

a.ASPECTOS JURÍDICOS **HABILITANTES**









FORMATO 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 03 de mayo de 2023

Señores TEVEANDINA S.A.S. Ciudad

El suscrito LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA como representante legal de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE SAS de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de selección No. OXI-003-2023, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

- 1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- 2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA SAS. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
- 3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
- 4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
- 5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.







- 6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
- 7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- 8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
- 9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
- 10. Que, a solicitud de TEVEANDINA SAS me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- 11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
- 12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
- 13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- 14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
- 15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
- 16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
- 17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
- 18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.









19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL	CONSULTORÍA ESRATÉGICA INTEGRAL S.A.S
PROPONENTE:	CEINTE SAS
NOMBRE COMPLETO DEL	LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA
REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN y CIUDAD	CARRERA 57A#44A-29 - BOGOTA
TELÉFONO	<u>7448118</u>
FAX	<u>N/A</u>
CORREO ELECTRÓNICO	comercial@ceinte.com.co

- 20. Que autorizo a TEVEANDINA S.A.S. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
- 21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
- 22. Que me obligo para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
- 23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la
- 24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: ninguno según las siguientes normas: no aplica

En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, y con el fin de soportar el cumplimiento del (los) criterios de desempate descrito aporto la siguiente documentación:

CRITERIO DE DESEMPAT	Έ	DOCUMENTO QUE ACREDITA
Bienes o servicios		Anexo Puntaje Industria Nacional
Nacionales:	SI	Certificado de Existencia y Representación Legal
Nacionales.		Certificado Representante Legal
		Declaración juramente Madre Cabeza de Familia
Mujer Cabeza de Familia	SI	Certificado de composición accionaria
2. Mujer Cabeza de Familia	31	Cedula de Madre Cabeza de Familia
		Autorización tratamiento de datos
3. 10% Discapacidad:	NO	NO PRESENTAMOS DOCUMENTACION









CRITERIO DE DESEMPAT	Έ	DOCUMENTO QUE ACREDITA
4. Adultos Mayores	SI	 Certificado Representante Legal y Revisor Fiscal personas mayores vinculadas a la empresa Contrato de los trabajadores Planillas de pagos de seguridad social Cedulas de los trabajadores Certificados UGPP NO pensión Certificado individual NO pensión
5. 10% minorías étnicas:	NO	NO PRESENTAMOS DOCUMENTACION
6. Reintegración o reincorporación	NO	NO PRESENTAMOS DOCUMENTACION
7. Oferente Plural: Cabeza de Familia y/o reincorporación o reintegración	NO	NO APLICA
8. MIPYME	SI	 Certificado Representante Legal y Revisor Fiscal, tamaño empresarial RUP
Oferente Plural MIPYME	NO	NO APLICA
10.Pagos a MIPYMES	SI	 Estados Financieros Certificación Representante Legal y Revisor Fiscal respecto a los pagos realizados a MPYMES
11.BIC	NO	NO APLICA

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE

C. C. No 71.750.137 de Medelli

NOMBRE DEL	UIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSULTORÍA ESRATÉGICA INTEGRAL S.A.S
	CEINTE SAS
NIT:	811.042.842-7
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	71.750.137
DIRECCIÓN:	CARRERA 57A#44A-29
CIUDAD:	<u>BOGOTÁ</u>
TELÉFONO:	7448118







Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

Página: 11 de 18

7

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Gerente ostentará la representación legal de la Compañía para el desarrollo del objeto social y en consecuencia para la gestión de los negocios que con este tenga que ver; el Gerente tendrá además las siguientes funciones especificas:

- a. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante cualquier autoridad del orden administrativo y jurisdiccional.
- b. Constituir los apoderados judiciales que, obrando bajo sus ordenes, considere necesario para representar a la Sociedad y delegarles parcialmente las facultades y poderes correspondientes.
- c. Nombrar y remover libremente los empleados de la sociedad.
- d. Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará.
- e. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal, en caso de que llegare a haberlos.
- f. Prescindir, a discreción, del derecho de preferencia en las emisiones de acciones ordinarias.
- g. Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.
- h. Excluir, discrecionalmente, a los accionistas.
- i. Convocar a las reuniones sociales.
- j. Disponer el aumento de Capital, emisión y suscripción de acciones.
- k. Capitalizar cualquier cuenta capitalizable del patrimonio según las normas contables.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 1. Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Revisor Fiscal de los dependientes de este, si los hubiere, estarán bajo su subordinación, por lo tanto, tendrá a su cargo vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la Sociedad e Impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha do la Sociedad.
- m. Citar la Asamblea General y la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla Informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y suministrarles los Informes que ella le solicito en relación con la sociedad.
- n. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- o. Cumplir ordenes e instrucciones que le Impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, sin limitación alguna en cuanto a cualquier clase de autorización o aprobación para la gestión de los negocios sociales.
- p. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con amiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 24 de febrero de 2012, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 5957 del Libro IX, se designó a:

CARGO GERENTE

NOMBRE LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA C.C. 71.750.137

IDENTIFICACION

Por Acta No. 014 del 3 de junio de 2016, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2016, con el No. 14006 Libro IX, se designó a:

Página: 13 de 18

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

NITZA MARISOL MONTAÑEZ C.C. 52.112.197

HERRERA

REVISORES FISCALES

Por Acta número 39 del 30 de junio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022, con el No.24240 del libro IX, se designó a:

IDENTIFICACION CARGO NOMBRE

FIRMA REVISORA FISCAL AJF SAS NIT 901.180.055-4

Por Comunicación del 1 de julio de 2022 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022, con el No.24240 del libro IX, se designó a:

C.C 11.350.364 REVISOR FISCAL PRINCIPAL FREDY GIOVANNY ROZO

AVELLANEDA T.P 200634-T

C.C 1.024.535.480 REVISOR FISCAL SUPLENTE DEYSI MILENA SALAZAR

T.P 241815-T ALARCON

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION E.P.No.3431 de 24/12/2010 Not.2 Medellín 21358 del 28/12/2010 del L. IX E.P.No.827 del 28/03/2012 Not.18 Bogotá 5953 del 29/03/2012 del L. IX E.P.No.904 del 11/05/2016 Not.14 Bogotá 12597 del 24/05/2016 del L. IX E.P.No.1397 de 04/07/2019 Not.14 Bogotá 20680 del 11/07/2019 del L. IX E.P.No.447 del 15/03/2021 Not.14 Bogotá 9918 del 03/04/2021 del L. IX Acta No.40 del 16/09/2022 de Asamblea 38356 del 01/11/2022 del L. IX

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

Página: 14 de 18

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS DEL DOCUMENTO: Privado del 08 de agosto de 2022

EMPRESARIO......SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

"SATENA"

(21-321505-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 29 de agosto de 2022 con el No. 29 del Libro XII.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO: Privado del 13 de septiembre de 2022

EMPRESARIO.....AVIANCA

AGENTE......CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

(21-321505-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: REALIZARA SU ENCARGO EN SUS OFICINAS Y SUCURSALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA, ESTABLECIDAS EN DIVERSAS CIUDADES DE COLOMBIA.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 27 de diciembre de 2022 con el No. 41 del Libro XII.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Página: 15 de 18

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230 Actividad secundaria código CIIU: 7020

Otras actividades código CIIU: 6202, 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: CEINTE

Matrícula No.: 21-368923-02

Fecha de Matrícula: 20 de Agosto de 2002

Ultimo año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento-Principal Dirección: CRA 43 A 19 A - 87 INT 63 MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Página: 16 de 18

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$16,728,910,090.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	• •	 •	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•				 		•	•	•		•	•	•			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•							 			•			•		•			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•
				•		•			•								 																							•						•									•									•		•		•

13

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 7:52:01 AM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0024574427 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hdujbindAdikaifb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 18 de 18



GOMEZ MAYA

APRILIDOS.

LUIS GUILLERMO

SOMBRES

que quet











PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICOS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN

NIT: 860.009.1 % Calle 72 n° 6-44 piso 12, Bogota.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales. No Somos Grandes Contribuyentes. Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIF	O CERTIFICADO		NRO. I	ENDOSO	HOJAS
02/05/2023	BOGOTA	10	149564	4110059964		EXPEDICIÓN		1/1		
TOMADOR	CONSULTORIA ESTRATEGIO	CA INTEGRAL S.A	.S.				NIT		8110428427	,
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A 19 A 87 IN	T 149 (0) MEDELLI	N - ANTIOQUIA	1	TELÉFONO	+57 3124496875	CIUDAD		MEDELLIN	
GARANTIZADO	CONSULTORIA ESTRATEGIO	CA INTEGRAL S.A	.S.				NIT		8110428427	,
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A 19 A 87 IN	T 149 (0) MEDELLI	N - ANTIOQUIA	1	TELÉFONO	+57 3124496875	CIUDAD		MEDELLIN	
ASEGURADO	CANAL REGIONAL DE TELI	EVISION TEVEANI	DINA SAS		-		NIT		8300053704	
DIRECCIÓN	CARRERA 45 NO. 26-33 (1	11111) BOGOTA,	D.C	1	TELÉFONO		CIUDAD		BOGOTA, E).C.
				•			_			

OBJETO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL TOMADOR/AFIANZADO EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA/INVITACIÓN/LICITACIÓN Nº 003 DE 2023 CUYO OBJETO ES MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA EL APOYO LOGÍSTICO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE TEVEANDINA S.A.S EN LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES, CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, Y NECESIDADES PROPIAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD.

OFERTA POR INVITACION ABIERTA NO. 003 DE 2023

ASEGURADO/BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS NIT 830.005.370 Y CUBRIR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGE	NCIA
AMPAROS	(\$-Pesos Colombianos)	DESDE	HASTA
Seriedad de oferta	75,902,401.90	03/05/2023	03/09/2023

	VALOR ASEGURADO				VI	GENCIA D	E LA PÓLIZA			
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	3	5	2023	Hasta las 24:00 Horas	3	9	2023
0.00	0.00	75,902,401.90								

TRM 1.00 Prima Neta:\$ 68,312.16 Gastos Expedición: \$ 1	00.00 IVA(19%): \$ 14,879.31	Total a pagar: \$ 93,191.47
--	------------------------------	-----------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPA	ÑIA)	
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MURCIA RAMIREZ LEONARDO JOSE	2522	100.00			

Usuario Cargue MCO111879046 Usuario de Autorización MCO111879046 Usuario de Expedición MCO111879046

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



15|7709998292888(8020)001495640000024110059964(3902)000000093191 Referencia de Pago : 001495640000024110059964

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMPUREPC0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICOS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN

NIT: 860.009.196-7 Calle 72 n° 6-44 piso 12, Bogota. Tel: (571) 326 69 69 Fax: (571) 211 02 18 segurexpo@segurexpo.com BOGOTÁ, D.C.

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales. No Somos Grandes Contribuyentes. Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TII	PO CERTIFICADO		NRO. E	NDOSO	HOJAS
02/05/2023	BOGOTA	10	149564	4110059964		EXPEDICIÓN			0	1/1
TOMADOR	CONSULTORIA ESTRATEGIO	CA INTEGRAL S.A	S.				NIT		8110428427	
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A 19 A 87 IN	149 (0) MEDELLI	N - ANTIOQUIA		TELÉFONO	+57 3124496875	CIUDAD	١	MEDELLIN	
GARANTIZADO	CONSULTORIA ESTRATEGIO	CA INTEGRAL S.A	S.				NIT		8110428427	
DIRECCIÓN	CARRERA 43 A 19 A 87 IN	149 (0) MEDELLI	N - ANTIOQUIA		TELÉFONO	+57 3124496875	CIUDAD)	MEDELLIN	
ASEGURADO	CANAL REGIONAL DE TELI	EVISION TEVEAND	DINA SAS			_	NIT		8300053704	
DIRECCIÓN	CARRERA 45 NO. 26-33 (1	11111) BOGOTA,	D.C		TELÉFONO		CIUDAD	١	BOGOTA, D	.C.

EN BANCOS NO NEGOCIABLE

	VALOR ASEGURADO				VI	GENCIA D	E LA PÓLIZA			
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	3	5	2023	Hasta las 24:00 Horas	3	9	2023
0.00	0.00	75,902,401.90								

TRM 1.00 Prima Neta:\$ 68.3	312.16 Gastos Expedición: \$ 1	0.000.00 IVA(19%): \$ 14.879.31	Total a pagar: \$ 93.191.47	

INTERMEDIARIOS		COASEGURO (100% COMPAÑIA)									
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado						
MURCIA RAMIREZ LEONARDO JOSE	2522	100.00									

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA

INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

Referencia de Pago : 00149564000024110059964

	FORMA DE PAG	90	Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938
BANCO	CHEQUE	VALOR	BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519.
			BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 449097922
EFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			



CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA SEGÚN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARÁTULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1047 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1. AMPAROS

1.1 SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: (I) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. (II) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. (III) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. IV) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

12 ANTICIPOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSIÓN, USO INDEBIDO, APROPIACIÓN INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO HA OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

1.3 PAGO ANTICIPADO

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRO DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD. EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARÁ LA PROPORCIÓN DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1.4 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO TARDÍO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.5 CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.6 CALIDAD DE SERVICIOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

1.7 PROVISIÓN DE REPUESTOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

1.8 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTÁ OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

1.9 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.10 OTROS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA TAMBIÉN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACIÓN A LA PRESENTE PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

2.1 CAUSA EXTRAÑA

CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 MODIFICACIONES NO INFORMADAS

EN CASO DE PACTARSE O IMPONERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGURADOR, Y QUE NO SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ÉSTE QUEDARÁ RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

2.3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	Р	05	CUMPUREPC-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I



ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRACONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

2.4 VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

2.5 USO INDEBIDO

EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE

3 TÉRMINO DEL AMPARO

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS VIGENCIAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

4. VALOR ASEGURADO

EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ A HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SÍ, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTÍA. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

5. SINIESTROS

5.1 AVISO

LA ENTIDAD ESTARÁ OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TÉRMINO PODRÁ AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES.

EL ASEGURADOR NO PODRÁ ALEGAR EL RETARDO O LA OMISIÓN SI, DENTRO DEL MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACIÓN DEL SINIESTRO.

5.2 CUANTÍA Y OCURRENCIA

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN

OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN. SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARÁ CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CUANDO SE PRESENTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL MISMO, LA ENTIDAD, DEBERÁ EVACUAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DICHO INCUMPLIMIENTO: A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE EL CONTRATISTA, SEGÚN CONSTE EN INFORMES ELABORADOS POR LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA, LA ENTIDAD LO CITARÁ A ÉL Y AL GARANTE, MEDIANTE COMUNICACIÓN QUE POR ESCRITO SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, A UNA AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. LA ENTIDAD, FIJARÁ LA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA, COMO MÍNIMO AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EN LA CITACIÓN, SE HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN Y POR ELLO DEBERÁ INDICAR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SOPORTEN LA CITACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA LA QUE DEBERÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL SUBGERENTE DE CONTRATCIÓN, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN CONTRACTUALE, INDICARÁ LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA, SEGÚN LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE Y AL GARANTE, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y SE PRONUNCIEN SOBRE LAS IMPUTACIONES DE INCUMPLIMIENTO, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁN RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD. C) UNA VEZ EVACUADA LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS O RECIBIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS, SE CERRARÁ LA AUDIENCIA PARA QUE LA ENTIDAD MEDIANTE DECISIÓN CONTRACTUAL MOTIVADA QUE CONSTARÁ POR ESCRITO, PROCEDA A RESOLVER SOBRE LA EXIGIBILIDAD O NO DE LA SANCIÓN O DECLARATORIA O NO DEL INCUMPLIMIENTO.

SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. POR EL CONTRARIO, SI SE DECIDE QUE HUBO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN EL MISMO DOCUMENTO, SE HARÁ LA TASACIÓN DE LA SUMA A PAGAR A FAVOR DE LA ENTIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O EL GARANTE, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. LA RESPECTIVA DECISIÓN, SE INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL CONTRATISTA Y EL GARANTE, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. SI DECLARADO ÉSTE NI EL CONTRATISTA, NI EL GARANTE, PRESENTAN EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN O LO HACEN EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE ENTENDERÁ QUE ESA DECISIÓN SE RATIFICA Y SE PROCEDE PARA SU POSTERIOR COBRO. LA DECISIÓN SOBRE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN, SI SE PRESENTA, SERÁ RESUELTA POR LA ENTIDAD POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN Y REMITIDA AL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN TÉRMINO IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO. POR EL CONTRARIO, SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL D) EN TODO CASO, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA CONTRACTUAL, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	Р	05	CUMPUREPC-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I



LA ENTIDAD PODRÁ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL EN CUALQUIER MOMENTO, SI SE PRUEBA LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE DIO LUGAR A ESTE PROCEDIMIENTO.

PARAGRAFO PRIMERO: PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACION ECONOMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA ENTIDAD BANCARIA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA SEÑALADA EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DESDE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN

PARAGRAFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARCIAL O TOTAL ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SE CONSTITUYE EN LA PRUEBA DE LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO.

PARAGRAFO TERCERO: PARA EFECTOS DE VALORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, REFERENTES A CLÁUSULA PENAL DE APREMIO, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES QUE NO REQUIERAN ADICIÓN DE MAYORES VALORES CONTRACTUALES, AJUSTES POSTERIORES A LAS ACTAS DE OBRA PARCIALES Y/O DEFINITIVA, PROCEDERÁ LA COMPENSACIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA.

5.3 OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2. ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARÁ A LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

5.4 COMPENSACIONES

SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTÓ DE LAS ACREENCIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CÓDIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRÁN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INICIE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERÁ COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

NO PROPORCIONALIDAD

DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARÁ EN PROPORCIÓN DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACIÓN.

PROPORCIONALIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 1596 DEL CÓDIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRÁ DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA PENAL.

INOPONIBILIDAD

A LA ENTIDAD NO LE SERÁN OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ÉSTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ASÍ LO CONVENGA CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGÚN EL OBJETO CONTRACTUAL.

PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES

LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERÁ DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LA ASEGURADORA SÓLO PODRÁ DEDUCIR DE LA INDEMNIZACIÓN EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE

ARBITRAMENTO

EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTÍA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLACEN O ADICIONEN.

PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASÍ COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 -ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADOR

PAGUE LA INDEMNIZACIÓN SE SUBROGARÁ, POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	Р	05	CUMPUREPC-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I



DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO. LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

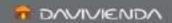
12. REVOCACIÓN UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

13. DOMICILIO DEL CONTRATO
SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES EN SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.

COMPAÑÍA ASEGURADORA FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	Р	05	CUMPUREPC-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I



Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado **Valor del pago** \$ 93.191,00

Número de aprobación

00227236

Motivo

Reference code 123069554

Fecha del pago 02/05/2023

Hora del pago 04:21 PM **Referencia 1** 186.31.94.210

Referencia 2 NIT

Número de producto origen
********9163

Referencia 3 811.042.842-7

Destino del pagoSegurexpo De Colombia SA Aseguradora De
Credito Y Del Comercio E

Código único CUS 2057227236

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

5 cesce

RECIBO DE CAJA Nº. 0

KECIBO DE CAJA K	1. 0										
SUCURSAL COLOMBIA					. – -	HA DE F /2023	PAGO				
RECIBIDO DE: 319114531 Consul	RECIBIDO DE: B19114531 Consultoria Estrategica Integral S.A.S.										
LA SUMA DE: NOVENTA Y TRES I	MIL CIENTO	MBIANOS	(СОР	93.191,00						
POR CONCEPTO I PAGA POLIZA 149		IFICADO 411005996	54,								
FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE/TARJETA/ BOLETA	EN ⁻	TIDAD		\	VALOR				
PAYU	СОР	2/5/2023				СОР	93.191,00				
	X		Total			СОР	93.191,00				

ESTE RECIBO NO REPRESENTA ACEPTACION DEL CHEQUE O TARJETA DE CREDITO POR PARTE DE LA COMPAÑIA, HASTA TANTO EL BANCO CONFIRME EL PAGO RESPECTIVO. EN CONSECUENCIA, EN CASO DE DEVOLUCION DEL DOCUMENTO, SE ENTENDERA QUE LA OBLIGACION NO HA SIDO PAGADA.

Nº Transacción: 23069554 Pago automático



FORMATO 4

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 -PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA identificado con, cédula de 11.350.364 de Guasca (Cundinamarca) ciudadanía No. con Tarieta Profesional No. 200634-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal delegado por AJF SAS **CONSULTORIA** para ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. identificado con Nit 811.042.842-7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Lev 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dada en Bogotá, a los tres (03) días del mes de mayo del 2023

FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA

C.C. No. 11.350.364 de Guasca - Cundinamarca

T.P 200634-T

Revisor Fiscal - Designado por la firma AJF

ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S









CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL **INTEGRAL Y PARAFISCALES**

Yo, FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 11.350.364 de Guasca, y con Tarjeta Profesional No. 200634-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal designado por la firma AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT 811.042.842-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (06) meses anteriores a la presentación de la oferta, de acuerdo con lo dispuesto en el Articulo 50 Ley 789 de 2002.

Igualmente certifico que la empresa CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionados en el articulo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de aportes parafiscales a favor del SERVICIO NACIONAL DE APRENIDZAJE SENA y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, correspondiente a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1° de enero de 2014, se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el articulo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 (19) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los tres (03) días del mes de mayo de 2023.

FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA

C.C No. 11.350.364 de Guasca – Cundinamarca

Tarjeta Profesional No. 200634-T

Revisor Fiscal – delegado por la firma AJF ACCOUNTING

FINANCIAL WORLD S.A.S

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL









Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11350364 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 200634-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	0	R	E	G	il	S	ΓF	₹/	4	Δ	1	IT	Έ	C	Έ	D	Ε	N	TI	E	S	D	IS	C	IF	L	IN	IΑ	١F	210	วร	3	* *	* *	*	*	*	*	* :	k 1	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	k 1	k 4	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

ROZO AVELDANCE C.C. 11350364

RESOLUCION INSCRIPCION 193 UNIVERSIDAD ECCI

DIRECTOR GENERAL





FECHA 16/04/2015

Z13165

Estadariata as el unico documento que lo acradita como CONTADOR PUBLICO de acuardo con lo establecido en la fay 43 de 1990. Agradaçemos a quien encuentre esta tarrela comunicarse a USE 4450 o Devolventa dia USE Junta Central de Contactoras a la cade 96 No. 9A - 21 Begota D.C.



NUMERO 11.350.364

ROZO AVELLANEDA

APELLIDOS

FREDY GIOVANNY

NOMBRES

Fredy Govarny Reso Avellaneda





03-AGO-1985 FECHA DE NACIMIENTO

GUASCA (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

0+ G.S. RH SEXO

21-AGO-2003 GUASCA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL



P-1511800-70125282-M-0011350364-20046429

00057 04120M 01 139532945



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de mayo de 2023, a las 08:45:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8110428427
Código de Verificación	8110428427230502084556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

> YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado



Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de mayo de 2023, a las 08:45:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71750137
Código de Verificación	71750137230502084524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

> YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 222149333

Bogotá DC, 02 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 8110428427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 222139884

Bogotá DC, 02 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71750137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2/5/23, 8:52 Policía Nacional de Colombia



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:24 AM horas del 02/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71750137**Apellidos y Nombres: **GOMEZ MAYA LUIS GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co







Portal Único de



al Contratación
Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB No. 9621478

Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2023 - 8:51 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: SETENTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE de MEDELLIN

71750137

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 5_EVH9U_518. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios



 \bigcirc (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



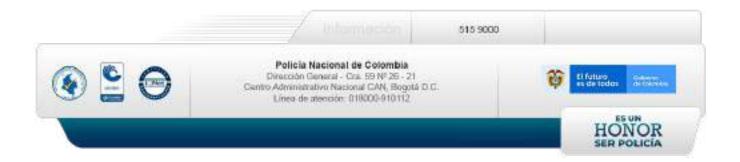
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2023 10:04:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71750137** y Nombre: **LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59414756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.







MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 71750137 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/05/2023 10:08 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

Bogotá, D. C., **03** de **mayo** de **2023**

Señores TEVEANDINA S.A.S. Ciudad

El suscrito LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA como representante legal de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE SAS de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de selección No. OXI-003-2023, certifico que, de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el artículo 43 de la ley 1955 de 2019, y el artículo 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto 1082 de 2015 para la acreditación de la inhabilidad por incumplimiento reiterado, no se han impuesto multas a través de un medio idóneo que hayan sido impuestas en una misma vigencia fiscal.

Así mismo declaro que **ni yo ni la empresa** que represento:

- Hemos sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- Hemos sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3)
- Hemos sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

Para verificar la anterior información, nos permitimos adjuntar el RUP vigente y en firme.

FIRMA DEL PROPONENTE

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAY

C.C. No 71.750.137 de Medellír

REPRESENTANTE LEGAL

CEINTE SAS









FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D. C., **03** de **mayo** de 2023.

Señores TEVEANDINA S.A.S. Proceso de selección No. OXI-003-2023 Ciudad

Cordial saludo.

LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi calidad de representante legal de CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE SAS, manifiesto que:

- 1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA S.A.S. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- 2. NæstamoæncausaldenhabilidadalgunaparacelebrarekontratoobjetodeProceso de Contratación No.OXI-003-023
- 3. Nos comprometemos a ofrecer y no no dar dádivas, sobornos 0 de halago, retribuciones prebenda cualquier forma 0 а públicos servidores asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. OXI-003-023.
- 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. OXI-003-023, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar suimportanciay las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

			9.5	este	documento	a los <u>tres</u>	(03) día	as del mes o	de <u>mayo</u> d	е
2023.	(1)	(, 1)	N	/						

FIRMA Chur hur

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA C.C. No. 71.750.137 de Medellín .









FORMATO 7 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 11.934.378.511 – \$ 1.318.743.872 = \$ 10.615.634.639
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$ 11.934.378.511 / \$ 1.318.743.872 = 9.04
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / ActivoTotal) X 100	\$ 6.550.542.300 / \$14.620.134.686 x100 = 44.8 %
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 8.069.592.386

Información financiera a 31/12/2022

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formatoes veraz, al igual que en los documentos soporte:

EMPRESA: CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE SAS

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

CEDULA DE CUDADANA: 50.137 de Medellín

FIRMA:







Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

Que: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

N.I.T: 811.042.842-7

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 811042842

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 23 de Mayo de 2011.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 16 de Marzo de 2023.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 321505-12

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 6059, Otorgada en la notaría 29a de Medellín, en diciembre 16 de 2003, Registrada en esta Entidad en enero 05 de 2004, en el libro 9, bajo el número 17, se constituyó una sociedad Comercial Anómima denominada:

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. y podrá usar la sigla CEINTE S.A.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Página: 1 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MEDIUN MARA ANTIOQUÍA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 24 de febrero de 2012, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 5957 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION GERENTE LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA C.C. 71.750.137

Por Acta No. 014 del 3 de junio de 2016, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2016, con el No. 14006 Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL NITZA MARISOL MONTAÑEZ C.C. 52.112.197 SUPLENTE HERRERA

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Gerente ostentará la representación legal de la Compañía para el desarrollo del objeto social

Página: 2 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y en consecuencia para la gestión de los negocios que con este tenga que ver; el Gerente tendrá además las siguientes funciones especificas:

- a. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante cualquier autoridad del orden administrativo y jurisdiccional.
- b. Constituir los apoderados judiciales que, obrando bajo sus ordenes, considere necesario para representar a la Sociedad y delegarles parcialmente las facultades y poderes correspondientes.
- c. Nombrar y remover libremente los empleados de la sociedad.
- d. Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará.
- e. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal, en caso de que llegare a haberlos.
- f. Prescindir, a discreción, del derecho de preferencia en las emisiones de acciones ordinarias.
- q. Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.
- h. Excluir, discrecionalmente, a los accionistas.
- i. Convocar a las reuniones sociales.
- j. Disponer el aumento de Capital, emisión y suscripción de acciones.
- k. Capitalizar cualquier cuenta capitalizable del patrimonio según las normas contables.
- l. Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Revisor Fiscal de los dependientes de este, si los hubiere, estarán bajo su subordinación, por lo tanto, tendrá a su cargo vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la Sociedad e Impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha do la Sociedad.
- m. Citar la Asamblea General y la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla Informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y suministrarles los Informes que ella le solicito en relación con la

Página: 3 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.

- n. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- o. Cumplir ordenes e instrucciones que le Impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, sin limitación alguna en cuanto a cualquier clase de autorización o aprobación para la gestión de los negocios sociales.
- p. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con amiento y actividades de la sociedad.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA: DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906

Municipio: MEDELLÍN
Departamento: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: POBLADO
Teléfono 1: 3124496875

Correo electrónico: ceinte@ceinte.com.co

Fax: 2662699

Dirección notificación judicial: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906

Municipio para notificación: MEDELLÍN
Departamento para notificación: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: POBLADO
Teléfono 1 para notificación: 3124496875

Correo electrónico de notificación: ceinte@ceinte.com.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Página: 4 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00^{DE MEDELLIN FARI ANTIQUIA}

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

CERTIFICA: INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2022/12/31

Activo corriente: \$11.934.378.511,00
Activo total: \$14.620.134.686,00
Pasivo corriente: \$1.318.743.872,00
Pasivo total: \$6.550.542.300,00
Patrimonio: \$8.069.592.386,00
Utilidad/pérdida operacional: \$2.161.698.316,00
Gastos de intereses: \$431.829.134,00

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente: \$11.349.404.352,00
Activo total: \$13.269.768.332,00
Pasivo corriente: \$993.100.419,00
Patrimonio: \$6.465.776.418,00
Utilidad/pérdida operacional: \$3.122.094.754,00
Gastos de intereses: \$229.617.986,00

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente: \$6.953.203.264,00
Activo total: \$8.876.790.182,00
Pasivo corriente: \$637.170.233,00
Pasivo total: \$3.944.795.023,00
Patrimonio: \$4.931.995.159,00
Utilidad/pérdida operacional: \$1.821.369.532,00
Gastos de intereses: \$273.864.120,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2022

Página: 5 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Índice de liquidez:9,04Índice de endeudamiento:0,44Razón de cobertura de intereses:5,00

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Índice de liquidez: 11,42
Índice de endeudamiento: 0,48
Razón de cobertura de intereses: 13,59

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez: 10,91
Índice de endeudamiento: 0,44
Razón de cobertura de intereses: 6,65

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2022

Rentabilidad del patrimonio: 0,26 Rentabilidad del activo: 0,14

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio: 0,45 Rentabilidad del activo: 0,23

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio: 0,36 Rentabilidad del activo: 0,20

Página: 6 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA: CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

CECMENTO	D'AMTT TA	CIVCE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
25	10	15	00	Vehículos de pasajeros
25	10	19	00	Vehículos de pasajeros Vehículos especializados o de recreo
25	13	16	00	Aeronave de alas giratorias civil y
23	13	10	00	comercial
39	11	20	00	Proyectores móviles
39	11	24	00	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
39	12	11	00	Centros de control y distribución y accesorios
39	12	13	0.0	Cuadros, registros y menaje para
3,7	+ 2	13	0.0	electricidad
39	12	15	00	Conmutadores, controles y relés y
				accesorios
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la
				protección de circuitos
42	26	18	00	Equipo y suministros de transporte y
				almacenaje del cadáver
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	20	15	0 0	Módulos o interfaces de procesadores de
				tablero (board) del sistema
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	0 0	Dispositivos de almacenamiento
4.2	0.1	1 -	0.0	extraíbles
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de
				datos de computador
43	22	15	00	Sistemas de gestión de llamadas o
				accesorios

Página: 7 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	25	00	Equipo de seguridad de red
43	23	15	00	Software funcional específico de la
				empresa
43	23	16	00	Software de planificación de recursos
				empresariales (ERP) y contabilidad
				financiera
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de
10		23	0.0	datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	26	00	Software específico para la industria
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
44	10	15	00	Máquinas de duplicación
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y
11	10	31	00	fotocopiadora
44	11	16	00	Suministros para el manejo de efectivo
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
44	12	20	00	Carpetas de archivo, carpetas y
11	12	20	00	separadores
44	12	21	00	Suministros de sujeción
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y
40	T T	10	00	accesorios
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	17	00	Equipo de composición y presentación de
40	T T	Ι/	00	sonido, hardware y controladores
45	11	18	00	Equipo de presentación de vídeo y de
45	T T	10	00	mezcla de vídeo y sonido, hardware y
				controladores
45	11	19	00	
45	Т.Т	19	00	Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y
				sistemas de teleconferencia y videoconferencia
45	12	15	00	Videocomierencia Cámaras
		15 17		
49	10		00	Premios
49	12	15 15	00	Equipos para camping y exteriores
49	22	15	00	Accesorios para deporte
50	19	27	00	Platos combinados empaquetados
52 53	16	15 15	00	Equipos audiovisuales
53	10	15	00	Pantalones de deporte, pantalones y
гэ	1 0	27	0.0	pantalones cortos
53 53	10	27	00	Uniformes
53	10	29 1 F	00	<u>-</u>
55	10	15	00	Publicaciones impresas

Página: 8 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	1.0	1 =	0.0	
55	12	15	00	Rótulos
55	12	19	00	Señalizaciones
56	10	15	00	Muebles
56	10	17	00	Muebles de oficina
56	11	16	00	Sistemas de paneles
56	11	19	00	Muebles industriales
56	11	21	00	Asientos
60	10	12	00	Incentivos educativos
60	10	36	00	Recursos y actividades multiculturales
60	10	54	00	Materiales educativos de vida
				independiente, administración del
				dinero y economía doméstica
60	10	62	00	Materiales de enseñanza de tecnología
60	10	65	00	Suministros religiosos
60	14	11	00	Juegos
72	15	36	00	Servicios de terminado interior,
				dotación y remodelación
73	15	19	00	Servicios a la industria de impresión
78	10	15	00	Transporte de carga aérea
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	10	19	00	Transporte de carga intermodal
78	10	22	00	Servicios postales de paqueteo y
				courrier
78	11	15	00	Transporte de pasajeros aérea
78	11	17	00	Transporte de pasajeros por mar
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	12	15	00	Empaque
78	13	16	00	Almacenamiento de bienes generales
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado
78	14	15	00	Servicios de organización de
				transportes
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y
				administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades
				o edificaciones
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de
				negocios

Página: 9 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	17	00	Distribución
80	$\overline{14}$	18	00	Servicios de correo
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
80	15	15	00	Facilitación del comercio
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
80	16	16	00	Supervisión de instalaciones de
		_ ~		negocios
80	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento
				de equipo de oficina
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración
01	+ +	10	00	de componentes de sistemas
81	11	19	00	Sistemas de recuperación de información
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de datos Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de software de Mantenimiento y soporte de hardware de
0.1	Т.Т.	43	00	computador
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento
0.1	Т.Т.	45	00	-
81	12	15	00	de licencias de software de computador Análisis económico
81	13	15	00	
81	$\frac{13}{14}$			Metodología y Análisis
81	$\frac{14}{14}$	15 16	00	Control de calidad
		16 17	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	14	19	00	Servicios de investigación y desarrollo
0.1	1	1 -	0.0	de tecnología manufacturera
81	16	15	00	Servicios de administración de acceso
81	16	16	00	Servicios de correo electrónico y
				mensajería
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
81	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento
				de equipos o plataformas de voz y datos
				o multimedia
82	10	15	00	Publicidad impresa
82	10	16	00	Publicidad difundida
82	10	17	00	Publicidad aérea
82	10	18	00	Servicios de agencia de publicidad
82	10	19	00	Colocación y cumplimiento de medios

Página: 10 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	16	00	
82	11	18	00	
82	11	20	00	<u>-</u>
				de forma presencial
82	12		00	Impresión
82	12	17	00	Fotocopiado
82	13	16	00	Fotógrafos y cinematógrafos
82	14	15	00	Servicios de diseño artístico
82	14	16	00	Servicios de exhibición gráfica
82	15	17	00	Profesionales de las artes escénicas
83	11	15	00	Comunicaciones telefónicas locales y de
				larga distancia
83	11	16	00	Servicios de comunicaciones móviles
83	11	26	00	Acceso de clientes
83	12	16	00	Centros de información
83	12		00	Servicios de comunicación masiva
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	10	16	00	Financiación de ayudas
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
84	11	17	00	Finanzas corporativas
84	11	18	00	Asuntos y preparación de impuestos
84	$\overline{14}$	16	00	Agencias de crédito personal
85	10	17	00	Servicios de administración de salud
85	11	15	00	Prevención y control de enfermedades
				contagiosas
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no
00		- ,	0.0	- científica
86	10	18	00	Entrenamiento en servicio y desarrollo
00		10	0.0	de mano de obra
86	11	15	00	Servicios de aprendizaje a distancia
86	11	16	00	Educación de adultos
86	13	15	00	Bellas Artes
86	13	20	00	Servicios de educación y capacitación
00	13	20	00	en administración
86	14	15	00	Servicios de guía educativa
90	10	15	00	Establecimientos para comer y beber
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de banquetes y catering Servicios de cafetería
90	10	18	00	Servicios de careceria Servicios de comida para llevar y a
90	Τ 0	T 0	00	domicilio
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
30	工工	T)	00	посетер й шосетер й Бепртопер

Página: 11 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	11	16	00	Facilidades para encuentros			
90	11	18	00				
90	12	15	00	Agentes de viajes			
90	12	16	00	Asistencia en documentos de viajes			
90	12	17	00	-			
90	13	15	00	Actuaciones en vivo			
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos			
90	14	16	00	Promoción y patrocinio de eventos			
				deportivos			
90	14	17	00	Deportes aficionados y recreacionales			
90	15	15	00	Atracciones turísticas			
90	15	16	00	Shows viajeros			
90	15	18	00	Carnavales y ferias			
91	11	16	00	Asistencia y cuidado del hogar			
92	11	15	00	Mantenimiento de la paz y seguridad			
				internacionales			
93	12	16	00	Relaciones internacionales y			
				cooperación			
93	12	17	00	Organizaciones internacionales			
93	13	15	00	Programas de refugiados			
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de			
				alimentación y nutrición			
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales			
93	14	16	00	Población			
93	14	17	00	Cultura			
93	14	18	00	Empleo			
93	14	19	00	Desarrollo rural			
93	14	20	00	Desarrollo urbano			
93	14	21	00	Desarrollo regional			
93	15	15	00	Administración pública			
93	15	16	00	Finanzas públicas			
93	16	17	00	Administración tributaria			
93	16	18	00	Temas tributarios			
93	17	15	00	Política comercial			
93	17	17	00	Administración y cumplimiento aduanero			
93	17	18	00	Análisis de comercio			
94	12	15 15	00	Clubes deportivos			
94	13	15	00	Organizaciones no gubernamentales			
94	13	20	00	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos			
95	13	15	00	Tarimas y graderías			
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de			
23	± J	± /	0.0	membrana			

Página: 12 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MEGAMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 813,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	16	80	00	17	11	80
00	18	11	81	00	17	11	81
00	18	17	93	00	18	10	86

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 418,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00

Página: 13 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

Página: 14 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	0.0				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ACESCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	17	10	80	00	15	10	80
00	15	16	80	00	15	11	80
00	15	11	86	00	15	11	83
00	15	14	86	00	20	13	86

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.415,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
00	15	10	80	00	62	10	60

Página: 15 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

Página: 16 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA

Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	0.0				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: LABORATORIOS RYMCO SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	16	80	00	15	11	80

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EL LIBRO EN

AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.153,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

Página: 17 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Página: 18 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Valor: \$00^{DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA}

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 632,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00

Página: 19 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 374,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

Página: 20 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00

Página: 21 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Valor: \$00^{DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA}

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.863,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00

Página: 22 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----0.0 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 184,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	0.0	80	10	17	0.0

Página: 23 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	011001010	0. 1.0		-0. 0.0 20.	01-1-001-		
 80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00

Página: 24 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MOLINOS BARRANQUILLA SA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

81,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	14	80	00	17	10	80
00	15	16	80	00	16	14	80
0.0	19	14	81	0.0	17	14	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ALMA MATER

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 370,53

IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y CONTRATO EJECUTADO SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	18	11	81	00	15	11	80
00	17	14	81	00	15	14	81
00	15	16	81	00	19	14	81

Página: 25 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86 10 17 00 86 14 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 766,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00

Página: 26 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 415,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

Página: 27 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	14	 15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Página: 28 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

765,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00

Página: 29 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

._____ 0.0 10 17 0.0 15 16

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.454,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	15	10	25
00	24	23	43	00	23	23	43
00	62	10	60	00	15	10	53
00	15	14	78	00	11	14	60
00	16	10	80	00	15	10	80

Página: 30 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

Página: 31 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 19 00 93 14 20 00 93 14 21 00 93 15 15 00 93 15 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.446,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00

Página: 32 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD

FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

393,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
00	15	10	80	00	62	10	60

Página: 33 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

Página: 34 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	0.0				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ASOCIACIÓN ALIANZA EDUCATIVA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

38,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	15	16	80	00	15	10	80
				0.0	2.0	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD

FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.378,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
00	15	10	80	00	62	10	60
00	17	10	80	00	16	10	80
00	16	11	80	00	15	11	80

Página: 35 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Página: 36 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL GESTION TIC ECOPETROL Nombre del contratante: ECOPETROL SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.434,96

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	11	81	00	17	11	80
00	18	11	81	00	17	11	81
00	19	14	81	00	20	11	81
00	18	10	86	00	15	16	81
00	16	15	93	00	15	15	93

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ITAÚ SECURITIES SERVICES SOCIEDAD EN LIQUIDACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.765,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00

Página: 37 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 2 0 7 0 9	0110010101	0 01 1-01-0-1		201 010 001	0111 0011		
	60	10	62	00	80	10	15	00
	80	10	16	00	80	10	17	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	11	17	00	80	14	15	00
	80	14	16	00	80	14	19	00
	80	16	15	00	80	16	18	00
	81	11	15	00	81	11	16	00
	81	11	17	00	81	11	18	00
	81	11	20	00	81	11	21	00
	81	11	22	00	81	12	15	00
	81	13	15	00	81	14	15	00
	81	14	17	00	81	14	19	00
	81	16	15	00	83	11	15	00
	83	12	16	00	83	12	17	00
	84	11	15	00	84	11	16	00
	84	11	17	00	86	10	17	00
	86	10	18	00	86	11	15	00
	86	11	16	00	86	13	20	00
	86	14	15	00	90	10	16	00
	90	11	16	00	90	15	18	00
	93	13	16	00	93	14	15	00
	93	14	16	00	93	14	17	00

Página: 38 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ITAÚ SECURITIES SERVICES SOCIEDAD EN LIQUIDACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.088,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00

Página: 39 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0.0 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24 Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 879,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80

Página: 40 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	19	00	83	12	16	00
86	10	18	00	93	14	15	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD

FIDUCIARIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.482,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

Página: 41 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 122,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Valor: \$00DE MEDICINI PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80 10 15 00 80 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION PLAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.026,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
80	10	15	00	80	10	16	00	
80	10	17	00	80	11	15	00	
80	14	15	00	81	14	15	00	
83	11	15	00	85	15	16	00	
86	11	15	00	93	13	16	00	
93	14	15	00	93	14	16	00	
93	14	17	00	93	14	18	00	
93	14	19	00	93	14	20	00	
93	14	21	00	93	15	15	00	

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: NAVES SAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 67,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	17	10	80	00	15	10	80
00	15	14	81	00	15	11	81
				00	18	17	93

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.610,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	13	20	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	15	15	00

Página: 44 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 93 16 17 00 93 16 18 00 93 17 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

Contrato celebrado por: El proponente

18

17

93

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

00

Nombre del contratante: FUNDACION PLAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.543,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00

Página: 45 de 400

510,26

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
0.0	37	23	43	0.0	26	23	43

Página: 46 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

0.0

Página: 47 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	0.0				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
0.0	15	11	8.0	0.0	17	1.0	80

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CONSCOL LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

)	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
)	0(15	11	80	00	15	10	80
					0.0	18	17	93

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: PINILLAR LTDA

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80 10 15 00 80 11 15 00

93 17 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MATUS ESCARRAGA INGENIEROS LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80 10 15 00 80 11 15 00

93 17 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SUPERBRIX SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

 80
 10
 15
 00
 80
 11
 15
 00

 93
 17
 18
 00

Página: 49 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12.362,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00

Página: 50 de 400

389,32

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
00	15	10	80	00	62	10	60
00	17	10	80	00	16	10	80
00	16	11	80	00	15	11	80
00	16	14	80	00	15	14	80

Página: 51 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Página: 52 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.265,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Página: 53 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA

CONSOLIDACION TERRITORIAL - UACT

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 533,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	14	81	00	17	11	81
00	18	10	86	00	15	11	83

Página: 54 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	86	13	20	00
93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.561,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00

Página: 55 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	16	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION

GENERAL MARITIMA - DIMAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 253,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	17	14	81	00	15	14	80

Página: 56 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -

DIAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 690,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	10	17	00	80	11	15	00
	80	14	16	00	80	14	19	00
	80	16	15	00	81	14	15	00
	86	10	17	00	86	10	18	00
	93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 721,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80

Página: 57 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0.0	11	1.6	0.0	9.0	11	1 7	0.0
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 732,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	11	81	00	15	14	80
00	18	11	81	00	17	11	81

Página: 58 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE-COLDEPORTES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

160,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	14	81	00	17	11	81
00	18	10	86	00	15	11	83
00	20	13	86	00	15	11	86
00	15	15	93	00	18	14	93

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.519,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Página: 59 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 0.0.2 2 0 , 0	0110010101	0 0 10 1		201 010 201	01-1-001-		
 43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00

Página: 60 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 663,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

Página: 61 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE EDUCACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 805,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00

Página: 63 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0.0 93 14 16 14 19 0.0 93 15 15

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

344,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	83	11	15	00
84	11	16	00	86	11	15	00
86	13	20	00	93	14	18	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Página: 64 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 17 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	19	00	83	12	16	00
86	10	18	00	93	15	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

913,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	24	11	39	00	20	11	39
00	13	12	39	00	11	12	39

Página: 65 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 66 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	0.0.2 = 0 , 0	0110010101	o o. po.po.			0111 001		
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	14	15	00	80	14	16	00
	80	14	17	00	80	14	18	00
	80	14	19	00	80	15	15	00
	80	16	15	00	81	10	17	00
	81	11	15	00	81	11	17	00
	81	11	18	00	81	11	19	00
	81	11	20	00	81	11	21	00
	81	11	22	00	81	11	23	00
	81	11	25	00	81	12	15	00
	81	13	15	00	81	14	16	00
	81	14	18	00	81	16	16	00
	81	16	17	00	81	16	18	00
	82	10	15	00	82	10	16	00
	82	10	17	00	82	10	18	00
	82	10	19	00	82	11	16	00
	82	11	18	00	82	11	20	00
	82	12	15	00	82	12	17	00
	82	13	16	00	82	14	15	00
	82	15	17	00	83	11	15	00
	83	11	16	00	83	12	16	00

Página: 67 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

181,66

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00

Página: 69 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 70 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.10,	0110010101	o. po o	_ = = = = = = = = = = = = = = = = = = =		01112		
	82	12	15	00	82	12	17	00
	82	13	16	00	82	14		00
	82	15	17	00	83	11	15	00
	83	11	16	00	83	12	16	00
	86	10	17	00	86	10	18	00
	86	11	15	00	86	13	20	00
	86	14	15	00	90	10	15	00
	90	10	16	00	90	10	18	00
	90	11	15	00	90	11	16	00
	90	11	18	00	90	12	15	00
	90	12	16	00	90	12	17	00
	90	13	15	00	90	14	16	00
	90	15	15	00	90	15	16	00
	90	15	18	00	92	11	15	00
	93	12	16	00	93	12	17	00
	93	13	15	00	93	14	15	00
	93	14	16	00	93	14	17	00
	93	14	18	00	93	14	19	00
	93	14	20	00	93	14	21	00
	93	15	15	00	94	12	15	00
	94	13	15	00	94	13	20	00
	95	13	15	00	95	13	17	00

Página: 71 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

141,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00

Página: 72 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 56	10	 17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78							
	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00

Página: 73 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

Página: 74 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 89,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	17	21	43
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	16	80	00	15	14	80
00	18	10	86	00	15	13	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

23,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00

Página: 75 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00

Página: 76 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	85	11	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00

Página: 77 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	18	00	94	12	15	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
39	11	20	00	39	11	24	00	
43	22	15	00	43	23	15	00	
43	23	22	00	43	23	35	00	
44	11	16	00	44	12	17	00	
44	12	20	00	45	11	15	00	
45	11	19	00	55	12	19	00	
56	10	15	00	60	10	54	00	
72	15	36	00	73	15	19	00	
78	10	15	00	78	10	18	00	
78	10	19	00	78	10	22	00	
78	11	15	00	78	11	17	00	
78	11	18	00	80	10	15	00	
80	10	16	00	80	11	15	00	

Página: 78 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0012 011	0.0.2 2 0 , 0		o o polo			0111 001		
	80	14	16	00	80	14	17	00
	80	14	18	00	80	14	19	00
	80	15	15	00	81	14	16	00
	81	16	16	00	81	16	17	00
	81	16	18	00	82	10	15	00
	82	10	16	00	82	10	17	00
	82	10	18	00	82	10	19	00
	82	11	16	00	82	11	18	00
	82	11	20	00	82	12	15	00
	82	12	17	00	82	13	16	00
	82	14	15	00	82	15	17	00
	83	11	15	00	86	10	17	00
	86	10	18	00	86	11	15	00
	86	13	20	00	86	14	15	00
	90	10	15	00	90	10	16	00
	90	10	18	00	90	11	15	00
	90	11	16	00	90	11	18	00
	90	12	15	00	90	12	16	00
	90	12	17	00	90	13	15	00
	90	14	16	00	90	15	15	00
	90	15	16	00	93	14	18	00
	94	12	15	00	95	13	15	00

Página: 79 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00

Página: 80 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	14	18	00
94	12	15	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Página: 81 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

13,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00

Página: 82 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63

Página: 83 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
00	15	13	81	0.0	18	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.835,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	53	10	15	00
60	10	62	00	60	14	11	00
78	12	15	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

Página: 84 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	82	12	18	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

Página: 85 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

253,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	24	11	39	00	20	11	39
00	13	12	39	00	11	12	39
00	16	12	39	00	15	12	39

Página: 86 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
45	12	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

Página: 87 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 88 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

calendario,	contad	os a p	artir de la 	iecha de su	ı expe	alcion.		
86	10	18	00	86	11	15	00	
86	13	20	00	86	14	15	00	
90	10	15	00	90	10	16	00	
90	10	18	00	90	11	15	00	
90	11	16	00	90	11	18	00	
90	12	15	00	90	12	16	00	
90	12	17	00	90	13	15	00	
90	14	16	00	90	15	15	00	
90	15	16	00	90	15	18	00	
92	11	15	00	93	12	16	00	
93	12	17	00	93	13	15	00	
93	14	15	00	93	14	16	00	
93	14	17	00	93	14	18	00	
93	14	19	00	93	14	20	00	
93	14	21	00	93	15	15	00	
94	12	15	00	94	13	15	00	
94	13	20	00	95	13	15	00	
95	13	17	00					

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

130

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024574481

Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	19	00
83	12	16	00	86	10	18	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

122,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00

Página: 90 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00

Página: 91 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

159,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00

Página: 92 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Página: 93 de 400

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

134

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
00	15	13	81	00	18	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE

EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.118,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Página: 94 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8	30	10	15	00	80	10	16	00
8	30	10	17	00	80	11	15	00
8	30	14	15	00	80	14	19	00
8	30	16	15	00	80	16	18	00
8	31	11	15	00	81	11	17	00
8	31	11	18	00	81	11	22	00
8	31	14	15	00	81	16	15	00
8	33	11	15	00	84	11	16	00
8	36	10	17	00	86	10	18	00
8	36	11	15	00	86	13	20	00
9	93	14	18	00	93	15	15	00
9	93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y

LAS COMUNICACIONES.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

563,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	20	11	39	00	15	10	25
00	11	12	39	00	24	11	39
00	15	12	39	00	13	12	39

Página: 95 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 96 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00

Página: 97 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	14	15	00
93	14	18	00	94	12	15	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	15	10	80	00	17	21	43
00	17	10	80	00	16	10	80

Página: 98 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	F.AMTLTA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
00	15	13	81	00	18	11	81

Página: 99 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 431,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77 Contrato celebrado por: El proponente

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
00	15	13	81	00	18	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO -

COOPHUMANA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEG	EMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	43	23	22	00	43	23	23	00
	43	23	26	00	43	23	37	00
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	10	17	00	80	11	15	00
	80	11	16	00	80	11	17	00
	80	14	15	00	80	14	16	00

Página: 101 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 261,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	F'AMLLIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	F'AMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
0.0	15	13	81	0.0	18	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

FDOCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.504,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	43	23	22	00	43	23	23	00
	60	10	62	00	80	10	15	00
	80	10	16	00	80	10	17	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	14	15	00	80	14	16	00
	80	14	19	00	80	16	15	00

Página: 103 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81 Contrato celebrado por: El proponente

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

9,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

,	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	43	21	17	00	43	23	22	00
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	10	17	00	80	11	15	00
	80	14	15	00	80	16	15	00
	86	10	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y

PENSIONES - FONCEP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 175,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
00	15	10	80	00	62	10	60
00	17	10	80	00	16	10	80
00	16	11	80	00	15	11	80
00	16	14	80	00	15	14	80

Página: 105 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14		00	81	16		00
		19				15	
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00

Página: 107 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT INMOVCE

Nombre del contratante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

912,69

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	20	11	39	00	15	10	25
00	11	12	39	00	24	11	39
00	15	12	39	00	13	12	39
00	15	19	43	00	16	12	39
00	18	20	43	00	15	20	43
00	15	21	43	00	20	20	43

Página: 108 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
45	12	15	00	53	10	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

Página: 109 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

· — — — —	80	14	16	00	80	14	17	00
	80	14	18	00	80	14	19	00
	80	15	15	00	80	16	15	00
	81	10	17	00	81	11	15	00
	81	11	17	00	81	11	18	00
	81	11	19	00	81	11	20	00
	81	11	21	00	81	11	22	00
	81	11	23	00	81	11	25	00
	81	12	15	00	81	13	15	00
	81	14	16	00	81	14	18	00
	81	16	16	00	81	16	17	00
	81	16	18	00	82	10	15	00
	82	10	16	00	82	10	17	00
	82	10	18	00	82	10	19	00
	82	11	16	00	82	11	18	00
	82	11	20	00	82	12	15	00
	82	12	17	00	82	12	18	00
	82	13	16	00	82	14	15	00
	82	15	17	00	83	11	15	00
	83	11	16	00	83	12	16	00
	86	10	17	00	86	10	18	00
	86	11	15	00	86	13	20	00

Página: 110 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00

Página: 112 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

287,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00

Página: 113 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
53	10	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
60	14	11	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00

Página: 114 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00

Página: 115 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS

COMUNICACIONES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 965,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	24	11	39	00	20	11	39
00	13	12	39	00	11	12	39
00	16	12	39	00	15	12	39

Página: 116 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 117 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00

Página: 118 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 119 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 15 00 95 13 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	15	10	80	00	17	21	43
00	17	10	80	00	16	10	80
00	15	14	80	00	15	11	80
0.0	1 Ω	1.0	86	0.0	15	16	80

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 111,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	17	21	43
00	35	23	43	00	23	23	43
00	17	12	44	00	16	11	44
00	19	11	45	00	20	12	44
00	15	10	56	00	19	12	55

Página: 120 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00

Página: 121 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO GERENCIA ESTRATEGICA
Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.155,46
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	15	22	43	00	17	21	43
00	22	23	43	00	15	23	43
00	35	23	43	00	23	23	43

Página: 122 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 123 de 400

542,87

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	54	00	60	10	62	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

Página: 125 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: GRUPO ENERGIA BOGOTA SA ESP GEB SA ESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.084,51

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
45	11	19	00	60	10	62	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Página: 127 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 10 18 86 11 15 14 15 14 18

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.036,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	17	21	43
00	35	23	43	00	23	23	43
00	17	12	44	00	16	11	44
00	19	11	45	00	20	12	44
00	15	10	56	00	19	12	55
00	54	10	60	00	12	10	60

Página: 128 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Página: 129 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO -

SECAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 173,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
00	15	13	81	00	18	11	81

Página: 130 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE

SUMINISTROS Y SERVICIOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 573,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00

Página: 131 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

							· 	
	4 11	1.6	0.0	0.4	11	1 7	0.0	
8			00	84	11	17	00	
80	5 10	17	00	86	10	18	00	
80	5 11	. 15	00	86	11	16	00	
80	5 13	20	00	86	14	15	00	
9(0 10	16	00	90	11	16	00	
9(0 15	18	00	93	13	16	00	
9:	3 14	: 15	00	93	14	16	00	
9:	3 14	: 17	00	93	14	18	00	
9:	3 14	. 19	00	93	14	20	00	
9:	3 14	: 21	00	93	15	15	00	
9:	3 15	16	00					

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO PROTECCION SOCIAL

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20.639,62 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	20	11	39	00	15	10	25
00	11	12	39	00	24	11	39
00	15	12	39	0.0	13	12	39

Página: 132 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	18	00	45	11	19	00
45	12	15	00	53	10	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00

Página: 133 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 82	15	17	00	83	11	 15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14.353,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	49	22	15	00
53	10	15	00	53	10	27	00
53	10	29	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00

Página: 136 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 137 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 2 0 , 0	0110010101	o o. po.po.		201 010 001	0111 0011		
	81	14	18	00	81	16	16	00
	81	16	17	00	81	16	18	00
	82	10	15	00	82	10	16	00
	82	10	17	00	82	10	18	00
	82	10	19	00	82	11	16	00
	82	11	18	00	82	11	20	00
	82	12	15	00	82	12	17	00
	82	12	18	00	82	13	16	00
	82	14	15	00	82	15	17	00
	83	11	15	00	83	11	16	00
	83	12	16	00	83	12	17	00
	86	10	17	00	86	10	18	00
	86	11	15	00	86	13	15	00
	86	13	20	00	86	14	15	00
	90	10	15	00	90	10	16	00
	90	10	17	00	90	10	18	00
	90	11	15	00	90	11	16	00
	90	11	18	00	90	12	15	00
	90	12	16	00	90	12	17	00
	90	13	15	00	90	14	15	00
	90	14	16	00	90	14	17	00
	90	15	15	00	90	15	16	00

Página: 138 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00

Página: 139 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

							·
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	17	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

.______

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.487,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

11.711,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	22	00
43	23	23	00	53	10	15	00
60	10	62	00	60	14	11	00
78	13	16	00	78	13	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	82	12	18	00
83	11	15	00	83	12	16	00

Página: 142 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		_			_		
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.683,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	16	80	00	17	11	80
00	15	12	81	00	16	16	80
00	15	14	81	00	15	13	81

Página: 143 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	11	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER-ASEO TMSA 2019

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.368,79
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	15	23	43
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	17	11	80	00	16	11	80
00	15	16	80	00	15	14	80

Página: 144 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	14	16	00	86	11	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT BALIZA-CEINTE

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 650,71
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	15	23	43
00	62	10	60	00	19	11	45

Página: 145 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 146 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11 16 0.0 13 16 93 14 15 14 18 14 19 15 15 93 15 16

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.185,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	10	16	00

Página: 147 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.236,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00

Página: 148 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	22	15	00	50	19	27	00
53	10	15	00	53	10	27	00
53	10	29	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
60	14	11	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00

Página: 149 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00

Página: 150 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,43

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
45	11	19	00	60	10	62	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	16	00	84	11	15	00

Página: 152 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT VIC 2019

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 43.029,39 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	19	10	25	00	15	10	25
00	20	11	39	00	16	13	25
0.0	11	12	39	0.0	24	11	39

Página: 153 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 0.0.2 = 0 , 0		o o. Fo o	_ 0.0 _000.		01112 0 011	-0-0	
 39	12	13	00	39		15	00
39	12		00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00

Página: 154 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 155 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	83	12	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	
			00				00
90	10	17		90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

Página: 156 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.951,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	45	11	19	00
60	10	62	00	73	15	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00

Página: 157 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL EPYCA 2020

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.435,28

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	45	11	19	00
60	10	62	00	73	15	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00

Página: 159 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 566,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	19	10	25	00	15	10	25
00	20	11	39	00	16	13	25
00	11	12	39	00	24	11	39
00	15	12	39	00	13	12	39

Página: 160 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	10	31	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	52	16	15	00
53	10	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	36	00
60	10	54	00	60	10	65	00
60	14	11	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00

Página: 161 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 162 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 0.0.2 = 0 , 0	011001010	o o. Fo o			01112 0 011		
 82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00

Página: 163 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT M&Q-CEINTE

Nombre del contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.478,25 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	26	00
43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00

Página: 164 de 400

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

205

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT ICFES CR 2021

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.393,65

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Página: 165 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	10	19	00	25	13	16	00
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
42	26	18	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	10	31	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	12	15	00	49	10	17	00
52	16	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	36	00
60	10	54	00	60	10	65	00

Página: 166 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00

Página: 167 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 168 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO

TRANSMILENIO S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.749,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	24	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	10	31	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00

Página: 169 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	22	15	00	50	19	27	00
53	10	15	00	53	10	27	00
53	10	29	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	36	00
60	10	54	00	60	10	65	00
60	14	11	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	12	15	00	78	13	16	00
78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00

Página: 170 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00

Página: 171 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.660,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	43	19	15	00
43	21	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
45	11	17	00	60	10	62	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
81	16	17	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00

Página: 173 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 115

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA

EDUCACION - ICFES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.602,38
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	19	10	25	00	15	10	25
00	20	11	39	00	16	13	25
0.0	11	12	39	0.0	24	11	39

Página: 174 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 = 0 , 0	0110010101	o			01112		
	39	12	13	00	39			00
	39	12	16	00	42			00
	43			00	43			00
		19	15			20	15	
	43	20	18	00	43	20	20	00
	43	21	15	00	43	21	21	00
	43	21	22	00	43	22	15	00
	43	22	25	00	43	23	15	00
	43	23	22	00	43	23	24	00
	43	23	35	00	44	10	15	00
	44	11	16	00	44	12	17	00
	44	12	20	00	44	12	21	00
	45	11	15	00	45	11	17	00
	45	12	15	00	49	10	17	00
	49	22	15	00	53	10	15	00
	53	10	27	00	53	10	29	00
	55	10	15	00	55	12	15	00
	55	12	19	00	56	10	15	00
	56	10	17	00	56	11	16	00
	56	11	19	00	56	11	21	00
	60	10	36	00	60	10	54	00
	60	10	65	00	60	14	11	00
	72	15	36	00	73	15	19	00

Página: 175 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 176 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86			00	86			00
	13	15			13	20	
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 487,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	12	15	00	49	10	17	00

Página: 178 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00

Página: 179 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00

Página: 180 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----0.0 14 17 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 117

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

718,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	19	10	25	00	15	10	25
00	20	11	39	00	16	13	25

Página: 181 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 182 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00

Página: 183 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 184 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 14 17 93 14 18 14 21 95 13 15

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 118

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 647,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00

Página: 185 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 19 00 56 10 15 00

56 10 17 00 56 11 16 00

60 10 36 00 60 10 54 00

60 10 65 00 60 14 11 00

72 15 36 00 73 15 19 00

78 10 19 00 78 10 22 00

78 11 15 00 78 11 17 00

Página: 186 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 2 0 7 0 9	0110010101	0 01 1-01-0-1		201 010 001	0111 0011		
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	11	17	00	80	14	16	00
	80	14	17	00	80	14	18	00
	80	14	19	00	80	15	15	00
	80	16	15	00	81	10	17	00
	81	11	15	00	81	11	17	00
	81	11	18	00	81	11	19	00
	81	11	20	00	81	11	21	00
	81	11	22	00	81	11	23	00
	81	11	25	00	81	12	15	00
	81	13	15	00	81	14	16	00
	81	14	18	00	81	16	16	00
	81	16	17	00	81	16	18	00
	82	10	15	00	82	10	16	00
	82	10	17	00	82	10	18	00
	82	10	19	00	82	11	16	00
	82	11	18	00	82	11	20	00
	82	12	15	00	82	12	17	00
	82	12	18	00	82	13	16	00
	82	14	15	00	82	15	17	00
	83	11	15	00	83	11	16	00

Página: 187 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Página: 188 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 119
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL COMISION 2022
Nombre del contratante: COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD,
LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION EN LIQUIDACION
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:
5.845,46
Porcentaje de participación en el valor ejecutado:
50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00

Página: 189 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 45	11	15	00	45	11	 17	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00

Página: 190 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00

Página: 191 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 120

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT EDUCACION 2021

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

7.312,72 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00

Página: 193 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00

Página: 194 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 195 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 93 12 17 14 16

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 121

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: LA RED ILM S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 79,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00

Página: 196 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00

Página: 197 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 = 0 , 0	0110010101	o o. po.po.		20. 0.0 0.0	0111 0011		
	78	11	18	00	78	12	15	00
	78	13	16	00	78	14	15	00
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	11	17	00	80	14	16	00
	80	14	17	00	80	14	18	00
	80	14	19	00	80	15	15	00
	80	16	15	00	81	10	17	00
	81	11	15	00	81	11	17	00
	81	11	18	00	81	11	19	00
	81	11	20	00	81	11	21	00
	81	11	22	00	81	11	23	00
	81	11	25	00	81	12	15	00
	81	13	15	00	81	14	16	00
	81	14	18	00	81	16	16	00
	81	16	17	00	81	16	18	00
	82	10	15	00	82	10	16	00
	82	10	17	00	82	10	18	00
	82	10	19	00	82	11	16	00
	82	11	18	00	82	11	20	00
	82	12	15	00	82	12	17	00
	82	12	18	00	82	13	16	00

Página: 198 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 199 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 94
 13
 20
 00
 95
 13
 15
 00

 95
 13
 17
 00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 23 de Mayo de 2011 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 1982 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 23 de Mayo de 2011.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA: ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 28 de Junio de 2013 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 2723 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 28 de Junio de 2013.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el día 05 de Febrero de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 332 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Febrero de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 17 de Julio de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4680 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 17 de Julio de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 14 de Agosto de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5036 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 14 de Agosto de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 06 de Mayo de 2016 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3205 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Mayo de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 09 de Octubre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4828 del libro primero de los

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 09 de Octubre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 14 de Noviembre de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4929 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 14 de Noviembre de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 21 de Enero de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 160 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 21 de Enero de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 20 de Mayo de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3636 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Mayo de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 24 de Octubre de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5244 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Octubre de 2019.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de Agosto de 2020 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3685 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 03 de Agosto de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 01 de Marzo de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 308 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 01 de Marzo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 06 de Mayo de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3062 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Mayo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de Marzo de 2022 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 360 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 03 de Marzo de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

decreto 19 de 2012).

Que el día 04 de Agosto de 2022 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4184 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 04 de Agosto de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 05 de Enero de 2023 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 37 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Enero de 2023.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 21 de Abril de 2023 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 2185 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 21 de Abril de 2023.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, queda en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007).

CERTIFICA: EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MEGAMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

813,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	F'AMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	F'AMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	16	80	00	17	11	80
00	18	11	81	00	17	11	81
00	18	17	93	00	18	10	86

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 418,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

Página: 205 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ACESCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

95,14

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	F'AMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	F'AMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	16	15	00
83	11	15	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.415,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

Página: 207 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 11 21

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: LABORATORIOS RYMCO SA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

32,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	F'AMTLTA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	F'AMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
0.0	15	16	80	0.0	15	11	80

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EL LIBRO EN

AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.153,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00

Página: 209 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 632,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. ______

0.0

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

93 15 15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 93 14 15 00 14 16 0.0 93 14 17 00 93 14 18 00 93 14 19 00 93 14 20 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

15

14 21

16

93

93

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

00

00

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 374,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.863,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00

Página: 214 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN

AMÉRICA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 184,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

Página: 215 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MOLINOS BARRANQUILLA SA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

81,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	14	80	00	17	10	80
00	15	16	80	00	16	14	80
00	19	14	81	00	17	14	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ALMA MATER

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 370,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	18	11	81	00	15	11	80
00	17	14	81	00	15	14	81
00	15	16	81	00	19	14	81
00	15	14	86	00	17	10	86

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 766,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 93 14 15 00 14 0.0 16 93 14 17 00 93 14 18 00 14 93 19 00 93 14 20 00 93 14 21 00 93 15 15 0.0 93 15 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 415,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00

Página: 219 de 400

765,99

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a

www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que

Página: 221 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5.454,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
53	10	15	00	60	10	62	00
60	14	11	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.446,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00

Página: 224 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0.0 11 16 90 15 18 14 16 0.0 15 16

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD

FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 393,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

Página: 225 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 11 21

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ASOCIACIÓN ALIANZA EDUCATIVA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

38,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

l	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
	00	15	16	80	00	15	10	80
					00	20	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD

FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.378,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00

Página: 227 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL GESTION TIC ECOPETROL

Nombre del contratante: ECOPETROL SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.434,96 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
80	10	15	00	80	10	16	00	
80	10	17	00	80	11	15	00	
80	11	17	00	81	11	15	00	
81	11	17	00	81	11	18	00	
81	11	20	00	81	14	19	00	
81	16	15	00	86	10	18	00	
93	15	15	00	93	15	16	00	

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ITAÚ SECURITIES SERVICES SOCIEDAD EN LIQUIDACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.765,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00

Página: 229 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ITAÚ SECURITIES SERVICES SOCIEDAD EN LIQUIDACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.088,11

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00

Página: 231 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 879,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	19	00	83	12	16	00
86	10	18	00	93	14	15	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25 Contrato celebrado por: El proponente

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.482,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

Página: 233 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA

Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a

www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				
	8686909093939393	86 11 86 13 90 10 90 15 93 14 93 14 93 14 93 14 93 14	86 11 15 86 13 20 90 10 16 90 15 18 93 14 15 93 14 17 93 14 19 93 14 21	86 11 15 00 86 13 20 00 90 10 16 00 90 15 18 00 93 14 15 00 93 14 17 00 93 14 19 00 93 14 21 00	86 11 15 00 86 86 13 20 00 86 90 10 16 00 90 90 15 18 00 93 93 14 15 00 93 93 14 17 00 93 93 14 19 00 93 93 14 21 00 93	86 11 15 00 86 11 86 13 20 00 86 14 90 10 16 00 90 11 90 15 18 00 93 13 93 14 15 00 93 14 93 14 17 00 93 14 93 14 19 00 93 14 93 14 21 00 93 15	86 11 15 00 86 11 16 86 13 20 00 86 14 15 90 10 16 00 90 11 16 90 15 18 00 93 13 16 93 14 15 00 93 14 16 93 14 17 00 93 14 18 93 14 19 00 93 14 20 93 14 21 00 93 15 15

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 122,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80 10 15 00 80 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION PLAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.026,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

3	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	10	17	00	80	11	15	00
	80	14	15	00	81	14	15	00
	83	11	15	00	85	15	16	00
	86	11	15	00	93	13	16	00
	93	14	15	00	93	14	16	00
	93	14	17	00	93	14	18	00
	93	14	19	00	93	14	20	00
	93	14	21	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: NAVES SAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 67,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	17	10	80	00	15	10	80
00	15	14	81	00	15	11	81
				00	18	17	93

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.610,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	13	20	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	16	18	00	93	17	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION PLAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.543,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00

Página: 237 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

._____ 0.0 11 16 90 15 18 14 16 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

510,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

Página: 238 de 400

16,62

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO) F.AMTLTA	CLASE	PRODUCTO
--	------------	-------	----------

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CONSCOL LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80	10	15	00	80	11	15	00
93	17	1.8	0.0				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: PINILLAR LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80	10	15	00	80	11	15	00

93 17 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MATUS ESCARRAGA INGENIEROS LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80 10 15 00 80 11 15 00

93 17 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SUPERBRIX SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80 10 15 00 80 11 15 00

93 17 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12.362,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

81 14 15 00 81 14 17 00

83 12 17 00 84 11 15 00

85 15 16 00 86 10 17 00

86 10 18 00 86 11 15 00

86 11 16 00 86 13 20 00

86 14 15 00 90 10 16 00

Página: 242 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	0.0	93	15	16	0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

389,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.265,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA

CONSOLIDACION TERRITORIAL - UACT

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 533,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SE	GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	10	17	00	80	11	15	00
	81	11	17	00	81	14	15	00
	83	11	15	00	86	10	18	00
	86	11	15	00	86	13	20	00
	93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.561,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	16	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00

Página: 247 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION

GENERAL MARITIMA - DIMAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 253,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	81	14	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -

DIAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 690,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

721,09

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	19	14	80	00	16	14	80
00	15	14	81	00	15	16	80
00	18	10	86	00	17	10	86
				00	15	15	93

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Página: 249 de 400

160,71

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 732,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO

LIBRE-COLDEPORTES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	15	14	81	00	17	11	81
00	18	10	86	00	15	11	83
00	20	13	86	00	15	11	86
0.0	15	15	93	0.0	18	14	93

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.519,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

C	MILIA (I C	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
3	23	3	43	00	22	23	43
)	10	0	80	00	62	10	60
7	10	0	80	00	16	10	80
5	11	0	80	00	15	11	80
5	14	0	80	00	17	11	80
)	14	0	80	00	16	14	80
3	16	0	80	00	15	16	80

Página: 251 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50 Contrato celebrado por: El proponente

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 663,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

Página: 253 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE EDUCACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 805,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14		00	81	16		00
		19				15	
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA -

COPNIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 344,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	83	11	15	00
84	11	16	00	86	11	15	00
86	13	20	00	93	14	18	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,21

296

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Página: 256 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	19	00	83	12	16	00
86	10	18	00	93	15	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 913,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00

Página: 257 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 	0110010101	0. 1.0		201 010 201	011[5 0 011		
 43	23		00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
45	12	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00

Página: 258 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

181,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	24	11	39	00	20	11	39
00	13	12	39	00	11	12	39
00	16	12	39	00	15	12	39
00	15	20	43	00	15	19	43

Página: 260 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	80	14	17	00	80	14	18	00
	80	14	19	00	80	15		00
	80	16	15	00	81	10	17	00
	81	11	15	00	81	11	17	00
	81	11	18	00	81	11	19	00
	81	11	20	00	81	11	21	00
	81	11	22	00	81	11	23	00
	81	11	25	00	81	12	15	00
	81	13	15	00	81	14	16	00
	81	14	18	00	81	16	16	00
	81	16	17	00	81	16	18	00
	82	10	15	00	82	10	16	00
	82	10	17	00	82	10	18	00
	82	10	19	00	82	11	16	00
	82	11	18	00	82	11	20	00
	82	12	15	00	82	12	17	00
	82	13	16	00	82	14	15	00
	82	15	17	00	83	11	15	00
	83	11	16	00	83	12	16	00
	86	10	17	00	86	10	18	00
	86	11	15	00	86	13	20	00
	86	14	15	00	90	10	15	00

Página: 262 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

141,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00

Página: 265 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTIQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	16	15	00
81	13	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

23,28

307

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4,37

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

Página: 268 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	85	11	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
93	14	18	00	94	12	15	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

26,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00

Página: 270 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	14	18	00
94	12	15	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

12,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00

Página: 272 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	14	18	00
94	12	15	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

13,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	14	18	00
94	12	15	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	0.0	78	13	16	0.0

00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

81

13 15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78 13 18 00 80 10 15 00 80 10 16 00 80 16 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64

Contrato celebrado por: El proponente

18

11

81

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

00

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.835,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	53	10	15	00
60	10	62	00	60	14	11	00
78	12	15	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00

Página: 276 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	82	12	18	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

17.4

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CTO	PRODUC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00		16	10	80	00	15	10	80
00		15	11	80	00	17	10	80
00		17	10	86	00	15	16	80
					00	18	10	86

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 253,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00

Página: 278 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
45	12	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 = 0 , 0	0110010101	o. For-o		0.0 20.	01112		
	81	11		00	81	11		00
	81	11	21	00	81	11		00
	81	11	23	00	81	11		00
	81	12	15	00	81	13	15	00
	81	14	16	00	81	14	18	00
	81	16	16	00	81	16	17	00
	81	16	18	00	82	10	15	00
	82	10	16	00	82	10	17	00
	82	10	18	00	82	10	19	00
	82	11	16	00	82	11	18	00
	82	11	20	00	82	12	15	00
	82	12	17	00	82	13	16	00
	82	14	15	00	82	15	17	00
	83	11	15	00	83	11	16	00
	83	12	16	00	86	10	17	00
	86	10	18	00	86	11	15	00
	86	13	20	00	86	14	15	00
	90	10	15	00	90	10	16	00
	90	10	18	00	90	11	15	00
	90	11	16	00	90	11	18	00
	90	12	15	00	90	12	16	00
	90	12	17	00	90	13	15	00

Página: 280 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	19	00
83	12	16	00	86	10	18	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

122,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

Página: 282 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

159,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

Página: 284 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70 Contrato celebrado por: El proponente

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

54,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
00	15	13	81	00	18	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE

EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.118,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Γ	<i>A</i>	LIA	FAMII	OTV	SEGMEN	TO!	PRODUC	LASE	. (FAMILIA	SEGMENTO	
)	10		80		00		15		10	80	
	L	11		80		00		17		10	80	
	4	14		80		00		15		14	80	
	5	16		80		00		15		16	80	
	L	11		81		00		15		11	81	
	L	11		81		00		18		11	81	

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 16 0.0 81 15 11 15 00 84 11 16 00 83 86 10 17 00 86 10 18 00 86 11 15 00 13 20 86 0.0 14 93 18 00 93 15 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72

Contrato celebrado por: El proponente

15

93

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

00

Nombre del contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

16

563,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00

Página: 287 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 = 0 , 0	0110010101	o			01112		
	43	23	35	00	44	10		00
	44	11	16	00	44	12	17	00
	44	12	20	00	44	12	21	00
	45	11	15	00	45	11	19	00
	53	10		00			15	00
			15		55	10		
	55	12	15	00	55	12	19	00
	56	10	15	00	56	10	17	00
	56	11	16	00	56	11	19	00
	56	11	21	00	60	10	54	00
	60	14	11	00	72	15	36	00
	73	15	19	00	78	10	15	00
	78	10	18	00	78	10	19	00
	78	10	22	00	78	11	15	00
	78	11	17	00	78	11	18	00
	78	13	16	00	78	14	15	00
	80	10	15	00	80	10	16	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	11	17	00	80	14	16	00
	80	14	17	00	80	14	18	00
	80	14	19	00	80	15	15	00
	80	16	15	00	81	10	17	00
	81	11	15	00	81	11	17	00

Página: 288 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Valor: \$00^{DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA}

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	14	15	00
93	14	18	00	94	12	15	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.
Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	15	10	80	00	17	21	43
00	17	10	80	00	16	10	80
00	15	14	80	00	15	11	80
00	18	10	86	00	15	16	80

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

11,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

2,47

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	15	10	80	00	17	21	43
00	17	10	80	00	16	10	80
00	15	14	80	00	15	11	80
00	18	10	86	00	15	16	80

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78
00	15	16	80	00	16	10	80
00	15	13	81	00	18	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 431,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Página: 291 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	13	78	00	22	23	43
00	15	10	80	00	18	13	78

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO -

COOPHUMANA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00

Página: 293 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 261,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78 13 18 00 80 10 15 00 80 10 16 00 80 16 15 00

81

13 15

00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80

Contrato celebrado por: El proponente

18

11

81

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

00

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.504,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00

Página: 295 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

9,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	17	21	43
00	16	10	80	00	15	10	80

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	16	15	00
86	10	18	0.0				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y

PENSIONES - FONCEP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 175,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00

Página: 297 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83

Contrato celebrado por: El proponente Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80			00	80			00
	11	15			11	16	
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

Página: 299 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

cuales el proponente tenga o haya tenido participación. Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT INMOVCE

Nombre del contratante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

912,69 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00

Página: 300 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 0.0.2 = 0 , 0	0110010101	0 01 1-01-0-1		20. 0.0 0.0	0111 0011		
 45	11		00	45	11		00
45	12	15	00	53	10	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

Página: 301 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00

Página: 302 de 400

5,83

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 11 15 13 15 15 15

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
00	15	10	80	00	62	10	60
00	17	10	80	00	16	10	80
00	16	11	80	00	15	11	80
00	16	14	80	00	15	14	80
00	15	16	80	00	19	14	80

Página: 303 de 400

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86 Contrato celebrado por: El proponente

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

287,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
53	10	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00

Página: 305 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
60	14	11	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00

Página: 306 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 307 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 17 00 93 14 0.0 18 93 14 19 00 93 14 20 00 14 93 21 00 93 15 15 00 94 12 15 00 13 15 94 0.0 94 13 20 00 95 13 15 00 13 95 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS

COMUNICACIONES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

965,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00

Página: 308 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	60	10	62	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00

Página: 309 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00

Página: 310 de 400

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: FUNDACION EMRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

17,19

351

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Página: 311 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 111,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00

Página: 312 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 0.0.2 = 0 , 0	0110010101	o o. po.po.		20. 0.0 0.0	0111 0011		
 80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00

Página: 313 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO GERENCIA ESTRATEGICA

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.155,46
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	22	15	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	54	00	60	10	62	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	22	00

Página: 314 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00

Página: 315 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

542,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	17	21	43
00	35	23	43	00	23	23	43
0.0	17	12	44	0.0	16	11	44

Página: 316 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	54	00	60	10	62	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80			00				
	14	15		80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00

Página: 317 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIDA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. Nombre del contratante: GRUPO ENERGIA BOGOTA SA ESP GEB SA ESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.084,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	23	23	43	00	22	23	43
00	62	10	60	00	19	11	45
0.0	15	10	80	0.0	19	15	73

Página: 318 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00

Página: 319 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Valor: \$00^{DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA}

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.036,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00

Página: 320 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00

Página: 321 de 400

362

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTIQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO -

SECAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 173,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

E PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
6 00	16	13	78	00	22	23	43
5 00	15	10	80	00	18	13	78
5 00	15	16	80	00	16	10	80
5 00	15	13	81	0.0	18	11	81

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE Nombre

SUMINISTROS Y SERVICIOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 573,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Página: 322 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_0110		7 0 0.0.0.0	o. For c		-0.0 0.0	0111 0 011		
	42							00
	43	23	22	00	43	23	23	00
	60	10	62	00	80	10	15	00
	80	10	16	00	80	10	17	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	14	15	00	80	14	16	00
	80	14	19	00	80	16	15	00
	80	16	18	00	81	11	15	00
	81	11	16	00	81	11	17	00
	81	11	18	00	81	11	20	00
	81	11	21	00	81	11	22	00
	81	12	15	00	81	13	15	00
	81	14	15	00	81	14	17	00
	81	14	19	00	81	16	15	00
	83	11	15	00	83	12	16	00
	83	12	17	00	84	11	15	00
	84	11	16	00	84	11	17	00
	86	10	17	00	86	10	18	00
	86	11	15	00	86	11	16	00
	86	13	20	00	86	14	15	00
	90	10	16	00	90	11	16	00
	90	15	18	00	93	13	16	00
	93	14	15	00	93	14	16	00

Página: 323 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO PROTECCION SOCIAL

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20.639,62 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00

Página: 324 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	18	00	45	11	19	00
45	12	15	00	53	10	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00

Página: 325 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

· – - – –	81	10	17	00	81	11	15	00
	81	11	17	00	81	11	18	00
	81	11	19	00	81	11	20	00
	81	11	21	00	81	11	22	00
	81	11	23	00	81	11	25	00
	81	12	15	00	81	13	15	00
	81	14	16	00	81	14	18	00
	81	16	16	00	81	16	17	00
	81	16	18	00	82	10	15	00
	82	10	16	00	82	10	17	00
	82	10	18	00	82	10	19	00
	82	11	16	00	82	11	18	00
	82	11	20	00	82	12	15	00
	82	12	17	00	82	12	18	00
	82	13	16	00	82	14	15	00
	82	15	17	00	83	11	15	00
	83	11	16	00	83	12	16	00
	86	10	17	00	86	10	18	00
	86	11	15	00	86	13	20	00
	86	14	15	00	90	10	15	00
	90	10	16	00	90	10	18	00
	90	11	15	00	90	11	16	00

Página: 326 de 400

367

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024574481

Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTHOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y

REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14.353,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	20	11	39	00	15	10	25
00	11	12	39	00	24	11	39

Página: 327 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 328 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00

Página: 329 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	83	12	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

Página: 330 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

03 15 15 00 04 13 15 00

93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00

Página: 331 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	17	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE

EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.487,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	16	10	80	00	15	10	80
00	15	11	80	00	17	10	80
00	17	11	80	00	16	11	80

Página: 332 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.711,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	22	00
43	23	23	00	53	10	15	00
60	10	62	00	60	14	11	00

Página: 333 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

001_011	0.0.2 _ 0 ,	0110010101	o o. Fo. = o = -			0111 001		
	78	13	16	00	78	13	18	00
	78	14	15	00	80	10	15	00
	80	10	16	00	80	10	17	00
	80	11	15	00	80	11	16	00
	80	11	17	00	80	14	15	00
	80	14	16	00	80	14	19	00
	80	16	15	00	80	16	18	00
	81	11	15	00	81	11	16	00
	81	11	17	00	81	11	18	00
	81	11	20	00	81	11	21	00
	81	11	22	00	81	12	15	00
	81	13	15	00	81	14	15	00
	81	14	17	00	81	14	19	00
	81	16	15	00	82	12	18	00
	83	11	15	00	83	12	16	00
	83	12	17	00	84	11	15	00
	84	11	16	00	84	11	17	00
	85	15	16	00	86	10	17	00
	86	10	18	00	86	11	15	00
	86	11	16	00	86	13	20	00
	86	14	15	00	90	10	16	00
	90	11	16	00	90	15	18	00

Página: 334 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.683,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	11	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

Página: 335 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 93 14 21 00 93 15 15 00 93 15 16 00 93 16 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER-ASEO TMSA 2019

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.368,79
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00

Página: 336 de 400

00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

93 15 16

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84 14 16 00 86 11 0.0 15 93 14 15 00 93 14 16 00 93 14 17 00 93 14 18 00 93 14 20 00 14 21 93 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103

00

00

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT BALIZA-CEINTE

16 17

15 15

93

93

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 650,71
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
45	11	19	00	60	10	62	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00

Página: 337 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.185,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Página: 339 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.236,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	22	15	00	50	19	27	00
53	10	15	00	53	10	27	00

Página: 340 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

53	10	29	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
60	14	11	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00

Página: 341 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00

Página: 342 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIOQUÍA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	15	23	43
00	62	10	60	00	19	11	45
00	15	10	80	0.0	19	15	73

Página: 343 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80			00	80	16		00
	14	19				15	
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00

Página: 344 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT VIC 2019

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43.029,39
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00

Página: 345 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00

Página: 346 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	83	12	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Página: 347 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	86	13	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BOGOTA D.C.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.951,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	45	11	19	00
60	10	62	00	73	15	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
83	11	15	00	83	12	16	00

Página: 349 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

______ 0.0 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL EPYCA 2020

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.435,28

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

ENES OBRAS Y

95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	22	23	43	00	15	21	43
00	19	11	45	00	23	23	43
00	19	15	73	00	62	10	60

Página: 350 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00

Página: 351 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Valor: \$00^{DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA}

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0.0 14 16 93 14 17 2.1 0.0

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 566,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00

Página: 352 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	10	15	00	44	10	31	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	52	16	15	00
53	10	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	36	00
60	10	54	00	60	10	65	00
60	14	11	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	12	15	00	78	13	16	00
78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	16	00	80	14	17	00

Página: 353 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00

Página: 354 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	91	11	16	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT M&O-CEINTE

Nombre del contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.478,25 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	26	00
43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00

Página: 356 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT ICFES CR 2021

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.393,65
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

5	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	25	10	19	00	25	13	16	00
	39	11	20	00	39	11	24	00
	39	12	11	00	39	12	13	00
	39	12	15	00	39	12	16	00
	42	26	18	00	43	19	15	00
	43	20	15	00	43	20	18	00

Página: 357 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		os a po	ac ia					
43	20	20	00	43	21	 15	00	
43	21	21	00	43	21	22	00	
43	22	15	00	43	22	25	00	
43	23	15	00	43	23	22	00	
43	23	35	00	44	10	15	00	
44	10	31	00	44	11	16	00	
44	12	17	00	44	12	20	00	
44	12	21	00	45	11	15	00	
45	12	15	00	49	10	17	00	
52	16	15	00	55	10	15	00	
55	12	15	00	55	12	19	00	
56	10	15	00	56	10	17	00	
56	11	16	00	56	11	19	00	
56	11	21	00	60	10	36	00	
60	10	54	00	60	10	65	00	
72	15	36	00	73	15	19	00	
78	10	15	00	78	10	18	00	
78	10	19	00	78	10	22	00	
78	11	15	00	78	11	17	00	
78	11	18	00	78	13	16	00	
80	10	15	00	80	10	16	00	
80	11	15	00	80	11	16	00	

Página: 358 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 359 de 400

400

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.749,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	24	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	10	31	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	49	12	15	00
49	22	15	00	50	19	27	00
53	10	15	00	53	10	27	00
53	10	29	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00

Página: 361 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTROQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. ______

Página: 362 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	14	16	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00

Página: 363 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.660,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	15	19	43	00	15	10	25
00	15	23	43	00	15	21	43
00	23	23	43	00	22	23	43
00	62	10	60	00	17	11	45

Página: 364 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	011001010	0. 1.0.1.011		201 010 201	01112		
 80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
81	16	17	00	83	11	15	00
83	11	26	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00

Página: 365 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 115

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.602,38
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00

Página: 366 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	50	19	27	00
52	16	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00

Página: 367 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	12	18	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00

Página: 368 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN MARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116 Contrato celebrado por: El proponente

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

487,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00

Página: 370 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 371 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

0012 011	0.0.2 2 0 , 0	0110010101	o o. po.po.		20. 0.0 0.0	0111 0011		
	81	11		00	81	11	21	00
	81	11	22	00	81	11		00
	81	11	25	00	81	12	15	00
	81	13	15	00	81	14	16	00
	81	14	18	00	81	16	16	00
	81	16	17	00	81	16	18	00
	82	10	15	00	82	10	16	00
	82	10	17	00	82	10	18	00
	82	10	19	00	82	11	16	00
	82	11	18	00	82	11	20	00
	82	12	15	00	82	12	17	00
	82	12	18	00	82	13	16	00
	82	14	15	00	82	15	17	00
	83	11	15	00	83	11	16	00
	83	12	16	00	86	10	17	00
	86	10	18	00	86	11	15	00
	86	13	15	00	86	13	20	00
	86	14	15	00	90	10	15	00
	90	10	16	00	90	10	17	00
	90	10	18	00	90	11	15	00
	90	11	16	00	90	11	18	00
	90	12	15	00	90	12	16	00

Página: 372 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 117

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 718,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
00	19	10	25	00	15	10	25
00	20	11	39	00	16	13	25

Página: 373 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

carcildar 10,	Concado	ob a p	arcii ac ia	reciia de b	и слрс	arcron.		
20	11	0.4	0.0	20	1.0	11	0.0	
39	11	24	00	39	12	11	00	
39	12	13	00	39	12	15	00	
39	12	16	00	42	26	18	00	
43	19	15	00	43	20	15	00	
43	20	18	00	43	20	20	00	
43	21	15	00	43	21	21	00	
43	21	22	00	43	22	15	00	
43	22	25	00	43	23	15	00	
43	23	22	00	43	23	24	00	
43	23	35	00	44	10	15	00	
44	11	16	00	44	12	17	00	
44	12	20	00	44	12	21	00	
45	11	15	00	45	11	17	00	
45	12	15	00	49	10	17	00	
49	22	15	00	53	10	15	00	
53	10	27	00	53	10	29	00	
55	10	15	00	55	12	15	00	
55	12	19	00	56	10	15	00	
56	10	17	00	56	11	16	00	
56	11	19	00	56	11	21	00	
60	10	36	00	60	10	54	00	
60	10	65	00	60	14	11	00	

Página: 374 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Página: 375 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		os a po	ac ia					
82	10	17	00	82	10	18	00	
82	10	19	00	82	11	16	00	
82	11	18	00	82	11	20	00	
82	12	15	00	82	12	17	00	
82	12	18	00	82	13	16	00	
82	14	15	00	82	15	17	00	
83	11	15	00	83	11	16	00	
83	12	16	00	86	10	17	00	
86	10	18	00	86	11	15	00	
86	13	15	00	86	13	20	00	
86	14	15	00	90	10	15	00	
90	10	16	00	90	10	17	00	
90	10	18	00	90	11	15	00	
90	11	16	00	90	11	18	00	
90	12	15	00	90	12	16	00	
90	12	17	00	90	13	15	00	
90	14	15	00	90	14	16	00	
90	14	17	00	90	15	15	00	
90	15	16	00	90	15	18	00	
92	11	15	00	93	12	16	00	
93	12	17	00	93	13	15	00	
93	14	15	00	93	14	16	00	

Página: 376 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 118

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 647,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00

Página: 377 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

carcilaar 10,	COIICAA	os a po	arcar ac ra	reciia de b	a cape	<u>arcron.</u>		
43	22	25	00	43	23	 15	00	
43	23	22	00	43	23	24	00	
43	23	35	00	44	10	15	00	
44	11	16	00	44	12	17	00	
44	12	20	00	44	12	21	00	
45	11	15	00	45	11	17	00	
45	12	15	00	49	10	17	00	
49	22	15	00	53	10	15	00	
53	10	27	00	53	10	29	00	
55	10	15	00	55	12	15	00	
55	12	19	00	56	10	15	00	
56	10	17	00	56	11	16	00	
56	11	19	00	56	11	21	00	
60	10	36	00	60	10	54	00	
60	10	65	00	60	14	11	00	
72	15	36	00	73	15	19	00	
78	10	15	00	78	10	18	00	
78	10	19	00	78	10	22	00	
78	11	15	00	78	11	17	00	
78	11	18	00	78	12	15	00	
78	13	16	00	78	14	15	00	
80	10	15	00	80	10	16	00	

Página: 378 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00

Página: 379 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 83	12	16	00	86	10	 17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86			00	90	10	15	00
	14	15					
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 119

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL COMISION 2022

Nombre del contratante: COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD,

LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION EN LIQUIDACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

5.845,46 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00

Página: 381 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00

Página: 382 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00

Página: 383 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$000 MERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 120

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT EDUCACION 2021

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.312,72
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00

Página: 385 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00

Página: 386 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

•		-			-		
 81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00

Página: 387 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 121

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: LA RED ILM S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

79,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	19	00
25	13	16	00	39	11	20	00
39	11	24	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00
39	12	16	00	42	26	18	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00

Página: 388 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

 43	21		00	43			00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	60	14	11	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00

Página: 389 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	13	16	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	12	18	00	82	13	16	00

Página: 390 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00

Página: 391 de 400

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 17 00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA

> CERTIFICA: RENOVACIÓN

Que el día 16 de Marzo de 2023 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 383 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 16 de Marzo de 2023.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: FECHA DE ADJUDICACIÓN: DI0100772014 2014/04/16 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 156.020.000

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7020 LA ACTIVIDAD ES INVÁLIDA. (CÓDIGO ACTIVIDAD 7020)

FECHA INSCRIPCION: 2014/09/05

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5357

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Página: 392 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

._____

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

135

MUNICIPIO:
NÚMERO DEL CONTRATO: 2012/04/02 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.133.223.818

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2012/05/15

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1923

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 2012/05/02 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 5.076.000.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2012/05/15

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1924

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE:

CONSOLIDACION TERRITORIAL

BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO: FECHA DE INICIO: 2013-0232 FECHA DE INICIO: 2013/12/18
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 328.860.000

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

7020 LA ACTIVIDAD ES INVÁLIDA. (CÓDIGO ACTIVIDAD 7020)

2014/02/06 FECHA INSCRIPCION:

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 153

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION

DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO:

NÚMERO DEL CONTRATO: 100206214-136-23-2014

FECHA DE INICIO: 2014/07/15 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 425.140.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y

ADMINISTRACIÓN

CORPORATIVA

FECHA INSCRIPCION: 2014/08/21

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5126

Página: 393 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL BOGOTÁ D.C. ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO: 2014-0593 2014/08/04 FECHA DE INICIO: VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.511.850.226

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2014/08/29

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5230

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION MEDELLIN

MUNICIPIO:
NÚMERO DEL CONTRATO: MEDELLÍN 4600054346 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 345.438.720 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y

ADMINISTRACIÓN

CORPORATIVA

FECHA INSCRIPCION: 2015/04/28

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3392

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO: 2015-0836 FECHA DE INICIO: 2015/06/05 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 3.072.214.320

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

FECHA INSCRIPCION: 2015/08/03

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4814

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: 2016-1183 FECHA DE INICIO: 2016/08/16 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 6.204.147.476

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FECHA INSCRIPCION: 2016/10/24

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5205

Página: 394 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: 2016-1266 FECHA DE INICIO: 2016/09/16 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.819.867.407

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

84111600 SERVICIOS DE AUDITORÍA

FECHA INSCRIPCION: 2016/10/24

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5210

ENTIDAD CONTRATANTE: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: JEP-195-2019 FECHA DE INICIO: 2019/06/01 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 7.040.788.488

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS

FECHA INSCRIPCION: 2019/09/02

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4737

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1216510

FECHA DE INICIO: 2019/12/13 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 4.184.978.179

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2020/05/20

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1024

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1247601

FECHA DE INICIO: 2019/12/27 FECHA DE INICIO: 2019/12/27 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 37.823.130.189

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES FECHA INSCRIPCION: 2020/05/20

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1023

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO:

NÚMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1700519
FECHA DE INICIO: 2020/07/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.099.999.976
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

86121500 ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS FECHA INSCRIPCION: 2020/09/21

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4259

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: FECHA DE INICIO: CTO.267-20 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 285.600.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 80101500 SERVICIOS

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y

ADMINISTRACIÓN

CORPORATIVA

FECHA INSCRIPCION: 2020/11/03

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4745

FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDAD CONTRATANTE:

LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: 835-2021-1 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.627.444.000 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 81111500 INCENTRATO:

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE FECHA INSCRIPCION: 2021/06/22

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3926

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: 20211880 FECHA DE INICIO: 2021/06/10

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 21.176.597.922

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

78141500 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES

Página: 396 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

80111500 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80111700 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL FECHA INSCRIPCION: 2021/08/12

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4350

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE,

LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -

COLDEPORTES

BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO: 484-2014 FECHA DE INICIO: 2014/09/02 FECHA DE TERMINACIÓN: 2014/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 98.997.880

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y

ADMINISTRACIÓN

CORPORATIVA

2015/07/13 FECHA INSCRIPCION:

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4614

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: 2016-1223 FECHA DE INICIO: 2016/09/01 FECHA DE TERMINACIÓN: 2016/09/30

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 37.352.469

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2016/10/24

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5207

FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDAD CONTRATANTE:

LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. NÚMERO DEL CONTRATO: 1233-2016 FECHA DE INICIO: 2016/12/15 FECHA DE TERMINACIÓN: 2016/12/31

Página: 397 de 400

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 388.600.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2018/07/26

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3781

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO: FECHA DE INICIO: BOGOTÁ D.C. 894-2017 FECHA DE INICIO: 2017/10/24 FECHA DE TERMINACIÓN: 2017/12/31 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 211.771.400

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2018/07/26

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3783

FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. BOGOTÁ D.C. ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO: 927-2017

FECHA DE INICIO: 2017/11/14

FECHA DE TERMINACIÓN: 2017/12/29

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 712.000.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2018/07/26

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3784

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MEDELLIN MEDELLÍN MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO:4600075146FECHA DE INICIO:2018/04/20FECHA DE TERMINACIÓN:2018/10/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 448.179.228

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y

ADMINISTRACIÓN

CORPORATIVA FECHA INSCRIPCION: 2019/01/03

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 32

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARADE COMERCIO Valor: \$000E MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Recibo No.: 0024574481

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR ENTIDAD CONTRATANTE:

FAMILIAR

BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: NÚMERO DEL CONTRATO: 01012502020 FECHA DE INICIO: 2020/04/17 FECHA DE TERMINACIÓN: 2020/11/30

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 3.679.574.596

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

FECHA INSCRIPCION: 2021/02/26

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 291

CTO-PRESTACION-SERVICIOS-2629876

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO:

NÚMERO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

BOGOTÁ D.C.

CTO-PRESTACION-SERVICIOS

2021/07/16

2022/09/13

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 2.650.000.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA INSCRIPCION: 2023/01/27

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 93

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Fecha de expedición: 02/05/2023 - 8:01:12 AM CAMARA DE COMERCIO Recibo No.: 0024574481 Valor: \$00DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UzcpRlkedbcdslid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

ESTADOS FINANCIEROS





CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S CEINTE S.A.S NIT: 611.042.540.7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 61 DE ENERO AL III DE DICIEMBRE DE 2022 GEORGA DE PROPE COMPRESANDE

Elective y Equivalentes al Elective		VD.	and the second second				PASE	000	10000	100	T117-1160
	Notas		dictionbe/0022		dictionbny2821		Netas		lipinahoy2022		diciembro/30
	Meal		171,365,510		57/973/95	Parves Reassires					
Cata	1	4	37.731.622		191.607.063	Bancos Nacionales	Missy #		Security	1/8	347.142
Bascos		2	155 623,911		9639600	The state of the s	2000		544.649.936	- 1	249,142
Imenime	Noni	- 2	3,000,000,000	-		Pariver For Impressor Continues	Stean 9		393,284,000	- 1	510,526
Investment of wateres	240.44	-		- 3	1.710	Improvate Sobre Las Ventas Per Pag		3	384.569.000	- 5	504,239
Ciso Per Cab. Circleto: Y Disco Clas Por Col	Non-S		3,000,000,000	್ತ	Terescondary.	De Videotois 1 Començo		3	8.215,000		6,377
Change.	Ocean,	3	3,948,737,646	- 5	10000.0000000.00	De Rents Y Cicrollementaries					
Competies Voculadas		4	2.008,547,661	- 3	921,135,400	Charles Totales Y Otras Charles	Non-38	. 5	122-426-000	- 5	97,131
Anticipes de Impuestos		22	1,418.129.236	- 3	4.548.270.838	Previodence de Blance y Sorviums		5	2,525,800	- 3	
	100		127,090,762	- 5	465.025.475	Committy Classes per Plagar		5	4	- 5	
Gelles Pagades For Acticipado Y Otres Au-	- Notes	- 5	4311.203.349		5.735,885,756	Ansarpso Y Avances				. 5	
Ameripes y Avuocis		3	752,992,944	- 5	140,223,318	Drigoman page Terrores		5	0.000.000		
Ingresia para Terresos por Cobruz			10000	- 5	- CONTROL -	Retarnation fin La Pagente		3	721,735,000	- 5	97.211
Works de Arte y Culture			4973151980	- 5	15,573,680	Berufficies A Los Simpleades	Notice 15	5	257.375,346	1 3	134,210
Clas del aptivo CONSORCIO			3,343,073,025	- 5	6.884.248.718	Obligaciones Laterales		4	257 271,946		134.210
Total Active Centente		1	11.094,379,311	. 4	11.749.664.252	Actordaese Varies		4	4	- 4	144-414
						Total Pasies Comonto		1	1,318,743,872	1.0	905.100
						Charles and a service			CONTRACT STATES		9992336
Propiedal Planta Y repages	Moto 7		2,665,736,275	5	1300,563,966	Pasinas Tinancieros			\$221,796-(3)	Res	0.452,675
Tiectores		18	104,000,000	3	304,000,000	Retros Nactorules	Note 5	10	2,652,144,996	12	
Construcciones y Edificaciones			3,475,239,000	4	1.492.309.000	Pierro per Impuestos Diveridas.	99900	3	28.067.307	- 2	2,444,250
Repope de Oficina		8	29,133,739	i	174,422,780	Claydel pativo CONSORCIO		3			35,59%
flegogo de Campuscian y Comun.		8	(38.470.71)	- 1	191,914,715			3	2.591.586.125	- 18	2.992.524
Flota Y Xquipo de Transperto		6	150,000,000	-	250 200,000	Tatal Paniso No Convento		(8)	N20,796,428	. 5	\$.472,678
Deprocusoion Acustaliado		4	164.167.258	4	452.412.515	TOTAL PASEVO		535			
TOP S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		250	101,161,201	29.	No. Hearts	IDIAL PASIFU	IQ.	5	1350512,300	8	1.465,776
Author No Common			5 1465,756,175		\$ 1,000,000,000	Manager of the last of the las	PATRIMI	ONIK	5	100	Saut B
Later Course			and the second second		200000000000000000000000000000000000000	and the second s		_			
TOTALACTIVO			\$ 54.678.118.686		\$13.050,746,00E	Capital Seclat			1-000,100,000		5 400 000
						Capital Sescrete Y Pagada			5 400.000,003		\$400,000
						Reservas			5 226 397,012		\$ 236,007
						Reverse Obligicarias			5.236.097.093		\$ 234,007
						Adepción Per Palmen Visi	Note: 12		5394.594.514		\$384294
						Adepoier Por Prisens Vye			5394294298		\$ 291291
						Superavit per Valenzación	26nt 15		\$1,048,199,683		\$1,040,675.
						Superanti por Valorización			\$1,044,199,646		\$1,040,675
						Residade Del Ejoxicia			51,254 (FB.375	md	\$1,359,587
						Utilities Del Ejercicio			\$1,258,075,375		\$1,839207.
						Generalis Acceptabilis			5 4,732,105,018	. 1	\$1,800,717
		1				Utilitied of Districtos Assessants			\$4,772,925,078	- 1	\$ 2,903,717,6
		1				TOTAL PATRIMONIO			\$ 8,069,092,366		
	/	1				TOTAL PASIND YPATEDMONDO			14.620,134.66		51,003,991, 511,064,766,



TUMSULTORIA ESPATÍCICA INTEGRALS A SCHIVITES A S NIE GRADADA T ESTADO DE RESULTADOS

DECOMPRESSIONAL DESCRIPTION DE 2022

Exprovide co Ferre Colombias og

INGRESOS Ingrama Opencipades que Servicios Actividades en Cunstrains Recuperáciona		\$ 6,680,580,000	
Actividades en Consorcios			57.001.083.599
		510,038,938,301	5 9 383 808 524
		\$ 9,355,659	59.363806,524
Total Ingresor	Nota14	5 16,728,910,090	\$ 16,386,992,063
COSTO DE LOS SERVICIOS			
Costo de los Servicios Frantados		\$5,813,925,671	5 5 676 169 677
Cupton Cimperalia		12 625 (83,6%	0.2500.000000
Total Costs	None 15	\$13.430.406.767	\$ 6.467874.266 \$ 11.181043.463
UTILIDAD WINTA DEL PERIODO	10000		
		13,258 501,321	\$4,342,981,100
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS GASTOS de Personal		527	20022000
		50	5 48.520,460
Hormaries		\$17,179,336	5 184 544.759
Seguna		5 24,774,313	5 26 861.511
Servicios		576.801.867	\$123671,679
Gastos legales		\$1,025,150	\$2361.732
Gartos de Viaje Disersos		93.761.260	\$ 3.755,700
Total Gastos Operacionalisa de Ventra		\$1,734,335 \$125,771,421	\$111.081 5.387.839.415
DO STILLINGS OF THE CONTROL OF THE C	E transcript	- January	2 Maranals
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRA Gentra de Prescual	ACION	* 1 2000 1001	1990000000000
University		\$ 148.991.683 5 76.100 677	\$142,538,501
Impropries		0.000.000.000.000.000	\$ 29,386,493
Augustanionius		\$ 228.377.126 \$ 16.900.000	\$174,103,354
		1,7,370,000,000,000,000,000	5 4.074.150
Contributions y Afflictions Seguns		5 39.221.685	\$42,391,124
Servicios		\$ 17,913,206	\$ 28.015.954
Gaston Legalen		5 111.850.761	\$41281,400
Mantonimiento y Beparaciones		5 35,686,273	\$7,158.00
Adecuação de Instalação		5 985,000	\$ 11,896,199
Gration de Vitaje		5 41.655.432	5.734,783
Depreciaciones		\$ 68,761,519	5.40,729,486
Amortogologes		\$101.751.753	\$ 93.747.577
Diversor		50	50
Detection de Inversiones		\$75.816.521 \$0	\$114.564.233
Total Gastes Operacionales de Adminis	and a	5 971.012.586	50
The state of the s	encion	5 971.032.586	5733.013.701
UTILIDAD OPERACIONAL		\$2,161,698,316	\$ 3,122,091,754
OTROS INGRESOS/EGRISOS			
Otros Ingresos	Neta lo	\$311,997,973	\$ 55,188,409
Otros Egurosa	Nota D	978.144.395	-\$249,931,099
Intenses	Nata 17	8-131829134	-5229117.986
Total Otros Ingresos/Pgresos		-5 197975.514	5 424.560.676
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$1,961,722802	\$ 2,007,333,678
INFUESTO DE RENTA		\$ 701,646,627	\$ 868.576.339
PRESIDAD NETA BELSINGCICIO		\$1,250,076,375	51,629,007,516
Juliando Proprio Maria Maria III	logist) INDIN GIVAN	PAR JUST BY BOJO AVERANIO. BOJO IP SOSSIL I BOJO IP SOSSIL I

Las Revoluciones a los Estados foram isree son para Integrable los militais.

Consistonia Estratogica Imegral 5. A.S.

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAI S.A. CEINTE S.A. NIF-\$11.042.842.7
Estado de Cambios en El Patrimonio Comparativo en 31 de Diciembre de 2022 - 2021
(Expresado en Pesos Colombianos)

Solido al Final del prefeto 2007 \$100,000,000 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,4646 \$1,595,190,470 \$1,595,190,	Sventin	Capital Social	Recras	Adeption Per Primers Yest	Resultados del Eponicio	Resultados de Gjercidos Autorianos	Total
10 10 10 10 10 10 10 10	Saldo al Final del periodo 2019	\$400,000,000	\$236,097,092	\$1,392,380,446	\$985.350.880	51.518.366.741	\$4.931.995.139
10 50 50 50 50 50 50 50	Rechastración es eners de 1923 dos resultado del esercicio 2028 haca la cuesta "Sesultados de Recisios Antariosca"	80	8	R	(9085.350.880)	\$485,350,880	8
Sec Sec	Aprignaçãos reserva legal en Nama de 2021 sobre el derecto de 2021	96	8	8	3X	S	
State Stat	Distribution Utilitades on et use 2027	8	8.	S	æ	8	3
State Stat	Revaluelinden del Parmoose duranta el uso 2021	8.	8	\$42,789,197	8	8	542,789,197
State	nts obsenses on 8 ejertojos 2003	EX.	S	S	\$1,829,207,358	묾	\$1.829.207.558
1	Sabio at Ttaat del postado 2021	\$400,000,000	\$236.097.092	\$1,434,969,643	\$1.825.307.358	\$2,903,77,621	56.808.991.914
1	Section fraction on cooks de 2022 del resultado del spercio 2021 harta. La casotta "Secultados de Estructos Anteriocos"	8	8	8	[\$5.229.207.338]	\$1,829,207,358	8
SI	Aprepiados neserva legal en Marzo de 2000. Sebre el ejercido de 2001.	S	is.	8	8	S	33
No. SERVICE STANDARD STAND	on Obligación en el año 2002	S	8	æ	SK	S	15
80 871.358.076.075 871.358.076.038 98 80.000.000.000.000.000.000.000.000.000	cien del Parimento durante el año	53	8	\$7.524.297	×	Si	\$7.524.297
\$1255,000.000 \$225,097.092 \$1,442,491,940 \$1,255,0761.75 \$4,772,925,179	to observide et al agenciese 1902	96	8	8	\$1,258,076,173	8	\$1,258,676,175
	Saldo al Final del periodo 2022	2500,000,000	5234.097.092	\$1,442,493,940	\$1.258.076.175	\$4,732,925,179	36.066.592,386

Contador Mibico LP, 173642-T

FREDY GIÓVANY ÓN ROZIO AVELLANEDA Birtherefrazil T.P. 2002/4-T in Adjuste No. DF-265-22;

Lie Revelaciones a los Estados Financieros son parto integral de los mismos.



CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. CEINTE S.A. ESTADO DE PLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO ENTIRE EL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022 vs 2021 (Expresado en Pesos Colombianos)

		2022		2021
SALDO EN CAJA A ENERO (L	5	257,973,925	5	197,445,680
INGRESOS				
Ingresos por Actividades Codinarios	\$	16,728,910,090	\$	16 386 992 663
Otras Transferencias e Incomunitos Patrimunio	5	7.524.298	5	42.713.731
Venta de Activos Reales/Desircorporaciones			0.70	
Venta do Activos Financiaron				
Otules Valores				
recisses y Participaciones de Capital				
Otros Ingresos	5	311.597.575	\$	55.188.609
SALDO INICIAL + INGRESOS	5	17.306.406.286	\$	16.682.360.083
GRESO3				
Costo de Servicios	5	13.470.405.767		12.144.043.963
Sastos Arieministrativos	5	971.032.586	5	733,013,701
Sentos de Vertas	5	125.772,421	5	387.839.645
Seitos Financieros	5	431.829.134	S	229.617.986
Itam Caston / Egassos	5	78.144,353	5	249.931.499
Pages Doudas	-6	284,769,882	5	983,373,294
Actives Beales (Fijn/Intangible)	S	2.685.756.175	5	1.920.365,980
Aras Variaciones de Deudores	5	132.237.675	6	132.237.675
Otras Variaciones de Activos	-5	3.427.362.456	- 5	300.055.585
Aumento de Inversiones	\$	3.000,000,000	-5	56,000,000
Pistribución de Dividendos	\$		\$	-
Total Egresos	5	17.133.050.773	5	16.424.364.158
SALDO EN CAJA A DICIEMBRE 31	8	173,355,513	5	257,973,925

BODY STATE LEADING TOWN STAYA

MARIN BUNGLIGHT LEVEL Comadon ressufo I.P. 175512-T

PREDY CHOVANINY ROZO AVELLANEDA JUNING EINA E.P. 200631-Y

(Ver E)classes Adjusts No. 127-001-229

Las Bevelaciones a 363 Estados Financieros son parte Integral da los mismos

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. CEINTE S.A. NIT; 811.042.842 - 7

Consultoria Estratégica Integral S.A.S.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A DICHEMBER 31 DE 2022 (Expresado en Pesos Colombianos)

2922

UTILIDAD DEL IJERCICIO	5	1,258,076,175
PARTIDAS QUE NO TIENEN EFECTO EN EL EFECTIVO		
Depreciationes	5	111.754.753
Amotizaciones	S	14.5
Ingresos por Escaperaciones	s	
VARIACIÓN EN PARLIDAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES	0.7	
DU LA OPTRACIÓN		
Incremento Ctilogaciones Laborates	S	121.161.447
lacromentos Impuestos por pagar	-5	119,690,000
Incremento Caentas por Pagar	-5	17.187.431
Dismirración de Inventarios	S	0.0000000000000000000000000000000000000
Incremento Cuentas por coluar	-6	1,454,514,293

SALDO EN CAJA A DICHMBRE 31

Contadora F.P. 173,642-T

FIREDY CHONANTHY HOND ANTELIANEDA

173.355.513

Bertrag Tiscal F. F. 200634-1 (Ver Dictamen Adjunto No. DF-001-22)

Las Revoluciones a los Estades Financieros son parte Integral de los minnos.



CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. CEINTE S.A. INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS DICIEMBRE 31 DE 2021

	31/die/2022	31/dic/2021
Activo Cordeato	\$11.004.006.311	\$ 11,249,404,852
Pastro Contente	\$1.318,763.872	5 951 100 419
Active Total	\$ 14.629.134.668	\$ 11.255768332
Pasive fold	\$6.554.542,300	\$ 6.461,376.418
Willdades Helas	\$1,258,076,179	\$1,020,207,558
Pahlwonia	\$ 8.069.592.366	\$ 6.802351.014
Utilidad Operacional	57.101.606.316	\$3,122,011,154
Inference	\$491,829,194	\$ 271.954 120

61 INDICE DE LIQUIDEZ SUFERIOR A 1.5		
Activo Contente	5,05	11,43
Poive Continue	2,05	11,41
Indicate case: ded de la Compaña para responder por un obliga-	ilones a cada plans can loca	ctivos cortentes.
92 RELACION DE PROPIEDAD		
Patrmorlo + Vatorzacionas	ner	
Activo Totale Victortrockynes	- 0,55	0,51
Francia al procentinje de propiedad de los accionista	a codos octivos de la Compo	Ma
03 ENDEUDAMIENTO INFERIOR Q.5		
Fasivo Total		
Activo fotal	0,45	0,49
Indica el poce skaje de la Campa l'a que co	erosponde a levoeux.	
04 RESTABLISHED DEL PATRIMONIO		
URIdodes Nation		
Polimenio	0,16	0,27
Mide el nerdimbento de la laventira de las ex	cionistos am el pastada	
95 PATRIMONIO LÍQUIDO		
Activo fotal - Pasivo Total	8.069.592.386	6.803.591.516
High los ectivos netos, de la raciedad	en el período	
08 CAPITAL DETRABAJO SUPLINIOR A \$ 1.500,000,000		
Activo Cordente - Pasivo Contente	10.615.634,639	10.356.303.93
Misto si cepitol de la sociedad en	electede	
OF EBIIDA		
Utilitions Perior - Convector, - America etaloress	0,15	0,16
Ingresos	0,15	0,40
Min'e les vithdodes reche, en la generación	de lujos de electivo	
10 REMIABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) MAYOR A 0.1		
Ullidad Operacional	0,27	0.46
Patrimonio	-	1740
11 KENTABIIDAD DEL ACTIVO (ROA) MAYOR A 0.1		1
Utilidad Operacional		222
Activo lotal	0,15	0,24
12 BAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYON 1.5		
and an expension of the microscopic Col 179		
Ullificiant Operacional	5,01	11,40



CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS – CEINTE SAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2022 Vs 2021

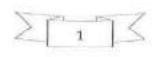
Nota 1 - Entidad

Consultoría Estratégica Integral S.A.S "CEINTE S.A.S" con Nit. 811.042.842-7 y domicilio principal en la ciudad de Medellín en la Carrera 43 C Calle 1 Sur — 75 Interior 906, fue constituida mediante escritura pública N. 6059 otorgada en la notaría 290 de Medellín, en diciembre 16 de 2003, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el día 5 de enero de 2004. La sociedad dispone de una sede en la ciudad de Bogotá DC, en la Carrera 57 a Calle 44 a - 29, sede ésta, donde se genera gran parte de la operación de la compañía.

La sociedad tiene por objeto principal la exportación e importación de toda clase de servicios relacionados con la prestación de consultorías o asesorías en reingeniería de procesos que busquen la optimización de materiales, máquinas y recursos humanos en cualquier sector económico; diseño, elaboración y ejecución de seminarios estratégicos de capacitación; creación sistemas de monitoreo del desempeño con indicadores definidos, frecuencias de generación y listas de distribución diseño y desarrollo de soluciones informáticas a la medida de las empresas; desarrollo de auditorías a sistemas de trabajo de cualquier tipo de organización en cualquier sector económico; implementación "de sistemas ERP (Enterprise Resource Planning) y tecnologías B2B (Business to Business), que permitan la integración de procesos en tiempo real y optimicen los procesos; asesorar y desarrollar proyectos de certificación bajo la norma Internacional de calidad entre otros.

Impacto Emergencia Sanitaria Provocada por el Covid - 19

Durante el año 2022 el impacto fue positivo para la compañía ya que en algunos de los consorcios y uniones temporales se mantuvieron varios beneficios tributarios



tales como la exención transitoria del IVA, la cual se mantuvo hasta el 31 de diciembre.

También fuimos beneficiarios de programas como el incentivo a nuevos empleos y se recibieron subvenciones del gobierno por \$311.997.973.

Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En relación con el cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, se informa que CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, garantizando ante los socios y autoridades competentes que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, en el caso del software de acuerdo con su licencia de uso y para los fines adquiridos.

Operaciones de Factoring

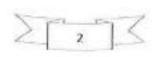
Se informa que CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. No ha obstaculizado ninguna operación de factoring que nuestros proveedores pretendan realizar con las facturas expedidas a nombre de la sociedad, lo anterior dando cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Nota 2. Políticas Contables

Las políticas contables más significativas seguidas por la compañía, en la preparación de sus estados financieros, se presentan a continuación:

A. Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niff para Pymes Grupo 2)

A partir del 31 de diciembre de 2015 la Entidad adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés, en adelante IFRS ó IAS) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); consecuentemente aplica la IFRS 1, Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiem. Éstos estados financieros



consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

B. Resumen de las Principales Políticas Contables

La compañía adopto la aplicación de NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) siendo las siguientes políticas contables las que aplican para el desarrollo de la actividad económica:

Nic 1 Sección 3-4 Presentación Estados Financieros

Los estados financieros presentaran razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

NIIF 1 Sección 35 Adopción por Primea Vez.

La adopción por primera vez se realiza para asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que (a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten (b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (c) Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios. Los conceptos a tener en cuenta son:

Importe Amortizable es el coste de un activo o la cantidad que lo sustituya, una vez deducido su valor residual.

Importe En Libros es el importe por el que un activo se reconoce en el balance, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, que se refieran al mismo.

Perdida Por Deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.



Valor Razonable de un activo es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor Residual de un activo intangible es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su enajenación o disposición por otra vía, después de haber deducido los costes estimados para su enajenación o disposición por otra vía, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

<u>Vida Útil.</u> (a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA. (b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA.

Nic 16 Sección 17 Propiedad Planta y Equipo

Esta política se aplicara a la contabilidad de propiedad, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión. Las propiedades, plantas y equipos son activos tangibles que, a) se mantiene en su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósito administrativo y b) se espera usar durante más de un período.

Nic 18 Sección 23 Ingresos

Esta política aplicara a contabilidad ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones o sucesos a) Prestación de servicios de consultoría b) el uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. Siendo los siguientes términos a tener presentes.

<u>Valor razonable</u>: Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. Debe ser un acuerdo entre la empresa y el vendedor ya que los ingresos serán netos de descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Reconocimiento del Ingreso: el Ingreso solo se reconocerá en estas dos ocasiones, Base de efectivo: Se centra en los flujos de efectivo. Base de acumulación: Reconoce los ingresos cuando se hayan devengado de la venta de servicios.

Nic 19 Sección 22 – 28 Beneficio a Empleados



Dicha política aplica para reconocer los beneficios a sus empleados reconociendo un pasivo cuando ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea un derecho de pagos a futuro y un gasto cuando la entidad ha consumido un beneficio económico procedente de los servicios prestados.

Nic 23 Sección 25 Costos por Prestamos

Esta política aplica para los costos por préstamos atribuibles a la adquisición, construcción ó producción de un activo apto y de igual manera cual será el tratamiento contable de un costo de préstamo que no corresponden a un activo apto.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El disponible de la compañía se encuentra conformado por los recursos dispuestos en caja y en cuentas corrientes y de ahorro del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Bogotá, a continuación, se discriminan los saldos para el año 2022:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Caja	\$37.731.602	\$ 191.607.086
Cuentas Corrientes	\$ 128,285,292	\$ 57.013.988
Cuentas de Ahorro	\$7.338.619	\$ 9.352.851
Total Efectivo Y Equivalentes Al		
Efectivo	\$ 173.355.513	\$ 257.973.925
	And in contrast of the last of	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IN COLUMN

Nota 4. Inversiones

A diciembre 31 de 2022 la empresa muestra unas inversiones por valor de TRES MIL. MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.000), estas corresponden a la compra de acciones de la compañía Logycon SAS BIC, la cual no tuvo variaciones significativas en sus activos, pasivos ni patrimonio que confleven al reconocimiento del método de participación patrimonial en los Estados Financieros de Ceinte al cierre de 2022.

Nota 5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar



> Clientes

A 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro se encuentra conformado por el valor adeudado en la ejecución de los proyectos cuyos contratos se encontraban aún vigentes a la fecha de cierre, la cartera de la compañía se conserva en edad inferior a 30 días y por ello la compañía no ha provisionado la cartera durante esta vigencia. Los clientes que conforman la cartera a la fecha de corte son:

Tercero	3	1-dic-22		31-dic-21
Tele Medellín	\$ 7	11.241.453	\$	0
Secretaria de Movilidad	\$ 7	68.504.976	5	696.461.771
Canal regional de Televisión TV Andina	\$ 2	38.755.452	\$	0
Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 2	78.265.417	\$	0
Fundación Pro-Desarrollo Social	\$	9.053.661	\$	n
Pubblica sas	5	2.726.702	\$	0
Ministerio de Justicia	S	0	\$	192.189,486
UT Creatividad Fontur 2021	\$	0	\$	32.290,628
UT ICFES CR-2021	5	0	\$	193,515
Total Clientes:	\$ 2.0	008.547.661	S	921.135.400

> Compañías Vinculadas

Durante el año 2022 Ceinte SAS realizó anticipos a los diferentes consorcios y uniones temporales por valor de mil cuatrocientos dieciocho millones ciento veintinueve mil doscientos veintiséis pesos mete, (1.418.129.226), dinero que se giró para la ejecución de los diferentes contratos, en el año 2021 el saklo de estos anticipos finalizó con saldo de cuatro mil quinientos sesenta y cinco millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos mete (\$4.565.279.838).

> Anticipos de Impuestos

Los saldos a favor por concepto de impuestos con los cuales cuenta la compañía a corte 31 de diciembre de 2022 corresponden al exceso de retenciones efectuadas a título del Impuesto de Renta y Complementarios de la vigencia 2022 por valor de \$523.060.762 con los cuales se espera realizar trámite de compensación para saldar los Impuestos al Valor Agregado (IVA) pendientes de los años 2022 y 2023, para el

año 2021 quedó un saldo de \$485.125.473 con este se compensaron varias obligaciones pendientes.

Nota 6. Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Anticipos y avances	\$ 752.892,644	\$ 140.321.318
Bienes de Arte y Cultura	\$ 95.319.680	\$ 95,319,680
Cuentas del Activo Consorcios	\$ 3.963.073.025	\$4.884,248,718
Total Gast Pag por Ant y Otros Activos:	\$ 4.811.285.349	\$5.119.889.716

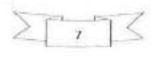
Los anticipos y avances realizados en 2022 por valor de \$752.892.644 corresponden a dineros girados a proveedores, trabajadores y contratistas, y que a 31 de diciembre quedaron pendientes por legalizar, lo mismo ocurrió en 2021, año en el que el saldo quedó en \$140.321.318.

Las actividades realizadas por los consorcios y uniones temporales de los que hace parte la compañía, reflejaron en sus cuentas del activo un valor de \$ 3.963.073.025 para el año 2022 y \$4.884.248.718 para el 2021, estos valores son tomados según el porcentaje de participación de la empresa en cada consorcio o unión temporal.

De igual manera dicho rubro está conformado por las Obras de Arte que posee la compañía, las cuales están valuadas en \$ 95.319.680 tanto para 2022 como para 2021.

Nota 7. Propiedad Planta y Equipo

La compañía posee a 31 de diciembre de 2022 activos fijos por valor de \$2.685.756.175, dentro de los cuales los más representativos son: un inmueble en la ciudad de Medellín valuado en \$1.692.359.000, un lote en el municipio de Amagá por valor de \$104.000.000 y un inmueble nuevo, adquirido en el año 2022 en la ciudad de Bogotá, en el cual funcionara parte de la compañía por valor de \$750.000.000, se detalla a continuación el total de los activos fijos:



Cuenta	31-dic-22	31-dic-21
Terrenos	\$ 104,000,000	\$ 104,000,000
Construcciones y Edificaciones	\$2.478,359,000	\$1.692.359.000
Equipo de Oficina	\$ 259,153,728	\$ 109.024.911
Equipo de Cómputo y Comunicación.	\$ 158,410,715	\$ 179.693,701
Flota y Equipo de Transporte	\$ 250,000,000	\$ 403.350.762
Depreciación Acumulada	-\$ 564.167.268	-\$ 564.841.456
Total Propiedad Planta y Equipo:	\$ 2.685.756.175	\$1.923.586.918

Nota 8. Pasivos Financieros

Los saldos en los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se dividen en pasivos financieros corrientes (a corto plazo) y no corrientes (largo plazo) corto plazo: Inferior a un año \$544.649.926 correspondientes al año 2022 y \$249.142.920 al año 2021. Largo plazo: Superior a un año \$2.652.144.996 a 31 de diciembre de 2022 y \$2.444.260.291 del año 2021, que representan las obligaciones contraídas con entidades financieras, las cuáles se utilizaron cómo apalancamiento para el desarrollo de la actividad económica de la compañía, también se solicitó el re tanqueo de un leasing con el Banco de Bogotá por aproximadamente 500 millones para la adquisición de un nuevo inmueble en la ciudad de Bogotá, en el que funcionaran algunos proyectos y el área de logística.

Nota 9. Pasivos por Impuestos Corrientes

Este rubro se encuentra conformado por las obligaciones contraídas en el giro ordinario del objeto social de la compañía, con entidades fiscales del orden nacional como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y municipales como la Secretaria de Hacienda por concepto de impuestos y retenciones sobre los mismos, de acuerdo como se muestra en el siguiente cuadro:

Impuesto	31-dic-22	31-dic-21
Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	\$ 384.569.000	\$ 504.259.000
De Industria Y Comercio	\$ 8.715.000	\$ 6,377,000
Total	\$ 393,284,000	\$ 510.636.000



Nota 10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar:

Cuenta		31-dic-22	31-dic-21
Proveedores de Bienes y Servicios	S	2.323.000	\$ 0
Retención en la Fuente	\$	121.115,000	\$ 97.111.000
Total Ctas por Pag Cciales y Otras Ctas:	\$	123.438,000	\$ 97.111,000

A 31 de diciembre del año 2022 en el rubro de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, quedaron pendientes; la Retención en la Fuente, por valor de \$121.115.000, para el año 2021 éste valor fue de \$97.111.000, también quedaron pendientes \$2.323.000, correspondientes a un proveedor de servicios, en el año 2021 no quedaron cuentas pendientes por éste concepto.

Nota 11. Beneficios a los empleados

La compañía con corte a 31 de diciembre de 2022 posee obligaciones laborales de prestaciones sociales y seguridad social con sus empleados por valor de \$257.371.946, las cuales se pagarán en los primeros días de enero de 2023, en 2021 el saldo fue de \$136.210.499.

Nota 12. Adopción por Primera Vez

Este rubro está compuesto por los ajustes realizados en la implementación de las Normas Internacionales tales como la valorización del apartamento de Medellín y la reclasificación de las acciones de la Corporación Country Club.

Nota 13. Superávit por Valorización

Corresponde al valor registrado por el avalúo comercial del inmueble propiedad de la compañía, dichos ajustes suman \$1.048.199.693 para 2022 y \$1.040.675.395 para 2021.

Nota 14. Reconocimiento de Ingresos

En 2022 y 2021 los ingresos generados en un alto porcentaje son producto de la facturación a entidades oficiales del orden nacional con las cuales la compañía ha celebrado contratos de ejecución de proyectos, así como algunas empresas del sector privado, contratos celebrados a partir de postulación en licitaciones públicas, también conformó varios consorcios y uniones temporales las cuales generaron los siguientes valores:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21				
Ingresos Operacionales por Servicios	\$ 6.680.580.000	\$ 7.003.983.539				
Actividades en Consorcios	\$10.038.934.391	\$ 9.383.008.524				
Recuperaciones	\$ 9,395,699	\$ 0				
Total Ingresos:	\$ 16.728.910.090	\$ 16.386.992.063				

Nota 15. Reconocimiento de Costo de los Servicios

Las cifras comparativas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 muestran los siguientes saldos finales por conceptos:

Cuenta	31-dic-22	31-dic-21						
Costo de personal	\$ 460.195.575	\$ 392.828.910						
Honorarios	\$ 2.592.159.475	\$ 3.010.019.095						
Arrendamientos	\$ 786.834.483	\$1.178.058.477						
Seguros	\$ 71.585.098	\$71.585,098						
Servicios	\$ 33,406,356	\$36,975,207						
Gastos de Viaje	\$ 35.939.246	\$ 572,060						
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 0	\$ 0						
Costo de Consorcio	\$ 7.656,483.696	\$ 6.467.874.286						
Costo de Proyecto de Consultoria	\$ 1.323.383.013	\$ 763.786.349						
Diversos	\$ 183.194.053	\$ 69.295.692						
Estampillas	\$327.225.772	\$ 153.048,789						
Total Costos	\$ 13.470.406,767	\$ 12.144,043,963						

Nota 16. Otros Ingresos

Para los años 2022 y 2021 estos ingresos corresponden a subvenciones del gobierno, recibidas de los diferentes programas de apoyo que se implementaron para mitigar el impacto que produjo la emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid-19.

Cuenta		31-dic-22		31-dic-21
Otros Ingresos	s	311,997,973	5	55.188.609
Total Otros Ingresos	\$	311.997.973	\$	55,188,609

Nota 17. Otros Egresos

Conformados por las operaciones complementarias en la actividad de prestación de servicios, se distinguen entre ellos los gastos por intereses financieros que ascienden a \$431.829.134 para el año 2022 y \$229.617.986 para 2021, los saldos a diciembre 31 por cuenta son:

Cuenta		31-dic-22	31-dic-21
Financieros	\$	489.164.392	\$ 360.813.060
Gastos Extraordinarios	5	20.389,007	\$ 114.130.687
Gastos Diversos	5	240.087	\$ 4.605.738
Total Otros Egresos	\$	509.973.487	\$ 370,270,934

LUIS GUILERMO GÓMEZ MAYA

REPRESENTANTE LEGAL

C.C: 71.750.137

MARÍA ELEÑA JAIME LÓPEZ

CONTADOR

T.P: 173.642 - T



Medellín, Febrero 27 de 2023

A QUIEN INTERESE.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S CEINTE S.A.S nos permitimos declarar que para los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (Art. 37 Ley 222 de 1995).

Atentamente,

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. NIT 811.042.842 - 7

REPRESENTANTE LEGAL

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA C.C. No. 71.750.137 de Medellín

CONTADOR PÚBLICO

MARIA ELENA JAIME LOPEZ C. C. No. 33.377.190 de Tunja Tarjeta Profesional No. 173642-T











ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S Estrategia Confianza y Servicio

Dictamen Final



CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

A-Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S., por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Phujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B-Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de entores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoria de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incerpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de enores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados ficancieros. Considero que mis auditorias me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D-Opiaión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSULTORIA ESTRATRGICA INTEGRAL S.A.S., a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fectias, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E-Párrafo de énfinis

1. Asimismo, sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; el 30 junio de 2022 finalizó la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia Coronavirus Covid-19 que se propago en Colombia, y en el mundo, afectando la salud de todas las personas: situación que no impacta el cumplimiento de la hipótesia de negocio en marcha de CONSHITORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

F-Fundamento de la Opinión

La auditotia se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G-Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asambiea General de Accionistas

Además, conceptúo, que, durante dicho período, los registros se flevaron de acuerdo con las nomuas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas,

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En diello infonne se menciona que CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S., al 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectua! y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S., observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Asimismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1º de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido haçer con sus respectivas facturas de venta.

H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas regales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del

funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del camplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;

- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea General de Accionistas.
- Otra documentoción relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecarado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y oficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un defalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NELF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamento de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizor el complimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como do las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al ricago de que los controles fleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyondo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoria Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el complimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Accionistas, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control latemo es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema

FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA

Revisor F(scal T.P 200634# T

Por delegación de

AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S.

Bogotá, 23 de febrero de 2023

DF = 0.01 - 22



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11350364 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 200634-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	0	R	E	G	il	S	ΓF	₹/	4	Δ	1	IT	Έ	C	Έ	D	Ε	N	TI	E	S	D	IS	C	IF	Ľ	IN	IΑ	١F	210	25	3	* *	* *	*	*	*	*	* :	k 1	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	k 1	k 4	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.350.364

ROZO AVELLANEDA

APELLIDOS

FREDY GIOVANNY

NOMBRES

Fredy Govarny Reso Avellaneda







FECHA DE NACIMIENTO

03-AGO-1985

GUASCA (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

0+ G.S. RH SEXO

21-AGO-2003 GUASCA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL



P-1511800-70125282-M-0011350364-20046429

00057 04120M 01 139532945



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ELENA JAIME LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33377190 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 173642-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	0	R	E	3I	S	ΓR	A	F	11	1T	Έ	C	ΕI	DE	ΞN	IT	Έ	S	D	15	C	11	PΙ	_	N	4	RI	0	S	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* :	* 1	* *	*	*	* :
* *	* *	*	* :	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	* *	*	*	* :	* :	* :	* *	*	*	* *
* *	* *	*	* *	* *	*	* :	* :	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* *	k 1	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	*	* *	*	*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MUNICIPO 33.377.190 JAIME LOPEZ

APPEL (MDQ)6

MARIA ELENA







HINDICE DEFIECHO

FECHA DE MACINEMTO BOAVITA (BOYAGA) LUGAR DE MACAMIENTO

ESTATURA: ();

G.S. RH

25-NOV-2002 TUNJA FECHA Y I LIGAN DE EXPEDIÇION



e-1500150-00909207-5-0033377190-20160401

MA91388P26 1

1273891886





Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

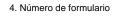
1. Año	2	0	2	2	

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 3 4 1 6 7 1 2 0 2 1 4

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN



1117602491378



			(415)7707212489984(8020) 000111760249137 8									
	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 6.DV	. 7.	Primer apellido 8. Seg	undo	apellido	9. Primer nombre		10. Otros nombres				
Datos del declarante	8 1 1 0 4 2 8 4 2 7											
atos	11. Razón social							12. Cód. Direcc. 24. Actividad económica principal				
ದ್ದಿಕ	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTE	GRA	AL S.A.S.			/ (Seccional económica principal 6 2 0 2				
Corr	ección Z5. 26. No Formulario anterior		3	0. Ŗe	enuncio a pertenecer nen Tributario Espec	r al 31. Vinculado a	l pago o					
Dato	s 33. Total costos y 4	14.8	397,000 34. Aportes al sistema de seguridad social	egim		obras por impue 387,000 35. Aportes al SENA, cajas de compensació	ICBF,	13,467,000				
infor	mativos gastos de nómina Efectivo y equivalentes al efectivo	36	de seguridad social 173,356,000		Renta exenta	cajas de compensació	77	0				
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	3,000,000,000	Renta	Rentas gravables		78	0				
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros	38	8,142,643,000	P.	Renta líquida gra		79	2.061.221.000				
	por cobrar Inventarios	39	0			ancias ocasionales	80	2,001,221,000				
۰		40	0	ias	Costos por gana		81	0				
Patrimonio	Activos intangibles		0	Ganancias	Costos por ganan	\		0				
atrin	Activos biológicos Propiedades planta y equipo, propiedades de	41	2,685,756,000	Gar	Ganancias ocasio	onales no gravadas y exentas	82	0				
ď	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	618,380,000		Ganancias ocasi	onales gravables	83	721,428,000				
	Otros activos	43			Sobre la renta líq		84	721,428,000				
	Total patrimonio bruto	44	14,620,135,000		- m	ales a la tarifa del impuesto renta	85	0				
	Pasivos	45	6,522,475,000		2022 y al 20% an	participaciones grav. a la tarifa del 10% año no 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0				
	Total patrimonio líquido	46	8,097,660,000	\vee	artículo 240 E.	y participaciones gravadas a la tarifa del .T. (base casilla 55)	87	0				
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	16,720,015,000		De dividendos artículo 24() E. De dividendos 27% (base cas de la Control 24	y participaciones gravadas a la tarifa del silla 56)	88	0				
	Ingresos financieros	48	59,000			participaciones gravadas a la tarifa del artículo silla 53)	89	0				
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		33% (base cas	y participaciones gravadas a la tarifa del silla 52)	90	704 400 000				
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		gravables	obre las rentas líquidas	91	721,428,000				
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Valor a adicionar ((VAA)	92	0				
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	\vee	Descuentos tributa	arios	93	29,443,000				
sos	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53			Impuesto neto de renta (si	in impuesto adicionado)	94	691,985,000				
Ingresos	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicion	nar (IA)	95	0				
゠	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0			on impuesto adicionado)	96	691,985,000				
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	privada	Impuesto de gan	ancias ocasionales	97	0				
	Otros ingresos	57	321,334,000			puestos pagados en el exterior asionales	98	0				
	Total ingresos brutos	58	17,041,408,000	Si	Total impuesto a	•	99	691,985,000				
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	501,000	Liquidación	Valor inversión ob del valor de la cas	oras por impuestos hasta del 50% silla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0				
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	를	Descuento efectiv (Modalidad de pag	o inversión obras por impuestos go 2)	101	0				
	Total ingresos netos	61	17,040,907,000		Crédito fiscal artíc	:ulo 256-1 E.T.	102	0				
sə	Costos	62	13,470,407,000			idado año gravable anterior	103	0				
cio	Gastos de administración	63	914,189,000		Saldo a favor año devolución y comp	gravable anterior sin solicitud de pensación	104	0				
deducciones	Gastos de distribución y ventas	64	125,772,000		Autorretencio		105	136,328,000				
>	Gastos financieros	65	469,078,000		Otras retenci	iones	106	1,073,027,000				
Costos	Otros gastos y deducciones	66	240,000		Total retenc	ciones año gravable a declarar	107	1,209,355,000				
ပိ	Total costos y gastos deducibles	67	14,979,686,000		Anticipo renta para	a el año gravable siguiente	108	0				
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos ad	dicionales año gravable anterior	109	0				
R.T.	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos ad	dicionales año gravable siguiente	110	0				
	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Saldo a pagar po	or impuesto	111	0				
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones		112	0				
_	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	2,061,221,000		Total saldo a pag	jar	113	0				
Renta	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		Total saldo a fav	or	114	517,370,000				
~	Compensaciones	74	0	Valo	or impuesto exigible po dalidad de pago 1	r obras por Impuestos	115	0				
	Renta líquida	75	2,061,221,000	Valo	or impuesto exigible po dalidad de pago 2	r obras por Impuestos	116	0				
	Renta presuntiva	76	0	1	orte voluntario Art. 2		117	0				
981.	Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de	la en	itidad recaudadora								
Firm	a del declarante o de quien lo representa					980. Pago total \$		0				
982.	Código Contador o Revisor Fiscal		2 0 2 3 2 2 1 11:31:4	1:31:40 AM 1:4 0								
Firm	a Contador o Revisor Fiscal 994 Con salvedades		∠U∠3-U4-∠U / 11:31:4 \ Fecha Acuse de Recibo /	O AI	141	996. Espacio para el r	número	interno de la DIAN / Adhesivo				





Fire the Property and America		
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		
	4. Número de formulario	14845604073
		11(1) 18 (1)
	(415)7707212489984(8020) 00000	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 2 8 4 2 7 Table 1	14	Buzón electrónico
IDENTIFICATION OF THE PROPERTY	ACIÓN	
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26.	Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1		1 1
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer no	ombre 34. Otros nombres	
O. Timor apomae	S. Gass Hollistes	
35. Razón social		
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.		
36. Nombre comercial	37. Sigla	
CEINTE	CEINTE	
38. País 39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9 Antioquia	0 5 Medellín	0 0 1
41. Dirección principal		
CR 43 C CL 1 SUR 75 IN 906		
42. Correo electrónico elenajaimel@ceinte.com.co)	
	1 8 5 4 8 1 4 2 1 45. Teléfono 2	7 4 4 8 1 1 8
CLASIFICA		
Actividad económica Actividad principal Actividad secundaria	Ocupación Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Co	54.07.11	52. Número establecimientos
7 0 2 0 2 0 0 4 0 1 0 5 8 2 3 0 2 0 1 8 0 5 1 5	6 2 0 2 7 9 1 1	1
Responsabilidades, Ca	lidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 10 11 12 13	14 15 16 17 18 19 20 21 2	22 23 24 25 26
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales		
09- Retención en la fuente en el impuesto		
10- Obligado aduanero		
14- Informante de exogena		
42- Obligado a llevar contabilidad		
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		
Obligados aduaneros	Exportadores	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		
54. Código 2 2 2 3	55. Forma 56. Tipo Servicio 1	2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	2 2 2 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1	_
	58. CPC 8	2
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Úr	nico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecu	encia no se exigirá su renovación
Para uso exclusiv		0./00.57.50
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios:	•	8 / 20 : 57: 59
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Firm	perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. na autorizada:	
inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA	
	. Cargo	
	-	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario



				Página 2	de 8 Hoja 2	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14845604073	
	0 7 8 0 0		(415)77	07212489984(8020) 000003	484560407 3	
5. Número de Identificación Tributa 8 1 1	aria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccio 0 4 2 8 4 2 7 Impuestos de Medellín	nal	(1 1 14.)	Buzón electrónico	
		terísticas y formas de	e las organizaciones			
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clas	1 2	64. Entidades o insult municipal y descentra 67. Sociedades y orga extranjeros 70. Benefició	utos de derecho público de orden alizados anismos	nacional, departamental,	1
	Constitución, Registro y Última Ref	orma		Composid	ión del Capital	
Documento	1. Constitución	ß	2. Reforma	7		
71. Clase 72. Número	0 5 6 0 5 9	0 4 4 7		82. Nacional	1 0 0 %	
73. Fecha	2 0 0 3 1 2 1 6	2/0 2 1	0 3 1 5	83. Nacional público	0 . 0	%
74. Número de notaría75. Entidad de registro	2 9 0 3	VO-	(\bigcirc)	84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
76. Fecha de registro	20040105	2021	0 4 0 3	04. Nacional privado	100.0	-
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 2 1 5 0 5 1 2	2 1 3 2				
78. Departamento	0 5	0.5)			
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1	<u></u>	85. Extranjero	0 %	
Vigencia		$\langle \cdot \rangle$		86. Extranjero público	0.0	%
80. Desde 81. Hasta	2 0 0 3 1 2 1 6 2 0 9 9 1 2 3 1			87. Extranjero privado	0 . 0	_ %
		Entidad de vigilanc	ia y control			
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Socieda	des		5			
		Estado y Ben	eficio			
Item 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identifica	ación Tributaria (NIT)	92. DV		
1 7 9	2 0 1 6,0 1,0 1			-		
2						
3				-		
4						
5	Ano Nos Dis			-		
			, ,			
93. Vinculación 94 Nombre del	grupo económico y/o empresarial	Vinculación eco	onomica	95. Número de Identifica	ación Tributaria (NIT) de la 96.	DV.
económica 54. Nombre del				Matriz o Controlante	90.	۷٠.
97. Nombre o razón social de la ma	auiz o controlante					
170. Número de identificación tribu otorgado en el exterior	itaria 171. País	177	 Número de identificación tribuciedad o natural del exterior con 	utaria EP		
173. Nombre o razón social de la s	ociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Representación



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845604073



Página

5.	
	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 8 1 1 0 4 2 8 4 2 7 Impuestos de Medellín
	Representación
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 1 2 1 6
1	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 7 1 7 5 0 1 3 7
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres GOMEZ MAYA LUIS GUILLERMO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 2 4
2	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 5 2 1 1 2 1 9 7
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Rrimer nombre 107. Otros nombres MONTAÑEZ HERRERA NITZA MARISOL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante regal
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación
3	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación
4	100. Tipo de documento (01. Número de identificación) 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
•	104. Primer apellido 105. Segurido apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NT) 109. DV 110. Razón social representante legal
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación
5	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal



Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



Espacio reservado para la DIAN 4.

4. Número de formulario

14845604073



Página

					:	(415)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	0) 000014043004073		
5 N	Número de Identificación Tributaria	a (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional				14. Buzón electrónico		
5.1		0 4 2 8 4		Impuestos de Medellín			(())/21	1		
				Socios y/o Miembros de Juntas Dire						
	111. Tipo de documento	112. Número de i	dentificad	ión	1	13. DV	114. Nacionalidad	~		
	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 5	0 1	3 7			COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido			gundo apellido	117. Primer nombre	7~	148, Otros			
1	GOMEZ		MAYA		LUIS	GUILLE	ILLERMO			
	119. Razón social					<u> </u>	<i>h</i>			
	120. Valor capital del socio		12	1. % Participación	122. Fecha de ingres			123. Fecha de retiro		
		1			2 0 1 1	3 ,	1 0	2 0 2 1 0 4 0 3		
	111. Tipo de documento	112. Número de i	dentificad	ión		13. DV	114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudada _{1 3}	4 3 6 1	5 6	1 3			COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido			gundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros			
2	ALZATE		CAST	RILLON	DIANA		CATALI	NA		
	119. Razón social									
	120. Valor capital del socio		12	1. % Participación	122. Fecha de ingres		1	123. Fecha de retiro		
		1			2 0 1 4			2 0 2 1 0 4 0 3		
	111. Tipo de documento	112. Número de i	dentificad	ión	1	13. DV	114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudada 1 3	3 2 2 0	_		<u> </u>		COLOMBIA	1 6 9		
3	115. Primer apellido GOMEZ		116. Se	gundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros	nombres		
3	119. Razón social									
	120. Valor capital del socio	<u> </u>	12	1. % Participación	122. Fecha de ingres	0		123. Fecha de retiro		
					2 0 1 4	0 6,	1 4	2 0 2 1 0 4 0 3		
	111. Tipo de documento	112. Número de i	dentificad	ión			114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudadan ₁ 3	3 2 4 2	/1, 7	9 9			COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido		\sim	gundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros	nombres		
4	MAYA		MAYA	$\mathcal{L}_{\mathcal{L}}}}}}}}}}$	LUZ		MARINA	4		
•	119. Razón social			1						
	120. Valor capital del socio		12	1. % Participación	122. Fecha de ingres	0		123. Fecha de retiro		
	·		<i>'</i>		2 0 1 4	0 6 .	1 4	2 0 2 1 0 4 0 3		
	111. Tipo de documento	112. Número de i	dentificad	ión	1	13. DV	114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudadan 1 3	8 2 5 2	0 0	2			COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido		116. Se	gundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros	nombres		
_	GOMEZ		GIRAL	_DO	LUIS		GUILLE	RMO		
5	119. Razón social						•			
	120. Valor capital del socio		12	1. % Participación	122. Fecha de ingres	0		123. Fecha de retiro		
					2 0 1 4		1 4	2 0 2 1 0 4 0 3		
					= 0 : 4		• •			

Formulario del Registro Único Tributario



Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones 5 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14845604073 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 8 1 1 0 4 2 8 4 2 7 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV Cédula de Ciudada 1 3 COLOMBIA 5 2 1 6 1 5 1 6 9 116. Segundo apellido 118. Otros nombres 115. Primer apellido 117. Primer nombre **FLOREZ** RODRIGUEZ ANGELICA. 119. Razón social 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 120. Valor capital del socio 121. % Participación 2 0 2 1 0 5 0 5 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 2 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 117. Primer nombre 115. Primer apellido 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 3 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117 Primer nombre 118. Otros nombres 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 5 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro



Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario

14845604073





Página

_								
5.	,	12. Dirección seccional		1)4.	Buzón electro	ónico		
	8 1 1 0 4 2 8 4 2 7	Impuestos de Medellín						
		Revisor Fiscal)) (Z~ ×				
	124. Tipo de documento 125. Número de identifica		126. DV 127	. Número de tarjeta profesional				
ipal	Cédula de Ciudadanía 1 3 1 1 3 5 0 3	6 4			2 0 0	6 3	4	T
in	128. Primer apellido 129. Segund	•	imer nombre	131. Otros nombres				
Revisor fiscal principal	ROZO AVELLAN	NEDA FRED	OY (()V	GIOVANNY				
fisc		134. Sociedad o firma designada		\supset				
visor	9 0 1 1 8 0 0 5 5 4	AJF ACCOUNTING FINANCIA	L WORLD SAS					
æ	135. Fecha de nombramiento	_						
	2 0 2 2 0 7 0 7							
	136. Tipo de documento 137. Número de identifica	ación	138. DV 139	. Número de tarjeta profesional				
jt e	Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 2 4 5 3	5 4 8 0	*		2 4 1	8 1	5	Т
suplente	140. Primer apellido 141. Segund	lo apellido 142. Pr	imer nombre	143. Otros nombres				
alsı	SALAZAR ALARCOI	N DEYS		MILENA				
Revisor fiscal	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV	146. Sociedad o firma designada						
visor	9 0 1 1 8 0 0 5 5 4	AJF ACCOUNTING FINANCIA	L WORLD SAS					
Re	147. Fecha de nombramiento))					
	2 0 2 2 0 7 0 7							
	148. Tipo de documento 149. Número de identifica	_ / / / /	150. DV 151	. Número de tarjeta profesional				
	Cédula de Ciudadanía 1 3 3 3 7 7 1	9 0			1 7 3	6 4	2	
	152. Primer apellido 153. Segund	lo apellido 154. Pr	imer nombre	155. Otros nombres				
ador	JAIME LOPEZ	MARI	A	ELENA				
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	158. Sociedad o irma designada						
ľ	$\langle \Diamond V $	* (* ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '						
	159. Fecha de nombramiento							
	2 0 1 5 1 0 0 1	16						

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



Página 7 de 8 **Hoja**Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845604073





5. N	lúmero de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
	8 1 1 0 4 2 8 4 2 7 Impuestos de Medellín
	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2 Organización de convenciones y eventos comerciales
	162. Nombre del establecimiento
	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio
	Antioquia 0 5 Medellín 0 1
1	165. Dirección
	CR 43 A 19 A 87 IN 63
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 1 3 6 8 9 2 3 0 2
	168. Teléfono 169. Fecha de cierro
	3 1 2 8 3 3 7 3 1 1
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2 Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
	162. Nombre del establecimiento
	CEINTE - TUNJA
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio
2	Boyacá 1 5 Tunja 0 0 1
2	165. Dirección
	CL 30 17 35
	166. Número de matrícula mercantil
	1 9 3 1 4 6
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre
	3 1 8 5 4 8 1 4 2 1
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2 Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
	162. Nombre del establecimiento:
	CEINTE - BOGOTÁ
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio
3	Bogotá D.C. 0 0 1
	165. Dirección
	CR 57 A 44 A 29
	166. Número de matrícula mercantil
	0 3 4 0 5 0 6 0 2 0 2 1 0 7 2 8
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre
	3 1 8 5 4 8 1 4 2 1

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



 Página
 8 de
 8 Hoja

 Espacio reservado para la DIAN
 4. Número de formulario
 14845604073





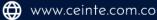
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 2 8 4 2 7 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 11. Buzón electrónico
	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros
	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2
	162. Nombre del establecimiento CEINTE - BARRANQUILLA
	163. Departamento Atlántico 164. Ciudad/Municipio 0 8 Barranquilla 0 0 1
1	165. Dirección CL 135 51 C 346 CA 34 URB VILLA CAMPESTRE
	166. Número de matrícula mercantil 7 9 7 5 9 6 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 7 2 9
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre 169. Fecha de ci
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2 Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
	162. Nombre del establecimiento CEINTE - CALI
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio
2	Valle del Cauca 7 6 Cali 0 0 1
_	165. Dirección CR 5 59 99
	166. Número de matrícula mercantil 1 1 3 8 8 7 6 2 0 2 2 0 1 1 7
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio
3	165. Dirección
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre

b. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES











FORMATO 8 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: "Mandato sin representación, para el Apoyo logístico al proceso de producción y desarrollo de contenidos de TEVEANDINA S.A.S en la ejecución de las resoluciones, contratos y/o convenios interadministrativos, y necesidades propias de los programas y proyectos de la entidad.

No	Nombre del aliado o socio	Nombre del proponente	Nombre delfestival o evento	Valor en Pesos
1	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	ESTRATEGICA INTEGRAL	Contrato No. 1401-2018 "Contratar la prestación de los servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir eficientemente al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad y articular acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales y la participación de las víctimas."	
2	JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL	Contrato No. JEP-195-2019 "Prestar servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades programadas por la JEP para el cumplimiento de sus obligaciones misionales"	\$10.490.788.488
3	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	UNIÓN TEMPORAL UT ICFES CR 2021 (CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL 50%, RED	Contrato No. 351 de 2021 "'Prestar servicios de apoyo logístico para las actividades de socialización, divulgación	Valor Total: \$1.266.170.688 Valor por % de participación: \$633.085.344
4	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE	UNIÓN TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022	Contrato No. ICFES-428-2022 "Prestar servicios de logísticas al ICFES para la ejecución de las acciones generales de	Valor Total: \$2.602.389.813 Valor por % de participación







	LA EDUCACIÓN	(CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL 50%, RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS 50%)	apropiación social de los resultados de la evaluación de la calidad educativa."	\$1.301.194.906,5
5	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL		\$647.579.325

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

C.C 71.750.137 de Medellín

Representante Legal

CONSULTORÍA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S







CONTRATO No. 1 ENTIDAD: UARIV RUP 97











LA SUSCRITA SUPERVISORA CERTIFICA QUE

La firma CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. identificada con el Nit.811.042.042-7 desarrolló el contrato de prestación de servicios No. 1401 de 2018 cuyo objeto fue:

OBJETO: Contratar la prestación de los servicios técnicos, operativos y logisticos, para contribuir eficientemente al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad y articular acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales y la participación de las víctimas.

Valor Inicial: \$ 7.498.832.552

Valor Adicionado: \$ 3.715,000,000

Valor Ejecutado: \$ 11.213.673.321

Fecha de início: Julio 23 de 2018

Fecha Finalización: Diciembre 31 de 2018

Estado: Finalizado - En Liquidación

Obligaciones Específicas:

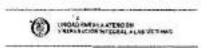
1

- 1. Ejecutar la logistica para los eventos, reuniones, talleres y demás actividades acordadas entre el supervisor y el contratista, asegurando los servicios de transporte terrestre, fluvial, aéreo y multimodal, alojamiento, alimentación, refrigerios, suministro de papelería, fotocopias, material didáctico, actividades de apoyo compensatorio, alquiler de salón, sonido, elaboración de material audiovisual, equipos de audio y video, mesas, sillas, carpas y toda la infraestructura relacionada directamente con los eventos, talleres y demás actividades, de conformidad con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos. Antes de cada evento se deberá haber definido con los participantes los traslados, tiempos y costos de dichos desplazamientos. La alimentación debe ser acorde a las características culturales, para cada uno de los asistentes de acuerdo con las especificaciones técnicas, tabla nutricional y los acuerdos propios que se realicen con cada grupo étnico, según alternativas de menú detallado suministrado, y aprobado por el supervisor.
- Suministrar directamente o por intermedio del aliado estratégico los tiquetes aéreos a los Municipios en donde no operen las aerolineas AVIANCA, COPA, LAN, SATENA y deba acudirse a otros operadores que tengan vuelos a dichos Municipios o Cludades (ejemplo Carurú y Piedrañi en el Vaupès, Cumaribo en el Vichada y otras zonas de dificil acceso.), así como también el financiamiento de transporte multimodal entendido este como transporte terrestre, fluvial, de conformidad con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos.
- Contratar y garantizar el personal necesario requerido en las Especificaciones técnicas, para el cumplimiento de las actividades y necesidades de cada evento, actividad y/o taller ó producto que se pretenda desarrollar con cargo al presupuesto del contrato.











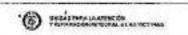
- Presentar al Supervisor las hojas de vida de los perfiles requeridos en las especificaciones técnicas para su revisión. y aprobación, a los 8 días siguientes del inicio de ejecución del contrato.
- Presentar al Supervisor del contrato mínimo dos (2) de cotizaciones del evento o actividad a ejecutar.
- Disponer del efectivo del costo total del valor del evento para la realización de los mismos en aquellos sitios en donde no haya entidades bancarias y cuando sea requerido por el supervisor.
- Realizar las reservas, solicitar la expedición y comprar los tiquetes, en la tarifa más económica del mercado vigente. a la fecha de expedición, de conformidad con las solicitudes de la Unidad para Atención y Reparación Integra de las Victimas, la cual tendrá plena disponibilidad exceptuando eventos de caso fortuito o fuerza mayor y en atención con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemptados en los estudios previos, mediante linea telefónica. directa, medio electrónico y o con cualquier medio de comunicación efectivo que permita solucionar inconvenientes de último momento a los usuarios del servicio aéreo, terrestre, fluvial y multimodal. La persona responsable de emitir el tiquete dejará constancia u observación al momento de la expedición de los tiquetes que dicha tarifa es la más económica de los diferentes transportadores.
- 8. Enviar por correo electrónico dentro de la hora siguiente al requerimiento que le efectúe la persona autorizada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Victimas o antes de finalizar la jornada laboral, la confirmación de la reservación, indicando el costo y la clase de pasaje reservado.
- Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en los tiguetes expedidos, suministrando los nuevos. tiquetes dentro de los plazos requeridos por el supervisor del contrato o por la persona autorizada teniendo en cuenta. la disponibilidad del mercado.
- Aplicar los protocolos vigentes de atención a la población víctima.
- Réembolsar los costos en los que puedan incurrir las victimas por conceptos de transporte, alimentación, hospedajes, apoyo compensatorio u otro, cuando así fuere necesario de acuerdo a lo establecido en el protocolo de participación y previa autorización por parte del supervisor de la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Victimas.
- Radicar las facturas para el cobro del servicio contratado, con los soportes individuales de cada evento asi: solicitud. firmada, cotización aprobada, facturas o recibos (según sea el caso) que soporten los pagos efectuados a terceros, informe del evento de acuerdo al formato entregado por la Unidad para las victimas, fotografías, planillas de asistencia De no ser posible por solicitud del grupo al que se atiende, incluir acta que informe dicha situación firmada por el responsable del evento), que permitan verificar la ejecución satisfactoria de la actividad, taller y/o evento, y demás documentos o material solicitado en el requerimiento inicial como relatorias, videos, u otros.
- 13. Pagar a los proveedores con recursos propios, en la eventualidad que el pago por parte de la Unidad para las Victimas no haya sido realizado, estos pagos no deberán ser condicionados al pago realizado por parte de la Unidad.
- 14. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades administrativas competentes para la realización de actividades.
- Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda alterar o altere el normal. desarrollo de cada una de las actividades.





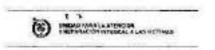








- Presentar alternativas de solución inmediatas ante problemas o contingencias que se presenten, antes y durante la realización de las actividades.
- 17. Mantener y garantizar la calidad de la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.
- Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, con el fin de resolver posibles eventualidades al momento de la realización de una actividad.
- Ubicar en el lugar de la jornada el personal requerido, con las cualidades y cantidades requeridas, para el desarrollo óptimo de las mismas, de conformidad con el Anexo Especificaciones Técnicas.
- Garantizar que se tomen las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades que involucren a población victima.
- Aplicar la Resolución de 01282 de 2016, para el desarrollo de escenarios que cuenten con la participación de los representantes de las Mesas de Participación de Victimas.
- 22. Elaborar informe mensual, técnico, contable y financiero sobre la ejecución del contrato y según las especificaciones dadas por el supervisor.
- Elaborar informe final técnico, contable y financiero sobre la ejecución total de contrato y según las especificaciones dadas por el supervisor.
- 24. Garantizar la disposición de los residuos sólidos convencionales y peligrosos generados por la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 1672 de 2013 Art. 6, decreto 2981 de 2013 art. 47, Decreto 1076 de 2015 Libro 2 Parte 1, Título 6, Capítulo 1, Decreto 1512 de 2010 Art. 15 y 19, Resolución 1297 de 2010 Art. 16 y 20, lo dispuesto por la normatividad Municipal o distrital y en los procedimientos e instructivos establecidos dentro del Subsistema de Gestión Ambiental de LA UNIDAD que nos llevan al cumplimiento de la normatividad ambiental nacional vigente para el manejo y disposición finai de los residuos sólidos convencionales y peligrosos que se generen durante las actividades contractuales".
- Cumplir con todos los requerimientos y requisitos legales aplicables a su actividad en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) exigidos por la Unidad.
- 26. El establecimiento donde se desarrollen las actividades debe contar con plan de emergencias y brigadas conformadas y entrenadas, el plan debe ser socializado con los funcionarios, las instalaciones deben contar con botiquines que cumplan con lo establecido en la norma, camillas rigidas e inmovilizadores cervicales y señalización clara de rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- En el caso de suministro de alimentos las personas que los manipulen deben contar con el carnet de manipulación de alimentos.
- 28. Se debe reportar al administrador del contrato cualquier eventualidad que se presente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo: incidentes y/o accidentes, participar en el programa PARE, reporte de ausentismo en caso de presentarse.
- En el montaje de infraestructura los trabajadores deben contar con el certificado de trabajo seguro en alturas vigente.





30. En el caso de mantenimientos, todos los trabajadores deben contar con las capacitaciones de tareas de alto riesgo (riesgo elèctrico, trabajo en alturas, espacios confinados, etc.), según la actividad de mantenimiento a desarrollar.

La presente certificación se expide en cuatro (4) folios en Bogotá a los 04 días del mes de enero de 2019.

Supervisora Contrato 1401 de 2018









LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL identificada con NIT. No. 811042842-7, representada legalmente por LUIS GUILLERMO GOMEZ, identificado con Cedula de Ciudadania No. 71.750.137, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1401-2018

OBJETO: Prestar los servicios técnicos, operativos y logisticos, para contribuir eficientemente al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad y articular acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales y la participación de las victimas.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto y las obligaciones del Contrato, de conformidad con el presente documento, el Anexo de Especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista.
- 2. Poner a disposición de la Unidad para las Victimas su experiencia y capacidad de acción y gestión en la implementación de las acciones que permitan llevar a cabo las actividades establecidas, de conformidad con en el objeto del contrato, la naturaleza del evento, el Anexo de Especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el
- Ejecutar con plena autonomia técnica y administrativa el objeto contractual.
- 4. Poner a disposición de la Unidad para las Victimas la información técnica, contable y financiera relacionada con el contrato y demás consultas que la misma requiera.
- 5. Mantener de manera constante comunicación con la Unidad sobre los avances del contrato.
- 6. Presentar y sustentar oportunamente a la Unidad para las Victimas y/o a los Organismos de Control, la información detallada y precisa sobre el desarrollo del contrato, cuando así lo requiera el supervisor del contrato.
- Presentar la factura junto con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión. Riesgos Laborales, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, del personal que prestará el servicio objeto del contrato, de conformidad con la normativa aplicable a la materia y los demás requisitos exigidos para los pagos del contrato.
- Atender los lineamientos, que durante el desarrollo del contrato imparta la supervisión del mismo, acatando y aplicando de manera diligente las observaciones y solicitudes de corrección impartidas.
- Participar en las reuniones que se generen en la implementación, puesta en marcha y seguimiento del contrato. previa solicitud del supervisor del contrato.
- 10. Responder ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la Unidad o a terceros.
- 11. Crear, administrar y conservar en forma organizada y de fácil acceso los archivos físicos, digitales y la información relativa a las operaciones realizadas con cargo a los recursos del Contrato de acuerdo con las normas técnicas de calidad del proceso de gestión documental establecidas en la Ley 594 de 2000 y sus decretos reglamentarios. El contratista asumirá los costos que implique esta labor, tales como los materiales e insumos requeridos para el efecto.

www.unidadvictimas.gov.co



Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotii: 426 11 11 Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logistico San Cayetano - Bozotá, D.C.



- 12. Garantizar que toda la información, documentos y productos que se generen en desarrollo del presente contrato reposen en un archivo físico, digital y organizado, con plena disposición para la Unidad.
- Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientes a cada uno de los pagos del contrato.
- Reemplazar o retirar de la ejecución del contrato a cualquier subcontratista, empleado, o trabajador en los casos donde se evidencien faltas a la ética, conductas inapropiadas con las victimas u otras que afecten el contrato o la imagen institucional de la Unidad.
- 15. Presentar para su aprobación, dentro de tres (3) días calendario, siguientes a la suscripción del contrato, las garantias que cumplan las condiciones, plazos, con el objeto y montos establecidos, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados.
- Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto del contrato.
- Pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen en razón del desarrollo y ejecución del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.
- 19. Informar inmediatamente a la Unidad y a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 20. Dar aplicación al Manual de Identidad Gráfica de la Unidad para la Atención y Reparación a las Victimas que La Unidad. El uso de la imagen institucional de la Unidad para la Atención y Reparación a las Victimas debe contar con la aprobación previa de la supervisión.
- 21. Cumpiir con la legislación de Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiental vigente, Decreto 1072 de 2015. Ley 1562 de 2012, entre otras, y con lo establecido en la Guia de Buenas Prácticas Ambientales, la guia de Controles Operativos de Seguridad y Salud Ocupacional y otra relacionadas de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.
- 22. Aportar insumos de manera oportuna y eficaz para dar respuesta a derechos de petición relacionados con el objeto del Contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015.
- 23. Efectuar el pago de los honorarios y/o salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones si a ello hubiere lugar del personal que preste el servicio en cumplimiento del presente contrato.
- 24. Aportar documentos, informes y soportes necesarios para llevar a cabo la liquidación del contrato y acudir dentro de los diez (10) días siguientes al requerimiento efectuado por la Unidad, para suscribir acta de liquidación bilateral. Si al vencimiento de dicho término no se han dado los insumos necesarios a la supervisión del contrato, la UNIDAD, procederá a la liquidación Unilateral, previo el trámite de la conciliación prejudicial en derecho, para proceder a la demanda de la liquidación en sede judicial.
- 25. Guardar absoluta reserva y no utilizar para su provecho o el de terceros la información que reciba directa o indirectamente de la Unidad, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente contrato o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de tales datos.
- Garantzar la infraestructura logistica, administrativa y técnica para el desarrollo y ejecución del contrato.
- Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 y las disposiciones que la deroguen o modifiquen. relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor.
- 28. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. en el Trabajo definidos en el Decreto 0723 de 2013.
- 29. Brindar trato respetuoso y adecuado a las victimas del conflicto armado de conformidad con el enfoque diferencial y acción sin daño según lineamientos de la Unidad.

www.unidadvictimas.gov.co



Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11 Sede administrativa:

Carrera 65D No. 46A-65 Complejo Logistico San Cayetano - Bogota, D.C.



30. Cumplir las demás obligaciones establecidas en el pliego de condiciones, los anexos de éste, los demás documentos del proceso de selección, y la propuesta del contratista.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- Ejecutar la logistica para los eventos, reuniones, talleres y demás actividades acordadas entre el supervisor y el contratista, asegurando los servicios de transporte terrestre, fluvial, aéreo y multimodal, alojamiento, alimentación, refrigerios, suministro de papelería, fotocopias, material didáctico, actividades de apoyo compensatorio, alquiler de salón, sonido, elaboración de material audiovisual, equipos de audio y video, mesas. Olas, carpas y toda la infraestructura relacionada directamente con los eventos, talleres y demás actividades. Je conformidad con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos, antes de cada evento se deberá haber definido con los participantes los trastados, tiempos y costos de dichos desplazamientos. La alimentación debe ser acorde a las características culturales, para cada uno de los asistentes de acuerdo con las especificaciones técnicas, tabla nutricional y los acuerdos propios que se realicen ion cada grupo étnico, según alternativas de menú detallado suministrado, y aprobado por el supervisor.
- 2. Suministrar directamente o por intermedio del aliado estratégico los tiquetes aéreos a los Municipios en donde no operen las aerolineas AVIANCA, COPA, LAN, SATENA y deba acudirse a otros operadores que tengan suelos a dichos Municipios o Ciudades (ejemplo Carurú y Piedrafii en el Vaupés, Cumaribo en el Vichada y otras zonas de dificii acceso.), así como también el financiamiento de transporte multimodal entendido este como transporte terrestre, fluvial, de conformidad con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos.
- Contratar y garantizar el personal necesario requerido en las Especificaciones técnicas, para el cumplimiento de las actividades y necesidades de cada evento, actividad y/o taller ó producto que se pretenda desarrollar con cargo al presupuesto del contrato.
- 4. Presentar al Supervisor las hojas de vida de los perfiles requeridos en las especificaciones técnicas para su revisión y aprobación, a los 8 días siguientes del inicio de ejecución del contrato.
- Presentar al Supervisor del contrato mínimo dos (2) de cotizaciones del evento o actividad a ejecutar.
- 6. Disponer del efectivo del costo total del valor del evento para la realización de los mismos en aquellos sitios en donde no haya entidades bancarias y cuando sea requerido por el supervisor.
- Realizar las reservas, solicitar la expedición y comprar los tiquetes, en la tarifa más económica del mercado vigente a la fecha de expedición, de conformidad con las solicitudes de la Unidad para Atención y Reparación Integra de las Victimas, la cual tendrá plena disponibilidad exceptuando eventos de caso fortuito o fuerza mayor y en atención con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos, mediante linea telefónica directa, medio electrónico y o con cualquier medio de comunicación efectivo que permita solucionar inconvenientes de último momento a los usuarios del servicio aéreo, terrestre, fluvial y multimodal. La persona responsable de emitir el tiquete dejará constancia u observación al momento de la expedición de los tiquetes que dicha tarifa es la más económica de los diferentes transportadores.
- 8. Enviar por correo electrónico dentro de la hora siguiente al requerimiento que le efectúe la persona autorizada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Victimas o antes de finalizar la jornada laboral, la confirmación de la reservación, indicando el costo y la clase de pasaje reservado.
- 9. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en los tiguetes expedidos, suministrando los nuevos tiquetes dentro de los plazos requeridos por el supervisor del contrato o por la persona autorizada teniendo en cuenta la disponibilidad del mercado.
- Aplicar los protocolos vigentes de atención a la población victima.
- 11. Reembolsar los costos en los que puedan incurrir las victimas por conceptos de transporte, alimentación, hospedajes, apoyo compensatorio u otro, cuando asi fuere necesario de acuerdo a lo establecido en el protocolo de participación y previa autorización por parte del supervisor de la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Victimas:



- 12. Radicar las facturas para el cobro del servicio contratado, con los soportes individuales de cada evento asi: solicitud firmada, cotización aprobada, facturas o recibos (según sea el caso) que soporten los pagos efectuados a terceros, informe del evento de acuerdo al formato entregado por la Unidad para las victimas, fotografías, planillas de asistencia (De no ser posible por solicitud del grupo al que se atiende, incluir acta que informe dicha situación firmada por el responsable del evento), que permitan verificar la ejecución satisfactoria de la actividad, taller y/o evento, y demás documentos o material solicitado en el requerimiento inicial como relatorlas, videos, u otros,
- 13. Pagar a los proveedores con recursos propios, en la eventualidad que el pago por parte de la Unidad para las Victimas no haya sido realizado, estos pagos no deberán ser condicionados al pago realizado por parte de la Unidad.
- 14. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades administrativas competentes para la realización de actividades.
- 15. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda alterar o altere el normal desarrollo de cada una de las actividades.
- 16. Presentar alternativas de solución inmediatas ante problemas o contingencias que se presenten, antes y durante la realización de las actividades.
- 17. Mantener y garantizar la calidad de la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.
- 18. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, con el fin de resolver posibles eventualidades al momento de la realización de una actividad.
- 19. Ubicar en el lugar de la jornada el personal requerido, con las cualidades y cantidades requeridas, para el desarrollo óptimo de las mismas, de conformidad con el Anexo Especificaciones Técnicas.
- 20. Garantizar que se tomen las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades que involucren a población victima.
- 21. Aplicar la Resolución de 01282 de 2016, para el desarrollo de escenarios que cuenten con la participación de los representantes de las Mesas de Participación de Victimas.
- 22. Elaborar informe mensual, técnico, contable y financiero sobre la ejecución del contrato y según las especificaciones dadas por el supervisor.
- 23. Elaborar informe final técnico, contable y financiero sobre la ejecución total de contrato y según las especificaciones dadas por el supervisor.
- 24. Garantizar la disposición de los residuos sólidos convencionales y peligrosos generados por la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 1672 de 2013 Art. 6, decreto 2981 de 2013 art. 47, Decreto 1076 de 2015 Libro 2 Parte 1. Titulo 6, Capitulo 1, Decreto 1512 de 2010 Art. 15 y 19, Resolución 1297 de 2010 Art. 16 y 20, lo dispuesto por la normatividad Municipal o distrital y en los procedimientos e instructivos establecidos dentro del Subsistema de Gestión Ambiental de LA UNIDAD que nos llevan al cumplimiento de la normatividad ambiental nacional vigente para el manejo y disposición final de los residuos sólidos convencionales y peligrosos que se generen durante las actividades contractuales".
- 25. Cumplir con todos los requerimientos y requisitos legales aplicables a su actividad en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) exigidos por la Unidad.
- 26. El establecimiento donde se desarrollen las actividades debe contar con plan de emergencias y brigadas conformadas y entrenadas, el plan debe ser socializado con los funcionarios, las instalaciones deben contar con botiquines que cumplan con lo establecido en la norma, camillas rigidas e inmovilizadores cervicales y señalización clara de rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- 27. En el caso de suministro de alimentos las personas que los manipulen deben contar con el carnet de manipulación de alimentos.











Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogota: 426 11 11



- 28. Se debe reportar al administrador del contrato cualquier eventualidad que se presente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo: incidentes y/o accidentes, participar en el programa PARE, reporte de ausentismo en caso de presentarse.
- 29. En el montaje de infraestructura los trabajadores deben contar con el certificado de trabajo seguro en alturas vigente.
- 30. En el caso de mantenimientos, todos los trabajadores deben contar con las capacitaciones de tareas de alto riesgo (riesgo eléctrico, trabajo en alturas, espacios confinados, etc.), según la actividad de mantenimiento a desarrollar.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 de Julio 2018

FECHA DE INICIO: 23 de Julio 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2018

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SIETE MIL MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 7.498.832.552). VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTAY DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MICTE (\$ 11.213.832.552).

OBSERVACIONES:

OTROSI NO. 01: Del 09 de Noviembre de 2018. Por el cual se adiciono, en la suma de TRES MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.715.000.000).

NOTA: Mediante correo electrônico del día 28 de noviembre de 2019, el supervisor Juan Manuel Galvis Chirinos Profesional grado 24, de la Dirección de Gestión interinstitucional señala:

- Tipo de población atendida: "Que durante la ejecución del contrato, la firma Ceinte S.A. presto servicios logisticos. por medio de salones para eventos, alimentación, hospedaje, transporte terrestre, transporte aéreo comercial, vuelos chárter, y material audiovisual, a fin de atender a jóvenes y adultos victimas del conflicto armado en Colombia pertenecientes a población indigena, Comunidad negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, así como jóvenes y adultos pertenecientes a comunidad LGTBI, Consejos Comunitarios, Mesas de Participación y Resguardos Indígenas, incluidas personas en situación de discapacidad".
- 2. Que CEINTE S.A. "cumplió a entera satisfacción de la Entidad con los servidos, productos y tiempos de respuesta."
- Que CEINTE S.A. "prestó sus servicios con un cumplimiento contractual del 100% y de manera satisfactoria".
- Eventos realizados: Se anexa matriz en Excel "Relación de Ejecución" relacionada, aportada por el supervisor.

La presente se expide el 07 de Enero de 2020.

JANETH ANGELICA SOLANO HERNANDEZ Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Arrest Cartin Palarris Datorio Adriana Ligari

www.unidadvictimas.gov.co

Siguenos en: 600000

Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogota: 426 11 11 Sede administrativa.

Carrera 850 No. 46A-65 Complejo Logistico San Cayetano - Bogotá, D.C.



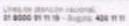
LISTADO DE EVENTOS DESARROLLADOS - CONTRATO 1401 DE 2018

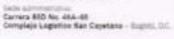
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
1	Fortalecimiento mesa departamental de Sen Andrés	25/07/18	26/07/18	San Andrés	San Andrés	60
2	Reunian camité seguimiento y monitoreo	30/07/18	1/08/18	Cundinamarca	Bogotá	14
3	Reunión comité seguimiento y monitoreo	2/08/19	2/08/18	Cundinamarca	Bogotá	5
4	protocolo de la consulta previa y formulación del plan de reparación Colectiva	26/07/18	27/07/18	Amazonas	Leticia	20
5	Encuentro mesa Indigena	26/06/18	6/07/18	Amazonas	Leticia	
ş	Encuentro victimas violencia sexual y la JEP para la entrega de casos documentados	1/08/18	3/08/18	Cundinamarca	Bogota	150
7	reunión mesa de seguimiento sobre paro civico de Buenaventura	8/08/18	9/08/18	Cundinamarca	Bagotá	15
8	Mesa Departamental Efectiva de Victimas de Quindio e integrantes de mesas municipales del Departamento del Quindio.	2/08/18	3/08/18	Quindio	Armenia	50
9	Asistencia Tecnica en el sistema de Información sigo	2/08/18	3/08/18	Valle del Cauca	Call+Cartago	7
10	espacio secretarios Técnicos de los subcomités nacionales del Snariv	3/08/18	3/08/18	Cundinamerca	Bogotá	3
11	Jornada Asistencia Tecnica	9/08/18	10/08/18	Bolivar	Cartagena	3
12	Jornada Asistencia Técnica	14/08/18	14/08/18			- 5
13	Feria de servicios para la población victima del conflicto armado	1/08/18	5/08/18	Amazonas	Leticia	15
14	Taller no violencia	9/08/18	10/08/18	Bolivar	Cartagena	5
15	Jornada de Asistencia Técnica Sistema de Información de Gestión de Oferta SIGO	9/08/18	9/08/18	Sucre	Sincelejo	5
16	Asistencia Técnica	13/08/18	14/08/18	Cordoba	Monteria	- 6
17	Assperiora Televica	10/08/18	10/08/18	Chocs	Itsmina	- 1
18	Asistencia Técnica	8/08/38	9/08/18	Chaco	Quibdo	- 1
19	Asistencia Tecnica	9/08/18	11/08/18	Sucre	Sincelejo	- 8
20	Asistencia Técnica	14/08/18	16/08/18	Casanare	Yopai	1 1
21	Asistencia Técnica	9/08/18	11/08/18	Meta	Villavicencio	
22	XIII informe del Gobierno Nacional al Congreso	2/08/18	2/08/18	Cundinamarca	Bogotá	
23	Presentación del sexto informe de la comisión de seguimiento y monitoreo	9/08/18	10/08/18	Cundinamerca	Bogotá	
24	Sub comité de prevención, protección y garantias de na repetición	9/08/18	10/08/18	Cauca	Popayán	
26	Jornada Asistencia Técnica	13/08/18	13/08/18	Caquetá	Florencia	-
27.	Jornada asistencia técnica	14/08/18	15/08/18	La Guajira	Riphacha	
28	Jornada Asistencia Técnica	8/08/18	10/08/18	Santander	Bucaramanga	10
29	Jornada Asistencia Tecnica	7/08/18	11/08/18	Guaviare	San José del Guaviare	
30	jornada asistencia técnica	9/08/18	10/08/18	Putumayo	Mocoa	- 1
31	jornada fortalecimiento en las herramientas de planeación	8/08/18	9/08/18	Putumayo	Mocca	-
32	As stencia técnica capacitación SIGO	81/80/6	9/08/18	Risaraida	Pereira	
33	Jornada Asistencia técnica	8/08/18	10/08/18	Nariho	Turraco	
34	Jornada Asistencia Tecnica	9/08/18	10/08/18	Aceuca	Tame	1 8









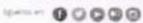


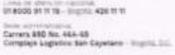






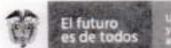
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
35	Jornada Asistencia Técnica	7/08/18	9/08/18	Norte de Santander	Cúcuta	50
36	fortalecimiento mesa departamental	14/08/18	18/08/18	Santander	Bucaramanga	35
37	Jornada Asistencia Técnica	14/08/18	16/08/18	Magdalera	Santa Marta	50
38	Jornada Asistencia Técnica	11/08/18	15/08/18	Meta	Villavicencio	13
39	Jornada Asistencia Técnica	13/08/18	14/08/18	Cauca	Popayán	50
40	Jornada Asistencia Técnica	15/08/18	15/08/18	Valle del cauca	Call	50
41	Jornada Asistencia Técnica	14/08/18	16/06/18	Antioquia	Medellin	113
42	Sesion comité y Seguimiento	10/08/18	10/06/18	Cundinamarca	Bogotá	3
43	capacitación resolución de conflictos	15/08/18	16/08/18	Nariño	Tumaco	43
44	Sesión Plenaria subcomité de prevención	16/08/18	18/08/18	Cundinamarca	Bogotá	35
45	sesion subcomité de restitución	22/08/18	23/08/18	Cundinamarca	Bogotá	35
46	asistencia técnica SIGO	14/08/18	14/08/18	Antioquia	Apartado	43
47	mesa departamental	16/08/18	17/08/18	La Guajira	Riohacha	36
48	Subcomité sistema de información	17/08/18	17/08/18	Cundinamarca	Bogota	50
49	Subcomité técnico nacional	14/08/18	14/08/18	Cundinamerca	Bogota	20
50	subcomité de prevención y protección	15/08/18	16/08/18	Condinamenta	Bogotà	35
51	Pienaria subcomité operativo Nacional	21/08/18	22/08/18	Cundinamerce	Bogotá	30
52	Jornada Asistencia Técnica	14/05/18	18/08/18	Antioquia	Medellin	135
53	Jornada Asistencia Tecnica	15/08/18	15/08/18	Hisaraida	Peraira	5
54	Jornada Asistencia Técnica	16/08/18	17/08/18	Santander	Barrancabermeja	2
55	Jornada Asistencia Tecnica	12/08/18	14/08/18	Antioquia	Apartado	2
56	Jornada Asistencia Técnica	23/08/18	24/08/18	Tolima	Ibagué	6
57	Jornada Asistencia Técnica	13/08/18	14/08/18	Caldas	Manizales	4
58	Jornada Asistencia Técnica	15/08/18	16/08/18	Amazonas	Leticia	
59	Sesión preparatoria institucional subcomité enfoque diferencial	21/08/18	21/08/18	Cundinamarca	Bogotá	2
60	Jornada Asistencia Técnica	15/08/18	17/08/18	Boyaca	Tunja	13
61	Jornada Asistencia Tecnica	23/08/18	24/D8/18	Cesar	Valledupar	- 4
62	mesa departamental	16/08/18	17/08/18	Magdalena	Santa Marta	3
63	Asistencia Técnica SIGO	10/08/18	10/08/18	Quindio	Armenia	3
54	Jornada Asistencia Técnica	14/08/18	15/08/18	Caquetá	Florencia	4
65	Asistencia Técnica SIGO	14/08/18	14/08/18	La Guajira	Richacha	2
66	mesa departamental	22/08/18	24/08/18	Magdalena	Pivijay	6
67	Mesa Nacional	27/08/18	29/08/18	Cundinamarca	Bogotá	8
68	Subcomité Nacion territorio	23/08/18	25/08/18	Cundinamarca	Bogotá	3
69	Taller asistencia técnica	21/08/18	23/08/18	Cundinamarca	Bogotá	13
70	subcomité de prevención y protección	23/08/18	24/08/18	Cundinamarca	Bogota	2
71	comité seguimiento y manitoreo	22/08/18	23/08/18	Antioquia	Apartado	
72	Mesa Diportamental	22/08/18	24/08/18	Guaviare	San José del Guaviare	- 2
73	comité seguimiento y monitoreo	21/08/18	23/08/18	Antioquia	Apartado	
74	Encuentro comité ternático desplazamiento forzado	31/08/18	1/09/18	Cundinamarca	Bogotá	1
75	Curso control Fiscal	30/08/18	30/08/18	Sucre .	Corocal	. 4
76	Curso control Fiscal	30/08/18	10/08/18	Meta	Villavicencio	4
77	Curso control Riscal	30/08/18	10/08/18	Bolivar	Cartagena	- 4
78	Curso control Fiscal	30/08/18	30/08/18	Valle del Cauca	Call	4











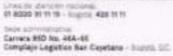
VENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTE
79	Curso control Fiscal	30/08/18	30/08/18	7olima	fbagué	40
80	subcomité de prevención y protección	23/08/18	25/08/18	Bolivar	Carmen de Bolivar	50
81	Sesión plenaria subcomité de enfoque diferencial	4/09/18	8/09/18	Cundinamarca	Bogotá	40
82	Taller fortalecimiento Plan Nacional de Desarrollo mesa distrital	27/08/18	29/08/18	Cundinamarca	Bogotá	30
83	Mesa de Buenaventura sobre el paro civico	23/08/18	24/08/18	Valle del Cauca	Buenaventura	2
84	Mesa departamental	29/08/18	31/08/18	Risaralda	Pereira	- 4
85	Mesa departamental	10/09/18	13/09/18	Checo	Quibdo	5
85	Mesa Nacional	1/09/18	7/09/18	Atlântico	Barranguilla	18
87	Mesa Departamental	12/09/18	14/09/18	Caldas	Manizales	3
**	Reunión mesa de seguimiento sobre paro civico de Buenaventura	31/08/18	31/08/18	Valle del Cauca	Buenaventura	2
85	Encuentro nacional de jovenes de las mesas departamentales	12/09/18	14/09/18	Solivar	Cartagena	5
90	apoyo logistico encuentro departamental pueblos y organizaciones de Antioquia	4/09/18	8/09/18	Antioquia	Medellin	5
91	asistencia técnica SIGO	5/09/18	7/09/18	Choco	Quibdo	1
92	mesa departamental Antioquia	10/09/18	12/09/18	Antioquia	Jardin	1
94	SESIÓN Y FORTALECIMIENTO MESA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	9/09/18	13/09/18	Hulla	Neva	3
95	Socialización protocolo de participación con las comunidades afro, raizales y palenqueras	11/09/18	13/09/18	Magdalena	Santa Marta	
96	Pines de reconocimiento	31/08/18	31/08/18	Cundinamarca	Bogotá	
97	Jornada fortalecimiento Garantias de No repetición	20/09/18	20/09/18	Cundinamarca	Bogotá	,
98	Subcomité técnica de enfoque diferencial	7/09/18	7/09/18	Cundinamarca	Bogotá	
99	Mesa departamental Boyaca	10/09/18	13/09/18	Boyaca	Paipa	1 3
100	Curso participación ciudadana construcción de par	5/09/1E	6/09/18	Sucre	Corosal	
101	Curso participación ciudadana construcción de paz	6/09/18	6/09/18	Meta	Villavicencio	
102	Curso participación ciudadana construcción de paz	5/09/18	6/09/18	Bolivar	Cartagena	
103	Curso participación ciudadana construcción de paz	5/09/18	6/09/18	Tolima	Ibagué	
104	Curso participacion ciudadana construcción de pas	6/09/18	6/09/18	Valle del Cauca	Cali	
105	Feria de servicios para la poblazión victima del conflicto armado	8/09/18	8/09/18	Bolivar	San Juan Nepomucano	1
106	taller coordinadores mesas locales y comité ejecutivo	14/09/18	14/09/18	Cundinamarca	Bogotá	-
108	construcciones par territorial desde é caribe enfoque étnico curso de participación ciudadana para la	13/09/18	14/09/18	Magdalena	Santa Marta	1.00
109	construcción de par	13/09/18	13/09/18	Bolivar	Cartagena	-
110	curso de participación ciudadana para la construcción de par	13/09/18	13/09/18	Sucre	Corozel	
111	curso de participación ciudadana para la construcción de paz curso de participación ciudadana para la	13/09/18	13/09/18	Tolima	Ibagué	
112	construcción de goz curso de participación ciudadana para la	13/09/18	13/09/18	Valledel Cauca	Call	
113	construcción de paz	13/09/18	13/09/18	Meta	Villavicencio	1 9

www.unidadvictimas.gov.co



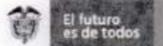










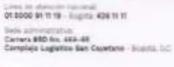


EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
114	curso de participación ciudadana para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Tolima	Ibagué	45
115	curso de participación ciudadana pera la construcción de par	20/09/18	20/09/18	Bolivar	Cartagena	50
116	curso de participación ciudadana para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Valle del Cauca	Call	35
117	curso de participación ciudadana para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Meta	Villavicencio	40
118	curso de participación ciudadana para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Sucre	Corozal	40
119	Socialización protocolo de participación con las comunidades afro, raizales y palenqueras	11/09/18	13/09/18	Magdalena	Santa Marta	75
120	reunión socialización jornadas de atención a victimas en Buenaventura	11/09/18	11/09/18	Valle del Cauca	Buenaventura	53
121	Encuentro Nacional de Coordinadores	19/09/18	20/09/18	Magdalena	Santa Marta	60
122	Sub-comité nacional medidas de rehabilitación	27/09/18	28/09/18	Caquetá	Rorencia	22
123	reunion articulación entidades del snarty	12/09/18	12/09/18	Atlantico	Barranquilla	55
124	Subcomité sistemas de información	20/09/18	20/09/18	Cundinamarca	Bogotá	70
125	mesa etnica reparación colectiva	18/09/18	18/09/18	Cundinamerca	Bogota	25
126	Audiencia revisión por la dirección - comité directivo extendido	18/10/18	19/10/16	Cundinamarca	Sogota	180
127	fore cafetiero comunidad Kille Kiwe	14/09/18	14/09/18	Cauca	Popayan	90
128	plenaria subcomité de Restilución	10/10/18	11/10/18	Quindio	Armenia	55
128A	Fore implementación del acuerdo final desde perspectiva etnica y del caribe	14/09/18	14/09/18	Magdalena	Santa Marta	
129	mesa departamental	26/09/18	28/09/18	Norte de Santander	Cucuta	35
130	mesa departamental coordinadores	25/09/18	27/09/18	Putumayo	Moços	4
131	foro las victimas y la implementación del acuerdo final desde la perspectiva étnica y del caribe	14/09/18	14/09/18	Magdalena	Santa Marta	
132	taller ruta de derechos. Plan desarrollo y no violencia	25/09/18	28/09/18	Cundinamarca	Bogotá	3
153	construcciones parterritorial desde el caribe enfoque etnico	20/09/18	21/09/18	La Guajira	Richacha	1.00
134	Asistencia tecnica SIGO	20/09/18	20/09/18	Arauca	Arauca	2
135	fortalecimiento mesa departamental	27/09/18	28/09/18	Casanare	Hato Corozal	8
136	fortalecimiento mesa departamental	25/09/18	27/09/18	Mesu	Villavicencio	- 3
137	Planeación estratégica	11/10/18	11/10/18	Cundinamerca	Bogotá	9
138	segundo pienario nesa departamental	24/09/18	26/09/18	Cauca	Popayán	3
139	socialización resolación 1958	28/09/18	28/09/18	Boliver	Cartagena	5
140	implementación protocolo de NNA, en instituciones educativas	5/10/18	5/10/18	Cauca	Popayan	5
141	reunión de alistamiento de implementación de la ruta reparación colectiva con 16 sujetos indigenas	25/09/18	26/09/18	Amazonas	Leticia	2
142	encuentroi por ejes de asociaciones de autoridades tradicionales indigenas del amazonas	4/10/18	2/11/18	Amazonas	Leticia	18
143	encuentro representantes enfoque LGTBI mesa de participación	17/10/18	19/10/16	Bolivar	Cartagena	4
144	jornada fortalecimiento profesionales nación territorio	3/10/18	4/10/18	Cundinamarca	Bogotá	5

www.unidadvictimas.gov.co

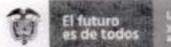






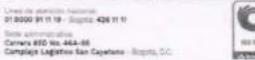




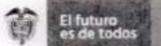


EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
145	encuentro nacional de discapacidad	3/10/18	5/10/18	Cundinamarca	Bogotá	73
146	alta consejeria para la inclusión de personas en condición de discapacidad	24/09/18	25/09/18	Hulla	Neva	4
147	capacitación representantes enfoque LGTB:	3/10/18	4/10/18	Cundinamarca	Bogotá	6
148	Encuentro comité de ética	1/09/18	3/09/18	Cundinamarca	Bogota	10
149	XXII congreso nacional Planeación "sociedad civil construyendo país"	25/09/18	78/09/18	Hulla	Neiva	3
150	asistencia técnica SIGO	25/09/18	25/09/18	Atlantico	Barranquilla	40
151	mesa departamental	3/10/18	6/10/18	Cesar	Valledupar	30
157	Encuentro institucional entidades del Snariv	17/10/18	17/10/18	Cundinanarca	Bogotá	120
153	mesa departamental	3/10/18	5/10/28	Quindio	Quimbaya	37
154	Dialogo preparatorio encuentro municipal PDET	5/10/18	5/10/18	Valle del cauca	Buenaventura	35
155	mesa departamental	11/10/18	13/10/18	Antioquia	Necocli	35
157	mesa municipal	4/10/18	5/10/18	Casanare	Yopal	57
158	mesa departamental	9/10/18	11/10/18	Cordoba	Monteria	55
159	reunión preparatoria con el Min. Interior y Justicia	28/09/18	1/10/18	Cundinamarca	Bogotá	2
160	Feria de emplesbilidad para los municipios de itagüi	26/10/18	26/10/18	Antioquia	Medellin	990
161	primer encuentro de líderes victimas por el hecho victimizante contra la integridad física y psicológica	10/10/18	10/10/18	Cauca	Popayán	8.
162	Socialización protocolo participación NNA	3/10/18	3/10/18	Choco	Ripsucio	20
163	Sesión mesa participación	7/10/18	11/10/18	Atlantico	Barranguilla	36
164	Plenaria subcomité operativo Nacional	16/10/18	16/10/18	Cundinamarca	Bogotá	30
165	plenaria sub comité técnico nacional de indemnización	15/10/18	16/10/18	Cundinamerca	Bogotá	2
166	mesa departamental	6/10/18	6/10/18	Huita	Garzón	
167	subcomité prevención y protección	13/10/18	12/10/18	Cundinamarca	Bogotá	- 6
168	mesa de participación	4/10/18	4/10/18	Valledel Cauca	Davis	2
159	subcomité medidas de rehabilitación	10/10/18	11/10/18	Magdalena	Santa Marta	3
170	mesa departamental	9/10/18	11/10/18	Caquetá	Florencia	3
171	mesa departamental	8/10/18	10/10/18	Tolima	Mariquita	3
172	subcomité medidas de rehabilitación	8/10/18	8/10/18	Cdrdoba	Monteria	3
173	mesa municipal	17/10/18	18/10/18	Antioquia	Mutate	2
174	asistencia técnica diferenciada	9/10/18	10/10/18	Caquetá	Florencia	2
175	asistencia técnica diferenciada	11/10/18	12/10/18	Magdalena	Santa Marta	4
176	reunión espacio autónomo de la comisión redactora del protocolo de participación de las comunidades negras	8/10/18	10/10/18	Cundinamarca	Bogotá	-1
177	taller departamento nacional de planeación	10/10/18	10/10/18	Casanare	Yopal	
178	asistencia técnica diferenciada	10/10/18	11/10/18	Nariho	Paste	3
179	subcomité de prevención y protección	16/10/18	18/10/18	Cundinamarca	Bogotá	3
180	taller regional DNP	19/10/18	19/10/18	Caldas	Manizales	
182	capacitación 5IGO	16/10/18	19/10/18	Magdalena	Santa Marta	9
183	Taller regional ONP	23/10/18	33/10/18	Antioquia	Medellin	
184	Capacitación SIGO	19/10/18	19/10/18	Norte de Santander	Cúcuta	4

01 8000 91 11 18 - Supres 426 11 11





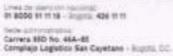


EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
185	Actividades instancias de implementación del acuerdo de paz	10/10/18	14/10/18	Atlantico	Riohacha y Berranquilla	500
186	comité ejecutivo de mesa nacional de victimas	22/10/18	23/10/18	Cundinamarca	Bogotá	12
188	tailer DNP region Santanderes	17/10/18	17/10/18	Santander	Bucaramanga	3
189	sesión mesa de participación de victimas	22/10/18	24/10/18	Bolivar	Cartagena	35
190	Jornada asistencia técnica diferenciada	16/10/18	17/10/18	Cesar	Valleduper	40
191	Taller DNP Región Amazonia	19/10/18	19/10/18	Caqueta	Florencia	1
197	reunión preparatoria con el ministerio interior y comisión técnica	10/10/18	10/10/18	Cundinamerca	Bogota	1
193	encuentro de representantes del hecho victimizante desaparición forzada	18/10/18	19/10/18	Antioquia	Medellin	165
194	Tailer regional DNP	17/10/18	17/10/18	Cauca	Popayin	
195	asistencia técnica diferenciada a municípios priorizados	22/10/18	23/10/18	Bolivar	Cartagena	20
196	asistencia técnica diferenciada a municipios priorizados	22/10/18	23/10/18	Putumayo	Macas	2
197	taller DNP	18/10/18	18/10/18	Atlantico	Barranguilla	
158	mesa municipal	22/10/18	23/10/18	Nariño	Spiales.	12
199	asistencia técnica municipios priorizados	24/10/18	25/10/18	Sucre	Sinceligo	2
200	programa para alivio del trauma	16/10/18	20/11/18	Cundinamarca	Boyotá	70
201	Mesa Departamental Arauca Hecho en Bogotá	23/10/18	27/10/18	Cundinamarca	Bogota	3
202	Evento y muestra cultural población victima	21/10/18	21/10/18	Valle del cauca	Cartago	50
203	subcomité de restitucion	5/12/18	6/17/18	Cundinamarca	Bogota	4
204	subcomité sistemas de información	25/10/18	25/10/18	Huila	Neiva	9
205	mesa departamental	24/10/18	26/10/18	Sucre	Sincelejo	5
206	plan desarrollo DNP	30/10/18	30/10/18	Bogotá	Bogotá	
207	fortaliscimiento de no violencia	24/10/18	26/10/18	Santander	Barrancabermeja	1
20%	Subcomité de enfoque diferencial	6/11/18	0/11/10	Bagotii	Richache	
209	curso participación ciudadana construcción de paz	6/12/18	6/12/18	Sucre	Corozal	1
210	curso participación ciudadana construcción de paz	6/12/18	6/12/18	Tolima	Ibagué	3
211	curso participación ciudadana construcción de pas	6/12/18	6/12/18	Mesa	Villavicencio	1
212	curso participación ciudadana construcción de par	6/12/18	6/12/18	Bolivar	Cartagena	3
213	curso participación ciudadana construcción de paz	6/12/18	6/12/18	Valle del cauca	Call	- 1
214	mesa municipal	19/10/18	19/10/18	Valle del Cauca	Buenaventura	1
216	Subcomité medidas de rehabilitación	28/11/18	28/11/18	Cundinamarca	Bogota	
217	Encuentro secretarias técnicas del SNARIV	1/11/18	2/11/18	Cundinamarca	Sogotá	12
218	asistencias técnica diferenciada a municipios	25/10/18	26/10/18	Antioquia	Medellin	
219	asistercias técnica diferenciada a municipios	25/10/18	26/10/18	Cauca	Popayán	
220	taller no violencia mesa departamental	29/10/18	30/10/18	LaGuajira	Righacha	- 2
221	Taller DNP Amazonia	22/10/18	22/10/18	Cundinamarca	Bogotá	1
222	taller plan nacional de desarrollo	23/10/18	23/10/18	Valledel Cauca	Cali	-
222A	Taller de formación psicosocial y cuidado emocional	21/11/18	21/11/18	Cundinamarca	Bogotá	















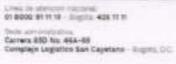
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
223	taller plan nacional de desarrollo	21/10/18	23/10/18	Cundinamarca	Bogota	11
224	mesa apoyo legislativo periodo 20m julio 2018-2019	24/10/18	25/10/18	Cundinamarca	Bogotá	15
225	encuentra comité ternético Neclonal enfoque mujer	31/10/18	2/11/18	Cesar	Valledupar	51
226	Taller plan Nacional de desarrollo	25/10/18	25/10/18	Santander	Bucaramanga	31
228	taller plan nacional de desarrollo	26/10/18	26/10/18	Antioquia	Rionegra	35
229	sesión mesa de participación extraordinaria	26/10/18	26/10/18	San Andrés	San Andres	23
230	espacios técnicos de los subcomités nacionales	24/10/18	24/10/18	Cundinamarcs	Bogotá	25
231	jornada asistencia tecnica diferenciada	6/11/18	7/11/18	Cundinamerca	Bogotá	3
232	asistencia técnica diferenciada a municipios priorizados	29/10/18	30/10/18	Meta	Villavicencio	18
233	subcomité sistemas de información	29/11/18	29/11/18	Cundinamarca	Bogotá	70
234	mesa departamental	31/10/18	2/33/18	Valle del Cauca	Cali	37
235	asistencia técnica diferenciada a municipios priorizados	1/11/18	2/11/18	Antioquia	Apartado	21
236	capacitación en protección de predios y territorio abandonados	2/11/18	2/11/18	Cundinamerca	Водота	50
237	proceso participativo de la comunidad negra en san jancito	31/10/18	2/11/16	Bolivar	San Jacinto vereda san Cristobal	83
238	sesión consejo nacional de discapacidad	25/10/18	25/10/18	Cundinamarca	Bogotá	- 4
239	taller Articulación de los sistemas (SNFB,SNDDHH,SNARIV)	19/11/18	19/11/18	Cundinamarca	Bogotá	6/
240	subcomité técnico nacional de indemnización administrativa	11/12/18	11/12/18	Cundinamarca	Bogotá	2
241	proceso participativo de la comunidad negra	29/10/18	3/11/18	Bolivar	San Jacinto vereda el paraiso	7.
242	subcomité operativo nacional de atención y asistencia	23/11/18	23/11/18	Cundinamarca	Водоці	3
243	subcomité opérativo nacional de atención y asistencia	3/12/18	4/12/18	Cundinamarca	Bogotá	3
244	subcomité medidas de satisfacción	26/11/10	27/11/16	Cundinameria	Bogusa	1
245	talter plan racional de3 desarrollo	29/10/18	29/10/18	Miseralda	Pereira	3
246	taller construcción de insumos para plan nacional de desarrollo	30/10/18	30/10/18	Meta	Villavicencio	5
247	talferes regionales construcción del plan de desarrollo	29/10/18	29/10/18	Magdalena	Santa Marta	3
248	mejoramiento sistemico de la dirección general interinstitucio0nal	25/10/18	7/12/18	Cundinamarca	Bogotá	50
249	reunion preparatorio snariv	2/11/18	2/11/18	Cundinamarca	Bogotá	3
250	subcomité nación territorio	28/10/18	30/10/18	Cundinamerca	Bogotá	3
251	encuentro nacional de minas antipersonal	7/11/18	9/11/18	Magdalena	Santa Marta	8
252	fortalecimiento mesa municipal	1/11/18	2/11/18	Córdoba	Monteria	2
253	fortalecimiento mesa municipal de Acandi	7/11/18	9/11/18	Choco	Acandi	6
254	subcomité prevención y protección	13/11/18	13/11/18	Cordoba	san José de Ure	- 6
255	mesa departamental	13/11/18	15/11/18	Antioquia	El Carmes de Viboral	3
256	mesa departamental	7/11/18	9/11/18	Amazonas	Leticia	4
257	mesa departamental	7/11/18	7/11/18	Cesar	Valledupar	3
258	planeación interinstitucional de oferta en territorio	19/11/18	21/11/18	Cundinamerca	Bogotá	3
259	capacitación SIGO	9/11/18	9/11/18	Cundinamerca	Водоса	1
260	mesa de seguimiento del Dovio	2/11/18	2/11/18	Valledel Cauca	Cali	

www.unidadvictimaa.gev.co



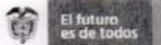












Unidad pera la atención y reparación integral e las victimas

EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
261	proyecto escuela para mujeres mentoras excepcionales	31/10/18	15/12/18	Cundinamarca	Bogotā	500
262	encuentro nacional de lideres FEVCOL	16/11/18	17/11/18	Hulla	Neiva	297
263	planeación estratégica 2019 nivel territorial	14/11/18	15/11/18	Cundinamarca	Bogotá	240
264	Evento y muestra cultural poblacion victima	6/11/18	9/11/18	Caquetá	Florencia	45
265	cuarto encuentro de personas mayores de las mesas departamental y distrital	28/11/18	30/11/18	Bolivar	Cartagena	43
266	sesion ordinaria de la mesa nacional de participación	14/11/18	16/11/18	Casanare	Monterrey	70
267	Snariv entrega documento PND 2018	8/11/18	8/11/18	Cundinamerca	Bogotá	11
268	cuarto encuentro de personas mayores de las mesas departamental y distrital	14/11/18	15/11/18	Cundinamarca	Bogotá	55
269	jornada planeación vigencia 2019 subdirección caordinación	14/12/18	14/12/18	Cundinamerca	Bogotá	36
270	participaz	13/11/16	14/11/18	Tollma	Ibagué	55
271	participaz	13/11/18	14/11/18	Boyaca	Tunja	5
272	participaz	13/11/18	14/11/18	Santander	Barrancabermeja	50
273	participat	17/11/18	18/11/18	Bolivar	El Guamo	5
274	primer encuentro sonal del oriente caucano de mesas de participación	16/11/18	17/11/18	Cauca	Silvia	166
275	taller no violencia	22/11/18	73/11/18	Cauca	Popayan	5
276	participat	14/11/18	15/11/18	Putumayo	Orito	5
227	jornada caracterización del daño	11/11/18	13/11/18	Norte de Santander	Carmen	13
278	taller de formación transverzalicion del enfoque psicosocial	30/11/18	30/11/18	Córdoba	Monteria	4
279	procesos coordinación interinstitucional	20/11/18	20/11/18	Cordoba	Monteria	3
280	asistencia técnica para la il sesión	26/11/18	26/11/18	Cordoba	Monteria	2
281	taller de formación del enfoque psicosocial	23/11/18	23/11/18	Nariño	Tumaco	3
282	subcomité de enfoque diferencial	8/11/18	8/11/18	La Guajira	Riohacha	1
283	Ferla de servicios para la población victima del conflicto armado	9/11/18	9/11/18	Antioquia	Medellin	57
284	fortalecimiento mesa de participación	13/11/18	13/11/18	Casanare	Yopal	3
285	evento y muestra cultural de la población victima	13/11/18	16/11/18	Caquetá	San Vicente	4
286	fortalecimiento mesa municipal	19/11/18	20/11/18	Antioquia	Murindo	2
287	participaz	20/11/18	21/11/18	Hulla	Neiva	5
288	participaz	19/11/18	20/11/18	Caquetá	Florencia	5
289	evento y muestra cultural de la población victima	15/11/16	16/11/18	Cauco	Silvia	20
290	cierre de alistamiento institucional y comunitario comunidades negras	15/11/18	15/11/18	Cesar	Valledupar	7
291	mesa departamental	13/11/18	15/11/18	Valle del cauca	Tulus	
292	taller no violencia y fortalecimiento	19/11/18	22/11/18	Cundinamerca	Bogota	2
293	evento y muestra cultural	18/11/18	21/11/18	Valle del cauca	Buenaventura	2
294	taller politicas publicas enfoque diferencial y reparación colectiva	17/11/18	18/11/18	Boliver	mahates	12
295	alistamiento comunitario con la comunidad negra y reparación colectiva	19/11/18	6/12/18	Bolivar	mahates	20
296	alistamiento resguardo indigena escopetera	27/11/18	28/11/18	Caldas	riosucio	
297	participaz	23/11/18	24/11/18	Quindio	Armenia	







EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
298	conmemoración dia de la no violencia contra la mujer	26/11/18	27/11/18	Risaralda	Pereira	40
299	jornada alistamiento resguardo indigena	19/11/18	20/11/18	Caldas	Riosucio	65
300	evento muestra cultural de la población victima	16/11/18	23/11/18	Nariño	Turnace	190
301	evento muestra cultural de la pobleción victima	21/11/18	4/12/18	Nariño	Turnaco	180
302	jornada prie consulta para la caracterización de daños reparación colectiva	19/11/18	19/11/18	Cauca	Vereda Yolombo	61
303	fortalecimiento mesa Buenaventura	15/11/18	16/11/18	Vaile del cauca	Buenaventura	30
304	jornada asistencia técnica	22/11/18	23/11/18	San Andrés	San Andres	18
305	participaz	19/11/18	20/11/18	Córdoba	Monteria	55
306	fortalecimiento mesa municipal y apoyo primer encuentro sub regional	3/12/18	5/12/18	Nariño	Pasto	34
307	encuentro nacional desplazamiento forzado	19/11/18	21/11/18	Cundinamarca	Bogotá	85
308	evento y muestra cultural	21/11/18	21/11/18	Valle del cauca	Cartago	106
309	jornada caracterización de daños con el SRC	20/11/18	23/11/18	Cordoba	Puerto Libertador	53
310	participat	4/12/18	5/12/18	Santander	Bucaramanga	65
911	encuentro del comité de frontera	22/11/18	23/11/18	San Andrès	San Andrés	40
312	mesas departamentales	26/11/18	28/11/18	Vaupës	Mitú	45
313	foro: oportunidades para jóvenes en condición de victimas	24/11/18	24/11/18	Cauca	Caucasia	120
315	fortalecimiento comité temático de comunidades negras	19/11/18	20/11/18	Solivar	Cartagena	30
316	evento y muestra cultural	15/11/18	17/11/18	Cauca	timolqui	3
317	taller no violencia	10/12/18	11/17/18	Amazonas	Leticia	40
318	Muestra y evento cultural	14/11/18	28/11/20)18	Cauca	timbiqui	1
319	evento y muestra cultural	17/11/18	18/11/18	Borvar	Mahantes	122
320	jornada asistencia técnica	11/12/18	12/12/18	Antioquia	Medellin	1.30
321	encuentro jóvenes	26/11/18	27/11/18	Santander	Barrancabermeja	55
322	evento y muestra cultural	22/11/18	24/11/18	Meta	meietas	25
323	instalación preconsuta en la comunidad negra	27/11/18	28/11/18	Cesar	Valleduper	155
324	participat	27/11/18	28/11/18	Cundinamarca	Bogotá	50
325	mesa departamental	20/11/18	21/11/18	Cundinamarca	Bogotá	
326	subcomité de prevención y protección	12/12/18	12/12/18	Cundinamerca	Bogotá	60
327	encuentro igibi	26/11/18	27/11/18	Putumeyo	sibunday	41
328	evento y muestra cultural	22/11/18	23/11/18	Purumayo	puerto asis	7
329	jornada pre consulta para la caracterización de daños reparación colectiva	19/11/18	20/11/18	Cauca	Santander de Quilichao	46
310	instalación preconsuta en la comunidad negra	23/11/18	23/11/18	Cesar	Valledupar	7
331	evento y muestra cultural	23/11/18	25/11/18	Norte de Santander	Tibu	13
332	jornada la UIA escucha LAS MUJERES	23/11/18	23/11/18	Cundinamarca	Bogota	1
331	tercera sesión plenaria subcomité de reparación colectiva	4/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Bogotá	2
334	taller no vipiencia	26/11/18	27/11/18	Cesar	Valledupar	2

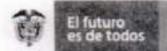












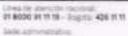
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
335	instalación preconsuta en la comunidad negra	22/11/18	22/11/18	Cesar	Valledupar	73
336	instalación preconsuta en la comunidad negra	20/11/18	21/11/18	Circar	Valledupar	155
337	validación del documento de caracterización del daño,	24/11/18	27/11/18	Bolivar	San Jacinto	83
336	validación del documento de caracterización del daño,	23/11/18	28/11/18	Botiver	San Jacinto vereda el paraiso	73
339	sesion comité seguimiento y manitoreo	4/12/18	4/12/18	Cundinamarca	Bogota	.3
340	participae	27/11/18	28/11/18	Risaraida	Pereira	52
341	jornada de instalación pre consulta y consulta para los sujetos de reparación colectiva	20/11/18	28/11/18	Cesar	Valledupar	1
342	jornada caracterización daño en la comunidad negra	4/12/18	4/12/18	Cesar	Valladupar	63
343	jornada caracterización daño en la comunidad negra	12/12/18	12/12/18	Cesar	Valledupar	6
344	jornada caracterización daño en la comunidad negra	10/12/18	11/12/18	Cesar	Valledupar	6
345	invento y muestra cultural	22/11/18	26/12/18	Nariño	La Tola	18
346	ceremonia entrega de libretas	23/11/18	23/11/18	Norte de Santander	Cúcuta	15
347	Feria de servicios para la población victima del conflicto armado	23/11/18	23/11/18	Hulla	Neiva	58
348	tailer no violencia	29/11/18	30/11/18	Córdoba	Chinu	1
349	participar	29/11/18	30/11/18	Araoca	Arauca	7
350	actividad deportiva victimas	1/12/18	4/12/18	Cundinamarca	Bogotá	4
351	asambles de instalación consulta previa para la caracterización de daños	26/11/18	26/11/18	Cauca	Vereda la Toma	50
352	participaz	29/11/18	29/11/18	Caldas	Manizales	5
353	jornada de alistamiento al consejo comunitario en la ruta de reparación colectiva	21/11/18	21/11/18	Valledel Cauca	Buenaventura	1
354	evento de validación de subsistencia mínima	26/11/18	30/11/18	Valle del Cauca	Call	2
355	jornada alistamiento comunitario de SRC	28/11/18	28/11/18	Córdoba	ayapei	5
356	jornada alistamiento comunitario de SRC	11/12/18	11/12/18	Cordoba	ayapel	5
357	jornada alistamiento comunitario de SRC	26/11/18	26/11/18	Cordoba	montelibano	- 2
358	jornada alistamiento comunitario de SRC	12/12/18	12/12/18	Cordobe	montelibaro	3
359	jornada caracterízación del deño en la comunidad	5/12/18	6/12/18	Cesar	Valledupar	- 6
360	evento y muestra cultural	25/11/18	25/11/18	Putumayo	Mocoa	- 5
361	jornada alistamiento resguardo indigena	13/12/18	14/12/18	Caldas	Riosucio	7
362	encuentro coordinadores	29/11/18	30/11/18	Santander	Bucaramanga	9
363	reunión mesa seguimiento paro cívico de Suenaventura	22/11/18	23/11/18	Valle del cauca	Buenaventura	
364	evento y muestra cultural	1/12/18	1/12/18	Cauca	Timbiqui (Comunidad CHETT)	15
365	evento y muestra cultural	29/11/18	30/11/18	Meta	Macarena (CHETE)	15
366	participar	29/11/18	30/11/18	Meta	Villavicencio	- 5
367	jornada fortalecimiento plan especifico	1/11/18	15/12/18	Cundinamarca	Soacha	30
368	sesión plenaria sub comité dos coordinación nación territorio	3/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Bogotá	1
369	trabajo grupal mejoramiento sistémico de la DGI	10/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogotá	1

www.unidadvictimas.gov.co















Unidad para la atención y reparación integral z las victimas

EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
370	participaz	30/11/16	1/12/18	Antioquia	Medellin	56
371	jornada de alistamiento comunitario	23/11/18	23/11/18	Valle del cauca	Buenaventura	25
372	evento y muestra cultural	24/11/18	25/11/18	Cauca	paet	72
373	presentación actualización del programa de prevención y protección de mujeres	4/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Bogotá	70
374	taller construyendo país	24/11/18	24/11/18	Norte de Santander	Cucuta	10
375	verificación y seguimiento a la focalización del acceso a oferta de las victimas	27/11/18	27/11/18	Vaupės	Mitú	100
376	liderazgo y capacidades para la paz	27/11/18	28/11/18	Amazonas	Leticia	50
377	capacitación coordinadores comité temático NNA	4/12/18	4/12/18	Cundinamarca	Bogotá	40
378	apoyo a la movilización transporte equipos técnicos autis	28/11/18	5/12/18	Amazonas	Leticia	20
379	encuentro ciudades capitales	3/12/18	4/12/18	Santander	Bucaramanga	150
380	participaz	30/11/18	1/12/18	San Andrés	San Andrés	55
381	comunidad negrà de la cuenca del río cacarica	28/11/18	2/12/18	Cundinamarca	Bogotá	10
384	asistencia técnica SIGO y PAT 2019	28/11/18	28/11/18	Atlantico	barranguilla	4
385	consultoria del mejoramiento sistémico de la DGI	28/11/18	28/11/18	Antioquia	Medellin	3
386	consultoria del mejoramiento sistémico de la DGI	30/11/18	30/11/18	Checó	Quibdo	
387	congreso victimas	27/11/18	30/11/18	Cauca	Popayan	65
388	jornadas de ajuste al reglamento interno, como instrumento de la comunidad	5/12/18	14/12/18	Bolivar	mahantes	35
389	jornada de validación documento de caracterización del daño	30/11/18	2/12/18	Bolivar	Cartagena	2
390	sub comité enfoque diferencial	4/11/18	5/11/18	Cundinamarca	Bogotá	4
390A	revisión y análisis planes específicos implementación decreto 4535 de 2011	18/12/18	18/12/18	Cundinamerca	Bogotá	2
391	evento y muestra cultural	2/12/18	4/12/18	Putumayo	puerto asis	- 6
391A	jornada de validación documento de caracterización de formulación	30/11/18	2/12/18	Borren	Cartagena	
392	encuentro delegados nacionales de desplazamiento forzado	29/11/18	29/11/18	Cundinamerca	Bogotá	1
392A	fortalecimiento organizativo en el marco del cumplimiento del Auto 005	13/12/18	14/12/18	Bolivar	Cartagena	16
393	jornada de validación documento de caracterización de formulación PIRC	28/11/18	2/12/18	Sorivar	Cartagena	
397	participas	5/12/18	6/12/18	Cauca	Silvia	6
398	diainternacional de la discapacidad	2/12/18	6/12/18	Cundinamarco	Bogotá	9
399	validación del documento de caracterización del daño.	11/12/18	15/12/18	Bolivar	san Jacinto vereda el paraiso	3
400	evento y muestra cultural	10/12/18	11/12/18	Cundinamarca	Bogotá	1
401	validación del documento de caracterización del daño, y formulación	11/12/18	15/12/18	Boliver	san Jacinto vereda san Cristóbal	
402	feria de servicios corregimiento	30/11/18	30/11/18	Antioquia	Segovia	60
403	participaz	19/11/18	30/11/18	Antioquia	apartado	
404	evento y muestra cultural	29/11/18	01//12/2018	Vaupės	Mitú	3
405	evento y muestra cultural	10/12/18	10/12/18	Vaupės.	Mittà	
406	evento y muestra cultural	12/12/18	13/12/18	Vaupės	Mitú	1



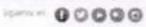


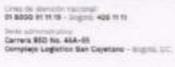


EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
407	participat	30/11/18	1/12/18	Guainia	inirida	52
408	feria de servicios	11/17/18	11/12/18	Cauca	Popayán	40
409	feria de servicios	5/12/18	5/12/18	Cauca	Santander de Quilichao	350
410	feria de servicios	30/11/18	30/11/18	Cundinamarca	Bogota	205
411	participat	4/12/18	4/12/18	Magdallena	Ciénaga	55
412	participat	6/12/18	7/12/18	Guaviare	San José del Guaviare	52
413	participas	4/12/18	5/12/18	Casanare	Yopal	52
414	subcomité medidas de rehabilitación	7/12/18	7/12/18	Cundinamarca	Bogota	15
415	participat	5/12/18	6/12/18	Vichada	puerto Carreño	57
415	sesión de la comisión de seguimiento de ley de victimas de la cámara de representantes	6/12/18	6/12/18	Cundinamerca	Bogotá	70
417	reunión técnica enlaces de victimas del Snariv	12/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogotá	41
418	jornada socialización decreto 3633 de 2011	5/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Bogota	4
419	participat	3/12/18	4/12/18	Atlantico	barranquilla	5
420	participaz	4/12/18	5/12/18	Cesar	Valledupar	5
421	participaz	6/12/18	7/12/18	Norte de Santander	Cúcuta	5
422	tailler de formación en transverzalisacion del enfoque psicosocial	10/12/18	10/12/18	Cundinamarca	Bogotá	6
423	mesa departamental	6/12/18	7/12/18	Magdalena	Santa Marta	5
424	entrega certificaciones taller de formación en transversalización	14/12/18	14/12/18	Cundinamarca	Bogotá	4
425	Sesión mesa de la Red de Observatorios del Subcomité de Prevención Protección y Garantias de No Repetición	13/12/18	14/12/18	Cundinamarca	Bogotá	6
436	reunión secretario : técnicos de los subcomités	12/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogota	1
427	rendición de cuentas mesa departamental	10/12/18	13/12/18	Boyaca	Tunja	1
428	meta nacional de participación	11/12/18	15/12/18	Cundinamerca	Bogotá	
429	mesa nacional de participación	14/12/18	17/12/18	Cundinamarca	Bogota	- 6
430	sesion de la JEP para consultar el borrador final	6/12/18	7/12/18	Antioquia	Medellin	4
431	evento y muestra cultural	5/12/18	6/12/18	Vichada	resguardo alto unuma	25
432	jornada de carácterización de daños con el resguardo	6/12/18	9/12/18	Córdoba	montelibano	1
433	evento y muestra cultural	12/12/18	13/12/18	La Guajira	Richacha	2
434	inicio base de fortalecimiento comunitario	10/12/18	11/12/18	Magdalena	Aracataca	3
435	evento y muestra cultural	5/12/18	7/12/18	Meta	Vista Hermosa	19
436	jornada alistamiento resguardo	5/12/18	6/12/18	Caldas	riowcio	3
437	socialización del sistema integrado de verdad, justicia	14/12/18	14/12/18	La Guajira	Richacha	35
438	mesa departamental	13/12/18	14/12/18	Tolima	Ibagué	
439	evento y muestra cultural	13/12/18	15/12/18	Cauca	Silvia	15
440	evento y muestra cultural	9/12/18	14/12/18	Meta	mesetas	12
441	jornada alistamiento resguardo	12/12/18	13/12/18	Caldas	riowcia	
442	sesión ordinaria mesa participación	9/12/18	13/12/18	Amazones	Leticia	1
443	mesa municipal	13/12/18	14/12/18	Califfas	Manizales	

vivw.unidadvictimas.gov.co

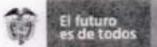












Unidad para la atención y reparación integral a las victimas

EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
444	participae	12/12/18	13/12/18	Sucre	Sincelejo	52
445	análisis de avances SIGO	14/12/18	14/12/18	Cauca	Popayan	30
446	jornada seguiminento SIGO	13/12/18	13/12/18	Nariño	Pasto	50
447	apoyo feria de servicios mujeres	13/12/18	13/12/18	Córdoba	Monteria	100
448	seguimiento SIGO	12/12/18	12/12/18	Córdoba	Monteria	60
449	seguimiento SIGO	13/12/18	14/12/18	Arauca	tame	20
450	reunión espacio autónomo de la comisión redactora del protocolo de participación de las comunidades negras	11/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogota	10
451	retroalimentacion SIGO	12/12/18	12/12/18	Antioquia	Medellin	35
452	Implementación herramientas de caracterización de daños	12/12/18	12/12/18	Cauca	vereda taminango	300
451	implementación herramientas de caracterización de daños	14/12/18	158/12/2018	Cauca	veroda santa fucia	200
454	socialización del protocolo de comunicaciones de la UIA-JEF	11/12/18	12/12/18	Cauca	Popayán	45
455	socialización del protocolo de comunicaciones de la UIA-JEP	11/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogota	45
456	taller UIA-JEP con victimas de violencia sexual para	13/12/18	14/12/18	Cundinamerce	Bogotá	35
457	socialización del protocolo de comunicaciones de la UIA-JEP	11/12/18	12/12/18	Antioquia	Medellin	45
458	instalación greconsula en la comunidad negra	11/12/18	14/12/18	Bolivar	Cartagena	1
459	revisión documento de caracterización del daño	12/12/18	12/11/18	Norte de Santander	tibu	12
460	evento y muestra cultural	14/12/18	14/12/18	Putumayo	puerto asis	43
461	evento y muestra cultural	12/12/18	12/12/18	Putomayo	orito	42
462	evento y muestra cultural	13/12/18	16/12/18	Nariño	el sharco	235
464	evento y muestra cultural	15/12/18	17/12/18	Antiquia	apartado	1
465	análisis de avances SIGO	14/12/18	14/11/10	Atlantico	barranguita	25
465	impresión certificados de no violencia	12/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogotá	470
467	comunidad negra de la cuenca del río cocarico	14/12/18	17/12/18	Chaca	Quibdó	3
468	comunidad nogra de la cuenca del rio cacarica	15/12/18	17/12/18	Chácó	Quibdó	3
469	evento y muestra cultural	12/12/18	15/12/18	Cundinamarca	Bogota	80
470	reunión comisión redactora de protocolo de participación	19/12/18	21/12/18	Valle del cauca	Call	10
471	apoyo traslado victima	21/12/18	21/12/18	Amazonas	Leticia	1
472	evento y muestra cultural	18/12/18	31/12/18	Cundinamarca	Bogotá	4.000







LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL identificada con NIT. No. 811042842-7, representada legalmente por LUIS GUILLERMO GOMEZ, identificado con Cedula de Ciudadania No. 71.750.137, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1401-2018

OBJETO: Prestar los servicios técnicos, operativos y logisticos, para contribuir eficientemente al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad y articular acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales y la participación de las victimas.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto y las obligaciones del Contrato, de conformidad con el presente documento, el Anexo de Especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista.
- 2. Poner a disposición de la Unidad para las Victimas su experiencia y capacidad de acción y gestión en la implementación de las acciones que permitan llevar a cabo las actividades establecidas, de conformidad con en el objeto del contrato, la naturaleza del evento, el Anexo de Especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el
- Ejecutar con plena autonomia técnica y administrativa el objeto contractual.
- 4. Poner a disposición de la Unidad para las Victimas la información técnica, contable y financiera relacionada con el contrato y demás consultas que la misma requiera.
- 5. Mantener de manera constante comunicación con la Unidad sobre los avances del contrato.
- 6. Presentar y sustentar oportunamente a la Unidad para las Victimas y/o a los Organismos de Control, la información detallada y precisa sobre el desarrollo del contrato, cuando así lo requiera el supervisor del contrato.
- Presentar la factura junto con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión. Riesgos Laborales, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, del personal que prestará el servicio objeto del contrato, de conformidad con la normativa aplicable a la materia y los demás requisitos exigidos para los pagos del contrato.
- Atender los lineamientos, que durante el desarrollo del contrato imparta la supervisión del mismo, acatando y aplicando de manera diligente las observaciones y solicitudes de corrección impartidas.
- Participar en las reuniones que se generen en la implementación, puesta en marcha y seguimiento del contrato. previa solicitud del supervisor del contrato.
- 10. Responder ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la Unidad o a terceros.
- 11. Crear, administrar y conservar en forma organizada y de fácil acceso los archivos físicos, digitales y la información relativa a las operaciones realizadas con cargo a los recursos del Contrato de acuerdo con las normas técnicas de calidad del proceso de gestión documental establecidas en la Ley 594 de 2000 y sus decretos reglamentarios. El contratista asumirá los costos que implique esta labor, tales como los materiales e insumos requeridos para el efecto.

www.unidadvictimas.gov.co



Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotii: 426 11 11



- 12. Garantizar que toda la información, documentos y productos que se generen en desarrollo del presente contrato reposen en un archivo físico, digital y organizado, con plena disposición para la Unidad.
- Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientes a cada uno de los pagos del contrato.
- Reemplazar o retirar de la ejecución del contrato a cualquier subcontratista, empleado, o trabajador en los casos donde se evidencien faltas a la ética, conductas inapropiadas con las victimas u otras que afecten el contrato o la imagen institucional de la Unidad.
- 15. Presentar para su aprobación, dentro de tres (3) días calendario, siguientes a la suscripción del contrato, las garantias que cumplan las condiciones, plazos, con el objeto y montos establecidos, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados.
- Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto del contrato.
- Pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen en razón del desarrollo y ejecución del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.
- 19. Informar inmediatamente a la Unidad y a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 20. Dar aplicación al Manual de Identidad Gráfica de la Unidad para la Atención y Reparación a las Victimas que La Unidad. El uso de la imagen institucional de la Unidad para la Atención y Reparación a las Victimas debe contar con la aprobación previa de la supervisión.
- 21. Cumpiir con la legislación de Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiental vigente, Decreto 1072 de 2015. Ley 1562 de 2012, entre otras, y con lo establecido en la Guia de Buenas Prácticas Ambientales, la guia de Controles Operativos de Seguridad y Salud Ocupacional y otra relacionadas de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.
- 22. Aportar insumos de manera oportuna y eficaz para dar respuesta a derechos de petición relacionados con el objeto del Contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015.
- 23. Efectuar el pago de los honorarios y/o salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones si a ello hubiere lugar del personal que preste el servicio en cumplimiento del presente contrato.
- 24. Aportar documentos, informes y soportes necesarios para llevar a cabo la liquidación del contrato y acudir dentro de los diez (10) días siguientes al requerimiento efectuado por la Unidad, para suscribir acta de liquidación bilateral. Si al vencimiento de dicho término no se han dado los insumos necesarios a la supervisión del contrato, la UNIDAD, procederá a la liquidación Unilateral, previo el trámite de la conciliación prejudicial en derecho, para proceder a la demanda de la liquidación en sede judicial.
- 25. Guardar absoluta reserva y no utilizar para su provecho o el de terceros la información que reciba directa o indirectamente de la Unidad, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente contrato o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de tales datos.
- Garantizar la infraestructura logistica, administrativa y técnica para el desarrollo y ejecución del contrato.
- Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 y las disposiciones que la deroguen o modifiquen. relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor.
- 28. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. en el Trabajo definidos en el Decreto 0723 de 2013.
- 29. Brindar trato respetuoso y adecuado a las victimas del conflicto armado de conformidad con el enfoque diferencial y acción sin daño según lineamientos de la Unidad.

www.unidadvictimas.gov.co



Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11 Sede administrativa:

Carrera 65D No. 46A-65 Complejo Logistico San Cayetano - Bogota, D.C.



30. Cumplir las demás obligaciones establecidas en el pliego de condiciones, los anexos de éste, los demás documentos del proceso de selección, y la propuesta del contratista.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- Ejecutar la logistica para los eventos, reuniones, talleres y demás actividades acordadas entre el supervisor y el contratista, asegurando los servicios de transporte terrestre, fluvial, séreo y multimodal, alojamiento, alimentación, refrigerios, suministro de papelería, fotocopias, material didáctico, actividades de apoyo compensatorio, alquiler de salón, sonido, elaboración de material audiovisual, equipos de audio y video, mesas. Olas, carpas y toda la infraestructura relacionada directamente con los eventos, talleres y demás actividades. Je conformidad con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos, antes de cada evento se deberá haber definido con los participantes los trastados, tiempos y costos de dichos desplazamientos. La alimentación debe ser acorde a las características culturales, para cada uno de los asistentes de acuerdo con las especificaciones técnicas, tabla nutricional y los acuerdos propios que se realicen ion cada grupo étnico, según alternativas de menú detallado suministrado, y aprobado por el supervisor.
- 2. Suministrar directamente o por intermedio del aliado estratégico los tiquetes aéreos a los Municipios en donde no operen las aerolineas AVIANCA, COPA, LAN, SATENA y deba acudirse a otros operadores que tengan suelos a dichos Municipios o Ciudades (ejemplo Carurú y Piedrafii en el Vaupés, Cumaribo en el Vichada y otras zonas de dificii acceso.), así como también el financiamiento de transporte multimodal entendido este como transporte terrestre, fluvial, de conformidad con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos.
- Contratar y garantizar el personal necesario requerido en las Especificaciones técnicas, para el cumplimiento de las actividades y necesidades de cada evento, actividad y/o taller ó producto que se pretenda desarrollar con cargo al presupuesto del contrato.
- 4. Presentar al Supervisor las hojas de vida de los perfiles requeridos en las especificaciones técnicas para su revisión y aprobación, a los 8 días siguientes del inicio de ejecución del contrato.
- Presentar al Supervisor del contrato mínimo dos (2) de cotizaciones del evento o actividad a ejecutar.
- 6. Disponer del efectivo del costo total del valor del evento para la realización de los mismos en aquellos sitios en donde no haya entidades bancarias y cuando sea requerido por el supervisor.
- Realizar las reservas, solicitar la expedición y comprar los tiquetes, en la tarifa más económica del mercado vigente a la fecha de expedición, de conformidad con las solicitudes de la Unidad para Atención y Reparación Integra de las Victimas, la cual tendrá plena disponibilidad exceptuando eventos de caso fortuito o fuerza mayor y en atención con las condiciones, excepciones y/o condicionamientos contemplados en los estudios previos, mediante linea telefônica directa, medio electrônico y o con cualquier medio de comunicación efectivo que permita solucionar inconvenientes de último momento a los usuarios del servicio aéreo, terrestre, fluvial y multimodal. La persona responsable de emitir el tiquete dejará constancia u observación al momento de la expedición de los tiquetes que dicha tarifa es la más económica de los diferentes transportadores.
- 8. Enviar por correo electrónico dentro de la hora siguiente al requerimiento que le efectúe la persona autorizada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Victimas o antes de finalizar la jornada laboral, la confirmación de la reservación, indicando el costo y la clase de pasaje reservado.
- 9. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en los tiguetes expedidos, suministrando los nuevos tiquetes dentro de los plazos requeridos por el supervisor del contrato o por la persona autorizada teniendo en cuenta la disponibilidad del mercado.
- Aplicar los protocolos vigentes de atención a la población victima.
- 11. Reembolsar los costos en los que puedan incurrir las victimas por conceptos de transporte, alimentación, hospedajes, apoyo compensatorio u otro, cuando asi fuere necesario de acuerdo a lo establecido en el protocolo de participación y previa autorización por parte del supervisor de la Unidad para la Atención y Reparación Integral las Victimas:



- 12. Radicar las facturas para el cobro del servicio contratado, con los soportes individuales de cada evento asi: solicitud firmada, cotización aprobada, facturas o recibos (según sea el caso) que soporten los pagos efectuados a terceros, informe del evento de acuerdo al formato entregado por la Unidad para las victimas, fotografías, planillas de asistencia (De no ser posible por solicitud del grupo al que se atiende, incluir acta que informe dicha situación firmada por el responsable del evento), que permitan verificar la ejecución satisfactoria de la actividad, taller y/o evento, y demás documentos o material solicitado en el requerimiento inicial como relatorlas, videos, u otros,
- 13. Pagar a los proveedores con recursos propios, en la eventualidad que el pago por parte de la Unidad para las Victimas no haya sido realizado, estos pagos no deberán ser condicionados al pago realizado por parte de la Unidad.
- 14. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades administrativas competentes para la realización de actividades.
- 15. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda alterar o altere el normal desarrollo de cada una de las actividades.
- 16. Presentar alternativas de solución inmediatas ante problemas o contingencias que se presenten, antes y durante la realización de las actividades.
- 17. Mantener y garantizar la calidad de la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.
- 18. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, con el fin de resolver posibles eventualidades al momento de la realización de una actividad.
- 19. Ubicar en el lugar de la jornada el personal requerido, con las cualidades y cantidades requeridas, para el desarrollo óptimo de las mismas, de conformidad con el Anexo Especificaciones Técnicas.
- 20. Garantizar que se tomen las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades que involucren a población victima.
- 21. Aplicar la Resolución de 01282 de 2016, para el desarrollo de escenarios que cuenten con la participación de los representantes de las Mesas de Participación de Victimas.
- 22. Elaborar informe mensual, técnico, contable y financiero sobre la ejecución del contrato y según las especificaciones dadas por el supervisor.
- 23. Elaborar informe final técnico, contable y financiero sobre la ejecución total de contrato y según las especificaciones dadas por el supervisor.
- 24. Garantizar la disposición de los residuos sólidos convencionales y peligrosos generados por la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 1672 de 2013 Art. 6, decreto 2981 de 2013 art. 47, Decreto 1076 de 2015 Libro 2 Parte 1. Titulo 6, Capitulo 1, Decreto 1512 de 2010 Art. 15 y 19, Resolución 1297 de 2010 Art. 16 y 20, lo dispuesto por la normatividad Municipal o distrital y en los procedimientos e instructivos establecidos dentro del Subsistema de Gestión Ambiental de LA UNIDAD que nos llevan al cumplimiento de la normatividad ambiental nacional vigente para el manejo y disposición final de los residuos sólidos convencionales y peligrosos que se generen durante las actividades contractuales".
- 25. Cumplir con todos los requerimientos y requisitos legales aplicables a su actividad en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) exigidos por la Unidad.
- 26. El establecimiento donde se desarrollen las actividades debe contar con plan de emergencias y brigadas conformadas y entrenadas, el plan debe ser socializado con los funcionarios, las instalaciones deben contar con botiquines que cumplan con lo establecido en la norma, camillas rigidas e inmovilizadores cervicales y señalización clara de rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- 27. En el caso de suministro de alimentos las personas que los manipulen deben contar con el carnet de manipulación de alimentos.









Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogota: 426 11 11



- 28. Se debe reportar al administrador del contrato cualquier eventualidad que se presente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo: incidentes y/o accidentes, participar en el programa PARE, reporte de ausentismo en caso de presentarse.
- 29. En el montaje de infraestructura los trabajadores deben contar con el certificado de trabajo seguro en alturas vigente.
- 30. En el caso de mantenimientos, todos los trabajadores deben contar con las capacitaciones de tareas de alto riesgo (riesgo eléctrico, trabajo en alturas, espacios confinados, etc.), según la actividad de mantenimiento a desarrollar.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 de Julio 2018 FECHA DE INICIO: 23 de Julio 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2018

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SIETE MIL MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 7.498.832.552). VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTAY DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MICTE (\$ 11.213.832.552).

OBSERVACIONES:

OTROSI NO. 01: Del 09 de Noviembre de 2018. Por el cual se adiciono, en la suma de TRES MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.715.000.000).

NOTA: Mediante correo electrônico del día 28 de noviembre de 2019, el supervisor Juan Manuel Galvis Chirinos Profesional grado 24, de la Dirección de Gestión interinstitucional señala:

- Tipo de población atendida: "Que durante la ejecución del contrato, la firma Ceinte S.A. presto servicios logisticos. por medio de salones para eventos, alimentación, hospedaje, transporte terrestre, transporte aéreo comercial, vuelos chárter, y material audiovisual, a fin de atender a jóvenes y adultos victimas del conflicto armado en Colombia pertenecientes a población indigena, Comunidad negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, así como jóvenes y adultos pertenecientes a comunidad LGTBI, Consejos Comunitarios, Mesas de Participación y Resguardos Indígenas, incluidas personas en situación de discapacidad".
- 2. Que CEINTE S.A. "cumplió a entera satisfacción de la Entidad con los servidos, productos y tiempos de respuesta."
- Que CEINTE S.A. "prestó sus servicios con un cumplimiento contractual del 100% y de manera satisfactoria".
- Eventos realizados: Se anexa matriz en Excel "Relación de Ejecución" relacionada, aportada por el supervisor.

La presente se expide el 07 de Enero de 2020.

JANETH ANGELICA SOLANO HERNANDEZ Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Rayton Carton Palarros Carton California Logori

www.unidadvictimas.gov.co

Siguenos en: 600000

Linea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogota: 426 11 11 Sede administrativa.

Carrera 850 No. 46A-65 Complejo Logistico San Cayetano - Bogotá, D.C.



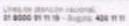
LISTADO DE EVENTOS DESARROLLADOS - CONTRATO 1401 DE 2018

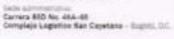
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
1	Fortalecimiento mesa departamental de Sen Andrés	25/07/18	26/07/18	San Andrés	San Andrés	60
2	Reunian camité seguimiento y monitoreo	30/07/18	1/08/18	Cundinamarca	Bogotá	14
3	Reunión comité seguimiento y monitoreo	2/08/19	2/08/18	Cundinamarca	Bogotá	5
4	protocolo de la consulta previa y formulación del plan de reparación Colectiva	26/07/18	27/07/18	Amazonas	Leticia	20
5	Encuentro mesa Indigena	26/06/18	6/07/18	Amazonas	Leticia	
ş	Encuentro victimas violencia sexual y la JEP para la entrega de casos documentados	1/08/18	3/08/18	Cundinamerca	Bogota	150
7	reunión mesa de seguimiento sobre paro civico de Buenaventura	8/08/18	9/08/18	Cundinamarca	Bagotá	15
8	Mesa Departamental Efectiva de Victimas de Quindio e integrantes de mesas municipales del Departamento del Quindio.	2/08/18	3/08/18	Quindio	Armenia	50
9	Asistencia Tecnica en el sistema de Información sigo	2/08/18	3/08/18	Valle del Cauca	Call+Cartago	7
10	espacio secretarios Técnicos de los subcomités nacionales del Snariv	3/08/18	3/08/18	Cundinamerca	Bogotá	3
11	Jornada Asistencia Tecnica	9/08/18	10/08/18	Bolivar	Cartagena	3
12	Jornada Asistencia Técnica	14/08/18	14/08/18			- 5
13	Feria de servicios para la población victima del conflicto armado	1/08/18	5/08/18	Amazonas	Leticia	15
14	Tailer no violencia	9/08/18	10/08/18	Bolivar	Cartagena	5
15	Jornada de Asistencia Técnica Sistema de Información de Gestión de Oferta SIGO	9/08/18	9/08/18	Sucre	Sincelejo	5
16	Asistencia Técnica	13/08/18	14/08/18	Cordoba	Monteria	
17	Assperiora Televica	10/08/18	10/08/18	Chocs	Itsmina	- 1
18	Asistencia Técnica	8/08/38	9/08/18	Choco	Quibdo	
19	Asistencia Técnica	9/08/18	11/08/18	Sucre	Sincelejo	- 0
20	Asistencia Técnica	14/08/18	16/08/18	Casanare	Yopai	- 5
21	Asistencia Técnica	9/08/18	11/08/18	Meta	Villavicencio	
22	XIII informe del Gobierno Nacional al Congreso	2/08/18	2/08/18	Cundinamarca	Bogotá	
23	Presentación del sexto informe de la comisión de seguimiento y monitoreo	9/08/18	10/08/18	Cundinamerca	Bogotá	
24	Sub comité de prevención, protección y garantías de na repetición	9/08/18	10/08/18	Cauca	Popayán	
26	Jornáda Asistencia Técnica	13/08/18	13/08/18	Caquetá	Florencia	-
27.	Jornada asistencia técnica	14/08/18	15/08/18	La Guajira	Righacha	
28	Jornada Asistencia Técnica	8/08/18	10/08/18	Santander	Bucaramanga	10
29	Jornada Asistencia Tecnica	7/08/18	11/08/18	Guaviare	San José del Guaviare	
30	jornada asistencia tecnica	9/08/18	10/08/18	Putumayo	Mocoa	
31	jornada fortalecimiento en las herramientas de planeación	8/08/15	9/08/18	Putumayo	Mocca	
32	Asistencia técnica capacitación SiGO	9/08/18	9/08/18	Risaralda	Pereira	
33	Jornada Asistencia técnica	8/08/18	10/08/18	Nariho	Turraco	
34	Jornada Asistencia Tecnica	9/08/18	10/08/18	Actuca	Tame	1 8













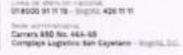




EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
35	Jornada Asistencia Técnica	7/08/18	9/08/18	Norte de Santander	Cúcuta	50
36	fortalecimiento mesa departamental	14/08/18	18/08/18	Santander	Bucaramanga	35
37	Jornada Asistencia Técnica	14/08/18	16/08/18	Magdalera	Santa Marta	50
38	Jornada Asistencia Técnica	11/08/18	15/08/18	Meta	Villavicencio	13
39	Jornada Asistencia Técnica	13/08/18	14/08/18	Cauca	Popaván	60
40	Jornada Asistencia Técnica	15/08/18	15/08/18	Valle del cauca	Call	60
41	Jornada Asistencia Técnica	14/08/15	16/08/18	Antioquia	Medellin	113
42	Sesion comité y Seguimiento	10/08/18	10/06/18	Cundinamarca	Bogotá	3
43	capacitación resolución de conflictos	15/08/18	16/08/18	Nariño	Tumaco	43
44	Sesión Plenaria subcomité de prevención	16/08/18	18/08/18	Cundinamarca	Bogotá	35
45	sesión subcomité de restitución	22/08/18	23/08/18	Cundinamarca	Bogota	35
45	asistencia técnica SIGO	14/08/18	14/08/18	Antioquia	Apartado	43
47	mesa departamental	16/08/18	17/08/18	La Guajira	Righacha	36
48	Subcomité sistema de información	17/08/18	17/08/18	Cundinamarca	Bogotá	50
49	Subcomité técnico nacional	14/08/18	14/08/18	Cundinamerca	Bogotá	20
50	subcomité de prevención y protección	15/08/18	16/08/18	Condinamenta	Bogotà	35
51	Plenaria subcomité operativo Nacional	21/08/18	22/08/18	Cundinamerce	Bogotá	30
52	Jornada Asistencia Técnica	14/06/18	18/08/18	Antioquia	Medellin	135
53	Jornada Avistencia Técnica	15/08/18	15/08/18	Risaraida	Pernira	50
54	Jornada Asistencia Técnica	16/08/18	17/08/18	Santander	Barrancabermeja	28
55	Jornada Asistencia Tecnica	12/08/18	14/08/18	Antioquia	Apartado	21
56	Jornada Asistencia Tecnica	23/08/18	24/08/18	Tolima	Ibagué	60
57	Jornada Asistencia Técnica	13/08/18	14/08/18	Caldas	Manizales	40
58	Jornada Asistencia Técnica	15/08/18	16/08/18	Amazonas	Leticia	8
59	Sesión preparatoria institucional subcomité enfoque diferencial	21/08/18	21/08/18	Cundinamarca	Bogotá	25
60	Jornada Asistencia Técnica	15/08/18	17/08/18	Boyaca	Tunja	130
61	Jornada Asistencia Tecnica	23/08/18	24/D8/18	Cesar	Valledupar	40
62	mesa departamental	16/08/18	17/08/18	Magdalena	Santa Marta	30
63	Asistencia Técnica SiGO	10/08/18	10/08/18	Quindio	Armenia	30
64	Jornada Asistencia Técnica	14/08/18	15/08/18	Caquetá	Florencia	40
65	Asistencia Técnica SIGO	14/08/18	14/08/18	La Guajira	Richacha	25
66	mesa departamental	22/08/18	24/08/18	Magdalena	Pivijay	- 66
67	Mesa Nacional	27/08/18	29/08/18	Cundinamarca	Bogotá	85
68	Subcomité Nación territorio	23/08/18	25/08/18	Cundinamarca	Bogotá	3
69	Taller asistencia técnica	21/08/18	23/08/18	Cundinamarca	Bogota	130
70	subcomité de prevención y protección	23/08/18	24/08/18	Cundinamarca	Rogota	20
71	comité legu miento y monitoreo	22/08/18	23/08/18	Antioquia	Apartado	
72	Mesa Departamental	22/08/18	24/08/18	Guaviare	San José del Guaviare	- 27
73	comité signimiento y monitoreo	21/08/18	23/08/18	Antioquia	Apartado	
74	Encuentra comité terrático desplazamiento forzado	31/08/18	1/09/18	Cundinamarca	Bogotá	1
75	Curso costrol Fiscal	30/08/18	30/08/18	Sucre	Corocal	4
76	Curso control Fiscal	30/08/18	10/08/18	Meta	Villavicencio	40
77	Curso control Riscal	30/08/18	10/08/18	Bolivar	Cartagena	41
78	Curso control Fiscal	30/08/18	30/08/18	Valle del Cauca	Call	4

verwunidadvictimas.gov.co









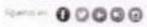


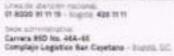
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTE
79	Curso control Fiscal	30/08/18	30/08/18	Tolima	Ibagué	40
80	subcomité de prevención y protección	23/08/18	25/08/18	Bolivar	Carmen de Bolivar	50
81	Sesión plenaria subcomité de enfoque diferencial	4/09/18	8/09/18	Cundinamarca	Bogotá	40
82	Taller fortalecimiento Plan Nacional de Desarrollo mesa distrital	27/08/18	29/08/18	Cundinamarca	Bogotá	30
83	Mesa de Buenaventura sobre el paro civico	23/08/18	24/08/18	Valle del Cauca	Buenaventura	23
84	Mesa departamental	29/08/18	31/08/18	Risaralda	Pereira	4
85	Mesa departamental	10/09/18	13/09/18	Checo	Quibdo	5
85	Mesa Nacional	1/09/18	7/09/18	Atlântico	Barranquilla	18
87	Mesa Departamental	12/09/18	14/09/18	Caldas	Manizales	3
88	Reunión mesa de siguimiento sobre para civico de Buenaventura	31/08/18	31/08/18	Valle del Cauca	Buenaventura	2
85	Encuentro nacional de jóvenes de las mesas departamentales	12/09/18	14/09/18	Solivar	Cartagena	5
90	apoyo logistico encuentro departamental pueblos y organizaciones de Antioquia	4/09/18	8/09/18	Antioquia	Medellin	5
91	asistencia técnica SIGO	5/09/18	7/09/18	Chocó	Quibdo	3
92	mesa departamental Antioquia	10/09/18	12/09/18	Antioquia	Jardin	1
94	SESIÓN Y FORTALECIMIENTO MESA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	9/09/18	13/09/18	Hulla	Neva	3
95	Socialización protocolo de participación con las comunidades afro, raizales y palenqueras	11/09/18	13/09/18	Magdalena	Santa Marta	
96	Pines de reconocimiento	31/08/18	31/08/18	Cundinamarca	Bogotá	
97	Jornada fortalecimiento Garantias de No repetición	20/09/18	20/09/18	Cundinamarca	Bogotá	1
98	Subcomité técnico de enfoque diferencial	7/09/18	7/09/18	Cundinamarca	Bogotá	
99	Mesa departamental Boyaca	10/09/18	13/09/18	Boyaca	Paipa	1 3
100	Curso participación ciudadana construcción de par	6/09/18	6/09/18	Sucre	Corocal	
101	Curso participación ciudadana construcción de paz	5/09/18	6/09/18	Meta	Villavicencio	
102	Curso participación ciudadana construcción de paz	5/09/18	6/09/18	Bolivar	Cartagena	1
103	Curso participación ciudadana construcción de paz	5/09/18	6/09/18	Tolima	Ibagué	
104	Curso participación ciudadana construcción de pas	6/09/18	6/09/18	Valle del Cauca	Call	
105	Feria de servicios para la población victima del conflicto armado	8/09/18	8/09/18	Bolivar	San Juan Nepomucano	1
106	taller coordinadores mesas locales y comité ejecutivo	14/09/18	14/09/18	Cundinamerca	Bogotá	
108	construcciones parterritorial desde el caribe enfoque etnico	13/09/18	14/09/18	Magdalena	Santa Marta	1.0
109	curso de participación ciudadana para la construcción de par	13/09/18	13/09/18	Bolivar	Cartagena	
110	curso de participación ciudadana para la construcción de par curso de participación ciudadana para la	13/09/18	13/09/18	Sucre	Corozel	
111	construcción de paz construcción de paz curso de participación ciudadana para la	13/09/18	13/09/18	Tolima	libagué	
112	construcción de poz curso de participación ciudadana para la	13/09/18	13/09/18	Valle del Cauca	Cali	
113	construcción de paz	13/09/18	13/09/18	Meta	Villavicencio	1 3

www.unidadvlctimas.gov.co



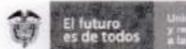










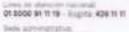


Unidad para la atonción y reparación integral a las victimas

EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
114	curso de participación ciudadana para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Tolima	Ibagué	45
115	curso de participación ciudadana pera la construcción de pat	20/09/18	20/09/18	Bolivar	Cartagena	50
116	curso de participación ciudadana para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Valle del Cauca	Call	35
117	curso de participación ciudadana para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Meta	Villavicencio	40
118	curso de participación ciudadasa para la construcción de paz	20/09/18	20/09/18	Sucre	Corozal	40
119	Socialización protocolo de participación con las comunidades afro, raizales y palenqueras	11/09/18	13/09/18	Magdalena	Santa Marta	75
120	reunión socialización jornadas de atención a victimas en Buenaventura	11/09/18	11/09/18	Valle del Cauca	Buenaventura	53
121	Encuentro Nacional de Coordinadores	19/09/18	20/09/18	Magdalena	Santa Marta	60
132	Sub-comité nacional medidas de rehabilitación	27/09/18	25/09/18	Caquetá	Florencia	22
123	reunion articulación entidades del snarly	12/09/18	12/09/18	Atlantico	Barranguilla	55
124	Subcomité sistemas de información	20/09/18	20/09/18	Cundinamarca	Bogotá	70
125	mesa etnica reparación colectiva	18/09/18	18/09/18	Cundinamarca	Sogota	2:
126	Audiencia revisión por la dirección - comité directivo extendido	18/10/18	19/10/16	Cundinamarca	Sogota	180
127	fore caletiero comunidad Kile Kiwe	14/09/18	14/09/18	Cauca	Popayan	9
128	plenaria subcomité de Restilución	10/10/18	11/10/18	Quindio	Armenia	5
128A	Fore implementación del acuerdo final desde perspectiva etnica y del caribe	14/09/18	14/09/18	Magdalena	Santa Marta	
129	mesa departamental	26/09/18	28/09/18	Norte de Santander	Cucuta	3
130	mesa departamental coordinadores	25/09/18	27/09/18	Putumayo	Moços	4
131	foro las victimas y la implementación del acuerdo final desde la perspectiva étnica y del caribe	14/09/18	14/09/18	Magdalena	Santa Marta	
132	taller ruta de derechos. Plan desarrollo y no violencia	25/09/18	28/09/18	Cundinamarca	Bogotá	3
153	construcciones parterritorial desde el caribe enfoque etnico	20/09/18	21/09/18	La Guajira	Richacha	1.00
134	Asistencia técnica SIGO	20/09/18	20/09/18	Arauca	Arauca	- 2
135	fortalecimiento mesa departamental	27/09/18	28/09/18	Casanare	Hato Corozal	8
136	fortalecimiento mesa departamental	25/09/18	27/09/18	Meta	Villavicencio	3
137	Planeación estratégica	11/10/18	11/10/18	Cundinamerca	Bogotá	9
138	segundo plenario nesa departamental	24/09/18	36/09/18	Cauca	Popayán	3
139	socialización resolación 1958	28/09/18	28/09/18	Boliver	Cartagena	5
140	implementación protocolo de NNA, en instituciones educativas	5/10/18	5/10/18	Cauca	Popayán	5
141	reunión de alistamiento de implementación de la ruta reparación colectiva con 18 sujetos indigenas	25/09/18	26/09/18	Amazonas	Leticia	2
142	encuentroi por ejes de asociaciones de autoridades tradicionales indigenas del amazonas	4/10/18	2/11/18	Amazonas	Leticia	18
149	encuentro representantes enfoque LGTBI mesa de participación	17/10/18	19/10/16	Bolivar	Cartagena	
144	jornada fortalecimiento profesionales nación territorio	3/10/18	4/10/18	Cundinamarca	Bogotá	5

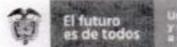
www.unidadvictimas.gov.co









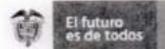


Unidad para la atención y reparación integral a las victimas

EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
145	encuentro nacional de discapacidad	3/10/18	5/10/18	Cundinamerce	Bogotá	73
146	alta consojeria para la inclusión de personas en condición de discapacidad	24/09/18	25/09/18	Hulla	Neiva	4
147	capacitación representantes enfoque LGTBI	3/10/18	4/10/18	Cundinamarca	Bogotá	6
148	Encuentro comité de ética	1/09/18	3/09/18	Cundinamarca	Bogota	10
149	XXII congreso nacional Planeación "sociedad civil construyendo país"	25/09/18	78/09/18	Hulla	Neiva	3
150	asistencia técnica SIGO	25/09/18	25/09/18	Atlantico	Barranquilla	40
151	mesa departamental	3/10/18	6/10/18	Cesar	Valledupar	30
157	Encuentro institucional entidades del Snariv	17/10/18	17/10/18	Condinamarca	Bogotá	120
153	mesa departamental	3/10/18	5/10/28	Quindio	Quimbaya	37
154	Dialogo preparatorio encuentro municipal PDET	5/10/18	5/10/18	Valle del cauca	Buenaventura	35
155	mesa departamental	11/10/18	13/10/18	Antioquia	Necocli	35
157	mesa municipal	4/10/18	5/10/18	Casanare	Yopal	57
158	mesa departamental	9/10/18	11/10/18	Cordoba	Monteria	55
159	reunión preparatoria con el Min. Interior y Justicia	28/09/18	1/10/18	Cundinamarca	Bogotá	2
160	Feria de emplesbilidad para los municipios de Itagüi	26/10/18	26/10/18	Antioquia	Medellin	990
161	primer encuentro de lideres victimas por el hecho victimizante contra la integridad física y psicológica	10/10/18	10/10/18	Cauca	Popayán	83
162	Socialización protocolo participación NNA	3/10/18	3/10/18	Choco	Ripsucio	20
163	Sesión mesa participación	7/10/18	11/10/18	Atlantico	Barranguilla	36
164	Plenaria subcomité operativo Nacional	16/10/18	16/10/18	Cundinamarca	Bogotá	30
165	plenaria sub comité técnico nacional de indemnización	15/10/18	16/10/18	Cundinamarca	Bogotá	25
166	mesa departamental	6/10/18	6/10/18	Huita	Garzón	
167	subcomité prevención y protección	12/10/18	12/10/18	Cundinamarca	Bogota	- 6
168	mesa de participación	4/10/18	4/10/18	Valledel Cauca	Davie	2
159	subcomité medidas de rehabilitación	10/10/18	11/10/18	Magdalena	Santa Morta	3
170	mesa departamental	9/10/18	11/10/18	Caquetá	Florencia	3
171	mesa departamental	8/10/18	10/10/18	Tolima	Mariquits	3
172	subcomité medidas de rehabilitación	8/10/18	8/10/18	Cdrdobe	Monteria	3
173	mesa municipal	17/10/18	18/10/18	Antioquia	Mutata	2
174	asistencia técnica diferenciada	9/10/18	10/10/18	Caquetá	Florencia	2
175	asistencia técnica diferenciada	11/10/18	12/10/18	Magdalena	Santa Marta	4
176	reunión espacio autónomo de la comisión redactora del protocolo de participación de las comunidades negras	8/10/18	10/10/18	Cundinamarca	Bogotá	1
177	taller departamento nacional de planeación	10/10/18	10/10/18	Casanare	Yopal	
178	asistencia técnica diferenciada	10/10/18	11/10/18	Nariño	Paste	3
179	subcomité de prevención y protección	15/10/18	18/10/18	Cundinamarca	Bogotá	3
180	taller regional DNF	19/10/18	19/10/18	Cardas	Manizales	
182	capacitación 5IGO	16/10/18	19/10/18	Magdalena	Santa Marta	9
183	Taller regional ONP	23/10/18	33/10/18	Antioquia	Medellin	
184	Capacitacion SIGD	19/10/18	19/10/18	Norte de Santande	r Cúcuta	4







EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
185	Actividades instancias de implementación del acuerdo de paz	10/10/18	14/10/18	Atlantico	Riphacha y Berranquilla	500
185	comité ejecutivo de mesa nacional de victimas	22/10/18	23/10/18	Cundinamarca	Bogotá	12
188	tailer DNP region Santanderes	17/10/18	17/10/18	Santander	Buckramanga	3
189	sesión mesa de participación de victimas	22/10/18	24/10/18	Bolivar	Cartagena	35
190	Jornada asistencia tecnica diferenciada	16/10/18	17/10/18	Cesar	Valleduper	40
191	Tailer DNP Región Amazonia	19/10/18	19/10/18	Caqueta	Florencia	
197	reunión preparatoria con el ministerio interior y comisión técnica	10/10/18	10/10/18	Cundinamerca	Bogotá	- 3
193	encuentro de representantes del hecho victimizante desaparición forzada	18/10/18	19/10/18	Antioquia	Medellin	16
194	Tailer regional DNP	17/10/18	17/10/18	Cauca	Popayin	
195	asistencia técnica diferenciada a municípios priorizados	22/10/18	23/10/18	Bolivar	Cartagena	2
196	asistencia técnica diferenciada a municipios priorizados	22/10/18	23/10/18	Putumayo	Macas	2
197	taller DNP	18/10/18	18/10/18	Atlantico	Barranguilla	
158	mesa municipal	22/10/18	23/10/18	Nariño	Epiales.	11
199	asistencia tecnica municipios priorizados	24/10/18	25/10/18	Sucre	Sinceligo	2
200	programa para alivio del trauma	16/10/18	20/11/18	Cundinamarca	Boyoti	30
201	Mesa Departamental Arauca Hecho en Bogotál	23/10/18	27/10/18	Cundinamerca	Bogota	3
202	Evento y muestra cultural población victima	21/10/18	21/10/18	Valle del cauca	Cartago	50
203	subcomité de restitución	5/12/18	6/12/18	Cundinamarca	Bogota	4
204	subcomité sistemas de información	25/10/18	25/10/18	Huila	Neva	9
205	mesa departamental	24/10/18	26/10/18	Sucre	Sincelejo	1
206	plan desarrollo DNP	30/10/18	30/10/18	Bogotá	Bogota	-
207	fortaliscimiento de no violencia	24/10/18	26/10/18	Santander	Barrancabermeja	1
20%	Subcomité de enfoque diferencial curso participación ciudadana	6/11/18	0/11/10	Bogotá	Richache	_
209	construcción de paz curso participación ciudadana	6/12/18	6/12/18	Sucre	Corozal	1
210	construcción de paz	6/12/18	6/12/18	Tolima	Ibagué	-
211	curso participación ciudadana construcción de paz	6/12/18	6/12/18	Mesa	Villavicencio	9
212	curso participación ciudadana construcción de par	6/12/18	6/12/18	Bolivar	Cartagena	1
213	curso participación ciudadana construcción de paz	6/12/18	6/12/18	Valle del cauca	Cati	
214	mesa municipal	19/10/18	19/10/18	Valle del Cauca	Buenaventura	- 3
216	Subcomité medidas de rehabilitación	28/11/18	28/11/18	Cundinamarca	Bogota	
217	Encuentro secretarias técnicas del SNARIV	1/11/18	2/11/18	Cundinamarca	Sogotá	1
218	asistencias técnica diferenciada a municipios	25/10/18	26/10/18	Antioquia	Medellin	
219	asistercias técnica diferenciada a municipios	25/10/18	26/10/18	Cauca	Popayán	
220	taller no violencia mesa departamental	29/10/18	30/10/18	La Guajira	Righacha	
221	Taller DNP Amazonia	22/10/18	22/10/18	Cundinamarca	Bogotá	1
222	taller plan nacional de desarrollo	23/10/18	23/10/18	Valledel Cauca	Cali	- 4
222A	Taller de formación psicosocial y cuidado emocional	21/11/18	21/11/18	Cundinamarca	Bogatá	

www.unidadvictimas.gov.co















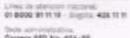
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
223	taller plan nacional de desarrollo	21/10/18	23/10/18	Cundinamarca	Bogota	11
224	mesa apoyo legislativo periodo 20m julio 2018-2019	24/10/18	25/10/18	Cundinamarca	Bogotá	15
225	encuentra comité ternético Nacional enfoque mujer	31/10/18	2/11/18	Cesar	Valledupar	51
226	Tailer plan Nacional de desarrollo	25/10/18	25/10/18	Santander	Bucaramanga	31
228	taller plan nacional de desarrollo	26/10/18	26/10/18	Antioquia	Rionegra	31
229	sesión mesa de participación extraordinaria	26/10/18	26/10/18	San Andrés	San Andreis	23
230	espacios técnicos de los subcomités nacionales	24/10/18	24/10/18	Cundinamarca	Bogotá	25
231	jornada asistencia tecnica diferenciada	6/11/18	7/11/18	Cundinamerca	Bogotá	1
232	asistencia técnica diferenciada a municipios priorizados	29/10/18	30/10/18	Meta	Villavicencio	1
233	subcomité sistemas de información	29/11/18	29/11/18	Condinamarca	Begota	7
234	mesa departamental	31/10/18	2/11/18	Valle del Cauca	Call	3
235	asistencia técnica diferenciada a municípios priorizados	1/11/18	2/11/18	Antioquia	Apartado	2
236	capacitación en protección de predios y territorio abandonados	2/11/18	2/11/18	Cundinamarca	Bogotá	5
237	proceso participativo de la comunidad negra en san jancito	31/10/18	2/11/16	Boliver	San Jacinto vereda san Cristobal	8
238	sesión consejo nacional de discapacidad	25/10/18	25/10/18	Cundinamarca	Bogotá	
239	taller Articulación de los sistemas. (SNFB,SNDDHH,SNARIV)	19/11/18	19/11/18	Cundinamarca	Bogotá	6
240	subcomité técnico nacional de indemnización administrativa	11/12/18	11/12/18	Cundinamarça	Bogotá	2
241	proceso participativo de la comunidad negra	29/10/18	3/11/18	Bolivar	San Jacinto vereda el paraiso	.7
242	subcomité operativo nacional de atención y asistencia	23/11/18	23/11/18	Cundinamarca	Водоца	3
243	subcomité operativo nacional de atención y asistencia	3/12/18	4/12/18	Cundinamarca	Bogotá	3
244	subcomité medidas de satisfección	24/11/10	27/11/16	Cundinameria	Bogusa	- 1
245	talter plan nacional de3 desarrollo	29/10/18	29/10/18	Miseralda	Pereira	- 2
246	taller construcción de insumos para plan nacional de desarrollo	30/10/18	30/10/18	Meta	Villavicencio	3
247	talleres regionales construcción del plan de desarrollo	29/10/18	29/10/18	Magdalena	Santa Marta	1
248	mejoramiento sistémico de la dirección general interinstitucio0nal	25/10/18	7/12/18	Cundinamarca	Bogotá	50
249	reunion preparatorio snariv	2/11/18	2/11/18	Cundinamarca	Bogotá	
250	subcomité nación territorio	28/10/18	30/10/18	Cundinamarca	Bogotá	- 3
251	encuentro nacional de minas antipersonal	7/11/18	9/11/18	Magdalena	Santa Marta	1
252	fortalecimiento meia municipal	1/11/18	2/11/18	Córdoba	Monteria	
253	fortalecimiento mesa municipal de Acandi	7/11/18	9/11/18	Choco	Acandi	
254	subcomité prevención y protección	13/11/18	13/11/18	Cordoba	san José de Ure	
255	mesa departamental	13/11/18	15/11/18	Antioquia	El Carmes de Viboral	3
256	mesa departamental	7/11/18	9/11/18	Amazonas	Leticia	
257	mesa departamental	7/11/18	7/11/18	Cesar	Valledupar	1
258	planeación interinstitucional de oferta en territorio	19/11/18	31/11/18	Cundinamarca	Bogotá	3
259	capacitación SIGO	9/11/18	9/11/18	Cundinamarca	Bogota	3
260	mesa de seguimiento del Dovio	2/11/18	2/11/18	Valledel Cauca	Call	

www.unidadvictimaa.gev.co



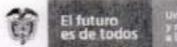






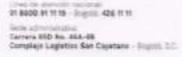






Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
261	proyecto escuela para mujeres mentoras excepcionales	31/10/18	15/12/18	Cundinamarca	Bogota	500
262	encuentro nacional de lideres FEVCOL	16/11/18	17/11/18	Hulla	Neiva	297
263	planeación estratégica 2019 nivel territorial	14/11/18	15/11/18	Cundinamarca	Bogotá	240
264	Evento y muestra cultural poblacion victima	6/11/18	9/11/18	Caquetá	Florencia	45
265	cuarto encuentro de personas mayores de las mesas departamental y distrital	28/11/18	30/11/18	Bolivar	Cartagena	43
266	sesion ordinaria de la mesa nacional de participación	14/11/18	16/11/18	Casanare	Monterrey	70
267	Snariv entrega documento PND 2018	8/11/18	8/11/18	Cundinamerca	Bogotá	1
268	cuarto encuentro de personas mayores de las mesas departamental y distrital	14/11/18	15/11/18	Cundinamarca	Bogotá	5
269	jornada planeación vigencia 2019 subdirección caordinación	14/12/18	14/12/18	Cundinamerca	Bogotá	3
270	participaz	13/11/16	14/11/18	Tollma	(bagué	5
271	participa2	13/11/18	14/11/18	Boyaca	Tunja	5
272	participae	13/11/18	14/11/18	Santander	Barrancabermeja	5
273	participaz	17/11/18	18/11/18	Bolivar	El Guamo	5
274	primer encuentro sonal del oriente caucano de mesas de participación	16/11/18	17/11/18	Cauca	Silvia	16
275	taller no violencia	22/11/18	23/11/18	Cauca	Popayan	5
276	participaz	14/11/18	15/11/18	Putumayo	Ovito	5
227	jornada caracterización del daño	11/11/18	13/11/18	Norte de Santander	Carmen	13
278	taller de formación transverzalicion del enfoque psicosocial	30/11/18	30/11/18	Córdoba	Monteria	
279	procesos coordinación interinstitucional	20/11/18	20/11/18	Cordoba	Monteria	3
280	asistencia tecnica para la il sesión	26/11/18	26/11/18	Córdoba	Monteria	2
281	taller de formación del enfoque psicosocial	23/11/18	23/11/18	Nariño	Tumaco	3
282	subcomité de enfoque diferencial	8/11/18	8/11/18	La Guajira	Richacha	1
283	Fer la de servicios para la población victima del conflicto armado	9/11/18	9/11/18	Antioquia	Medellin	57
284	fortalecimiento mesa de participación	13/11/18	13/11/18	Casanare	Yopal	3
285	evento y muestra cultural de la población victima	13/11/18	16/11/18	Caquetá	San Vicente	4
286	fortalecimiento mesa municipal	19/11/18	20/11/18	Ancioquia	Murindo	1
287	participat	20/11/18	21/11/18	Hulla	Neiva	
288	participaz	19/11/18	20/11/18	Caquetá	Florencia	
289	evento y muestra cultural de la población victima	15/11/16	16/11/18	Cauco	Silvia	20
290	cierre de alistamiento institucional y comunitario comunidades negras	15/11/18	15/11/18	Cesar	Valledupar	1
291	mesa departamental	13/11/16	15/11/18	Valle del cauca	Tulus	
292	talier no violencia y fortalecimiento	19/11/18	22/11/18	Cundinamerca	Bogota	
293	evento y muestra cultural	18/11/18	21/11/18	Valle del cauca	Buenaventura	
294	taller politicas publicas enfoque diferencial y reparación colectiva	17/11/18	18/11/18	Boliver	mahates	13
295	alistamiento comunitario con la comunidad negra y reparación colectiva	19/11/18	6/12/18	Bolivar	mahates	20
296	alistamienso resguardo indigena escopetera	27/11/18	28/11/18	Caldas	riotucio	
297	participaz	23/11/18	24/11/18	Quindio	Armenia	







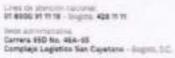


EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
298	conmemoración dia de la no violencia contra la mujer	26/11/18	27/11/18	Risaraida	Fereira	40
299	jornada alistamiento resguardo indigena	19/11/18	20/11/18	Caldas	Riosucio	65
300	evento muestra cultural de la población victima	16/11/18	23/11/18	Nariño	Turnace	190
301	evento muestra cultural de la pobleción victima	21/11/18	4/12/18	Nariño	Tumaco	180
302	jornada prie consulta para la caracterización de daños reparación colectiva	19/11/18	19/11/18	Cauca	Vereda Yolombo	61
303	fortalecimiento mesa Buenaventura	15/11/18	16/11/18	Vaile del cauca	Buenaventura	30
304	jornada asistencia técnica	22/11/18	23/11/18	San Andrés	San Andres	18
305	participaz	19/11/18	20/11/18	Córdoba	Monteria	55
306	fortalecimiento mesa municipal y apoyo primer encuentro sub regional	3/12/18	5/12/18	Nariño	Pasto	34
307	encuentro nacional desplazamiento forzado	19/11/18	21/11/18	Cundinamarca	Bogotá	85
308	evento y muestra cultural	21/11/18	21/11/18	Valle del cauca	Cartago	106
309	jornada caracterización de daños con el SRC	20/11/18	23/11/18	Córdoba	Puerto Libertador	53
310	participat	4/12/18	5/12/18	Santander	Bucaramanga	65
911	encuentro del comité de frontera	22/11/18	23/11/18	San Andrés	San Andrés	40
312	mesas departamentales	26/11/18	28/11/18	Vaupës	Mitú	45
313	foro: oportunidades para jóvenes en condición de victimas	24/11/18	24/11/18	Cauca	Caucasia	120
315	fortalecimiento comité temático de comunidades negras	19/11/18	20/11/18	Solivar	Cartagena	30
316	evento y muestra cultural	15/11/18	17/11/18	Cauca	timolqui	3
317	taller no violencia	10/12/18	11/12/18	Amazonas	Leticia	40
318	Muestra y evento cultural	14/11/18	28/11/20)18	Cauca	timbiqui	1
319	evento y muestra culturali	17/11/18	18/11/18	Borivar	Mahantes	127
320	jornada asistencia técnica	11/12/18	12/12/18	Antioquia	Medellin	130
321	encuentro jóvenes	26/11/18	27/11/18	Santander	Barrancabermeja	55
322	evento y muestra cultural	22/11/18	24/11/18	Meta	meietas	23
323	instalación preconsuta en la comunidad negra	27/11/18	28/11/18	Cesar	Valleduper	155
324	participat	27/11/18	28/11/18	Cundinamarca	Bogotá	50
325	mesa departamental	20/11/18	21/11/18	Cundinamarca	Bogotá	
326	subcomité de prevención y protección	12/12/18	12/12/18	Cundinamerca	Bogotá	60
327	encuentro igibi	26/11/18	27/11/18	Putumeyo	sibunday	41
328	evento y muestra cultural	22/11/18	23/11/18	Purumayo	puerto asis	7
329	jornada pre consulta para la caracterización de daños reparación colectiva	19/11/18	20/11/18	Cauca	Santander de Quilichao	46
310	instalación preconsuta en la comunidad negra	23/11/18	23/11/18	Cesar	Valledupar	7
331	evento y muestra cultural	23/11/18	25/11/18	Norte de Santander	Tibu	13
332	jornada la UIA escucha LAS MUJERES	23/11/18	23/11/18	Cundinamarca	Bogota	1
331	tercera sesión plenaria subcomité de reparación colectiva	4/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Bogotá	2
334	taller no vipiencia	26/11/18	27/11/18	Cesar	Valledupar	2



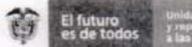












EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
335	Instalación preconsuta en la comunidad negra	22/11/18	22/11/18	Cesar	Valledupar	73
336	instalación preconsuta en la comunidad negra	20/11/18	21/11/18	Cesar	Valledupar	155
337	validación del documento de caracterización del daño,	24/11/18	27/11/18	Bolivar	San Jacinto	83
336	validación del documento de caracterización del daño,	23/11/18	28/11/18	Botivar	San Jacinto vereda el paraiso	73
339	sesion comité seguimiento y monitoreo	4/12/18	4/12/18	Cundinamarca	Bogota	. 3
340	participaz	27/11/18	28/11/18	Risaraida	Pereira	52
341	jornada de instalación pre consulta y consulta para los sujetos de reparación colectiva	20/11/18	28/11/18	Cesar	Valledupar	2
342	jornada caracterización daño en la comunidad negra	4/12/18	4/12/18	Cesar	Valledupor	63
343	jornada caracterización daño en la comunidad negra	12/12/18	12/12/18	Cesar	Valledupar	62
344	jornada caracterización daño en la comunidad negra	10/12/18	11/12/18	Cesar	Valledupar	63
345	evento y muestra cultural	22/11/18	26/12/18	Nariño	La Tola	180
346	ceremonia entrega de libretas	23/11/18	23/11/18	Norte de Santander	Cúcuta	150
347	Feria de servicios para la población victima del conflicto armado	23/11/18	23/11/18	Hulla	Neiva	580
348	taller no violencia	29/11/18	30/11/18	Córdoba	Chinu	13
349	participar	29/11/18	30/11/18	Araoca	Arauca	7
350	actividad deportiva victimas	1/12/18	4/12/18	Cundinamerca	Bogotá	4
351	asambles de instalación consulta previa para la caracterización de daños	26/11/18	26/11/18	Cauca	Vereda la Toma	50
352	participaz	29/11/18	29/11/18	Caldas	Manipales	5
353	jornada de alistamiento al consejo comunitario en la ruta de reparación colectiva	21/11/18	21/11/18	Valledel Cauca	Buenaventura	ı
354	evento de validación de subsistencia mínima	26/11/18	30/11/18	Valle del Cauca	Call	2
355	jornada alistamiento comunitario de SRC	28/11/18	28/11/18	Córdoba	ayapei	5
356	jornada alistamiento comunitario de SRC	11/12/18	11/12/18	Córdoba	ayapel	5
357	jornada alistamiento comunitario de SRC	26/11/18	26/11/18	Cordoba	montelibano	2
358	jornadu alistamiento comunitario de SRC	12/12/18	12/12/18	Cordobe	montelibaro	3
359	jornada caracterízación del daño en la comunidad	5/12/18	6/12/18	Cesar	Valledupar	5
360	evento y muestra cultural	25/11/18	25/11/18	Putumayo	Mocoa	- 5
361	jornada alistamiento resguardo indigena	13/12/18	14/12/18	Caldas	Riosucio	7
362	encuentro coordinadores	29/11/18	30/11/18	Santander	Bucaramanga	9
363	reunión mesa seguimiento paro cívico de Suesaventura	22/11/18	23/11/18	Valle del cauca	Buenaventura	4
364	evento y muestra cultural	1/12/18	1/12/18	Cauca	(Commidat CHETE)	15
365	evento y muestra cultural	29/11/18	30/11/18	Meta	Macarena	18
366	participar	29/11/18	30/11/18	Meta	Villavicencio	5
367	jornada fortalecimiento plan especifico	1/11/18	15/12/18	Cundinamarca	Soacha	30
368	sesión plenaria sub comité de coordinación nación territorio	3/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Bogotá	3
369	trabajo grupal mejoramiento sistémico de la DGI	10/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogotá	6

www.unidadvictimas.gov.co









Carrera 610 No. 414-48 Carrera 610 No. 414-48 Carrejaja Logadica San Cayetane - Rogota, S.C.





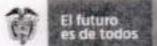


Unidad para la atención y reparación integral a las victimas

EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
370	participaz	30/11/16	1/12/18	Antioquia	Medellin	56
371	jornada de alistamiento comunitario	23/11/18	23/11/18	Valle del cauca	Buenaventura	25
372	evento y muestra cultural	24/11/18	25/11/18	Cauca	paet	72
373	presentación actualización del programa de prevención y protección de mujeres	4/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Bogotá	70
374	taller construyendo país	24/11/18	24/11/18	Norte de Santander	Cucuta	10
375	verificación y seguimiento a la focalización del acceso a oferta de las victimas	27/11/18	27/11/18	Vaupės	Mitú	100
376	liderazgo y capacidades para la paz	27/11/18	28/11/18	Amazonas	Leticia	50
377	capacitación coordinadores comité temático NNA	4/12/18	4/12/18	Cundinamarca	Bogotá	40
378	apoyo a la movilización transporte equipos técnicos autis	28/11/18	5/12/18	Amazonas	Leticia	20
379	encuentro ciudades capitales	3/12/18	4/12/18	Santander	Bucaramanga	150
380	participaz	30/11/18	1/12/18	San Andrés	San Andrés	55
381	comunidad negrà de la cuenca del río cacarica	28/11/18	2/12/18	Cundinamarca	Bogotá	10
384	asistencia técnica SIGO y PAT 2019	28/11/18	28/11/18	Atlantico	barranguilla	4
385	consultoria del mejoramiento sistémico de la DGI	28/11/18	28/11/18	Antioquia	Medellin	3
386	consultoria del mejoramiento sistémico de la DGI	30/11/18	30/11/18	Checó	Quibdo	
387	congreso victimas	27/11/18	30/11/18	Cauca	Popayan	65
388	jornadas de ajuste al reglamento interno, como instrumento de la comunidad	5/12/18	14/12/18	Bolivar	mahantes	35
389	jornada de validación documento de caracterización del daño	30/11/18	2/12/18	Bolivar	Cartagena	2
390	sub comité enfoque diferencial	4/11/18	5/11/18	Cundinamarca	Bogotá	4
390A	revisión y análisis planes específicos implementación decreto 4535 de 2011	18/12/18	18/12/18	Cundinamerca	Bogotá	2
391	evento y muestra cultural	2/12/18	4/12/18	Putumayo	puerto asis	- 6
391A	jornada de validación documento de caracterización de formulación	30/11/18	2/12/18	Borren	Cartagena	
392	encuentro delegados nacionales de desplazamiento forzado	29/11/18	29/11/18	Cundinamerca	Bogotá	1
392A	fortalecimiento organizativo en el marco del cumplimiento del Auto 005	13/12/18	14/12/18	Bolivar	Cartagena	16
393	jornada de validación documento de caracterización de formulación PIRC	28/11/18	2/12/18	Sorivar	Cartagena	
397	participas	5/12/18	6/12/18	Cauca	Silvia	6
398	diainternacional de la discapacidad	2/12/18	6/12/18	Cundinamarco	Bogotá	9
399	validación del documento de caracterización del daño.	11/12/18	15/12/18	Bolivar	san Jacinto vereda el paraiso	3
400	evento y muestra cultural	10/12/18	11/12/18	Cundinamarca	Bogotá	1
401	validación del documento de caracterización del daño, y formulación	11/12/18	15/12/18	Boliver	san Jacinto vereda san Cristóbal	
402	feria de servicios corregimiento	30/11/18	30/11/18	Antioquia	Segovia	60
403	participaz	19/11/18	30/11/18	Antioquia	apartado	
404	evento y muestra cultural	29/11/18	01//12/2018	Vaupės	Mitú	3
405	evento y muestra cultural	10/12/18	10/12/18	Vaupės.	Mittà	
406	evento y muestra cultural	12/12/18	13/12/18	Vaupės	Mitú	1







Unidad pers la atención y reparación integral a Las victimas

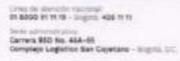
EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTE
407	participaz	30/11/18	1/12/18	Guainia	inirida	52
408	feria de servicios	11/17/18	11/12/18	Cauca	Popayán	40
409	feria de servicios	5/12/18	5/12/18	Cauca	Santander de Quilichao	350
410	feria de servicios	30/11/18	30/11/18	Cundinamarca	Bogota	205
411	participat	4/12/18	4/12/18	Magdalena	Ciénaga	55
412	participat	6/12/18	7/12/18	Guaviare	San José del Guaviare	5
413	participas	4/12/18	5/12/18	Casanare	Yopal	5:
414	subcomité medidas de rehabilitación	7/12/18	7/12/18	Cundinamarca	Bogota	11
415	participat	5/12/18	6/12/18	Vichada	puerto Carreño	S
415	sesión de la comisión de seguimiento de ley de victimas de la cámara de representantes	6/12/18	6/12/18	Cundinamerca	Bogotá	7
417	reunión técnica enlaces de victimas del Snariv	12/12/18	12/12/18	Cundinamerca	Bogotá	4
418	jornada socialización decreto 3633 de 2011	5/12/18	5/12/18	Cundinamarca	Sogota	4
419	participat	3/12/18	4/12/18	Atlantico	barranquilla	5
420	participaz	4/12/18	5/12/18	Cesar	Valleduper	
421	participaz	6/12/18	7/12/18	Norte de Santander	Cúcuta	
422	tailer de formación en transverzalisación del enfoque psicosocial	10/12/18	10/12/18	Cundinamarca	Bogotá	-
423	mesa departamental	6/12/18	7/12/18	Magdalena	Santa Morta	- 1
424	entrega certificaciones taller de formación en transversalización	14/12/18	14/12/18	Cundinamarca	Bogotá	
425	Sesión mesa de la Red de Observatorios del Subcomité de Prevención Protección y Garantías de No Repetición	13/12/18	14/12/18	Cundinamarca	Bogotá	
426	reunión secretario : técnicos de los subcomités	12/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogotá	
427	rendición de cuentas mesa departamental	10/12/18	13/12/18	Воуаса	Tunja	
428	mesa nacional de participación	11/12/18	15/12/18	Cundinamerca	Bogotá	
429	mesa nacional de participación	14/12/18	17/12/18	Cundinamarca	Bogota	
430	sesión de la JEP para consultar el borrador final	6/12/18	7/12/18	Antioquia	Medellin	
431	evento y muestra cultural	5/12/18	6/12/18	Vichada	resguardo alto unuma	21
432	jornada de caracterización de daños con el resguardo	6/12/18	9/12/18	Córdoba	montelibaro	1
433	evento y muestra cultural	12/12/18	13/12/18	La Guajira	Riohacha	
434	inicio base de fortalecimiento comunitario	10/12/18	11/12/18	Magdalena	Aracataca	
435	evento y muestra cultural	5/12/18	7/12/18	Meca	Vista Hermosa	1
436	jornada alistamiento resguardo	5/12/18	6/12/18	Coldas	riowcio	3
437	socialización del sistema integrado de verdad, justicia	14/12/18	14/12/18	La Guajira	Richacha	3
438	mesa departamental	13/12/18	14/12/18	Tolima	lbagué	,
439	evento y muestra cultural	13/12/18	15/12/18	Cauca	Silvia	15
440	evento y muestra cultural	9/12/18	14/12/18	Meta	mesetas	1
441	jornada allistamiento resguardo	12/12/18	13/12/18	Caldas	riowcia	
442	sesión ordinaria mesa participación	9/12/18	13/12/18	Amazonas	Leticia	
443	mesa municipal	13/12/18	14/12/18	Caldas	Manizales	

vivw.unidadvictimas.gov.co















EVENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
444	participae	12/12/18	13/12/18	Sucre	Sincelejo	52
445	análisis de avances SIGO	14/12/18	14/12/18	Cauca	Popayan	30
446	jornada seguiminento SIGO	13/12/18	13/12/18	Nariño	Pasto	50
447	apoyo feria de servicios mujeres	13/12/18	13/12/18	Córdoba	Monteria	100
448	seguimiento SIGO	12/12/18	12/12/18	Córdoba	Monteria	60
449	seguimiento SIGO	13/12/18	14/12/18	Arauca	tame	20
450	reunión espacio autónomo de la comisión redactora del protocolo de participación de las comumidades negras	11/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogota	10
451	retroalimentacion SIGO	12/12/18	12/12/18	Antioquia	Medellin	35
45.2	Implementación herramientas de caracterización de daños	12/12/18	12/12/18	Cauca	vereda taminango	300
451	implementación herramientas de caracterización de daños	14/12/18	158/12/2018	Cauca	veroda santa fucia	200
454	socialización del protocolo de comunicaciones de la UIA-JEF	11/12/18	12/12/18	Cauca	Popayán	45
455	socialización del protocolo de comunicaciones de la UIA-JEP	11/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogota	45
456	taller UIA-JEP con victimas de violencia sexual para	13/12/18	14/12/18	Cundinamerce	Bogotá	35
457	socialización del protocolo de comunicaciones de la UIA-JEP	11/12/18	12/12/18	Antioquia	Medellin	45
458	instalación greconsula en la comunidad negra	11/12/18	14/12/18	Bolivar	Cartagena	1
459	revisión documento de caracterización del daño	12/12/18	12/12/18	Norte de Santander	tibu	12
460	evento y muestra cultural	14/12/18	14/12/18	Putumayo	puerto asis	43
461	evento y muestra cultural	12/12/18	12/12/18	Putumayo	orito	42
462	evento y muestra cultural	13/12/18	16/12/18	Nariño	el charco	235
464	evento y muestra cultural	15/12/18	17/12/18	Antioquia	apartado	3
465	análisis de avances SIGO	14/12/18	14/11/10	Atlantico	barranquitia	25
465	impresión certificados de no violencia	12/12/18	12/12/18	Cundinamarca	Bogota	470
467	comunidad negra de la cuenca del rio cocarico	14/12/18	17/12/18	Chaca	Quibdo	3
468	comunidad nogra de la cuenca del rio cacarica	15/12/18	17/12/18	Choco	Quibdó	3
469	evento y muestra cultural	12/12/18	15/12/18	Cundinamarca	Bogotá	80
470	reunión comisión redactora de protocolo de participación	19/12/18	21/12/18	Valle del cauca	Call	10
471	apoyo traslado victima	21/12/18	21/12/18	Amazonas	Leticia	1
472	evento y muestra cultural	18/12/18	31/12/18	Cundinamarca	Bogotá	4.000







CONTRATO No. 2 **ENTIDAD: JEP RUP 105**













EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de esta Entidad, se encontró que la empresa **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. – CEINTE S.A.,** identificada con NIT 811.042.842-7, suscribió el contrato No. **JEP-195-2019**, de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Finalización Inicial: Fecha de Finalización con Prórrogas: Valor Inicial del Contrato: Valor Total del Contrato con Adiciones: Valor Total del Contrato con Company de Contrato con		
PROGRAMADAS POR LA JEP PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES MISIONALES. Fecha de Inicio: Fecha de Finalización Inicial: Fecha de Finalización con Prórrogas: SIETE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Contrato con Adiciones: Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Modificación - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás		
PROCRAMADAS POR LA JEP PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES MISIONALES. Primero (01) de junio 2019. Treinta y uno (31) de diciembre 2019. Treinta y uno (31) de diciembre 2020. Treinta y uno (31) de diciembre 2020. Valor Inicial del Contrato: Valor Total del Contrato con Adiciones: Valor Total del Contrato con (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Modificación - "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Objete	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
Fecha de Inicio: Fecha de Finalización Inicial: Fecha de Finalización Con Prórrogas: Valor Inicial del Contrato: Valor Total del Contrato con Adiciones: Valor Total del SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre 2020. Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.	Objeto:	PROGRAMADAS POR LA JEP PARA EL CUMPLIMIENTO
Fecha de Finalización Inicial: Fecha de Finalización con Prórrogas: Valor Inicial del Contrato: Valor Total del Contrato con Adiciones: Valor Total del Contrato con Company de Contrato con		DE SUS OBLIGACIONES MISIONALES.
Treinta y uno (31) de diciembre 2019. Treinta y uno (31) de diciembre 2019. Treinta y uno (31) de diciembre 2020. SIETE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Fecha de Inicio:	Primero (01) de junio 2019.
SIETE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Contrato con Adiciones: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Modificación - "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Fecha de Finalización Inicial:	Treinta y uno (31) de diciembre 2019.
Valor Inicial del OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Fecha de Finalización con Prórrogas:	Treinta y uno (31) de diciembre 2020.
Contrato: OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás		SIETE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS
demás impuestos a que haya lugar. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Contrato con Adiciones: (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Valor Inicial del	OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y
DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES Valor Total del Contrato con Adiciones: Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. De fecha 06 de diciembre de 2019. DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Contrato:	OCHO PESOS (\$7.040.788.488) M/CTE, incluido IVA y
Valor Total del SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL COntrato con Adiciones: (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás		demás impuestos a que haya lugar.
Contrato con CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás		DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES
Adiciones: (\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Valor Total del	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL
que haya lugar. Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Contrato con	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
Otrosí No. 1 De fecha 04 de julio de 2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Adiciones:	(\$10.490.788.488) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a
De fecha 04 de julio de 2019. Modificación – "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO". Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás		que haya lugar.
OPERADOR LOGÍSTICO". Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Otrosí No. 1	Modificación "ANEYO No 1 ANEYO TECNICO
2019. Otrosí No. 2 De fecha 06 de diciembre de 2019. Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	De fecha 04 de julio de	
De fecha 06 de MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	2019.	OPERADOR LOGISTICO .
diciembre de 2019. y demás impuestos a que haya lugar. Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	Otrosí No. 2	Adición - Por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA
Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	De fecha 06 de	MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) M/CTE, incluido IVA
PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás	diciembre de 2019.	y demás impuestos a que haya lugar.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Adición - Por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE
Otrosí No. 3 impuestos a que haya lugar.		PESOS (\$300.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás
	Otrosí No. 3	impuestos a que haya lugar.
30 de diciembre de 2019. Prórroga – Plazo de ejecución hasta el veintinueve (29) de	30 de diciembre de 2019.	Prórroga – Plazo de ejecución hasta el veintinueve (29) de
febrero de 2020 o hasta agotar los recursos, lo que primero		febrero de 2020 o hasta agotar los recursos, lo que primero
ocurra.		
Adición - Por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE	Otrosí No. 4	Adición - Por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE
LPESOS (\$600,000,000) M/C"TE incluido IVA v demás l	Otrosí No. 4	PESOS (\$600.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás
limpilestos a que hava lugar	De fecha 25 de febrero	impuestos a que haya lugar.
de 2020. Prórroga – Plazo de ejecución hasta el veintiocho (28) de abril	de 2020.	
de 2020 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.		



Otrosí No. 5	<u>Prórroga</u> – Plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de
De fecha 28 de abril de	julio de 2020 o hasta agotar los recursos, lo que primero
2020.	ocurra.
Otrosí No. 6 De fecha 02 de junio de 2020.	Modificación – Al "ANEXO No. 1 ANEXO TECNICO OPERADOR LOGÍSTICO" y al "CONTRATO".
Otrosí No. 7	Prórroga - Plazo de ejecución hasta el treinta (30) de
De fecha 31 de julio de	septiembre de 2020 o hasta agotar los recursos, lo que
2020.	primero ocurra.
Otrosí No. 8 De fecha 30 de septiembre de 2020.	Adición - Por valor de DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$2.100.000.000) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Prórroga - Plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
Estado:	TERMINADO - EN LIQUIDACIÓN

La presente certificación se expide el veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratos@jep.gov.co.

GONZALO ÁVILA PULIDO Subdirector de Contratación

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP

NIT. 901.140.004-8

Elaboró: Gina Pérez D – Técnico – Subdirección de Contratación. Revisó: Norma Constanza Bonilla – Profesional Especializado – Subdirección de Contratación.



Bogotá D.C., martes, 18 de mayo de 2021 Para responder a este oficio cite: 202102005956

Doctor

JOSÉ EDUARDO RODRIGUEZ PATINO

Director Operaciones

eduardorodriguez@ceinte.com.co

Consultoria Estratégica Integral S.A. – CEINTE S.A.

Bogotá D.C.

Asunto: Envío de alcance a insumos para expedición de certificación solicitada por el contratista CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. - CEINTE S.A., - Contrato No. JEP-195-2019.

Respetado doctor José Eduardo:

En atención a la petición realizada el pasado 19 de marzo del año en curso, mediante la cual se solicitó una certificación del contrato que incluya unos puntos específicos: relacionados con la ejecución del contrato JEP-195-2019; a continuación se remite la siguiente información:

1. Número de eventos y actividades realizados, indicando el tipo de evento (evento, publicación, traducción, producción material)

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL ACTIVIDADES
Eventos modalidad presencial	594
Evento modalidad virtual/mixta	161
Producción de material audiovisual	30
Publicaciones/Emplazamientos	146
Traducciones	16
TOTAL ACTIVIDADES	947

Nation & Description Aspects per CDVII prostrukted in many



Micros Assister particulates of today of control (see Francis Organ) publication and subsequential of

Microsoft peraperts in beginning

Tigs de full to the prefurporte authorities Security and confugación blacos data

Codeby primeries of earlies of confident and considerations



El operador logístico realizó un total de 947 actividades.

2. Número de participantes en los eventos

NUMERO DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
*Actividades sin Participantes	194
1 a 50 Participantes	567
51 a 100 Participantes	127
101 a 150 Participantes	32
151 a 200 Participantes	17
201 a 250 Participantes	0
251 a 300 Participantes	4
301 a 350 Participantes	1
350 a 400 Participantes	1
401 a 450 Participantes	0
451 a 500 Participantes	1
501 a 1000 Participantes	3
TOTAL EVENTOS	947

*Se aclara que estas 194 actividades sin participantes son (publicaciones de emplazamiento, traducciones, material audiovisual e impresos, equipos audiovisuales y de sonido).

3. Tipo de Población participante en los eventos

PUBLICO PARTICIPANTE	ACTIVIDADES
Adulto Mayor	5
Ciudadanía en general	6
Comparecientes	122
Comunidad Académica	5
Cuerpo Diplomático	3
Interna JEP/ Servidores Públicos	94
Niños, Niñas y Adolecentes	6
Población Afrocolombiana	26
Población en condición de discapacidad	3
Población Indigena	1.06
Población LGTBI	8
Prensa	5
Pueblo Rrom / Gitano	27





PUBLICO PARTICIPANTE	ACTIVIDADES
Víctimas del conflicto	531
TOTAL.	947

4. Servicios requeridos en la ejecución de las actividades

TIPOS DE SERVICIOS	SERVICIOS
Traducción lengua nativa	19
Alojamiento/ salón	333
Alimentación /catering	599
Transporte terrestre	281
Transporte fluvial	9
Transporte aéreo	79
Suministro de personal logístico	570
Publicaciones en prensa	140
Publicaciones en radio	17
Material audiovisual e impresos	154
Equipos audiovisuales y sonido	334
Participación de talleristas	80
Suministro conectividad y datos (eventos modalidad virtual)	169
Streaming	6

5. Ciudades y países en les cuales se desarrollaron las actividades del contrato

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ACTIVIDADES
Amazonas	Leticia, Pedrora, Puerto Arica	4
Antioquia	Apartadó, Bello, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Envigado, Medellín, Mutatá, Puerto Triunfo, San José de Apartadó, Turbo	92
Arauca	Arauca, Saravena, Puerto Rondón y Tame	9
Atlántico	Barranquilla, Malambo, Sabanalarga	8
Bogotá	Bogotá	420
Bolivar	Carmen de Bolívar, Cartagena, San Basilio de palenque y Santa Rosa del Sur	13
Boyacá	Chiquinquiră, Paipa, Sogamoso, Tunja, Villa de Leyva	10





Caldas	La Victoria, Manizales, Riosucio	5
Caquetá	Florencia, San José de Fragua, San Vicente del Caguán	12
Casanare	Monterrey, San Luis, Aguazul, Yopal	18
Cauca	Caloto, Corinto, Popayán, Jámbalo, Pitayó, Puracé, Santander de Quilichao, Timbiquí, Toribio, Argelia y Totoró	46
Cesar	Valledupar, Tierragrata	14
Chocó	Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Atrato. Istmina, Quibdó, Riosucio, Ungía	19
Córdoba	Sahagún, Sampués, San Pelayo, Montería	8
Cundinamarca	Anapoima, Fusagasugā, Sesquilé, Sibaté, Soacha	7
Guainia	Puerto Inirida	1
Guaviare	Calamar, Miraflores, San José	9
Huila – Neiva	Neiva, Pitalito, San Adolfo, Villavieja	14
La Guajira	Villanueva, Fonseca, San Juan del Cesar, Riohacha, Pondores	21
Magdalena	Santa Marta	5
Meta	Villavicencio, Planadas, Vista Hermosa	17
Nariño	Barbacoas, El Tambo, Ipiales, Ricaurte, Tumaco, Pasto	51
Norte de Santander	Cúcuta, Ocaña, Tibú, Villa del Rosario	19
Putumayo	La Hormiga, Mocoa, Orito, Fuerto Asís, Valle del Guamuez, Villagarzón	21
Quindío	Armenia	T
Región Caribe	Bolívar, Córdoba, San Andrés, Sucre, Atlántico, Cesar, Magdalena	3
Risaralda	Pereira	2
Santander	Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, Capitanejo, El Zulia, Girón, La India, Landázuri, Puerto Wilches	28
Sucre	Chalan, Corozal, Ovejas, Sincelejo, San Onofre	11
l'olima	Chaparral, Ibagué Icononzo	15
Urabá	Urabá	1
Valle del Cauca	Cali, Buenaventura, Cartago, Dagua, Florida, Pradera, Tuluá, El Darién	39
Vaupės	Mitů	1
	TOTAL	944





· Actividades Internacionales

PAIS	CIUDAD	ACTIVIDADES
Argentina	Buenos Aires	I
Costa Rica*	San José de Costa Rica	*1
Suiza	Ginebra	1
	TOTAL	3

*El apoyo por parte del operador logístico fue mediante la impresión de 200 plegables denominados, "Cómo me acredito como víctima en el caso 01", y 200 plegables de, "Cómo participan las víctimas en la JEP", en que las víctimas pueden participar solicitando su acreditación en alguno de los 7 casos de la Jurisdicción Especial para la Paz.

6. Nombre de los profesionales dispuestos por CEINTE para atender el contrato

El Anexo Técnico No. 1 del Contrato JEP-195-2019, estableció para el caso de la Secretaría Ejecutiva "un equipo mínimo de tres (3) personas en las instalaciones de la JEP, que deberá tener el siguiente perfil (...) profesional en carreras administrativas y/o ciencias sociales y humanas con dos (2) años de experiencia en administración, organización y ejecución de acciones logisticas para la realización de eventos". En el caso de la Unidad de Investigación y Acusación, el anexo señaló que "Para garantizar la Prestación del Servicio, el CONTRATISTA deberá contar con una (persona) en las instalaciones de la JEP (...)".

A continuación, se relacionan los profesionales que conformaron el equipo de apoyo logístico dispuesto por el contratista en el marco del contrato JEP-195-2019:

PROFESIONALES	ROL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Adriana Rodas Soto	Profesional de apoyo a la Unidad de investigación y Acusación – UIA	Junio I de 2019	Diciembre 31 de 2019
Ditecy América Rodríguez Moreno	Profesional de apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera	Junio 1 de 2019	Septiembre 30 de 2019
Cloria Alexandra Urquijo Muerto	Profesional de apoyo a la Subsecretaria Ejecutiva	Junio 1 de 2019	Diciembre 31 de 2019
Yuly Aracely Rodríguez Rivera	Profesional de apoyo a la Subdirección de Comunicaciones	Junio 1 de 2019	Enero 19 de 2020





PROFESIONALES	ROL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Angélica Patricia Alvarado Nieto	Profesional de apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera	Octubre 01 de 2019 Septiembre 30 de 2020	Abril 30 de 2020 Diciembre 31 de 2020
Camilo Andrés Sánchez Rojas	Profesional de apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera	Enero 1 de 2020	Abril 30 de 2020
Gina Briggitte Rusinque Pérez	Profesional de apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera	Enero 1 de 2020	Diciembre 31 de 2020
Aquiles Góngora Gutiérrez	Profesional de apoyo a la Subdirección de Comunicaciones	Enero 1 de 2020 Septiembre 30 de 2020	Marzo 30 de 2020 Diciembre 31 de 2020
Cielo Valentina Herrera	Profesional de apoyo a la Subsecretaria Ejecutiva	Septiembre 01 de 2020	Diciembre 31 de 2020

Se anexa base de datos de las actividades ejecutadas por el Contratista en el marco del contrato [EP-195-2019.

Cordialments,

HARVY DANIJO SUÁREZ MORALES

Subsecretario Ejecutivo

Jurisdicción Especial Para La Paz

Directora Administrativa y Financiera Jurisdicción Especial para la Paz -JEP

HERNANDO SALAZAR PALACIO

Subdirector de Comunicaciones Jurisdicción Especial Para La Paz

Proyecté: Camilo Ignacio López -- Contratista de la Subsecretaria Ejecutiva

Stephany Cardona Giraldo-Profesional de Gestión 1

Omar Cervantes De los Ríos - Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera

Revisó: Ariadna Lorena Alfonso – Asesora de la Dirección Administrativa y Financiera

Ernesto Pineda Cuevara - Contratista de la Subsecretaria Ejecutiva

Lech Julián Guerrero - Asesor de la Subsecretaria Ejecutiva



				1			20.0	7.61	1	1	- 4	- 5			- 1		-		1	1	1.6	1	1	119				-
		-	-	****	**	**	1	1	1	1			Hamilton		1	Section 1			Annual Park	-	- Contraction		1	to be desired	I	1		Vistorii Sana
	This is not a property flower Moneyor's trace to Demoke it publishs. This proper is consistently with an object of	Inthis	96000	Autom	200	April 1	*	-	taion	*****	mental replace density and property of the pro							0			1							Years
4	TO THE REPORT OF A CONTROL OF A	No.	59500	35557	100	4.90	- 8.	- 1	51.05	NUMBER OF STREET											+	-	-	-	-			No.
1	DEPTHER MANUAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	Tana Teta	16000	DROUG	-22	1/26	-		4000	PURCH STUDENTS.				-						1.1								Post in
4	Equilibrium Emerum delpris	tank (net)	1000011	1,040,0111	-	1,100		- *	1,110,100	Pistable trigen.	Parenterantinana	- 1			- 8			1										Fee
	Chapter from Milliand and American Security of	hery	1600	THERE'S	30	1/107			24(1))	-								2										Prince
	Designation is the other with	heri	indicate.	(0,0)000	000	s/set	42	18	546.00	NUMBER OF STREET				16.				o i				+						fee
ł	THE PROPERTY OF STREET AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA	B000	1-3000	DADDO	-17	0.789	4		31,00	Notice Providen									- 4					-	-			Family
1	1/4/4/34 (40/4/4)	Barrier State Phone	1 2000	- 1000 G	23	40.07	16	-	201401	Charles of		-						-4	_		-							Full to
4	SWEETSHILL - COLUMN	TOTAL PRINT	100000	12250	100	1546	-44.	110	733169	PERSONAL PROPERTY.	TERRETON LINUX PRO-	- 1		+	1.6			-	-		+	-	-	-	-	_	-	Per
	Service is not take to once definition on Dept. or one of the printer.	Sec. 1	1600	1007111	-	100	H-	10	Limite	Armahinates.			4	9				ä			Т							1
	Communication (see compact of published described and communication) and communication (see compact of the condensation) and communication (see compact of the condensation) and communication (see compact of the condensation).	Dep-lateral pr	Marie	-	-	(M)		-	=ance	Februarian	Februaring	,			,				П	T	t		r	t				fee
	Mary and the second sec	Page 1	matter	Jugorie	200	1.00		+	George	Webseller and the				14				,			1.			1	-			Pen
	The first of the state of the s	School Street,	HARRIS	(10,017)	:110	April .	ж.		(10)	Principle Principle			*	-				5	Н	T	+						,	tes
	more years to find your property of the proper	No.	18901	17,000	550	4.5	16	14	Herican	tunitim/San				4				,		T	t	+		H				Yes
1		-	Ment	000E-	-000	100			10000	AND LOWER DESIGNATION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN				-	-	_				-	-							
	And considered a property programmer and programmer	WATER STREET	April 1	1181011		10-0	10	-		Tribus bineralis.								1	_	-	_		_					free
	Marine Street Control of the Control		(90000)	Oaks	400	100	161	79.		hateman (stars)				700	j.			.4										Fine
	Service of the Servic	Search .	1947	tosopre	ne	1/10	-	34	1110104						+					t	t	1.		1				tes
	North County for the a substant of Sales.	Section Service	mino	nesus	2000	iest		*	200	America (gran					P								,					frie
	Number of the last	******	19170	mumi/)	1101		٠		30,000,00	Face to the latest to the late				304	÷			S)										tree
	And Court Water production with	Brette property State	decirio	Kontro		1/48	to.	74	10.000.00	Peterosynec				2	14			4			T		,					1-
	Anthonis de la participa (COM	1999-3000	HARDY III	144000	-	in	-	10	-total	Partition (Notes				G.						Г	T							-
	The state of the s	140 And	1900	712000	.015	1,780	N.	- u	3011048	PARAMETERS.										-	+	-	-	-	-		-	-
d	Production of the state of the	(3450) 4114 (3450) 77 541	19600	7/8/A/H	200	1,965	100	- 11	30.100.00	FARMAN AND				-			- 1	- 1					1				-	Place Visit
1	Secretary Programme Constitution	- Aug -	DATE:	8,805,78	20,00	1/10	10.	19.5	355000	Edition Colors			+	- 2				- 4	-	-	+	-	1	-	-		-	100
j	Separation and separation of the second seco	Barri .	HARRY	HAMPS.	-10	100	400	-	140-111	H-1252				-				-				- 1			-			Free
ļ	Property Communication Communication	Regro	1961210	200000	4130	0.46	10	100	101094	pare.								- 4										- Arm
į			1000	nesin.	- 6000	10767	307	-47	0.4049	Marine Labor.	Defendance congrue provide		. 4					-1				- (4						
		Name .	120000	(250m)	in	500	8	16	14/94/40	Property School				0.51	100					-	+	-						****
ļ	President and the property and appelled.	Table Transport	200000	100000		-		-		tribus in tarking			. 4		. 9		4				13					*		- trans
4	The color	Dec	4,41901.0	Marie	AUD.	4.5	10	8.	- Autour	NAME AND DESCRIPTIONS				18	18.			-1										-
9	Authorite Stilling East Medition Dankberry	40004-000	Marie	SARBBOTT .	2000	64	110	14	11934379	Published in continue				100	1													
1	Charles to the man in the special and the present community of the communi	in taxts thright	Segma	Marin.	1116	4.0		10	47107	Filtrania procincia pro				-		-		-	-	-	+	-	+	-	-			free
	PARTITION TO STATE OF THE PARTITION OF T	Peru	182214	retnov	1199	200			1100						-			9			+	. 0	-	-	-		,	7-
	CYSTT CACE.			1000000				1 1	41110					1.9				1.0						1		411	4 1	100

Ī		inter.	THE MICH.	1000		ju.	Ĭ	Secure	1	5000	Total Section	-	Addresses.	ALE STREET	-	-		and about a	Separate Separate	200000	1	M00.4	m() months	*****	******		i
11	Constitution of a strong teacher to constitute in the constitution of the constitution	(removemental)	(4/1/211)	191610		146.0	0.	- 14	66(30)	EN BOOK OFFICE	+			-					-	-	-		-	-	-		Personal
#	Commence of the Commence of th	(840) (300)	1000000	200000	10.0	in		20	244290	N. martin settings		4		-											3	\rightarrow	leaning.
11	Principle Proposition on Principles of the Sales of the Principles	MONTH TOTAL	10000	Marie	100	1985	(8)		500	Mercal						П					A.				-	\neg	Name of
4	Property and Prope	Minds of Principles	100907	110000	-334	1960	- 4	(6)	16450301	STATE STATE OF STATE STA							. 10								1	\rightarrow	Personal
41	Programme and the second secon	toni-lyape	8079013	Juli Maria	200	int			Interes	Transmission of the last of th							+					ŷ:					Property
×	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	Selection Security	43,000	10ther	-	-000	++(History	Season.															-		The Control
	enga site atain not managamatas.	rept.	10027	240000	200	-107		w	103104	-	1									+							Property
	PROFESSION PROGRAMME STANFOLDS	Part	44,0,000	Aphleso:	-	300		-	16,000	m-tack token																	
(Excelebral popularity polytopic (C.)	Pers :	achtern	PERMIT	-	9.0		111	4850	mrs.F	1																049411
1	Control of the Contro	ters	4200011	100000		(met	-	- 4	-100	(a) (a) (a) (b) (b)			16				6.										Personal
	Property (new yorks) property (pp / X) (exclusive your property (pp / X)) (exclusive your property)	Yest	95,859	10000	-01	444	-	- 4	111.011	MC Available Marks			10				+									\Box	
	The second second second second second	Stephy.	-ichterr	Total Print	201	42	- 1	- 4	171414	Britanis sales	1												-		-		Frenchis
	errans frequents for promotion in the particular section of the partic	about the fire	1/A4000	11/10/00	-10	0.0	-	+0	1416.00	interior all to		6:	1				à.										Parties a
Е	The second secon	Andre Service	PARTIES.	TOWERS.		-48	36.		4 19 10	STATE OF THE STATE	-						Υ.,				1					=	COOK
	PRODUCTION OF THE PROPERTY OF	900	4155000	system	204	448	le.		Televis	(MARY)																	
	****	Acres and	glatens	n/min	-0.0	10.00	-	-	(34)(000matr (000,0)	Т		r				10					П		П		\Box	Property
	and other was commented to precious services.	mus ten	position.	109000	20	AV4	77	-	(Teles	their .	Т		,							П	*			П		T	Promis
	PROPERTY AND DESCRIPTION OF PROPERTY.	0401-799	NAME OF	HATEINIC:		-0.0	- 14	-	time!	No. of Colons	_						-			4			-	\vdash	-		1
	CHARLES IN THE PARTY OF THE PAR	-	10000	1180111		-	H	-	11010	-	Т	-	,				1									\exists	_
	The state of the s	W-100 Table	2000mm	owns	211	110	-	-	101000	Percent tedans		-	-				-		-	-	-		-		1	8	Sanda .
i	Service Commercial Sept. 17	760	30000	- Affiliation	811	100		0	times	mera of																	-
Ī	Note that the best particular particular and the second dis-	Topic	process	(Mirro	211	10.00		-	lawton	tions (1)		*					V										Finance C
	After a contract of the Contra	1400		1199000	2000	100		- 1	199016											į.		Г		П			Person
	et het et e saar het de en	America (art)	10,000	IO/MIRES	201	110	18	240	14.600	orthogodorum .		P.					4			10					· L		Principal
		\$100 miles (100)	(600)	(Alberton	-011	1,100	39	(8)	244399	Senant Min.			i				à.										Territor.
	The entropy of the first of the section in fact, against the section of the secti	(ter common)	Jektimin	100000	211	14.0	200	20	179.00	Title (F Michaelle Common		1	1.		A										Ŷ		Freeze
_	A COLUMN TO SERVICE DE LA COLUMN DE LA COLUM	Obnes School	418000	28890491	BH	1144	-	20		to a with the changest							+			(1)							Printer
_	of the matrix patent of the matrix is provided in the control of t	Sample Systems	1617999	18000	200	400	31	91		SANGE OF STREET		1					1			1							Printer
_	Processor Street Address of the Addr	Set Parison (Section	Assetting	TIMEST	3611	144	34	10.	1,75412	MENTAL REPORTS			.6														Emply
	See as 110 carries of 400 or 100 or 1	1940-	1000111	Depres	210	12.8	1.2	- 1		and the second	-		-6			2	4.										-
4	AND ADDRESS OF A PROPERTY OF PROPERTY OF THE	And the Garbert Strate	5865181	- MACON	37	U.D	- 10	18	-	Markett .		1	*			1					1						Print
_	BULL DECEMBER OF THE ALL STOL	Topic .	SHEER	omilie	-011	IAP	7	- 1	100104	Strumethy		8.	+	+		7	+										Corr
1	Contraction of the Contract of	(104)	1000111	114/101	041	10.00	10	-11	(446.65	rin-carceton.							4								1.		fami
	terior Incompanials from Garden American Marin	Section .	tetm	10000	000	100	-76	79	8.02-079	CORPORED CO.							0.0										Terror

				-	_	-		_		_					-	_												
2000000	-	20000	-0.0000	-014		**	İ		Year.	9	1	1000	-	1	ACCUSE.	*********		-	**********	Acceptance of the Control	- American	1000	Scotting	STATE OF THE PERSON	70	-	estables	1
71	Programme and Address of the Programme and the P	(800)20100	60000	200000	200	-	10	=	halima	THE STREET		1	-	į.	-			-		-	1	1	+	8				-
14	tereda telebraria de de de lesa Retront a lesar	Regional Inchines	1000	GRALL	INA	Aide		78	acinho	Commission				,				,				1	+	-	-	1		Property of
71	protein (rinciana (in principala bilinga abasya	PT-00-10441	100077	100/000	-	629		-0	011014FW	to restroction												1	+			7		Immed
-	Director for the Cartes Company of Company of Company	skinder la	nieti.i	Salver.	ine.	400		- 10	WHITE:	Freemann.				,						1		-	1	-	-	-		Pontar
20	President Security and Security Securit	Garage Parameter and	1000000	100,000	100	4(44)	-	91	ithors	Non-money								,					+			4		Promot
Th	Friends School (Albertain Sales Sale	7941	820910	authres.	1996	4000	*		(Friet, Part	********				6								1				-		-
79	Fig. of the Particular Section of Man	Take Service of Service	7/49+1	-	.00	400	-	(6)	nines	Town to the to																	¥.	Property
100	the second second second	-	HYDRE	mpo	-300	4(3(3))	10	41	120000	THE RESERVE OF THE PARTY.			+					10			_	+	1	1				Pentrui
41	In proceedings (Sandrana)	private french	SASSE	10/011	100	+210	+	-	Killing	SEALINE STATE	Projective strategy	4										1	1			-		Prometty)
*	(++(x+1)-+(y)(x)	ner -	chetran	MME	100	4110	Œ	-	0434timt												+	+	\top					Promise
m	TOTAL PURPOSE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	Teams .	45941	*1000	910	4.0%		.00	1,00,000						1		+									+		Propried
**		#1+1+1-140-11	elijite	1000111	220	6076	20	-	110000														1.			4	W	Property
4		No.	2001	Assess	3747	400	40	70		renor			1	3.								+		-				Manifest
11	Company of the Association and Association (1997)	Western bearing	90000	Make	-		11	-		THE STREET, ST.									-	-	-	+	-			-		HALLES AND
+	Property of the supplemental and the supplemental a	Bess.	67000	all to the	-	-	-	-		21. Facilities (C.)					1													hand
iri		mps.	-	1400	20	44.00	+	1	1 1000	-				*					-4				Т		П			Francy)
7		Per	1000		ide	*100		-10	1400	-												\vdash	\vdash					bracket
41	Contract of the Contract of th	Marie Control	100000	10000	24	100	-		Align.					1								+	=					matei
-	COUNTY STATE IS THAT I AN ALATER OF THE PAR	The same of the sa	10000	1000	- 20	400		- 44		Transcriptor.		-	*	4			_			-	-	-	1		-	. 1	4	Premier
71	10 amin 1 (201)	7911	10000	M6802	=0	16.01()	100			Down to helper				*									¥		П			Proper
46	Product of the Print of the Pri	heri	0.07011	160000	=0	4(02)	1000	100	00.000,00	di makayana					,			,				1.	-					Product.
**	September 19 and the September 19 and a september 1	torone	10,000.11	39800	1000	ALC: N	16	di.	district	material place				,						-	-	1	1	1		-		Permis
41.	Part of the Control o	Services	SMATTE	Soldter	tion	400	*	-	13//1/407	State Office																	4.	Project
**	man in a community of the community of t		BUCOLI	0.00/10.0	-300	40.00	+	Þ		here in eaging			4	4	1.					1	i.					т		-
	Contract and the Contract and C	1971	10,011	#30/11/s	38	411	-1	- 11	9190751	POWER PARTY				-1	,	-		-		-		1	-			4		Property
322	annum de commentes as as (2) miles es de la fer familia. La parece de assess	Party	36617	NATIO:	100	400	100	***	(2004)000	The second sections											1				П		(4)	hopeia
107	property and the second	100	1981	1000	-35	200		- 100	100	PERSONAL PROPERTY AND PROPERTY				_		-					1	-						Francis (Spring
iń		-	(4000).A	ephili	ine	water	141	4		Transfer.				2.	,			i			-		,			*		President
-	Annangasian Designation Street	38400	104911	100101	-	4000	-		110.00	Million of the Co.				,				,			-	1	-	-				-
iker	Property and Prope	Felt	suction.	poems	139	1000	-		791/71	eru.				,								-	+	-		-		
901	104 (107) To an array (107) To 127 (107) To 127 (107)	free	Marin	middl)	200	4000	-	-	-	(imposition)				- 1								-	+					-
301	Fire organization (was two constitutions)	Najari	\$0000	SARRES	1000	aire to	-00	+	4(4)1													-						Address
384	Patrameters (A) (News (NO)	440)	(1000)	770000	-004	4,010	0.0		1000	(1 to a re a p) (7		+	_					
_	111111111111111111111111111111111111111					100						4					-		_									SAME IN

																								ni Q	150	.90	V.CO	-
(Market)			(NOMBRO)	Marca		-	I	1	posterior	No.		h	-	*****				STANDERS.	CALIFORNIA FORS	Section 19	-	1000	****	0.000	i const	800008	e-	400
ii	A STATE OF THE PARTY OF T	amini datai	26 000000	Jalenco.	1991	NAME.	- la		Striction	Service Adjust		1					-				-	-		-	-	-	-	Poese
in	**************************************	-		100000	204			9	1649	(ansatzen)																-		Asserm
i i	ESTANDAMENT	enum water	30,011	2000	-11	4000	-		500mm	erone cent				i.														-
1	THE STREET PROPERTY OF THE STREET	-	200000	3900	-014	***	*		пнин	Table in Address	Security Andrews										100	,				+		Time(a)
b	To the Mark and the property of the Community of the Comm	1400	31,00000	WHERE	-29	4000	(8)	*	0000290	*****								+			,	×			\forall	\neg		Nesta
r	PURE IN THE STREET OF THE PROPERTY OF THE PROP	Frenchise:	11,8,600.00	Libration	21	Admini	- 00	20 .	1111004	ROTAL CONT.				1														Product
1	were treat that a consequent a least	State	1000	(LIMETE)	201	4,000		-	00.00	mark (c)								6										Marine.
1	North Control of Persons and Persons and Control of Persons and Cont	11600	(IAME)	AMITY.		×110		-	and the	intel facilities		Т		×				100										-
	The the factorization and the state of a factorization (Trape II	(1880)	.0.6650		4(44)		- 1	10971	0.7mm+11-14-11				4														_
11	in the six of the surface of the enterprise of the surface of the	(Fee: 10-km)	PARTIT	11/8/11	and	96.0.00		*	14:24911	receive the second								ė							\Box	*		Premi
já.	Continue to the state of the st	*****	(0.00)	9999	20	4000			ыня	Patrick Indiana								*								7		Personal Personal
i	energy feet jaco (entreplemental)	Tests.	interior	mylen	391	-	Jái.	in.	sinan	Security and ac-								y .				*						-
	A THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		i-some	Amplicati	mi	440	10	76				-			Þ							4						Personal
_	And the property to a few sets present and the last present of the	Same Survey	inime	(charrie)	3031	400	100	30.		214 - P. D CLANA								1			7	*						Promise
-	Topic personal particles of the control of the cont	manage suries as	idates	West .	5-	-	101	3		Action in religion		_	,		,		4								\exists	1		-
E	CONTRACTOR OF STREET PORT OF STREET	William March	A41,7111	THUR.		1	-	- 10	100,000	W1049-0000			-	-8		-		-		_	-		-			-		Printer of
	A THE CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE CONTRACT	ACTUAL OF THE PARTY.	MARKET	10000	139	10000		10	7180 (NO	WEST AND CONTROLS				-			_	-				-	-	-		4.5		Frank's
-	Market Market and Control of the Control	Thirti.	54999484	10 Name of	C VETY	2.4000		1	11.44	0.474-0104120														-	-		\rightarrow	TOWARD A
	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	make	-31H0F	20792101	1000	1400	-	1	1000	STATISTICS.		-	-	-	_	_			*									1500,600
c.	Notice of the second of the se	San Day	*******	1000000	10000	7	-		4	resident resignal		_	_	-					-	_	_	_	_	_	$\overline{}$	_	_	Neseen
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	inst	imateur	2000	1000	400	-	-	1	manage manage		+-		-	÷	-	-	+		_	-		+					Proprie
•	1945 THE RESERVE TO BE SHOWN THE TOWN	No.		****			lan	Test .	DOM: UK	State of contract	Selection:	+								_	-	-2	-			-		-
	The same of the sa	Transport Contract	(reserve	-	2017	-000		- 10	(COMM)	and the same		_	×.					*		_	10	+				9	\vdash	rimeri, e
	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	79001	7400111	Adequate	100	1200		11	811.00	CHESTA CO.				-				-										1000
_	Table 4 professional ST	Times.	Simplesia	tileyt/y-	200	4000	-	+	44,199	STATE OF THE OWNER.								+										Programa
_	A THE STREET STREET STREET STREET, STREET STREET, STRE	Sales Serings	singer or	1), Anglistan	0.00	400	16	.01	17%410	Service				F.				4										-
1	Mission materials in August 20183	3000	100000	10000	20	100 halasa	1.0	- 1	.04(1)	NAME OF STREET																		200000
_	747	10000	100011	Whee	.00	101040	- 6	1.0	16/400	mercu pe confere.									ķ.									hilann
	Survey respective as a second of the second	Million Sales	MISSIN-	39/1111	**	(Alberta)	W	16	futin					ė							51		1.					Phone
	Self-children that have a representable of	ment	101111	190000	800	in town	*	in	1-81-111	(Wetself)			r	×				7										Propries
		Asimpo and	19600	1898111	20.	400	. 8	- 6	-	State of the last lines.										(47								- tol-in-
	THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT	Speaks could	THINT	-Prints	- 0.0	University	700-	-91	1890.40	felicina Prom					41							1.				10	100	Creates
1	See and the Galactic Property Control of the Contro	When I had	MIGHT.	19797004	011	107106-6	34	.0	1875.60	Park to It is				*												1	-	Printer
1.	and an extended the latest protection of the	Total State	With	and the	-20-	hirtmen	- 11	-01	1244.00	Futor Sensitivo					4							4	_			7	-	_
	UNIVERSITY OF PROPERTY OF	999	000111	Myteri	100	-	101	100	In decision	Turner Street (Name		_			-	-		_				-	_			-	100	Frencese
,			1400000			-	100	100	11111111111	- miles					7.	-						35.5	3.1			1.5	1	frees
	THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 I		and the last	-0.50	-	Later Control			1000000	Local District Control		_	_		2.00						_			_	$\overline{}$	$\overline{}$		
	THE PERSONNEL PROPERTY OF A PARTY OF THE PAR	order or flags	HATTE	THOSE	- 100	(A), and only	-4	- 44	07-398-bas	material programme					1							4.						Physical

econo.	***		noweco	elterio	-	unt	i	-	f	500	100000	-	ST.	STREET, STREET,	-			ensopping enso	-	Tables .	Andreador page 1	******	acceptains	(mar)	1	**************************************	1
H1		PERSONAL PROPERTY.	800000	107/58:5	=11	OFF ratios	76/	80	(1)11341	September 1964	100		1	1						-		-	-		-		Teams.
++-	Control of the Contro	Washing the	DN011	110000	204	tare with	19	100	Beiter	Section/Sec							-				8	4			7	9	Perental
m		Selection in a	stability.	19800	194	1000	- 76	166	station	Spirit Complete			. 3	8											1	4	Pennin
84	Partition.	Sept.	EVANA.	sinher	_	1995 (Most	36	nti	30.100.000	carried (days)			10	1								*			1		-
m		Na Palitino	1000	196600	-11	19.00 (1400)	- 10	- 64	96763604	National Phone			10	8.							10	+			1	4	Notice
101	ermicht de Dec Fernander auf Falterpark wert al bis Fest jan wegenne der Salt erfort betweitigene mitteliere genere December (1905)	Street Course	about.	Million	0.0	ALEX MAN	30.	4	mom	the milita															147		Person
01	ry hallow three dissertant and \$10 mayors \$	Figure .	10/09/27	HAME	=1	100	*	90	19000	(min)																	lines.
16	THE THE RESIDENCE OF STREET	-	69011	149000	1000	TH NEED	-	w	00(01)00	inera di		. 0	к.							8	0	*					-
11	And the state of t	latina ches agray	(risplays)	Militar		(UPC)MEE	100	110	65(1191)	the amount (species			E.				6				0						Helica
+1	intuitige majores	Project.	BANGE I	4800		teriores.	13.	-	<34100	101-00																	the same of the
101	Territoria de la companya del companya del companya de la companya	Name .	ARRITE	20000	.011	187360			111,000	Marie III							1:			7							nacemen.
et.	With a state and constraint a Santa.	H	SAME!	white	201	0.00		- 1	140.50	-				٠													- Personal
144	to the Control of the		DARIII	1/910	204	(117 Net)	-	(#)	171400	100000	П		10							*						П	_
ric .		Martin Experi	CASUL	tomes:	201	2111	-	~	in a training	Paris of Adapta			1				i.				*					П	Perco
ii.	E ten P pagint to make TRIM	101	paten	1990	any.	977.000	.8	*	1,010,000																		Hence
ÓΤ	The same Control parties and the same and th	Suniversities	-	Linear	107.6	tyPinetti	-		all	NAME OF BRIDE															+		Paramiter
111	to the a control of the factor of the part	Barto Mario	100011	9,900	374	077.060	in.	-	111174	Distance (1986)	+						_	_		7/1		-	-		-	-	Promise
			1000	more	100	greyen	25	-	1770-	DE RANGO DE A				,		П											Personal
"	Credit No. of Acres Services (A. Credit (1985)) (1) Annual of Contrast	refrant la Roberta	15290	escan	.011		-	10	60.00	The interes			,													П	-
ħ	Training to be a set to the terms	Serv	48.0mm	(Update)	811	are were		100	9199,434	Director bellion																	Holes
11	The state of the same of the state of the st	8971	0.00000	ANTH	-31	410000		4	-0.01099	W-9441104531		-	-			-				_			-		-		Personal Property Control
21			LACTE	(West)	207	917.000		201	133000	all major justinis		*	8							¥.							
11		-	Miles	*		***	+	14	Harr	the water thanks in								10									-071000
н	And a responsable for the last of the last	Pare	AAATT	ect.	29	art me		-	14100	MC Andrick (COL)								Ψ.									Total Comment
#1	Partie Production of 40.0 WARRING	Yes	458901	A6011	311	HTWE		1.0	31011	Bir habid jadinte								*							0		Newsone.
(4)	The state of the s	Sect	98,810.0	14/10/11	914	1017	*		atom	000							10										-
11	Notice that the state of the st	7940	WHITE	100000		1017/1000	-	140	(11109)	to make the po						+	11								4		-
21	to the contract of the contract of the	- Applica	MADEL	ALMADO:	200	u.e.man		-	1/91/1	in the state of the Sta		8,	*				1				1						Permit
1	The second form the product of the product of the party o	(marr)	HARRIS	HARisio	=11	1) PERMISSION	'8'	in	ideisi	main own		*						1			3						Process of
	erwinist balance than your highway.	-	418000	MARKET	mn	SHIME	44/	9	Printed Separation SP MINT	distance of the		1									*				7		-
44	n man or man of person or many years Alask entered to compensation.	Drain School	0.80%	LANGE CO.	. 10743		-	7	5144334	-							¥ .										Promote
	Constitution	-	9.54%	WWW	2.9	101960	- 31	- 2	TAKET	NC Test (JEE)							-										-
10	A TAKEN OF THE LAND WAS ASSESSED.	75 % (1997)	25000	1479010	200	amoss:		*	t-Oacted	Wildelian London			1	,					_	_						-	Frence

1		-	-		-	-	1	1	1	1	the contract of	1	Captalada	I		Same and Ann	Supplement.	-	1	ŀ		100 to 10	į	MANUTERIA	name in	*	********	Section
i de	Address on the process of the part of the	Million Agent	impo	ranger	100				MEMORY MANAGEMENT	**********					4						Ė			-		*		Permis
i.ipi	Conserve register and here you's Magnetius of their Principles and top community of the Publishers and top community of the Publishers and top community of the conserver of the Publishers and top community of the conserver of t	èsen	innami	singun	1000	271mm			DEST.	-			+															Preside.
191	Stranger Carrie (Service Service)	100	- Landre	1.8000	100	1175898	W.	- 61	44430	NEW SHIPPING					0.													Printer.
1	The plant of the company of the section of the sect	Barrie Freds	Miller	Helphiles	1191	477004	101	-	6.17.500	Oracid justice			. 6	. 6	6													Product
110	TOTAL CONTRACTOR STATES AND A STATE OF THE STATE OF THE STATES AND ASSESSMENT OF THE STATES AND ASSESSM	10000	Applite	SEIDH	741	271584	4.	- 11	28594	Henry			18															Promisi.
tim	forms a latter to sept Clarke (H) in paper require	Name -	Summ	1010031	- 100	(4700)	M	-	1,000,000	104-16-18												+						August
=	Vacinity of the second	GALLYCOL	Leann	19014	281	171000	- ai	-	1210.00	toler in Indiana	Telephonesism	1												-				America.
pin (To the Control of the	(Mary 1412-1412)	0,000	nami	ine	1771400	11	i ii	interior	Sintary.																		CHARLE
-	Now the promoted depression of the state of	-	ARREST	- material	(squ	West.	-		*******	Property.								,									\Box	course
in	tripe in the second tracks of the part of	-	Livinia	361/(2114	100	0000	+	14	1520,00	CTEAC .			4	+				,										francis
-	United States of the Company of the	-	(MINISTER)	mission	(are	NO.1801	. 4	. 6	worth.	result			٠		,						+							Contra
100		New	100000	100/0121	1000		(6)	30	10000	result.		Т	П									+						Promis
10	to the same of the	Page 1	-0305/11	+patrice			367	38	40.00	non-anoma.				6														Photo-
H	HARLES AND THE STATE OF THE STA	10 mm to 10	2000011	AMPRICA.	-	de la grant	200	54	300,000,000	to-commo		T		9.	1			F			٠							Tress
×	No. of the Control of the State of	(marris	80,000	PRATE	220	Not have	4		1000	to reconsists o									i									terren
See .	hara magazine magazini mi	trans.	855th	hishes	-00	1877-3064	+		piple	economico									A								T	TRICKING
(80)		460	0.0011	ristria		477.0044	-		niste.	Nomination.																	П	Philippine
-	Professional Control (St. 194	tige-	65000	DANIE	=0	serri Aless	160		0.00	e) such period																		Abrahym.
300	Particular to the particular to the last of the particular to the	4401	4,000	****	-	111111111	(9)		111,000	0.50000000									+									Name
111	PRODUCTION OF THE PARTY OF THE	Bath	4,000	entra		ME WHO		10.	ner																			ALCOHO.
πi	Laboratoria de la companya della companya della companya de la companya della com	Marri	(00011	residen	331	0.07.4000		- 44	1,000,000	tota.0												+						Process
211	Talm through the property of t	1001	attebras	41,000	2004	-11-3600	90		Same			Т		ě.				,				K.		Г			П	-
721	ACTION OF THE PROPERTY OF T	Notes Service Cons.	-600001	1956001	20	UPT PARE			917030	Name of Street		+		1				-				-				7		hene
714	and the second state of the sta		\$ NO.	IMESS-	200	unium	-0	16		at were color											-	1	-			-		Party
m	The paper of the Minds of County of the English particle parties, the Arthorytic County on County or Local Disputs participants of County of States of County of Cou	Alternative and a	(1.8,000)	10000	-011	117.00	-	-	186.17	New or Adjust								,										Trend
111	Partie by half of the first of	delican make	0.00000	Market .	Ser.	4414	- 10	- 15		diversida.								10										Policie
221	An old of the place of the property of the property of the place of th	de milestes	Triples.	10800	231	07000	-		20.00	SCHOOL SEC				-				+				-						NAME OF THE PARTY
111	Control of the particular land of the particular land	700	198000	1 Marie	_	and the same	340	160	-	mera III		_	17.1					-	-	-	-	-	-					1252
m	Property and the second of the	ministration.	- Jenson	2000			-		-	(manufacture)								+				-						Trace.
=	THE PERSON NAMED IN	Transis .	compan	109000	311	i-trase	74	100	12/14/4	079400 (085)0		T		,								4						-

	***	1010-	*****	elect.	-	-	1	1	Į.	******	***************************************	100	contribute	11	-	-	Secretors	Andrews .	1	l		4000 A14	****	DESCRIPTION OF THE PERSON	and an annual	********	Name of Street	Sentent Constitution of the Constitution of th
	Today do not provide a service of the service of the service provided on the service of the serv	ettino (type)	istan	(MSD)+	ine	imae		2	Links	******																*	*	News
	THE THE PROPERTY OF THE PROPER	that devices	paten.	raim	110	-	je.	in	1994.500	Pedado hilata		T						10										reese
	THE STATE OF THE S		- armount	-	100		-	-	STATE	tions at more		T		٠				Е.									Ħ	-
0	**********	1000	1000	Helphon	pe	171000	*	10	3630	tion 2.7				П													П	hans
÷	1448	***	1985011	necn	in	1/ Teach		-	131100	No returne																	\forall	Prenty:
4	Contract of the Wall of the Art of the Contract of the Contrac	W4 11444	Interior	cette	in	-	- 10	. Ni	11396-07	telectronisms				+			r					*						Council
	Company to the second s	Sheek Street.	liannia.	Name .	èe	-		-	Street	Tricon market					,			1								8		Council
	Artist a separate and the	married .	better	purpose.	-pe	271460	(#)		396100	Heist)																		Projecto di Natio
	Employed Andrews (Andrews Control of the Control of	take done	1950/000	0.047014	re	10774460	, P.	-	010010	hammer of the same				٠			h	0				*				1		Promise
	Display to the second Display to have some	No.	.90000	100000	:000	or the same	*	-	2000216	Notice de la Colonia																		hama
	pringer or the state of the sta	1000	+1111111	M10271	re-	0.794		10	2100.00	Printing direct No.				0								*						Pages
-	Fach at in the recommend Washington Co. 2018	Tapes	-081011	Saleton	in	10771884	(6)	+	in les	Attaches .				П	Т											П	П	recent
•	Natural Control of Con	2000	Service	29/000	100	1075489	(4)		21.00	Principal and the																		Total era
	NAME OF TAXABLE PARTY.	inpo	100/0111	detail	201	2711460	61		0199	No the became it									1						T.			Fairmen
	Committees	Bajori	Opinion.	tombres	181	10773.884	(6)	+	0.00	Athenieles																		Miname
	YEAR THE STATE OF	Persi	ISHGHI	пили	141	-	157		900	-									-									None
	100000000000000000000000000000000000000	(feet)	-	catherine	640	-			1188	Street Water																		Yearne
	Main market all thinks to a country or part of the	thin)	Section	detili	141	101 (14400)	(A)		1000	Athenophys									4									Aktome
	Post of the Control o	MI 514 (M4+)	29/2/11	29/201	141	intrases	×	-	1000000					. 6				E				¥				ė.		home
	NAME OF STREET OF STREET	800	20010	799/201		10711000	- 0	+		Newtonithe			+															Seiner.
	State of the state	100	36001	29011	281	127144000	-10		(ALI)	Birmatuma.		-		- 9				-									=	FREEZE
	han to the second second	(Special	ayam	79.500	1997	10770000	10:	:##	0.010406	District Office of							P.									*		Promise
	Francisco de Lando Andresso de Lando de Carrello.	hans	3995116	ing/and		- Development	All.	348	- AMERICA				100	-								4						
	THE STATE OF	Marin Service	- mprovin	Japania.		19713464		-		Martin Co.	Outrome:	-						-	-		+						+	
_	Medical entrangers A representation and particularity of the period of the con-	100		-	-	1		1	-	latina y in his properties		-		,	- 2	-	-	,	-		*		-					Postivi
_		Sect No.	Technical and	30163114	194	1071484	391:	. 10	0/29179	Di maritrischi is	Detromen			3	*								,			*		-
1	Partition of the Control of the Cont	1981	1910/11	Maceri	121.0	UTT 4011		+	34100																			Property

-	***	me	Statute	equin.	-	ent	1	Tanna.	1	10000	Diseason	-	-	Accept	Street, Street,	speritor.			-	*********	Adjustered a	13.03 4.00(0.0.0) 2.00(0.0.0)	*******			*******	SECURIOR SECURIOR	SOCON MINISTER ST
2	Neth produce Familians and	3600	winn	AMOUNT	ime	1077,000	90.		Section	tretail!								b			¥.							FORCE SINGS
10		-	-791	ambers.	190	10,796	9-	-76	(Latera	**********																	×	Plant
	TOTAL TO A PROPERTY OF THE PARTY OF THE A	harm	want	IMESTI	100	1000	36	13	-	non-monto								П										Minima
-	and the second control of the second	famous	200234	19900	Juga.	187118644		ü	lanious	Newmotive					à.											*		heativ
	Terminal Sele	****	200/011	MATTE			(8)	1.0		(Angle College											41							Personancia
80	n'arian's interpretation for contains in Alexandria.	*********	45/9/12	Atthin	===	102764	*	40	0.07086	et montanes				4	4			r				1				4		Previous
144	Date of the Control o		101/200	sistem	104	1000	(4)	.#	635386	El montration.				10				F.										Facine
	Herefaller (m. 16)	tues	00000	19860		ore test	91	11	446.00	****																		Promoter
įtes	tana dan pantan kembahan dan kembahan	FF 1-1- FF 1-1-	59000	2000		-117-94	-	-11	NAME AND ADDRESS OF	Transcriptor.			+	4.	8.5							2				195		President
104	PROPERTY OF THE PERCENT OF	990	00,011	AMOUN	/Eli	1,017,0000	00		100	#1.000 (0.00)									K									Secure
in .	Total Committee (1997)	hard	900944	-	-	111/000	+		38(38)										Ķ.									tonsine
Dit.	Commence of the Paragraphs	Name .	PARTY	Arriboo	271	100			91009	15 mart (245)							П		1									Address
pi	THE PARTY OF THE P	Berr	SALES	400000	20	(Car	-	- 40-	THERE	Tributa of States											_		-		-	-		Seemal
184	Party Aller House Eller Live Live Live		Minter	11800	201	305.00		- 90	111190	MCHARLOWOL.				1	4.													Heater
94	NAME OF THE PARTY	- Martine	feeten	Opposite	***	10,140	*		20000	Nimes of the last								r			87							News
m	Site in the terrorian	+++	4/40000	10,0000	230	(0)			imois	manana.		П		,														Personal
111	Partie Cell (Control Constitution of the Edit Plan	Principles	46600	utimo	204	00340	in		line	ereas neces																		home
m	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	See of	10010794	10000	2010	0.7:44		-	statem	nisoromii .				k				. 6.						П			+.	Person
He	DESCRIPTION OF PROPERTY.	Martineroni	200000	inness	201	20,00	*	-16	Annahi	(Charle nation								r				*				Г		
179	transfer commence and based on	Seek Dear	-	3500	.m	+12.00	10	- 80	Same	annual and					þ.,			+							П			
	A SALE WAS A STATE OF THE SALE		-	101600	201	003040	10	16.	HIRM	etr-estre				,														Heart of
TT.	HATTER AND THE STREET	**(**)	-	103000	-611	(dule)	00	- 4	711154A	mere et																		*****
~	lac-care	-	40000	19 (6/24)		((44)	*		1000	mr44+			Ī	1				£1										teens
29	Mark the self-time above makes to the legislation between	****	4/30/11	4/3/30	200	1000	-		F-P-10	STATE OF THE PARTY								¥.0										Personal
-	er kelan an arland displacement actions in a filter object to	name (sale	man	inistin	-	nive	-	40	in service																	è		· ·
Mi.	OA IS STREET IN BUILDING THE PARTY OF THE PA	440 (44)	emmn	minim	911	1000	.0	. 3	3270.00	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE			1					1										Imens
-	William No. 10 to a management	Per H	400000	100179	211	1000	980	0.7	E8930	and the second second									7	v								100000
-	Pleastan	Tapati .	- COUNTY	100,000		(Charles	-11	2)	198.00	PROMPT.																		Property

	V																							13575	o ello	P-9	OV.C	0
Ì	sales				**	*	1	1	i	5.00	district of the last of the la	SCHOOL STATE	CAMPINGS	Samuel Second		thermore.	-		100	STATE OF THE PERSON	SOUTH THE PERSON	1000	-	Sales and Sales	1	1	NOT STATE OF	STATE OF THE PERSON
àń		-	many.	MATE	100	10,000	×.	- 34	******	Na managarina di Salamania di S											+			Ť				Provide
-	NAME OF TAXABLE PARTY.	140	mmor	STREET	-240	0.00	-	7	with	NAME OF STREET		-		+		-	-	-	-	-	-	-			-			44.000
W	contracted the particular of the policy of t	1000000	HIMM	thur	100	(Class)	10.	-	505100	-				4	,													Printe
146	For any explanation of the service of the	September	-000111	MANTH	100	176	-	14		None at series			П		П				r									Patting two
-		-	westor	ettere	141	157000	(*)		2777	Houseware																		tonamo
×	Dark white control of the 1000 dates of	Section 1444	-90/010	ettettet	140	1754	-	-	Participa						٠				Г					Г				79414
=	toma or the greening patient (filtres yet a said).	1000	9760/17	100000	(4)	irme	10	-	Unite	PERMIT				. 0				,										-
8	Committee of the commit	******	iman	munn	in	(Park)	ric.	- 14	Minis	NAME OF STREET											,	,		Г	Г			Seesa
Ad.	Part of Control of the Control	Marin.	HOUSE OF	SHIME	100	10346	11	3	2010.00	mounts.	Nan-H261																	Natio
30	In the text plant and the following sequents with the section of t	Trimone	iman	MARCH.	100	0744	10	-	456000						,			,								16		Person
	Contract to the contract of th	Older Trees	14/10/141	311001	197	.001666	.81	4	Minimistr	Section 1			-				2.											Steener
-	PRINCES OF STREET	4.611 (m-m)-1	AD(10)	Western.	100	100000	19.	-11	1000	-				0				F.								4		Spend
	4 No Aretto Hacket Dece	Pers	99070.4	3/5/2/201	045	- pphase	115	TIF	Name (A)	REPORT OF LO			1.5		3							150						Treatment
m.	Significant contract property in the contract property of the contract of the	Bajori SASS	99/211	MARTINE		107,640	76	1		- THE PARTY NAMED				. 9														Animal
	to exercise samples make a commission of the com	Ayes .	epolitic.	30410	140		1	-	100	*****		\Box						i					×					Prental
162	Security (security security security)	Marri	10(0.0)	No.	140	107,640	W	1	10000	rest!				6														inensal
-	HER THE PROPERTY CONTROL OF STREET, SALES	beni		3413,6114	=>	10.00	lit	H	littinde	Annual (artis)								4								1		-
	tion and the special conference of the conferenc	frequent.	10001141			10/100	90	- 81	\$9100	trends?			.0	9								+						Pastal
-	holistica (in the products (in a real PET (in a real reality)), distributed of the property of products and the second of a product at the	Mini	38/6/199	labatini	liste	inne	11.	· ur	36346	Product.																		Photos
101	Contract on the Contract of Colors Colors Contracts	Scientification	4/0511	10007111	300,0	0000	161	. 40	2291391	Distance.				4	- 4											1		Printers or
101	Programme of the Programme Section of Street, Section of Section of Street, Section of Section	Service	16/0/01	4,84,711	int.		20	*	10000	Nujerolenjestici innunciate																		Promise
re-	Description and annual section of the sec	Service Sections	HANNIN	2000		Total and	- 1	- 00	10000	Property of			1.	3	-	-	-							-		-		Printer, P
in.	Constitution of the product of the first of the constitution of th	Serie Street	0/9/181	DICETTE!	199	arran	100	1.0		en auraination		-			-	-			-	-	*			-	-	1.0		Product
im	NAME OF THE STREET, CONTRACT OF THE STREET, BOTH STREET,	Mani.	20000	mum	10.0	107,000	W.			-								i										Pretrai
***	Contract Separation accessed to the other of page 16.	Section 2		1000,000	,mi		w.	-	(1)4(1)	lession.			T															Property
1ph	PROFESSION CONTRACTOR SANSA	No. of Contract	1455111	-	29	nities	-	#	2341204	separate.			٠															Person
-	activation may all the ordinates and the passes of the second second field as a contract of the second second field as a second	www.	2556241	(realities	=	10.00		-4	escolar.	Marie Mariena				*							83	1						trains,
-	Charles and the control of the contr	Selline.	Security	1980		-1174		н	1,110,0	(1). mg +1 (p4 (b)				8								*						Peerso
322	Entertainment of the annual section of the section	16/10/10	1450.000	TANTO	200	re av	11	22	0.011.000	10,000,000,00								+				1.				+		Towns

	ine	- Antonia	******	797		**	1	1	10.00	1	Name of Street	ji	-	Section.	-	-	-	-	Appropriate to the same of the	Anneasons bin	-	PASSES PASSES	Seece.	MALPOOTENIE	I	I	-	9000
,,,	To add the second to the second term (in the half of the second terms)	Settle Severi	-	nonform	0.00		751	900	1000	-								6				¥.					\Box	Teach
# :	to reactive and a grown in plant,	Sefetes	(4/4/11)	(00000)	-	=14	#	.6	0/1(44)	Prince (279)			4		4			4						П	П	4	\Box	famile.
0-	where the contract of the special contract of the spec	40000	- setting	termer:	99	-	*		+1000			П									Т	+					ĸ	Owner
		40 Acres (1) Acres	100711	term	200	20,000	10	10	6000													¥	П				\top	fance
-	71 1-1111 (10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	T-12-1 T-14	16945011	111-0-11	+41	-	10	- 14	(44)									16.									\forall	(Seeily)
		200	1000000	01000	1100	107000	*	- 4	149.00	amening barriers			. (Pennia
	Server of the Seaton Server Se	76/0	199011	contro	jun-	100	-	+	11.00	intrastication.																	\neg	Petrery
	**************************************	940	190000		110	-	+1	16	300	Contract needs									1									Patricine
	NAME OF TAXABLE PARTY.	040	19mmm	10000	Hr.	tree	+		100	Calmani remine																	\neg	Patiente
	CONTRACTOR	Institute.	1000011	unique	ite	07908	*	- 14	2000	Maria de ajekalo.								*									-	Peeks
		-	nyakem	ntern.	100	127000	71	m	17370490	None more to		П														90		-
		territorio (ess	noon	9-032-W	in-	(Case)	w		11 money	Total Miles and Associated				٠	٠			*								*		Here
	programme to the programme of the state of t	and the same	acone	antaine	240	107,040	M	- a	(AMAR)	And place Street & Street Association																*		Personal
٠	December	Teach	(MCD)	(MICHAEL)	. Hen	return.		-	1.000	09345 1 98								10										minis
,	El de mojesto (monografia e por el consello entre la periori del profesione de profesione del profesione del solutione dependique de profesione de profesione de profesione de El Combination de para	****	m(sidese	hitsen	749	ocue:	36	n	705111	*******								R					*			ě.		the same
	THE PLANT OF THE PARTY OF THE P	that bright	imme	Marin	1000	HTME	ji.	.00	Acres and	With the service of the				,				i.								7		reaction
		h-c	Approprie	(Avenue)	yes		-	-	100	Annahama .																		Product
	maintain.	Ren	MODIFY	hitani	200	127,946	b		530/44	PROJECT.				9				,										Premi
	The second secon	are ineg	-	×m==	-	16.164		m	- 80000000	TRANSPA			-1									*:			Н			-
	F-Promise (set)	. 111 1	10/6/14	nhim	(80)	(0) (0)	¥		Dates	Brown arterior				+				-10										French
	A real action of the control of the Automorphism of the control of	territor.	1966181	Messa	290	ortion	10.	-	111.00	transmitted.																		house
4	Trustment of the delication of the second state of the second stat	WATER THE T	900000	(ORCHIO)	No.	or on	*	(4)	a)/Y(/e)			1	٠	1.												+		-
+1	and the survey factor and property of the survey of the su	-	100000		-		-	*	therthad					,				,				80						· ·
-	The state of the s	Berlin Senter	Non-	OWNER OF		10,000	H		attimo	Disease parties		T		*														Personal
ii	The second control of	Attack Spinkle	1610.000	(MARTIN	328	ictor	w	160	99900	Markey			9				4	1									,	Henry C

8	***	1800		10000	_	-	1	1	¥.	1	Western	l.		91	I	1	of Section		-	1.	1	20,000	1	2000	1	1	1	31
-			000000				1	1	4.	2	1	1	1	31		1	1	1	9	1	12	158	8	1	#	1	1	41
	Chart of the beautiful and the property of the	Parts Inc.	141001	SCRONING.	-FU	-500	111		Heren	Testacion incluente				4	-1		+					,		700				Name of Street
	Print THE STATE STATE OF THE STATE OF T	limet.	(4965)	National	91	-	- 61	111	2000	The beautiful training					-6			-				4		-				(Western
6	Number of the Court of the Cour	Terrestaus Phelia	120011	HARRIST	201	tehniki.	19	ik	distant	Partial Challenge			1														-	The Co
1	State 1400 (BB B) or State B) the boundary of	Winnis Sanisland	19/10/2004	100000	817	-	19-	100	metries	Miner with				4	4								_			-	-	(Marie)
	TOTAL COMMENSAGE OF THE PARTY OF											Ħ															T	
-1			- Marie A	ELESSONS.		448	8.		sanau	Process on Little State																*8		
		time francisco	1000	Princell	100		×			Photos			4		4			•				¥						Teache
	Secretary of the House State of the Part of the Secretary	2000	_	25 Mee			. 14	. 11		National Bland (A)					_			+								18.		harry
_	The second of the control of the control of the second	took to	10000	31200	190	1000	- 1	-	59078	177777		-	4	. 1		_		F .					7			2		Porte
	Control to the mineral or to entrol to a Marrie or barrie.	ham	Hambin	thispe	ite	10,000	- 1	- 1	AMATU						*			,									-	April 100 March
	Property of the property of the property of the party of	Sees	16/20/10	01100mm	-		Ħ	. 44	90000				-					8			+							mana
	PER ARTER DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE P	********	Hamilton	Histor.	1000	40(9)		. (1	5.000.414	Principles (Inc.)			(e)	. 0	. 1			p."								*		Pohorcia
	ET 18 TO 10 DE DAG DE 10 DE PERSONA PE	in tri-	15000111	110,000	1111	(1750)	101	0.0	CHANN	NAME OF STREET			-	+	+			1			14.							Program
	Pharmacon Salter and resources (17) to party an order of the miles and according to the control of the control	decimal from a 1 flation	Homoson	ritigen-	100	10,000	4-	14	100000	nameter.				+				,										2000
	The second state of the party of the second	Service Service	10000111	SEENING	pre	(11/104)	.81	- 19	411110	Who are buy been													+				\rightarrow	Charles
	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	Service September 1	1910/1915	20000000	100	10700	27	- 64		Yorkine di cartera		-	-	-	_						4	47	_				=	Printers or
	COMPANY OF A STATE OF THE STATE	The Internal	-	20000	100	1750		16	-	toron or the		-	-	-	-					-	-	+	-		_	*	-	Printing
	and the trigged conferring when a beautiful and conferring one of the conferring one of	Here's	111/2010	attaine)	100	-		-	-train-no	rename to				+												* -	\rightarrow	Parts
	Promise productions in the Designation of the Control of the Contr	to reco	SCHOOL	1050	lie	10 min	i.		istos	-			9								Т							Perce
		1411	norm	201009	10	0.000			98.00	Sale enteres											+							-
	No. 2 - 4 (No. 2010) NO. (11.76)	diagram.	300000	(expens	,re	orbine.	+	+	do-bri	hermone																		feture
	Part and the Market of Market (1991)	hapm	Statute	etone	100	0766			0.00	PLACE CONTRACTOR																		Terran
	Part and the second second second	mer the	Section.	ampini.	177	107840	10.	- 92	0.0000	Provenients:																	-	Friedra
	Annual multiple of professors, probability of the project of service of the project of the proje	See See	000000	318.00.00	1161	10000	+	. 11	Limite	Post at ordinal				9.				1.										Theres
		Note State & Block	20011	100,000	100	(Flori	-	-	dentin	Promoter or the last of the la				٠														Promise
		latters from the	jeropan	(MODELLA)	100	40000	THE	ne	1100	er-warrance				+								*						trens
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PARTY.	and destroyed	movim:	4753109	100	orași.	11.	-		Synanies		_	_	_	-	-	-				_		_	-	_	-	_	

																									7.20	h h.	04.60	
partition	-	later .	10.00	100.0	*	-		********	*****	- service	with add a spinor	Month of the	STREET, ST	Senton Sento	-	amost tone	NAME AND POST	-	Aut installs ness	ŀ	-	Heart Street	1	Sun West	SAME A	90000		MENEO THE SAME
m.		Security Sec	14/m/min	rijegen i	34	10,000	1	9	111136	Annual contra							3	+								*		(Marcia)
	armining the latter processing and the processing of the same field	Section .	nakimir.	100000	200	stie	20	-	energie.	hamilton.				à				×				i.						Person
Y	Control of the Contro	Sections:	100000	(creen-	70	-	-	-	THE R	Mari Att Report												÷						(mark)r
	or which could be found by the first or which could be a series of the s	****	14,040.00	acorr.	jun-	1000	111	200	1860	Name and Address		Т				Г		18			,	+				*	П	Provide
Y.	of the Armit place in the Table of the Armit in the Armit in the Table of the Armit in the Table of the Armit in the Armit in the Armit in the Table of the Armit in the Armit	*	men	terace	1-		101	111	PREST	National section		Т	*	٠								8						-
	The second state for the segment of the second state of the second	Name (Salaha	(0.011	1190	100		11	.0	recus	NAME OF THE OWNER.		T						*								(4)		Percia
•	Committee of the Commit	Section 1	interes	NTNON	131	10.7660	th.	WY.	100000	Constitution Assets of	Neton mar							1										Printe
		********	101011	1111/4	ie	Normal	Si.	4	sinor	Riportic classes regional collection (§ 50)																		
-	Studios (hypothespecial networks religious promopiosismus) propriationals to translational religions y planeton (if a	more track	10.600	state	110	Maria Agrici		16.	30046	One minter											+	+				+1		(Vinesia)
-		West Survey.	- Marie III	Misse	in.	0746	-0.	16	100000	None de Lacre o		T			,													Persid
,	Mark through training to the feet	Time control	10/10/11/	party and	let	0004	10.		6/84294	Department.				9								*						Provide
	Managery (PAC) or Control National Annual Laboratory (National Annual Pacific Control National Annual Pacific Control National Annual Pacific Control National Annual Pacific Control National Pacif	Tell	appen.	otato	100	re-cont.	+		control	Normal States		T					-	£										history
et.	(Alberta and all and an internal and	-	Priper	mun	100	-score		#	0000	100411PM											10						П	Photo
NI.	Organia - Control - Contro	MIN. 1755-1751	poiser	(00,000)	388	20100	3	16	911169	Person Registration			_	4	-				-			-		\vdash		7	-	feeter
11	The second second process in a property of the second seco	Surrey Cries	SEVERA	Within.	100.0	SUSTAINE			ingenter	AL PROPERTY.								,										Property
-	The second second control of the second seco	Salarya Maria	(500) 41	Militer	==	1071000		70.		An incompletion			+									2	7.5			è		tradical
	Example in processor and transportation of the processor and the p	the lase	Deliana-	proper	ine		=	100					٠															Percel
ri i		the times	-avviro	Menn	-	107.66	-	àie.	16,000	man man		T						10				,			Г	¥		hana
101	the state of the s	twee	Shaker	princer.		15/100	-	140	3531979	the same of																		beenin
60	Processor Service Service (Service)	test	(40)	1494	2740	10,100			14340	(Cesariostico									i.									marin
+1	Haracon to Art 5, 1644, (1)	No.	(16)000	100mm	my.	proper	100	14	ne	Reprietation									4.									Holasonia
87	DESCRIPTION WAS NAMED IN	tolic .	100000	296553	351	100	-	-	1100	Distance lands		-							A			-						milet with
-		Per I	1466	Hilliam	and	-07100		-1	949	and contract the part of	Y.																	********
RI	Country or property of the Section o	TRETTY	name .	March	25	Street	8	=	-crease	mere F								*				*						Property
401		19,617	(197	MUIT	-311	171,000	19	*	41000	minut limit			0,					+.				1				4.		haring a
-	The Art Control of the Children of the Control of t	Sec Harrier	LOGGO	2918000	211	Victoria.			704618	Washington		_			1	1		+			1		1			-	100	Property of

			-							-		11(-)1																
İ	-	Asset.	Notes: D				1	Ī	1	-	Annual Prince	100	1	[[the state of	***************************************	-	-	1	Tarabana Jerusa	1444 1000 1000 1000		***************************************	1	500	SCHOOL SERVICE	Name of Street
+0	control of the state of the sta	10000	100000	hospino	ite.	100000	981	30	444610	None of control			-		-			6			-			1				Print
4th	and the second s	Telephone Sales Fragery	HAMM	tettyim	.7171	votes	67.	- 11	Turnio	TOTAL BUILDING					- 0							1	_	+	+			Principal
101	POSITION AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS	TREE RESPONDED TO THE	0.500	70000	142	1000	741	100		SPERIORS.		-	1		-		-		-	-	-	1	1	-	+	1		Personal
-	Security Security Of Printers Spring and Control of Security Secur		- ALTERNA INCREME	411100	100	10-000	-	104	4.70(1)0	Object of the					-		_	+	-				-	-	-			Owner
162	PART OF THE OWN AND AND THE MAKE THE PART OF THE PART	No.	mineral	HINTE	100	ACTOR!	,	14	mni	mair			П	П			i							T	T		П	Personal
44	have the constitution for the first per minutes and the constitution of the first per minutes and the constitution of the first per minutes and the	See Full	PERMIT	water	jac	11/1000	×	- 11	-1000	Notice on part pro-			×					23										-
0	Andrewson Presidents	televal (continue)	scarm	maker	19-	1070000	*		14(18)4	William Mathematical								2				1			\vdash		\Box	-
		- Marine Marine	Here	20000		-	W	1.00	101.00	er-c				+			Ŀ	-			A							harry
4	and the second	16/6/6/6	Salation	90500	ite	SOME	in.	161	15.95m	Note the section of	No. of the last of		+										1					FRENC
*	Inspections in the contract part of the property of the contract of the contra	Arte line	(9)10/44	1411,000	100	0079640	#	-	caraci	Non-minera															Т	1		rimetid
-	The second secon	Acta facilities		3 = 4,0 (0)	-	191-1191	40	196	: 10414240	however			+	10.				K				100						Printed
P	ment, former the promptions of approximate half in a most in biograph region to Edit was contact.	147.500	10000	William	101	NUMBER OF STREET	416		10700000	Non-America							100	1.			٠					+		(Charle)
	There is a line interested of China State Angle, of State Angle, or state a particular of the China State Angle of the Ang	Marin Server Server	termine	3004/101	100	NAMES	(6)	124	toware	PA = 10 Taxable				9												4		-
	The company of the Control of the Co	-	22/19/101	mum	-101	10/1/4/04	*	*	10,000	RESIDENCE.				0				P.								90		Page 1
+	mental and the second second second second second	Printed	400011	Midde	1000	1905 Hotel	76	-	95,4500	TO THE SAT SPECIE			- 4	- 2	1.			-		=		4.				1		THESE
11	CONTRACTOR FOR STATE OF LANSING STATE OF THE PARTY.	The second secon	100000	3111111111	-	1000000	18.			traces.			-													100		The same
-	27450 1 5 FF FF FF FF FF TANKE AND THE OWNERS AND THE	habite and debases on	Sylven	Alleghanic	141	100114-013	8.	- 31	34000	and the same of			+	9	3							1						Home
jk .	Trigging 4854	Subsequentering	Modelik	395/500	300	TENERAL		100	5/9/242	Demagnations				. 0									1					Person
hi	CONTRACTOR CONTRACTOR	NAME AND ADDRESS.	HWHH	www.	1980	NISTABLE	. 31	1	4,01104	DOM: NO												+	1	+-	_	_		Theren
Ų.	Proposed to	incremental point of the	1030.07	1891,009	22.0	551100	16	41	-	District Street		_	-					1		_	-	+	-	+	+			Charte
	Control of the control of the Contro	Charles Man	40,011	Mutata	-	NIV-MAI	-	-		District Control				-	-					-		+	-	+	+			
-	Charles and the state of the st		-		1	1	-7								7											(0)		Permit
	promote minorary materials and abstracts print a Contract of Section (1)	Maria de Arresta de Ar	1 3100	1	-	1400 1001	-	-	3194/65	At Southern's	1	-	-	-	-			-				+-	-	-				PRESIDE
ir	Interface the Mr. of meaning that Automotive and the Automotive and Automot	And and Andreas are to	NEUVA.A	MINNE	(Sta	40,460	100	. 4.	STREET	No.								10										Feeducal
9	***************************************	#10-10-00#4	40.000	101811	-	107 8611	8	. 40	100000	RESPECTATION OF											+	1				(8.5		Processor of
	In proceedings to consider the consideration of the process of the consideration of the consi	derth-frequen	oness.	MUME	ine	No servi	-	7	onnoes	P. Barrelle Land			٠	8			1	ę								.*:		-
*1	Parties of a mission of Charles (Charles 340	44.000	101/6440	÷	10/2/5000	(10)	. 0	600	PERMITTED IN									2									Autom	
1	February 1612 (615 CC)	Bayes	445000	101,000	200	NV MIII	18	-	9100	A ST THE PERSON NAMED IN									*									Asterno
1	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O	141 700	BANKERS.	MILES	200	Alth Miles	101	- 14	#Less (nd	BY MANY CONCESS				1			¥.				+	*				(4)		-
4	production for the control of the co	H res Jens	hytistee	Antoni	-000	All VAIN	100	- Est	1100720	(fo hepathet) in				*				1				10						Person
**		en con texts	140,000	1000	-111	12000		*	755,00	-								+				A						House
-	credit N.S. Scholmersel Albertanic SLCP	most behind	-940000	- OF MERCH	-	April Marie	.11	1		STREET, ST.				1												1		Personal
101	PURE LOS INCRESES POR DEL CONTROL NO DE LA CONTROL NO DE LA CONTROL NO DEL CONTRO	APRILITATION CONTRACTOR	-	12013000	-	NOV-MINE	100	-		Plant Okt		_	-	-	-			-				-	-	-	-	-		18mm.c
	publishmen bett diese Teite derfore CF	The second second	1		-	1,300,000	100	-	- 101019	1				6.				+			1.0					10		Making

Total I		(60mm)		1100.1	-	-	1	1	1	1		A 2010	September 1	SECURITY SEC		No.	parents store		646400000 8444	1		1000	Hoses	Service Services	I	1	-	Manager and Parket
	Part on the second seco	Last Names	1915/201	(AALESON	20	weiser			Tepcan	Interval III Interval political Include park		Ť	Ť	g													-	feer
	Interests	. Term	SATEMAN	Troim	200	NAME OF	100.	100	Banco	Sergeritte.		-			- 6		-				_	_	_					Conclus
F	SAFECT B ANALYSIS BASIS BASIS STOCKED	100	Janes.	stiem	1000	Wystern.	- 161	- 11	91(81)	MODEL SING					-			1										10000
	or other to a visible resources any or should not be considered to the considered to	Pressure bearings	SAGRET	00000	391	WANTER	×	-10	ons	recentarios precessarios				.4				0								*		feets
	(marks 27) contractor automotive second	Spin-Heisen	14/0,000	nnen	141	No.	9.	4	pecan	14440			,															Pearles
	ALM DOM:	-	Adjustin	000000	-	44			14440	Notes and sortion																		*****
	Solid in the production of the last of the		193400	miner	ire	N/N/SMERI	ij.	- Na	6.007007	marriamente lare			4	4	÷			i.		П					П		П	Proper
	200-070 (FROM UNION DE WORK)	Table State	Minnin	onine	in	<0.000	A	14	Lection	Philadel							,											reese
	Automorphis (A) (A) (A) a total (A) (A) (A) (A)	fried (d'apro/lein-)er (mon)	(1010)	(I) Name of	(hije	××1111	94	-	1194-940	Type man and sections					4							4			4			(Francisco)
	District product in the second	194.00	1200000	timies	-pre-	workers	-	-	1	-																		Printer
	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	SALD HOUSE	The same	100	170	141000	-	- 4	(Notes)	UMAGE TIPE		_	- 3	- 1								4						Printed
	Prince workshales (MacANDED) 101	here.	10140100	1111/19	100	****	100		1649	National artists																		France
	Note that the party party and the Party of Property of the party of th		MAZONI.	2000707	in-	11001	75	a	1199010	To Company and the																*		*****
		-	48(911	marin	1100	SOUTH	1		24500	Non-months.							ì,	6								*:		Permit
	TO HAVE THE CONTROL PROPERTY OF PROPERTY OF THE POST OF THE CONTROL OF THE CONTRO	Date Street	-main	titure	141	-	2	â	10,000	Nicholas (mojetica) ja			4									•				*:	*	Propriet
	Francisco de aprilavant	The same	HERRIT	mayor:		эения		н	6101044	Principle of the State of the S				٠	٠											£		Posts
	1-14-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11	-	sissism	READS	100	National	36.	64	in his to	THE WINNESS OF	Traffic of Structure Section	114							П							ě.	П	Nerve
	Emily per united the state of the first state of the stat	Minary Carlonde Sept.	145691	hmatri-	141	10701149-0	n.	. 14	Treman	December .			-	-4	1													tration
	NACH STREET	No.	100000	96,4111	141	SHIP	96		2100	-																		18 Same
	Note: Construction (Construction)	Nation .	and a	imuros	101	76751A8F9			100	an management of			Н	-	-	-	-		41					-				PERSON
	KINCONSTRUCTION OF THE PARTY OF	to Vitalia.	totales.	3053,000	100	at principal	8		CONTRACT	managem	_	+	-		-	-	-			-		-	-	-		-	-	
	ACCUPATION TO THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF	Setem Sale-solven		3/56200	-	HENTINES	100	110		provinceto:				9	-					_								Property
Ī										-					1											-		
	Lambour ship says mount of count had to only a lift your Count of County	***	10000111	sman	100.00	- STATE OF THE STA	*	-91	二月七年	magnin ridges				10				10					*			160		Person
	product more against techniques (n	+1011-041-1	W/2/191	minima	-100	1000000		101	History	Primario spriate			4		3.							4	,			+	MES.	Property
	Segment and full methods in the property of a company of the compa	the file later	Stores	MUNIC	=4	replaced.	330	+10	Sittle	BEAUTIFUL.	3-9-10-90-			3														(marco)
	Marks pared for an Below miles of a systematic with solution and on a pro-	-	HALLIS	tagens	-200	10000		-	10101	-																		Paker

_													_													o.go		
	-	-	TORK	Here	-	-	Ī	-	100	-	910000	-	Acceptable .	Accessor and a second		-	Service Co.	Service (Street	sussons sens	-	h	I age	0.014.0	NUMBER	essess.	900,000		Market A
	THE STREET WITH THE PARTY OF STREET OF STREET, ST. AND STREET,	200000	eventure.	interes	20	www	*	-	reem	NO THE PARTY NAMED IN	1127							-			-			- 8	Н			Tentor
	LAND THE PROPERTY OF THE PARTY	(Papel)	154(0)00	10/01/20	19	NOVIME	100	- 10	High	Mt mate park to				6	16							-		-	\vdash			Person
	CONTRACTOR SERVICES		14120111	000000	- 37	100000			(1914))	OR PART WEST											,							POPULATION OF THE
	and the state of t	Service.	14/43/001	41414741	241	-		17.	440.00	at must sense.											-	¥.	-	-			-	Terror
Ī	Principal of the appropriate and the propriate of the force of the control of the	Mark Science Subs	19410111	1101011	27	VARIET	*	- 61	SAME	Miles Color																-		frence
	ATTENDED AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O	B-1	-salakese.	940-0	2,140	114000		-	11360	OF THE REAL PROPERTY.			-	-				-				+						1999.0
-	(crossed triperate) broad into	4.5 3.00	100,000	materia	3041	NAME:	2	-	200816	OCHINE IL PRINC		_		0.0				10				-						Proces
	THE SECTION OF PARTIES AS A SECTION OF THE PARTY.	Track .	Species	listaine	per-	NAME OF TAXABLE PARTY.	*		PETERALI	man in the contract of the con								0				(0)						(100)
	THE R. LEWIS CO., LANSING MICH. 400 P. LEWIS CO., LANSING MICH	-	bates	(more)	100	value:	*	-79	(1421)	Militario comple																		Freeta
Ī	Company (white	\$100 YOUR	(ADJUST)	BULLIE	312	NOOSE	- K	16	CHEEK	HATCH SHIPP				- 4:		1	-					4		-				Promote
	Control of the Contro	the netters being	11/1/07	41019000	-	a)ctest		-	450	artisals (1975)										-	-	-						Printing
	Settamonto.	Services .	100,010	trains	100	wheten	10	lia:	1,00041	Service sector.												.07	1					France
	Code die	200000000	10.5000	concur	- jttp:	SOUTH	- 61	- 14	(444/194	Minister												+				4		Province
	particle of the property of the particle of th	(E1044-19,44)	HELES:	(0.31 gw))	-110	**	10	-[4	1109011	National Confession Inc.		-	_	6														Printer
	(Market Miles	To be begin	13/10/04	statation	-0.00	4.4100		186	19910	we			- 4					1.				4	-					Program
		Art Steen	10/5/5944	Hillips	.lte-	40.000	81	-	Lienterial	Ethiodia karjaan																4	\neg	Personal
	The property position, and the impact of the property of	***	(single)	estione	per.		- 11	- 01	0119391	Mennyahar .												4.						President
		94(9)	25000911	10001111	276	400440	1	1	Arrain	National Contract					. 6.													Device
	School relations and the construction and	Barri Fas	101601	*****	100		E		4470	hitean meta .																		Betterne
	Charles and a section of the section	999	iniaten	(a) Gran	-200	201111	9	ja.	2114811	remaining.				4														Penetra
	%(x)(+0x+m)(x40x)(1)	rejon)stumm	inten	100	vocame		10	11000	O Nimero (Albano)																		April
	(100 V/100) *** (*** (*** (*** (*** (*** (*** (State	********	tritain-	im		+1		н-	1117010101010																		V-
	THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.	1000	HTANIN	tituten	100	NOTE:			Hosp	TENNENINE CONTROL																		-
		Serio	läysärini	sittemen	.10	N/HIRAD	9		10.00	NISSAMIUSES.																		Proster
	COMPANIES OF A STATE OF THE STA	hen	Hyston	Hillighei	280	in in helical		-1	MAN	Stramotor																	\neg	******
		date	(President	inion	1.00		4		16.000										*									Recover
	The first of the control of the particle of the control of the con	Witness Code	mykiny	estations	100	scimer.	*	Ä	acmore.	Tetra market			ia.					÷			ı							maria
	100 A 100 A	Berryon	in sulm	100910		******	75	-	13,00,07	Tyling Bushon		П										*		Г		+		reera
	Simple of the Committee		(READ)	11140	-	-			20034	Non-Marke												100						Propin
	This harver, the built face or built as continued.	Statement and property	Jayapas	seam	1943	701000	- 1	-	300,00	Disposition :			-			-				-	-	-		-		v.	_	Angelia
	The second statement of the second sec	-	line	1000	100	4000	**		DATE.	School de Lachy la		-														+	1	- American
,	Additional services of the services and the services	90000	Herconses	315,000	100	10(10.146)	- 60		#(40)	(Marine																		Name of Street

Î	owns .	1440	010001	ilea.		-	*************	district.	Seeder		Manage of the Control	Secure fit panel	Consession.	Second Jacobs	manufacture to	Assertions	-	-	Annanasia IIIph	-	-	September 5	Sales .	management	I	I	***************************************	STATES OF THE PERSON NA
19.	Participant Company of the Company o	ATTENDED SAME	TRANSFE	STATES	310	nermore	10	16	2034	Cereptories																		Person
000	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	April 1860	mily Posesi.	11/1/042	100		10 -	++-	140.00	Parameters.								4										fitungs
111	Interest Contracts	Die metair	360900	WILGON	des	ntrake		- 4	431.00	Desprise				10				-1										THERE
HE.	in Plantación de Paris, ser entre de priesso di esta l'Expensión dessigni. Dessigneres de la companya del companya del companya de la compan	District Company	200,000	3012039	216	Minister	-48	4,6-	0.0450	prisoners.																		Permi
III	CONTROL OF STREET, AND ALL PROPERTY OF THE PRO	Perity	SALMen	PULLDER	Line	1970-1980	- 10		1,003,000	Profession resigna-														_				Period
144-	TOTAL SAME VERNING	Date Symboles	200,000	-legisjam-	-885	persons	- 11	19	45109	Properties.				¥.				-4										Proposition .
nir -	Disabilities	Activities (Name	20/19/11	31400	-	-	- 11	16	1,0010	Drigottoms.			1	4		_		+				- 4	_	_			_	Person
111	THE PARTY.	to me	140,0000	satuane	,345	coces		- 1	544,45	Easteramiana						Π												Merca feature
ur	Caracterist Constructioning or improve and Chill global the indicates held	Sections.	mount	111611	-		16	ia	haise	Normal soften		+		4				4										hange
"	production and Personal Conference by the second super-	hara	-mayney	-REALING	-		111	08		treatment.							4											Telesco.
NP.	The state of the s	Part (Serve	AAMMA	minest	-	900-	En-	181	*****	hrono na camera				.08				4										-
úń	Mineral Service (Service)	Marie	BAUGE	942555	ilen	William		(N	eman	******						П								1				-
130		*****	SAMM	опине	200	100	10	3.	(at me	enter.		T					4											French
14	CAT TO STANISH STANISH	Dar-William	30000	+ccusto	-			1	telas	E STATE OF THE STA		\top	3				i.											-
10.	CONTRACTOR CONTRACTOR AND CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF T		However	exten	-	No.	-		Harrist	William Section (Co.)		\vdash		. 9				3										(Impress)
ır			200		-		-	- 10	Attitiv	Name of Lates on		Т			i a									7				binist
104		###3e-0	meson	(64320)	200	Myrome			13430	Design with		Т						-		T						+		t-mail in
97	til sake til av a territoria om til av attack men men. Dette til men former graner	(seperate)	SAMe.	*******	200	10/1000	-	16	190700	NOTES OF SETLES		\Box						oi.			+							Promise
**		349.70	PANET	extens	1179	Norman			HOME	W/WWW. (M. LOPES CO.)				9	11						,					+		Propositi
	STATE SHOWN COLUMN	Deci-Nation	141000	destroy	1100	spensor			12000	NY ACTION CONTROL				+														resease
4	United Street Manager Street Contract of the C	1000000	72000-	BUILDE	-25	ADV-1886	- 10		11000	Edward Chara		1		14	-									-		-		Control of
+	Name of the Original SCA CONSTRUCTOR	No.	(80)(40)	Section		10/11/000		1	91.00	Western																		Name
÷	Tree or book on a president	100	partyre-	-man	-1177	Services	*		(1.00)	weens																		(Hopoweton
rik-	President Autority (Argentet) (111) (Argentet) (Argentet)	New	MALIEN	901630	310	Myreen	7.		31,00	William St. Co. Ballion																		Introduced in
	SCHOOL SCHOOLSE	Floring .		101000	++-	***	+	-	11,11100					Tè.				3										Description
re.	A PROPERTY OF STREET		6/are	strare	78	SOVERN		- PT	10,134,011	WORLD DESIGNATION				1+												4		Transit I
45	Shope in production in the state of the	***	35,11,000	RILDIP	2100	Minister			10000	Crairies								4				*						-
7	to the second se	man becoming	CHAMPER	(marrie	ITT	November	-	- 75	44Time	WORLD SERVICE								1										- Course in
++	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Francis	10,014,019	1991	1140	N)-11 (0.00)	-	- 17	(detain	Note market					-													Same is
	Index-rapping Self-Self-Happing	PRODUCTION OF THE PARTY OF THE	HALLOTTE	entate:	.1199	Miles week	1		-	Character of the		-	14	+			4				-	-		-		-		Tomore
													1	-	-											*		
2		-	41710711	Per I I I I I	:1119	800 att			0.144.000	l-				78				O.										-

1	***	desi:	Minutes.	1000	-	+	I	1	1	-	and the same	Month of the state	***][-	Secretary.	and a second		***************************************	-	1	10000	2000	other Steams	-		CHANGE	Mente
140	Service (Service of Control of Co	men.	(Sales)	MATE	101	NO-SEE	- 11	19	50400	Trimina inches	-	-	-				-		-	-	1	-		- 2	-	-	-	Principle.
**	Assert or any action of the or any other ore	April Graph	100,010	Withday	207	wicone	2.	1,41	Steroit	Nytimedia sersita																*		
100	CALCULATION PARTY.	See Date	nestro	essee	100	vocass	#1		1960/6960	Transmission										-			+			40	\rightarrow	Principle
U0.	Constitution and the second	Nam	munic	2/11/20th	-100	normal	sin	in	111141	melevación	Service how charge to make											+	-					Frend
16	lor unsimmant i (7	666	incom.	мідін	lie	in (r) prints	10.	A	1,000				÷	+													\Box	
	Not to a constitution of the constitution of t	nee.	4000	things.	18	prime.	8	ii.	Meet	the tag F											Т	К.						Count
	National Association and the same	1000	2000	auto	10	Military No.		M	0.579.564	(amilerate)				,													\vdash	Personal
		the same	10040144	18102161	ie	Societies	-	44	10004111	tion makes				-												7		Person
++	Control of the Contro	Africa Street	Briom	anseni	100	weisen	46-		23092	Companion and an												,						Promise
14	CATOMORPH STORY A THREE CONTRACTORS	Service	June	amateur	200	introven	*	-	934081	tonamen.			٠	1								+)						(Personal)
-	her of the control of		adin	-0711	in	1110/00/00	Ħ		544500	lepesons.								13				*						Readill
	Department of the second	Say to	munn	militar	191	Universe	16		38900	Market P								(0)				96						Negv
ď	Description of the second or second	toom:	none	angini	-101	55 000	-		3,001,000	0.0447				1					-			7						teace
		Septem .	renom	and the	-017	TO COMPANY	11	11	53,000	Marineya				6				1.								(6)		*****
01	Follow on the time the wines shall prove the substitution that moves related and manufal in direct in an inaccidability for movimities of a positive and the substitution and an incident of the substitution of the substitutio	Sept Service	HAMM	Settles	100-	1000	2	-	04530	*********		4		٠														Name
100	Print and the Dalman Personal	919 tom	49ylmin	hetalism	in	SOME	*		79.67540	*****	16/41/01/46							1				81						Person
=	Propriet To the ET OT SEA TO SEE	mulare.	160001111	REALINE.	500	20090	.0.	2.40	Hamme	Nermore			+	-				,										Herio
	Indian Process and Section 2011	harr	inter	system	101	- Court	(4)	4	15.05	Attendador in																		Minne
ne.	parties of the adjustment of the all interfaces.	Bapto	+0000000	Anteni:	100	100	340		water	mini setuation												Т						FFICER
•	por ex y an executive at the case and	have	inan	Witti	-3+		\hat{b}^{i}	1.0	30000	Anne Month																		Million
11	PROFESSION AND ADDRESS OF THE PROFES	++44	0.077	440/7711	100	-	(4)	. +	01/04	historian									+	-	-						1	. Non-erose
ulo.	In order of the residual property right, so the search pro- ses for recognitional States, compared belongs on the search	#197mm10	477011	MATH	.250	22,000		100	1141004	Principal Company								,				100						Province
MIT.	Striket in various and participated by: Striket in various and participated by: Striket in various and the final participated by: Striket in various and the final participated by: Striket in various and the final participated by: Striket in various and the final participated by:	MANUAL PROPERTY.	1000	Sections	1987	Trans.	- 10		100014	Intermedia.			1	-			-					4				-10		their
n	#10 stmi_gle:	State L	100/2019	ARTEST .	100	DOMES.	10	18	UUDDA	Annuation is				1				-								4	4	Premier
	Margarita Transportation of Asian As	-	STEEL SE	pulis	100.0	11-940												,								,		See (a)
ii-	34-2009/1800/00/a 200	Barro	-45000	141511		11.0000	-	-	HEODE	Parties.					1											- 11		- 111
	Union of the property for the contract of the	The state of the s	49/03/4	MIANN	late	1	Ad-	-							-			-										Madey
	Security and a security of the		arms.		-	1-1111		-	14/4/100	PURPOSE PROPERTY.				*												7		Finestol
+4	Programme Annie Programme State (1 Super September 1 S	State Street	1000000	MARK	-	10 town	=	. 10	SARCES	neunntes				×													×	1960.0
-	1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	Separation	NEVERSE	MANUF	200	yuman.	104	140	toem	Degree by									1									Personal

1		AND CO.	Since:	rise a		-	*****	-	1	teach	TO STATE ASSESSED.	SCHOOL STREET	ACMINISTRAL PARTY NA	11	-	manage col.	-		-	-	***************************************	\$10.00 \$10.00 \$10.00	No.	and a service	90000		**********	Season Season
tet:	Professional and Associate		skame	History.	341	ecoto.	10.	- 64	94020	(artises) min.											-							reese
101	CONTRACTOR SECURISION	Service Services	secon	Militarios	100	00000	-	9	ear ac	Common service		T										4)						history
-	-04-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11	No.	+===	Militar	191	10.00	-	-	1960 117	Maria S.F.		+															\vdash	Petersia
100	Special and the second	No.	полн	sayon	17	9100000	-	-	Aperto	mest?		+							_	-			_					Period
-	Markitoson adulti deriver farjan filosom inkelj zinderen error alter diskt follower er in werellen i delt marke (latt statistial er, New French	w- 65-	Amazon	Heart	10	scient.	44	- 66	21.00746	Television and the								3.				+			-		w;	Printerior.
-	Continue of printing and second of the designation of the continue of the cont	+100-504	annin	Minte	œ	0.1(00)	*	w	19000	Normal Action	Jackson (et mo		æ					(6)			£	*			1	ů.		hereia
ide.	continue on the serve have the ACM-PETIALS (MI		SHIIII	Name of	- 1001	FORM:		37	10,000	Visional series									b.									PORM
-	policie in the street of the School School School	rain.	ROCOTTE	skipu	im	0 (r (see			200	None and the		П		П													П	Telegra
	CHI KIT KANGA GI KATIMISTINI	Sept.	-000797	majori	140	SCOMM.	+	1	100	France of contact									,								П	-
-		April 1	anterior.	क्यात	147	=1010			1000	To November (Artists)																	П	terani.
m.	Non-Character.	1971	-05000	5595111	1000	-0.04MH	(4)		15/90304	Healt										_								hand a said
-	THE STREET STREET, STR	best	exatti	46(27)	198	DOTHER	214	60	1.09304	mercong district.	Station reals		4		+								1					Anterio
Per	that they worked the	Services	100011	1007311	120	22,000	#	-41	46,013,16																			rain.
+	CONTACT CONTROL CONTR	hom	10000	Ministra	1181	21000	- V	- Ser	120030	Annual territory								,					1				П	*****
-	NOTIFICATION AND ADMINISTRATION OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF T	and there	90,011	Agricus	-	Street	*	- 10	1-00122	-				0												30		timese
WIT.	Hart.	. Name	19790347	1000	=+	2019	250	11	10.00094	Manager and Company				9.												10		Parks
-	trade à protection et à basilieux desprésant lordi- ret au le l'éta de la rainde à passage d'établique de la con-	Notice States (Inc.)	20/00/81	muses	100	201960	16	-	1,0100	B),mestomics																		*****
+	provide the state (activity on the first for contracting analysis of the contraction for the contraction of	wore-itsii	noun	mm	igo	(FIFTAME)	i.	N	5000	District Street, Square,				9														Provide
=	Direct in the post of the other (made		MODIF	similar	220	SOMe	*	140	9191104	Promote de la Promo								j.								(1)		market
01	house the remaining of the point	Non-Steel	97(7)11	SMULTIN	-100	comm	10	40	Disse.	MANUFACTURE OF THE PARTY OF THE							1	c	-	-						ě.		trace
-	NOT OF THE PROPERTY AND THE OTHER PROPERTY PARTY.	feet.	000001	1990	200	=lm	į.		ittini																			-
-	Entertail I describe the first manner on a suide of the series, it is more than the first series, it is more than the series of	tolar ornaris	1455100	Minn	100	Trimer	*	40	10.00	ri maintane																		-
-		+	4160644	100	-	10000	.00	13	35930								+									A		Property
101	America di Indonésio del Presiona	(teps)	(AN), ESS	Majma	(total	10.4440	*	in-	. scenn	President (Darkersen												T.					Problem
101	Participation (Well-Paker) Potent	barri	0,020	Interior	200	10000	¥	- 4	1 daine	-																		-
úd,	Notice of my Common Me (22 Miles of 227)	5004	notices.	twinns	2004	17,3004		-	4400	in management													-					Setunden

ĺ	-	-	*****	new	-	-		1	100	1	Percons	Po com Doug		Special Specia Special Special Special Special Special Special Special Special		and the same	Section 1	-		1	-	SOUTH AND AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS	I	-	-	comes	HENNENS	***************************************
es.	PER PER PER PER PER PER PER PER PER PER	1000	mann	нимин	me.	200,040		-	1400	********									+		-			-				NO. street
UL-	Terrain Programme Statistics (Inc.)	ten	1112011	ttationis.	100	****			main										+									100,000
44.	(*************************************	Here.	100,000	Ottens	111	2010		11	- Company	ATTACHMENT		Т		4.							÷						П	trace.
-	Fath ick and an extra section (Section 1)	Appl	inam	pagen	jes.	300,000	à		-	annaminanin									+							7		Agreement
in.	Data de la composition de la Composition de la composition della c	April .		-	1000	-			5076	-									,									Toronom
e e	2016 F - 2024 - 1/2 (Q & A) (C 20)	States would	timam	20/10/01	715	Adress		4	1010	-		Т		П														Newmon
	BOUT-BOT TALK OF BOOTS	P+111	1040011	0407011	100	11	941		smit																П			Name of
17	with the second transmitted	100 1000	1900011	944.00-1	300	11,000	-	-	SILE	Harrison.			1	-												-		
04	N. Participal (4.124)	1911	100000	-	1111		#5	*	10,707,90					4				4)										THE
	Fr	797)	100000	10,4,0001	1917	Trend			(FREIW	in more inter-															-			(inclusion)
	and the second second processes and the second seco	MAL Works	195(24)	0000000	200	Money	10	-	1990	per managements		-	-	-				1			-					. 0		PHYSIC
il.	Places	-	Immin	popular.	Ade	Vi ramo	M.			er meriote.			Н				,	4			10							Personal Communication of the
	multiple and the second	79%	parament.	SAMOTO	Mic	-	-	- 5	400	m									,		1 1 1 1			-		-		NOTATION.
0	printed and republic and republ	Jugar.	-141/11	DATABLE	210	201000	- 1	4	ntaini										÷									THEFT
ji;	publication of accordance (Authorized Science	Tiple	3000	OULUNIO	-864	310 (430)	100	+	nec	M-mark street.																		Advector
111	Best of Despuis or Charles at a sec	tion.	ivien	Hilbert	100	121-1490		1.50		· ·																		6.4 m. in project
4		Transfer	145	torres	det	(reframe)	-	17	48014	motor or region.		П		. 6								+	V.					Territor
141-	Note in the way on the Life Wart Scott	- Parker	18010	100000	-	-	*	18	00-141	-				П					r									hattacon
do.	Automorphism and the contraction	Topic .	98/11/8	1337018	-530	1990	31	31		Service (AR)									ė:									Influent
4	Parado historica de transport de la compa historica de la compa hi	(fagin)	100000	18000	XX	14947	-	0	1000011	White the second				. 0				100										Section
ls.	POMIC TO SERVICE STREET, STREE	54%	MARKET	18/2000	10	1965	*	- 10	800	SPECIAL SPECIAL				.5	16											1		Parents.
ie	Seminorini	Sept.	11931-0-	1300	44	100	2		similar.			П																Description
in .	ACT OF A COUNTY OF THE CONTRACT OF THE CONTRAC	hero	supplies.	NACO	19	CMASS	10		mattern	liman ma		П										+			Т		×.	~
	Organization of Control of the State of Control of Cont		108310) property	200	1600	(4)	100	20,000			Т																Promis
i it	Analytical Real Property State Services	neri-	TALLES	144 Euro	340	IMA		-	sates	Yel-marineth .							4.	٠.								×		Partie
104	Contracto (Carterio) (Carterio)	Section	11441114	lakens	inn		14		41.414								1	p										rayre.
i,it	A production of the second of	tes	phine	74 Con	He	Ive	**	-	15,700,00	Tring Mariety			T									*						Counts
	Solar Propagation And Committee	tonic	(m)mm	Carpoon	:109	10.00			1000	trace as parties																		100,0000

*****	***			110.4	-		1	-	grants	1	-	100000	Common	00000		Section 1	-		Lindon	-	-	Possessi Paris	*****	UNIOSOUTH	1	domina	-	STATE OF THE PERSON NAMED IN
101	Commission of August States	Septe	1944000	tistano	10	100			.m.m.	ME THAT I WAS									10									
+	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	78125 Sett 19	200011	Selfest	10	-6/6/	19	31	6900	MARKET LINE			- 1	- (-			-									-	remail
**1	Chap in the set (man in contrast contrast)	State	(Miles	11600	25	(400)	-	-26	(0.54) PH	Minute or man				*				10										Descr.
181	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, THE PARTY OF	19170	THAT IS	(Mariet	13	140		100	4970	The state of the s								-		-						4		Percon
44.5	They are a party and control or against the control of the decisions. Decision of the State of the Control of	505.000	100,000	intern	-	-	*	×	-770.00	at the first section																		Person
AAC	10 to 11 10 to 12	depte	14,719	phim	10	100	4	- 1	20.70	Millional controls																	\Box	Transparent
M.C	Account to the service to the Little	Sept.	February.	ide	.nde	(4/0				-									,									horizone.
***		Jacob Service	(0,00)n	No.	1000	1446		9	(1000	(Million Hills)																	7	Francis
+	HE WITH SHIPPING	1961	TO COUR	745.0	112	30440			4030794	STATE OF COLUMN	THE REAL PROPERTY.			-	1.6			-										THE R. P. LEWIS CO., LANSING
***	productions that are the property and articles. Matter all each distribution of the control of the production (A-2007)	-	6000.6	rgjatul	. Inde-	111000	-		1000	-			4		4			÷				401						French
ALL	The second is	Selv	4070.5	vonii:	10	HIMMS:	-81		-	NOTHER DESIGNATION.		П		. 6				10						7			\neg	Contra
Any.	NAME OF PERSONS ASSOCIATED AND ADDRESS OF THE PERSONS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND ADDRESS ASSOCIATED AND	940	2000019	20000	110	11/0/04			- 10	Calculate Contact																		Feliality
117	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	house.	1007.8	7768		Heat		100	-10	Transmission (pro-									-	_								Policial residence
10	THE RESIDENCE OF STREET	1010	12099	OWNER	115	11880		- 1	17000	Transport control		\pm							-								-	Patrician Co.
101	Description Wash (Astronomics)	Tracks.	20000	isaiii	100		*		FIRM	heman.																		Primary
	ericonomico de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición de l	989	spins.	1000111	110	1(1916)	+		44,6740	YOU MINE ON LINE				+														Anima
10	Automorphism (Automorphism)	(mg/m)	umit	16860	100	(10000)	-	-	0.00	ninnamien es																		Prints
+	Disput Street Col Ruis) majoritor	4350	19000	100	11110	11:	M	man	NAME OF BRIDE								6										Season.
-	Control and and interference was been described in the control of the control of	1610 (014)	ume	10000	10	(Code)	11	14	11/1000	Value of the last of the												+						Andrea
160	Notice to prove the authorized the second	Settle Grants	1411000	Helphon	100	11110	360	=	SMIT	ere.				. 0													\neg	Printin
Mr.	Committee of the control of the cont	white our reco-	(within)	-motors	100	10000	100	- 20	34(49)	Name of carriers								1			_						-	Printed.
-	A STATE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF T	195	11964	340	in	11000	- in	1	14410	Company of the Compan								+										PRESIDE
100	Control of the other transfer or the control of the	Seat freeze	14000	ristration	140	(10)40	16	116	30740	halastriages								8								*		Present I
	The public marks become properly a promise or of the complete promise of the complete promise promise of the complete promise promise of the complete	(a.e. dimor	Approx	control	ive	1004	n-	T.P.	9479454	hala te halpe a																	\forall	
m)	PROTECTION OF THE PROTECTION OF MARCHAIN	inter	ime	restrict	120	1000	-	at	1000	Notice in Landon				+												¥.	\Box	ineria
(de	(10) (1 (10) (10) (10) (10) (10) (10)	200	-	-	140	1100	(4)		has	Spiriture (market									1								\neg	Name
-	Address of the second state of the second stat	1975	1000	18500	100	1000		- 8	W.D.	Treaminer									*								\forall	Terreserva
ngfri	Hall 4: 7-7 (44,0 67) 44 (2008) 0000 00	rien :	10000	white it	in	-	141		91,707	Victoria de la Carlo									-1		1						T	kanam
(P)	Field of the prefile from the field Market 2000.	100	4000000	15/00	0009	-	(4)		9100	NAME AND DESCRIPTION OF																		Yanama
lake	here a description	14%	Special	10/000	169	100000	75		-11111	Name and Address of the Owner, where	140,000,000																	houses
ul.	Participation of the State of the Control of the Co	Man-Mer	(April 1)	1000	107	their	7	34	1107.01	Name at order							1											*****
-	PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH	100%	100001	103/605	con	-	4	1	4.000	No-makes to								Þ										
1001	Encode distribution (in programmes of OCC+1 maps or) Seathfree of the Code Control (IA)	-	Acres	rivino	in	196.00	#	.#	220.00	Romanian o			4	1												1		-

10000	***	10000	inner	-	-	-	1	***************************************	100	8		and the same	the same of	Access		Annual Silving	-		TOTAL STREET	h	Section 1	Section of the second	No.	Sales Services	79903			1
11	Parks try transport (Add Add Society)	make	100,011	14640	1.0	Henry	- AT.	1	-600	man we											-							Stores
ti	Note the consumer and development	Stephn	100011	105010	20	100.00		12	830	w-mine																		Server
11.	in pro-increase a limited of all conductions and a second conduction and a sec	1400	100000	10612	44	110100	4	-	190,00													Т						Overcy
e			10000	(project	***		91		411110	TOTAL CONTRA		П														Н		frenz
+		Septe	100000	195610	2.0	119140	100	14	timin	Windowski											,							Japanes II rom
e	Color to the color of the color	April 1910	100110	nees		ining		ik	1-14-120	interior engage																		ivene
	Copi is regular mentre a manuscripto in processor a singular processor and a singular processor	Saladad	100000	Name	100	10000	-	-	Limit	Personal Program		П		6													,	Consecut.
	The state of the s	Million Public	AKCON.	1998	336	70000	(4)	- 10	1038379	PROBLEM TOWNS			- 11	. 0											-			Freeign
et	The second section of the second section of the second section of the second section s	Services.	1000	yulighten	0.01	1110-07	14	. 10	11000	TYTE MARKET PROPERTY.								-		- 5		+						
	termina arministra	ingra-	(militin)	poperar	100	HITERO.	29	-100	44.00	renum.								10				8						Promise
•	PERSONAL PROPERTY OF PROPERTY OF SECURITY	-	interes	-	301	11(8,0)		100	6105000	Trhenal solution			œ									1				16		-
	OF A PRINT PRODUCT OF THE SECOND POPULAR OF	10++++	1964		Hen	1110-01	16	-94	13.1%(4)	mala integra			4															Period
		We from you	(alexi)	4-1/07000	Sales	100.00	-	14.	(00.0)	National Program	Sections	4	à		4													mme
٠	Rampine or Judge of products from part for ear of six a	1631.000	thine.	10.0411	100	100/2	100	- 16	1,30,66	Extension Service				. e														-
	Participant of the Control of the Co	14.00	41000	10000	Mari	00.07	+:		(840)	tion and the									,									Parlament
Н	NO	9434000 DE-C	LEG	10000	11/2	mont	- 1	- 1	District	Streetharten		-								-								THUS
1	November 4:000(0:200	0000	34.000	198811	:1150	10,02		7.6	Light job	table to virginia							1											Patrickal
	Andrew Co. Marines (Chiperton Chiperton	tion .	4000	100000	100	1000	34.	-	100000	him acades			4	٠			·											neria
	and the second second	Capital .	0.000	yemin	Her	-	W	-	1.8810	School selection																×		Printed
	Chean-Manager (114)	Autor	(inter-	1000000	200	199,622	-	14	19900	Total Bracket			4	+								$\overline{}$				ŷ.	\neg	Printe
	NAME OF TAXABLE PARTY AND PARTY.	5400	411100	iomic	1101	940	-	-	0.00	ment artis									-									Name
ī	vermentalistices messes	Serio	1070.0	1000	1100	1007	30	111	0400	T-10-24 (41-4		1																Franklik
	Personal Property Medical Science	histories.	4400	×omii.	100	1840	7			Newstra										1				-				Terror man
T	STATEMENT WAS IN THE	Service .	4400	-0811	-140	19670	+	-	_	Non-motion		-						-		-				-				leagene
	The state of the s	- face:	ioni	tandes	in	10000	-	i de	_				6													,		Toeta
	No. 4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	-	0.00	4000	im	med	+		91,00	Name and a																		-
	reprinted the following property of the contract of the contra	(610-27/70)	signer	1000	1001	9400	*	10	Colum	to the second to								>								£.		None
	solved family between and organization which are	Sec	- Appropria	Newton	-	-	- 14	4	Shire	Acceptance of the			4													i.	1	Section 1.0
	CITY TOWNS A PROPERTY.		19/7/2	11000	-50	190	- 4	H-H	James	MINISTER.		-		- 2				-	-									
Ħ	THE PERSON NAMED IN COLUMN	Terry	WHIT	1017511		-		-11	811188	0.0-mark (spin) (c)								6			+					4.		Depart of
	Profession Carlo Again August (MIRO CO)	pyto.	46,675.07	.96fmt	-	wer	- 1		(00.00)	**********	Committee Committee																	horse
*1	Person American Web Selection Co.	have	4,070	Arterio i	010	-		-	#0.01	Act many lateral									1									Attend

																											ov.¢	
1	whee	1000	*****			-	***************************************	1100000	******	1	I	Save.	No.	10007	***************************************	monthin	1	Contraction of the last of the	Accesses and a second	100	Print Barbanas	1000	Name	ACCOUNTS LEVY	1	I	*COLUMN TO STATE OF THE PERSON	
MI.	Committee of the Commit	Trefre	NAME	100000	3011	make	7	+1	M0.59	Pitting in side (in)		-	-		,		.9.	-	-	-	1	+	\vdash	-3		H		Paring.
76	CT CT CT CT CT CT CT CT CT CT CT CT CT C	Terro	345/100	.14537319	1911	learn.			Head	ries in	Laintine (printers)										\vdash	+		\vdash				Designation of the last of the
(0)	SECURIOR PROPERTY AND PROPERTY	New	Witten	455.5	30	Period	-	-	2010	September scripture												+		+	-			Silvante
ye :	Telephone (April 1994)	Trains	134000	19000	911	ton;	1	1	44.(1)	Property Company	Selection (See								-			+		+				herone.
10-	M-22-15-00-0-10-20-10	law	200,000	The same of	-	-	-		0.01	-						-	_				-	+	-	+	-		\vdash	130
311	NO. C. LEWIS CO., Married Marr	1900	19ame	(Adams)	240	-	-			Name of Street		-	-	-	-	-	_			-	-	+	+	-	-	-		Pattierster
ite	with the section of t	No.	246,000	Marie	- 20.0	-	-	-		Pythonia sylvin		-		-	-					-	-	-	-	-	-			pdomesti it
	PROPERTY OF CHIEF STREET	Tests	Adjusts	140,000	100		1	1		Method policies		-	-	-	-	-	-	-		-	-	+	-	\vdash	-	-		hilliane
111	HOM WENT OF	200	44.00	Kaitts	0.4	inc		1		-				-		-			*	-	-	+	-	+	-		-	Infraerosis.
	market and the			10000		-	-			Killman syfess		_								-		_						Newton
		4.6,960	MACHINE	Manne	391	190	- 3	4		Reference to the land										10								Patrician
-	HINTONIA COCCUSIONAL AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	767	thron	Balanca a	1001	140	13		P 118	Reference melions									141								- 6	felication.
10	H. L. F. M. A. C. T. ST. S. ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST.	mpro	144000	NAME OF	.011	190			68.10	Referensi anticon																		Tellication.
794	Properties	hara	1951000	100000	3811				#1.00E	Rybridge and colour.	Sales Grown																	Patrician
TIV :	THE PART OF THE PA	State	issum	16000	inte	(40)	0	¥ .	910	Detroprocessor.									4			Т		T		П		-
-	ent hand its authorized (a)	States	higan	Harris	40	-	2.0		24.40	Metrosie consus	in order of the major of the same of the s										t	+		k			- 3	Whe
TV.		New	-	Syryon	904	11.0	18	100	110000	Erica Hotols	Transcription of the St.										†	\top		1				wa
nt.	THE PERSON NAMED IN	Septe	Mon	stime	-kor		- 3	1	1000	Transplanting										16	1	+		+				Nethern
N)	more and activities of a process of the	habit	Micro	10000	10.7	100	lia	in	-	MARIE MARIE	The Court of the C							7.										914
žη	Manager of the Proper	14+ Town	170.00	Serve	200		24	10	69900	-	removement of the page of the										1	\pm	1					grad.
nu :	Transfer Samuel Committee and Same States and Association (Association of Samuel Samue	CalmyDest, Same (1465) and	NAME OF	Autoria	0.0	10.00	3.4	1	1000	Policie Processing	Tendens to comments										1	+						wie
-	**************************************	men.	NUMBER	genna	mr.	84.00	111	10.	9100	Particular de la company	Audena Sessor Bass Factor a habituar por la sy en- pri officia y historia aberta											+	+					Year
To	ent tratación de la contractión tere	1WOOR	Mary 6	iee			- Y	free	Server of testion.	The state of the s										H	+	+	- 1				Wile	
kej	of an in the passage and an in-	Page 1	in-	1860	800	and a	-	- 14	1000	Notice at critical	Surjects Secret Flace.										H	+						(West
74	Terroritation abanquista and the in-	bigg	1950.000	: 1577107	100	1417	1.6	4.	0110	National Actions	Transmission of Appella											+	+	-			\vdash	Facultier
in.	The second second second	her	LANCE	imno	70.0	epre			- parting	STATE MILITARIA									(8)		Т					П		Personal
*	PRO (-110-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11	Profess.	None	Memor	400	-	ide	-			Telefon and deposit contractions											+					\vdash	White
101	per richinostatum producedo	track	-	rinks	100	-	1.4	-	1000		Transcored Northern According to the service of the										t							Wed
(4)	THE SERVE OF BUILDING	Stagen	Michiga	AURITOR	jejs	Non	100	0.00	18139	normalisms	To the state of th										T	+						Titlet
~	Mindrage and Mark	100	Marsin	Hellos	800	1000		1	11004	TOTAL MILITERS	Territoria en tradescente de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de														\vdash			year
*	ent initial management in act	MeN	19ans	Sacra	160	+47/1	- 6		made		10000 PTOMORPHONE INC. 100 NOTICE TO SOME AND TO SOME								-									No.
(4)	NY NY BOARD CONTRACTOR AND AND AND	1000	Ariens	Nette	100	4971	174	-	lines	e-transmis	Tomas a complete communication of the communication								=		1			1.	T			10wl
		191	1001200	nanton	400	mari	139	+	4600	SSSCHIETES	To present the second pro- traction of pathods are pro- ceded to second the second trace.													1				NA.
20	the same for the second section.	(FPP)(0-1-(1)	36100	18(1))	-	-	1.4		10100	10-20-0 M 10-51-5	Temporary and the Company of the Com										(4		12					total
-	remark house months as	Name .	William	Agrico	1000	400		- 00	1468	COLUMN TO	Table of the part											+	1	1.	\top			tekse
						-	_		-	1	Participation of SAM	_		-	-	-	_	-		4	-	-	-	-	1			-

Section .	9990	we	-	1000	-	-		1	Į	1	to produce the state of the sta	Accessive and a second	Consulation of the last	SALGEBRA PATRICIA		Approx 2.14m.	-	***************************************	Academia Title	1		10000	1		-	esous.		NAME OF THE PERSON
111	\$1.00 (1.00		55000	196500	33	6230	1.0		mi	M. Salt Debt	Seeks or specific and to pro- per seeks or seeks as a line. Producing the condition in																	None.
111	CONTROL STATE OF THE PARTY OF T	Service Control of the 100010	Men	25	100	(0)	- 0	Altie	# 140 X 255	Control of the Contro													1				N/Set	
10-	Notice of the control of the control of	Japan	-1900	1988311	29	1,014 (1907)	1	14	900	an make position																		(mykamono)
111	Facilitation (#) #pro#104	Injec	Nine	(phicar)	-10	4,1%	(4)		(010)0		halaman dina																\forall	Tehniper.
01	To the enterior below or their techniques	Pages.	MAGNIN	INNERS.	130	4275			116111	artists (1955)			П							į.							\forall	Toline irm
ttt	Name of Grand Control	Market Market	(Alberta	skiller	70	12.00 (100)	-	+	Santo		French sandr and skale or one or one or etc.		H	H							>	1	K		-		+	9766
184	and the state of t	(46)	(DUDE)	rivein	3.0	OTME	10	-	6.70 m	Normal Lorent	prestore autour or de econo. Cerciares visionales acarti. Esperma Manuel Sandi.				4						,	+		v				Meri-
100	Page 100 May be accorded to \$1000 and page 45 miles.	Japan	Spirite.	10000	20	-stars		×.	Like	annument.	Salara Dia			П			Т										\Box	Tableson
14	Charles William Bridge Section of the property of the party of the par	due.	110100	Locales	jes		-	-	1-04		Forting terms of all through the language colors agent.																+	Whet
100	Seed of the Control o	760	+mico	1015250	Ando	-1000	+ 7	1.0	eminu	Name of Street,	Service of Substitutes and Assessed Later Services Substitutes on Miles Planting Substitutes Substitutes																	Model
ш	ALMERICAN PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AN		40,000	mer	41	-1000		- 6	30000	NY WHALL STREET	Per Control Services of the Service per control services of the Control Control Services Total																	What
He	No. 2 (4) (4) (4) (4) (4) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5) (5	54%	955.0	0000	130	-7940	4		0000	hebrasin sartats				П													\Box	Person.
Lan		dagler	9000	ons	-79	= 1 years	-	9	9910	Name at the first			П	Т		Т	Т		1								\forall	foliaces
110	N 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Jugar.	www		1000	-	10			(market products						П							Т					Patiente.
710	Note: the analysis control of the co	- fearty	imon	CHISTO	0.00	-Time	+	10	866	Furth ton/Silen							-						16.				\rightarrow	Wine
145	School repaired have wall each con-	hare	-immiri	+04011	inte	47.988			10.00	National de Landson									,									timem
tie	Participated to September 2 House, and being Printle Sept. 2007.	Halm	4000	DEST	1120	27 9061	4	10	3040	NATIONAL AND ADDRESS.																		Tyrus em
199	house the second section (ASI) and (ASI)	leafe	010111	isms	100	-1000	4.		10.10	Transmission of the last of th									F.									Action.
119	Annual House the service and the services	10470	UMP.X	raighte	-1116				3080	Company and an												Т					\Box	. Friedman
m	**************************************	1011	SERVICE SERVICE	1910111	100	107,0410		. +	9985	Notes and the	National Other	П		П								П					\forall	Tendre
PF-		that to	Taken I	200	301	11,3444	11	- 14	- mag	NAME OF A DOCUMENT		+				-	-			-	-	-		-	-	\vdash	-	Wint
191		Project.	990	()(4)(11)	- 840	on base	M	-01	Luien	NAME OF STREET	Tendownstation on Prosper on other principalists Against Money 1998														$\overline{}$			Wes
799	Common terror and common and the second of t	inpre	February.	начани	1100		- 10	14	Litter	Notice Mileton		П							,								\Box	1011070
199		-	Legister .	Limiter	100	arrian s		- pri	1000	Teleform corrects	Tel 10 or have not use through the CR participant attended to the attended to the through the second state.													13			+	Vital.
199	Department Agency (1990) and an included the company of the compan	high.	wine	simu	1100	(c) Tank	141	-	Section 1	wines elec	Contract or Common contractions										ė.	1		,				Mice
199	Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of	Feeting	inter	(1893)31	11/0	-	10	Tip.	(711/4)	numerica.	Partitions Manager Sales Sales for personal and description of a consequent sales and page Exchange of Sales Sales																	me
759		10000000	0 MARKET	29000	in.		*	-	2971	Norwa telefolo	Toming and a fine and														1		\Box	wa
Ah	Principle of English recognition to the control of	Investor	reporte	perion	me	-	.11:		79.00	NONE MORES	Technical and a description of the control of the c																\vdash	ittur

stances		Section .		1991-01	-	1	1	Henry	1000	4,690	(becomplete)	1000	A commentations	Marko		States 15.45b.	-	-	Controversia FERM	1	-	Section of the last	1000	Deliver to the last	Same.	***************************************	-	SERVICE PROPERTY.
Het.	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	don		Section		13 (70.000)	31	(*	79.00																			Name
100		****	(A)	110,640	37.00	1,11	-	in.	miss.	ME HALF SHIPE HOME IN SHIPE	Continuos and tracino consequencies done		П											ï				Wint.
M	or which resident the residence of a present water to come the first part of the second state of the secon	Service Co.	-	Henry	in	U.T. MARK	*	75	area	Marie Date	Territorio del como de													*				***
10	Parties of the partie	pigito	10000	(mess	:09		(0)	.4	470.50	Seinan simili	America de la composition della		-6	. 4			(4)						10				904	
(m	England of a product of the orange of the same Children before	No.	ности	19600	100	275004	96.	-	1990	NAME OF STREET	Device of Section and Property on order of Section (Section For present Agency 1998)							ě.						ķ!				1801
9	No company and the first		1000	House	-	better		i e	30000	National potential										ē							\Box	Petiacon
fie-	Tribus confirm and area of a flag Art Tu Titlerius, and The Subsection In the Company of the Art Confirm Conf	harm	into	nem	iiie	or sale	4	4	instit	Name and sprinters	Nation (No.																	Television.
1947	PERSON DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF LOSS AND ADDRESS OF THE PERSON OF	60km	(1425)	bygon	108	27384	90	×	166(27	triculturies	Value of a												Г					Tamores
No.	Name of the Party		-	Depart	100	-	-		mm	tive market	Taken Title		П	П														News
-	trade better for extra Porce or an aus	Arteriore Suite	360,000	SWITT	nin-	-			795-07	NOTE BUILDING	Territoris de la companya de la comp											1	$\overline{}$	85				What.
÷	(mit to the sections of the first manner of the line o	-	(PP)(LLL	period	140	10113464	-	-	A. Handha	tricum cartera	Letter art well to delicate and of colors of the second seco				Г			8										ma
-	Military of Antonia (1965), 20 (act 7) (fig. 10 for 10 pt 4 (1) (1965) (C. Antonia (2) (act 4 (1) pt 4 (1) pt 4 (1) (at 6 (1) (act 4 (1) pt 4 (1)	Test .	niphrina	NAMES	100	W7100	10	in	ema	Manney	Self-trained and confidence and the parties and a plantage of the Parties and Associated Tables		-4									1		4		ž.		we.
N/	HAS PREPARED TO SERVE	Stratuted	100111	neatti-	111	intrase	+	1,2	34,57		Company of the Compan													-				100
mi	1-40,000,000,000,000	manifest to the second	when	1000000	100	00160	(6)	*	hittel	Richard orbits	Management of the comment of the com						П					I						Priva
90	Promise work who be a sent sent table	*********	246/211	ANT	104	(arcules)	16.	1111	001001	eranimi-	Parkey North Colors			Т								0						170v
÷i.	Emple 5 ingrisp on served the big by province substitution of a server of the server o	San L	4507013	April -	-30	(ATT) AND	-	1.00	300,40	Property and	Comments on Characters											10		4.				tons
***		Personal	450.0	100	200	40) 1949			188,00	(1-may) #140-	Control of the Contro													(4)				1000
Ħ1	Purple of a terrificate (and	talent former, by an har- ter man, coloring formers, hare formers and	MARIN	Witted	==	(47),868		(4)	appeals	0.000	THE STREET CONTROL OF THE PARTY										(6)		X					Mrteu.
791	The state of the s	(entre noce	900mm	20000	20	-	=	-110	Section	The sect temper	THE COLUMN TWO IS NOT THE COLUMN TWO IS NOT							ė			×	£	*	*		×	×	Next
ries .	- management	****	-pun=	44 Lines	581	inime		+	1	Granden.						T					Т							990
94	Digital and also call that will also also the second	+0040186+100	VMO::	11900	200	201,60	0	4	tines	-	Search or have the code appoint of the other of the other state of Parlament Microsoft (1988)		4		1			1										44
-		toner street	Quarter	11.0110	10.00	10(3)440	36	- 1	9606	despectation.	Committee of Audion Committee (Audion Committee) Committee of the Commi			,				*				(+)		ú		4		Mari.
mi			-	((4400))			(0)	- 4	30.00	handle	Commercial Commercial Spaces. Commercial Co			,								+		+				166
	Digital and described a second section of the control of the contr	official Potential	inem	119610	-	-		1	1000		Section Assessment Committee							٠										914

Ĭ	740	- Marie		174.5	-	-	l	-	Home	Service .	**************************************	2000	********	0.000000 0.000000		-	***************************************	Management of the last of the	entropy of the party of the par			#1000 #1000 #1000	Name of	BIOGRAPHIC	1	4000000	-	Makes Makesprin
	I de region e trata a plantifica de servicio de regione de propie por conjuncio de la compansión de la compa	Date	1000mm	cianics	25	- the	9	tt	1070		Anna Production of the San San Anna Anna San Court				Ì													Work
ud.	Control of Anna Anthropological Control of Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna Ann	ima.	Sylven	High	32	ntin	ia.	ike	\$1,000	anne trape			-1	*				Т	Т	Т						7=		Person
sis	Newscolland and the second second	Territories.	NUMBER	more	50	1073/00	- 1	- 1	200	District History	Demographic or which the same of the same					П								10				-
HE	Normal accomplished to the second		Minor	History	1151	-			111/141	-	Principal Control Con		-4			Н												184
**	HITCH SERVICE STREET, SALES SALES	Carles Tolera	Name	House	100	nien	i i	7.6	1900	Sesseme.	Combine Subseque Indoor		-															No.
n		monument to an	15,000	916.00	rie	107000	961	39	71046	NAME OF STREET	The promotion of Gods					1		+	1			-		-				***
	material among place at a territoria.		190000	6110000	110-	600	14.1	7.0	66 622	Na Arriantino de Arriantino	The server Market Years Decreased to the Server Server Server Server Server					+	1		+			+					-	White:
d:	Normalia estructurada morrante	Services	stane	MICH	30	print.	7	8	11907	formación.	The base of the state of the st						1	-			-						-	men.
110		(me)	-	2110/22	iik	Acres 1	W	-	i marks		To prove Control Sales, for the entantion of other sales, the charty managed age.					+					-	100				12.0		Witer
_	many seasons to the	Specia	1000000	1111/200	10	to local	in:	10	612981	Year and contact	Teammodement basis. Ter fore factories as in team of a con-					+	+	+	-									1844
	HIS CONTRACTOR OF THE PROPERTY	944	History	ntiatos	19	-	**	14	19.000	TOTAL OF THE LAND	Type-year top					1	+	H				2						Personal
-	Verification of the set of desire and legal Collection from the class in legion of the legal collection in the first of the property of the legal collection in the legal collection of the legal collection from the legal collection of the legal		-fines-	71010	140			14	34,00400	National Party						T		T				¥)				П	10	feeta
*	Program White place in Land Control	644/0	2000	111,12133	-	sense	6	24	91,000	tronum set co	Commission of the commission o															П		-
100	New Control of Control	*******	700,0111	*********	1100	127.000	390	. (4	(14(1))	Interior.	Community and the community and community and community.		4															Mrs
-	NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE	metal faculties	Hrmote	aisageon	de	mie	4	18	1.00-214	National Association						T	Т	Т	,	1							\Box	TOTAL
÷	May for complete on the solution that the problem of your communication are a fact that converse in the co	Anatom, Autoria (H1). Disprise consistent (H1). Back Michell (Basel). Michell (Basel). Michell (Basel).	Hrugoso	\$11,000 pt	200	107,049		134	nonem.	tree a seles	Total Control						T	T									П	with the same
-	minute migration (minute) two	Nesero	1000	910,000	100	177/06	-	el	1.0040	0 mare en e a	Section of the common of the c																	me
ú	President from the property and the Service of	been been to	10000	timbin		HC196	11		70.00	19141-016	Control Company on an immuted Conception of the Company of Supplyments and Tasks.			6		1		-									\Box	me
01	Proposition to the state of the		+1000		100	-	(0)	10		-	Committee of the property of t		4					10				1						Men
ALI/	Million and the Committee of the Committ	-	201000	belowe	107	100	111		17.44	Marine,			+	٠													(4)	Here
-	pergeneral beautiful per la completa del la completa del la completa de la completa de la completa del la completa de la completa del la comple	1640	+8591.00	HINGS	-119	100 (990)	00		12000200	TO MANAGE S					Þ								Г				*	Paidor
	The second of th	-	Amidan	to Martine	100	1011	140	*	10000	District of the				1													*:	Name of
10(4)	D. GASLUSSIA. STURMING SAME NEWSORES STUD CONTROLS.	Service Committee	1600000	Owner	104	10.00	70	1	cent				(4)	×		1	1							*		4		***
191	The second secon	2000		-		100	v	-	EP-101	in see uma	Continue Cont						T							*				Nine .

002420	996)	10000	Newson .	1988.00	-	**	the second	resount	1	ttseo	-	the second	-	Second Second		Special street	-	-	Mahama	facetaness Acre	10001	1000 4000000 10000	Missis		sava	1	-	NEWSON IN
idi	Administrative/day	Model (mp	benaut	outers	228	-0.01	11.	-11	4,66200	Series const	EMPLO APPLIES SONES AND ELECTRICAL SONES AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PR			-1				4				-				1		Make
-11	Takes and taken (Fig. 2011) to applied the following the property of the following transfer to the following transfer transfer to the following transfer transfe	Name .	SAMPLE .	JAMES	-64	150,000			0.000		Patentina																	Season
111	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	(mi history	Halacon	Hartes	219	10.29	141	30	000c	-	Version of the company of the compan													(1)				3004
ķ	Districtive and opening all the property of	Service Works	INTERPRETATION OF THE PERSON O	mater	10	-0.01	51		10081	limited mile.	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		+	. 8								+						No.
in in	Colored a necession of the formation	-	2680200	totoken	10	(0.00)			Militar	Delivering.	Printed Strains and Conference of the Conference		+					+				*		4		7		men
414	DELEGICAL SERVICE PROPERTY CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRA	See	SVENUE	10900	=	10/5/44	- 80	-	4779.0	Michael Calcin	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE							4				П		,				-
4,0	Djenistia tradigea nicia kolimanim	Service and the service of the servi	1988500	(1000)	89	20040	1	(6	min	anna man	Entropy of Parish States			. 9	. 4			9.								14%		3661
414		WW decision for	100mm	(mee)	-10	******	1	7.6	(Florit)		Committee of the Commit		-1	6				*										of the
ere .		Note the Court Co.	15/00/00	ittem	79	10,700	-	. 1	CHRIS	month.	Individual learner and course consumers months again (National Association)							+				100		180		*		600
44	Department of the Section of the Sec	Principal Asserts Serificial or Francisco Series Se	NORW	(1) 19/10	100			*	Print	Market Report	CONTROL CONTROL OF THE CONTROL OF TH											П		ķ.				VM, in
er	Trade to a final little of the story No. 4 the story, cont. I. The story of the st	Manufacture Services	Name of Street	name of	110	0.54		10	(3)9360	Tri Praedit Indian	Terministation and totals constraint notifications Regions World Tube													*				we
	Compared to the process of the Compared to the	4410.044	plants	20,000	ie	40(100)	W.	16	Yenani	Notice at and on	Service philosophysics you in very point 100 - Levens and the first points for according to March 1888					Ţ								÷				me
÷	CO pri p. 400 hours, preprietables, reprintables	10.30.00000	nopes	(1010/00)	79	0.754	367	-	beats	Participant Control of the Control o	Control of Control of																	1840
PE.	Note that the second of the se	-	Appen	-TYNON	page .	10/16/00	*		8100	******																		Ministra
+1	the district of the property o	Terrer saves, News.	20000	Summ'code	- 100%	(87,84)	(F)	794	19600	Police and contain	CONTRACTOR SAND																	++-
-	trace of a supply of the space to the supply of the supply	-	-1777	2754770	per	117.04	#.	- 10	24029	Attended to the same	Control of the Contro																	free
-	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	-	15/MARS	and the same	(30	istan	360	94	1970.66	The services					,							*	Г				i.	Promisi
-	Property control and the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section sec	See	200000	onesso	==	otton	100	76	nime	News (1996)				i	k													Producti
ii.	The state of the s	-	-	-	de	10,000	-	w	Spiciery	hterrelen.							П											-
labi	Pater continues of a second continue	1911	4/4/1111	69631.3	10,0	10.00	14		444.00	19-14-31 (cdi.)	Tenanti Mak							T										Talanes.
101	"Major controlled Applied and the a factor (0) and desired a factor (0).	1411	10/4/1101	West or	-	10.00	(+)		shan	this figure beautiful to	Season Died							1					\vdash					Marine
-014	WHEELERSON HAVE SHOW	-	(0000)	(400)	100	1000		4	00356	#7~m (1903)	CONTRACTOR SOFT CONTRACTOR CONTRACTOR CO											T		i				994
-01	Falter No. and Printer of Wall Park (In 1918)	No.	1000000	1993000		-		11	199400	-											T							forese.
101	PARTICIPATION OF THE PARTIES.	ting it.	1000	2001039	20	Acces	(8)		(400	erren oraș							T		9			T						Tenene.
140	THE LET'S MICH SHIPTING SANDERS	Participation .	(900)))	raems		1000	(1)	- 1	- H.O.	hearen	Territor have been proportional.						T	1.			1	(6)						Mes
171		Dec	habon	ON STREET	10	10041	-	- n	1949	mita in	Toronto Anabarro con Browns				T		1						1	*				Mar.
-111	For the Seamen of the content of the	Total .	SWATTE	18800	HE	10040	-	- 14	141.00	particular particular localization has	Commercials												1					107ai



į	-	*****	et-men		del		İ	WOLLDON .	Į	1	Security of B	and the same	***************************************	NOVOW NATION		Taxable Control	THE REAL PROPERTY.	-	hereases.	Pertendant Door	1000	A COLUMN	į	-	Mercia			Action
100	7 (F) 11 (1) 1 (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F)	500 3000	eviden	0.50000	-0.00	-MF499	10	9	13000	Interes	to the property days.		×					1										Shirter
117	Name and Association of State	*********	ANTWEST.	sympa	22	22101	+	-4	10.100	Greatestry	Forting and SMI. The board above of the same of the s			39				. 1						6				Melo
-	or and a second or second	2	Sutte	engree	0.4		+	10	140.40	oresten.	Continuer also considerate in the Continue of																	Wei.
808		ter	shires	940/60		0.00		-	nna	***	Combined about the delivery of the com- tion of the spirit of the combined of		П									Т		10				me
000	Designation of the last of the	the i	20.00	-		4500		9	1,000	ersecens .	Colombia (Colombia)								П				10	10				-
à	To the sales of the sales and the sales and the sales are	attribution in	zivanie.	nie	31.0	15,500	1	- 1	U.S.	Companionio	Continues to district and		. +	+		П		4		П		9					П	7614
-		Name		1112	-	100	100		1011	en en en en en en en en en en en en en e	Jair Volderbale con person seguino con Services monitore de cons républica de constitute par est sobre par construir de la constitute par est sobre par la fig.							ġ				Г				4		tuesa
No.	Prophysical Section 1994	No.	36,000	99.000	1100	halip (when)	+		Jeune	eteracit?				4				14										-
No.	Tellum i i ministra de que la habitatique després de que la proprieta de la marca del marca de la marca de la marca del marca de la marca del la marca de la marca	****	-	mes	100	101.04			inimi		Company of the											Т						-
111	Semantic de la companya de la compan		Hermon	1049701	0.00	151,000	*		0,000	Voltage (A. La Police)				П									V.					Change
	And the set to prove the set of provening the set of th	The September Continues and Co	(Mexico)	80007111	-	(20,0)	w		=10044		Description of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second																	Mad
10.7	Provide a filosopia de participación de primar (la problem for pro	later	-	Junjeric	3.0	(Marie	10		Almin	41 WHENTE			4															(446)
hin.	September Samin Money	Mineral Services	41,000	(40)	29	workers	-	n	SOUTH	limate let in	rouse com			- 6	4			4				T						Same
444	Paradiction & auto-Prop	State	leddon.n	1,000	25	-(44)	1		11120	territor.																		Automorae a
341	providing solutions of track similarly	hatt	1012111	1011/000	5.50	-Cyntres	-		2000	interestrent			П			П					1							Patience Ward Scientisa
41);		dept.	uwa	town	20	MATERIE			50.00	-				П					*			П						The state of
m	Transparence	(Mary	ANDRES	411000	117	*CHINE	71	129	11.044.0	Description of the last of the	Today water a West's to respective years		Т		П			+	П		,	+		+:				966
***	Sec. 40 Horse Construction of the Construction	Strategy of the particle of th	name	rines	ine	window	4	-	40.00		Commission of the second secon													i.				***
m	Company of the Compan	Saur April Since Tails I Services, soles, soles, fort a reprintation transporter (or, and others	the face	haisimi	100	to be made to		lat	Prices	V	fanto enality of some country for some providence design fraction was providence.		Г	П	П									4				-
m	CONTRACTOR STATES	Street Street	1844 Incom	MARKET	ire	-	+		CHATH	Televiside Land Nice	The property of the colorest and the col										+		1					White
-	District A Joseph and Colonia Printers Marrie	ken.	inimos	Migran	150	sintatt	44		Tel Hal	And the Control	Section of the property of the													1				100.0
24	Conductor Control of the Control of Control		milion	375110	138	NAME	n:	-11	1111000	Notice de Lacino	remainable or in ordered				1			6				+		. 60		140		Percent
**	Note that the second of the second	Sec		man	100	-			sman		Table will are the on treatment of the control of t													×				6840
100	Employed with the control of the States	Property Services	100,011	Mytter	-100	99.90	79	1.5	346.00	(Parties	Carried and the accordance to the service of the state of Publishers the count Class			1			٠			1	ľ			*				Tree:
+		100	40000	201,000	200	W/V 10100		-	10.00	Alt market harrists								h										French

2	-	1986	*****		-	-	1	-	****	endere.	Merrinia	and the second	**********	ANDRES	SAME COLORS	1	magnifests.	10000000	Academic Aca	909	mental hannes	1000	i	michaeles	TOTAL ST	Assessi		1
re.		Name (as the	(N) door	10,014875	30	vene	1.84		(10)17	Per management in	Common principal del del del del del del del del del de																	414
	in which the second second	-	rattoon	101000	0.0	ease.	16	0	Settlett	minimize.	To delicate the second																	2014
i-	Transfer on Associate Note Parameter of the Back Committee representation below (2004-207)	(864) 640	William	+41000	1000	-	10	100	term	Scotta Monthly	Interview Sec.													À.				101/64
will.	Dispression and management arrangement of spread and spread arrangement to the Dispression and Spread arrangement of the S	1000	Munic	Hills	10	NAME OF	16		VALUE	Palaistrages	Definition of the party of the		ř.	×				8						·¥		÷	8	Partie
10.6		- September 1	******	made	100	m/yes	- 10	. At	umin	nanimi/ani	Dell' de Million de James app par del dell' de la grafia de la grafia dell' della della della CANO		1	100									4					404
No.	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	Member 24	100000	10170	-	W/W/ term	(%)	30	9836	Silvenorie	DE CONTRACTOR AND SERVICE OF A		10					30						0		8		7010
**	Prince a transport of the Control Market of November 1997		trium	14000	-	4) 81 4000	м		0.00	#100 ja 100 d	December of the Period		*	٠	*			×				*		2.	*			-
net.	Pit group i serb sakra spotentiar orderia i travali i suo di attorno pravio dispositi il nomen francio. Il contra struttura il di piata stribui per alla della contrata. Il serbito di attiti	Services	1001/0014	everage.	des	40000401		×	209164	See to	Debt of the end of the control of th		×	¥	¥			4				×		3				
=				(a)	(0)		100	-	link to	-	Committee of the Commit		2					4				1.6		1.4			-4	-
915	Name (control to a control to the co	State	141,000	10.000	Nic	societa		(4)	600	00 mg or 00 mg			Г						×									Strates
494		_	toletron	1000	=		is:	in .	28400 (1)	-				4												4		-
-	The control of the property of the control of the c	Paris	summ	9301	20	Witness	10	76	Miles	PARCO PERSON	Service of Comments and the Comments of Co													-				William .
100	CONTRACTOR AND SERVICE CONTRACTOR AND SERVICE	Francis New York, Name of Street, Name of Stre	530,000	Hestern	,tre	energy.		36	9219	WWW.enicotate	or the expedience and expension of the e					П												tried
(40)	Mademilia de aplitica, activi pi poblanti no Pre la esprincia a las participatos di como mo como policima como como la Checi- anticipato di como estrato de presidente de la como della como de la como de la como de la como de la como della co	9000 PH100	1010000	16/6/60	pil	******	46	*	himm	ma (enigra	or to a notice of some expension of the service of	*	¥					×				5%				a		-
-	Digraculta branciscas mila temperatura	lingsum	mount	10/14/000	20	kirius	1	1	549.00	(mare)me	Service and plant of the Augusta Lander of the Control of the Control Transferon Marchael Transfer		- 6											1				Mes
907	Service Acceptable SCIR	(Marie Control	A COLUMN S	80,000	200	bioma	*	W.	3.8070	Calabardona	Prince Committee of the				u						14			-1				No.
n is	Factor II makes monthly coming 40 (Black 20)	feet	W4501	4000	-	tente jente		.10	16.00	Richard of a									×									Administra
-		lant hour	********	WINE	sia	-			481.04	C-watering.	Section Report Disease Employees Control of the Control of Code																	No.
44	Access repaired to a contract state (Street	repris	in this is	harosa	14,0	Mirrore		-	16.11	STREET, STA																		ristane.
'ALI	10 (a) 10	Page .	spinis	Luitera	-	\$20 (A)	-		#10	direct colo																		Name
100	Record of Section 6 Control	-	400.00	123,500	44	species.	10	×	Henry	The street of th			SQ.	a	14							à					161	-
1917	The distribution of the proof (Table) that the control is a second of the proof (Table) and the control of the proof (Table) and (Table) and	-	(SAPER	-	714	where			10,49070	White Historyes																		frence
-	Servery Call Scillability	NAME OF THE OWNER.	ppoten	- makes	2013	20.00	- 10		a 67.30	fessioneges			1		1.6						· c	,						April
	Provide processing personal authority and a survival of the function of the processing described for the should be processed as the same place for the process and all 100 in the control of the control of the same process and all 100 in the control of the same of the control of the contr	Westland	211111	400,000	200	-	w	- 0	STRIP	-	Egythersale with propose democratics Life complete the described commi- tion are the control of the Con- Tradescribe provingence							3				*		9				******
***	Count transport to partition (artists program) are an in-	Period	100,000	10100	100	Norman	100		210	description of	Commission with commission about the commission of the commission							-										9900

Ì	=	1,-	-	1000	=	**	11000	*****	Į	1	450	Topological Access	a Linearizada	Associate Associ		Himmonia	STATE OF THE PERSON NAMED IN	Security Second	Anisterous posts	enderents mm		Addminist NECESSA	-		News.	Anna A		Manage American
	array of the special developing	white	Marin	-mateur	400	some.	-4		114419	v	Committee to an order to produce the party. The state of the committee of													(0				riva
**	STOCKED OF MUTUAL NEW PARTIES - SWEETING OF STATE (AND SECURITY OF STATE OF	/hare	MANNER.	Appropria	23	services	1.00	12	20010		terretain introduction.																	770
80	Districting. Successor or production	the 3/10/11/2004	30000	Antone	201	500000			18:54	Patrician Processings	Table of the control													4				-
90	New York of the Park (1974)	Serie	115,000,0	Hitma		Windows	10	-	400,0	September 1	Service residences	П				П												9750
ňi.	Minimizerosal Geologica mespina	Party	1MMH	mine	-	NOVO WILL		1	incid.	-	And the base of the section of the s											\vdash		74				Web
er.		ten tenantings	description.	distres	22	cores		-	100.00		Service Volume (MA)		16		7			- 4				4				9		Mar.
10		Select Assessment	44,000	Herman	=	No.			time	-	per la principa de cordo escare.		7.6	. (6										4				1964
m.	Transaction to the Color of the	weeken	analysis.	14.01	-	Myriano	96		111800	NUMBER LOSS.	Park or Print Discoult in the Interest Print Discoult in the Interest of Text Print Discoult in Banks of the Banks of the B			. 1	7												-	Man
ii.	From Local And Service Special regularity properties.	Wittenson	HANTER	19812000	==	REAL PROPERTY.		1	10000	Dessure	PART STEP COME IN BUILDING AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH			0.6														No.
**	the transmitted by the first of the second	las,	TOTAL	14.0000	-	60m(14m)	-			******			ū.					W		П			П					Danie o
10	har bines of the property with the second	(int)	10000		100	No resi	40	90	TOTALCA	With Friday					4							,						-
į į		94	distance	satisface	0.0	A) phosphale	2	4	mos	New York	December of Control of													- 4				Trial
11	The same transfer and property and the con-	ALBERT FORES	200101	44000	124	27.00	76	-	11.00.010	- Bigger edite				- 1											_	-	-	2000
1	If they are though the hold appropriate of the containing in and highly have a third embassion being basis of a finite or an inequality.	100 to 10	HEX.0034	100000	204	2014	(40		20000	Moderness	Stormers School of the Stormers School of the Stormers School of School of Stormers School of Schoo		4.	×							- 4			4		1		inna
ii.	nower transport strategy	2000	707,611(0)	manne	104	400	*		119.59	Section in	For the Proof. It has probleme to the Compared for the Property of the Compared for the Proof of the Compared for the Proof.																	White
14	produce of animals story excisions from the animal or animal or an animal or	sittina sustan	35717938	191000	33	spiritum)	in		(0.30)	Presentation.	min tertilent (August Hallin Ottober vill Country IV Substantial Local Country											\vdash					\pm	Setut.
1	The control of the second object or the second object of the second object or the second object or the second object or the second object of the second obje	flaire .	SPACES.	35813331	100		(m)	100	shirin	******	Description to the property of													11				Title
11	Property of the Property of the Company of the Comp	1004	CHARLE.	THE STATE OF		407.1885	1		20.57	CONTRACTOR OF															_		17	-
-	Public Committee	-86-11 166-1	Sections.	1041000	1118	Add result	31	. 4	- BUILDIN	Parameter.			7	7							-0							2000
ik'		Morrishma	hiteres	materia	223	420 (8.4)	E)	3	90,76	Dispersion in	With the Property of the Company of		,					3.										Male
QV.		Salve Bress	POSTION.	. 11,00000	-	N/W Heres			1000	et and comm	ATTENDED TO STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET OF T			9				234										_
ı	THE RESIDENCE OF THE PERSON OF	See See See See See See See See See See	SECTION.	1000	-05	SCHOOL SECTION			11,000	CARROW IN																-		1986.4
	Personal Wilders State Company of th	Mar Trees	(MARINE	-12-0-0	157	No. of Street,	00	-		Delication of the later of					9			×								Ì	,	The same of
4.	PROFESSION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T		person	PATRICIA	44	Version	jw.		10.04	******	Section Control of the Control of th													4			-	***
i	Access to a part of the contract of the contra	weekler.	men	vitanin	757	-	-		681008	Contract of	Section William Prints William William Prints Section 2 (1997)		•	(4)				1/5		- :				a		6	+	Detro
NA.	PARTY OF THE PARTY	1814-1111	PATALISE	109127111	20.6	W/V HORSE			11000	TO THE CORPORATE OF THE PARTY O	White the constraint of the co													4			-	trice
eti	The last transfer and the contract of a	See .	anann	interior	100	No.			45.00	-	NAME OF TAXABLE PARTY.								4			Т						Advance

	-	1000	****	1000	-	-	1	-	1	į		1	CALIFORNIA MANAGEMENT	Seconds Second		BACK LANSING		States	-	1000000	Vision Vision	St. 10.000	*	Section services	1	-	0.0142000	200
9	The street of th	les	TWILDS	Witness	- 111	shipser.			Hess	Participal Participal	Telephone Sales and the second							-			1						1,500	W100
	ACTION OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF T	64.4-4	34/1888	20/11/00/00	317	-cycles	111	- 10 -	316078	Name and Address					4			4										
	The sales of the s	*****	*******	79110100	41		-01	100	4.70.00	10-11-1-PS-11	Common colonian and the colonial coloni	Г		À	4							9		4			Н	Property at
1	THE PERSON NAMED OF PERSONS	*****	(807)(800)	-1981/8910	.00	HOUSE.	100	66.	3000,000	NETHER DECK	Control of the second s																	274
		-	100,000	зушни	300	TOURNE	19.	*	11970	-	Andrew Research and Security and Community of the Communi						_											874
	PARTICIPATE OF THE PARTICIPATE O	(E)(E)	781170VV	- WEATHER	21	HOYOMER	11	10	2000	rie nancumon,	Parameter Street Taylor			_			-				-							- Prod
	and the same of the same	Smith house	reside	1911/0111	-	molecum:	-0		17510	WT has be collected	Full-mark-markets				П			*							ı		П	hrui
	The second design of the property of the second section of the section of the second section of the section o	maio	1011000	1960740	(A) (1)	novovini.	- 4		min	Maria and																-		Person
ī	PROFESSION CONTRACTOR	Name Inc.	100,700	THEOREM	-	ep/ores	.11	- 10	2.59 fee	politicar server.		-		-			-		-		-							
						112311		-	330	Treat or Loans	Settle of Ministraci Property	-		-		-	_									.8		Pests
		****	Ances	-02510	-	16,1000	γ.		ristor	Omarien	The second control of the control of							*										-
	PROPERTY AND PROPERTY OF THE P	News	Hermi	LVMSVIII	40	animen		18.1	33639	Selections:				+				4				_						2200
	And the second second second second second	See Subspire	1412000	1043,010	900	tokskiel	.01	- 11	Amire	HIS WILL HOUSE											¥.			-		-		
		3900	(30.61.61)	190.0006	20	School Mark	.00	10	0 to 2 to 2	productive to the last of the state of the s	Francisco de la companio del companio de la companio del companio de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del l			Ī												Ť		Anu
	Committee and the Section		-5000	sacona:	200	sivens	4		200.04	imenes.	Demic - Business and Armania. District of the state of th													w.				994
	The effect of the Article of the Art	\$400 to 500	(%)		-	0.4/14/004	(4)	-	4+10-14	and the second				×	ě.			4			la.					V.		men
	THE STREET PROPERTY.	Autor	herma		30	101114.0	16	H	1629	-	Terror Rose, et appendigue processes extractor appendigue Protography parel DAA																	100
	common tricks with a reliable and a second section in a second section of the second s	Miles Sweet	1981000	(46.0%)	000	ecimi	100	11	164.03	With the property of	Special production of the Special Control of							40				÷				4		Trans
		Mary Special Co.	tomirar.	DECEMBER .	211	0.014841		1	200006	-	Partie Marks Count deep parties of the Parties of t		4	,				4				*		76				Area
	THE RESIDENCE OF STREET AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	THE .	within	45300	201	20/9816	+	E	NAME OF	***********	Terror militari prografica di su prografica principio esseni flutari mandi posti (posti flutari mandi posti (posti	•													T		¥	744
	The or year and account	-	100	100,035,01	201	Hirimi		9.	++4.)(a	000a	harms industrial or and dissipation for selection of the selection industrial selections.							10.			*							-
	Parliament (Security Security	-		1000	2840				4++	-	- SASANISHAND																	April
	Provide the state of the state of	Attents		400	-0	(0)/00/000	90		130001	Manager orders	Territorial Communication (Communication Communication Com													7				7964
	Mineral of the Company of the Compan	****	(Atlantii	181000	660	relimberar	140		2003/08	Witness of Links	Service of Control (1990)			1							38							Acc
	Service on the second part of th	here	inco		15%	NOT THE	8.		10.10	-	Territorio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio d													w.				100
	Print 4 Water, who has print a print a few and	Service Testification	(*********	men	-	-	1		1429	-	The Street Committee Commi													10.				w
	Committee of the commit	laeuri	3011100	981000	700	1000	9.0	+	20010	Name and Address	The second secon			-	1.			4						-	\rightarrow			Printer
	To the Control of the	er-	20010-000	(4) 11110	360	SCHOOL	- 10	- 0	200.01	account orbits				-	7			4:				1			-			- Contract
	And the state of t	-	PHILIP	HARRING	-			0															П		\forall			ireier
	CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON.	561	- Hillian	, William	700	Normani.	38	-	- 1	Torquese:				_			_	-										
	The same part of the same street	marking at	History	100,000				-	79 71 11	(Charleson)	because overreum		100	007											-			Maria
	Name of the second seco		-		1	100	7.7				Transport Million TANK		18.7		197	V.		41						18.			4.	- 44

1			111			17	585	(Ua)	V.	100	1	7	1		1	1	1			10	1 4	T	_	1.0	1		17.1	
	7719	(Market)		****	-	Mit.	1		200	i	S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S	HODERAN HEN	distant.	0000			Security 1		1	and the same	Separation of the last	1000000	Second		I	***		*****
	To the control the state of the	47754	MATERIA	acmo	-	NAME	-	-	93036	-	per to organic (i.e., col require). Introduced the discountry of Authorizably in A 1986.		14	4									T	V			Ì	Prac
	DESCRIPTION AND DESCRIPTION OF STATE OF	Sept.	MUNIC	#Coss	\Rightarrow	101110	+		3025	Miles with the	Section Consistence Section Consistence																	Nec.
	The state of the s	System	W11011	99,000	-10	(c) eace	00		34114	B reductor	Section than a transfer of the section of the secti							6				1	+					-
	Committee (production or make (defining or sold most of four Committee or continuous)	Species Salvain	HUMBE	Missis		Military.	16.		349446	None was a	Section Service Safe		4			_			-	-	-	-	+	-			-	_
	Company Brown	His Pennish	HWMH.	Ministry.	1790	STYPE	-	160	OUT	Time core			-					-	-	-		-	-	-		9.		-
	CHARLES TO THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF T	197	24290099	901300	1490	#17990	-	-	0.0000	him a cons			-	4	-			-	-	-	,	-	-	-	-		-	Prov
	Minimal Marking and the second of the second	Separate Majorina	45-346	encioni	1111	sown.	40	100	1/1/29	Primal Bit princip			-	,	¥								+	-			-	Printer Co.
	And the property of the party of the contract	heidy	10.000	louen	200	20(MH)	0	ilia.	(8)	Principles Principles	or that have being all the party.												1			- 57		Fee
	17-31-07-4 1-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2-2	design to the Samuel	in weigh	muma	777	STEWNS.		- 71	100.60	OCHARACTOR.	February State		- 6			-			-	-	-		-	17			\rightarrow	
	the control of the co	-	15/sylona	water	.000	HOWN		in	-arm	(Marie etc.	For the self-public are an investigate for contract and an investigate for an investigated country			*	'n											9.	+	-
	COMPRESSION		ection	Acres	313	HIME	=	*	-11104	Nichola de acorbo a	To the control of the		G.	,														
	Emilia Description Francis	- William Cont.	10.000	School .	-1111	301690	H	-11	1030,746	School error. School ersten				4	-			6			9	9	-	-			-	-
	District from the total designation of the second			511010	901	(c) may	(a)	+	moun	Drietten.	Sente at the contract the contract of the cont		4	(a				9				,	T				T	-
	http://decimal.pmin.com/schools/schools/frameses-schools/ action/schools/schools/schools/ action/schools/schoo	1960	#100101	Arrest	-	(4.000	10-	+	racets		Particular of Car.											-	-					-
		(mile)	Aymen	9811	20	cicional	le (- 34	18,90	-	Common program on accommon common com															П		90
	projects for entering the district in instruction of the projects.	See a	Medicin	48/11000	20.0	-two	10	+1.	Himin	-			¥	4									-	-			-	The state of
	The second secon	meta famos	Marines	within	==	2000		-	Arreston	Policies integrate				-				7				-	-	-		-	-	
	Pitting Projectional Science	-	-	appear	.000	1127441	4.	Ÿ	11.00	COLUMN .	The control of the co													H			7	100
	- PERSONAL PROPERTY.	P11-0	III The	Meaning.	1111	-000		- 01	Section	Grannets.	Tel Committee on Laboration . 100 tel Ann Tel City and and . 100 tel Ann Tel City and and .		à.													2	+	-
	in processing and an extract recovery of the contract of the c	Assiri	44.000	W-2717	ini				16.6	ermainks.	THE SECRETARY OF AN APPRICATE OF THE PROPERTY			,				,									T	16
	The first price of the control of th	-	751104	waner.	88					e organizate e								é									+	-
	Driver Committee of Congress o	Self-Peop	Harrier -	4511700	27	STORAGE.	76	56	20,000,000	Erroriono			-	16	1	-		1		-		-	-	-		-		
	Bridger (1900) and Statement (1900)	tropic.	90,000	Mont	10.0	SCOWN	-		100.00	Second and in	Internation (Company)											-				-	+	900
	State is and a recommendate of the party of the Company of the Com	Serve Sellane	10.000	B(1)6109	ALC:	EESTREE	70	14	Harrisol	Epigenises.	TAPATRIBUSE SAR		-	-	-			-		_			-	- 17				**
	The Control of the Co	Page	00.000	MATERIA.	-		1000			1211111	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE		4		7.5		-	*				- 1						Har
	elli-pinta		71111				- 13	.10	1000	en enement	Corporation and Spain							*						:00				w
	(2) The full color for the action of the beautiful of the color of the	Description and	111.0000	+5,000	46	CC(WF)			174,89	NYTHOUSE METERS									14	ű.								Forma
1	District and the form of the state of the contract of the	Service Service	TITAVEE	(viiine)	80	-	All	70	2010/19	Crurent			- 1	-		-	-		-	-		-	-				_	
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	legis	anone.	introdución.	phys	boowle			-	Winds and	Control of the same of the sam		-	÷	100											4	+	Free
	irrane are an allow page	Madain, No.	mmer.	(W)Term	22		31		(swip)	Company (Ann	Environment sex. Indicate hydrograph and a post- color procedure													4	-	-	+	Foot

	-		10440	1000		41	-	-	1	1	Line and the second	MODE OUT	- water	10000	-	-	00001400	-	-	100	1	11000.AT	I	Name	1	and the last	-	110
-		-	YAYAY	10/200	700	TEAMER	100	- 201	Arthre	(Office Service	ments influences such nations meaning his birth so are to				-						-			1			-	
***	Property and the property of t	Tremaniini	MUNIT.	100,000	504	14/1440	pe.	90	0.9174	-	Trackers Mary Trackers. The Original and Color States. The Original and Color States.		-1	4								1		-	-	-		Trans.
-	Print Bilangue d'Aussile Carll Broadst syngolyste Broadst a Rachman	THE REAL PROPERTY.	Accorde	11123	-13	14.79THS	100	30	Teleco	money and a	and the second property of the second propert		-						-		-		-				-	Property
m	Programme of physics and background	State Street Services	Helinen	*******	-	10140		-	(46.46	Pire mortin		\vdash											-		-		14	Presid
1	(*************************************		trabes	400000	-	52780	16	4	Dista	longa konta:	Payer on the court Yard. Control of the court of the cou		-							-	-	-				9.	-	(Male)
iki	Therefore a server we have detailed by the server of	HUT-HOUSE	1407,078881	entrose	=	-	9.	36	1,000,00		Wilderstand and Tight		-					à				0		,		8.		Wes
ine		max.	15.53311	TOLUNIA .	-	100.000	1	1	799,000	-	THE RESERVE OF A STREET OF THE SERVE OF THE	. 4																
00	Control production of the control production	-	N. April	licion	-000	(11.501)		7	Like	Traces	7 et a sono proceso		,													-		Park
in .	Print de Care (U.Or Display (Indiana) and Indiana) Deviations	Fragin.	seine	inches.	-	binner.	40.		Habreto	(wearing)	Description of the same	-	-			-	-		-	-		-		-	-			22000
+	The production of the producti	Services	merchan	144,000	***		181	10	-	Parameter resignant	Southern Mexicon Hear.		-7	4					-	-								Miles
+	A commendation of the property		manner		319	177775	м.		10.00	NAME OF LITTLE	CONTROL OF A CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF T									- 1								Visit
	Property of the Property of the Control of the Cont	ten	10110000	TMINE	25	(cress)		- 1	4,9140	erach:			-	-	_	-	-	-	-	-		-			-	-		
			Herri	-	==	2000		,	15.66	Newson Woodwaters					-						÷				+	-	-	Title tells in
11.	Visit at	hara	195'40'46	(99)/1134	200	222 5,644	J.	1	20.00	Cracina.	Comment of the property of the Comment of the Comme														\forall		+	-
4	ACCRECATE AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	Apple	87.200	period	m	massec			81-81	With the second second									4						\forall		-	-
•	March M. (A.) (NAME OF THE STREET STATES OF THE STATES OF THE STA	Person		81444		1014KK		*	pi so	Name of Street									.,						+		\forall	PERMIT
H.	**************************************	100	10.610	0,13,00		F1.144	10	+	water	Parking of Landson																	+	Management
0	No. 1 and the prospect of the first including a discontinuous and the strength of the strength	NATA Setucio	Interes	Minn	10.0		.00		The 36	Particular Program					-		-			-			-	-	-			10000000
	Percent of the same wall and would be the	340	-94,004	3910011	200	cone	-	-		HETTING BE SUPERIOR	Total entitles	-	-	1	-	_												Pinne
70.1	The complete property of the control	Sen	H10008	4/11/00	21	Duries	19	W.			CONTRACTOR CONTRACTOR					-		-					-	-	-	-	-	Televiere
e.	and the second second second second	Democracy	ELWS.	m(11176)	44	666am	- 20	10	A family in	Companyon	Paradicional State State	_	4				_	7	_									Minut :

CONTRATO No. 3 **ENTIDAD: ICFES RUP 112**







0124-2022

EL SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

CERTIFICA:

Que **UNIÓN TEMPORAL UT ICFES CR 2021**, NIT. **901.480.637** suscribió el Contrato de Prestación de Servicios **No. 351 de 2021**, con el Icfes, el cual contiene la siguiente información:

OBJETO:

"Prestar servicios de apoyo logístico para las actividades de socialización, divulgación institucional, mercadeo y promoción que requiera el Icfes."

DI	ETALLE DEL CONTRATO							
Fecha de suscripción:	10 de mayo de 2021							
Fecha de inicio: 13 de mayo de 2021								
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2021							
Valor del contrato:	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.266.170.688), los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato							

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos y especificaciones contenidas en el Anexo Técnico, y demás documentos del proceso, los cuales forman parte integral del contrato.
- 2. Orientar, planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos requeridos según las necesidades del Icfes, sin perjuicio de la simultaneidad de los eventos.
- 3. Presentar las cotizaciones de cada servicio o bien requerido para la ejecución de los eventos, de acuerdo con los términos y condiciones indicadas en el Anexo Técnico y velando por el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto.
- 4. Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor del contrato y su equipo de apoyo técnico.
- 5. Proveer con derecho de exclusividad los espacios físicos y los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos, de acuerdo con los requerimientos realizados por la entidad. Los espacios suministrados deberán contar con iluminación adecuada, aislado del ruido, buena señalización en caso de emergencia que cumplan con las normas técnicas de seguridad ambiental, industrial, de bioseguridad y todas las demás que sean necesarias.
- 6. Poner a disposición del contrato la totalidad de los coordinadores de evento a nivel nacional que le requiera el supervisor del contrato, en caso de requerirse deberá

- cubrir los gastos de viaje de los coordinadores al sitio específico del evento, siempre velando por la austeridad del gasto.
- 7. Trasladar a la entidad todos los descuentos, tarifas preferenciales, cortesías o demás beneficios que obtenga u otorguen al operador los proveedores con los que se ejecutan los diferentes servicios requeridos para los eventos. En consecuencia, el contratista deberá presentar, previo a la presentación de la factura de servicio, los documentos definitivos de la negociación.
- 8. Responder y apoyar de manera permanente los requerimientos del Icfes, para la realización de los eventos.
- 9. Contratar los conferencistas y capacitadores que sean requeridos de acuerdo con el perfil y la experiencia solicitada por el Icfes.
- 10. Realizar la convocatoria y/o confirmación de asistencia de los participantes de cada evento, de acuerdo con los lineamientos definidos en el anexo técnico y los requerimientos del supervisor.
- 11. Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos requeridos, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice.
- 12. Cumplir con la normatividad y estándares vigentes para el adecuado suministro y manejo de limpieza y presentación, de alimentos, locaciones y servicios que sean requeridos durante la realización de los eventos.
- 13. Gestionar y obtener oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades legales competentes para la realización de eventos y presentarlos al supervisor del contrato, previa realización de los mismos.
- 14. Suministrar durante la vigencia del contrato, el personal propuesto con las calidades y con la dedicación de tiempo requerida por la entidad.
- 15. Entregar cuando lo requiera el supervisor los documentos relacionados con el transporte ofrecido para el desplazamiento de las personas que se requieran durante los eventos para verificar que cumple con los requerimientos y se encuentran al día, entre ellos, SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción de la persona que conducirá el vehículo, y los demás documentos obligatorios por las autoridades de tránsito para el transporte de personal.
- 16. Realizar el montaje de los stands para ferias y eventos de conformidad con los diseños entregados por la entidad.
- 17. Informar al Icfes, cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos, y presentar alternativas de solución inmediatas ante problemas o circunstancias que surjan y puedan alterar o poner en riesgo el desarrollo del evento, dentro de lo que sea de su competencia.
- 18. Entregar mensualmente los soportes que permitan verificar la ejecución del contrato, que incluirán como mínimo la siguiente información: i) Registro final de participantes, ii) listados de entrega de material, iii) informe del evento con actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del evento, con registro fotográfico de los eventos realizado, iv) informe de ejecución, en el que se indique relación consolidada de gastos, el valor detallado de cada uno de los servicios y las facturas expedidas por los terceros que prestan los servicios requeridos como parte de los soportes de legalización de los eventos.
- 19. Entregar informe al finalizar el plazo de ejecución del contrato en el que se relacione los resultados obtenidos y demás condiciones requeridas en el anexo técnico. El informe deberá ser presentado en medio impreso y magnético y estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de cara a la liquidación del contrato
- 20. Asistir a las reuniones que sean convocadas por los supervisores del contrato para la coordinación de las actividades logísticas que se requieran para la ejecución de los eventos.

- 21. Usar durante el desarrollo de los eventos la imagen institucional del Icfes, conforme a los parámetros establecidos por la Entidad y con la aprobación de los supervisores del contrato.
- 22. El contratista durante la ejecución del contrato y en cada uno de los eventos deberá cumplir y hacer cumplir a sus vinculados la aplicación de los protocolos generales de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional mediante la Resolución No. 666 de 2020 y la Resolución No 223 del 2021 expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus covid-19 y demás normas que complementen, modifiquen o adicionensobre la materia. De igual forma, deberá garantizar la socialización y el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad del Icfes, el cual deben implementarse y cumplirse en cada sitio.
- 23. Generar alertas escritas y formales al supervisor sobre la ejecución presupuestal del contrato, cuando se supere el setenta por ciento (70%) de ejecución financiera sobre el valor total del mismo.
- 24. Mantener durante la ejecución del contrato el número mínimo de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, con el cual obtuvo el puntaje adicional de la oferta con la que fue seleccionado. Para el efecto, el contratista deberá aportar el certificado que expide el Ministerio de Trabajo y adicionalmente podrá allegar las planillas de pago de seguridad social integral, los contratos laborales, la última nómina de pago del total de los trabajadores, etc. No obstante, la entidad podrá realizar las visitas a la sede del contratista para la correspondiente verificación (Cuando aplique).
- 25. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la oferta, y de la naturaleza objeto del contrato, contenido en los pliegos de condiciones, anexo y demás documentos vinculados al proceso de contratación

Nota: Se adjuntan 3 anexos con la información de los eventos la cual fue aportada por los supervisores del contrato.:

- 1. Eventos coordinados desde la oficina de comunicaciones y mercadeo.
- 2. Eventos coordinados desde la subdirección de análisis y divulgación.
- 3. Anexo en Excel (precio de los eventos).

La presente certificación se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 15 días del mes de febrero de 2022.

HANS RONALD NIÑO GARCIA

Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Elaboró: Amanda Gutiérrez M. – contratista – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales - ALG Revisó: Libardo Alberto Salas Guaca – Coordinador Grupo Interno de Trabajo Servicios Generales







EVENTOS COORDINADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DENTRO DEL CONTRATO 351 DE 2021

La Subdirección de Análisis y Divulgación certifica que la **UNION TEMPORAL UT ICFES CR 21** conformada por Red Logística y Ceinte cumplió a satisfacción con los treinta y seis (36) requerimientos realizados durante la vigencia del contrato 351 de 2021. El desempeño por parte de los contratistas fue excelente y aplicaron los protocolos de bioseguridad para la presentación de cada uno de los requerimientos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Icfes, Ministerio de Salud y Protección Social frente al COVID-19.

N°	REQUERIMIENTO	FECHA	CIUDAD	ASISTENTES	PUBLICO OBJETIVO	SERVICIO PRESTADO
1	SDANYDI-001 Encuentro nacional de lideres 2021.	17 de junio	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	400	Secretarios de educación y funcionarios de calidad de las 96 secretarías de educación del país.	Webinar y Diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea y Lenguaje de señas. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). IN EAR MICROFONO COUNTRY MAN Registro de asistencia al evento web con analítica de datos: entrega al lcfes las bases de datos depuradas que contengan toda la información del registro de los eventos, conforme a las especificaciones entregadas en el requerimiento. Así mismo deberá entregar un informe detallado, que contenga la información sobre relación convocados, asistentes, permanencia en el evento (cuando es virtual), identificación y caracterización de usuarios, interacciones en el chat, análisis de sentimientos y/o de texto a partir de las interacciones. CIRCUITO CERRADO A UNA CAMARA: Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final (28 piezas). Servicio de Llamadas: El operador debe realizar llamadas a los asistentes esperados a los eventos (356 llamadas). Transporte: Inicio Icfes - Bodega y regreso Bodega - Icfes van para 10 pax por bioseguridad. Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor.
2	SDANYDI-002 Lanzamiento pisa- competencias globales 2021.	27 de Julio	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	1000	Panelistas que participarán en el conversatorio.	Diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea para evento. (Tipo Streaming). Diseño de render, traducción simultánea y Lenguaje de señas. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento. Telepronter: Registro de asistencia al evento web con analítica de datos: entrega al lcfes las bases de datos depuradas que contengan toda la información del registro de los eventos, conforme a las especificaciones entregadas en el requerimiento. Así mismo deberá entregar un informe detallado, que contenga la información sobre relación convocados, asistentes, permanencia en el evento (cuando es virtual), identificación y caracterización de usuarios, interacciones en el chat, análisis de sentimientos y/o de texto a partir de las interacciones. IN EAR MICROFONO COUNTRY MAN MONITORES DE RETORNO PARA PRESENTADOR Y CONFERENCISTAS CIRCUITO CERRADO A UNA CAMARA: Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final (28 piezas)





	SDANYDI-003 Mesa de trabajo					Envío de mailling: Envío de 26.000 mailling. Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor. Transporte: Servicio de transporte de equipo de trabajo al centro de operaciones, aprox para 5 colaboradores del ICFES al centro de operaciones para el desarrollo y ejecución del evento. Ida y Vuelta. Diseño de render.
3	proyecto de inclusión - traductor nasayuwe hablante nativo.	Julio	Comunidad indígena Nasa Yuwe	N/A	Comunidad educativa pueblo nasa.	Traducción nasayuwe Hablante Nativo: Traducción de 23 hojas y grabación de 7 audios grabados y locutados en nasa yuwe de máximo un minuto y medio.
4	SDANYDI-004 Taller mujeres secretaria distrital de la mujer	Agosto	Virtual, transmisión Bogotá	210	Mujeres	Plataforma Virtual: Plataforma virtual para asistentes con formulario del registro + Subdivisión de 5 salas internas Jornada Amy PM. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 30 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Kit de material fungibles: Kit de materiales de papelería para armado de 85 kits. Impresión doble cara a color por hoja: Impresión 85 grupos de impresiones de máximo 12 páginas cada grupo. Personal Técnico: Técnico de Sonido - Técnico de Video - Productor. Personal Logístico: 1 Coordinador. Plataformas virtuales: Zoom, Vimeo, waves
5	SDANYDI-006 Locución femenina	Julio	N/A	N/A	Cerrado	Pieza sonora sobre video: Elaboración pieza sonora.
6	SDANYDI-007 2da mesa de trabajo proyecto de inclusión - grabación 200 USB	Julio	Comunidad indígena Nasa Yuwe	N/A	Comunidad educativa pueblo nasa	Servicio de grabado de 200 memorias USB: Ofrecimiento servicio de grabado de hasta 200 memorias USB según requerimiento del lcfes con un contenido aproximado de 4GB a 16Gb, durante la ejecución del contrato, en memorias USB ya sean suministradas por el lcfes o adquiridas a través del presente contrato. Este servicio de grabado será sin costo para la entidad. Servicio de borrado de 200 memorias USB: Ofrecimiento servicio de borrado de hasta 200 memorias USB según requerimiento del lcfes memorias USB ya sean suministradas por el lcfes. Este servicio de borrado será sin costo para la entidad.
7	SDANYDI-008 Convocatoria evento de lanzamiento PISA competencia Global	Agosto	Bogotá	40.000	Comunidad educativa ampliada	Envío correo masivo: Envío de correo masivo.
8	SDANYDI-009 Ciclo de talleres de difusión de resultados para establecimientos educativos	Septiembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	12.000	Secretarias de educación y un representante de los EE	Webinar y Diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea. Canal Dedicado de Internet de 40 a 80 megas: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Inclusión de Lenguaje de señas Colombiano: Inclusión de lenguaje de Señas con Chroma. Envío correo masivo: Envío de correo masivo (dos envíos cada uno de 15.000). IN EAR: MICROFONO COUNTRY MAN: Registro de asistencia al evento web con analítica de datos: Entregar al Icfes las bases de datos depuradas que contengan toda la información del registro de los eventos, conforme a las especificaciones entregadas en el requerimiento. Así mismo deberá entregar un informe detallado, que contenga la información sobre relación convocados, asistentes, permanencia en el evento (cuando es virtual), identificación y caracterización de usuarios, interacciones en el chat, análisis de sentimientos y/o de texto a partir de las interacciones. CIRCUITO CERRADO A UNA CAMARA: Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final (28 piezas) Envío de mailling: Envío de 26.000 mailling.





			T			<u></u>
						Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor. Transporte: Servicio de transporte de equipo de trabajo al centro de operaciones, aprox para 5 colaboradores del ICFES al centro de operaciones para el desarrollo y ejecución del evento. Ida y Vuelta. Diseño de render.
9	SDANYDI-010 Ciclo de talleres de Interpretación de resultados de Saber Pro	Septiembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	6.000	Directivos, Directivos docentes, Comunidad universitaria, Instituciones de educación superior, técnicos y Tecnólogos	Webinar y Diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Inclusión de Lenguaje de señas Colombiano: Inclusión de lenguaje de Señas con Chroma. Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web. Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final. Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor. Envío correo masivo: Envío de correo masivo (dos envíos cada uno de 61.825 para un total de 123.650).
10	SDANYDI-012 Convocatoria para el evento el lanzamiento de la caja de Herramientas	Agosto	Bogotá	N/A	Docentes y directivos docentes del país.	Mailling: Envío de correo masivo.
11	SDANYDI-013 Material para el evento de lanzamiento de la caja de herramientas proyecto de inclusión 1210 USB	Agosto	Nivel Nacional	N/A	N/A	BORRADO DE MEMORIAS: Borrado seguro de memorias USB suministradas por el Icfes. GRABADO DE MEMORIAS: Grabado de memoria USB para evento según requerimiento del Icfes y verificaciones técnicas que solicite. Contenido aproximado de 4GB. BORRADO DE MEMORIAS: Borrado seguro de memorias USB suministradas por el Icfes. GRABADO DE MEMORIAS: Grabado de memoria USB para evento según requerimiento del Icfes y verificaciones técnicas que solicite. Contenido aproximado de 4GB. BORRADO DE MEMORIAS: Borrado seguro de memorias USB suministradas por el Icfes. GRABADO DE MEMORIAS: Grabado de memoria USB para evento según requerimiento del Icfes y verificaciones técnicas que solicite. Contenido aproximado de 4GB. TRANSPORTE: Entrega de memorias USB en dirección solicitada (200 USB) / nocturno. Envío material a nivel nacional: Envío hasta 1 kilo.
12	SDANYDI-014 Taller Evaluar para avanzar y pueblo Nasa	Agosto	Comunidad indígena Nasa Yuwe	200	Cerrado	Plataforma Virtual: Plataforma virtual para asistentes, administrada y personalizada (Herramienta Zoom, Vimeo) Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 30 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Paquete grafico: Piezas graficas con arte final. Mail: Envío de mails de invitación y recordatorio. Personal Técnico: Técnico de Sonido - Técnico de Video - Productor.
13	SDANYDI-016 Grabación Entrevista corta Dani Torres	Agosto	Bogotá	N/A	Cerrado	Cámara: Equipo de filmación de acuerdo con especificaciones. Personal: Camarógrafo. Edición: Edición de entrevista.
14	SDANYDI-017 Talleres virtuales caja de Herramientas "Familiarízate con el saber"	Agosto	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	6.000	Cerrado	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Inclusión de Lenguaje de señas colombiano: Inclusión de lenguaje de Señas con Chroma.





						Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web. Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final.
15	SDANYDI-018 Taller Feria de servicios Sardinata y Roberto Payán SDANYDI-019 Taller de planeación estratégica 2022	Septiembre Septiembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	N/A	Cerrado	Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor. Impresión doble cara a color por hoja: Impresión de 2 temáticas de Cuadernillos a full color al caballete total 300 unidades. Borrado de Memorias USB: Borrado seguro de memorias USB suministradas por el Icfes. Grabado de Memorias USB: Grabado de memorias USB por evento según requerimientos del Icfes y realizar las verificaciones técnicas que el mismo solicite. Contenido aproximado de 4 Gb. Materiales: 3 docenas de marcadores semipermanentes de diferentes colores, 2 rollos de cinta de enmascarar gruesa, 50 pliegos de papel periódico, 5 paquetes de pegatinas de colores en forma de círculo, 300 lápices mina negra. Materiales: 16 pliegos de papel periódico, 20 notas adhesivas de diferentes colores, 1 cinta pegante grueso, 1 cinta de enmascarar, 6 marcadores gruesos de diferentes colores.
17	SDANYDI-020 Taller de co- creacion directivos página web.	Septiembre	Presencial Bogotá	27	Cerrado	Materiales: 1 resma de papel blanco 2 docenas de marcadores permanentes de diferentes colores 30 pliegos de papel periódico 1 rollo de cinta de enmascarar gruesa 15 taquitos de notas adhesivas colores fluorescentes 2 docenas de lápiz doble punta: rojo y negro 2 docenas de plumas (plumones punta delgada) de colores doble punta 1 docena de borradores miga de pan 1 docena de tajalápiz. Alimentación: Refrigerio am a base de fruta. (parfit).
18	SDANYDI-021 Grupos focales Saber 3579. Diseño Centrado en el Usuario	Octubre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	96	Colaboradores del MEN, que incluye del Programa Todos a Aprender (PTA), colaboradores de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, directivos docentes, docentes y estudiantes de instituciones educativas, madres padres y cuidadores, personas con discapacidad	Plataforma Virtual: Plataforma virtual básica que permite interactuar con los participantes para 12 asistentes por sesión dos horas de duración cada sesión.(Zoom, Vimeo). Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 30 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Convocatoria: 120 Llamadas de Invitación y confirmación de datos de contacto y asistencia (1 llamada por persona). 110 llamadas para confirmación de la recepción de la información enviada por correo y la verificación de la comprensión del contenido del mensaje. Envío correo masivo: Envío de correo masivo (230). Inclusión de Lenguaje de señas colombiano: Inclusión de lenguaje de Señas con Chroma. Personal Técnico: Técnico de Sonido - Técnico de Video - Productor.
19	SDANYDI-022 Hackatón	Septiembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	180	Directivos, Directivos docentes, comunidad universitaria, instituciones de educación superior; técnicos y tecnólogos	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal Dedicado de Internet : Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Registro de asistencia al evento web con analítica de datos: El contratista debe entregar al Icfes las bases de datos depuradas que contengan toda la información del registro de los eventos, conforme a las especificaciones entregadas en el requerimiento. Así mismo deberá entregar un informe detallado, que contenga la información sobre relación convocados, asistentes, permanencia en el evento (cuando es virtual), identificación y caracterización de usuarios, interacciones en el chat, análisis de sentimientos y/o de texto a partir de las interacciones. CIRCUITO CERRADO A UNA CAMARA: Paquete Grafico:





						Personal de Apoyo: Expertos en Excel mejo de base de datos - persona con amplias habilidades dela herramienta Excel de la suite Microsoft Office en sus últimas versiones, con capacidad de dar formato y arquitectura a bases de datos con gran masa de información. Debe contar con un buen nivel de conocimiento de fórmulas de Excel y funciones avanzadas, especialmente importación de datos desde formato TXT y la consolidación de diferentes fuentes de información en un solo archivo. Conocimientos básicos en Power BI, especialmente en el proceso de carga, instalación y configuración inicial del Software. Alquiler Computador: Computador Portátil o de escritorio. Servicio de Llamadas: El operador debe realizar llamadas a los asistentes esperados a los eventos (96 llamadas). Transporte: Inicio Icfes - Bodega y regreso Bodega - Icfes van para 5. Diseño de Render: Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor.
20	SDANYDI-023 Taller encuentro pueblo MISAK	Septiembre	Comunidad Indígena MISAK	240	Comunidad Indígena MISAK	Refrigerios: comunidad Indígena Pueblo MISAK - Silvia Cauca Impresión doble cara a color por hoja: Impresión 60 grupos de impresiones de máximo 7 páginas cada grupo + cosido a doble gancho. Borrado de Memorias USB: Borrado seguro de memorias USB suministradas por el Icfes. Grabado de Memorias USB: Grabado de memorias USB por evento según requerimientos del Icfes y realizar las verificaciones técnicas que el mismo solicite. Contenido aproximado de 4 Gb. Materiales: 1 docena de marcadores borrables para tablero de diferentes colores, 3 rollos de cinta de enmascarar gruesa, 30 tacos de notas adhesivas de colores fluorescentes 76MM por 79MM, 6 paquetes de etiquetas adhesivas de puntos 3/4"de diferentes colores vivos, 60 lápices de doble punta rojo y negro, 6 ecolines (colores amarillo, azul, rojo, verde, morado), pinturas a base de agua, acuarelas líquidas, 1 docena de pinceles sintéticos de diferentes colores, (6 planos y 6 redondos) No. 4,5 y 6, 50 pliegos de papel periódico, 30 hojas de papel dúerex 200 gramaje de 1/8 gramaje alto y con textura porosa, 40 bolsas ecológicas color azul oscuro tamaño 28cm X 30cm.
21	SDANYDI-024 Taller de Marca	Octubre	Presencial, Bogotá	27	Cerrado	Materiales: 1 resma de papel blanco 2 docenas de marcadores permanentes de diferentes colores 30 pliegos de papel periódico 1 rollo de cinta de enmascarar gruesa 15 taquitos de notas adhesivas colores fluorescentes 2 docenas de lápiz doble punta: rojo y negro 2 docenas de plumas (plumones punta delgada) de colores doble punta 1 docena de borradores miga de pan 1 docena de tajalápiz.
22	SDANYDI-025 Envío de memorias USB con la grabación de la información para colegios E.E.	Noviembre	Nivel nacional	N/A	Lideres de evaluación y/o calidad y directivos de establecimientos educativos	BORRADO DE MEMORIAS: Borrado seguro de memorias USB suministradas por el Icfes. GRABADO DE MEMORIAS: Grabado de memoria USB para evento según requerimiento del Icfes y verificaciones técnicas que solicite. Contenido aproximado de 4GB. IMPRESIÓN: Impresión una cara a blanco y negro por hoja. Envío material a nivel nacional: Envío hasta 1 kilo.
23	SDANYDI-026 Talleres virtuales caja de Herramientas "Familiarízate con el saber" Saber Pro	Octubre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	258.807	Cerrado	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Inclusión de Lenguaje de señas Colombiano: Inclusión de lenguaje de Señas con Chroma. Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web. Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final. Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor. Diseño de Render: Envío correo masivo: Envío de correo masivo (dos envíos cada uno de 61.825 para un total de 123.650).





				•		,
24	SDANYDI-027 Hackatón	Octubre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	140	líderes de evaluación, líderes de calidad, líderes de mejoramiento y líderes de planeación de las Secretarías de educación.	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Registro de asistencia al evento web con analítica de datos: El contratista debe entregar al lcfes las bases de datos depuradas que contengan toda la información del registro de los eventos, conforme a las especificaciones entregadas en el requerimiento. Así mismo deberá entregar un informe detallado, que contenga la información sobre relación convocados, asistentes, permanencia en el evento (cuando es virtual), identificación y caracterización de usuarios, interacciones en el chat, análisis de sentimientos y/o de texto a partir de las interacciones. CIRCUITO CERRADO A UNA CAMARA: Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final. Personal de Apoyo: Expertos en Excel mejo de base de datos - persona con amplias habilidades de la herramienta Excel de la suite Microsoft Office en sus últimas versiones, con capacidad de dar formato y arquitectura a bases de datos con gran masa de información. Debe contar con un buen nivel de conocimiento de formato XTY y la consolidación de diferentes fuentes de información en un solo archivo. Conocimientos básicos en Power Bl, especialmente en el proceso de carga, instalación y configuración inicial del Software. Diseño de Rener: Alquiler Computador: Computador Portátil o de escritorio. Servicio de Llamadas: El operador debe realizar llamadas a los asistentes esperados a los eventos (122 llamadas)). Transporte: Inicio Icf
25	SDANYDI- 028Taller encuentro pueblo kankuamo y campesinado	Noviembre	Pueblo indígena Kankuamo.	95	Cerrado	Productor. Alimentación: para el pueblo Kankuamo Alimentación: para el campesinado Impresión doble cara a color por hoja: Impresión de 2 temáticas de Cuadernillos a full color al caballete total 130 unidades pueblo kankuamo + cocido al caballete Impresión doble cara a color por hoja: Impresión de 2 temáticas de Cuadernillos a full color al caballete total 25 unidades pueblo campesinado + cocido al caballete Materiales: 6 paquetes de stickers redondos de diferentes colores, 84 lápices doble punta (negro y rojo) 2 rollos de cinta gruesa de enmascarar Bolsas: Bolsas ecológicas
26	SDANYDI- 029Taller encuentro mesa campesinado - Sumapaz	Noviembre	vereda la Unión - Sumapaz con campesinado	60	Cerrado	Servicio de transporte especial de 12 personas en la ruta del 8 y 9 de noviembre al colegio (IED) Gimnasio moderno del campo Juan de la Cruz Varela en la vereda la unión en Sumapaz.
27	SDANYDI- 030Grabado de memorias para comunidad en Vichada	Noviembre	Nivel nacional	N/A	Cerrado	BORRADO DE MEMORIAS: Borrado seguro de memorias USB suministradas por el Icfes GRABADO DE MEMORIAS: Grabado de memoria USB para evento según requerimiento del Icfes y verificaciones técnicas que solicite. Contenido aproximado de 4GB Envío material a nivel nacional: Envío hasta 1 kilo
28	SDANYDI- 031/OACM-070 Elaboración de 2 videos sobre brechas de género en la educación	Diciembre	N/A	N/A	Cerrado	Preproducción, producción y post producción de dos (2) videos de 4 minutos cada uno en formato full HD 1920x1080 en AVI y MP4 musicalizado y locutado. Gestión para elaborar las entrevistas que hacen parte del contenido y grabación de entrevistas en campo
29	SDANYDI- 032Comunidad de aprendizaje, conozcámonos e interactuemos	Octubre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	500	Lideres de evaluación y/o calidad y directivos de establecimientos educativos	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de





						votación en línea. Canal dedicado de internet: de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento) Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor Envío correo masivo: Envío de correo masivo de 500 mailling.
30	SDANYDI- 033Talleres virtuales caja de herramientas "familiarízate con el saber" Saber Pro y TyT	Noviembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	258.807	Cerrado	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal dedicado de internet: de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento) Inclusión de Lenguaje de señas Colombiano: Inclusión de lenguaje de Señas con Chroma Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor Envío correo masivo: Envío de correo masivo (dos envíos cada uno de 61.321 para un total de 122.642).
31	SDANYDI- 034Comunidad de aprendizaje, conozcámonos e interactuemos	Noviembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	N/A	Secretarios de educación y lideres de calidad evaluación y mejoramiento.	Servicio de Lengua de señas Colombia: Para videos con una duración de 1 a 5 min. Subtítulos: Transcripción de audio (voz off) con inclusión de subtítulos. Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)). Personal: Técnico de video.
32	SDANYDI- 035Mesa de trabajo proyecto de inclusión - traductor nasayuwe hablante nativo	Noviembre	Nivel nacional	N/A	Comunidad educativa con discapacidad visual	Inclusión de Lenguaje de señas colombiano: Hacer la interpretación en Lengua de señas colombiana del taller de manera remota que se realiza sobre especificaciones de prueba.
33	SDANYDI- 036Taller población con discapacidad INCI- INSO	Noviembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	100	Docentes y directivos docentes y equipos de INCE-INSOR	Plataforma Virtual: Plataforma virtual para asistentes, administrada y personalizada (zoom y Vimeo) Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 30 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento) Lenguaje de señas: Inclusión de lenguaje de Señas con Chroma Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - Productor
34	SDANYDI- 037Envio de correos masivos campaña ERCE 2019 y memorias- difusión del informe nacional Saber TyT y Pro	Noviembre	Nivel nacional	382.277	Docentes, directivos docentes y estudiantes	Envío de correo masivo: con convocatoria al evento Lanzamiento del Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE 2019 a 61.645 correos Envío de correo masivo: con memorias del taller de interpretación de resultados Saber TyT a base de datos de 61.825 contactos. Envío de correo masivo: con memorias del taller de interpretación de resultados Saber Pro a base de datos de 258.807 contactos.
35	SDANYDI- 038Conservatorio socialización resultados del Examen Saber TyT y Pro	Noviembre	Virtual transmisión Bogotá con impacto a nivel nacional	300.000	Cerrado	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento) Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final.





						Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor Envío correo masivo: Envío de correo masivo de 280.000 mailling.
36	SDANYDI-041 / OACM-071Estudio de Habilidades Sociales y Emocionales (SSES)	Diciembre	Virtual transmisión Bogotá	3.000	Cerrado	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento) Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor Envío correo masivo: Envío de correo masivo de 6.284 mailling.

Nota: en el anexo podrá encontrar los precios de los eventos ejecutados.

Para constancia de lo anterior se firma el 8 de marzo de 2022

Cordialmente.

Mara Brigitte Bravo Osorio Subdirectora de Análisis y Divulgación

Elaboró: Angie Daniela Chaparro Alvarez – Contratista SDANYDI Laura Alejandra Vargas - Contratista SDANYDI





EVENTOS COORDINADOS DESDE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO DENTRO DEL CONTRATO 351 DE 2021

La jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo a continuación relaciona los setenta y un (71) requerimientos realizados durante la vigencia del contrato 351 de 2021, ejecutado por UNIÓN TEMPORAL UT ICFES CR 2021. El cumplimiento por parte del contratista fue excelente y aplicaron los protocolos de bioseguridad para la prestación en cada uno de los requerimientos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad frente al COVID-19, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	PÚBLICO OBJETIVO	CIUDAD
OACM-001-2021 Inclusión de lenguaje de señas para video de saber 11 calendario A de 40" segundos.	Servicio de Lengua de señas Colombia: Para videos con una duración de 1 A 5 min. Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)). Personal: Técnico de video.	Comunidad educativa.	NA
OACM-002-2021 Grabación de videos para el evento de evaluar para avanzar.	Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)). Transporte: Traslado de entrega y recogida. Personal: Logístico entrega y recogida de KIT + transporte	Comunidad educativa.	Bogotá
OACM-003-2021 Grabación de videos para el evento de evaluar para avanzar.	Requerimiento Cancelado		
OACM-004-2021 Elaboración de 3 videos animados para el lanzamiento de las pruebas saber 3, 5, 7, 9	Realización de Videos Animados: Para videos con una duración de 1 a 3 minutos., los cuales fueron entregados en Disco Duro: 1 Tera	Comunidad educativa.	Bogotá



OACM 005 2024	Defrigerie AM v DM	<u> </u>	
OACM-005-2021	Refrigerio AM y PM		
Apoyo con	Refrigerio vegetariano AM y PM	Coloborodoroo	
refrigerios y	Almuerzo tipo 2	Colaboradores	
almuerzos en el	Almuerzo vegetariano	Icfes.	Bogotá
cubrimiento de las	Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a	No. Asistentes	
pruebas Saber TyT	instalaciones del ICFES.	74	
del 19 y 20 de	Coordinador en terreno: Persona encargada de recogida		
junio de 2021.	y entrega de alimentos		
OACM-006-2021			
Apoyo con el	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con	Comunidad en	
cubrimiento de las	cámara y micrófono - Bogotá	general y	D (/
pruebas Saber TyT	Transporte: Transporte especializado de acuerdo a	medios de	Bogotá
del 19 y 20 de	recorridos entregados en la ciudad de Bogotá.	comunicación.	
junio de 2021 en la	3		
ciudad de Bogotá			
	Servicio de Lengua de Señas Colombiana: Para videos		
OACM-007-2021	con una duración de 1 A 5 min		
Inclusión de	Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación		
Lengua de señas	de fotografía panel de luces LED con persianas, con	Comunidad	
en Mensaje	difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador	educativa.	Bogotá
Institucional Saber	AC y control digital de temperatura, Tela para croma key		
PRO y TyT.	VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela		
	(Ganchos y cinta de tela)).		
	Personal: Técnico de video		
	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con		
OACM-008-2021	cámara y micrófono - Valledupa r, Transporte Recorrido		
Apoyo con el	con equipos	Comunidad en	
cubrimiento de las	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con	general y	Nivel
pruebas Saber TyT	cámara y micrófono - Cúcuta , Transporte Recorrido con	medios de	naciona
del día 20 de junio	equipos	comunicación.	I
de 2021 a nivel	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con		
nacional	cámara y micrófono - Manizales, Transporte Recorrido con		
	equipos		
OACM-009-2021			
Elaboración de una			
(1) video cápsula	Realización de Videos Animados: Para videos con una	Comunidad	
animada para el	duración de: 1 a 3 minuto	educativa.	Bogotá
lanzamiento de las		230000101	
Pruebas Saber			
3,5,7,9			



		-	
OACM-010-2021 Video e imágenes de apoyo para el lanzamiento de las Pruebas Saber 3,5,7,9	Requerimiento Cancelado		
OACM-011-2021 Taller de Lanzamiento de las Pruebas Saber 3 5 7 9	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea, lenguaje de señas. Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal dedicado de internet: de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento). Registro de asistencia al evento web con analítica de datos: El contratista debe entregar al lcfes las bases de datos depuradas que contengan toda la información del registro de los eventos, conforme a las especificaciones entregadas en el requerimiento. Así mismo deberá entregar un informe detallado, que contenga la información sobre relación convocados, asistentes, permanencia en el evento (cuando es virtual), identificación y caracterización de usuarios, interacciones en el chat, análisis de sentimientos y/o de texto a partir de las interacciones. Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final Retablos: Retablos con bordes color negro o blanco y sustrato fotográfico en alta Total 5 retablos. Retablo 1: DSC06451 ANCHO 16CM - ALTO 26 CM. DSC06457 ANCHO 16CM - ALTO 24,5 CM. RETABLO DSC06487 ANCHO 16CM - ALTO 20,5CM. Retablo 2: DSC06467 ANCHO 35CM - ALTO 17 CM. Retablo 3: DSC06471 ANCHO 31CM - ALTO 20CM. Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor.	Educación, Instituciones Educativas Seleccionadas , No. Asistentes	Nivel naciona I



		O	La educa es de toc		Mine	du
OACM-012-2021 Inclusión de Lengua de señas en de tres (3) videos de Evaluar Para Avanzar	Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 1 a 5 minutos (1:30 segundos) Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 6 a 10 minutos (6:08 segundos) Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 6 a 10 minutos (8:11 segundos) Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)), cada uno de estos kits será utilizado por periodos de dos días.	Comui		Bogo	tá	
Apoyo con el cubrimiento en la participación de la feria de servicios liderada por DNP en San Jacinto Bolívar	INSUMO: Equipo de filmación PERSONAL: Camarógrafo TRANSPORTE: Transporte San Jacinto - Cartagena - San Jacinto	Comui	nidad en al.	San Jacin Bolíva	to	
OACM-014-2021 Inclusión de Lengua de señas en dos videos Evaluar para avanzar	Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 6 a 10 minutos (6:27 segundos) Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 6 a 10 minutos (5:58 segundos) Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)), cada uno de estos kits será utilizado por periodos de dos días.	Comu		NA		
OACM-015-2021 Inclusión de Lengua de señas en 6 videos Evaluar para avanzar	Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 6 a 10 minutos (8:47 segundos) Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 16 a 25 minutos (17:17 segundos) Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 16 a 25 minutos (16:22 segundos) Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 16 a 25 minutos (18:46 segundos) Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 16 a 25 minutos (23:09 segundos)	Comu		NA		



		No.	es de to	dos
	Servicio de lenguaje de señas colombianas para videos con duración: de 16 a 25 minutos (17:58 segundos) Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)), cada uno de estos kits será utilizado por periodos de dos días.			
OACM-016-2021 Inclusión de Lengua de señas en 6 videos Pruebas Saber 3,5,7,9	Lenguaje de señas: Video Lo que debes conocer sobre el regreso de las Pruebas Saber 3,5,7,9 con una duración de 1:24 minutos Lenguaje de señas: Video Novedades para la aplicación muestral y controlada de las Pruebas Saber 3,5,7,9 - Duración de 1:35 minutos Lenguaje de señas: Video Preguntas frecuentes sobre la aplicación muestral y controlada de las Pruebas Saber 3,5,7,9 - Duración de 0:55 segundos Lenguaje de señas: Video Importancia de las Trayectorias Escolares - Duración 1:33 minutos Lenguaje de señas: Video Mesas de trabajo - Duración 2:27 minutos Lenguaje de señas: Video Generalidades - Duración de 2:24 minutos Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)), cada uno de estos kits será utilizado por periodos de dos días.	Comu	nidad tiva.	NA
OACM-017-2021 Apoyo con el cubrimiento de la aplicación de Evaluar para Avanzar en la IE Departamental De Salamina Magdalena	INSUMO: Equipo de filmación PERSONAL: Camarógrafo TRANSPORTE: Transporte Salamina - Cartagena - Salamina	Comu	nidad en al.	Salamina



			1	La educa es de to	ción das	Mineducación
r alm cubr prue cale	Apoyo con refrigerios y nuerzos en el rimiento de las ebas Saber 11 endario A 04 y de septiembre de 2021	Refrigerio AM y PM Refrigerio vegetariano AM y PM Almuerzo tipo 2 Almuerzo vegetariano: Botella de agua Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a instalaciones del ICFES Coordinador en terreno: Persona encargada de recogida y entrega de alimentos	s Icfe	oradore s. sistentes	Bogota	á
Cubr prue c dura y 05	cM-019-2021 Apoyo con el rimiento de las ebas saber 11 calendario A ante los días 04 de septiembre la ciudad de Bogotá	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Bogotá Transporte: Transporte especializado de acuerdo a recorridos entregados en la ciudad de Bogotá.	gener medic	•	Bogota	á
Cubr prue c dura y 05	CM-020-2021 Apoyo con el rimiento de las ebas saber 11 calendario A unte los días 04 de septiembre nivel nacional.	Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Bucaramanga Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Chiquinquirá y Tunja Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Sogamoso y Duitama Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Popayán Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Cali Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Pereira Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Ibagué Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - San Andrés Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Cartagena Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Barranquilla Camarógrafo con equipo: Servicio de Camarógrafo con cámara y micrófono - Barranquilla	gener medic	•	Nivel Naciona	

cámara y micrófono - Villa del Rosario Norte de Santander



		100000000		
Apoyo con la invitación a participar en el Facebook Live del próximo martes 07 de septiembre , donde se darán todas las recomendaciones y tips a tener en cuenta para la prueba.	Envió Mailing: envió de 22.688 mailing según base de datos suministrada por dos fechas 3 de septiembre primer envío y 7 de septiembre segundo envío.	Estudiantes que participaran en la presentación de la Prueba Pre Saber en Casa	NA	
Apoyo con transporte para realizar el cubrimiento de las prueba Pisa que se realizará en una Institución Educativa de la ciudad de Bogotá el día 07 de septiembre	Transporte : Vehículo a disponibilidad en la ciudad de Bogotá	Comunidad en general	Bogotá	
OACM-023-2021 Apoyo con el cubrimiento en la participación de la feria de servicios liderada por DAFP en Sardinata Norte de Santander.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Sardinata	Comunidad en general	Sardina ta	
Apoyo con el cubrimiento de la prueba Pisa en Riohacha y Leticia	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Leticia Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Uribía	Comunidad en general	Leticia Uribía	
OACM-025-A1- 2021 OACM-025-A2- 2021 OACM-025-A3- 2021 OACM-025A4- 2021	Plataforma virtual: Investigadores, diseñadores de políticas públicas, directivos, docentes y estudiantes de educación superior, a quienes además se les hace la invitación a presentar trabajos de investigación sobre calidad de la educación. Dada la coyuntura, el Seminario 2021 se realizó de manera virtual durante los días 04 y 05 de noviembre, donde participaron Investigadores, diseñadores de políticas públicas, directivos, docentes y estudiantes de educación superior, a quienes además se les hace la	Investigadores y comunidad educativa en general No. Asistentes 3.000	Nivel nacional	



the last	ducación le todos	Mineducación
----------	----------------------	--------------

		92000000	Section 1
Realización Seminario Virtual Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación - Habilidades Sociemocionales	invitación a presentar trabajos de investigación sobre calidad de la educación.		
OACM-026-2021 Participación en el Encuentro Nacional de Secretarios de Educación 2021.	Acrílicos: Impresión vinilos a full color colaminados sobre acrílico transparente de Evaluar para Avanzar y de Pruebas Saber 3,5,7,9 Transporte: Entrega de acrílicos en instalaciones del Icfes. Personal: Coordinador logístico.	Secretarios de Educación y entidades del sector.	Bogotá
OACM-027-2021			
Apoyo con refrigerios y almuerzos en el cubrimiento de las pruebas Ascenso Patrulleros Ponal el 26 de septiembre de 2021.	Refrigerio AM y PM: Almuerzo tipo 2: Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a instalaciones del ICFES Coordinador en terreno: Persona encargada de recogida y entrega de alimentos	Colaboradore s del Icfes. No. Asistentes 50	Nivel nacional
Apoyo con el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 llegada de operadores en la ciudad de Medellín	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín	Comunidad en general.	Medellín
Apoyo con transporte para realizar el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 que se realizará en una Institución Educativa de la ciudad de Bogotá el día 01 de octubre	Transporte: Vehículo a disponibilidad en Bogotá	Comunidad en general.	Bogotá



		1	La educa es de toc	ción das Mi	noducac
Apoyo con transporte para realizar el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 que se realizará en una Institución Educativa Gimnasio Lideres del Mañana de la ciudad de Bogotá el día 04 de octubre	Transporte: Vehículo a disponibilidad en Bogotá	Comu genera	nidad en al.	Bogotá	
Apoyo con el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 aplicación en la ciudad de Medellín.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín	Comu	nidad en al.	Medellín	
Apoyo con el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 aplicación en la ciudad de Cartagena.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Cartagena	Comu	nidad en al.	Cartage na	
OACM-033-2021 Apoyo con el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 aplicación en la ciudad de Cali y Bogotá.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Cali Transporte: Vehículo a disponibilidad en Bogotá	Comu	nidad en al.	Cali	
"Apoyo con la invitación a participar en el Facebook Live del jueves 07 de octubre, donde se darán todas las recomendaciones y tips a tener en cuenta	Envió correo masivo: Envió de correo masivo 61.825	de la F	paran ntación Prueba aber TyT	NA	



		1	La educa es de to	ición das	Mineda
para la prueba de Saber TyT segundo semestre."					
OACM-035-2021 Apoyo con refrigerios y almuerzos en el cubrimiento de las pruebas Saber TyT Segundo Semestre 2021 durante los días 09 y 10 de octubre de 2021	Refrigerio AM y PM Almuerzo tipo 2 Almuerzo vegetariano Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a instalaciones del ICFES Coordinador en terreno: Persona encargada de recogida y entrega de alimentos	del Icf	oradores es. sistentes	Bogo	ntá
OACM-036-2021 Apoyo con el cubrimiento de las pruebas Saber TyT Segundo Semestre el 10 de octubre en la ciudad de Bogotá	Transporte: Vehículo a disponibilidad en Bogotá.	gener medic comu para e las no mues cubrir de la realiz las pr del fir sema 09 y 1	os de nicación entregar otas que tren el miento ación de uebas n de na del 10 de	Bogo	tá
OACM-037-2021 Apoyo con el cubrimiento de las pruebas Saber TyT Segundo Semestre durante el fin de semana del 9 y 10 de octubre a nivel nacional.	Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Bucaramanga Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Chía Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Cali Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Pereira Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Ibagué Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Cartagena	gener medic comu para e las no mues cubrir de la realiz las pr del fir sema y 10 c octub	unidad en ral y os de nicación entregar otas que tren el miento ación de uebas n de na del 9	Nive Nacio	



O	La educación es de todos	Mineducación
----------	-----------------------------	--------------

		92000000	68/55/00
	Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono -		
	Barranquilla		
Apoyo con refrigerios para el taller liderado desde la Dirección General para mirar los avances en la aplicación de las Pruebas Saber 3,5,7 y 9 el 11 de octubre.	Alimentación: Refrigerio am a base de fruta. (parfit)	Asistentes 15	Bogotá
OACM-039-2021 Apoyo con la invitación a participar en el YouTube Live del próximo miércoles 20 de octubre, donde se hablara del avance de la aplicación en las Instituciones Educativas seleccionadas.	MAILS: Envió de mails y limpieza total de bases de datos para invitación (2,041) MAILS: Envió de mails de invitación (4) para base depurada (1.536)	Lograr que la comunidad en general esté enterada de cómo avanza la aplicación y resolver dudas e inquietudes durante el taller.	NA
OACM-040-2021 Apoyo con el cubrimiento en la participación de la feria de servicios liderada por DAFP en Dibulla - Guajira	PERSONAL: Servicio de camarógrafo con equipo de filmación en la Dibulla TRANSPORTE: Servicio de transporte	Comunidad en general.	Dibulla
OACM-041-2021 Apoyo con la realización del Stand para participar en la Feria de Expoestudiantes del 26 al 29 octubre	TOTEM: Tótem Vertical 60 " Touch TOTEM: Totem Horizontal 42" Touch TOTEM: Brandeado tótems de acuerdo con archivos gráficos Icfes TELEVISOR: Televisor Led 60" Para Escenografía Con Base Alta Y Ruedas TELEVISOR: Televisor Led 60" Para Escenografía Con Base Alta Y Ruedas INTERNET: Internet, para 50 mg viene con 10mg adicionales y servicio de apoyo 7/24 en caso de caída. Está soportado con un balanceador de carga y dos operadores (tigo movistar) de respaldo.	Comunidad en general.	Gran Carpa Conferías Bogotá



		0	La educa es de to	ción das	Mineducación
	TECNICO DE APOYO: Personal Técnico Para Apoyo Durante La Actividad Del 28 CABLEADO: Cableado conexión y regleta PUNTO DE REGITRO: Punto de Registro (Digitador, Computador, Sistema De Registro) COORDINADOR TERRENO: Personal en stand dos turnos rotativos ELEMENTOS BIOSEGURIDAD: Soporte de gel alcohol, bolsas negras, caneca TRANSPORTE: Transporte, montaje, desmontaje y operario de apoyo del 25 al 29 de octubre				
OACM-042-2021 Apoyo con el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 aplicación en la ciudad de Palmira, Mosquera, Bucaramanga, Bogotá y Medellín.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Palmira Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Mosquera Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Bucaramanga Transporte: Servicio de transporte en la ciudad de Bogotá a disponibilidad	Comu	nidad en al.	Nivel naciona	al
OACM-043-2021 Apoyo con la invitación a participar en el Facebook y YouTube Live del 21 de octubre, donde se hablara de las recomendaciones para llevar a cabo la realización de la Prueba Saber Pro en CASA y en SITIO del fin de semana del 23 y 24 de octubre	MAIL: envío de mails para convocatoria Facebook live "hablemos de evaluación" (2.847)	Comu	nidad en al.	NA	
OACM-044-2021 Apoyo con el cubrimiento de las pruebas Saber Pro - 24 de octubre en	Transporte : Servicio de transporte en la ciudad de Bogotá a disponibilidad.	gener medio	•	Bogota	á



1	La educación es de todos	Mineducación

		- Contractor	SCHOOL STATE
la ciudad de			
Bogotá			
OACM-045-2021			
Apoyo con refrigerios y almuerzos en el cubrimiento de las pruebas Saber Pro 2021 durante los días 23 y 24 de octubre de 2021	Refrigerio AM y PM: Almuerzo tipo 2: Almuerzo vegetariano: Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a instalaciones del ICFES Coordinador en terreno: Persona encargada de recogida y entrega de alimentos	Colaboradores del Icfes. No. Asistentes 82	Bogotá
OACM-046-2021 Apoyo con el cubrimiento de la Prueba Saber pro primera jornada durante el fin de semana del 23 y 24 de octubre a nivel nacional	Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Bucaramanga Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Zipaquirá Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Cali Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Pereira Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Facatativá Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Medellín Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Ibagué y Neiva	Comunidad en general y medios de comunicación para entregar las notas que muestren el cubrimiento de la realización de las pruebas del fin de semana del 23 y 24 de octubre del presente año.	Nivel nacional
OACM-047-2021 Capacitación que dictará a los docentes ganadores de la convocatoria de investigación para la categoría de Grupos de Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos 2020.	Refrigerio 26 de octubre Refrigerio 27 de octubre Refrigerio 28 de octubre Almuerzo Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a instalaciones del ICFES Mesero: Personal especializado para manipulación de alimentos	Oficina Asesora de Investigacione s, Dirección General y docentes ganadores. No. Asistentes 11	Bogotá
OACM-048-2021 Apoyo con el cubrimiento de las pruebas Saber Pro - 30 de octubre en	Transporte: Vehículo a disponibilidad en Bogotá.	Comunidad en general y medios de comunicación.	Bogotá



章	La educación es de todos	Mineducación
---	-----------------------------	--------------

		-	est (All)
la ciudad de			
Bogotá OACM-049-2021			
Apoyo con refrigerios y almuerzos en el cubrimiento de las pruebas Saber Pro 2021 durante los días 30 y 31 de octubre de 2021.	Refrigerio AM Refrigerio AM y PM Almuerzo tipo 2 Almuerzo vegetariano Transporte: Traslado de alimentos Coordinador en terreno: Persona encargada de recogida y entrega de alimentos	Colaboradores del Icfes. No. Asistentes 95	Bogotá
OACM-050-2021 Apoyo con el cubrimiento de las pruebas Saber Pro segunda jornada durante el fin de semana del 30 y 31 de octubre a nivel nacional.	Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Bucaramanga Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Funza Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Cali Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Pereira Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Ibagué Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Barranquilla Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Cartagena Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Bogotá	Comunidad en general y medios de comunicación para entregar las notas que muestren el cubrimiento de la realización de las pruebas del fin de semana del 30 y 31 de octubre del presente año.	Nivel nacional
OACM-051-2021 Apoyo con el cubrimiento de los talleres que se realizarán en Puerto Nariño del 2 al 5 de noviembre y en Uribía del 2 al 4 de noviembre correspondiente al proyecto de Evaluar para Avanzar.	Servicio de camarógrafo: con equipo de filmación. Riohacha. Transporte: ida -vuelta Riohacha Servicio de camarógrafo: con equipo de filmación. (Viáticos). Puerto Nariño.	Comunidad en general.	Riohacha Puerto Nariño



章	La educación es de todos	Mineducación
---	-----------------------------	--------------

		State .	es de tor	105	
OACM-052-2021 Apoyo con refrigerios y almuerzos durante los días de instalación y realización del Seminario Internacional que se desarrollará 4 y 5 de noviembre del 2021	Refrigerio AM y PM Almuerzo tipo 2 Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a instalaciones del ICFES.	gener	ınidad en al e iigadores	Bogotá	
OACM-052-A1- 2021 Apoyo con refrigerios y almuerzos en el cubrimiento de las pruebas Saber Pro 2021 durante el día 07 de noviembre de 2021	Refrigerio AM y PM: Almuerzo tipo 2 Transporte: Traslado de alimentos de la Bodega a instalaciones del ICFES Coordinador en terreno: Persona encargada de recogida y entrega de alimentos.	del Icf	oradores es. sistentes	Bogotá	
OACM-053-2021 Apoyo con el cubrimiento de la Prueba Saber 3,5,7,9 aplicación en la ciudad de Pereira.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Pereira	Comu	ınidad en al.	Pereira	
OACM-054-2021 Apoyo con el cubrimiento de los talleres que se realizarán en San Gil durante el 8 al 10 de noviembre correspondiente al proyecto de Evaluar para Avanzar.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con equipo de filmación. Sede principal de la Escuela Rural Llano Hondo.	Comu	ınidad en al.	San Gil - Santan der	



章	La educación es de todos	Mineducación
---	-----------------------------	--------------

		and the same of	ROSE NO.
OACM-055-2021 Inclusión lengua de señas para mensaje institucional de Saber 11 Calendario B de 40" segundos	Servicio de Lengua de Señas Colombiana: Para videos con una duración de 1 a 5 min. Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)). Personal: Técnico de video.	Comunidad educativa.	NA
OACM-056-2021 Apoyo con el cubrimiento de la participación de la feria de servicios en Santander de Quilichao y de las Pruebas Saber 3,5,7 y 9 en Neiva.	Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Neiva Camarógrafo con equipo: Servicio de camarógrafo con cámara y micrófono - Santander de Quilichao Transporte: Transporte de camarógrafo Cali-Santander de Quilichao y retorno.	Comunidad en general.	Santander de Quilichao
OACM-057-2021 "Apoyo con la invitación a participar en el Facebook y YouTube Live del 10 de noviembre, donde se hablara de las recomendaciones para llevar a acabo todo el proceso de inscripción del registro ordinario para las Pruebas Saber 11 Calendario B 2022."	MAIL: envío de mails para convocatoria Facebook live "hablemos de evaluación" (715)	Comunidad en general.	NA
OACM-058-2021 Apoyo con envío de correos, para agradecer la visita realizada al stand del Icfes en ExpoEstudiantes 2021	MAIL envío de mails para convocatoria ExpoEstudiantes "agradecimientos" (748)	Comunidad en general.	NA



		100000000	845000
OACM-059-2021 Kit de Grabación de Videos para Inscripciones 2022	Kit de Grabación: el kit debe contener: (Kit de iluminación de fotografía panel de luces LED con persianas, con difusores suaves, frías (4 luces) con pilas y/o adaptador AC y control digital de temperatura, Tela para croma key VERDE de suelo a techo con grip para templar la tela (Ganchos y cinta de tela)). Personal Logístico: entrega y recogida de KIT Transporte: Traslado de entrega y recogida	Comunidad educativa.	NA
"Apoyo con la impresión de los diplomas de la jornada de capacitación y aplicación para el desarrollo del estudio cuasiexperimental comparativo entre tipos de aplicación previo al piloto de las Pruebas Nacionales."	Diplomas: diplomas en tamaño carta (21,59 cm X 27,54 cm) imprimirlos en OPALINA240 gramos (4 x 0 tintas) Afiches: Medida es 50 cm x 70 cm en opalina de 240 gramos	Comunidad educativa.	NA
OACM-061-2021 "Apoyo con envío de correos, para que los estudiantes de grado 11 calendario A, que recibieron sus resultados entiendan el reporte de resultados."	Mails: envío de mails para convocatoria YouTube live reporte de resultados individual (435,321)	Comunidad en general.	NA
OACM-062-2021 "Apoyo con envío de correos, para que los estudiantes de grado 11 calendario B, Instituciones Educativas y	MAIL: envío de mails para convocatoria YouTube live reporte de resultados individual (619)	Comunidad en general.	NA



		0	La educa es de tod	ción das	Ained
Secretarias de Educación se enteren del proceso de inscripción para la Prueba de Estado."					
OACM-063-2021 Apoyo con cubrimiento de la estrategia de comunicación somos servicio del lcfes	En el marco del cubrimiento de la estrategia de comunicaciones somos servicio se entregaron los Calendarios : Calendario de 14 cm x 21 cm brillo UV reservado a 4 x 4 tintas en propalcote 320 gramos y sus Bases : Bases de madera lisas de 11 cm de ancho, 4,5 x 4,5 alto y profundidad con ranura interior de 1 mm y 2, 5 de profundidad.	Colab s Icfes	oradore s	Bogotá	L
OACM-064-2021 "Apoyo con envío de correos, para que los estudiantes de grado 9 y 10, Instituciones Educativas y Secretarias de Educación se enteren del proceso de inscripción para la prueba Pre saber que se realizará en marzo del 2022."	MAIL: Limpieza de bases de datos (49.827) y envío de mailings para campaña inscripción Pre Saber 2022.	Comu	ınidad en al.	NA	
OACM-065-2021 "Apoyo con el servicio de alquiler de un esquena de luces para iluminar una persona pueden ser dos kinoflow luces fresnel, una principal y una de relleno y una trasera con sus respectivos filtros para la realización del video de rendición de	KIT DE ILUMINACION: Kit de luces para televisión khinoled, operario técnico y transporte.	Comu	ınidad en al.	Bogotá	



cuentas"

		La educ es de to	ación Idas Min
"Apoyo con envío de correos, para que las IE y los estudiantes de grado 11 calendario B, se enteren del proceso de inscripción para la Prueba de Estado."	MAIL: envío de mailings para Facebook y YouTube Live (619)	Comunidad en general.	NA
OACM-067-2021 Apoyo con envío de correos para que se conecten a la rendición de cuentas	MAIL: Limpieza y envío de mailing a las partes interesadas en la rendición de cuentas que se realizará este 3 de diciembre de 2021. (65.674)	Comunidad en general.	NA
OACM-067-A1- 2021 Se requiere llevar el equipo de cámara, computador, trípode y micrófonos de la OACM para realizar el cubrimiento de Entrega de Incentivos del Icfes en el Pórtico.	Transporte: Servicio de transporte en la ciudad de Bogotá a disponibilidad.	Colaboradores del Icfes.	Bogotá
OACM-068-2021 Apoyo con el cubrimiento de la Feria de Manizales liderada por el Ministerio de Educación Nacional.	TELEVISOR: Televisor led 55" para escenografía con base alta y ruedas PERSONAL: Camarógrafo disponibilidad (8horas) equipo periodístico (cámara full hd, micrófono de solapa inalámbrico, trípode, luces led, tarjetas, baterías). TRANSPORTE: TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y OPERARIO DE APOYO	Comunidad en general.	Manizal es
OACM-069-2021 Se requiere llevar el equipo de cámara, computador, trípode y micrófonos de la	Transporte : Servicio de transporte en la ciudad de Bogotá a disponibilidad.	Comunidad en general.	Bogotá



La educación

		City	es de to	das	Minedu
OACM para realizar un video de la unidad de atención al ciudadano en un Colegio.					
031/OACM-070 Elaboración de 2 videos sobre brechas de género en la educación	Preproducción, producción y post producción de dos (2) videos de 4 minutos cada uno en formato full HD 1920x1080 en AVI y MP4 musicalizado y locutado. Gestión para elaborar las entrevistas que hacen parte del contenido y grabación de entrevistas en campo		inidad en eneral	NA	
SDANYDI-041 / OACM-071 Estudio de Habilidades Sociales y Emocionales (SSES)	Webinar y diseño y desarrollo exclusivo de landing page y plataforma virtual interactiva para transmisión en línea de evento. (Tipo Streaming). Diseño de render. Traducción Simultánea Un servidor robusto para administración del evento con panelistas, chat para responder preguntas de los asistentes, tabulación de respuestas, encuesta a satisfacción, medición de resultados de votación en línea. Canal Dedicado de Internet: Canal dedicado de internet de 50 megas, con diseño y tipología de la red para instalación con balance de cargas en cada equipo dependiendo de la necesidad (radio enlace, fibra óptica) montaje con 1 día de antelación y durante todo el evento) Registro de asistencia: Registro de asistencia evento web Paquete Grafico: Piezas graficas con arte final Personal: Técnico de Sonido - Técnico de Video - programador - Productor envío correo masivo: envío de correo masivo de 6.284 mailing.	Cerra 3	vento ado con .000 stentes	Nive nacior	

Para constancia de lo anterior se firma 11 de febrero de 2022

Cordialmente,

ROCIO GUTIÉRREZ ARAUJO

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Elaboró: Ana Carrión – Contratista OACM







CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber, LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.750.137 expedida en_Medellín, quien obra representación legal de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S, legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, con NIT 811.042.842-7, y debidamente facultado de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, y LIDA JIMENEZ CARVAJAL mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía N°42.891.785 expedida en Envigado, quien obra en representación legal de RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S legalmente constituida, con domicilio principal en Medellín, con NIT 900.188.352-1, y debidamentefacultado de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar la Unión Temporal - *UT ICFES CR-2021* cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTÍCULO 1. OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL. - El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNIÓN TEMPORAL entre CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S y RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S, plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para EL PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-IA-005-2021- abierto por el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES, cuyo objeto es "prestar servicios de apoyo logístico para las actividades de socialización, divulgación institucional, mercadeo y promoción que requiera el ICFES", para la presentación de la oferta y eventual ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración de la UNIÓN TEMPORAL se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria, así como la ejecución y liquidación del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato así como para desarrollar todas las gestiones contractuales requeridas en caso de ser adjudicatarios de la convocatoria.

Las partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO. - La UNIÓN TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la convocatoria y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, *UT ICFES CR-2021* y su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Dirección Carrera 57A N°44ª-29 Teléfono: 7448118, y correo electrónico de contacto: mauriciomorales@ceinte.com.co.

ARTÍCULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con *el ICFES*. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.





ARTÍCULO 4. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. - Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3º. Inmediatamente anterior, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la convocatoria sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

RAZÓN SOCIAL DELINTEGRANTE	PORCENTAJE (%) DE	ACTIVIDADES POR EJECUTAR*
y NIT	PARTICIPACIÓN	
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S NIT: 811.042.842-7		Desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria
RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S NIT: 900.188.352-1		Desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de/ ICFES.

ARTÍCULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES. - Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con el ICFES. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL Las partes han designado a LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.750.137 expedida en Medellín, para que actúe como representan y vocero principal de la Unión Temporal frente a EL ICFES y terceros. En caso de ausencia total o parcial acreditada se designa como representante suplente a LIDA JIMENEZ CARVAJAL, ciudadana colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía N°42.891.785 expedida en Envigado. El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UT ICFES CR-2021 y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el ICFES adjudicase la convocatoria. En especial tendrá las facultades suficientes para: -Presentar la propuesta. - Suscribir la carta de presentación de la propuesta. - Atender todos los posibles requerimientos que formule el ICFES con aclaraciones a la propuesta. - Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria. - Notificarse del acto de adjudicación dela convocatoria, así como de todos los documentos que el ICFES emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la Unión Temporal resulte adjudicataria. - Suscribir el contrato correspondiente, así como las

CALLE 97A # 8 - 10 OFICINA 404





modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo. - Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la convocatoria. - Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la Unión Temporal como en nombre sus integrantes. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la Unión Temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante legal de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito al ICFES. Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo. Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán remplazar de mutuo acuerdo el representante de la Unión Temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTÍCULO 7. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para el proceso de selección ICFES-IA-005-2021.

ARTÍCULO 8. REGLAS BÁSICAS. 1) Los Integrantes de la Unión Temporal de mutuo acuerdo conocen, aceptan y se comprometen a quardar reserva sobre la información confidencial, hechos y datos a los que acceden o de los cuales tengan conocimiento sobre la otra parte; y así mismo se comprometen a no gestionar, ni presentar, ni a desarrollar proyecto alguno que tenga relación directa con aquel que los vincule, ni a facilitar o suministrar a terceros la información reservada, salvo con la autorización previa y escrita de los responsables de cada parte. 2) Los integrantes de la Unión Temporal manifestamos expresamente que cada uno de los integrantes responderá en forma solidaria e indivisible por la información suministrada en la propuesta presentada ante la Unidad de Victimas por las obligaciones derivadas de la propuesta conforme con los términos de referencia, entre otras la suscripción y legalización del contrato; el cumplimiento del contrato que de la propuesta se derive y de las obligaciones que el mismo contenga, su ejecución y liquidación. 3): Este acuerdo de UNIÓN TEMPORAL se dará por terminado: a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fue prorrogado. b) Por la imposibilidad de desarrollar la UNIÓN TEMPORAL ya sea por caso fortuito o fuerza mayor. c) Por mutuo acuerdo entre las partes previa autorización expresa de la Unidad de Víctimas. 4). Las controversias que surjan en ocasión de la ejecución y liquidación de este acuerdo, se resolverán por arbitramento ante la Cámara de Comercio de Bogotá. 5) Este contrato constituye el completo entendimiento de las partes respecto de las materias contenidas en el mismo. PARÁGRAFO. Los integrantes de la Unión Temporal aceptamos la obligación de suscribir el Contrato que resulte de la presente Convocatoria, en cumplimiento de nuestra calidad de obligados solidarios.

ARTÍCULO 9. DURACIÓN. - La duración de la Unión Temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación y un (1) año más. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 10. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del ICFES, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.





ARTÍCULO 11. FACTURACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 2460 de 2013, los integrantes de la Unión Temporal para efectos del pago, en relación a la facturación manifestamos que se efectuará a través de la *UT ICFES CR-2021*, bajo su propio NIT el cual se tramitará una vez sea adjudicado el contrato, en el que se señalará el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros de la Unión Temporal, indicando el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias.

ARTÍCULO 12. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 8 días del mes abril del año 2021.

Por CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S

NIT. 811.042.842-7 Representante Legal **LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA** C.C 71.750.137 de Medellín Por RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S NIT. 900.188.352-1 Representante Legal LIDA JIMENEZ CARVAJAL C.C N°42.891.785 de Envigado

Firma:

Firma: WIA JIMENTA

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

C.C N°71.750.1377 de Medellín

Acepto el nombramiento como representante principal de la UT ICFES CR-2021.

LIDA JIMENEZ CARVAJAL

C.C 42.891.785 de Envigado

Acepto el nombramiento como representante suplente de la UT ICFES CR-2021.



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO ICFES-351-2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes Y UNIÓN TEMPORAL UT ICFES CR 2021

MÓNICA OSPINA LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.626.022, y quien ostenta la calidad de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante el Decreto No. 276 del 25 de febrero de 2020, debidamente posesionada mediante acta del 27 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 5014 de 2009, quien actúa en representación del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes, empresa estatal de carácter social, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, identificada con el N.I.T. 860.024.301-6, quien en adelante se llamará El Icfes y LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.750.137, en su condición de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL UT ICFES CR 2021, con NIT. 901.480.637-8, en calidad de CONTRATISTA suscriben el Acta de Liquidación Bilateral del Contrato electrónico de Prestación de Servicios número ICFES-351-2021, de acuerdo con lo dispuesto a continuación:

CONTRATANTE: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – **Icfes**.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL UT ICFES CR 2021.

SUPERVISORES: Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.

Subdirectora de Análisis y Divulgación.

OBJETO: "Prestar servicios de apoyo logístico para las actividades de

socialización, divulgación institucional, mercadeo y promoción que

requiera el icfes."

FECHA DE

PERFECCIONAMIENTO: 10 de mayo de 2021.

FECHA DE INICIO: 13 de mayo de 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar los recursos, lo

primero que ocurra.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 6548 de mayo 12 de 2021.

VALOR INICIAL: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO

SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/cte. (\$1.266.170.688,00), en el que se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos y de más impuestos

que se causen por el hecho de su celebración y ejecución.

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.266.170.688
VALOR EJECUTADO	\$ 1.223.112.787
SALDO A LIBERAR	\$ 43,057,901

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACIÓN:

- a) Contrato electrónico de Prestación de Servicios número ICFES-351-2021.
- a) Constancia de Ejecución Financiera del Contrato electrónico, expedida el 22 de enero de 2022, por la Subdirección Financiera y Contable.
- b) Certificación de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) suscrita por la Revisora Fiscal del 05 de enero de 2022.
- **c)** Informe Final de Supervisión del Contrato electrónico de Prestación de Servicios número ICFES-351-2021, y los informes que soportan cada uno de los pagos suscritos por el Supervisor del Contrato electrónico.





CONSTANCIAS

De acuerdo con el informe final del supervisor "Se hace necesario liberar estos recursos dado que algunos de los proyectos programados no se realizaron por parte de la Subdirección de Abastecimiento, Oficina de Investigaciones y un saldo pequeño que quedó como parte de ahorro en los eventos programados por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.".

De acuerdo con la certificación de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrita por JULIANA ANDREA BUSTOS MEJIA en su calidad de Revisora Fiscal de la empresa y los documentos allegados por el supervisor del contrato electrónico a las carpetas que integran al mismo, el Contratista cumplió durante toda la vigencia del contrato electrónico, con las obligaciones que se derivan del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El supervisor del Contrato electrónico verificó y certificó que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato electrónico, de conformidad con el Informe Final de Supervisión del 23 de enero de 2022.

PAZ Y SALVO

Las partes manifiestan que aceptan la Liquidación Bilateral del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios número ICFES-351-2021, declarándose a paz y salvo por todo concepto y por lo tanto, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del Contrato en mención.

El contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra el Icfes con ocasión a la celebración, ejecución o liquidación del Contrato que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente liquidación se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Vo.Bo. Alejandra Tobón Diaz – Contratista Dirección General

Vo.Bo. Carlos Ricardo Mendieta – Contratista Dirección General Vo.Bo. Claudia Marcela Arévalo - Contratista Secretaría General

Vo.Bo. Adriana Diaz Izquierdo- Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales (E)

Elaboró: Jaime Morales Mora, abogado- Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales



CONTRATO No. 4 ENTIDAD: ICFES RUP 115









202310010011

Fecha Radicado: 2023-02-15 08:35:47.113

Radicado No: 202310010011 Fecha Radicación: 2023/02/15

0088 A-2023

EL SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

CERTIFICA:

Que **UNIÓN TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022,** identificada con el – NIT. **90158778**4 suscribió el Contrato de Prestación de Servicios **428-2022,** con el Icfes, el cual contiene la siguiente información:

OBJETO:

"Prestar servicios de logística al Icfes para la ejecución de las acciones generales de comunicación, y la difusión y apropiación social de los resultados de la evaluación de la calidad educativa."

	DETALLE DEL CONTRATO
Fecha de suscripción:	Mayo/2/2022
Fecha de inicio:	Mayo/5/2022
Fecha de terminación:	Diciembre/31/2022
Valor del contrato:	DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (2.614.511.905), los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato
Adición No. 1:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (556.524.808), los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos y especificaciones contenidas en el Anexo Técnico, el cual forma parte integral del contrato.
- 2. Orientar, planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos según las necesidades del Icfes, sin perjuicio de la simultaneidad de los eventos.





Fecha Radicado: 2023-02-15 08:35:47.113

- 3. Presentar las cotizaciones de cada servicio o bien requerido para la ejecución de los eventos, de acuerdo con los términos y condiciones indicadas en el Anexo Técnico y velando por el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto.
- 4. Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor del contrato y su equipo de apoyo técnico.
- 5. Proveer con derecho de exclusividad los espacios físicos y los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos, de acuerdo con los requerimientos realizados por la entidad. Los espacios suministrados deberán contar con iluminación adecuada, aislado del ruido, buena señalización en caso de emergencia que cumplan con las normas técnicas de seguridad ambiental, industrial y todas las demás que sean necesarias.
- 6. Disponer de los coordinadores en las regiones en las que se realizarán los eventos, en caso de requerirse deberá cubrir los gastos de viaje de los coordinadores al sitio específico del evento.
- 7. Garantizar el envío del material a cada entidad territorial de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.
- 8. Trasladar a la entidad, todos los descuentos, tarifas preferenciales, cortesías o demás beneficios que obtenga u otorguen al operador los proveedores con los que se ejecutan los diferentes servicios requeridos para los eventos. En consecuencia, el contratista deberá presentar previamente los documentos definitivos donde conste la negociación.
- 9. Responder y apoyar de manera permanente los requerimientos del Icfes, para la realización de los eventos.
- 10. Contratar los conferencistas, capacitadores que sean requeridos de acuerdo con el perfil y la experiencia solicitada por el Icfes, cuando así se le requiera y de acuerdo con los perfiles que le comunique y apruebe el supervisor del contrato.
- 11. Realizar la convocatoria y/o confirmación de asistencia de los participantes de cada evento, cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos definidos en el anexo técnico y los requerimientos del supervisor y presentar evidencia de la gestión realizada.
- 12. Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos requeridos, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrá trasladarse la misma al Icfes, ni condicionar la realización de un evento o consecución de un requerimiento logístico a las condiciones de pago establecidas por un proveedor, como es el caso de pagos anticipados a proveedores. Por ningún motivo el operador podrá condicionar o amparar su responsabilidad frente al pago de proveedores con el momento de realización del pago por parte del Icfes.
- 13. Cumplir con la normatividad y estándares vigentes para el adecuado suministro y manejo de limpieza y presentación, de alimentos, locaciones y servicios que sean requeridos durante la realización de los eventos.







Fecha Radicado: 2023-02-15 08:35:47.113

- 14. Gestionar y obtener oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades legales competentes para la realización de eventos y presentarlos al Supervisor del contrato previa realización de los mismos
- 15. Suministrar durante la vigencia del contrato, el personal propuesto con las calidades y con la dedicación de tiempo requerida por la entidad.
- 16. Entregar cuando lo requiera el supervisor los documentos relacionados con el transporte ofrecido para el desplazamiento de las personas que se requieran durante los eventos, para verificar que cumple con los requerimientos y se encuentran al día, entre ellos, SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de conducción de la persona que conducirá el vehículo, y los demás documentos obligatorios por las autoridades de tránsito para el transporte de personal.
- 17. Realizar el montaje de los stands para ferias y eventos de conformidad con los diseños entregados por la entidad.
- 18. Informar al Icfes, cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos, y presentar alternativas de solución inmediatas ante problemas o circunstancias que surjan y puedan alterar o poner en riesgo el desarrollo del evento, dentro de lo que sea de su competencia.
- 19. Entregar mensualmente los soportes que permitan verificar la ejecución, que incluirán como mínimo la siguiente información: i) Registro final de participantes, ii) listados de entrega de material, iii) informe del evento con actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del evento, con registro fotográfico de los eventos realizado, iv) informe de ejecución, en el que se indique relación consolidada de gastos, el valor detallado de cada uno de los servicios y las facturas expedidas por los terceros que prestan los servicios requeridos como parte de los soportes de legalización de los eventos.
- 20. Generar alertas escritas y formales al supervisor sobre la ejecución presupuestal del contrato, cuando se supere el setenta por ciento (70%) de ejecución de las áreas que conforman el valor total del mismo.
- 21. Entregar informe al finalizar el plazo de ejecución del contrato, en el que se relacione los resultados obtenidos y demás condiciones requeridas en el anexo técnico. El informe deberá ser presentado, en medio impreso y magnético y estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de cara a la liquidación del contrato
- 22. Asistir a las reuniones que sean convocadas por los Supervisores del contrato, para la coordinación de las actividades logísticas que se requieran para la ejecución de los eventos.
- 23. Usar durante el desarrollo de los eventos la imagen institucional del Icfes, conforme a los parámetros establecidos por la Entidad y con la aprobación de los Supervisores del contrato.

NOTA:

La certificación de la ejecución de requerimiento logístico del presente contrato, expedida por la supervisión, se encuentra en archivo anexo a este documento.







Fecha Radicado: 2023-02-15 08:35:47.113

La presente certificación se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 08 días del mes de febrero de 2023.

Hans Ronald Nino Garcia Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Elaboró: Amanda Gutiérrez M. – contratista – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales –*ALG* Revisó: Libardo Alberto Salas Guaca – Coordinador Grupo interno de trabajo - SAYSG





CERTIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE REQUERIMIENTO LOGÍSTICOS EN EL MARCO DEL CONTRATO 428 DE 2022

La supervisión a cargo de la Subdirección de Análisis y Divulgación y la Oficina asesora de comunicaciones y mercadeo certifica que la UNION TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022 conformada por Red Logística y Ceinte cumplió a satisfacción con la totalidad de los requerimientos realizados durante la vigencia del contrato 428 de 2022. El desempeño por parte de los contratistas fue satisfactorio y aplicaron los protocolos de bioseguridad para la presentación de cada uno de los requerimientos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Icfes, Ministerio de Salud y Protección Social frente al COVID-19.

1. Oficina de gestión de proyectos de investigación

FACTURADO	REQUERIMIENTO	EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	AÑO	MES	ASISTENTES	PÚBLICO OBJETIVO	SERVICIOS	PRESUPUESTO ANTES DE IVA	IVA	T OTAL A FACTURAR
JUNIO	OGPI-001	SOLICITUD SERVICIO DE CATERING PARA REUNIÓN CON ASESORES INTERNACIONALES	BOGOTÁ	07/06/2022	07/06/2022	2022	OINUL	12	EXPERTOS INTERNACIONALES	ALMIERZO GOLBINET: ENTRADA CERMA DE ESPARRAGOS GARNITURAS. MURIDAS ES PRAPA GRATINADA, ESPIRACA (JAMON, PIMESTON ASGO.) POSTEE: STRUDIA DE MANZANA Y HELADO BEBIDA JUGO, GASEOSA. PROTENA: A PLATOS CON CORVINA EN SALSA TERVINA Y ENGBRE. BRATISOS DE DE ERE À LA PARRIELA CON SALSA DE VINO, ALBACA, TOMATES SENUDOS ALA MESSA. TRANSPORTE DE MENALEY ALIMENTO. TRANSPORTE DE MENALEY ALIMENTO.	\$ 1.546.472	\$ 293.830	\$ 1.840.302
JULIO	OGPI-002	SOLICITUD DE TIQUETES ÁEREOS PARA CONFERENCISTAS INTERNACIONALES	BOGOTÁ	14/07/2022	15/07/2022	2022	JULIO	450	COMUNIDAD EDUCATIVA	ERICK PERRY BETTINGER ASISTENCIA ERICK PERRY BETTINGER PATRICIO SOUS	\$ 35.138.466	\$ 6.676.309	\$ 41.814.775
JULIO	OGPI-003	SOLICITUD DE TIQUETES ÁEREOS PARA CONFERENCISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES	BOGOTÁ	14/07/2022	15/07/2022	2022	JULIO	450 PRESENCIALES	COMUNIDAD EDUCATIVA E INVESTIGADORES DEL PAIS	CARLOS FERNANDO HOYOS PONTON. CHRISTIAN MANUEL POSSO SUAREZ. JUA	\$ 2.096.637	\$ 398.361	\$ 2.494.998
JUHO	OGPI-004	SOLICITUD COTIZACIONES DE INSUMOS LIGISTICOS PARA MONTALE DEL REVEITO SICER A REALIZAGE COS DAVÁS SEY 5 DE JULIO DE 2022	BOGOTÁ	13/7/2022	15/7/2022	2022	JULIO	500	COMUNIDAD EDUCATIVA	PARTICULATURES - 2-200E PER LES PERMENTENDEM D'ECUNAL. PARTICULATE REGIONAN A PROS (PIRRIT LA TARIMA. TARIMA MODULAR PARA ESCENDIGARFIA MAS CHARGUINA BLANCA IS MTS " TARIMA MODULAR PARA ESCENDIGARFIA MAS CHARGUINA BLANCA IS MTS " RETRI AGRILLICO DOS CUELDI DEI GANOS YUGO BRANNEDAD. SILLAS BLANCAS INDIVIDIALES TRO BAR PARAP ARMIEITAS EN TARIMA 6 SILLAS. PARLEDO ES DIVES - AMBIENTACIÓN TARIMA PRINCIPAL. SESTEMA BASICO DE TRADUCCIÓN SIMULTANTA (450 PANZ CO CABINAS, RECEPTORES, UNIDAD DE CONTROL, TRANSMISSION, CRBEDOD Y PERCONAL DE VINTEGA DE CUENTO. TORNO DE SURVEY SENTINO, TRADES PER LA SENTINO POLAR BLO DE TRADUCCIÓN SIMULTANTA (450 PANZ CO CABINAS, RECEPTORES, UNIDAD DE CONTROL, TRANSMISSION, CRBEDOD Y PERCONAL DE VINTEGA DE CUENTA DE SENTINO. COMPUNEDAD PRARA ROP PESONAS CON SATELITS HIX PRO AUDIO POLAR BLO. MERIOPONO DE SOLAPA SHURIE ADAD. COMPUNIDADO PROTRAT IN PERSISTIACIÓN Y VIDEOS. PARA SURDES PERFECCUE. COMPUNIDADO PROTRAT IN PERSISTIACIÓN Y VIDEOS. PARA SURDES PERFECCUE. COMPUNIDADO PROTRATILE Y WINDOWS 7 PARA TALLETES. CANAL DEDICADO DO MIGAS SEGMENTA DO PROTRA CADA SALA - SALAS) CITV A S CAMARBAS PROFESIONALES Y CAMARDORARO PROFESIONAL DE GARACION FORMATO PLALLO PROTRA DE PROTRA ADERA CON PORDEO CON CAPACIDAD SUPICIPIENTE, PUNTO PIO DIO DITAL CON CONSOLAS DE VIDEO CO CAPACIDADO SUL CUENTE, PUNTO PIO DIO DITAL CON CONSOLAS DE VIDEO CO CAPACIDADO SUL CUENTE DI PERSIS. SISTIMA MULTIMAGION CONTINADO SUL CUENTO CADA DE PRESSA. SISTIMA MULTIMAGION CONTINADO SUL CUENTO CADA DE PRESSA. SISTIMA MULTIMAGION AMBRIDO COMPUTADO PARA DA PORTECA DE PRESSA. SISTIMA MULTIMAGION AMBRIDO COMPUTADO PARA DEL PORTECA. SISTIMA MULTIMAGION AMBRIDO PARA DEL PORTECA. SISTIMA MULTIMAGION AMBRITONO PARA DEL PORTECA.		\$ 50.652.581	\$ 317,245,112
JULIO	OGPI-005	SOLICITUD COMPRA TIQUETE INTERNACIONAL PARA CONFERENCISTA VIP PARA EL 13 SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SIICE	BOGOTÁ	09/07/2022	16/07/2022	2022	JULIO	N/A	EXPERTOS INTERNACIONALES	JENNIFER VIVIAN VIÑAS FORCADE / OLIVIA NACCI VIÑAS. ASISTENCIA JENNIFER VIVIAN VIÑAS	\$ 9.252.300	\$ 1.757.937	\$ 11.010.237
JULIO	OGPI-006	SOLICITUD COMPRA TIQUETE INTERNACIONAL PARA CONFERENCISTA VIP PARA EL 13 SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SIICE	BOGOTÁ	13/07/2022	15/07/2022	2022	JULIO	N/A	N/A	PEREZ ALFARO MARCELO. ASISTENCIA MARCELO PEREZ.	\$ 9.633.395	\$ 1.830.345	\$ 11.463.740
JULIO	OGPI-007	SOLICITUD COMPRA TIQUETE NACIONAL PARA CONFERENCISTA VIP PARA EL 13 SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SIICE	BOGOTÁ	11/07/2022	13/07/2022	14/07/1905	JULIO	N/A	CUMUNIDAD EDUCATIVA	DANIEL SIERRA	\$ 720.951	\$ 136.981	\$ 857.932

2. Oficina asesora de comunicaciones y mercadeo



Facturacion	REQUERMIENTO	evener o	CMDAD	FECHA INCIO	PECHA PIN	AÑO	MES	ASISTENTES	PÚBLICO OBJETIVO	MAYODS	PRESUPLESTO ANTES DE IVA	ba	Total factura
MAYO	OACM 001	OVENTO LANZAMBERTO 10 DE MAYO	BOGOTÁ	10/5/2022	10/5/2022	2022	MAYO	400	COLABORADORES ICFES	SOURCE LOS DESIGNADOS DE LOS DESIGNADOS DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DELLOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DEL L	\$ 74.138.799	\$ 14.086.372	5 88.225.171
		SOLICITUD TRANSPORTE PERSONAL OFICINA							COLABORADORES ICFES	TIPO BAR. LATERAL DE PANTALLA LATERAL 3X2, BAJO PANTALLA DE PANTALLA LATERAL, LATERAL DE PANTALLA LATERAL 3X2, TOTEM CONECTOR CON MARCO PANTALLA CENTRAL, LATERAL ***ETAMO DEL TOTEM CONECTOR. ALCONECT LA TEGRA DA LATERAL DESIGNATA. **TRANSPORTE PARA PLINICIONARIOS DISSID EL LATER SA LA CALERA (CUNDINAMARCA) EL DIA TRANSPORTE PARA PLINICIONARIOS DISSID EL TOTES SA LA CALERA (CUNDINAMARCA) EL DIA			
MAYO	OACM 002 OACM 003	SOLICITUD TRANSPORTE PERSONAL OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO CUATRO (4) PENDONES TIPO TIPO ROLL OVER- DOS (2) POR CADA REFERENCIA ENVIADA	BOGOTÁ	18/5/2022	20/5/2022	2022	MAYO	9	CIUDADANIA	TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DEDDE IL ICEES A LA CALERA (CLINGINAMARCA) IL DIA ID DE MAYOD DE JUZZ-COLEGIGI ON MUNICA ESPERANZA (CALELI DIR 10-30 LIA CALERA. PENDON 2-11 MT FULL COLOR, TIPO ARAÑA, SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE REQUERIDO PARA EL ENVIO DEL MATERIAL EN PROVEEDOR, SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE REQUERIDO PARA EL ENVIO DEL MATERIAL EN PROVINCIA EN INSTALACIONES DEL ICEES.	\$ 587.897	\$ 11.700 \$ 149.667	\$ 699.597
MAYO	OACM 004	SOLICITUD TRANSPORTE PERSONAL OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	BOGOTÁ	19/5/2022	19/5/2022	2022	MAYO	2	CIUDADANIA EN GENERAL	TRANSPORTE REQUERIOD PARA EL ENVIO DEL MATERIAL EN INSTALACIONES DEL ICES. TRANSPORTE PARA PUNCIONARIOS DESDE EL ICES AL MUNICIPIO DE ANOLAIMA (CUNCINAMARICA) EL DA 13 DE MAYO DE 2022. A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TECNICO DICIA SANTA MARIA CALLE 389-56 SALIENDO A HÁME S-GIBINO DE AV. LAS AMBIRICAS Y REGRESANDO DI INSTITUTO LA INSTITUTO DEI NINGUIZAR LA	\$ 924.367	\$ 175.630	\$ 1.099.997
MAYO	OACM 005	SOLICITUD TRANSPORTE PERSONAL OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	BOGOTÁ	23/5/2022	23/5/2022	2022	MAYO	2	CIUDADANIA EN GENERAL	LRIAS SADIIM DE AV. LAS AMERICAS Y REGRESANDO AL INSTITUTO AL FINALIZAR LA JORNADA. TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DESDE EL ICEES A. COMPENSAR CALLE 94 622 - 43, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y REGRESO AL ICEES AL FINALIZAR B.E. EVENTO.	\$ 403.360	\$ 76.638	\$ 479.998
JUNIO	OACM 00B	CUBRIMIENTO A NIVEL NACIONAL DEL EXAMEN SABER TYT	BOGOTÁ	5/6/2022	5/6/2022	2022	JUNIO	450	COMUNIDAD EDUCATIVA	ERRICIO DE CAMANDIGANO CON CAMANA Y MICROFONO VILLAVICENCIO, RECORRIDO CON EQUIPOS. SERVICIO DE CAMANDIGANO CON CAMANA Y MICROFONO BUCARAMANCA, RECORRIDO CON EQUIPOS. RESPUEDO DE CAMANDIGANO CON CAMANDA Y MICROFONO BUCARAMANCA, RECORRIDO CON EXPREDE DE CAMANDIGANO CON CAMANDA Y MICROFONO BUCELLINI, RECORRIDO CON EXPUEDO DE CAMANDIGANO CON CAMANDA Y MICROFONO CALI, RECORRIDO CON EQUIPOS.	\$ 6.705.860	\$ 1,274.113	\$ 7.979.973
JUNIO	OACM 009	APOYO CON REFRIGERIOS EN EL CUBRIMIENTO EXAMEN SABER TYT PRIMET TRIMESTRE	BOGOTÁ	4/6/2022	5/6/2022	2022	JUNIO	11	COLABORADORES DEL ICFES	ERFECTION AND MAIL TO WHAP DE LANGUARY YOURSE COIN MOD DE CALA. BEREIGERO PHO AND EL MONTANIONE COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHO AND EL MONTANIONE COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHO AND EL MONTANIONE COIN COIN CAUDE COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHO AND EL COMMANION ROLL COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHO AND EL COMMANION ROLL COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHO AND EL MONTANIONE COIN CAUDE COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHO AND EL COMMANION ROLL COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHO AND EL CONTROLLE COIN CALAGORICA COIN MOD DE CALA. MARKETERO PHONTANIONE COIN CAMANION AND EL CONTROLLE COIN MOD DE CALACION COIN COIN MOD DE CALACION COIN MOD DE	\$ 2.561.470	\$ 486.679	\$ 2.048.149
JUNIO	OACM 011	CUBRIMIENTO A NIVEL NACIONAL DEL EXAMEN SABER TYT	BOGOTÁ	12/06/2022	12/6/2022	2022	JUNIO	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	SECRETARIO CONTROLLARIO. SERVICIO DE CAMBADIANO COI CAMBADA VINERICIONO C. CICUTA RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR. RECURSIDO CON ELQUIPOR.	\$ 6.201.660	\$ 1.178.315	\$ 7.279.975
JUNIO	OACM 012	SOLICITUD DE ALIMENTOS PARA LOS EQUIPOS DE ACOMPAÑAMENTO Y SEGUIMIENTO A LA APULACIÓN DE SABER PRO DEL PRIMER SEMESTRE 2022	BOGOTÁ	11/6/2022	12/06/2022	2022	JUNIO	95	EXAMINADOS PRUEBAS SABER PRO DEL PRIMER SEMESTRE 2022	REFRICERIO AM DIA 1: WRAP DE JAMON Y QUESO CON IUSO REFRICERIO PAMON E CINAMANDA ROLL CON JUSO ARENCERIO PAMON E CINAMANDA ROLL CON JUSO ARENCERIO PAMON E PEROMA LO PERO DE PERON, PERNIL, PAPA, GUACAMOLE) REFRICERIO PAMON E SERVINIER CON JUSO ARANGERO DAS E PARABULANA MATA CON GASTOSA. TRANSPORTE TRANSLADO DE AUMENTICO DE LA BODIÇAS A INSTALACIONIS DEL ICTES. PERSONA ILANAGAZIONA DE RECONDO Y ENTERO DE ALIBERTICA DE ALIBERTICA.	\$ 12.595.619	\$ 2,393,168	\$ 14.988.787
JUNIO	OACM 013	SOLICITUD DE ALIMENTOS PARA LOS EQUIPOS DE ACOMPARAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA APLIOCACIÓN DE SABER TYT DEL PRIMER SEMESTRE 2022	BOGOTÁ	04/06/2022	05/06/2022	2022	JUNIO	94	EXAMINADOS PRUEBAS SABER TYT DEL PRIMER SEMESTRE 2022	MERICERIO AND RAIL, VARIAN DE LANCHI Y DILEGO CON LAGO DE CAIA. REFERCICIO POR LA LALAGICA MERICA CON CALCIDO. AL LALAGICA MENTA CON CASCODA. REFERCICIO DA L. LALAGICA MERICA CON CASCODA. REFERCICIO DA LA DALAGICA MENTA CON CASCODA. REFERCICIO DA LA DALAGICA MENTA CON CASCODA. REFERCICIO DA LA DALAGICA DELLA CON LAGO DE CAIA. REFERCICIO DALA CONTRA C	\$ 12.724.083	\$ 2,417,576	\$ 15.141.659
JUNIO	OACM 014	SOLICITUD DE ALIMENTOS PARA LOS EQUIPOS DE ACOMPAÑAMENTO Y SEGUIMIENTO A LA APULACIÓN DE SABER PRO DEL PRIMER SEMESTRE 2022	BOGOTÁ	25/6/2022	26/6/2022	2022	JUNIO	26	EXAMINADOS PRUEBAS SABER PRO DEL PRIMER SEMESTRE 2022	AMMERIZO DA L-ARROZ CIBANO (BS. CERCO, POLICI), CURTO DE PAZANO MAGURO DENADA / PAROZ CIBANO (BS. CERCO, POLICI), CURTO DE PAZANO MAGURO DENADALA / ARROZ CON VESCTIALS, PARO (BS. CERCO, POLICIA), CARROLLO / SANDWICH I CULESOS. BERCICRIOS POMILO S'ADMANDA CIENTO ARROS. / ESCORIO / SANDWICH I CULESOS. GARBANDO (BS. CERCO, PARO MICHO DE PAROLLO CARROLLO (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAROLLO DE PAZA CIENTIDA (BS. CERCO, PAZA CIENTIDA (BS. CERC	\$ 10.297.156	\$ 1,956,460	\$ 12.253.616
JULIO	OACM 016	IMPRESIÓN TARIETAS DE PRESENTACIÓN DIRECTORA GENERAL ICFES	BOGOTÁ	28/6/2022	30/6/2022	2022	JUNIO	N/A	COLABORADORES DEL ICFES	PERSONA ENCARGADA DE RECOGIDA Y ENTEIGA DE ALIMENTOS. MAPESESÓN DE TRALITAS DE PRESENTACION DE ACIDEDO A ARTE SIAMINISTRADO; TAMAÑO DIXES IMPRESO DI PROPALCOTE DE JODGR FULL COLOR LAS 2 CARAS PACATIFICADO MATE. SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE REQUEBIDO PARA EL ENVIO DE MATERIAL.	\$ 329.155	\$ 62.539	\$ 391.694
IULIO	OACM 018	REALIZACIÓN DE 2000 GALLETAS DE LA FORTUNA CON MENSAJE INSTITUICIONAL	BOGOTÁ	13/7/2022	15/7/2022	2022	JULIO	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	DAVIO MANTENA PURETA A PURETA - SENTICIO ARREI. SENTICIO MATENA PURETA A PURETA - SENTICIO ARREI. SENTICIO COGRITICO Y EL TRANSPORTE REQUISITIOO PARA EL ENVIJO DE MATENAL DESE DE IR EN SENTICIO LOCISTICO Y EL TRANSPORTE REQUISITIOO PARA EL ENVIJO DE MATENAL DE SENTICIO LOCISTICO Y EL TRANSPORTE REQUISITIOO PARA EL ENVIJO DE MATENAL SENTICIO PER PUEDE PER PUEDE PER PUEDE PER PUEDE PER PUEDE PER PUEDE PER PUEDE PER PUEDE PER PUEDE PER PUED PER PU	\$ 3.207.881	\$ 609.497	\$ 2.817.378
IULIO	OACM 019	REPROGRAMACIÓN PRUEBAS SABER TYT - PRO	BOGOTÁ	10/7/2022	10/7/2022	2022	JULIO	51	COLABORADORES DEL ICFES	ARANGO Y 1000 GALLETAS EN EL ICES EL 31 DE JULIO 2022. BETRGBIO ANA RANOWINCH DE POLIO ARBILLADO - 1 JUGO NATURAL - SANDWICH DE POLIO ARBILLADO - 1 JUGO. BETRGBIORO PA PASTEL DE HOJALDRE (QUESO) + JUGO NATURAL. ALMUREZO: LASAÑA META CON BEBION - LASAÑA VEGETABIANA CON BEBIODA. THASAÑA DO DE ALMURTOS DE LA BODOGGA A INSTANACIONIS DEL ICES.	\$ 3.173.178	\$ 602.904	\$ 3.776.082
AGOSTO	GACM 000	PARTICIPACIÓN ESI KUTS ER LA VI COMORESO COMPARTIS 2023 - SANTILLAMA	BOGOTÁ - QUINDIO (HOTELAS CAMELIAS MONTENEGRO)	4/8/2022	6/8/2002	2022	AGOSTO	250	COMUNIDAD EDUCATIVA - EVENTO DE SAVITULANA. SEPIRADOS 250 DOCENTIS, RICCOCCIONO BASICA MEDIA V SECUNDARIA.	PRINCIPA LA CALAGRACIA DE RECOGRA Y PRINCIPA DE ALAGRACIO. TRANSIO PARA FINE DE RECOGRA Y PRINCIPA DE ALAGRACIO. TRANSIO PARA FINE DE RESE - MARIO Y RAUL TRIANAL, Y DE GE "Y CARAGNO PIARA COMERCIA. COMERCIA. MARIO PARA FINE DE RESE DE TARATANA PACINO E SE" CON TOTRA VERTICA, Y SE TRANSICA DE LOS DE CARACTANA PACINO E SE" CON TOTRA VERTICA, Y SE TRANSICA DE LOS DE CARACTANA PACINO E SE" CON TOTRA VERTICA, Y SE TRANSICA CORRESPONDA DE LOS DE CARACTANA PACINO E SE" CON TOTRA VERTICA, Y SE COMA, ESCOCIO, DE DEL CARACTANA PACINO E SE" CON TOTRA VERTICA, Y SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE CON TOTRA VERTICA, Y SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DE LOS DEL CARACTANA PACINO E SE TRANSICA DEL CARACTANA PACIN	\$ 40.898.221	\$ 9.480.662	\$ 50.274.882
AGOSTO	OACM 021	ACTIVIDAD DE CIERRE DE JUNTA DIRECTIVA DEL ICFES 2018 - 2022	BOGOTÁ	27/7/2022	27/7/2022	2022	JULIO	N/A	JUNTA DIRECTIVA DEL ICFES	PAGO A TERCEROS: OBRAS MONICA RAMIREZ PAGO A TERCEROS: TRANSPORTE DE ESCULTURAS	\$ 1.069.431	\$ 203.192	\$ 1.272.623
AGOSTO	OACM 022	CARPETAS EN EL MARCO DEL INFORME DEL CUATRIENIO 2018-2022	BOGOTÁ	5/8/2022	10/8/2022	2022	AGOSTO	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	IMPRESION DE 1000 CARPETAS CON BOLSILLO INTERIOR TAMAÑO CARTA CON ACABADO MATE. IMPRESION 600 SEGUN ARTE ADRUNTO LANDING PAGE	\$ 4.537.800	\$ 862.182	\$ 5.399.982
SEPTIEMBRE	OACM 023	REALIZACIÓN DE EVENTO WEBINAR TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS ICFES -	BOGOTÁ BOGOTÁ	14/9/2022	14/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	30	COMUNIDAD EDUCATIVA	ESCENOGRAFIA (SET DE TRANSMISIÓN - INSTALACIONES ICFES) SE ADJUNTA RENDER DE VISUALIZACION, PARA APROBACIÓN RECOGER A LOS FUNCIONARIOS LUIS EDUARDO RAMOS (CEL 3106953741) EN LA CALLE 64 A.	\$ 41.988.739	\$ 7.977.860	\$ 49.966.599
AGOSTO	OACM 024 OACM 025	ENTRIVISTA DE RESULTADOS DE CUATRIENIO TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS ICFES - ENTRIVISTA DE RESULTADOS DE CUATRIENIO	BOGOTÁ	4/9/2022 10/9/2022	14/9/2022	2022	SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE	2	COMUNIDAD EDUCATIVA	No. 52-53 BLOQUE 11 APTO 404 A LAS 5:00AM Y RECOGTR A DEINER MENESES (CEL 3102/800472 EN LA CALLE 26 BIS 47 RL - 39 SUR A LAS 5:30AM Y LEVAR AL COLIGIO IA RECOGTR A LE INDICIONARIO IUAN KAI (CEL 31:8051433) EN LAS INSTALACIONES DEL ICFES A LAS 8:30AM Y LLEVARLO A LA CARRERA 72 8 W G D-73, ESPERARLO Y REGRESARLO A LAS	\$ 403.360 \$ 403.360	\$ 76.638 \$ 76.638	\$ 479.998
SEPTIEMBRE	OACM 025	CUBRIMIENTO APLICACIÓN NACIONAL	BOGOTÁ	3/9/2022	4/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	INSTALACIONES DELICES RECORRIDO CON EQUIPOS RECORRIDO CON EQUIPOS	\$ 403.360	\$ 76.638 \$ 1.666.885	\$ 479.998
		EXAMENES SABER 11								SERVICIO DE CAMAROGRAFO CON CAMARA Y MICROFONO - MEDELLIN SECONDIDO COMPOSE SANDMICH + I JUGO NATURAL Y FRUTA			
SEPTIEMBRE	OACM 027	SOLICITUD DE ALIMENTOS PARA LOS EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE SABER 11 A	BOGOTÁ	4/9/2022	4/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	96	EXAMINADOS PRUEBAS SABER PRO DEL PRIMER SEMESTRE 2022	PARRILLADA MIXTA CON GASEOSA - 1 MENU VEGETARIANO TRANSLADO DE ALIMENTOS DE LA BODEGA A INSTALACIONES DEL ICFES PERSONA ENCARGADA DE RECOGIDA Y ENTREGA DE ALIMENTOS IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE AUSTERICIA EN UN PAPEL FINO Y ADECUADO	\$ 7.153.705	\$ 1.359.204	\$ 8.512.909
SEPTIEMBRE	OACM 028	SOLICITUD IMPRESIÓN 110 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA 360 DE	BOGOTÁ	31/8/2022	2/9/2022	2022	OSTO - SEPTIEMBE	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	(SUGERENCIA OPERADOR) SEGUN ARTES ADJUNTOS. SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE REQUERIDO PARA EL ENVIO DE MATERIAL DISEND DE INTOGRAFIAS.	\$ 862.699	\$ 163.913	\$ 1.026.612
SEPTIEMBRE	OACM 029	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA 360 DE SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE GESTION DEL ICFES	BOGOTÁ	6/9/2022	7/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	200	COMUNIDAD EDUCATIVA Y CIUDADANIA EN GENERAL	CORRECTOR DE ESTILO LOCUTOR AGUITON GRAPHIC	\$ 44.966.243	\$ 8.543.586	\$ 53,509,829
SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE	OACM 030	TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS ICFES - CUBRIMIENTO PRUEBAS SABER PARTICIPACIÓN DEL ICFES EN LA CUMBRE DE EDUCACIÓN	BOGOTÁ	4/9/2022	4/9/2022	2022	SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE	4 N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	TRANSPORTE COLABORADORIS CIETS LAURA BIOS, NARAYAM MARTINIZ, ALVARIO CAMILO SANCIES VIONANA BAHAMAN, DISPONIBILIDADO COMPIETRA PARA A CUINADO DE BOSCOTA, RECOGRE NI EL DOMECILIO Y REALIZAR RECORRIDOS ISTADO ADJUNTO. TOTAL HORAS DE DESPONIBILIDAD COMPIETA POR VISICIACIO. NO HORAS PARTICIPAZIONE PI LA DA CUMBRE LIDIERES POR LA EDUCACION (1802) EN ADJUANTE LA CUMBRE).	\$ 1.210.080 \$ 58.506.781	\$ 229,915	\$ 1.419.995
SEPTIEMBRE	OACM 034	EDUCACION SOLICITUD DE ALIMENTOS PARA LOS EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PATRULLEROS	BOGOTÁ	25/9/2022	25/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	30	EXAMINADOS PRUEBAS PATRULLEROS PONAL	EINTO DE INTERNET O CANAL DEDICADO DE 40 MEGAS ENDUMENT INDO NA UNEVA Y PRUTA PASTEL DE HOJALDRE 1 JUGO NA TURAL Y FRUTA PARRILLADA MIXTA CON GASCIGA + 1 MENU VEGETARIANO	\$ 2.323.227	\$ 441.413	\$ 2.764.640
SEPTIEMBRE	OACM 035	PONAL CURSO DE VALOR AGREGADO DE	BOGOTÁ	13/9/2022	13/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	181	COMUNIDAD EDUCATIVA	TRASLADO DE ALIMENTOS DE LA BIODEGA A INSTALACIONES DEL ICFES REPSONA ENCARGANA DE RECOGINA Y ENTREGA DE ALIMENTOS. REGISTRO CON INTENTOS DE LIAMADA - INFORME FINAL TRABAJANDO SABADO MEDIO DIA CON UNA PERSONA Y LUNES CON 2 PERSONAS PARA ENTREGA DE INFORME SOOPM	\$ 921.728	\$ 175.128	\$ 1.096.856
SEPTIEMBRE	OACM 035	INVESTIGACIÓN IMPRESIÓN MATERIAL MARCA DIRECCIÓN GENERAL	BOGOTÁ	21/9/2022	21/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	181 N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA COLABORADORES DEL ICFES	DIA CON UNA PERSONA Y LUNES CON 2 PERSONAS PARA ENTREGA DE INFORME SODPM NO INCLUTE GRADACIÓN LARIETAS IMPRESAS A RAFITITIAS SOBRE COTE DE 300 PEASITIFICADO MATE REFANDRIS MOCANO.	\$ 921.728 \$ 820.750	\$ 175.128 \$ 155.943	\$ 1.096.856
SEPTIEMBRE	OACM 037	SOLICITUD IMPRESIÓN BROCHURE	BOGOTÁ	15/9/2022	21/9/2022 15/9/2022	2022	SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE	N/A N/A	COLABORADORES DEL ICFES	MOLANO <u>TARKUTAS IN PRESAS A SIX TIPITAS SORPE COTTOR TOO REASTINGADO MATERES ANDRES.</u> 404 TINTA SOBRE COTE DE 150GR CARATULA PLASTIFICADO MATE CON DOS GANCHOS AL	\$ 820.750 \$ 319.575	\$ 155.943 \$ 60.719	\$ 380.294
OCTUBRE	OACM 038	SOLICITUD DE ALIMENTOS PARA LOS EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE SABER TVT	BOGOTÁ	8/10/2022	9/10/2022	2022	OCTUBRE	93	EXAMINADOS PRUEBAS SABER TYT	WRAP DE POLLO Y JUGO NATURAL CINAAMION ROLL Y JUGO NATURAL ARBOZ CUBANO.	\$ 7.820.732	\$ 1.485.939	\$ 9.306.671
OCTUBRE	OACM 039	CUBRIMIENTO APLICACIÓN NACIONAL EXAMENES SABER TYT	BOGOTÁ	9/10/2022	9/10/2022	2022	OCTUBRE	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	SECORADO CON EQUIPOS SERVICIO DE CAMAROGRAFO CON CAMARA Y NICROFONO - CARTANONI.	\$ 3.025.200	\$ 574.788	\$ 3.599.988
OCTUBRE	OACM 041	CARRO PARA CUBRIMIENTO APLICACIÓN NACIONAL EXAMENES SABER 11	BOGOTÁ	22/10/2022	23/10/2022	2022	OCTUBRE	67	COMUNIDAD EDUCATIVA	RECORRIDO CON EQUIPOS. SERVICIO DE CAMARDOGRAFO CON CAMARA Y MICROFONO - CALI DISCAPANTALEX 100CH, ESTULLTURA VERTICAL, 210CM DE ALTURA X 55 CM DE ANCHO Y 25CM DE PROFUNDIDAD, PANTALLA INTERACTIVA 60CMX 110CM.	\$ 10.381.305	\$ 1.972.448	\$ 12.353.753
OCTUBRE	OACM 013	APOYO CONLA REALIZACIÓN DEL STAND PARA PARTICIPAR EN LA FERIA DE EXPOESTUDIANTES DEL 26 AL 29 DE OCTUBRE	BOGOTÁ	25/10/2022	29/10/2022	2022	OCTUBRE	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	TELEVISOR LED 60° PARA ESCENOGRAFIA CON BASE ALTA Y RUEDAS	\$ 9.463.400	\$ 1.798.046	\$ 11.261.446
OCTUBRE	OACM 017	REFRIGERIOS PRUEBAS SABER PRO SOLICITUD DE COTIZACIÓN LOCUCIÓN 2	BOGOTÁ	29/10/2022	30/10/2022	2022	OCTUBRE	47 N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	SILLA TIPO DAR REFRIGERIO EMPACADO CON 3 COMPONENTES DE ACUERDO A ANEXO TECNICO SANDIVICIO DE JAMON Y QUESO (47) LOCUCIÓN PARA DOS VIDEOS PRODUCTOS ICFES	\$ 5.369.189 \$ 1.512.600	\$ 1.020.146 \$ 287.394	\$ 6.389.335 \$ 1.799.994
OFRECIMIENTO	OACM DIS	VIDEOS PRODUCTOS ICFES VIDEOS SOLICITUD DE 2 VIDEOS ANIMADOS CON DURACIÓN DE 0 A 4 MINUTOS	BOGOTÁ	13/12/2022	13/12/2022	2022	DICIEMBRE	N/A N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA	LOCULION PARA DOS VIDEOS PRODUCTOS ICFES EL PROONENTE QUE OFREZCA 2 VIDEOS ANIMADOS Y NO ANIMADOS DE O A 4 MINUTOS, SIN COSTO PARA EL ICFES SIN COSTO PARA EL ICFES	s	\$ -	5
					1								



3. Subdirección de Análisis y Divulgación

	REQUERMIENTO	EVENTO	CIUDAD	FECHA INCIO	FECHA FIN	AÑO	MES	ASSTENIES	PÚBLICO OBJETIVO	SENVICOS	PRESUPLESTO ANTES DE IVA	NA	TOTAL A FACTURAR
мауо	SDANYDI 001	MESA DE TRABAJO PROVECTO DE INCLUSIÓN AGUAS BLANCAS VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	06/05/2022	11/05/2022	2022	мачо	130	COMMINIDAD EDUCATIVA AGUAS BLANCAS (VALLEDUPAR)	INCOR PARTE SOND I SIGNE ACCIDE NUMBERO DE HOLAS IS, NUMBERO DE PAGINAS LI MPERZIÓN TEN PETERLO COSTOCO CHO DESIGNACIO. PROLLOS DE CINTA DE REMANGARAR GRUESA. PARCILITES DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 2 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 2 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 2 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 3 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 3 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 3 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 4 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 4 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO DOTAVO. 5 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO PAGUETTS. 5 BISTURIA MALTILUDO. 5 SIEMM 1 LOCALIS ALPA BEGIOGO PRES SOS Y 12 UNIDADES. 1 POLIDO DE COCINA SO DOTAVO. 1 PAGUETTS DE PAPEL DORRE PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAPEL PRO PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAGUETTS. 1 PAGUETTS DE PAGUETTS. 1	\$ 12.120.713	\$ 2.302.935	\$ 14.423.648
MAYO	SDANYDI 002	MESA DE TRABAJO PROYECTO DE INCLUSIÓN KUAMKAMO	PUEBLO KUAMKAMO	12/05/2022	13/05/2022	2022	MAYO	160	COMUNIDAD EDUCATIVA PUEBLO KUAMKAMO	BORRADO DE MEMORIAS, GRABADO DE MEMORIAS Y ALIMENTACIÓN PARA 2 DIAS, 120 REFRIGERIOS Y 120 ALMUERZOS PARA CADA DÍA.	\$ 5.777.539	\$ 1.097.732	\$ 6.875.272
MAYO	SDANYDI 003	TALLER MARATON DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS - EJE CAFETERO	NIVEL NACIONAL	10/05/2022	10/05/2022	2022	MAYO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	YOUTUBE LIVE. SALA DE ZOOM ADCIONAL CON ADMINISTRACIÓN. 2 PANEUSTAS. TECNICO DE SONIDO, TECNICO DE VIDEO, PRODUCTOR TECNICO - SOPORTE. CODRINADOR Y TRANSPORTE. UDUTUBE LIVE.	\$ 5.793.554	\$ 1.100.775	\$ 6.894.329
MAYO	SDANYDI 004	CONOZCAMOS LOS CUESTIONARIOS AUXILIARES Y LAS MATRICES DE ANÁLISIS	NIVEL NACIONAL	10/5/2022	10/5/2022	2022	MAYO	NUMERO DE PERSONAS ENVIADO POR CORREO	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	SALA DE ZOOM ADICIONAL CON ADMINISTRACIÓN. 2 PANELISTAS TECNICO DE SONIDO, TECNICO DE VIDEO, PRODUCTOR TECNICO - SOPORTE. COORDINADOR Y TRANSPORTE.	\$ 5.952.512	\$ 1.130.977	\$ 7.083.490
MAYO	SDANYDI 005	TALLER SOBRE USO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	BOGOTÁ	12/5/2022	12/5/2022	2022	MAYO	14475	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	YOUTUBE LIVE. TECNICO DE SONIDO, TECNICO DE VIDEO, PRODUCTOR TECNICO, COORDINADOR.	\$ 2.662.649	\$ 505.903	\$ 3.168.553
MAYO	SDANYDI 006	LANDING PAGE 360	N/A	16/5/2022	20/5/2022	2022	MAYO	5000 USUARIOS CONECTADOS	TODOS LOS PUBLICOS DEL INSTITUTO DE AUERDO AL PERFIL DEL EVENTO Y REQUERIMIENTO.	LANDING PAGE	\$ 12.174.629	\$ 2.313.180	\$ 14.487.809
МАҮО	SDANYDI 007	INCLIENTHOS REGIONALES PILOTO FURICA	FUNZA	17/5/2022	19/5/2022	2022	мачо	NS SEGUNDO DIAZI	SECRETARIAS DE EDUCACION, EE, ES Y TYT DE FUNZA	MERIORA FIRO 2.* MICHA MARIAN LITRICUPADA I.I. CIRCUTO CERRADO DE INTERNET DE ISOMEGAS. CANAL BEDICADO DE INTERNET DE ISOMEGAS. CANAL BEDICADO DE INTERNET DE ISOMEGAS. PRICINCIO DE SIGNOS, TORICO DE VINCE, PROGRAMADOR, PRODUCTOR. APLINTO DE REGISTRO GIGITAL AM Y P.M. PAUNTO SILETTRO GIGITAL SIÑA AL VIDEO DE PAUNTO	\$ 90.367.125	\$ 17.169.754	\$ 107.536.879
MAYO	SDANYDI 008	TALLER: MARATON DE APLICACION DE INSTRUMENTOS DE	BOGOTÁ	17/5/2022	17/5/2022	2022	MAYO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	YOUTUBE LIVE, TÉCNICO DE SONIDO - TÉCNICO DE VIDEO - PRODUCTOR TÉCNICO, COORDINADOR.	\$ 5.173.116	\$ 982.892	\$ 6.156.009
MAYO	SDANYDI 009	VALORACIÓN: REGION LLANOS EVENTO MARATON PACIFICO	BOGOTÁ	24/5/2022	24/5/2022	2022	MAYO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE	YOUTUBE LIVE, TECNICO DE SONIDO, TECNICO DE VIDEO, PRODUCTOR TECNICO Y	\$ 5.173.116	\$ 982.892	\$ 6.156.009
MAYO	SDANYDI 010	EVALUAR PARA AVANZAR HACKATON DE USO E INTERPRETACION DE RESULTADOS	BOGOTÁ	19/5/2022	19/5/2022	2022	MAYO	2000	BASICA Y MEDIA COMUNIDAD EDUCATIVA DE RASICA Y MEDIA	CORRENADOR MERINAT TRO 2 - SIGUL ANDIXO TECNICO PAG. 11. HICUNCO SI SONIDO, TECNICO DE VINCO, PROGRAMADOR PRODUCTOR. SENVIO DI TECNICO DE VINCO, PROGRAMADOR SENVIO DI TECNICO DE VINCO, PROGRAMADOR SENVIO DI TECNICO NUMBERO I MANDIO VINADIZADO DE DECEL, POWERQUERY, SENVIO DI TECNICO DE VINCO, PORTUGO PANDO, TAT TRANSMISIÓN DE COMPUTADO PROTATIL. COMPUTADO PROTATIL. COMPUTADO PROTATIL.	\$ 13.620.222	\$ 2.587.842	\$ 16.208.065
мауо	SDANYDI 011	INCLENTICS REGIONALES BUCABAMANGA	JTÁ- BUCARAMA	24/5/2022	26/5/2022	2022	мачо	200 ASISTENTES PRESINCIALAIS POR DIA 7 2000 ASISTENTES VIRTUALES	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, ES. Y TYT DE BUCARAMANGA	MERIONI PRO 2º SIGNA MANDALI DERINANDO EL COLLEGIO DE DECEL POWERQUEM. CARAL EDEDICADO DE INTERNET DE SOMEGAS. CARAL EDEDICADO DE INTERNET DE SOMEGAS. CARAL EDEDICADO DE INTERNET DE SOMEGAS. PROPINO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PAPINO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PAPINO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PAPINO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL ALVY PA. PARIO DE REGISTRO DIGITAL DE PARIO DE REGISTRO SE PARTIDOS. CALBELADO PARA PARIO SEGNA SIGNALI DEI COLEGIO. TELOM PARA PROPIECCIÓN. COMUNIZACION. COMUNIZACION. GERMALDORA IN POPERDODISTA. REFIGIERO. REFIGIERO DIGITAL DIGITAL SEGNA CONDIDON DE COMPUTADORES. SONIGO TIGICIO CON MANILO PANAZO DO DE EXCEL, POWERQUEMP. PARA SISTRO POPERDODISTA. REFIGIERO. PER SELUDIO POPERBODISTA. PER PER SELUDIO POPERBODISTA. PER PER PER PER PER PER PER PARA POPERBODISTA. PER PER PER PER PER PER PER PER PARA PER PARA PER PER PER PARA PER PER PER PARA PER PER PER PARA PER PER PER PARA PER PER PER PARA PER PER PER PARA PER PER PER PARA PER PER PER PER PER PER PER PER PER PER	\$ 100.676.716	\$ 19.128.576	\$ 119,805,289
MAYO	SDANYDI 012	SESIÓN DE HACKATON Y COMITE PRIMARIO SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN	BOGOTÁ	23/5/2022	23/5/2022	2022	MAYO	33	SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN	SERVICIO DE INTERPRETE DE LENGUAIE DE SEÑAS COLOMBIANAS DE 5 HORAS + UNA HORA ADICIONAL REFRIGERIOS DOCION VEGETARIANA PARFAI DE FRUTA Y JUGO NATURAL TRANSPORTE ENTREGA DE REFRIGERIOS.	\$ 2.340.465	\$ 444.688	\$ 2.785.153
JUNIO	SDANYDI 013	MESA DE TRABAJO PROYECTO DE INCLUSION - TRADUCTOR NAMUY WAN HABIANTE NATIVO	BOGOTÁ	3/6/2022	3/6/2022	2022	MAYO, JUNIO	N/A	COMUNIDAD EDUCATIVA PUEBLO MISAK	TRADUCCIÓN DE ESPAÑOL A LENGUA NAMU! WAN: TRADUCIR MATERIAL ESCRITO (APROXIMAGAMENTE ED PAGINES WORD, TAMAÑO DE LETRA 11) DE ESPAÑOL NAMMY WAN TENEDO DE LICUENTA CA DONITROTO CULTURAT V COSMOVISION DE PUBELO NISAK, ASI COMO SU PROVECTO DE EDUCACIÓN PROPIA. LOCUCIÓN AUDIOS EN LENGUA NAMU! WAN-LICULTAR 15 ALDIOS EN LENGUA NAMU! WAN TENENDO DE CUENTA EL MATERIAL ENTREGADO.	\$ 4.336.120	\$ 823.863	\$ 5.159.983
JUNIO	SDANYDI 014	MESA DE TRABAJO PROVICTO DE INCLUSION - CONSEDO REGIONAL INDUGENA DEL CAUCA (CRIC) EN POPAYAN	POPAYÁN	2/6/2022	3/6/2022	2022	JUNIO	70	GRUPOS PEDAGÓGICOS DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA (GRIC)	IMPRESON DE CARTILLAS TIPD DE FAPEL BOND 150GR, PINAR A COLOR, NUMBER OF HOMES 250, NUMBERO PERAMEN-23, PARESON RINO PEREN DE COMPETIO, COSSO CON DOBLE GARCINO. MORRISON A COLOR DE 1200 PAGINAS DE RUBBICAS Y CONSTRUCCION DE ITEMS. 12 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 12 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 13 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 14 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 15 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 15 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 15 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 15 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 15 LIANCES MINA NEGRA CALIA DE 12. 15 LIANCES MINA SECURIO TAMANÍO 25CMX 30CM. 15 LIANCES CALIA DE 15 LIANCES	\$ 6,848,944	\$ 1.301.299	\$ 8.150.243

	JUNIO	SDANYDI 015		BOGOTÁ	2/6/2022	3/6/2022	2022	JUNIO	2000		TECHICO ES SONIDO, TECHICO DE VIDEO, PROGRAMADOR, RODUCTOS, COMBINADOR LOSSISTICAD IVO. 2-SEGUI NA NARIO TECHICO PAGE 11. VIESNES SE ELIMIO: WEBINAS RIO 2-SEGUI NA NARIO TECHICO PAGE 11. TECHICO ES OSINOS, CIPCILIO DE VIDEO, PROGRAMADOR, RODUCTOS. SERVICIO TECHICO CON IMARIO VINANZIO DE EXCEL, POWERQUERY, "Y" ST. TUDIO VOMERIE, MAMEDIO SA CHICHO SPANOS, TIXT, TRANSMISION DE ARCHIVOS PANOS, EDITABLES EN EXCEL. COMPUTADOR PROVISO PANOS, TOTO, TENENSIS ON DE ARCHIVOS PANOS, EDITABLES EN EXCEL.	s	11.615.349	\$ 2.5	06.916	s	13.822.266
	JUNIO	SDANYDI 016		BOGOTÁ	16/6/2022	17/6/2022	2022	JUNIO	2000		WIEMART PIO 2 - SEGUA ANDO TECNICO PAG 11. FUNCIO DE SONDO - TICNICO DE VIGIO - PODDIACHORO- PRODUCTOR. CODIORNADORI CIOSTICO. WIEMART PIO 2 - SEGUA ANDO TECNICO PAG 11. SENNODI TECNICO PAG 12. s	25.235.572	\$ 4.5	94.759	\$	30.030.330	
	JUNIO	SDANYDI 017	LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Y TALLER DE "CAMBIO MAS	BOGOTÁ	21/6/2022	21/6/2022	2022	JUNIO	36	SUBDIRECCION DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN		s	2.838.001	\$!	39.220	\$	3.377.221
Part	JUNIO	SDANYDI 018	ENCUENTROS REGIONALES -		1/s/2022	3/6/2022	2022	JUNIO	PRESENCIALES HASTA 1000	SECRETARIA DE ETILICACION, EE, ES YYYO DE SANTA AMARTA	SENICO DE INVOIDO E MANUELIN PARA CORREGO ELECTRONICOS. BEZ. SENICO DE ENVOIDO E MECHINIFACIONI MARIUN PARA CORREGO ELECTRONICOS. SELECTRONICO E ENVOIDO ELECTRONISACIONI MARIUN PARA CORREGO ELECTRONICOS. SELECTRONICO ELECTRONICO ELECTRONICO PACELLA PUBLICO. CANAL EDICACIONE ELECTRONICO ELECTRONICO PACELLA TECNICO ESCADO ELECTRONICO ELECTRONICO ELECTRONICO LICINICO ESCADO ELECTRONICO ELECTRONICO PANTO ELECTRONICO ELECTRONICO ELECTRONICO CANA ELECTRONICO ELECTRONICO CANA ELECTRONICO ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANA ELECTRONICO CANAL ELE	s	119.366.624	\$ 22.4	779.659	s	142,046,283
Part	JUNIO	SDANYDI 019			1/6/2022	1/6/2022	2022	JUNIO	80 ASISTENTES	IES Y TYT DE CIENAGA. MUNICIPIOS PDET PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE	AND THE CONTROL OF THE ALL YE AT PARTICULAR OF THE CONTROL OF SECURITY AS A STATE OF THE CONTROL OF SECURITY AS A STATE OF THE CONTROL ON THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE	\$	19.425.822	\$ 3.4	90.906	\$	23.116.729
Manual M	JUNIO	SDANYDI 020	BUENAVENTURA PLAN DE ACCION	BUENAVENTUR A	7/6/2022	7/6/2022	2022	JUNIO		SICRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE BURNAVENTURA	AND THE COME THE CONTRACT AND PART OF THE CONT	s	20.997.413	\$ 3.5	89.508	\$	24.986.921
MAIN SANYO JUNIO	SDANYDI 021		BOGOTA - CALI	8/6/2022	10/6/2022	2022	JUNIO	PRESENCIALES HASTA 1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, SE Y TY O E CALI	MERINATI PIO 3 - SIGUIA ANDIO TINCINO PARLI GUILLIO CERRADO E TO Y CALAMASE PARTO FIGUAS CUALES ENFOCAN AL PLACCIO. CIUCHTO CERRADO E TO Y CALAMASE PARTO FIGUAS CUALES ENFOCAN AL PLACE CON SOCIONO E TO TENESTE E SIGNI MESIS. TONICIO DE SIGUISTO CONTA ANY PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA ANY PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA CANA PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA CANA PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA CANA PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA CANA PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA CANA PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA CANA PIAR. PANTO DE SIGUISTO COSTA CANA PIAR. PANTO DE CONCOLA SENCLIA DE ANOS CONSTRUCTORIO. SOCIONO - CONCOLA SENCLIA DE ANOS CON DETERMADAS PIARA MICHONOS. MICHOLORISMO CONTO CANA PIAR. PANTO DEL CONCOLA SENCLIA DE ANOS CONTO SE A METICO. VICTO ESSAN ASSOLUMENTE EN TRADA CE TRADAS PIARA MICHONOS. MICHOLORISMO CONTO	s	88.568.517	\$ 16.1	28.018	\$	105.396.535	
ANNIXIDAD SOANYTO GAN RECOUNDED, RECOUNDED, SETURIS, COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR ALTON AT THE COLOR AND ALTON AT THE COLOR ALTON AT THE COLOR ALTON AT THE	JUNIO	SDANYDI 022	LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Y TALLER DE "CAMBIO MAS	BOGOTÁ	6/6/2022	6/6/2022	2022	JUNIO	35	SUBDIRECCION DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN	REFRIGERIO SERVIDO A LA MESA. VIDEO BEAM 3200 LUMENS. SERVICIO DE INTERPRETE DE SEÑAS COLOMBIANAS 2 PERSONAS POR 3 HORAS.	s	4.485.984	\$ 8	152.337	\$	5.338.321
Part Part	JUNIO	SDANYDI 023	INCLUSION - PUEBLO MISAK RESGUARDO DE GLIAMBIA, SILVIA	BOGOTÁ	8/6/2022	10/06/2022	2022	JUNIO	100		ALIMENTACIÓN PARA 2 DÍAS 400 REFRIGERIOS Y 200 ALMUJERZOS PARA CADA DIA.	s	3.401.052	\$ 6	46.200	\$	4.047.252
SANYON SANYON MACE ARRA LA REFERENCOM OF SANYON	JUNIO	SDANYDI 034			15/6/2022	17/6/2022	2022	סוואטנ	PRESENCIALES HASTA 1000		MERINATI PO 3. SIGUIR ANDIO TICHICO PAG. 11. CHILLIO CRIBADO E TILI YI CHAMASA FI PARIO TIPILIAS CLAMES BIFOCAN AL PAGE CONCINCTION CONTROLLED AND TIPILIA CHAMASA FI PARIO TIPILIAS CLAMES BIFOCAN AL PAGE CONTROLLED AND TIPILIA CHAMASA FI PARIO T	s	75.431.837	\$ 14.3	32.049	\$	89.763.886
			LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Y DOCENTES DEL SISTEMA DE							DIVULGACIÓN DOCENTES DEL SISTEMA DE	SALÓN CAMARA Y COMERCIO POR DIA. REFRIGERIOS EMPACADOS SEGUN ESPECIFICACIÓN TECNICA. IMPRESION A COLOR TIRO Y RETIRO.	s				\$	2.654.109
JULIO SOANYO (GO CONCANAS IGN YGGRES DE LE SOANYO (GO SE			DOCENTES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL		8/7/2022					RESPONSABILIDAD PENAL FUNCIONARIOS ICFES	ALMUERZOS EMPACADOS.	s				\$	621.555
			EVALUAR PARA AVANZAR 3" A 11"							BASICA Y MEDIA	Youtube live: Conozcamos los visores de Evaluar para Avanzar 3° a 11° AMAZONAS	s				\$	11.985.955
	NOVIEMBRE	SDANYDI 029		BOGOTÁ	25/11/2022	27/11/2022	2022	NOVIEMBRE	100	Encuentro de lideres		\$	68.484.668	\$ 13.0	12.087	\$	81.496.755

Información Pública Clasificada

		MEMORIAS DE LOS ENCUENTROS			I				SECRETARIAS DE EDUCACIÓN EE.	EDICION DE 6 VIDEOS DE HASTA CUATRO (10) MINUTOS DE DURACIÓN.			
AGOSTO	SDANYDI 030	REGIONALES ICFES 2022	N/A	24/8/2022	24/8/2022	2022	JULIO - AGOSTO	N/A	IES Y TYT DE TODO COLOMBIA	SERVICIO LSC (LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS) PARA VIDEOS DE 1 A 10 MINUTOS. WEBINAR TIPO 2: SEGUN ANEXO TECNICO PAG. 11	\$ 12.352.900	\$ 2.347.051	\$ 14.699.951
AGOSTO	SDANYDI 031	SABER 3', 5', 7', 9' DIFUSION INFORME NACIONAL	BOGOTÁ	26/8/2022	26/8/2022	2022	AGOSTO	1000	DOCENTES, DIRECTIVOS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE,	TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR WEBINAR TIPO 2- SEGUN ANEXO TECNICO PAG. 11	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.169
AGOSTO	SDANYDI 032		BOGOTÁ	26/8/2022	26/8/2022	2022	AGOSTO	1000		TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.169
AGOSTO	SDANYDI 033	SABER 3", 5", 7", 9" DIFUSION INFORME NACIONAL SABER 2", 5", 7", 9"	BOGOTÁ	25/8/2022	25/8/2022	2022	AGOSTO	1000	DOCENTES, DIRECTIVOS SECRETARIAS DE EDUCACION, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS	TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.169
AGOSTO	SDANYDI 034	DIFUSION INFORME NACIONAL	BOGOTÁ	25/8/2022	25/8/2022	2022	AGOSTO	1000	SECRETARIAS DE EDUCACION, EE,	WEBINAR TIPO 2- SEGUN ANEXO TECNICO PAG.11	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.169
AGOSTO	SDANYDI 035	SABER 3", 5", 7", 9" DIFUSION INFORME NACIONAL	BOGOTÁ	25/8/2022	25/8/2022	2022	AGOSTO	1000	DOCENTES, DIRECTIVOS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE,	TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR WEBINAR TIPO 2- SEGUN ARREXO TECNICO DE SOCIO PRODUCTOR TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - BROCERAMADOR - BRODI ICTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.169
AGOSTO	SDANYDI 036	SABER 3°, 5°, 7°, 9° DIFUSION INFORME NACIONAL	BOGOTÁ	24/8/2022	24/8/2022	2022	AGOSTO	1000	DOCENTES, DIRECTIVOS SECRETARIAS DE EDUCACION, EE,	TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR WEBINAR TIPO 2: SEGUN ARREO TECNICO PAGE. II	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.169
JULIO	SDANYDI 037	SABER 3°, 5°, 7°, 9° ENCUENTROS REGIONALES	BOGOTÁ	24/7/2022	26/7/2022	2022	JULIO	50	DOCENTES, DIRECTIVOS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE,	TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR CANAL DEDICADO DE INTERNET DE 60 MEGAS.	S 12.698.996	\$ 2,412,809	S 15.111.805
JULIO	SDANYDI 038	PUTUMAYO (PUERTO GUZMAN) ENCUENTROS REGIONALES	BOGOTÁ	26/7/2022	29/7/2022	2022	JULIO	50	JES Y TYT DE PUTUMAYO (EN SECRETARIAS DE EDUCACION, EE,	PUNTO DE REGISTRO DIGITAL AM Y PM CANAL DEDICADO DE INTERNET DE 100 MEGAS	\$ 3.299.208	\$ 626.850	\$ 3.926.058
AGOSTO	SDANYDI 039	PUTUMAYO (VILLAGARZON) ENCUENTROS REGIONALES - NEIVA	BOGOTA -	2/8/2022	4/8/2022	2022	AGOSTO	100	IES Y TYT DE PUTUMAYO SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE,	PUNTO DE REGISTRO DIGITAL AM Y PM SERVICIO DE CALL CENTER PARA 76 PERSONAS.	S 75.119.928	\$ 14.272.786	S 89.392.714
JULIO	SDANYDI 040	REQUERIMIENTOS IMPRESOS	NEIVA BOGOTÁ	14/7/2022	15/7/2022	2022	JULIO	PRESENCIALES N/A	N/A	SERVICIO DE LIMPIEZA DE RASE DE DATOS DE 5.228. ARTES IMPRESOS POLICROMIA A 1440 DPI REFILADO A IMAGEN.	\$ 5.775.309	\$ 1.097.309	S 6.872.618
_		SEMINARIO SIICE TALLER PARA LA							SUBDIRECCION DE ANALISIS Y	HOJA CARTA ARTES IMPRESOS EN PROPALCOTE DE 240 GRAMOS A FULL COLOR. REFRIGERIO GOURMET EMPACADO			
JULIO	SDANYDI 041	REESTRUCTURACION DE LA REQUERIMIENTOS IMPRESOS	BOGOTÁ	21/7/2022	21/7/2022	2022	JULIO	26	DIVULGACIÓN	TRANSPORTE ENTREGA DE REFRIGERIOS IMPRESION MEDIO PLIEGO IMPRESO EN BOND PLASTIFICADO.	\$ 1.239.573	\$ 235.519	\$ 1.475.092
AGOSTO	SDANYDI 044	PARIILAS	BOGOTÁ	15/8/2022	15/8/2022	2022	AGOSTO	N/A	N/A	SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE REQUERIDO PARA EL ENVIO DE MATERIAL.	\$ 120.920	\$ 22.975	\$ 143.895
AGOSTO	SDANYDI 045	EVALUAR PARA AVANZAR	BOGOTÁ	5/8/2022	5/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBHAR TIPO 2 - SEQUIN ARREO TECHICO PAG 11. TECHICO DO SONDO TECHICO DO FUNDO: PROGRAMADOR - PRODUCTOR SERVICIO TECHICO DO TECHICO DO TECHICO POR SERVICIO TECHICO CON MANEGO Y MANEJO AVANZADO DE EXCEI, POWERÇIMERY, "E" " " " STUDIO POWERSI, MANEJO DI ARCHIVOS PILANOS, TIXT TRANSMISIÓN DE ARCHIVOS PILANOS ENTRABLES EN EXCEL. COMPUTADOR PORTATIL.	\$ 13.067.066	\$ 2.482.743	\$ 15.549.808
AGOSTO	SDANYDI 046	ENCONTREMONOS EN LA MARATON DE INSCRIPCIÓN (9 DE AGOSTO 2022)	BOGOTÁ	9/8/2022	9/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 047	ENCONTREMONOS EN LA MARATON DE INSCRIPCIÓN (10 DE AGOSTO DE 2022)	BOGOTÁ	10/8/2022	10/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 048	ENCONTREMONOS EN LA MARATON DE INSCRIPCIÓN (11 DE AGOSTO DE 2022)	BOGOTÁ	11/8/2022	11/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 049	¿COMO VALORAMOS LECTURA Y ESCRITURA?	BOGOTÁ	16/8/2022	16/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 050	¿COMO VALORAMOS MATEMATICAS?	BOGOTÁ	17/8/2022	17/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 051	¿COMO VALORAMOS CIENCIAS NATURALES?	BOGOTÁ	18/8/2022	18/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR ENFIDRAT SONBRUCHO DE MISTERIELEN PROGRAMADOR - PRODUCTOR ENFIDRAT SONBRUCHO DE MISTERIELEN PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 052	ENCUENTROS REGIONALES PUTUMAYO (VILLAGARZON)	BOGOTÁ - PUTUMAYO	28/8/2022	31/8/2022	2022	OSTO - SEPTIEMBI	50 PRESENCIALES	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE IES Y TYT DE PUTUMAYO (VILLAGARZON)	PXW - 1000 4K CANAL DEDICADO DE INTERNET DE 100 MEGAS PUNTO DE REGISTRO DIGITAL AMY PM CHYTOLOG PSEUSECCIÓ DE GRANTA PRANCES PUBBLA DE PROPERTO DE CANALAGANSON.	\$ 54.876.221	\$ 10.426.482	\$ 65.302.703
SEPTIEMBRE	SDANYDI 053	ENCUENTROS REGIONALES PUTUMAYO (PUERTO ASIS)	BOGOTÁ - PUTUMAYO	1/9/2022	2/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	50 PRESENCIALES	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE IES Y TYT DE PUTUMAYO (PUERTO ASIS)	PXW - 1000 4K CANAL DEDICADO DE INTERNET DE 100 MEGAS PUNTO DE REGISTRO DIGITAL AMY PM CHINTO DE DECINEZOCIÓN JOE ANDRACTERIAL LABON. ANDRACTERIAL CAMPA	\$ 37.499.531	\$ 7.124.911	\$ 44.624.442
AGOSTO	SDANYDI 054	¿COMO VALORAMOS LOS APRENDIZAJES EN SOCIALES Y CIUDADANAS	BOGOTÁ	23/8/2022	23/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 055	¿COMO VALORAMOS LOS APRENDIZAJES EN INGLES?	BOGOTÁ	24/8/2022	24/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 056	CONOCE MAS SOBRE LAS MODALIDADES DE APLICACIÓN Y LOS CUESTIONARIOS AUXILIARES	BOGOTÁ	25/8/2022	25/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 1 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 10.072.231	\$ 1.913.724	\$ 11.985.955
AGOSTO	SDANYDI 057	LABORATORIO DE EVALUACIÓN	BOGOTÁ	31/8/2022	31/8/2022	2022	AGOSTO	26	PROFESIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN	SERVICIO DE INTREPRETE DE LENGUALE DE SEÑAS COLOMBIANAS 2 HORAS REFRIGERIO: MUFFINS DE CHOCOLATE, CON FRUTA Y JUGO NATURAL TRANSPORTE ENTREGA DE REFRIGERIOS	\$ 1.518.757	\$ 288.564	\$ 1.807.321
AGOSTO	SDANYDI 058	ANA INES GONZALES RODRIGUEZ, DANILO RAMIREZ, LUISA FERNANDA RODRIGUEZ	BOGOTÁ	31/8/2022	31/8/2022	2022	AGOSTO	1000	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR SERVICIO DE UNIFIEZA DE BASE DE LICIOS DE 438	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.169
SEPTIEMBRE	SDANYDI 059	DIFUSIÓN PARA IES EN EL MARCO DEL EVENTO DE EDUCACIÓN DE BARRANCABERMEJA	BOGOTÁ - BARRANCABER MEJA	8/9/2022	8/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	30 ASISTENTES PRESENCIALES 300 VIRTUALES	PERTENENCIENTES A LAS INSTALACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TECNICAS Y	SERVICIO DE ENVICI DE MAILLING PARA CORREO ELECTRONICOS 308 WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG. 11 CIRCUITO CERRADO DE TV (2) CAMARAS / PUNTP FIJO LAS CUALES ENFOCAN AL ALIBRICO.	\$ 30.458.424	\$ 5.787.101	\$ 36.245.525
SEPTIEMBRE	SDANYDI 060	EVALUAR PARA AVANZAR - DANILO RAMIREZ	BOGOTÁ	6/9/2022	6/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	1000 VIRTUALES	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.170
SEPTIEMBRE	SDANYDI 061	EVALUAR PARA AVANZAR 3° A 11°	BOGOTÁ	7/9/2022	7/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	1000 VIRTUALES	COMUNIDAD EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA COMUNIDAD EDUCATIVA DE	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.170
SEPTIEMBRE	SDANYDI 062	EVALUAR PARA AVANZAR TALLER USO E INTERPRETACIÓN DE	BOGOTÁ	8/9/2022	8/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	1000 VIRTUALES	BASICA Y MEDIA COMUNIDAD EDUCATIVA DE	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.170
SEPTIEMBRE	SDANYDI 063	RESULTADOS. HACKATON TALLER LISO E INTERPRETACIÓN DE	BOGOTÁ	15/9/2022	15/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	1000 VIRTUALES	BASICA Y MEDIA COMUNIDAD EDUCATIVA DE	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.170
SEPTIEMBRE	SDANYDI 064	TALLER USO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. HACKATON TALLER USO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LOS	BOGOTÁ	20/9/2022	20/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	1000 VIRTUALES	BASICA Y MEDIA COMUNIDAD EDUCATIVA DE	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$ 11.463.168	\$ 2.178.002	\$ 13.641.170
SEPTIEMBRE	SDANYDI 065	CUESTIONARIOS AUXILIARES HACKATON PLAN DE ACCIÓN - COMITE,	BOGOTÁ	27/9/2022	27/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	1000 VIRTUALES	BASICA Y MEDIA SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG 11. TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR SERVICIO DE INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANAS DE 5 HORAS 9:00AM A 2:00P	\$ 11.463.168		\$ 13.641.170
SEPTIEMBRE	SDANYDI 066	INTERPRETE	BOGOTÁ	19/9/2022	19/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	40	DIVULGACIÓN	PAGNIN A LOUP III REFIGERIO ESPECIAL DE 5 COMPONENTES TRANSPORTE ENTREGA REFRIGERIOS	\$ 3.598.334	\$ 683.683	\$ 4.282.017
SEPTIEMBRE	SDANYDI 067	IMPLEMENTACIÓN METODOLOGIA - APOYO A RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN	BOGOTÁ	19/9/2022	21/9/2022	2022	SEPTIEMBRE	120 ENCUESTADOS	DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, SECRETARIAS DE EDUCACIÓN	SERVICIO CALL CENTER TOTAL BASES NO REGISTROS (6 BARRIDOS). TIEMPO PROMEDIO POR FORMALARIO 32 MINIUTOS HANGEGERICHÓ DE 4 VIDEOS. VALDER COBRID POR HORA DE TRANSCRIPCIÓN WEBRARA TIPO 2 - SEGUN ARRENO TECNICO PAGI LI.	\$ 7.894.175	\$ 1.499.893	\$ 9.394.068
OCTUBRE	SDANYDI 068	ENCUENTROS REGIONALES ITAGUI	ITAGUI	4/10/2022	7/10/2022	2022	OCTUBRE	80 ASISTENTES POR DIA	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN EE, IES Y TYT DE LA REGIÓN CENTRO	WERMING IN 23 - SEGUIN WHERE DE L'ENTOFPE DE LAS CUALES ENFOCAN AL PUBBLICO CANAL DE L'ALTERNET DE 120 MEGAS CANAL DEDICADO DE INTERNET DE 30 MEGAS CANAL DEDICADO DE INTERNET DE 30 MEGAS TECNICO DE SONDO - TENENCO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR APUNTADOR JUNIO DE REGISTRO DIGITAL JAMA PAM.	\$ 116.623.607	\$ 22.158.485	\$ 138.782.092
OCTUBRE	SDANYDI 069	MESA DE TRABAJO PROYECTO DE INCLUSIÓN - PUEBLO MISAK RESGUARDO DE GUAMBIA, SILVIA (CAUCA)	MISAK - CAUCA	10/10/2022	11/10/2022	2022	OCTUBRE	100	DOCENTES PUEBLO MISAK - ESPIRAL DE LA EDUCACIÓN	MPRESIÓN DE CARTILLAS TIPO DE PAPEL BOND 150 GR, TINTA: A COLOR, NUMERO DE HOLAS: 10, NUMERO DE PAGINAS: 20, MPRESIÓN TIRO Y RETIRO, COSIDO CON DOBE GANCHO. BORBADO DE MEMORIAS. ALIMENTACIÓN: ADEFRICIENCE Y 200 ALMUREZOS TRANSPORTE MATERIAL	\$ 4.714.106	\$ 895.680	\$ 5.609.786
OCTUBRE	SDANYDI 070	MESA DE TRABAJO PROYECTO DE INCLUSIÓN - AGUAS BLANCAS (VALLEDUPAR)	VALLEDUPAR	12/10/2022	15/10/2022	2022	OCTUBRE	100	DOCENTES AGUAS BLANCAS (VALLEDUPAR) Y PUEBLO KUANKUAMO (VALLEDUPAR)	IGRARADO DE MENDICAS GARADO DE MENDICAS ALMENTACIÓN: 120 REFRIGEIS Y 120 ALMUEZOS BORRADO DE MENDICAS GARADO DE MENDICAS ALMENTACIÓN: 2005 FERGEIS Y 140 ALMUEZOS MARRESCOS DE CARTILLAS FIPO DE RAPEL: BOND 150 GR, TINTA. A COLOR, NUMERO DE INDACE: 10 ALMESTO DE DECIGAS. TI MENEROL MENTO. PETRIDO, CYGINO CYG.	\$ 11.354.574	\$ 2.157.369	\$ 13.511.943
OCTUBRE	SDANYDI 071	PLAN DE ACCIÓN - COMITE, INTERPRETE	BOGOTÁ	19/10/2022	19/10/2022	2022	OCTUBRE	40	SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN	SERVICIO DE INTERPRETE DE LENGUALE DE SEÑAS COLOMBIANAS DE 2 HORAS 9.00AM A 11:00AM	\$ 1.119.015	\$ 212.613	\$ 1.331.628
_													

NOVIEMBRE	SDANYDI 072	DIFUCIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3", 5" Y 9" TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE	BOGOTÁ	9/11/2022	9/11/2022	2022	NOVIEMBRE	50	PROFESIONALES DEL MEN	VIDEO BEAM 7000 LUMENES EN TRAMO DE TRUSS DE 2 METROS TELON PARA PROYECCIÓN PERSONAL TECNICO Y TRANSPORTE	s	1.240.332	\$ 23	5.663	\$	1.475.995
NOVIEMBRE	SDANYDI 073	DIFUCIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9° TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE - REGION CARIBE	BOGOTÁ	10/11/2022	10/11/2022	2022	NOVIEMBRE	1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES POR REGIÓN CARIBE	MERINARY PRO 3 SEGUN ARRESTO TECHNICO PAGE. 11 TECHNICO DE SONDIO FICENCIO DE VICEN PAGGRAMADOR. PRODUCTOR BIVOD MALING CONYOCATORIA A REGIÓN CARBER A BASE DE DATOS LIMPIA 3 396 1 BASE DE DATOS BIVOD MALING RECORATORIO A NIVEL NACIONAL A BASE DE DATOS LIMPIA 12 385 BASES DE DATOS BASES DE DATOS BASES DE DATOS BASES DE DATOS BASES DE DATOS BASES DE DATOS REPROPONENTE QUE OFREZCA UN INTERPERTE DE LINGUIAD DE SÉRÍAS COMBINANA PARA SER GE DEVENTOS WENDIALES CON LINAR JURISACIÓN MANIMA.	\$	15.602.246	\$ 2.96	4.427	\$ 1	18.566.673
NOVIEMBRE	SDANYDI 074	DIFUCIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3", 5" Y 9" TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE - REGION EJE CAFETEERO Y ANTIOQUIA	BOGOTA	10/11/2022	10/11/2022	2022	NOVIEMBRE	1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES POR REGIÓN: EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	WEINNAR 1992 - YEGUN ARKKOI TENICO PAG. 11 ENICHO DE SONDO I - TENICO DE VIEIDE PAGOMANDIRI - PRODUCTOR BINVO MAULING CONVOCATORIA A REGIÓN DE CAPETRO Y ANTIOQUIA A BASE DE ADTOS LINHA 2 ASEI DE BASE DE ATOS EL PROPONINTE CUE OPREZCA LA REGIÓN DE LE DENGUA DE SEÑAC CONDIBIANA PARA SES (G) EVENTOS VIRTUALES CON UNA CURRACIÓN MAXIMA DE THORAS, DIBANTE LA ELECTICO DE CONTRATO A SOUTITUD DEL SERVIDOR ANTICATORIO DE SERVIDOR SESSIONE DE LA CONTRATO A SOUTITUD DEL SERVIDOR ANTICATORIO DEL SERVIDOR DE LA CONTRATO A SOUTITUD DEL SERVIDOR ANTICATORIO DEL SERVIDOR DE LA CONTRATO A SOUTITUD DEL SERVIDOR ANTICATORIO DEL SERVIDOR DEL SERVI	\$	12.577.046	\$ 2.38	9.639	\$ 1	14.966.685
NOVIEMBRE	SDANYDI 075	DIFUCIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3", 5" 19" TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE - REGION CENTRO ORIENTE	BOGOTA	10/11/2022	10/11/2022	2022	NOVIEMBRE	1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES POR REGIÓN CENTRO ORIENTE	WEBBAR THO 2 - SEGUN ARKNO TECHNICO PAG. 11 FUNCIO DE SYNDONE - TECHNICO DE VIGED - SEGORMADIOR - PRODUCTOR BINVIO MAUHING CONVOCATIORA A REGIÓN DE CAPETRO Y ANTIOQUA A BASE DE ADTOS LIMPAS, ASE IL BASE DE A DATOS LE PROPONENTE CUE OPREZCA LA NITERPRETE DE ENGUA DE SEÑAD CONDIBIANAS PARA SES (G) EVENTOS VIRTUALES CON UNA DURACIÓN MANDIA DE 2 HORAS, DUBANTE LA BECUCIÓN DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA DE ADRIGUEDO DEL SERVIDOR DE 7 HORAS, DUBANTE LA BECUCIÓN DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO PER SEGONO PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO DEL CONTRATO A SOUCITUD DEL SERVIDOR PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO TERMA SEGONO PER FORDRATION SEGONO TERMA SEGONO TERMA SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATICA SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATICA SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGONO PER FORDRATION SEGON	\$	13.177.448	\$ 2.50	3.715	\$ 1	15.681.163
NOVIEMBRE	SDANYDI 076	DIFUCIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° 1° 9° TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE - REGION PACIFICO	BOGOTA	11/11/2022	11/11/2022	2022	NOVIEMBRE	1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DE LA REGIÓN PACIFICO	TICHICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR BIVIO MALINICO CONVOCATORIA A REGIÓN DE CAFETERO Y ANTIOQUIA A BASE DE DATOS LIMPIA 4.672 (1 BASE DE DATOS) HIVIO MALINICO CONVOCATORIA A REGIÓN DE CAFETERO Y ANTIOQUIA A BASE DE DATOS LIMPIA 6.001 (3 BASES DE DATOS) LE PROPONENTE DUE OFREZCA LIN INTERPRETE DE LINGUIA DE SEÑAS	s	14.589.208	\$ 2.77	1.949	\$ 1	17.361.157
NOVIEMBRE	SDANYDI 077	DIFUCIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9° TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE - REGION LIANOS	BOGOTA	11/11/2022	11/11/2022	2022	NOVIEMBRE	1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES POR REGIÓN LLANOS	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE STATE OF THE S	\$	11.967.368	\$ 2.27	3.800	\$ 1	14.241.167
NOVIEMBRE	SDANYDI 078	DIFUCIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3°, 5° Y 9° TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE - REGION CENTRO SUR	BOGOTA	11/11/2022	11/11/2022	2022	NOVIEMBRE	1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES POR REGIÓN CENTRO SUR	WINNING HIP 2 - SEGIN MARKO TECHNO PAGE 11 ENTINO DE SONDA FORMO TECHNO DE VEDE DE SONDAMADOR - PRODUCTOR SIMO MAULING CONVOCATORIA A REGIÓN DE CAPETRO Y ANTIOQUIA A BASS DE ADOCUMENA 78 PLAS DE CADA TOS LE PROPONENTE QUE OFREZCA UN INTERPERTE DE LINGUA DE SIÑAS COMMENANO PAGE SES (DE VENTOS VENTILASES CON UNA QUIACIÓN MAXIMA DE 2 HORAS, DURANTE LA ESCUCIÓN DEL CONTRATO A SOUCHTUD DEL SERVIDOR CE CHINTARTO SINO ESTO PAGE LA DETINO DEL SERVIDOR CE CONTRATATI SOLOTO PAGE LA DETINO DEL CONTRATO A SOUCHTUD DEL SERVIDOR CE CONTRATATI SOLOTO PAGE LA DETINO DEL CONTRATO A SOUCHTUD DEL SERVIDOR CE CONTRATATI SOLOTO PAGE LA DETINO DEL CONTRATO A SOUCHTUD DEL SERVIDOR CE CONTRATATI SOLOTO PAGE LA DETINO DEL CONTRATO A SOUCHTUD DEL SERVIDOR CONTRATATI SOLOTO PAGE LA DETINO DEL CONTRATO A SOUCHTUD DEL SERVIDOR CONTRATATI SOLOTO PAGE LA DETINO DEL CONTRATO A SOUCHTUD DEL SERVIDOR CONTRATATI SOLOTO PAGE LA DETINO DEL CONTRATO D	\$	11.841.075	\$ 2.24	9.804	\$ 1	14.090.880
NOVIEMBRE	SDANYDI 079	DIFUSIÓN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 3", 5" Y 9" TRAYECTORIAS ESCOLARES LINEA BASE	BOGOTA	9/11/2022	9/11/2022	2022	NOVIEMBRE	1000	SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, EE, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES POR REGIÓN	WEBINAR TIPO 2 - SEGUN ANEXO TECNICO PAG.11 TECNICO DE SONIDO - TECNICO DE VIDEO - PROGRAMADOR - PRODUCTOR	\$	20.538.768	\$ 3.90	2.366	\$ 2	24.441.133

4. Subdirección de abastecimiento y servicios generales

	REQUERMMENTO	емно	CIUDAD	FECHA INCIO	FECHA FIN	AÑO	MES	ASISTENTES	PÚBLICO OBJETIVO	SERVICIOS	PRESUPUEST O ANTES DE IVA	IVA	TOTALAFACTURAR
OCTUBRE	SDAYG-001	REUNION ESTRATEGICA METROPOLITAN	BOGOTÁ	11/10/2022	11/10/2022	2022	NOVIEMBRE	N/A	COMUNIDAD ICFES	DE MANERA ATENTA SOLICITO SU COLABORACIÓN PARA REALIZAR UN PAGO A TERCEROS A LA CORPORACIÓN METROPOLITAN	\$ 2.597.550	\$ 493.535	\$ 3.091.085
OCTUBRE	SDAYG-002	ALMUERZO CONSEJO DIRECTIVO	BOGOTÁ	27/10/2022	27/10/2022	2022	OCTUBRE	7	COMUNIDAD EDUCATIVA	EMONACIO GEOMETI SATENCIA O AN INSENSE RACIONO A DECIMIS DE CERTITIONO CONCOLI SUL CONCOLI SUL CONTO A LAS 3 PRIMETAS Y ESCALOPE DE RACIO PLATE PARE MEDIALONIS DE COMPTO A LAS 3 PRIMETAS Y ESCALOPE DE SALMON GARTHURAS: TALLARINIS ALPREDO, A TADITOS VIGETALES POSTES: STRUCE DE MANZAMA Y HELADO OFICIA: CONTROL SUL CONTO A LAS STRUCTAS Y ADPOLITANA PARTADA CAMELONIS DE SINDACA CON PADROLITANA PALTO FURITE: MEDIALONIS DE POLICI DEI SALSA NAPOLITANA PALTO FURITE: MEDIALONIS DE POLICI DEI SALSA NAPOLITANA CAMPITANO CONTROL SERVIDO A LA MESA AAGONA. CARREL POLICI CARREL POLICI CARREL POLICI PARA CARREL POLICI PARA CARREL POLICI PARA CARREL POLICI PARA CARREL POLICI PARA CARREL POLICI PARA CARREL POLICI PARA CARREL PARA CARR	5 1048.813	\$ 199.274	5 1,248,087
NOVIEMBRE	SDAYG-003	REFRIGERIOS JUNTA DIRECTIVA	BOGOTÁ	23/11/2022	23/11/2022	2022	NOVIEMBRE	8	COMUNIDAD EDUCATIVA	REFRIGERIO SERVIDO A LA MESA CON 4 COMPONENTES MESEROS TRANSLADO DE ALIMENTOS DE LA BODEGA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PERSONA ENCARGADA DE RECOGIDA Y ENTREGA DE ALIMENTOS	\$ 605.635	\$ 115.071	\$ 720.706

Para constancia de lo anterior se firma el día ocho de febrero de 2023

Cordialmente

JULIE PAOLA CARO OSORIO

SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN

Validado por:

Wendy Paola Ruiz Vera

Contratista: Oficina asesora de comunicaciones y mercadeo

Laura Alejandra Vargas Peña

Contratista: Oficina de Análisis y divulgación







CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber, LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.750.137 expedida en Medellín, quien obra representación legal de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S, legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, con NIT 811.042.842-7, y debidamente facultado de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, y LIDA MARGOT JIMENEZ CARVAJAL mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificad con la cédula de ciudadanía N° 42.891.785 expedida en Envigado, quien obra en representación legal de RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S legalmente constituida, con domicilio principal en Medellin con NIT 900.188.352-1, y debidamente facultado de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar la Unión Temporal – UT EVENTOS ICFES 2022 cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTÍCULO 1. OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL. - El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNIÓN TEMPORAL entre CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S y RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S, plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para EL PROCESO DE SELECCIÓN ICFES-IA-015-2022- abierto por el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA AL ICFES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES GENERALES DE COMUNICACIÓN, Y LA DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA", para la presentación de la oferta y eventual ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración de la UNIÓN TEMPORAL se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria, así como la ejecución y liquidación del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato así como para desarrollar todas las gestiones contractuales requeridas en caso de ser adjudicatarios de la convocatoria.

Las partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO. - La UNIÓN TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la convocatoria y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, *UT EVENTOS ICFES 2022* y su domicilio principal en la Carrera 57A N°44ª-29 en la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono: 7448118, y correo electrónico de contacto: mauriciomorales@ceinte.com.co.

ARTÍCULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con *el ICFES*. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones,





hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 4. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. – Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3º. Inmediatamente anterior, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la convocatoria sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación en la propuesta y en su ejecucion:

RAZÓN SOCIAL DELINTEGRANTE	PORCENTAJE (%) DE	ACTIVIDADES POR EJECUTAR*
y NIT	PARTICIPACIÓN	
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S NIT: 811.042.842-7	50%	Desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria
RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S NIT: 900.188.352-1	50%	Desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de *ICFES*.

ARTÍCULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES. - Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con *el ICFES*. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL Las partes han designado a LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.750.137 expedida en Medellín, para que actúe como representante y vocero principal de la Unión Temporal frente a EL ICFES y terceros. En caso de ausencia total o parcial acreditada se designa como representante suplente a LIDA MARGOT JIMENEZ CARVAJAL, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía N°42.891.785 expedida en Envigado. El representante tendrá todas las facultades amplias y suficientes para formular la propuesta y todas aquellas necesarias para actuar en nombre de la UT EVENTOS ICFES 2022 y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el ICFES adjudicase la convocatoria.

En especial tendrá las facultades suficientes para: -Presentar la propuesta. - Suscribir la carta de presentación de la propuesta. - Atender todos los posibles requerimientos que formule el ICFES con aclaraciones a la propuesta. - Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera en la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria - Notificarse del acto de adjudicación de la convocatoria, así





como de todos los documentos que el ICFES emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la Unión Temporal resulte adjudicataria. - Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo. - Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la convocatoria. - Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la Unión Temporal como en nombre sus integrantes - Obligar a todos los integrantes de la unión temporal al momento de suscribir el contrato resultante.

Ninguno de los integrantes de la Unión Temporal se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con el Estado. Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo. Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán remplazar de mutuo acuerdo el representante de la Unión Temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTÍCULO 7. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para el proceso de selección ICFES-IA-015-2022.

ARTÍCULO 8. REGLAS BÁSICAS. 1) Los Integrantes de la Unión Temporal de mutuo acuerdo conocen, aceptan y se comprometen a guardar reserva sobre la información confidencial, hechos y datos a los que acceden o de los cuales tengan conocimiento sobre la otra parte; y así mismo se comprometen a no gestionar, ni presentar, ni a desarrollar proyecto alguno que tenga relación directa con aquel que los vincule, ni a facilitar o suministrar a terceros la información reservada, salvo con la autorización previa y escrita de los responsables de cada parte. 2) Los integrantes de la Unión Temporal manifestamos expresamente que cada uno de los integrantes responderá en forma solidaria e indivisible por la información suministrada en la propuesta presentada ante la Unidad de Victimas por las obligaciones derivadas de la propuesta conforme con los términos de referencia, entre otras la suscripción y legalización del contrato; el cumplimiento del contrato que de la propuesta se derive y de las obligaciones que el mismo contenga, su ejecución y liquidación. 3): Este acuerdo de UNIÓN TEMPORAL se dará por terminado: a) Por vencimiento del término de duración, si antes no fue prorrogado. b) Por la imposibilidad de desarrollar la UNIÓN TEMPORAL ya sea por caso fortuito o fuerza mayor. c) Por mutuo acuerdo entre las partes previa autorización expresa de la Unidad de Víctimas. 4). Las controversias que surjan en ocasión de la ejecución y liquidación de este acuerdo, se resolverán por arbitramento ante la Cámara de Comercio de Bogotá. 5). Este contrato constituye el completo entendimiento de las partes respecto de las materias contenidas en el mismo. PARÁGRAFO. Los integrantes de la Unión Temporal aceptamos la obligación de suscribir el Contrato que resulte de la presente Convocatoria, en cumplimiento de nuestra calidad de obligados solidarios.

ARTÍCULO 9. DURACIÓN. - La duración de la Unión Temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso hasta la fecha de vencimiento del plazo de ejecucion del contrato y un (1) año más. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 10. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del ICFES, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la





facultad de aprobar dicha cesión.

ARTÍCULO 11. FACTURACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 2460 de 2013, los integrantes de la Unión Temporal para efectos del pago, en relación a la facturación manifestamos que se efectuará a través de la UT EVENTOS ICFES 2022, bajo su propio NIT el cual se tramitará una vez sea adjudicado el contrato, en el que se señalará el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros de la Unión Temporal, indicando el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias.

ARTÍCULO 12. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 29 días del mes marzo del año 2022.

Por CONSULTORÍA ESTRATÉGICA **INTEGRAL S.A.S**

NIT. 811.042.842-7 Representante Legal **LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA** C.C 71.750.137 de Medellín

Por RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S. NIT. 900.188.352-1 Representante Legal

LIDA JIMENEZ CARVAJAL C.C N°42.891.785 de Envigado

Firma: LUNA JIMENTE

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

C.C N°71.750.137 de Medellín

Acepto el nombramiento como representante principal de la UT EVENTOS ICFES 2022.

C.C 42.891.785 de Envigado

Acepto el nombramiento como representante suplente de la UT EVENTOS ICFES 2022.

Información Pública Clasificada



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO ICFES-428-2022 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes y UNIÓN TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022.

ÁNDRES ELIAS MOLANO FLECHAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.184.213, y quien ostenta la calidad de ordenador del gasto, nombrado mediante el Decreto No. 1832 del 8 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta No. 066 del 13 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 002 de 2021 por el cual se adopta el Manual de Contratación, obrando en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes, empresa estatal de carácter social, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, identificada con el N.I.T. 860.024.301-6, quien en adelante se llamará El Icfes y LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.750.137 de Medellín en su condición de Representante Legal y vocero principal de la UNIÓN TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022 identificada con NIT 901.587.784-3 conformada por CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT. 811.042.842-7 con una participación del cincuenta por ciento 50%, y RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S identificada con NIT. 900.188.352-1 con una participación del cincuenta por ciento (50%), constituida mediante documento privado de conformación de Unión Temporal del día 29 de marzo de 2022, en calidad de CONTRATISTA suscriben el Acta de Liquidación Bilateral del Contrato Electrónico de prestación de servicios número ICFES-428-2022, de acuerdo con lo dispuesto a continuación:

CONTRATANTE: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – **Icfes**.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL UT EVENTOS ICFES 2022

SUPERVISOR: Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y

Subdirectora de Análisis y Divulgación

OBJETO: Prestar servicios de logística al Icfes para la ejecución de las acciones

generales de comunicación, y la difusión y apropiación social de los

resultados de la evaluación de la calidad educativa.

FECHA DE

PERFECCIONAMIENTO: 2 de mayo de 2022

FECHA DE INICIO: 6 de mayo de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 8419 del 3 de mayo de 2022

VALOR INICIAL: DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS

ONCE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$2.614.511.905), incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, así como los gastos directos e indirectos que se generen por la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con la oferta

económica.

ADICION 1: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS

VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$556.524.808) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar

Según otrosí No. 1

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 8985 del 30 de agosto de 2022.

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.171.036.713
VALOR EJECUTADO	\$ 2.602.389.813
SALDO A LIBERAR	\$ 568.646.900



Información Pública Clasificada



DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACIÓN:

- a) Contrato Electrónico de prestación de servicios número ICFES-428-2022.
- b) Constancia de Ejecución Financiera del Contrato electrónico, expedida el 24 de febrero de 2023, por la Subdirección Financiera y Contable.
- c) Certificación de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) suscrita por el representante legal de la Unión Temporal el 2 de marzo de 2022, fundamentado en las certificaciones de las empresas que integran la Unión.
- d) Informe Final de Supervisión del Contrato Electrónico de prestación de servicios número ICFES-428-2022 y los informes que soportan cada uno de los pagos suscritos por el Supervisor del Contrato electrónico.

CONSTANCIAS

De acuerdo con el informe final del supervisor "Durante la ejecución de los eventos requeridos por el Ministerio de Educación Nacional, se desarrollaron actividades de apropiación social de resultados, cuyo costo final fue menor al esperado debido a que los formatos, actividades, y requerimientos de las difusiones propuestas se fueron modificando en el transcurso de la ejecución de los mismos, ya que por directrices de la gerencia de proyecto, se modificó modalidad de algunos de los requerimientos, pasando de estar planeados de forma presencial, a ejecutarse de forma virtual. Así las cosas, del presupuesto asignado a la Subdirección de Análisis y Divulgación, no se ejecutó la suma de \$405.379.069.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo junto con la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en un trabajo conjunto, organizaron y planearon el Seminario Internacional, evento cuyo objetivo central fue dar a conocer investigaciones nacionales e internacionales sobre diferentes temáticas relacionadas con la calidad de la educación y abordar los avances a nivel mundial en materia de evaluación y calidad de la educación. En ese caso, la Entidad levantó requerimientos que implicaron: personal, coordinador de eventos, cubrimiento, catering, entre otras cosas. Del presupuesto dispuesto para la ejecución de este evento, no se ejecutó un saldo de \$163.267.831".

De acuerdo con la certificación de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrita por LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, en su calidad de representante legal de la Unión Temporal, fundamentado en las certificaciones de las empresas que integran la Unión y los documentos allegados por el supervisor del contrato electrónico a las carpetas que integran al mismo, el Contratista cumplió durante toda la vigencia del contrato electrónico, con las obligaciones que se derivan del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El supervisor del Contrato electrónico verificó y certificó que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato electrónico, de conformidad con el Informe Final de Supervisión del 1 de marzo de 2023.

PAZ Y SALVO

Las partes manifiestan que aceptan la Liquidación Bilateral del Contrato Electrónico de prestación de servicios número ICFES-428-2022, declarándose a paz y salvo por todo concepto y por lo tanto, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del Contrato en mención.

El contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra el lcfes con ocasión a la celebración, ejecución o liquidación del Contrato que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente liquidación se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Vo.Bo. Luisa Fernanda Trujillo Bernal- Secretaria General

Jenny Carolina Velandia Martínez - Asesora Secretaría General Revisó:

Hans Ronald Niño García- Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales Wawy

Adriana Diaz Izquierdo - Coordinadora del Grupo Interno de Contratación de Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Revisó: Adriana Diaz Izquierdo - Coordinadora del Grupo Interno de Contratación de Gastración de Sacrición Servicios Generales

Andrewsó: Natalia Andrea Torres Galindo – Abogada, Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales





CONTRATO No. 5 ENTIDAD: SENA RUP 118



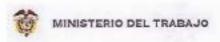






Certificación No. 0136





LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S - CEINTE S.A.S, con NIT. 811042842-7, suscribió con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA el siguiente contrato regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

 Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3811760 de 18 de julio de 2022.

Objeto: Contratar servicios logisticos para desarrollar las

diferentes actividades propuestas por cada objetivo operativo - dimensiones enmarcados en el plan de bienestar al aprendiz del centro de servicios financieros, atendiendo las políticas institucionales.

Plazo: Desde el 21 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022

Inicio de Ejecución: 21 de julio de 2022

Fecha Terminación: 31 de diciembre de 2022

Término de ejecución: 05 meses y 11 días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y

> fiscales se fijó en la suma de Quinientos veintidos millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos

noventa y dos pesos M/Cte. (\$522.866.492).

Otrosí modificación: El contrato se modifica en su valor total realizando una

adición, de la siguiente manera:

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y

> fiscales se fijó en la suma de ciento veinticuatro millones setecientos doce mil ochocientos treinta y

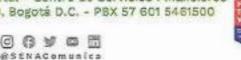
tres pesos m/cte. (\$124.712.833).

Valor Total del contrato: El valor del contrato para todos los efectos legales y

fiscales se fijó en la suma de seiscientos cuarenta y

Regional Distrito Capital - Centro de Servicios Financieros Carrera 13 Nº 65-10, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500

www.sens.seu.co









Certificación No. 0136





siete millones quinientos setenta y nueve mil trescientos veintícinco pesos m/cte. (\$647,579,325)

Obligaciones Específicas:

 Prestar el servicio para la logistica e infraestructura necesarios para las actividades de bienestar al aprendiz del Centro de Servicios Financieros Regional Distrito Capital, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la Entidad. 2. Coordinar con el supervisor del contrato de manera previa el desarrollo de cada actividad, la cual deberá contar con su visto bueno. 3. Garantizar y asumir el costo del transporte, bajo los parámetros de bioseguridad cuando sea necesario. 4. Cumplir con lo indicado en la Resolución 350 del 2022, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19 y demás normas que la adicionen, modifiquen o deroguen según sea el caso. S. Suministrar la totalidad de los servicios y elementos establecidos en las específicaciones técnicas del estudio previo y las necesarias para la realización de las actividades programadas, en las fechas señaladas por el SENA bajo las instrucciones Impartidas por la supervisión del contrato. 6. Suministrar el servicio del personal idóneo para el desarrollo de las actividades programadas por el SENA. 7. Designar un Coordinador de actividades, quien se entenderá con el Supervisor del contrato para adelantar los requerimientos de planeación, organización y desarrollo del cada evento. 8. Cumplir con los horarios y programación establecida para el evento por parte del SENA. 9. Presentar al supervisor del contrato los presupuestos previos, así como los informes al final de la actividad o evento ejecutado, incluyendo los soportes respectivos. 10. Presentar al supervisor del contrato una certificación del cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST y copia de licencia del personal encargado en SST según lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 firmado por el representante legal y el responsable del diseño y ejecución del SGSST. 11. Certificar la implementación del SGSST. 12. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantia Única y sus modificaciones. 13. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 14. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato. 15. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato. 16. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. 17. Presentar alternativas de solución inmediatas anté problemas que sean de su competencia al supervisor del contrato. 18. Entregar dentro de los diez (10) días calendarios

> Regional Distrito Capital - Centro de Servicios Financieros Carrera 13 Nº 85-10, Sogotá D.C. - PBX 57 601 5461500







Certificación No. 0136





siguientes a la finalización del evento un informe de los servicios prestados junto con los soportes necesarios por cada evento, que incluirán: Registro final de participantes, listados de entrega de material, informe del evento con actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del evento. Un informe de ejecución, indicando la relación consolidada de gastos, el valor detallado de cada uno de los servicios y facturas de soporte que contengan el detalle del gasto.

Se explide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOP II, a los 10 días del mes de febrero de 2023.

> Firmado digitalmente por MIREYA PARRA PINTO

MIREYA PARRA PINTO

Subdirectora del Centro de Servicios Financieros

Vo.Ba.: Yenni Mercedes Soto Vergel Ccordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Omar Steven Serrato Castañeda Apoyo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto







FORMATO 10

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Señores TEVEANDINA S.A.S. Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA en mi calidad de Representante Legal de CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE SAS, con NIT 811.042.842-7, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

A. EJECUTIVO DE CUENTA:

FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicador social, o Publicista o carreras administrativas o afines.	Mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente/usuario, planeación estratégica y medios o carreras administrativas.	Mínimo un (1) año como ejecutivo de cuentas, o en atención al cliente y/o afines.

B. GERENTE DE CUENTA:

FORMACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Profesional en publicidad, administración de empresas o afines	Mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente/usuario, planeación estratégica y medios o carreras administrativas.	Mínimo cinco (5) años como Gerente de cuentas, y/o afines.









Nota 1: Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

Nota 2: Para aquellos casos en lo que aplique la tarjeta profesional, esta deberá ser aportada y la experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de esta.

El ADJUDICATARIO deberá presentar a la supervisión designada los documentos relacionados en el presente numeral. Documentos para acreditar la experiencia laboral y formación académica, en forma previa al inicio de ejecución del contrato, para que la supervisión valide el cumplimiento de las calidades del equipo de trabajo mínimo requerido. Garantizando que la persona que prestara sus servicios corresponde al perfil presentado previamente en la etapa de evaluación de ofertas del proceso público.

Nota 3: La ENTIDAD se reserva el derecho de solicitar cualquier aclaración que considere necesaria, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia solicitados para cada uno de los perfiles.

Se suscribe este documento para el proceso de selección. No. OXI-003-2023, a los tres (03) días del mes de mayo de 2023

Atentamente.

EMPRESA: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE SAS REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

CEDULA DE CIUDADANÍA: 71.750 137 de Medellín

FIRMA:







EJECUTIVO DE CUENTA

NURY ANDREA CANTOR LADINO

HOJA DE VIDA

Nombre Profesional	NURY ANDREA CANTOR LADINO
Cédula:	1.024.500.781 de Bogotá
Perfil Propuesto	Ejecutivo de Cuenta

Perfii Propuesto			Ejecutivo de Guerita			
Formación exigida por la Entidad			Formación Académica			
Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicador social, o Publicista o carreras administrativas y/o afines.			Administración Turística y Hotelera La Fundación Universitaria los Libertadores 24/3/2015			
					Meses	Años
Tarjeta Profesional:	N/A	Fecha Expedición:	24/03/2015	F. Cierre Proceso: 25/04/2023	98	8,09

			Experiencia Laboral - General				
Experiencia exigida por la Entidad	Empresa	Cargo	Funciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo (Años)	Tiempo (Meses)
Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, en el área de comunicaciones, publicidad, servicio	PUBBLICA S.A.S.	EJECUTIVO DE CUENTA	Coordinar eventos virtuales y manejar plataformas digitales. Coordinar la producción de material promocional de los clientes asignados	14/10/2014	15/01/2019	4,26	51,09
al cliente/usuario, planeación estratégica y medios o carreras administrativas y/o afines. Mínimo Dos (2) años como ejecutivo de cuentas	UNO + OTRO S.A.S.	EJECUTIVO DE CUENTA	Coordinar eventos virtuales y manejar plataformas digitales. Coordinar la producción de material promocional de los clientes asignados	16/01/2019	1/03/2023	4,12	49,48
				Total de Experien	cia General	8,38	100,57





REPUBLICA DE COLOMBIA LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Juridica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Nury Andrea Cantor Ladino

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.024.500.781 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Administradora Turística y Hotelera

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2015

Sour animiers

RECTOR -

Felio

Registro

91180

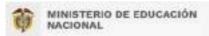
A

.....

Feeba

27 de marzo de 2015

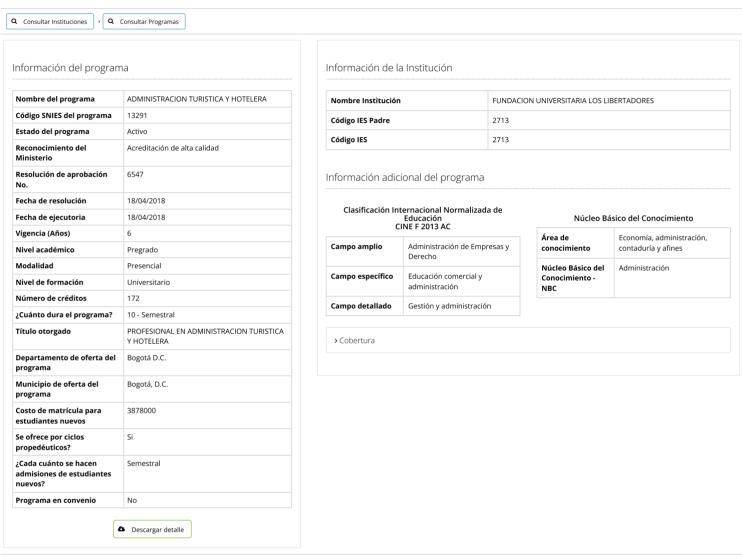
Libro No.





13291 - ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA

Información detallada del programa



2014-23 © Sofinser, Licenciado para M.E.N | hecaa02 | V 4.23 (000_23030700)

 $SNIES \ (https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/snies/) - HECAA \ (http://www.sofinser.com/hecaa.html)$



PUBBLICA S.A.S. NIT. 800.064.773-1

Certifica:

Que, NURY ANDREA CANTOR LADINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.500.781 de Bogotá presto sus servicios profesionales en la compañía desde el 14 de octubre de 2014 hasta el 15 de enero de 2019, en el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA.

A continuación, relacionamos algunas de sus funciones asignadas:

- Coordinar y ejecutar las actividades logísticas para el desarrollo general en la producción de los eventos académicos, protocolarios, culturales, congresos, institucionales, corporativos o de trabajo en instituciones públicas de índole Nacional.
- Manejar las cuentas de contratos con empresas clientes que requieren la organización de eventos.
- Coordinar eventos virtuales y manejar plataformas digitales.
- Coordinar el desmontaje de los eventos ya realizados con todos los recursos dispuestos para los mismos.
- Ser enlace directo con los clientes asignados.
- Coordinar el personal logístico de apoyo designados para cada evento.
- Coordinar la producción de material promocional de los clientes asignados.
- Realizar cotizaciones de proyectos, facturación, análisis de información y manejo de
- Verificar el designamiento de los registros de asistencia y entregar los soportes correspondientes a quien le indique el supervisor o personal de apoyo a la supervisión.
- Cuando le sea solicitado, verificar y entregar los soportes correspondientes a quien indique el supervisor o personal de apoyo a la supervisión.
- Mantener control constante sobre el evento y resolver las situaciones que se presenten.
- Atender los demás requerimientos del supervisor o personal de apoyo a la supervisión, relacionados con la realización de los eventos.

Adicionalmente certificamos que la señora Nury Cantor ha desarrollado y ejecutado la coordinación de proyectos en contratos relacionados con la prestación de servicios de logística de eventos o congresos, que incluían transporte terrestre, alimentación, alojamiento, suministro de material de comunicación e información.

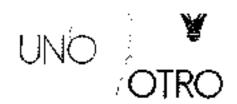
La presente certificación se expide a los 12 días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA LEON ROMERO

Directora Administrativa y de Gestión Humana





UNO + OTRO S.A.S. NIT. 900.461.592-0

Certifica Que:

NURY ANDREA CANTOR LADINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.500.781 de Bogotá labora en la compañía desde el 16 de enero de 2019 en el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA.

Funciones desempeñadas:

- Coordinar, organizar, ejecutar y hacer segulmiento a las actividades logisticas para. el desarrollo general en la producción de los eventos académicos, talleres, reuniones corporativas, protocolarlos, culturales, institucionales o de trabajo en instituciones públicas y privadas.
- 2. Coordinar el desmontaje de los eventos ya realizados con todos los recursos dispuestos para los mismos.
- Supervisar, controlar y realizar seguimiento de cuentas corporativas.
- Manejar personal.
- blaborar Informes y toma de decisiones.
- Coordinar el personal logístico de apoyo designados para cada evento.
- Coordinar la producción de material promocional de los citentes asignados.
- 8. Realizar cotizaciones de proyectos, facturación, análisis de información y manejo de
- 9. Verificar el designamiento de los registros de asistencia y entregar los soportes correspondientes a quien le indique el supervisor o personal de apoyo a fasucervisión.
- 10. Cuando le sea solicitado, verificar y entregar los soportes correspondientes a quien indique el supervisor o personal de acoyo a la supervisión.
- 11. Mantener control constante sobre el evento y resolver las situaciones que se presenten.

La presente certificación se expide a los 1 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

RREDO GUZMAN PATIÑO

Representable Legal









Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:23:02 PM horas del 17/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1024500781

Apellidos y Nombres: CANTOR LADINO NURY ANDREA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co









Contratación



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 221471965

Bogotá DC, 20 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NURY ANDREA CANTOR LADINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024500781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de abril de 2023, a las 14:23:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024500781
Código de Verificación	1024500781230417142353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Generó: WEB

17/4/23, 14:24 Consulta RNMC 639



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

▲ Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2023 03:23:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024500781** y Nombre: **NURY ANDREA CANTOR LADINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58268226**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda Imprimir



EJECUTIVO DE CUENTA

OSCAR EDUARDO BLANCO LEON

HOJA DE VIDA

Nombre Profesional	OSCAR EDUARDO BLANCO LEON
Cedula:	1.014.197.482 De Bogota
Perfil Propuesto	EJECUTIVO DE CUENTA

		For	rmación Académica			
Formación exigida por la Entidad			Perfil propuesto			
Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicador social, o Publicista o carreras administrativas y/o afines.			Comunicación social - Periodismo Corporacion Universitaria Minuto de Dios 25/09/2010			
					Meses	Años
Tarjeta Profesional:	N/A	Fecha Expedición:	25/09/2010	F. Cierre Proceso: 25/04/2023	153	12,59

		E	xperiencia Laboral - General				
Experiencia exigida por la Entidad	Empresa	Cargo	Funciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo (Años)	Tiemp (Meses
Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de	EVENTOS EFECTIVOS Y PRODUCCIONES SAS	EJECUTIVO DE CUENTA	Coordinación y dirección de actividades de logistica para eventos, atención a clientes, apoyo en la generación de propuestas, participación en los procesos estratégicos y gráficos, manejo administrativo de cuentas, creación de presupuestos, planeación, ejecución y supervisión de las actividades BTL y eventos y todo lo relacionado con el desarrollo de los eventos	14/02/2011	12/12/2017	6,83	81,96
la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente/usuario, planeación estratégica y medios o carreras administrativas y/o afines	Extrem Marketing SAS	EJECUTIVO DE CUENTA	Ejecución de actividades de acuerdo al plan, realización de convocatorias de equipos, definición y entrenamiento de equipos, control, reporte y liquidación de los servicios prestados vs. programación y cotizaciones aprobadas a nivel nacional, reporte de resultados del 100% de las actividades a través de informes de gestión, elaboración de la prefactura de actividades con validación del gasto a clientes	11/02/2019	31/12/2019	0,88	10,62
Mínimo Dos (2) años como ejecutivo de cuentas	Extrem Marketing SAS	EJECUTIVO DE CUENTA	Ejecución de actividades de acuerdo al plan, realización de convocatorias de equipos, definición y entrenamiento de equipos, control, reporte y liquidación de los servicios prestados vs. programación y cotizaciones aprobadas a nivel nacional, reporte de resultados del 100% de las actividades a través de informes de gestión, elaboración de la prefactura de actividades con validación del gasto a clientes	7/01/2020	6/05/2020	0,33	3,95
			1	Total de Experienci	a General	8,04	96,53

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.197.482

BLANCO LEON

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

Black Lech





FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1988

BOGOTA D.C.

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84

G.S. RH ESTATURA:

30-ENE-2007 BOGOTA D.C.

PECHA Y LUGAR DE EXPEDICION





P-1500110-45158343-M-1014197482-20070517

05447 07137A 02 228318718



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Alinuto de Dios Oscar Eduardo Blanco Ceón

C.C. No. 1.014.197.482 de Bogota D.C.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Comunicador Social - Periodista

en testimonio se firma y sella este diploma

Arranullo Consejo de Tyndrous

Ouyandadaid B.

Kectju

Bector General

Wildu Glever o

Communic Resides esceptia per considéré 10345 del 1 de Agento de 1893, Cinimiento de Educación Macanal República de Colombia

Nollo 445 del Kibro de Plegistro No. 292 Bogoti, 25 de Septiendre de 2010.



Corporación Universitaria Minuto de Dios

227

Acta de Grado No.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica

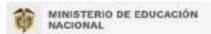
Que en la ciudad de Bogotá, el día veintícineo (25) de septiembre de dos mil diez (2010), UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Comunicador Social - Periodista a Oscar Eduardo Blanco León con cédula de ciudadanía No. 1.014.197.482 de Bogotá D.C. quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. 7412 que la acredita como tal, registrado en el Folio 445 del Libro No. 002 de Registro de Títulos expedidos por UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios.

UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro 282943020701100111600 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el dia veinticinco (25) de septiembre de dos

mil diez (2010)

Aionso Ortiz Serrano Rector Sode Principal Linda Lucia Guarin Gutiérrez Secretaria General





2579 - COMUNICACION SOCIAL- PERIODISMO

Información detallada del programa



Nombre Institución	COL		I I INIIVEDCITADIA MIN	JUTO DE DIOS -UNIMINUTO-
			ONVERSITARIA WIII	NOTO DE DIOS-GIVININOTO-
Código IES Padre	282	29		
Código IES	282	29		
Clasificación Int	ional del programa ternacional Normalizada de Educación INE F 2013 AC)	Núcleo Bá	ísico del Conocimiento
Clasificación Int	ternacional Normalizada de Educación		Núcleo Bá Área de	
Clasificación Int	ternacional Normalizada de Educación INE F 2013 AC			isico del Conocimiento Ciencias sociales y humanas
Clasificación Int	ternacional Normalizada de Educación INE F 2013 AC	пое	Área de	

2014-23 © Sofinser, Licenciado para M.E.N | hecaa01 | V 4.23 (000_23030700)

SNIES (https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/snies/) - HECAA (http://www.sofinser.com/hecaa.html)



La Directora Administrativa y Financiera de EVENTOS EFECTIVOS Y PRODUCCIONES S.A.S. Nit. 830.103.156-4, señora ADRIANA MARIA JARAMII J.O. identificada con cédula de ciudadanía No. 40.393.046 de Villavicencio se permite

CERTIFICAR

Que el señor OSCAR EDUARDO BLANCO LEON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.197.482 de Bogolá D.C., estuvo vinculado mediante contrato de trabajo a término indefinido, desde el dia catorce (14) de febrero del año 2011 y hasia el dia doce (12) de diciembre del año 2017. El señor Blanco desempeño en el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA, desarrollando funciones tales como: Coordinación y dirección de actividades de logística para eventos, atención a clientes, apoyo en la generación de propuestas, participación en los procesos estratégicos y gráficos, manejo administrativo de cuentas, creación de presupuestos, planeación, ejecución y supervisión do las actividades BTL y eventos y todo lo refacionedo con ol desarrollo de los eventos, siempre demostrando su profesionalismo y cumplimiento.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2021 a solicitud del interesado.

Mar Hardonals

Alentamente.

ADRIANA MARIA JARAMILLO Directora Administrativa y Financiera



EXTREM MARKETING 8.A.S. NIT 900.182.798-3

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) OSCAR EDUARDO BLANCO LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.014.197.482, trabajó en esta compañía en tos siguientes periodos:

Contrato obra fabor: Desde el 11 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2019 desempeñando el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA.

Contrato término fijo (nferior a un año: Desde el 07 de enero hasta el 06 de mayo de 2020, desempeñando el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA.

Dentro de las funciones ejecutadas por el empleado en el último cargo que desempeño se encuentran: Ejecución de actividades de acuerdo al plan, realización de convocatorias de equipos, definición y entrenamiento de equipos, control, reporte y liquidación de los servicios prestados vs. programación y cotizaciones aprobadas a nivel nacional, reporte de resultados del 100% de las actividades a través de informes de gestión, elaboración de la prefectura de actividades con validación del gasto a clientes, entre otros propios del rol.

Destacándose por cumplir a cabalidad con las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 11 dias del mes de octubre de 2021.

Cordialmente.

E trem GLORIA AMPARO DUCON GERENTE GENERAL

Ma



www.extremmarkctlng.com.



Carrera 74º No. 51º – 67 Normandía 🕏 Bogotá. Cel. 3157962264





INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:36:48 PM horas del 25/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1014197482
Apellidos y Nombres: BLANCO LEON OSCAR EDUARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-ate@policia.gov.co





Ministerio de Defensa



Portal Único de



Contratación Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 221805424

Bogotá DC, 25 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EDUARDO BLANCO LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014197482:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de abril de 2023, a las 14:37:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014197482
Código de Verificación	1014197482230425143707

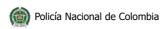
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado

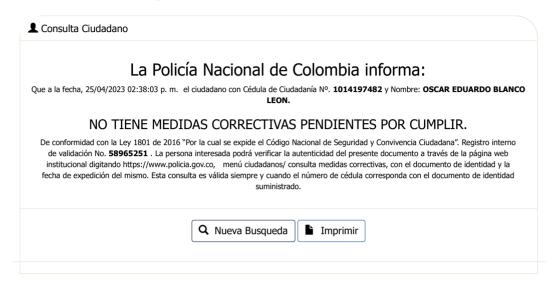


Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

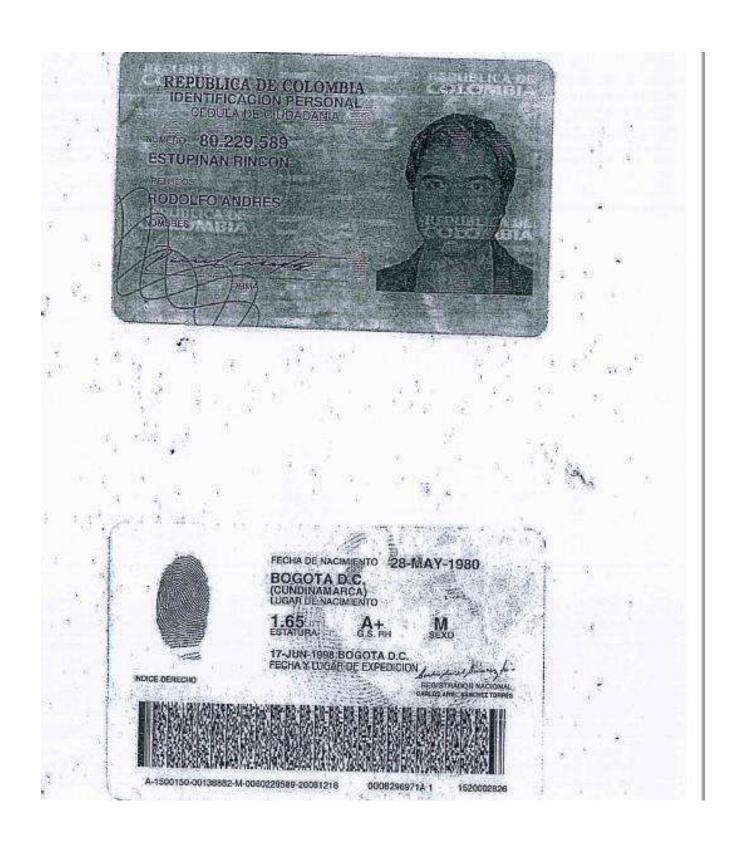




GERENTE DE CUENTA RODOLFO ANDRES ESTUPIÑAN RINCON

HOJA DE VIDA

Nombre Profesional			RODOLFO ANDRES ESTUPIÑAN RINCO	N			
Cedula:			80.229.589 de Bogotá D.C.				
Perfil Propuesto			Gerente de Cuenta				
		Formació	n Académica				
Formación exigida por la Entidad		Perfil propuesto					
Profesional en publicidad, administración de empresas o afines	Publicidad La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano 25/11/2004						
						Meses	Años
Tarjeta Profesional:	N/A	Fecha Expedición:	25/11/2004 nación	F. Cierre Proceso:	25/04/2023	224	18,42
		Experiencia L	aboral - General				
Experiencia exigida por la Entidad	Empresa	Cargo	Funciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo (Años)	Tiempo (Meses)
General: Mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir	Pubblica S.A.S	Productor Ejecutivo	Direccionar de manera efectiva el departamento de producción para lograr cumplir con los requerimientos de los clientes; Elaborar los planes de producción; Coordinar el proceso logístico para el desarrollo de los eventos de los clientes asignados.	1/06/2011	30/07/2012	1,16	13,97
de la terminación y aprobació pel pensum académico de educación superior, en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente/susario, planeación estratégica y medios o carreras administrativas.	Pubblica S.A.S	Ejecutivo de Cuenta	Direccionar el proceso logistico para el desarrollo de los eventos de los clientes asignados; Direccionar el desarrollo e implementación de estrategias efectivas para los clientes.	1/08/2012	30/07/2014	1,99	23,93
Específica: Minimo cinco (5) años como Gerente de cuentas, y/o afines.	Pubblica S.A.S	Gerente Ejecutivo	Direccionar el desarrollo estratégico de las cuentas; Supenvisar la ejecución de campañas publicitarias en medios masivos de comunicación y actividades de logistica para los eventos académicos, institucionales, sociales, corporativos y de trabajo, con entidades públicas y privadas.	1/08/2014	28/02/2023	8,58	103,00
		<u> </u>	1	Total de Experienc	cia General	11.74	140.91



Jun Energy 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA Ministerio de Educación Nacional



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

FERSONCHÍA JUNÍDICA NO LÍCH DE 1923. MORDIFICIA

Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

Rodolfo Chrois Estupiñan Rincon

cc. 80'229, 589 de Bogolá D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONDERE EL TÍTULO DE

Profesional en Publicidad

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOUGTÁ, D. C. , A LOS 25° DÍAS DEL MES DE *RODIEMBRO*DEL AÑO 2004

<u>,</u>

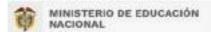
ANODADO EN SIL LIBRO DE RECEITAD NO. (14)

, raua 386

AHUTAGO KK KLAIRKO DE ÁCTAS SE GRADOR NO. 1994, FOLIO 800

/

HE LA URIVERNIDAD.





1146 - PUBLICIDAD

Información detallada del programa



Nombre Institución		FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO			
Código IES Padre 170		1707	1707		
Código IES		1707			
Clasificación Int	ional del programa ernacional Normalizad Educación INE F 2013 AC	a de		ásico del Conocimiento	
Clasificación Int	ernacional Normalizad Educación INE F 2013 AC	a de	Área de	ásico del Conocimiento Bellas artes	
Clasificación Int C Campo amplio	ernacional Normalizad Educación	a de			
Clasificación Int	ernacional Normalizad Educación INE F 2013 AC	a de	Área de		

2014-23 © Sofinser, Licenciado para M.E.N | hecaa02 | V 4.23 (000_23030700)

SNIES (https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/snies/) - HECAA (http://www.sofinser.com/hecaa.html)



PUBBLICA S.A.S. NIT. 800-064-773-1

Certifica:

Que el señor RODOLFO ANDRES ESTUPIÑAN RINCON identificado con cédula de ciudadanía No. 80.229.589 de Bogotá, laboró en la compañía desde Junio 1 de 2011 hasta el 28 de febrero de 2023 en los siguientes cargos:

Desde el 1 de agosto de 2014 hasta el 28 de febrero (le 2023, en el cargo de GERENTE EJECUTIVO.

A continuación, relacionamos algunas de las funciones desarrolladas:

- Direccionar una de las áreas misionales de la compañía.
- Tomar decisiones a nivel estratégico.
- Representar a su empleador en el área a cargo.
- Direccionar campañas 360
- Direccionar el desarrollo estratégico de las cuentas.
- Supervisar la ejecución de campañas publicitarias en medios masivos de comunicación y actividades de logística para los eventos académicos, institucionales, sociales, corporativos y de trabajo, con entidades públicas y privadas.
- Supervisar planes estratégicos y proyectos en eventos, promociones, activaciones de marca y relociones públicas.
- Desarrollar, hacer seguindento y control logístico a cada una de las actividades y eventos programados.
- Mantener conracto directo y permanente con clientes.
- Revisar y realizar seguimiento a cada uno de los proyectos.
- Realizar seguimiento a entrega de trabajos y facturación final.
- Realizar seguimiento y control a cada una de las actividades, producción de mensajes.
- Entregar información clara y oportuna a las diferentes áreas para la ajecución de los trabajos.
- Mänejar presupuestos y facturación.
- Atención y manejo a provaedores y medios de comunicación.
- Coordinación de la producción requerida, impresión y material finalizado.
- Realizar análisis de costos y codizaciones,
- Integrar las actividades de ATL, BTL y digital buscando coherencias en la comunicación en el manejo de las cuentas.
- Diseñar y producir en medios masivos y alternativos para campañas académicas, institucionales, sociales, corporativas y de trabajo.
- Elaborar y presentar reportes y availsis de información.
- Directionar, ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución del plan de medios en términos de calidad y oportunidad.



Desde el 1 de agosto de 2012 hasta el 30 de julio de 2014, en el cargo de EJECUTIVO DE CUENTA.

A continuación, relacionamos algunas de las funciones desarrolladas:

- Direccionar el proceso logístico para el desarrollo de los eventos de los clientes asignados.
- Direccioner el desarrollo e implementación de estrategias efectivas para los clientes.
- Atender las necesidades, requerimientos y nuevos negocios de los clientes.
- Construir con el apoyo del equipo ejecutivo el liderazgo en el mercado.
- Realizar seguimiento y control a cada una de las actividades.
- Entreger informes finales.
- Coordinar la Inversión del presupuesto.
- Co'aborar y participar en el desarrollo estratégico de las cuentas.
- Entregar información dara y oportura a las diferentes áreas para la ejecución de los trahajos.
- Elaborar planes estratégicos y proyectos en eventos, promociones y activaciones de marca.
- Revisar y aprobor lo forturoción.
- Planearly deserrollar metas a corto, mediano y largo plazo junto con los objetivos anuales.
- Coordinar con los diferentes directores de departamentos los lineamiestos trazados para garantizor la ejecución de cada proyecto.
- Dirigir (as actividades correspondientes a) fortalecimiento y difusión de las diferentes estrategias de comunicación.
- Apoyo en la creación y desarrollo de campañas y plezas publicitarias.
- Seguimiento y control para la entrega de materiales solicitados para cada evento.

Desde el 1 de junio de 2011 hasta el 30 de julio de 2012, con el cargo de PRODUCTOR. EJECUTIVO.

A continuación, relacionamos algunas de las funciones desarrolledas:

- Direccionar de manera efectiva el departamento de producción para lograr cumplir con los requerimientos de los clientes.
- Coordinar el proceso logístico para el desamollo de los eventos de los clientes asignados.
- Conseguir los recursos físicos, humanos y técnicos para las actividades (trasporte, espacios, material POP, equipos, etc.)
- Elaborar los planes de producción.
- Elaborar esqueletos de presupuestos.
- Controlar y gestionar los presupuestos.

La présente certificación se expide el día 28 de febrero de 2023.

Confisionente

LUZ ACIRIANA LEON ROMERO

Olrectora Administrativa y de Gestión Humana



INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:30:18 PM horas del 25/04/2023, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **80229589**

Apellidos y Nombres: ESTUPINAN RINCON RODOLFO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-ate@policia.gov.co





Ministerio de Defensa



Portal Único de



Contratación Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 221804344

Bogotá DC, 25 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODOLFO ANDRES ESTUPIÑAN RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80229589:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de abril de 2023, a las 14:29:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80229589
Código de Verificación	80229589230425142956

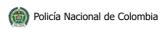
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

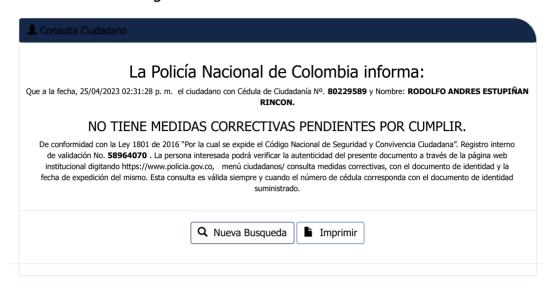


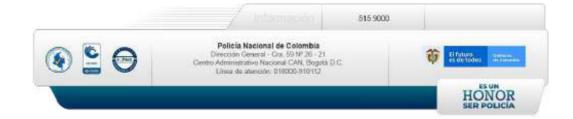
Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC





c. ASPECTOS PONDERABLES









CRITERIOS DE SELECCIÓN

Bogotá, D. C., **03** de mayo de **2023**

Señores TEVEANDINA S.A.S. Ciudad

El suscrito LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA como representante legal de CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE SAS de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de selección No. OXI-003-2023, presento la siguiente propuesta para los Criterios de Selección de la Oferta más favorable:

- 1. Porcentaje de comisión y/o administración: <u>6%</u>
- 2. Tiempo de respuesta a solicitud de pagos: garantizo un tiempo de respuesta en la atención de las órdenes de pago de 12 HORAS

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA C.C. No 71.750.137 de Medellín REPRESENTANTE LEGAL

CEINTE SAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL
NOMBRE O RAZON SOCIAL.	S.A.S. – CEINTE SAS
NIT:	<u>811.042.842-7</u>
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	71.750.137
CIUDAD:	BOGOTA .
DIRECCIÓN:	CARRERA 57A# 44A-29
TELÉFONO:	<u>7448118</u>











FORMATO 9 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos	
SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL-	v
ACUERDOS COMERCIALES Y	^
TRATADOS INTERNACIONALES	
50 puntos	
SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO	
CONCOMPONENTE NACIONAL	
0 puntos	
SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Razón Social del Proponente: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. -

CEINTE SAS

NIT 811.042.842-7

Nombre del Representante Legal: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

C.C. No. **71.750.137** de **Medellín**

Dirección Comercial del Proponente: CARRERA 57A#44A-29

Teléfonos **7448118**

Fax N/A

Ciudad Bogotá

FIRMA:

NOMBRE DE **LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA**











ACREDITACION DE OFERTA DE BIENES O SERVICIOS NACIONALES

OFERENTE: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.

Yo, LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, en calidad de representante legal de la empresa CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. con NIT 811.042.842-7 identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.750.137, acredito, bajo la gravedad de juramento, que los servicios ofertados son 100% NACIONALES.

Igualmente me comprometo a incorporar la vinculación del porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda para el presente proceso.

Se expide a los tres (03) días del mes de mayo del 2023.

RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. Nombre del Representante Legal LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA

C.C/71.750.137 De Medellín

Representante Legal

CEINTE SAS NIT: 811.042.842-7







CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTANCIÓN LEGAL

Ver Pag. No. 6







d. OFERTA **ECONOMICA**









FORMATO 11 PROPUESTA ECONOMICA CONDICIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Porcentaje de comisión y/o administración	6%

Valor total del servicio o comisión: Se debe indicar el valor total de todos los ítems relacionados o en su defecto la comisión a cobrar cuando el servicio lo genere. (Cuando aplique)

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE

C. C. No 71.750.137 de Medellín

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL
NOWIBRE O RAZON SOCIAL.	S.A.S. – CEINTE SAS
NIT:	811.042.842-7
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	71.750.137
CIUDAD:	BOGOTA
DIRECCIÓN:	CARRERA 57A# 44A-29
TELÉFONO:	7448118









CRITERIOS DESEMPATE











FORMATO 9 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicarel origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos	
SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL-	v
ACUERDOS COMERCIALES Y	^
TRATADOS INTERNACIONALES	
50 puntos	
SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO	
CONCOMPONENTE NACIONAL	
0 puntos	
SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Razón Social del Proponente: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. -

CEINTE SAS

NIT 811.042.842-7

Nombre del Representante Legal: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

C.C. No. **71.750.137** de **Medellín**

Dirección Comercial del Proponente: CARRERA 57A#44A-29

Teléfonos **7448118**

Fax N/A

Ciudad Bogotá

FIRMA:

NOMBRE DE **LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA**









ACREDITACION DE OFERTA DE BIENES O SERVICIOS NACIONALES

OFERENTE: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.

Yo, LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, en calidad de representante legal de la empresa CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. con NIT 811.042.842-7 identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.750.137, acredito, bajo la gravedad de juramento, que los servicios ofertados son 100% NACIONALES.

Igualmente me comprometo a incorporar la vinculación del porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda para el presente proceso.

Se expide a los tres (03) días del mes de mayo del 2023.

RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. Nombre del Representante Legal LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA

LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA

C.C/71.750.137 De Medellín

Representante Legal

CEINTE SAS

NIT: 811.042.842-7







CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Ver Pag. No.6









CERTIFICACIÓN COMPOCISIÓN ACCIONARIA MAYOR PARTICIACIPACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA

Los suscritos LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.137 de Medellín, en calidad de Representante Legal y, FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA, identificado con cédula de ciudadanía 11.350.364 de Guasca con tarjeta profesional N°200634-T, en calidad de Revisor Fiscal designado por AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S., para la empresa **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL** S.A.S., identificada con el NIT 811.042.842-7, certificamos la composición accionaria de la empresa de la siguiente manera:

Socio	Doc. Identificación	Participación social
Angelica Flórez Rodríguez	52.161.597	51%
Luis Guillermo Gómez Maya	71.750.137	30%
Diana Catalina Alzate Castrillón	43.615.613	13%
Luz Marina Maya Maya	32.421.799	2%
Luis Guillermo Gómez Giraldo	8.252.002	2%
Maribel Gómez Maya	32.208.010	2%

De acuerdo a lo anterior, certificamos que la señora Angelica Flórez Rodríguez, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.161.597, quien ostenta la condición de Mujer Cabeza de Familia, posee el 51% de participación social, la cual corresponde a la participación mayoritaria en la sociedad.

Dada en Bogotá a los tres (03) días del mes de mayo de 2023

Firma de los manifestantes,

RMO GOMEZ MAYA 750.137 de Medellín

FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA C. C. No. 11.350.364 (Cundinamarca)

Revisor Fiscal - delegado por AJF **ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S** Tarjeta Profesional No. 200634-T







DECLARACION JURAMENTADA

Yo Angelica Florez Rodríguez identificada con CC 52161597 de Bogotá, vecina del municipio de Fusagasugá calle 20 a # 1a-14 Prados de Altagracía declaro:

Que soy mujer cabeza de familia de acuerdo con la Ley 1232 de 2008 en lo que se reflere a "Es Mujer Cabeza de Familia, quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familia."

Con base en lo anterior cumplo con todo lo indicado en dicha ley, ya que asumo el cuidado y manutención permanente de mi madre adulta mayor la señora Maria Dolly Rodríguez Herrera identificada con CC 41718409 de Bogotá, quien no cuenta con actividad laboral, ni otro tipo de ingreso que le permita su sustento.

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente

Angelica Florez Rodriguez

CC 52161597

Tel 3209219776

Ante in Hotaria, Segunda dal Circulo de Fusagasuga

Compareciós Aggueros dal Circulo de Fusagasuga

Recturates

C.C. 59161 C.C. expadida en Boucho de

V declara que la firma y huelle que
appreces en el prosente documente son
suyas; y que el contanida del mismo es
ciuras.

El declarantes

Fusagasuga Cund. 15 ABR 2023

autorizo el anterior reconditiviento.

MARIA DEISI DE AVARCICAI
Notaria



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.

Yo, ANGÉLICA FLÓREZ RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.161.597, en mi calidad de accionista de **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.**, autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la empresa **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.**, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré a la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1582 de 2012, el cual establece:

"Artículo 6. Tratamiento de datos sensibles. Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

A) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización..."

Atentamente,

ANGÉLICA FLÓREZ RODRÍGUEZ

CC 52.161.597



ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

OFERENTE: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS

Los suscritos LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.137 de Medellín, en calidad de Representante Legal y, FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA, identificado con cédula de ciudadanía 11.350.364 de Guasca con tarjeta profesional N° 200634-T, calidad de Revisor Fiscal designado por AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S para la empresa CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS, identificada con el NIT 811.042.842-7, certificamos, bajo la gravedad de juramento que:

- El número total de trabajadores vinculados a la planta de personal, a la fecha de cierre del proceso es: 232.
- 2. El número total de trabajadores que no son beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplen el requisito de edad de pensión, vinculados a la planta de personal, a la fecha de cierre es:5, relacionados a continuación:

Nombre	Cedula	Fecha Vinculación
Consuelo del Pilar Maya Maya	32.502.556	01/02/2020
María del Pilar Diaz Urrutia	51.594.802	16/04/2020
Blanca Cecilia Nemeguen Paez	51.638.956	23/06/2021
Teresa Herrera	41.568.061	21/06/2021
Blanca Adela Cortes Perez	51.690.190	10/12/2021

Se expide a los tres (03) días del mes de mayo de 2023.

Firma de los manifestantes.

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA C.C. No. 71.750.137 de Medellín Representante Legal

FREDY GIOVANNY ROZO AVELL Nó. 11.350.364 Guasca (Cundinamarca)

Revisor Fiscal - delegado por AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S. Tarjeta Profesional No. 200634-T







REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDILA DE CIUDADANIA

MARCH 32.502.556

MAYA MAYA

APELLIOS"

CONSUELO DEL PILAR





MEDELLIN 21-SEP-1952 (ANTIQUIA)

1,65

0+

15-NOV-1974 - MEDELLIN

PECHA'N LUBRAGE EIGENONN, Andrew China Angeleine



CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO CON CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL 8.A.

Nombre del empleador:	Domicilio del empleador:
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.	CARRERA 49 C # 1 - 75 SUR INT 908
NIT. 811042842 - 7	Teléfono: 7448118
Nombre del trabajedor:	Dirección del trabajador:
GONSUELO DEL PILAR MAYA MAYA	CARRERA 37 # 5 SUR - 17 APT 1501 EL
CC. 32.502.558 de Medellín	POBLADO MEDELLIN ANTIQUIA
	Cel. 3043B10481
Lugar, lecha de nacimiento y nacionalidad	Cargo que desampeñará el trabajado:
MÉDELLIN - 21 DE SEPTIEMBRE DE 1952	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Salario: \$438.902 MAS PRESTACIONES SOCIALES	Pagadero: MENSUAL
Fecha de iniciación de labores: 01 DE FEBRERO DE 2020	Lugar de prestación de labores: MEDELLIN
Cludad de contratación: MEDELLIN	Duración: TERMINO INDEFINIDO

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. identificado con NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA No. 811.042.842 - 7, quien en el presente contrato y para todos los efectos se denominará EL EMPLEADOR, y la persona identificada como quedó registrado en el encabezamiento de este contrato y que en adelante se denominará EL TRABAIADOR, celebramos el contrato de trabajo a término indefinido estipulado en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar en forma. exclusiva el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, o cualquier otro que le asigne EL EMPLEADOR durante el desarrollo de este contrato y ésfe se obliga a: a) poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabalo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del cargo contratado y en las labores conexas y complementarios del mísmo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o sus representantes; b) Prestar sus servicios en forma exclusiva al EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la viziencia de este contrato, c) Guardar estricta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general de cuanto (legue a su conocimiento por causa o con ocasión de su contratode trabajo; di Prestar los serviolos antes dichos personalmente en los sitios que indicare EL EMPLEACOR y, excepcionalmente fuera de él o del territorio de la República de Colombia, cuando las necesidades del servicio lo exipieren: el Laborar la jornada ordinaria en los tumos y dentro del horario sefialado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente; fi Las demás consagradas en el l artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo, en el Reglamento Interno de Trabajo, manuales de funciones, manuales de ética, y en general cualquier documento o política emitida por EL EMPLEADOR, fos cuales hacer parte integrante del presente contrato; al Cumplir con los objetivos, de producción o económicos, metas periódicas o cualquier otro tipo de tarea asignada por EL EMPLEADOR; h) serán funciones especificas las establecidas en el manual de funciones del cargo; I) Asistir a todos los cursos para los quales haya sido asignado por la empresa; J) Asistir a las reumones programadas por la empresa; k) Devolver en forma immediata, a la terminación del contrato de trabajo todos los elementos (devolutivos) utilizados en sus labores, tales como listas de precios, carnet, formatos, sellos, dineros, cheques, ciaves de computador y cualquier otro tipo de papetería o elemento de propiedad de LA EMPRESA con togo de Identificación que se encuentren en su poder o bajo su responsabilidad; I) Procurar el cumplimiento de los programas, planes, procedimientos y actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos. que se implementen en LA EMPRESA y demás actividades de tipo organizacional; m) Las demás que en el desarróllo del contrato le asigne EL EMPLEADOR; n) Dar un adecuado uso a los equipos de computo y comunicación.

{

maquinarias y demás elementos suministrados por EL EMPLEADOR al TRABAIADOR para el adecuado desempeño de sus funciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: Además de las prohibiciones de carácter legal y reglamentario, las partes establecen las siguientes especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos o ayuda económica a los clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo o aceptartes donaciones de cualquier clase, sin la previa autorización del EMPLEADOR; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR en provecho propio o que causen perjulcio al EMPLEADOR o terceros; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para EL EMPLEADOR; d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Qualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar de manera nociva la reputación del EMPLEADOR; f) Retirar de las Instalaciones donde funcione LA EMPRESA, u oficinas, elementos, máquinas y ótiles de propiedad del EMPLEADOR sin su previa autorización escrita; g) Utilizar los equipos de cómputo en actividades personales o diferentes a las inherentes al desempeño del cargo; h) Engañar, mentir a clientes compañeros, superiores, etc., en cualquier situación o aspecto durante el desarrollo del contrato de trabajo; i) Faltar al trabajo o llegar tarde sin justa causa o sin incapacidad emitida por la correspondiente EPS; j) Asumir actitudes irrespetuosas, des obligantes o groseras ante clientes, compañeros o superiores; k) Omitir Informar al empleador o sus representantes sobre situaciones personales, laborales, comerciales y en general cualquiera que pueda poner en peligro intereses del empleador o perjudicario; i) Retener, demorar, desviar el manejo, reporte y (legalización de cualquier suma de dinero entregada al trabajador por clientes, o el mismo empleador durante ef desarrollo de las funciones asignadas al trabajador; m) Exceder, abusar, extralimitar las facultades establecidas para el desarrollo de la función a cargo para favorecer a terceros, compañeros o así mismo; n) Lucrarse individualmente con el ejercicio de la función encornendada, hacer favores a clientes, compañeros o terceros en detrimento de los intereses del empleador; fi) Negarse o sustraerse a utilizar los implementos de dotación y seguridad industrial suministrados por 1el empleador; o) incurrir en comentarios, observaciones o apuntes verbales o escritos mai intencionados en contra do clientes, compoñeros, superiores, socios o la empresa en general, o cualquiera que pueda afectar la imagen de la empresa o el elima organizacional; p) Entregar información conflitencial, a cualquier persona, relacionada con lista de precios, lista de dientes y proveedores, productos en desarrollo, archivos electrónicos, cotizaciones, propuestas y hojas de vida; q) Tachar o enmendar, sin la correspondiente observación, facturas, consignaciones y/o qualquier otro documento con información comercial de (mportancia para la empresa, r) Guardar silencio o no reportar a la Gerencia General en forma inmediata, cualquier hecho grave que ponga en peligro la seguridad de las personas, los bienes o finanzas de LA EMPRESA, su buen nombre, pérdida de clientes imputable al trabajador; s) Utilizar a los Trabajadores de la empresa, en horas de trabajo para realizar actividades de carácter personal; t) Tratar de quitar por cualquier medio, los clientes a sus compañeros; ti) Discriminar de cualquier forma a sus compañeros de trabajo por razones de sexo, raza, religión o políticas; v) Ocasionar daños a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR, que impidan su óptimo funcionamiento; wi ingerir bebidas alcohólicas en el sitio de trabajo, así como presentarse a trabajar en estado de embriagues.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR declara y acepta que: a) Conoce las funciones que asume y que posee la aptitud necesaria para desempeñarias; b) Ha recibido, conoce, acepta y se compromete a cumplir con los normas e instrucciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridos Industrial, Programa de Salud Dicupacional, cuyas normas se entienden incorporadas en el presente contrato, en cuanto sean pertinentes. De igual forma El TRABAJADOR acepta que cualquier tipo de incumplimiento, inobservancia o permisividad respecto al contenido de estos documentos constituye falta grave que se puede considerar como justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo por parte del EMPLEADOR y, que también harán parte integrante de este contrato, las circulares, instrucciones, órdenes internas que emitan las Directivas de LA EMPRESA en forma verbal, escrita o electrónica.

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: A parte de las obligaciones consagradas en el Código Sustantivo de Trabajo ELEMPLEADOR se obliga eca) Pagar ELTRABAJADOR los salanos convenidos en las condiciones de tiempo modo y lugar establecidos en la 10y o en este contrato; b) Facilitar todos los medios para que ELTRABAJADOR reciba el entrenamiento en la ocupación u aficio materia de este contrato; c) Mantener affilado a EL

TRABAIADOR durante todo el tiempo de este contrato al sistema integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), para efectos de los aportes, EL EMPLEADOR asumirá lo correspondiente y de acuerdo a la normatividad legal pertinente; d) Brindar a EL TRABAIADOR los primeros auxilios en el sitio de trabajo en los casos de accidente de trabajo o trastorno intempestivo de salud; el Afiliarse y afiliar a EL TRABAIADOR a una Caja de Compensación Familiar del lugar donde se ejecuten los trabajos; f) Pagar las cotizaciones al Sistema Integral de Seguridad Social dentro de los plazos (G)ados por las diferentes entidades.

CLÁUSULA TERCERA. – DURACIÓN: El presente contrato de trabajo es a TÉRMINO INDEFINIDO y reemplaza con todos sus efectos cualquier otro-contrato suscrito con EL TRABAIADOR; EL TRABAIADOR podrá dar por terminado el contrato en cualquier tiempo.

PARAGRAFO PRIMERO: El periodo de prueba teniendo en cuenta la modalidad de contrato de trabajo que se suscribe, las partes acuerdan que el periodo de prueba sea de dos (O2) meses durante este penodo cuajquiera de ellas podrá dar por terminado el contrato, sin que se genere indemnización alguna. Durante este periodo tanto EL EMPLEADOR como EL TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral y sin que se genere indemnización alguna, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLÁUSULA CUARTA. - REMUNERACIÓN: EL EMPI FADOR pagará al TRABAMADOR por la prestación de sus servicios el solario artiba indicado, pagadezos en las oportunidades también señaladas.

PARAGRAFO PRIMERO: Quede establecido que en dicho pago se halla incluida (a remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del Título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se adara y se complene que en los casos en los que el trabajador devengue combigiones o qualquiera otra modalidad de salario variable, el 82,5% de signos injeresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17,5% restante está destinado a remunerar el descanso en los dies dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del Título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARAGRAFO SEGUNDO: Es entendido y así lo aceptan en forma expresa las partes que las comisiones, bonificaciones esporádicas o permanentes, asignación de sumas lijas o periodicas para gastos y giros conceptos, bonos de calidad, cumplimiento, logro de metas, etc., que EL EMPLEADOR haga al TRABAJADOR por mera liberalidad NO se computarán como parte de la remuneración devengada para los efectos de las prestaciones sociales, ni se computarán para el pago de seguridad social ni aportes parafiscales, de aquerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 50 de 1990.

PARAGRAFO TERCERO, Las portes convienes expresamente que qualquiera de los beneficios o auxilios habituales u ocasionales, pactados convencional o contractualmente, u otorgados unitaleralmente en Yorma extra legal por EL EMPLEADOR, cales como alimentación, habitación o vestuarios, viáticos, permanentes u ocasionales, o en general toda prima, auxilio o comisión de tal naturalesa, NO constituye base salarial para la iduidación de las prestaciones sociales de que tratan los artículos vil y IX del Código Sustantivo del Trabajo, por lo que EL EMPLEADOR realizará la correspondiente resención en la ligente, cuando paya lugar a la nisma, toda yez que, como ya se indició estos beneficios no constituyen salario por no ser una remuneración o contrabrestación directa del servicio y se otorgan por mera liberalidad del EMPLEADOR para el desempeño de sus funciones como TRABAJADOR, sin que sea para su beneficio personal o para enriquecer su patrimonio.

PARAGRAFO CUARTO: Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRARAJADOR y a favor del EMPLEADOR, éste procederá a efectuar las doducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato, así lo autoriza desde ahora. El TRABAJADOR, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones de orden escrita previa, aplicable para cada casq_{1...x}

CLÁUSULA QUINTA. — KOKNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo éste cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Por acuerdo expreso o tánto de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 24 de la Ley 50.

namental and are resolution bound of all things on property of a

de 1,990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones no se computan dentro de la misma, según lo preceptuado por el articulo 167 (bidem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la ley 789 de 2002. De la misma forma autoriza a descontar de la liquidación los tilas pagados en forma anticipada en las quincenas y no laborados.

CLÁUSULA SEXTA. — TERMINACIÓN UNILATERAL: Son justas causas para dar por terminado el presente contrato, por cualquiera de las partes que en el intervienen, las enumeradas en el artículo 62 del C.S.T., modificados por el artículo 72. Del Decreto 2351 de 1.965 y demás normas que lo modifican y complementan; por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentariones, óndenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. De manera expresa se califican como faltas graves el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula PRIMIERA de este documento y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en cláusulas adicionales del mismo.

PARAGRAFO PRIMERO: Además de las justas causas anotadas previamente o contenidas en las disposiciones que sobre la materia se dicten en el futuro, las partes convienen en calificar como graves las sigmentes faltas. Cuya , comisión constituye justa causa para que LA EMPRESA dé por terminado unilateralmente el presente contrato: a) El 🦙 retardo en la hora de entrada al trabajo, sin justa causa y aún por la primera vez, cuando con ello produzca un perjuição grave a EL EMPLEADOR; b) La falta total del TRABAMADOR al trabajo en la mañana, en la tarde o en el tumo correspondiente o durante todo el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione perjuicio grave a ELEMPLEADOR: C) El retardo en la hora de entrada al trabajo, sin justa causa, cuando no ocasione perjuicio grave a EL EMPLEADOR, por tercera vez dentro de un periodo de doce meses, es decir, cuando los tres retardos se hayan sucedido dentro del mencionado período; d) La falta total del TRABAJADOR al trabajo durante el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione perjuicio grave a LA EMPRESA, por una vez; e) El incumplimiento o la impuntualidad en ótas o compromisos con compañeros, superiores o clientes de la empresa; fij Las desavenencias con superiores. compañeros o subalternos en el desarrollo de su labor; g) ta violación grave por porte del TRABAJADOR de cualquera. de sus obligaciones contractuales o regiamentarias, aún por primera vez; h) La violación leve por parte del TRABAJADOR, de las óbligaciones contractuales o reglamentarias, por segunda vez; il) El incumplimiento en la l presentación de informes periódicos o dentro de los tiempos exigidos por el EMPLEADOR; () El incumplimiento de objetivos y metas asignadas en dos periodos consecutivos; k) Las situaciones de conflictos que persistan y no puedan conciliarse en las quales sea parte o intervenga el TRABAJADOR; li) Las situaciones de acoso laboral declaradas por el Ministerio de Trabajo; m) La maia toma de decisiones, las cuales hasta por culpa levisima, causen perjuicios a la compañía; n) El desempeño personal, calificado de inmoral, abusivo, extrahmitado etc., que afecte la imagen de la Empresa, ante los trabajadores, compañeios, superiores, subalternos y terceros; o) Se constituye en Justa causa para(dar por terminado el contrato, la pérdida o el daño total ocasionado a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR para el adecuario desempeño de SUS. funciones.

FARÁGRAFO SEGUNDO: Acuerdan las partes que, en consideración a las verificaciones de activos a cargo del trabajador, así como la preparación de la liquidación definitiva del contrato de trabajo, el patrono podrá fomarse hasta quince (15) días hábiles para el pago de la liquidación, sin que se incurra en mora.

CLÁUSULA SEPTIMA. — MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJACOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, fales como los tumos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjulcios para él, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de C.S.T. modificado por el artículo 19 de la ley SO/90. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

COLOTATO DE TRÁGADO A VERACIJO INTEFERODO

PARÁGRAFO PFIMERO: EL TRADALADOR prestará inicialmente sus servicios en la ciudad arribá mencionada, pero EL EMPLEADOR podrá promoverlo a otro empleo u oficio que sea capaz de desampeñar en el mismo lugar o en otro sitio del País, siempre que el cambio no implique desmejora del salario ni de las demás condiciones de trabajo aquí estipuladas; así lo acepta expresamente EL TRABAIADOR, con la (frina del presente contrato y también sobre la base de que esta asignación no es de carácter definitiva ya que en la medida en que: 1) El cargo requiere la posibilidad de asignarlo a otras zonas donde su labor sea necesária, por el conocimiento de los productos y del mercado; 2) El negocio está disperso por el territorio nacional, tiene mercados por abrir y necesita una ásignación flexible y eficiente de los recursos humanos según el comportamiento y los necesidades del mercaco, EL TRABAJACOR podráser reasignado para lo cual bastará la notificación oportuna y previa que haga EL EMPLEADOR. Esta es una característica que las partes hacen exolícita como un suquesto para el logro de los objetivos empresariales y como tal El TRABAJADOR declara conocerla suficientemente y estar en disposición de adaptarse personal y familiarmente a la misma, pues dicha llexibilidad es una condición esencial para celebrar este contrato y/o la asignación del cargo que se le configi del Silvierra (Marie de la contraction de la configie de la con 医甲基酚 化二环 化氯甲酚

1777

CLÁUSULA OCTAVA. — AUTORIDI CON: EL TPABAIADOR en esta clausula, autoriza de manera expresa a la EMPRESA para efectuar las pertinentes daducciones y compensaciones a que haya lógar al momento de la terminación del contrato de trabajo, por prástamos o valores a él cancelados o anticipados por LA EMPRESA por concepto de salarios, domênicales, clas festivos; vacaciones; auxilios monetarios par incapacidad; gastos por servicios asistenciales, médicos, formacéuticos, quirárgicos y hospitalarlo; gastos de transporte; gastos de representacións indemnizaciones de todo género. Y en general cualquier suma recibilda o enticipada de LA CMPRESA por todo. derecho ordinario, previsto en la ley o en el contrato de trabajo. En consecuencia, queda autorizada LA EMPRESA. para efectuar las pertinentes deductiones y compensaciones entre uno y otros valores, entre uno y otros abunos y cargos, sin necesidad de nueva o postenor autorización del TRABAJADOR, siendo la presente cláusula definitiva y suficiente para los pertinentes fines legales y contractuales.

٦.

CLÁLISULA NOVENA. – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las partes entienden que la relación contractual que : existe entre ellas determina la necesidad de que EL EMPLEADOR realice el tratamiento de los datos personales de sustrabajadores. Este tratamiento se ciñe tanto a las obligaciones, cargas y deberes propios del EMPLEADOR en una relación taboral, así como de las relaciones contractuales que el EMPLEADOR tiene con terceros y en las quales puedon Interverir sus trabajadores como ejecutores en nombre del EMPLEADOR. En este sentido, entiende EL TRABAJADOR que los datos personales que pueden ser suministrados no se limitan a información escrita, sino que comprenden también datos como la voz, fotografías, audio, imágenes, biométrica, física, entre otras. En general el tratamiento de datos personales se realiza cunforme a lo regulado por las políticas, normas, procedimiento o l instructivos que dicte EL EMPLEADOR en materia de protección de datos personales, aspectos laborales, lo relativo a entomos tecnológicos, y gestión de incidentes de seguridad en cumplimiento de la estrategia de seguridad de la información de la organización.

ŧ

CLÁUSULA DÉCAMA. — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONAJES: En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, el TRABAJADOR con la l suscripción del presente contrato autoriza de manera voluntaria, previa, explicita e informada al EMPLEADOR en calidad de RESPONSABLE a tratar sus datos personales, incluyendo aquellos de carácter sensible, de acuerdo con la Politica de Tratamiento de Dotos Personales de la Compañía. En virtud de la Autorización aqui otorgada, EL **EMPLEADOR** queda expresamente autorizado para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, Comunicar, procesar, compartir, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer de los datos personales del trabajador en sistemas de información y redes, sean propios o de terceros, cuyos servidores pueden estar ubicados dentro o fuera del territorio nacional, a través de los sistemas de información y de comunicaciones. que determine £L EMPLEADOR y/o sus fibales que por razones contractuales, legales y/o judiciales lo requieran, en virtud de las estrategias negocios v/o de servicios compartidos y/o de soperte, logistica y apoyo que se provean entre ellas. El Tratamiento de Datos Personales por parte del EMPLEADOR se realiza con la finalidad de cumplir las obligaciones legales y contractuales originadas en el contrato laboral, o en contratos con terceros en virtuó de relaciones de cerácter comercial, civil, colligaciones de ley o procesorias por una autoridad computente. El l TRASALAÇÃO como titular de los distos parsonales manáliasta de manera expresá que para otorgar la Autorización contenida en la presente Clássifa ha sido informado de las Egute des situaciones: I) La empresa COMSULTORIA. ESTRATÉGICA (MTESPAL S.A., trata los datos patasnales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la compañía disponible en la recepción de la oficina. De la cual cualquier cambio será informado y publicado. oportunamente en la página web; il) Cuando la información que vaya a ser tratada por la compatila, sea de carácter. sensible^l o sea de menores de edad, el otorgamiento de la autorización para el tratamiento, es de carácter facultativo; 祠) La empresa garantiza a los tituleres de los daros personales, la confidencialidad, libertad, seguridad. veracidad, transparencía, acceso y circulación restringida de los datos personales que administra; W) El titular de la l información personal, tiene los derechos previstos en la Constitución y en la Ley, y especialmente los detechos a conocer, actualizar, recificar y supcindi los datos suministratios; conocer los usos empleados sobre los datos personales del titular cuendo así lo solicito el mismo; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato. suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principlos, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento; v) El titular de los datos personales porla ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo. de forma gratulta una Consulta en este sentido a: CONSULIORÍA ESTRALEGICA INTEGRAL S.A.; vi) En el evento en A que el titular, considere que la empresa, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactar a la empresa a través de una reclamación a la misma dirección electrónica y teléfono indicado; vii) Recibida la Soficitud. o Reclamo a través de los canales dispuestos por la empresa, la compañía le dará trámite al requerimiento según lo

PARAGRÁFO PRIMERO: Para el triatamiento de datos de Inérnores de edad en el evento que EL TRASAJADOR tenga hijos menores de edad y cuando el tratamiento de su información sea necesario para cumplir alguna obligación legal o contractual por parte del EMPLEADOR, este autoriza también el tratamiento de los datos de sus bijos menores de edad, en calidad de su representante, para que sean tratados por el EMPLEADOR. Así mismo EL EMPLEADOR se obligo a no poner en riesgo lo prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, y se compromete a inequivocamente a la realización del principio del interés superior del menor.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. — DATOUDE CARÁLTER SERVIELE: En el evento que el RMPLEADOR llegue a tratar datos personales del TRABALARDA de carácter sensible con ocasión de la relación laboral, de las relaciones contractuales, de las relaciones legales con tercaros o de las relaciones ocupaciones del del ENFLEACOR se obliga apretas esta clase de datos con medidar de deguadad de rivur aborea estación a la importancia, reserva y confidencial dari que estos nuerecen.

CLÁBSULA TOTALA SEGUNOS. — CHARIDENCIALDED Y LESERVIZ DE REPORMACIÓNE Les partes acuerdan, en estel contrato laboral, los siguientes comerciaes especiales rejacionados applicaciones. 1) Que EL TRABALADOR tiene acogso a la información, relacionada con los productos, clientes, servicios, negociaciones y datos confidenciales que son de propiedad exclusiva, del EMPLEADOR, de sus clientes y/o. Jemás personas con les cuales. EL EMPLEADOR tiene relaciones comerciales; 2) Que la información que maneja y manejará. EL TRABALADOR, en el ejercicio de sus funciones es de carácter confidencial y un activo de propiedad del EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con les cuales EL EMPLEADOR tiene relaciones con declates, en consecuentia, la disposición de dicha información sin autorización previa y escrita de su titular podrá estasionar perjuições; Si Que es deber del TRAPALADOR mantener La Reserva de la información, entendida ésta, como la obligación de guar for reserva y dispersión sobre los datos y visculos de los citantes del EMPLEADOR, que conexca en desarrollo de su profeción y dicio; 3) Que El TYARALADOR conece las consecuencias penales, laborales y actividas consecuencias en desarrollo de su profeción y dicio; 3) Que El TYARALADOR conece las consecuencias penales, laborales y actividas consecuencias en desarrollo de su profecicio y contraticos en los extentes (92 y 154 de) Cédigo Penal.

^{*} de médices senetides, que l'autic : l'est plaste d'autre l'autre de l'année de manuelle pue de gradie de sur l'assign des discrets le combient « per la recombisse de l'agres est décret l'action principale à le la régression de des décrets de la comme del la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de la comme de

relativas a la violación ilícita de comunicaciones y a la divulgación y empleo de documentos reservados. De conformidad con las consideraciones antedichas EL TRABAIADOR; a) Se obliga a mantener la confidencialidad sobre la información a que tenga acceso con ocasión de su trábajo, contenida en estrategias de negocios, actividades de negócios, ideas sobre diseños, investigaciones y desarrollos sobre diseños, campañas publicitarias y estrategias de mercadeo, "Know-how", secretos industriales, datos técnico-industriales, conocimientos de marketing, de selección de persona), de organización empresarial, programas de computador, fórmulas, listados y datos de clientes listados. de proveedores, productos, información sobre precios y costos, planes y programas de negocios y mercadeo, informes o análisis, proyecciones financieros, métodos, procedimientos, manuales, reportes, prospectos, oportunidades de negocios, estudios de factibilidad, planes de ventas y mercadeo, discusiones tendientes a la delebración de acuerdos y de eventuales negocios, datos relátivos a las sociedades en las que labora o a sus l accionistas, así como a todos los demás datos otilizados por EL EMPLEADOR para el desarrollo de su objetivo, que no tenga el carácter de públicos cualquiera que sea la fuente en que se encuentren Los datos contenidos en las anteriores fuentes así como cualesquiera otros obtenidos con causá y con ocasión del trabajo se denominarán para efectos de este contrato 1.A INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; b) Reconoce como de propiedad exclusiva de EL EMPLEADOR, de sus dientes y/o demás personas con las cuales LA EMPRESA tiene relaciones comerciales LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL à que se refiere el numeral anterior, y en consecuencia se obliga a: b.1.) Mantenerla en estricta confidencialidad y a no divulgaria a terceros, en forma total o parcial, salvo que medie autorización previa: y escrita del EMPLEADOR; b.2.) No utilizaria, copiaria, aplicaria o emplotaria en ninguna forma ni para ningún negocio: con benefició personal o de terceros. 5.3. Impedir que tengan acceso a LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. En consecuencia, se obliga a custodiar diligentemente LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a su alcance y a utilizar todos los medios necesarios para evitar que la misma liegue a manos de terceros o sea conocida por éstos; b./l.) Dévolver a EL EMPLEADOR, a la terminación del contrato, cualquieca que sea su causa, el material, programas, documentos, accilivos y demás fuentes de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que se encuentren en su poder; c) Mediante el presente convenio de confidencialidad y reserva en el uso de la información, el TRABAJADOR acepta que sin la previa autorización escrita del EMPLEADOR u orden de autoridad competente en ejercicio de funciones legales, o en desarrollo de Investigación judicial, no podrá revelar, ni dar a conocer a ningún tercero, información o documento alguno que haya recibido o que este por recibir de parte del EMPLEADOR, relativo à la información financiera, técnica o comercial relacionada con las attividades del EMPLEADOR.

PARÁGRAPO PRIMERO: La obligación de que trata el presente literal deberá ser cumplida por El TRABAJADOR aún después de terminado su contrato de trabajo con EL EMPLEADOR, cualquiera que sea la causa de terminación: En consecuencia, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL no podrá ser divulgada por EL TRABAJADOR, ya sea para beneficio propio, de su quevo empleador o de un tercero.

PARÁGRÁFO SEGUNDO. EL TRABALADOR será responsable por los perjulcios que el incumplimiento de la presente obligación cause a EL EMPLEADOR o a un tercero. En el evento en que EL EMPLEADOR tuylese que asumir la responsabilidad por tal hecho ante un tercero. EL TRABALADOR se obliga a pagar al EMPLEADOR las sumas que a esta le sean exigidas, incluyendo intereses y honotarios de abogados.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - FONDO ADMINISTRADOR DE PENSIONES: Se deja expresa constancia que por haber ingresado EL TRABAJADOR bajo la vigencia de la Ley 50 de 1990, queda cobljado por lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la citada ley en relación con la CESANTIAS. Para el efecto, EL TRABAJADOR deberá manifestar dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma de este confireto el fondo de cesantias donde desea se le consignen anualmente las que resulten a su favor, en caso de que por la fecha de iniciación de este contrato su vigencia se extienda más altá de la fecha limite establecida en la ley para efectuar el depósito de las cesantías ante el fondo Administrador elegido. En çaso de no hacerlo, EL EMPLEADOR determinara el fondo en donde debe efectuarse la consignación de acuerdo con la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR se obliga iguálmente a informar por escrito al EMPLEADOR, libre de toda presión o apremio, dentro del término establecido en los Decretos Reglamentarios de la tey 100 de 1993, el régimen pensional que ha elegido. En todo caso y si EL TRABAJADOR no cumple con esta obligación, EL EMPLEADOR efectuará los descuentos correspondientes y los depositará en cualquiera de Jas Entidades Administradoras de Pensiones, incluyendo al Seguro Social, sin perjuicio del derecho del TRABAJADOR a optar por el régimen de su conveniencia.

ĺ

Agualmente se obliga a comunicar por escrito al EMPLEADOR el nombre de la E.P.S. de su elección, ya que de no hacerlo será por la E.S.T.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. — EFECTOS: El presente contrato sustituye y reemplaza integramento y deja sin efecto. alguno qualquiera otro verbal o escrito celebrado entre las mismas partes con anterioridad. Las partes en forma libre y espontânea hacen constar expresamente que las condiciones estipuladas en este documento han venido rigiendo sus relaciones de trabajo y que por tanto las declaran pactadas y vigentes desde la iniciación de las mismas, sin lugar a futuras reclamaciones por carecer de todo fundamento legal o contractual, declarándose, en consecuencia, las partes reciprocamente a Paz y Salvo por todos los conceptos determinados en el presente contrato, con excepción única de las prestaciones sociales o de las indemnizaciones legales causadas a su terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. — MODIFICACIONES: Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto o medianto ol respectivo otrosi, excepto aquellas que realize EL EMPLEADOR para las cuales este legal o contractualmente facultado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - NOTIFICACIONES: Para todos los efectos derivados de este contrato las partes selfalan, como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., Igualmente fijan las direcciones que se relacionan a 😂 continuación para efectos de recibir qualquier comunicación o notificación:

LA EMPRESA

EL TRABAJADOR

Durectión: <u>Carrena 49 # 1 - 75 908 (NT 905</u> - Okección: <u>Carrena 37 # 5 908 - 17 APT 1501 EL PÓBLADO MEDILLIM ANTICIDINA</u>

Ofeléfono: <u>3043810461</u> Teléforio: 7449118

Cualquier cambio o modificación respecto a las direcciones y números telefónicos precisados en esta cláusula, debe ser notificado en forma escrita dentro de los ocho (8) diás calendarios siguientes a la ocurrencia del hecho. Cualquier comunicación enviada a dirección diferente a la aquí indicada o a la que sea modificada se tendrá por no escrita.

Para constancia se firma en Bogotá O.C., el primero (01) de febrero de 2020.

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.

NIT. 811.042.842=7

EL TRABAJADOR

CONSULLO DEL PILAR MAYA MAYA



ACREDITACIÓN INDIVIDUAL DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA. (TRABAJADOR)

CONSUELO DEL PILAR MAYA MAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 32.502.556 de Medellín, en mi condición de trabajador vinculado a CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS, identificada con NIT 811.042.842-7, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí el requisito de edad establecido en el articulo 36 de la Ley 100 de 1993 o la que la modifique.

Cordialmente,

Trabajador









Certificado No 20230425132302
Asunto: CERTIFICADO NO PENSIÓN/CC/ 32502556/CONSUELO DEL PILAR MAYA MAYA
Respetada Señor(a):
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP, por medio del presente documento CERTIFICA que revisados los sistemas de información de la entidad se encontró que el señor(a) CONSUELO DEL PILAR MAYA MAYA, identificado con CC No. 32502556, a la fecha NO cuenta con PENSION RECONOCIDA por esta Entidad.
Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes Abril de 2023.
Cordial saludo

LUZ DARY MENDOZA RODRIGUEZ DIRECTORA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP

Línea Gratuita Nacional: 018000 423 423

Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

Línea fija en Bogotá: (1) 4926090

Recepción de correspondencia: Avenida Carrera 68 No 13-37





Se certifica que CONSUELO DEL PILAR MAYA MAYA identificado(a) con CC 32502556 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSULT	ORIA EST	RATEGICA 1	INTEGRAL S.A	N.S NI 81	.1042842																	
Peri	odo	Cl	ave	F	Planilla								No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	32869567	9449472932	E	2023-04-12					1	9,	Ŋ.	3/	Х	1/	1	- L				ol	Ų
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	M		IBC			ĸ.	31	T	Д		Coti	zació	n) F	11		
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%	V)/	\$1,	,160	,000				. 17			Δ. Ι	0/	16	3/4	\$6	,100
cc	CF .	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	57	V	\$	600	,000	H	le le	A.	WI	-			7	٨١	al	\$24	,00
EF	PS .		A (ANTES ALUD)	30	4%		X I	\$1,	,160	,000		PΑ	G	A	(V	A			7	WA.	\$46	,40
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-03	32551319	9448133359	E	2023-03-09	D	Δ		A,	N				Х				51	7/1	N	Ħ	L
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC	11		A	P	A	3/	- (Coti	zació	n				13
AF	RL .	ARL	SURA	30	0.522%	1	-	\$1,	160	,000	3	х	ii.	1	Δ	П		G	A)/	\$6	,100
CC	F	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	3	Al	\$	600	,000	J	w						۸.	P/	46	\$24	,000
EP	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%		p)	\$1,	,160	,000	A	f	4		1		K	ì	9	Äl	\$46	,40
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	32220935	9446757008	E	2023-02-10	Œ	1/	de	A		L	Х						Δ	F	A	6	A
Rie	sgo	Admini	stra <mark>d</mark> ora	Días	Tarifa	Α	Ε	IBC	G	A)	A	r	-	7	Coti	zació	n	15	2	-N	П
AF	RL.	ARL	SURA	30	0.522%			\$1,	,160	,000	1	Δ	P	A	j	A	VI				\$6	,10
cc	F	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%		М	\$	600	,000			i K	in	7	Δ	i F	A	G	A	\$24	,000
DA	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%	A	Ġ	\$1,	,160	,000			7.1	51	Ā	N	II	L	Ą	P	\$46	,400
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	31733836	9444838871	E	2023-01-02	A	T	_	70		1	51	Λ	Х	1	L	4	Х	41	3/	VI.	
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	2/	40	IBC	\L	18		L	413	-	ii.	Coti	zació	n	A	F	2/	, E
AF	RL.	ARL	SURA	11	0.522%		Λ	\$	366	,667	A	D	A							ED)	\$2	,00
AF	RL.	ARL	SURA	19	0%	-	-1	\$	633	,334	H	9	Δ	P	A	G	A	U.	4			\$(
CC	EFA M	COMFENALC	O ANTIOQUIA	11	4%	Dy	A	\$	183	,334	III			n R	ii	1.1	·Δ) F	ZA	G	\$7	,400
cc	CCF COMFENALCO ANTIO			19	4%	Т	žΛ	\$	316	,667	A	H	-/	41.	U	Early S				λ	\$12	,700
APE	PS		A (ANTES ALUD)) ₁₁ A	4%	il rit	7.) []]	\$	366	,667	3/	AL)/	X F	4	Y	IN	1	-		\$14	,700
ANEP	PS		A (ANTES ALUD)	19	4%		, L-1	\$	633	,334	V	ıĹ	U	4/	9	A.	<i>3/</i>	4L	15	N /	\$25	,400



Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla								Nov	vec	lades								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	vs	t sln	ige	lr	na va	avı	ρV	/ct	irl	vip
2022-11	2022-12	31464896	9443905393	E	2022-12-09		4		4	7				r	11.1	Δ	1	PΑ	G	P	VI.)/	À
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	p/	a.	IBO	С		F	L/	d O	Н		Coti	za	ción	ūΝ	П	i I	L,	A
AF	₹L	ARL	SURA	30	0.522%			\$	1,000	,000		A	3/		1	A I	ľ	L				\$5	,300
C	CF	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	A	N	H	\$500	,000		133	1	'n	p	A	6	şΑ	D	A	Ş	320	,000
A FEF	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%	V	2/	\$*	1,000	,000							Д	P	Ą(3	A	340	,000
Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla								Nov	ved	lades	i							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	vs	t sln	ige	lr	na va	avı	p v	/ct	irl	vip
2022-10	2022-11	31063773	9442505403	E	2022-11-08	-1	31				h		Cotizac <mark>ión</mark>		12								
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	A	D	IBO	\$1,000,000		Coti	za	ción	ZΔ		3/	A	U					
AF	RL.	ARL	SURA	30	0.522%		M	\$	1,000	,000	4	F	J.	N	79.1		Ī		1		N	\$5	,300
C	CF	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	١.		\$500,000 \$1,000,000						_		,	20	,000					
EF	PS .		A (ANTES ALUD)	30	4%	7		\$	1,000	,000				ï	Δ	A			A	L		5 40	,000
Peri	iodo		ave	F	lanilla								Nov	vec	lades								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	vs	t sln	ige	lr	na va	av	pv	/ct	irl	vip
2022-09	2022-10	30651413	9441111358	PE	2022-10-06							7 /3	7/					Ħ					
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBO	С	Ħ	T			ī		Coti	za	ción		A	U	Į.	
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%	16	M	\$	1,000	,000	T	A				T,	Cotización				Α	\$ 5	,300
CC	CF	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%		7	10	\$500	,000		A	H	Ļ		W	H	+			5	520	,000
EF	PS .		A (ANTES ALUD)	30	4%			\$*	1,000	,000	1	A	P	Ą	G	A	Ļ)A			ç	\$40	,000
Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla								Nov	vec	lades								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	vs	t sln	ige	lr	na va	avı	pν	/ct	irl	vip
2022-08	2022-09	30299540	9439892089	E	2022-09-08			B	AC	3/	ķ)	D)£	, İ	11	- 1		ľ		i			Δ	M
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBO	c _	NII		17	V	P	A	Coti	za	ción	ы			į	
AF	₹L	ARL	SURA	30	0.522%	A	T	\$^	1,000	,000			Λ	N	111	1	Δ	P	A	La	A	\$5	,300
CC	EAR	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	0/	46	3/	\$500	,000		HL	10	10	111-			m	1 4	Δ	Ş	20	,000
EF	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%			\$^	1,000	,000	1/		A									340	,000
Peri	iodo		ave	F	lanilla		1.0						Nov	vec	lades				-/1				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	vs	t sln	ige	lr	na <mark>va</mark>	av	pν	/ct	irl	vip
2022-07	2022-08	29915380	9438548561	E	2022-08-08	E	īΔ	0	A	D)	A	F	-7.		I		T	NIT		1		P	Δ
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		19 1	IBO	co	AI	7	AL)/	A	P	Coti	otización					, i	A
AF	₹L	ARL	SURA	30	0.522%	11	-	\$	1,000	,000		CILLA PAGADA					T	\$5	,300				
CC	FAN	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	VE.)Ā	(İ	\$500	,000		11-	ľ	ANILLAPAG					520	,000			
EF	PS /		A (ANTES ALUD)	30	4%	1	D)	\$	1,000	,000)/	A.	7	ż	117	11	- 1		ii	1		 540	,000



Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla								No	vec	dade	5							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	VS	st sln	ige	ī	ma va	c av	/p	vct	irl	vip
2022-06	2022-07	29526122	9437293932	E	2022-07-12		4		4		1			,	11.1	Δ	T	PA	(G	3/	¥I.)/	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		a.	IBO	0)/				110	H	F	Coti	iza	ación	N A	M		L	A
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%			\$1	1,000	,000		A	3/		1	A I	ľ	V	0.0			\$5	5,300
C	CF	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	A	N	J.	\$500	,000		233	7	'n	F	Α	(3A	D	A	ı	\$20	0,000
A FEF	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%	Ŋĺ.	2/	\$1	1,000	,000		111			ì		Δ	P	A	G	A	\$40	0,000
Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla								No	vec	dades	5							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	VS	st sln	ige	t	ma va	ic av	/P	vct	irl	vip
2022-05	2022-06	29048409	9435940252	E	2022-06-09	-/					٨				Cotización		2						
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	A	D	IBO	2	Ъ		Cotizacio			ación	2/	W	3	A	U			
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%		M	\$1	,000	,000	4	F	W	4/	. 9-1					A	NI	\$5	5,300
C	CF	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	١,		Ţ	\$500	,000	A	A PAGAL				L			\$20	0,000			
EF	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%	2		\$1	,000	,000		× 10	111	ì	Z	A			iA	4)/-	\$40	0,000
Peri	iodo		ave	F	lanilla							4	No	vec	dade	;							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	VS	st sln	ige	ı	ma va	c av	/p	vct	irl	vip
2022-04	2022-05	28608547	9434692005	PE	2022-05-09							7 / 3	7	I			t	B		1			9
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		Ļ	IBO	2		T			ij		Coti	izā	ación	6	A	U	ľ	H
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%	r	M	\$1	1,000	,000	T	B			Т	T	otización				\$5	5,300	
CC	CF	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%		7	5 //	\$500	,000		A	H	Ļ	-	W		-1=1			98	\$20	0,000
EF	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%	A		\$1	1,000	,000	1	A	P	V	10	A	L)A				\$40	0,000
Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla								No	vec	dades	5							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	VS	st sln	ige	I	ma va	c av	/p	vct	irl	vip
2022-03	2022-04	28135730	9433396976	E	2022-04-07			B	A	3/		D)	l Ì	ſ	1		I					Δ	N
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	=		IBO	· /	ΝĬ		1/	4	P	A	Coti	izā	ación	ъ				
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%	A	T	\$1	1,000	,000		01	Λ	٨	111	1	1	Y F	A	Ŀ	z P	\$5	5,300
CC	CF.	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	2/	46	3/	\$500	,000		HL	10	10	W.T.J.			m	1	Δ	E	\$20	0,000
EF	PS		A (ANTES ALUD)	30	4%	7		\$1	1,000	,000	1/		A								21	\$40	0,000
Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla						•		No	vec	dade	;							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	ta	p vsp	cor	VS	st sln	ige	ī	ma va	c av	/p	vct	irl	vip
2022-02	2022-03	1358665672	9432103598	E	2022-03-08	F	A	0	A		A	F	-/.		T	19	ANIILA			4	P	A	
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	11		IBO	P	Δ	(3	Al)/	Ä	M	Coti	tización)]	Δ
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%	11-	. l/	\$1	1,000	,000		ΠĒ	I A PAGADA					1	\$5	5,300			
CC	CF AN	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	(E)A	(I	\$500	,000		11-	Ξ,	LA PAGILLA PAG					\$20	0,000			
EF	PS /		A (ANTES ALUD)	30	4%	Λ.	D	\$1	1,000	,000),	A.	4	J.	11	111	Ī	A K I	7.1	1	Δ	\$40	0,000



Peri	iodo	Cla	ave	F	lanilla								Nov	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2022-01	2022-02	1319823673	9430768761	E	2022-02-09		4		ч	7.	6.3-	X	į.	11	ı	Δ	P	A	G,	41)/	٩
Rie	sgo	Adminis	stradora	Días	Tarifa	Œ/I		IBC)/			Cotización						L	A			
Al	₹L	ARL	SURA	30	0.522%			\$1,	000	,000		4(3/	Ų	2/	A I	- 1				\$5	,30
C	CF	COMFENALC	O ANTIOQUIA	30	4%	A	N	\$	500	,000	- ADA			11	\$20	,00						
E	PS .	EPS SURA	A (ANTES	30	4%	ΝĹ)/	\$1,	000	,000		11-					A.	0/	A G	A	\$40	,00

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 12:57.



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, que a la letra reza:

"Artículo 6. Tratamiento de datos sensibles. Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

A) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización..."

Manifiesto que autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la empresa CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL SAS para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré a la misma.

Atentamente,



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1960

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

03-AGO-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION forte,



A-1500150-00083763-F-0051594802-20080930

0003869886A 2

REPUBLICA DE COLCARIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.594.802 DIAZ URRUTIA

APELLIDOS MARIA DEL PILAR

DMBRES



OTROSI CONTRACTUAL AL CONTRATO DE TRABAJO DE MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTI CON TRAVEL & MARKETING STORE SAS

Entre los suscritos a saber, de una parte MARÍA NINFA GUTIFRRF7, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía 39.759,853 obrando en calidad de representante legal de la compañía TRAVEL & MARKETING STORE SAS identificada con Nit No. 901.290.979-6, quien en el presente contrato y para todos los efectos se denominará EL EMPLEADOR. SUSTITUIDO quien para efectos del presente documento se denominará EL CEDENTE, y LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA mayor de edad identificado con cédula de cludadanía 71.750.137 de Medellin obrando en calidad de representante legal de la compañía CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA identificada con Nit No. 811.042.842-7, quien en el presente contrato y para todos los efectos se denominará EL CESIONARIO y por último MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTTA Identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 51.594.802 de Bogotá quien en el presente contrato y que en adelante se denominará EL TRABAJADOR, celebramos la presente CESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO A EFECTOS DE SUSTITUCIÓN el cual se regirá por los clausulas que se expresan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes reconocen mutuamente la personalidad y carácter con que somparecen a celebrar el presente Acuerdo, en términos de los artículos 67 a 70 del código sustantivo de trabajo (C.S.T.).

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CEDENTE cede AL CESIONARIO EL CONTRATO DE TRABAJO DE MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTIA Identificado (a) con cédula de ciudadania No. 51.594.802 quien acepta en forma libre y voluntaria la cesión de su contrato de trabajo con efectos de sustitución y quien ingresó a laborar al servicio de la compañía TRAVEL & MARKETING STORE SAS, el día dieciséis (16) de abril de 2020, para que a partir del primero (01) de jullo de 2021, EL TRABAJADOR preste sus servicios en la compañía CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS identificada con Nit No. 811.042.842-7, mediante contrato de cesión con efectos de sustitución patronal, respetando todos los derechos, prerrogativas y antigüodad que ostentoba EL TRABAJADOR, quien ejercia el cargo de OFICIOS VARIOS. El respectivo contrato de trabajo se considera cedido a partir del primero (01) de julio de 2021, se aclara qué EL TRABAJADOR continuará recibiendo una remuneración salarial por valor de novecientos ocho mil quinientos veintiséis pesos (\$908.526), que se regirá bajo las mismas condiciones pactadas con la empresa CESIONARIA. Una vez suscrito el presente documento, EL CESIONARIO asumirá, desde la fecha atrás establecida, todos los derechos y obligaciones derivados del contrato de trabajo celebrado entre el CEDENTE, y MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTIA, en las mismas condiciones existentes antes de la cesión. Por lo tanto, el contrato permanecerá vigente, sin extinguirse, modificarse, ni suspenderse.

Así el CESIONARIO revela al CEDENTE en el cumplimiento de todos las obligaciones laborales y prestacionales, que se deriven por motivo de la presente minuta contractual. EL TRABAJADOR ratifica y manifiesta conocer que la fecha de sustitución de empleadores es a partir del primero (01) de julio de 2021.

CLÁUSULA TERCERA: Para todos los efectos legales, EL CESIONARIO, recenoce expresamente las actividades desarrolladas por el trabajador, respetando el tiempo de servicio prestado por el trabajador al CEDENTE, con anterioridad a la cesión del contrato, tiempo que se acumulará con el que dure el servicio que el llegara a prestara a Javor de EL CESIONARIO y respetando así mismo las

las 1

condiciones de trabajo existentes como cargo, sclario, Jornada de trabajo, horarios y las demás condiciones establecidas, sin que se afecten las relaciones de trabajo en los términos del artículo 67 del código sustantivo de trabajo (C.S.T.), de tal forma que la relación laboral preexistente y la nueva continúen sin alteración. En conclusión, de los anterior se tendrá como fecha de ingreso el día dieciséis (16) de abril de 2020.

CLÁUSULA CUARTA: EL CEDENTE Entregará al cesionario el valor de todas las prestaciones exigibles a la fecha de cesión, de acuerdo con la liquidación que se anexa en el presente documento para formar parte integral del mismo. Quedando exclusivamente a cargo del CESIONARIO las que se causen a partir de dicha fecha. En consecuencia, a partir de la fecha de cesión del contrato de trabajo, el CESIONARIO asume la responsabilidad por el pago integro de las mencionadas prestaciones y obligaciones que se vayan causando.

CLÁUSULA QUINTA.: Considerando que ambas partes están obligadas a afiliarse al Sistema de Seguridad Social Integral (en pensiones, salud y riesgos profesionales) serán aplicables las disposiciones contenidas en la ley 100/93 y todas aquellas que la adicionan, aclaran, o modifican.

CLÁUSULA SEXTA: EL TRABAJADOR cuyo contrato de trabajo es cedido al suscribir el presente documento, manifiesta expresamente libre y voluntarlamente que ACEPTA la cesión con efectos de sustitución de su contrato de trabajo, en los términos expresados y declara al CEDENTE en paz y salvo por todo concepto emanado del contrato de trabajo que por medio de este documento se cede, obligandose a continuar prestando su trabajo con diligencia y las exigencias de su cargo.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Todas LAS PARTES declaran y aceptan que, para todos los efectos, la cesión contractual con efectos de sustitución patronal empleza a regina partindel PRIMERO (01) DE JULIO DE 2021.

Para constancia de los anterior, las partes lo ratifican en su integridad y firman tres ejemplares de conformidad en igual tenor y ante testigos, el día primero (C1) de julio de 2021.

EL CEDENTE

<u>Karia Ninco Godien</u> TRAVEL&MARKETINGSTORE

NIT: 901.290.979-6

EL CESIONARIO

CONSULTÓRÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL

NIT 4811/042.842-

EL TRABAJADOR

MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTIA C.C. S.1.594,802 de BOGOTÁ D.C. The Party



ACREDITACIÓN INDIVIDUAL DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA. (TRASAJADOR)

MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTIA, identificado con cadula de ciudadania No. 51.584.802 de Bogolá, en mi condición de trabajador vinculado a CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL. SAS, Identificada con NIT 811.042.842-7, cortifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, famillar o de sobrevivencia y ya cumpli el requisito de adad establecido en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993 o la que la modifique.

Cordialmente.

C.C. 51 584.802

Trabajador









Certificado No 20230425132613

Asunto: CERTIFICADO NO PENSIÓN/CC/ 51594802/MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTIA Respetada Señor(a): LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP, por medio del presente documento CERTIFICA que revisados los sistemas de información de la entidad se encontró que el señor(a) MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTIA, identificado con CC No. 51594802, a la fecha NO cuenta con PENSION RECONOCIDA por esta Entidad. Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes Abril de 2023. Cordial saludo

LUZ DARY MENDOZA RODRIGUEZ DIRECTORA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP

Recepción de correspondencia: Avenida Carrera 68 No 13-37





Se certifica que MARIA DEL PILAR DIAZ URRUTIA identificado(a) con CC 51594802 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSULT	TURIA EST	RATEGICA I	INTEGRAL S.A	1.5 NI 81	.1042842																	
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma) Võ	ac av	p vct	t i	irl vip
2023-03	2023-04	32869567	9449472932	E	2023-04-12		. 1		H		8	3,1	3/	Х	1		- L	>	<	200	1	51 /
Rie	esgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	M	17	IBC			ri.	iii	7	Д		Coti	zaci	ón	U	4		
A	FP	COLPE	NSIONES	29	16%	ΝĹ	27	\$1,	121	,334							Δ	P	A	3/	\$1	79,500
A	FP	COLPE	NSIONES	1	16%	57	V	A	\$38	,667	-	1	P.	-VII	-	Ţ	Ŋ,	i.	Λ	KH	ı	\$6,200
A	RL	ARL	SURA	29	0.522%			\$1,	121	,334	i	7/	V.C	A	b	A		T.	-/-			\$5,900
A	RL	ARL	SURA	x 12	0%		91	V.J.	\$38	,667				1,		3	4(3	AL);		\$(
С	CF	COMF	PENSAR	29	4%	VΔ	n	\$1,	121	,334	4	N				Ĭ				G	\$	544,900
С	CF	COMF	ENSAR	1	4%				\$38	,667		P	L	M	411	J.	ď	Ť				\$1,600
AE	PS	CAPITA	L SALUD	29	4%	F	A	\$1,	121	,334		1	N.	M		7			L		\$	544,900
E	PS	CAPITA	L SALUD	1	4%	21	Д	Ŋ	\$38	,667	Ä			7		ĺ			5 A	D	Δ	\$1,600
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	ı va	ac av	p vct	t i	irl vip
2023-02	2023-03	32551319	9448133359	E	2023-03-09		-7/							Х				1		A		111
Rie	esgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	13		IBC			¥		1			Coti	zaci	ón	75	ΑĒ		A
A	FP	COLPE	COLPENSIONES 29					\$1,	121	,334	ī	Δ	M	L		ý	F				\$1	79,500
A	FP	COLPE	NSIONES	111	16%	Æ	7	H	\$38	,667									4	7/	M	\$6,200
A	RL	ARL	SURA	29	0.522%	۸	F	\$1,	121	,334	1	А			ď		h	A	B	1 7	4	\$5,900
A	RL	ARL	SURA	1	0%			À	\$38	,667	1	Α	P	6	u	A	V.				-	\$(
C	CF	COMF	PENSAR	29	4%			\$1,	121	,334			al K	ÎH	11	1		2/	A C	7/A	\$	344,900
С	CF	COMF	PENSAR	1	4%	A	G	Al	\$38	,667		=	7	21.		k	141		Δ	P	P	\$1,600
FAL	PS	CAPITA	L SALUD	29	4%		A	\$1,	121	,334	(I)/	A t	7	./-	T)					\$	544,900
MILE	PS	CAPITA	L SALUD	<u>1</u>	4%	4			\$38	,667	1	1	Δ.	D/	16	37	A.L	27	A.,		1	\$1,600
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	ı Vā	ac av	p vct	t i	irl vip
2023-01	2023-02	32220935	9446757008	E	2023-02-10	6	1		5 /A	'n	Δ	Х	A	Х	L,	4	V	>	X		Ī	
Rie	esgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	Ц	P	IBC	1	1		9	Α.	E	Δ	Coti	zaci	ón)A	H	L	All
A	FP	COLPE	NSIONES	29	16%	n.	Д	\$1,	121	,334	111	_1	-/^	1			0 /		Đ/	NG	\$1	79,500
А	P COLPENSIONES			_/1	16%		ÝΛ	0	\$38	,667	Δ	P	L)	41	V.	and I	-1			D)		\$6,200
Α	RL ARL SURA			29	0.522%	r	7/1	\$1,	121	,334		À.I	7/	y I		1	AN	J.		H		\$5,900
A	RL ARL SURA RL ARL SURA			1	0%	11	L	A.	\$38	,667	31	7	11	2 1	_	À	e.	Δ	D	AI		\$(
С	CF	COMF	PENSAR	29	4%	-	V/A	\$1,	121	,334	V	JL	L	4	F	1	1			· K	\$	544,900
)A F	CF	COMF	PENSAR	IIA	4%	L	110		\$38	,667	12		DI	Д	N	11	L	A	J.	77	-	\$1,600
/ /E	PS	CAPITA	L SALUD	29	4%	Δ	P	\$1,	121	,334	11	V					٨	N	H	1.7	\$	544,900



Peri	iodo	CI	ave	Р	lanilla								Nov	veda	ades							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	32220935	9446757008	Е	2023-02-10	0	4	F	Н		41	Х		Х	i	Λ	P	Х	9	A),	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	07		IBC		н	H	1		M.	-	Coti	zació	'n	A	πĬ		Δ
EF	PS	CAPITA	L SALUD	1	4%				\$38	,667		6 1)/	1	Ħ	£		+	\$	1,600
Peri	iodo	CI	ave	Р	lanilla								Nov	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-12	2023-01	31733836	9444838871	E	2023-01-02	-		7	П	Δ	F		À.	Х		H	1	Х		11		1
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC				3/1	r	A		Coti	zació	on .	Al		-	
	P	COLPE	NSIONES	29	16%		A)	W	\$966	,667						6)	16	1/	I	A	\$154	4,700
Al	P	COLPE	NSIONES	1	16%	-/\	h	A	\$33	,334	H	W	Н	-7				-	10	7	\$!	5,400
Al	RL	ARL	SURA	29	0.522%				\$966	,667			J	L)	ĮĮ.	Ц	ı	H	7	۳	-	5,100
Al	RL	ARL	SURA	1	0%	P	A	U	\$33	,334				N				2	À	i l	П	\$0
C	CF	COMP	PENSAR	29	4%	ρĺ	Δ		\$966	,667	A							/3	A	n,	\$38	8,700
C	CF	COMF	PENSAR	1	4%				\$33	,333	A	M		J	A			۲			\$	1,400
E	PS	CAPITA	L SALUD	29	4%	3/	91	- 17	\$966	,667	j,	7	31	Λ	N	п		4	M	41	\$38	8,700
EF	PS	CAPITA	L SALUD	1	4%		9/	V	\$33	,334	10	1		1			À	j	1	A	\$	1,400
Peri	iodo	CI	ave	Р	lanilla								Nov	veda	ides	1						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-11	2022-12	31464896	9443905393	E	2022-12-09	Æ	7	L			-							Х	F	A	Ľ	B
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	Λ	F	IBC		A	1	A	Г		Y	Coti	zació	'n	D	12	¥ñ	JI.
Al	P	COLPE	NSIONES	21	16%				\$700	,000	1	Α	P	Ą	u	A	W)				\$112	2,000
Al	Р	COLPE	NSIONES	9	16%	1	71		\$300	,001			N/A	11	1	Д	ı	A	6	A	\$48	8,100
Al	RL	ARL	SURA	21	0.522%	A	G	A	\$700	,000		5	P.		T _A	k	H	T	Д	P	\$3	3,70
Al	₹L	ARL	SURA	9	0%			B	\$300	,001	K.)/	\ f	4	-1	W				4	Λ	\$0
C	CE/A T	COMP	PENSAR	21	4%	_/			\$700	,000	10	ı.,		0/	46	3/	AL.),F	U	1	\$28	8,000
C	CF	COMP	PENSAR	9	0%	A	F	1	A	\$0	-		T			V.	Λ	Þ	A	3/	A.I.	\$0
EF	Ρς	CAPITA	L SALUD	21	4%	37	57	3/	\$700	,000	H	4	A	ĺΝ	H					ı	\$28	8,000
PAE	ος	CAPITA	L SALUD	9	4%	1	1		\$300	,001	Λ	n	A	P	L	A	MI	Н	-/		\$12	2,100
Peri	iodo	CI	ave	P	lanilla									veda						_	_	_
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma		avp	vct	irl	vip
2022-10	2022-11	31063773	9442505403	E	2022-11-08	-	rΑ	0	Λ	n	Д	P	1	Ą.J.	V.J	100	-17	Х)ı		50
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-	1	IBC		· ·		Λſ	37	V		Coti	zació	'n	J	A		
Al	P /	COLPE	NSIONES	25	16%	11	L	A.	\$833	,334	27	71			o	Ã/	ė,	ΔΪ)/		\$133	3,400
Al	P	COLPE	NSIONES	5	16%	r	VΛ	I	\$166	,667	V.	IL	1	4			uey.	10	n	N.	\$26	6,700
Al	₹L	ARL	SURA	25	0.522%	16	//01		\$833	,334	17	(I	DI	Δ	1		L	A			\$4	4,400
Al	RL G/	ARL	SURA	5	0%	4		41	\$166	,667	11										1	\$(



Peri	iodo	Cla	ave	F	Planilla	08 X															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap	vsp	cor	vst s	ln ig	ge	lma va	c av	pv	ct	irl	vip
2022-10	2022-11	31063773	9442505403	E	2022-11-08	0	4	F	/FII				11	1 7	٨	X	G	A	VI	14	ì
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	N/		IBC	4-	H	_6	TN		Со	tiz	ación	N.V	11	ill		Δ.
C	CF	СОМР	ENSAR	25	4%			\$833	3,334		aí	3/	ND	A	t	1	3.0	4	\$	33,4	400
C	CF	СОМР	ENSAR	5	4%	A	N.	\$466	5,667		11		A I	3/	V	3A	D	A	\$	18,7	700
EF	PS	CAPITA	L SALUD	25	4%	vr	W	\$833	3,334		71-	1			١,	v D	Λ	3	\$	33,4	400
E	PS	CAPITA	L SALUD	5	4%			\$166	6,667	F	1	Al	VI.	J	ď	1				\$6,7	700
Peri	iodo	Cla	ave	F	Planilla							Nov	/edad	es							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	ln ig	ge	lma va	c av	pv	ct	irl	vip
2022-09	2022-10	30651413	9441111358	E	2022-10-06	A	A	A. F		A	V.		-2	T		×			-		7
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		۲	IBC					N	Co	tiz	ación	7	۲			
AF	Р	COLPE	NSIONES	29	16%	P	Á	\$966	5,667	,			~ .	h	i	1 32	IJ		\$1	54,7	700
Al	P	COLPE	NSIONES	1	16%	οľ	Δ	\$33	3,334	A		91					Λ.		ıΔ	\$5,4	400
Al	₹L	ARL	SURA	29	0.522%			\$966	5,667	1	M		Ш	¥	Ī	T	1/1			\$5,1	100
Al	RL	ARL	SURA	1	0%	3/	41	\$33	3,334		-	51	Al		ī	А	H	A	U		\$0
C	CF DAT	СОМР	ENSAR	29	4%		7/	\$966	5,667							K I		A	\$	38,7	700
C	CF	COMP	ENSAR	1	4%			\$33	3,333	1	VF	7/	Œ						6	\$1,4	400
EF	PS —	CAPITA	L SALUD	29	4%	F	۲	\$966	5,667		Ai	VII	П		7	ZA.	9/	H	\$	38,7	700
EF	PS	CAPITA	L SALUD	1	4%	E	A	\$33	3,334		A 9 1						1	Α,	AI	\$ 1, 4	400
Peri	iodo	Cla	ave	F	Planilla					•		Nov	/edad	es							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap	vsp	cor	vst s	ln ig	ge	lma va	c av	p v	ct	irl	vip
2022-08	2022-09	30299540	9439892089	E	2022-09-08		-1	7					111	1	Λ	FY.	V C	3/	4		٩
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	À	A	IBC	A	1	5	VI.	114	Co	tiz	ación	Λ	ī	2/	C	ĵ,
Al	Р	COLPE	NSIONES	30	16%			\$1,000	0,000)A	F	7	BI.	٧	1			\$1	60,0	000
Al	RL /	ARL	SURA	30	0.522%	Ų		\$1,000	0,000		11.7	v I	DΔ	G	Æ	DI	1		-	\$5,3	300
C	SFM11	COMP	ENSAR	30	4%	A	P	\$1,000	0,000		4	М		1	١,	N F	Α	6	\$	40,0	000
E	PS	CAPITA	L SALUD	30	4%	37	VC	\$1,000	0,000		7	A	M						\$	40,0	000
Peri	iodo	Cla	ave	F	Planilla							Nov	/edad	es							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	ln ig	ge	lma va	c av	pv	ct	irl	vip
2022-07	2022-08	29915380	9438548561	14E.	2022-08-08	1	1	PU	41	VII.	L	A	8.		1	×		1		Δ	D
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-		IBC	n	Δ	P	1	MA	Со	tiz	ación					Ā
Al	Р	COLPE	NSIONES	26	16%	r	A	\$866	5,667		A F	17	V.E		A	MI		£	\$1	38,7	700
AF	Р	COLPE	NSIONES	4	16%	11		\$133	3,334	01	11	11			8	2.4		Δ	\$	21,4	400
Al	₹L	ARL	SURA	26	0.522%		()X	\$866	5,667	V		1	AF	1	ŀ	2/1		10	-	\$4,6	600
Al	₹L	ARL	SURA	4	0%	16	16	\$133	3,334	. ,	1	10	ΔI	VI	L	LA	F	7			\$0
C	IF\G/	COMP	ENSAR	26	4%	1	12/	\$866	5,667	J/	V					A K	71	Ĭ.	Ś	34,7	700

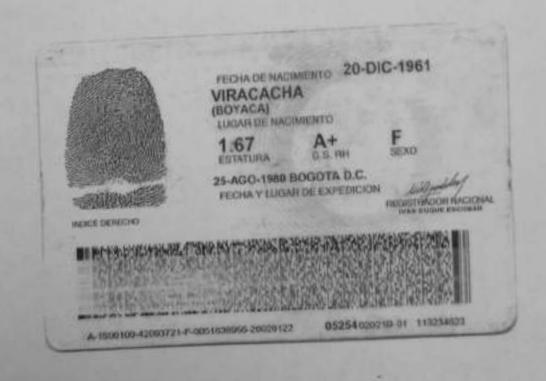


Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								No	veda	des	5						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2022-07	2022-08	29915380	9438548561	E	2022-08-08	0	4	F	Y	=	¢ J.			111	ú	Λ	P	X	G	Al),	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	07		IBC)/	н		1	317		-	Coti	zació	n	A	u		Δ
C	CF	COMP	PENSAR	4	4%			\$	133,	333		ß i	78/	A.)/	A	건	f	11	-	\$!	5,40
EF	PS	CAPITA	L SALUD	26	4%	A	N.	_	866,	_			Т	Ä	ri	Δ	G/	Δ,	D/	4.1	\$34	4,70
EF	PS	CAPITA	L SALUD	4	4%	v	14	\$	133,	334		11	+		T		AV 1	5	Λ.	20	\$!	5,40
Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								No	veda	ades					2 (2)		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2022-06	2022-07	29526122	9437293932	Е	2022-07-12			V)							Г	-		- /	ī	A	F	Ħ
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		П	IBC						H		Coti	zació	n	-0	7	Α	
Al	111	COLPE	NSIONES	30	16%		-	\$1,	000,	000		0	Ù	A.M	U.	Ц		Ť	7	Ş	160	0,00
Al	RL	ARL	SURA	30	0.522%	P	A	_	000,	-				×		N	_	2	J	IN	-	5,30
C	CF	COMP	PENSAR	30	4%	ρĺ	Δ	\$1,	000,	000	A		A	7		7		-	N		\$40	0,00
EF	PS	CAPITA	L SALUD	30	4%			\$1,	000,	000	À	Lh	111	J	Ā			7			\$40	0,00
Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								No	veda	ades	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2022-05	2022-06	29048409	9435940252	Е	2022-06-09	J		A)	#1	Н	4		7					X		Ē	1	T
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		۳	IBC					N	H		Coti	z <mark>ació</mark>	n	2/	1		
Al	FP	COLPE	NSIONES	20	16%	Æ	, A	\$	666,	667							Н	1	V	Ş	106	6,70
Al	FP P	COLPE	NSIONES	2	16%	Α	P	Д	\$66,	667		A	г	-	۲				Đ.	1	\$10	0,70
Al	-P	COLPE	NSIONES	7	16%			\$	233,	334	7	Α	F	16	G	A	41				\$37	7,40
Al	FP	COLPE	NSIONES	1	16%	U	7	-	\$33,	334			AL.	ĴΗ	- 1	Δ	F	A	6	A	\$!	5,40
Al	RL	ARL	SURA	20	0.522%	À	G	\$	666,	667		5/	7.	×	١,		N/F	ī	Δ	P	\$3	3,50
Al	RL	ARL	SURA	2	0%			D/	\$66,	667)/	1	긴	-/-	M				-	А	5
Al	RL	ARL	SURA	7	0%	4		\$	233,	334			Λ.	P)	4(3/	AL.	ŀ	Ы	F		(
Al	RL	ARL	SURA	1	0%	A	P	L	\$33,	334				4.1	11	4	A.	P	A	3/	Ņ.	5
C	CF	COMP	PENSAR	20	4%	37	NE	\$	666,	667	F	7[A	ĺΝ	H	Ŧ				v i	\$26	6,70
C	SF7/ALJ	COMP	PENSAR	2	4%		1		\$66,	667	Λ	n	A	P	L	A	M				\$2	2,70
C	CF A	COMP	PENSAR	7	4%		A	\$	233,	334		-	1	'n	žΛ	G	Δ	D	A	P	\$9	9,40
C	CF	COMP	PENSAR	7/1	4%	ñ,	A.	P	\$33,	333	11	_L	A	1					5/1	0	\$1	1,40
E	PS	CAPITA	AL SALUD	20	4%	21		\$	666,	667	Δ	P	L	Al	W		-14				\$26	6,70
A PE	PS	CAPITA	AL SALUD	2	4%	H	A	0	\$66,	667		Ĺ	3	A.	D	1	N	Ш	1	A	\$2	2,70
	PS	CAPITA	AL SALUD	7	4%	11	L	\$:	233,	334	5/	41	27	21			n /	ú	3/	IF	\$9	9,40
EF			L SALUD	$D_{1}A$	4%	1 1			\$33,	334	CI										Ċ.	1,40



Peri	odo	CI	ave	F	lanilla						No	veda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-04	2022-05	28608547	9434692005	E	2022-05-09		4	F -		41		111	1	Λ	P	A	3	41)/	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	p/		IBC			10	H-		Coti	zació	1 /	KI	IJ.	1	Д
AF	P	COLPE	NSIONES	30	16%			\$1,000	,000	DΔ	13/	AJ.	2/	A I	7-	//	17	\$	160	0,000
AF	RL	ARL	SURA	30	0.522%	A	N	\$1,000	,000	2031	7	'n	f	Δ	G/	AI.	DF	1	\$5	5,300
CC	F	COMP	PENSAR	30	4%	M	7/	\$1,000	,000	Dill	-		ī		N E	2/	16	A	\$40	0,00
EF	PS .	CAPITA	L SALUD	30	4%		7	\$1,000	,000	PL	A	N	L	ш	1	ď			\$40	0,00
Peri	odo	CI	ave	F	lanilla						No	veda	ides	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-03	2022-04	28135730	9433396976	E	2022-04-07	- /	n	a. F		41V		1				Х	n	À	Α	Б
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC				A,D	V)	Coti	zació	า	n	7		
AF	-р	COLPE	NSIONES	29	16%	F	A	\$966	,667		ī	×		N		2]	À	\$	154	1,700
AF	P	COLPE	NSIONES	1	16%	ρĺ	Δ	\$33	3,334	AT	A	7				1	A.	7/	\$5	5,400
AF	RL	ARL	SURA	29	0.522%			\$966	,667	AA	JI.	J	Ā			7			\$5	5,100
AF	RL	ARL	SURA	1	0%		A	\$33	3,334		31	Λ	N	П	1		7	75	7/	\$(
CC	F	COMP	PENSAR	29	4%		9/	\$966	,667	/3 1					A	j	0	Al	\$38	3,700
cc	F	COMP	PENSAR	1	4%			\$33	3,333	A	4	N						'n	\$1	1,400
EF	os —	CAPITA	L SALUD	29	4%		H	\$966	,667	i A	M	Ħ			HP	Į.	2/1	F	\$38	3,700
EP	PS .	CAPITA	L SALUD	1	4%	Œ) A	\$33	3,334					N.	F)	Δ	F	A	\$1	1,400
Peri	odo	CI	ave	F	lanilla						No	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-02	2022-03	1358665672	9432103598	E	2022-03-08		-11	7			A.A.	16	7	Δ	F	A	6	A	7	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	À	A	IBC	A		41	W.1.4	T,	Coti	zació	า	Δ	P	41	G
AF	·P	COLPE	NSIONES	30	16%			\$1,000	,000	(D)	A I	긴	ŀ	M	-		-	\$	160	0,000
AF	RL A	ARL	SURA	30	0.522%	7		\$1,000	,000	FPD.	Λ.	P)	40	3/	Y	A	ď	F	\$5	5,300
cc	FMIL	COMP	PENSAR	30	4%	A	F	\$1,000	,000			. 1	-	4	n I	P)	4(3/	\$40	0,000
EP	PS .	CAPITA	L SALUD	30	4%	37	N.C.	\$1,000	,000	PL	A	ĺЛ	11-	H			/	T	\$40	0,000
Peri	odo	CI	ave	F	lanilla						No	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde tae	tdp	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-01	2022-02	1319823673	9430768761	//E	2022-02-09	'n	1	PU	1	Х	-/1	1			A		jΛ	G	А	
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	_	i A	IBC	n	ΔP	L	A/	VÜ	Coti	zació	1				DA.
AF	P J A	COLPE	NSIONES	30	16%	F	A	\$1,000	,000	~ A		N 1	D	P	M	IL	J.	\$	160	0,000
AF	RL / A	ARL	SURA	30	0.522%	11	L	\$1,000	,000	JA	-//			N /	2.7	ī) /	F	\$5	5,300
CC	F	COMP	PENSAR	30	4%	-	V/A	\$1,000	,000	All.	L	A	F	H			-	K I	\$40	0,000
AR	os.	CAPITA	L SALUD	30	4%	1	1/0	\$1,000	,000	100	oi	Δ.	Λ	Ш	L	7	17	31	\$40	0,00





CONTRATO DE TRABAJO POR TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR.

EMPLEADOR	CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.
NET	811.042.842 - 7
DIRECCION EMPLEADOR	CARRERA 57A # 44A - 29 BOGOTÁ D.C
TRABAJADOR	BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ
CEDULA Nº	51,638,956
DIRECCION DEL TRABAJADOR	cr 124 a # 18 a 18
TELÉFONO MÓVIL	3203316979
FECHA DE NACIMIENTO	20 DE DICIEMBRE DE 1961
NACIONALIDAD	COLOMBIANA
INICIACIÓN DE LABORES	23 DE JUNIO DE 2021
DURACIÓN	Por el término de la obra o labor contratada
CARGO	GUÍA A PIE - "DELTA"
SUELDO BÁSICO MENSUAL	\$1.000.000 - MAS PRESTACIONES SOCIALES
PAGADERO	MENSUAL
LUGAR DE CONTRATACIÓN	BOGOTÁ D.C
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	BOGOTÁ D.C

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT 811.042.842 - 7, quien en el presente contrato y para todos los efectos se denominará EL EMPLEADOR, y BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ. Identificado(a) con cedula de ciudadania No. 51.638.956 quien en el presente contrato y que en adelante se denominará EL TRABAJADOR, celebramos el contrato de trabajo a término de obra labor estipulado en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO, OBRA O LABOR CONTRATADA: En forma personal y exclusiva EL TRABAJADOR compromete, en favor de EL EMPLEADOR, su capacidad normal de trabajo, eficiente y necesaria, para desempeñar el oficio de GUÍA A PIE - "DELTA" así como en la ejecución de tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo de conformidad con el ANEXO 01 y las órdenes e instrucciones que le imparta El, EMPLEADOR y éste se obliga a: a) poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o sus representantes; b) Prestar sus servicios en forma exclusiva al EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; c) Guardar estricta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general de cuanto flegue a su conocimiento por causa o conocasión de su contrato de trabajo; d) Prestar los servicios antes dichos personalmente en los sitios que indicare EL EMPLEADOR y, excepcionalmente fuera de él o del territorio de la República de Colombia, cuando las necesidades del servicio lo exigieren; e) Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente; f) Las demás

intencionados en contra de clientes, compañeros, superiores, socios o la empresa en general, o cualquiera que pueda afectar la imagen de la empresa o el clima organizacional; p) Entregar información confidencial, a cualquier persona, relacionada con lista de precios, lista de clientes y proveedores, productos en desarrollo, archivos electrónicos, cotizaciones, propuestas y hojas de vida; q) Tachar o enmendar, sin la correspondiente observación, facturas, consignaciones y/o cualquier otro documento con información comercial de importancia para la empresa; r) Guardar silencio o no reportar a la Gerencia General en forma inmediata, cualquier hecho grave que ponga en peligro la seguridad de las personas, los bienes o finanzas de LA EMPRESA, su buen nombre, pérdida de clientes imputable al trabajador; s) Utilizar a los Trabajadores de la empresa, en horas de trabajo para realizar actividades de carácter personal; t) Tratar de guitar por cualquier medio, los clientes a sus compañeros; u) Discriminar de cualquier forma a sus compañeros de trabajo por razones de sexo, raza, religión o políticas; v) Ocasionar daños a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR, que impidan su óptimo funcionamiento; w) ingerir bebidas alcohólicas en el sitio de trabajo, así como presentarse a trabajar en estado de embriaguez.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR declara y acepta que: a) Conoce las funciones que asume y que posee la aptitud necesaria para desempeñarlas; b) Ha recibido, conoce, acepta y se compromete a cumplir con las normas e instrucciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, cuyas normas se entienden incorporadas en el presente contrato, en cuanto sean pertinentes. De igual forma EL TRABAJADOR acepta que cualquier tipo de incumplimiento, inobservancia o permisividad respecto al contenido de estos documentos constituye falta grave que se puede considerar como justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo por parte del EMPLEADOR y, que también harán parte integrante de este contrato, las circulares, instrucciones, órdenes internas que emitan las Directivas de LA EMPRESA en forma verbal, escrita o electrónica.

CLÁUSULA SEGUNDA. — OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: A parte de las obligaciones consagradas en el Código Sustantivo de Trabajo EL EMPLEADOR se obliga a: a) Pagar EL TRABAJADOR los salarios convenidos en las condiciones de tiempo modo y lugar establecidos en la ley o en este contrato; b) Facilitar todos los medios para que EL TRABAJADOR reciba el entrenamiento en la ocupación u oficio materia de este contrato; c) Mantener afiliado a EL TRABAJADOR durante todo el tiempo de este contrato al sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), para efectos de los aportes, EL EMPLEADOR asumirá lo correspondiente y de acuerdo a la normatividad legal pertinente; d) Brindar a EL TRABAJADOR los primeros auxilios en el sitio de trabajo en los casos de accidente de trabajo o trastomo intempestivo de salud; e) Afiliarse y afiliar a EL TRABAJADOR a una Caja de Compensación Familiar del lugar donde se ejecuten los trabajos; f) Pagar las cotizaciones al Sistema Integral de Seguridad Social dentro de los plazos fijados por las diferentes entidades.

CLÁUSULA TERCERA. - DURACIÓN: el presente contrato de trabajo es POR EL TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA, que se ha indicado a continuación: El presente contrato laboral, durará hasta cuando finalice el contrato entre CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S Y i) El incumplimiento en la presentación de informes periódicos o dentro de los tiempos exigidos por el EMPLEADOR; j) El incumplimiento de objetivos y metas asignadas en dos periodos consecutivos; k) Las situaciones de conflictos que persistan y no puedan conciliarse en las cuales sea parte o intervenga el TRABAJADOR; l) Las situaciones de acoso laboral declaradas por el Ministerio de Trabajo; m) La mala toma de decisiones, las cuales hasta por culpa levisima, causen perjuicios a la compañía; n) El desempeño personal, calificado de inmoral, abusivo, extralimitado etc., que afecte la imagen de la Empresa, ante los trabajadores, compañeros, superiores, subalternos y terceros; o) Se constituye en justa causa para dar por terminado el contrato, la pérdida o el daño total ocasionado a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR para el adecuado desempeño de sus funciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Acuerdan las partes que, en consideración a las verificaciones de activos a cargo del trabajador, así como la preparación de la liquidación definitiva del contrato de trabajo, el patrono podrá tomarse hasta quince (15) días hábiles para el pago de la liquidación, sin que se incurra en mora.

CLÁUSULA SEPTIMA. — MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del C.S.T. modificado por el artículo 1º de la ley 50/90. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR prestará inicialmente sus servicios en la ciudad arriba mencionada, pero EL EMPLEADOR podrá promoverlo a otro empleo u oficio que sea capaz de desempeñar en el mismo lugar o en otro sitio del País, siempre que el cambio no implique desmejora del salario ni de las demás condiciones de trabajo aquí estipuladas; así lo acepta expresamente EL TRABAJADOR, con la firma del presente contrato y también sobre la base de que esta asignación no es de carácter definitiva ya que en la medida en que: 1) El cargo requiere la posibilidad de asignarlo a otras zonas donde su labor sea necesaria, por el conocimiento de los productos y del mercado; 2) El negocio está disperso por el territorio nacional, tiene mercados por abrir y necesita una asignación flexible y eficiente de los recursos humanos según el comportamiento y las necesidades del mercado, EL TRABAJADOR podrá ser reasignado para lo cual bastará la notificación oportuna y previa que haga EL EMPLEADOR. Esta es una característica que las partes hacen explicita como un supuesto para el logro de los objetivos empresariales y como tal EL TRABAJADOR declara conocerla suficientemente y estar en disposición de adaptarse personal y familiarmente a la misma, pues dicha flexibilidad es una condición esencial para celebrar este contrato y/o la asignación del cargo que se le confia.

CLÁUSULA OCTAVA. — AUTORIZACIÓN: EL TRABAJADOR en esta cláusula, autoriza de manera expresa a la EMPRESA para efectuar las pertinentes deducciones y compensaciones a que tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato, así lo autoriza desde ahora EL TRABAJADOR, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones de orden escrita previa, aplicable para cada caso.

CLÁUSULA QUINTA. – JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo éste cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 24 de la Ley 50 de 1.990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones no se computan dentro de la misma, según lo preceptuado por el artículo 167 Ibídem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la ley 789 de 2002. De la misma forma autoriza a descontar de la liquidación los días pagados en forma anticipada en las quincenas y no laborados.

CLÁUSULA SEXTA. — TERMINACIÓN UNILATERAL: Son justas causas para dar por terminado el presente contrato, por cualquiera de las partes que en él intervienen, las enumeradas en el artículo 62 del C.S.T., modificados por el artículo 7º. Del Decreto 2351 de 1.965 y demás normas que lo modifican y complementan; por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. De manera expresa se califican como faltas graves el incumplimiento del TRABAIADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula PRIMERA de este documento y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en cláusulas adicionales del mismo. PARÁGRAFO PRIMERO: Además de las justas causas anotadas previamente o contenidas en las disposiciones que sobre la materia se dicten en el futuro, las partes convienen en calificar como graves las siguientes faltas, cuya comisión constituye justa causa para que LA EMPRESA dé por terminado unilateralmente el presente contrato: a) El retardo en la hora de entrada al trabajo, sin justa causa y aún por la primera vez, cuando con ello produzca un perjuicio grave a EL EMPLEADOR; b) La falta total del TRABAJADOR al trabajo en la mañana, en la tarde o en el turno correspondiente o durante todo el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione perjuicio grave a EL EMPLEADOR; c) El retardo en la hora de entrada al trabajo, sin justa causa, cuando no ocasione perjuicio grave a EL EMPLEADOR, por tercera vez dentro de un período de doce meses, es decir, cuando los tres retardos se hayan sucedido dentro del mencionado período; d) La falta total del TRABAJADOR al trabajo durante el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione perjuicio grave a LA EMPRESA, por una vez; e) El incumplimiento o la impuntualidad en citas o compromisos con compañeros, superiores o clientes de la empresa; f) Las desavenencias con superiores, compañeros o subalternos en el desarrollo de su labor; g) La violación grave por parte del TRABAJADOR de cualquiera de sus obligaciones contractuales o reglamentarias, aún por primera vez; h) La violación leve por parte del TRABAJADOR, de las obligaciones contractuales o reglamentarias, por segunda vez; haya lugar al momento de la terminación del contrato de trabajo, por préstamos o valores a él cancelados o anticipados por LA EMPRESA por concepto de salarios, dominicales, días festivos; vacaciones; auxilios monetarios por incapacidad; gastos por servicios asistenciales, médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalario; gastos de transporte; gastos de representación; indemnizaciones de todo género; y en general cualquier suma recibida o anticipada de LA EMPRESA por todo derecho ordinario, previsto en la ley o en el contrato de trabajo. En consecuencia, queda autorizada LA EMPRESA para efectuar las pertinentes deducciones y compensaciones entre uno y otros valores, entre uno y otros abonos y cargos, sin necesidad de nueva o posterior autorización del TRABAIADOR, siendo la presente clausula definitiva y suficiente para los pertinentes fines legales y contractuales.

CLÁUSULA NOVENA. — TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las partes entienden que la relación contractual que existe entre ellas determina la necesidad de que EL EMPLEADOR realice el tratamiento de los datos personales de sus trabajadores. Este tratamiento se ciñe tanto a las obligaciones, cargas y deberes propios del EMPLEADOR en una relación laboral, así como de las relaciones contractuales que el EMPLEADOR tiene con terceros y en las cuales pueden intervenir sus trabajadores como ejecutores en nombre del EMPLEADOR. En este sentido, entiende EL TRABAJADOR que los datos personales que pueden ser suministrados no se limitan a información escrita, sino que comprenden también datos como la voz, fotografías, audio, imágenes, biométrica, física, entre otras. En general el tratamiento de datos personales se realiza conforme a lo regulado por las políticas, normas, procedimiento o instructivos que dicte EL EMPLEADOR en materia de protección de datos personales, aspectos laborales, lo relativo a entornos tecnológicos, y gestión de incidentes de seguridad en cumplimiento de la estrategia de seguridad de la información de la organización.

CLÁUSULA DÉCIMA. — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, el TRABAJADOR con la suscripción del presente contrato autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e informada al EMPLEADOR en calidad de RESPONSABLE a tratar sus datos personales, incluyendo aquellos de carácter sensible, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. En virtud de la Autorización aqui otorgada, EL EMPLEADOR queda expresamente autorizado para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, Comunicar, procesar, compartir, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer de los datos personales del trabajador en sistemas de información y redes, sean propios o de terceros, cuyos servidores pueden estar ubicados dentro o fuera del territorio nacional, a través de los sistemas de información y de comunicaciones que determine EL EMPLEADOR y/o sus filiales que por razones contractuales, legales y/o judiciales lo requieran, en virtud de las estrategias negocios y/o de servicios compartidos y/o de soporte, legística y apoyo que se provean entreellas. El Tratamiento de Datos Personales por parte del EMPLEADOR se realiza con la finalidad de cumplir las obligaciones legales y contractuales originadas en el contrato laboral, o en contratos con terceros en virtud de relaciones de carácter comercial, civil, obligaciones de ley u ordenadas por una autoridad competente. EL TRABAJADOR como titular de los datos personales manifiesta de manera expresa que para otorgar la Autorización contenida en la

presente Cláusula ha sido informado de las siguientes situaciones: i) La empresa, trata los datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la compañía disponible en la recepción de la oficina. De la cual cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web; II) Cuando la información que vaya a ser tratada por la compañía, sea de carácter sensible¹ o sea de menores de edad, el otorgamiento de la autorización para el tratamiento, es de carácter facultativo; iii) La empresa garantiza a los titulares de los datos personales, la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos personales que administra; iv) El titular de la información personal, tiene los derechos previstos en la Constitución y en la Ley, y especialmente los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; conocer los usos empleados sobre los datos personales del titular cuando así lo solicite el mismo; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento; v) El titular de los datos personales podrá ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo de forma gratuita una Consulta en este sentido a: nmmonta@hotmail.com; vi) En el evento en que el titular considere que la empresa, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactar a la empresa a través de una reclamación a la misma dirección electrónica y teléfono indicado: vii) Recibida la Solicitud o Reclamo a través de los canales dispuestos por la empresa, la compañía le dará trámite al requerimiento según lo establecido por la ley.

PARAGRÁFO PRIMERO: Para el tratamiento de datos de menores de edad en el evento que EL TRABAJADOR tenga hijos menores de edad y cuando el tratamiento de su información sea necesario para cumplir alguna obligación legal o contractual por parte del EMPLEADOR, este autoriza también el tratamiento de los datos de sus hijos menores de edad, en calidad de su representante, para que sean tratados por el EMPLEADOR. Así mismo EL EMPLEADOR se obliga a no poner en riesgo la prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, y se compromete a inequivocamente a la realización del principio del interés superior del menor.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. — DATOS DE CARÁCTER SENSIBLE: En el evento que el EMPLEADOR llegue a tratar datos personales del TRABAJADOR de carácter sensible con ocasión de la relación laboral, de las relaciones contractuales, de las relaciones legales con terceros o de las relaciones con autoridades, EL EMPLEADOR se obliga a tratar esta clase de datos con medidas de seguridad de nivel alto en atención a la importancia, reserva y confidencialidad que estos merecen.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. — CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE INFORMACIÓN: Las partes acuerdan, en este contrato laboral, los siguientes numerales especiales relacionados con la confidencialidad y reserva de la información manejada por EL TRABAJADOR, previas las siguientes consideraciones: 1) Que EL TRABAJADOR tiene acceso a la información relacionada

¹ Son datos sensibles, aquellos datos que alectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por ejemplo, la orientación política, las convectones religiosas o filosóficas, los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

con los productos, clientes, servicios, negociaciones y datos confidenciales que son de propiedad exclusiva del EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales EL EMPLEADOR tiene relaciones comerciales; 2) Que la información que maneja y manejará EL TRABAJADOR, en el ejercicio de sus funciones es de carácter confidencial y un activo de propiedad del EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales EL EMPLEADOR tiene relaciones comerciales, en consecuencia, la disposición de dicha información sin autorización previa y escrita de su titular podrá ocasionar perjuicios; 3) Que es deber del TRABAJADOR mantener La Reserva de la información, entendida ésta, como la obligación de guardar reserva y discreción sobre los datos y vínculos de los clientes del EMPLEADOR o sobre aquellas informaciones relacionadas con la situación propia del EMPLEADOR, que conozca en desarrollo de su profesión u oficio; 4) Que EL TRABAJADOR conoce las consecuencias penales, laborales y administrativas que conlleva el levantamiento de La Reserva mencionada, en los casos no exceptuados por la ley. Así mismo conoce las disposiciones contenidas en los artículos 192 y 194 del Código Penal, relativas a la violación ilícita de comunicaciones y a la divulgación y empleo de documentos reservados. De conformidad con las consideraciones antedichas EL TRABAJADOR: a) Se obliga a mantener la confidencialidad sobre la información a que tenga acceso con ocasión de su trabajo, contenida en estrategias de negocios, actividades de negocios, ideas sobre diseños, investigaciones y desarrollos sobre diseños, campañas publicitarias y estrategias de mercadeo, "Know-how", secretos industriales, datos técnico-industriales, conocimientos de marketing, de selección de personal, de organización empresarial, programas de computador, fórmulas, listados y datos de clientes listados de proveedores, productos, información sobre precios y costos, planes y programas de negocios y mercadeo, informes o análisis, proyecciones financieros, métodos, procedimientos, manuales, reportes, prospectos, oportunidades de negocios, estudios de factibilidad, planes de ventas y mercadeo, discusiones tendientes a la celebración de acuerdos y de eventuales negocios, datos relativos a las sociedades en las que labora o a sus accionistas, así como a todos los demás datos utilizados por EL EMPLEADOR para el desarrollo de su objetivo, que no tenga el carácter de públicos cualquiera que sea la fuente en que se encuentren Los datos contenidos en las anteriores fuentes así como cualesquiera otros obtenidos con causa y con ocasión del trabajo se denominarán para efectos de este contrato LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; b) Reconoce como de propiedad exclusiva de EL EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales LA EMPRESA tiene relaciones comerciales LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a que se refiere el numeral anterior, y en consecuencia se obliga a: b.1.) Mantenerla en estricta confidencialidad y a no divulgarla a terceros, en forma total o parcial, salvo que medie autorización previa y escrita del EMPLEADOR; b.2.) No utilizarla, copiarla, aplicarla o explotarla en ninguna forma ni para ningún negocio con beneficio personal o de terceros. b.3.) Impedir que tengan acceso a LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. En consecuencia, se obliga a custodiar diligentemente LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a su alcance y a utilizar todos los medios necesarios para evitar que la misma llegue a manos de terceros o sea conocida por estos; b.4.) Devolver a EL EMPLEADOR a la terminación del contrato, cualquiera que sea su causa, el material, programas, documentos, archivos y demás fuentes de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que se encuentren en su poder; c) Mediante el presente convenio de confidencialidad y reserva en el uso de la información, el TRABAJADOR acepta que sin la previa autorización escrita del

EMPLEADOR u orden de autoridad competente en ejercicio de funciones legales, o en desarrollo de investigación judicial, no podrá revelar, ni dar a conocer a ningún tercero, información o documento alguno que haya recibido o que esté por recibir de parte del EMPLEADOR, relativo a la información financiera, técnica o comercial relacionada con las actividades del EMPLEADOR.

PARÁGRAFO PRIMERO: La obligación de que trata el presente literal deberá ser cumplida por EL TRABAJADOR aún después de terminado su contrato de trabajo con EL EMPLEADOR, cualquiera que sea la causa de terminación. En consecuencia, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL no podrá ser divulgada por EL TRABAJADOR, ya sea para beneficio propio, de su nuevo empleador o de un tercero.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR será responsable por los perjuicios que el incumplimiento de la presente obligación cause a EL EMPLEADOR o a un tercero. En el evento en que EL EMPLEADOR tuviese que asumir la responsabilidad por tal hecho ante un tercero, EL TRABAJADOR se obliga a pagar al EMPLEADOR las sumas que a esta le sean exigidas, incluyendo intereses y honorarios de abogados.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. — FONDO ADMINISTRADOR DE PENSIONES: Se deja expresa constancia que por haber ingresado EL TRABAJADOR bajo la vigencia de la Ley 50 de 1990, queda cobijado por lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la citada ley en relación con las CESANTIAS. Para el efecto, EL TRABAJADOR deberá manifestar dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma de este contrato el fondo de cesantías donde desea se le consignen anualmente las que resulten a su favor, en caso de que por la fecha de iniciación de este contrato su vigencia se extienda más allá de la fecha límite establecida en la ley para efectuar el depósito de las cesantías ante el Fondo Administrador elegido. En caso de no hacerlo, EL EMPLEADOR determinara el fondo en donde debe efectuarse la consignación de acuerdo con la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR se obliga igualmente a Informar por escrito al EMPLEADOR, libre de toda presión o apremio, dentro del término establecido en los Decretos Reglamentarios de la Ley 100 de 1993, el régimen pensional que ha elegido. En todo caso y si EL TRABAJADOR no cumple con esta obligación, EL EMPLEADOR efectuará los descuentos correspondientes y los depositará en cualquiera de las Entidades Administradoras de Pensiones, incluyendo al Seguro Social, sin perjuicio del derecho del TRABAJADOR a optar por el régimen de su conveniencia. Igualmente se obliga a comunicar por escrito al EMPLEADOR el nombre de la E.P.S. de su elección, ya que de no hacerlo será por la E.S.T.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. — EFECTOS: El presente contrato sustituye y reemplaza integramente y deja sin efecto alguno cualquiera otro verbal o escrito celebrado entre las mismas partes con anterioridad. Las partes en forma libre y espontánea hacen constar expresamente que las condiciones estipuladas en este documento han venido rigiendo sus relaciones de trabajo y que por tanto las declaran pactadas y vigentes desde la iniciación de las mismas, sin lugar a futuras reclamaciones por carecer de todo fundamento legal o contractual, declarándose, en consecuencia, las partes reciprocamente a Paz y Salvo por

todos los conceptos determinados en el presente contrato, con excepción única de las prestaciones sociales o de las indemnizaciones legales causadas a su terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. — MODIFICACIONES: Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto o mediante el respectivo otrosí, excepto aquellas que realice EL EMPLEADOR para las cuales este legal o contractualmente facultado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. — NOTIFICACIONES: Para todos los efectos derivados de este contrato las partes señalan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., igualmente fijan las direcciones que se relacionan a continuación para efectos de recibir cualquier comunicación o notificación:

EL EMPLEADOR

Dirección: CARRERA 57A # 44A - 29

Teléfono: 571 - 7448118

EL TRABAJADOR

Dirección: cr 124 a # 18 a 18

Teléfono: 3203316979

Cualquier cambio o modificación respecto a las direcciones y números telefónicos precisados en esta cláusula, debe ser notificado en forma escrita dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la ocurrencia del hecho. Cualquier comunicación enviada a dirección diferente a la aquí indicada o a la que sea modificada se tendrá por no escrita.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los veintitres (23) días del mes de junio de 2021.

EL EMPLEADOR

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.

NIT: 871.042.842-7

EL TRABAJADOR

C,C 51.638,956

BLANCA CECILIA NEMEGUEN

11

ANEXO 01 FUNCIONES CONTRATO DE TRABAJO POR TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR

Que en Bogotá D.C a los veintitres (23) días del mes de junio de 2021. Se suscribió el contrato de trabajo a término de la obra o labor entre CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT 811.042.842 – 7, quien en el contrato y para todos los efectos se denominará el empleador y BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No 51.638.956 y que en adelante se denominará el trabajador. Que para efectos del presente contrato se anexan:

FUNCIONES GUÍA A PIE - "DELTA"

- Cumplir con las actividades programadas según las necesidades del servicio de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Ejecutar actividades informativas y persuasivas en materia de seguridad vial teniendo en cuenta las necesidades del servicio.
- Asistir y colaborar en los recorridos operativos programados por la entidad y realizar el seguimiento de las medidas que se implementen sobre las eventualidades en vía como ejercicio de monitoreo del flujo vehicular, con previo conocimiento del Centro de Gestión del Tránsito.
- Asistir operativamente en la distribución, transporte e implementación del material logístico, de señalización y de apoyo, y de aquellos elementos complementarios con el fin de atender los requerimientos en vía.
- Salvaguardar y dar buen uso a la información y recursos físicos entregados para el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.
- Apoyar las labores de inventario de los materiales de logistica disponibles para la realización de los operativos y actividades a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad referentes a la gestión del tránsito.
- Prestar apoyo de acuerdo con la necesidad y actividades definidas por el supervisor del contrato, en las labores relacionadas con archivo físico y digital, correspondencia, procesamiento de información técnica en formato físico y digital de los diferentes temas que trata la entidad.
- Realizar labores de toma de información y monitoreo cuando sean requeridas por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Elaborar mensualmente, o cuando sea requerido por parte del director, subdirector, supervisor del contrato, coordinador o lider del grupo de trabajo, los informes que haya a lugar respecto a las acciones y novedades ocurridas durante la prestación del servicio.
- Asistir a las reuniones y actividades de socialización de información programadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Informar y guiar al usuario con la excelencia y calidad establecida por la Secretaria Distrital de Movilidad sobre las actividades, campañas y programas desarrollados en las intervenciones.
- Mantener una excelente presentación personal, haciendo uso de las prendas de imagen institucional y recursos físicos asignados para el desarrollo de las actividades.

- 13. Portar únicamente durante la prestación del servicio las prendas institucionales y elementos suministrados por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- 14. Asumir comportamiento y respeto por la ciudadanía, funcionarios, contratistas y demás personal de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como con el personal con el que se relacione, evitando todo acto de agresión verbal o física u ocasionando daños a las personas o cosas. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la terminación unilateral del contrato
- 15. Cumplir las recomendaciones dadas por la Secretaría Distrital De Movilidad y la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) referente al autocuidado en vía.
- 16. Realizar la suscripción del acuerdo de confidencialidad establecido dentro del proceso de Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Entidad, previa suscripción del acta de inicio.

El presente instrumento se firma en Bogotá D.C a los veintitres (23) días del mes de junio de 2021.

EL EMPLEADOR

STRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

NIT 811.042.842 - 7

EL TRABAJADOR

BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ

C.C 51.638.956



ACREDITACIÓN INDIVIDUAL DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA. (TRABAJADOR)

BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 51.638 956. de Bogotá, en mi condición de trabajador vinculado a CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS, identificada con NIT 811.042.842-7, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiarlo de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumpli el requisito de adad establecido en el artículo 35 de la Ley 100 de 1993 o la que la modifique.

Cordialmente,

C.C 51 638.956

Trabajador







Certificado No 20230425132851
Asunto: CERTIFICADO NO PENSIÓN/CC/ 51638956/BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ
Respetada Señor(a):
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP, por medio del presente documento CERTIFICA que revisados los sistemas de información de la entidad se encontró que el señor(a) BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ, identificado con CC No. 51638956, a la fecha NO cuenta con PENSION RECONOCIDA por esta Entidad.
Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes Abril de 2023.
Cordial saludo

LUZ DARY MENDOZA RODRIGUEZ DIRECTORA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP

Línea Gratuita Nacional: 018000 423 423

Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

Línea fija en Bogotá: (1) 4926090

Recepción de correspondencia: Avenida Carrera 68 No 13-37





Se certifica que BLANCA CECILIA NEMEGUEN PAEZ identificado(a) con CC 51638956 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

BONSULI	OKIA LSI	NATI EGICA I	INTEGRAL S.A																			
Periodo		Clave		Planilla			Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde ta	ae to	lр	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na vac	avp	vct	irl	vi	
2023-03	2023-04	32816671	9449325167	E	2023-04-05			i I	10		B/A	3	X	1/	1		-			51		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,263,192					\$55,00											
CCF		COMPENSAR		30	4%	\$1,263,192					\$50,60											
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$1,263,192					\$50,60											
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla							No	veda	ades	;							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde ta	ae to	lp	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na vac	avp	vct	irl	vi	
2023-02	2023-03	32551319	9448133357	E	2023-03-09		A	0/			A P	J.	Х		_4				h.	п		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
ARL		ARL	SURA	30	4.35%	2	\$1,281,800								\$55,80							
CCF		COMP	PENSAR	30	4%		\$1,28	81,80	00	\$51,30												
EPS		FAMI	SANAR	30	4%			\$1,28	81,80	00	A 3	\$51,30										
Periodo		CI	ave	Planilla			Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde ta	ae to	lp	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na vac	avp	vct	irl	vi	
2023-01	2023-02	32220935	9446757010	E	2023-02-10	1	5				Х	N	Х		Х				N.	h	1	
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AF	RL	ARL	SURA	28	4.35%	\$1,168,942					\$50,90											
AF	RL	ARL	SURA	2	0%	\$77,334					\$ S											
co	CF CF	COMP	PENSAR	28	4%	\$1,168,942					914	40	VI.		A		H	U		\$46	,80	
DA CC	CF.	COMP	PENSAR	2	4%	\$77,333							51	A	N	П		A	H	\$3	,10	
EF	PS	FAMI	SANAR	28	4%		A I	\$1,16	68,94	12	DA	À I	1	-1			64	Ì		\$46	,80	
EPS		FAMI	SANAR	2	4%	\$77,334					\$3,100											
Peri	odo	CI	ave	Planilla							Novedades											
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde ta	ae to	lp	tap vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na vac	avp	vct	irl	vi	
2022-12	2023-01	31733836	9444838870	-EV	2023-01-02		Λ	D	Δ7	3	AD	A	Х	L	1				520	,		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotizac <mark>ión</mark>											
AF	RL	ARL SURA		30	4.35%	Dy	\$1,147,913				JLL		A I	(i)	1.1	Pos	AF	PΑ	G	\$50	,00	
CCF		COMPENSAR		30	4%	E	žΔ	\$1,14	3	AF	\$46,000											
EPS		FAMI	SANAR	30	4%	П	.V. 7	\$1,14	47,91	3	2 Al	7/	Δ I	P	_/-	M	AIL	-		\$46	,00	



Peri	odo	CI	ave	F		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	td	le tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2022-11	2022-12	31464896	9443905394	Е	2022-12-09	D.	4			31	6.7			Х	i,	Λ	F	A	G,	41	21	A		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	E/I		IB	BC	Н		_/	110	H		Coti	zaci	ón	KI	П	L	A		
ARL		ARL	SURA	30	4.35%	\$1,157,678						\$50,400												
CCF		COMP	ENSAR	30	4%	\$1,157,678						\$46,400												
EPS		FAMI	SANAR	30	4%	4% \$1,157,678							\$46,400											
Periodo		CI	ave	F	Planilla	Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	td	le tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Vip		
2022-10	2022-11	31063773	9442505404	E	2022-11-08	1	3,7	Ú.	l L	-				Х		5)		2/2	D	A	+	1		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-//	п	IB	BC	L		M	ш	-1		Coti	zaci	ón	1/1	è	Δ	n		
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,100,598						\$47,900												
CCF		COMP	ENSAR	30	4%	\$1,100,598						\$44,100												
EPS		FAMI	SANAR	30	4%	21	Δ	\$	51,100	,598	\$44,100													
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								No	ved	ades									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	td	le tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Vip		
2022-09	2022-10	30651413	9441111360	E	2022-10-06		-7/		4/	L	K			Х			. 1	Æ	L	A)	V	IL		
Riesgo		Admini	stradora	Días	Tarifa	13	IBC									Cotización								
ARL		ARL	SURA	30	4.35%		\$1,075,063									\$46	6,800							
CCF		COMP	ENSAR	30	4%	Æ	\$1,075,063									\$43	3,100							
EPS		FAMI	SANAR	30	4%	Δ	\$1,075,063									\$43	3,100							
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla							Novedades												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	td	le tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Vip		
2022-08	2022-09	30310303	9439892088	Е	2022-09-09	A	3	A	12	4			1	Х	A	Х	11		Δ	2	41	G,		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		A I	IB	ВС	3/)/	1	-1	-1	Coti	zaci	ón	Ť	11	Δ	N		
AF	RL.	ARL	SURA	29	4.35%	\$1,099,096						TO SAGA PLAN												
AF	₹L	ARL	SURA	1	0%	\$33,334						A PAGAL \$0												
CC	EΛΠ	COMP	PENSAR	29	4%	\$1,099,096						\$44,000												
CC	CF	COMP	ENSAR	1	4%	\$33,334						<u>\$1,400</u>												
AN E	PS .	FAMI	SANAR	29	4%	\$1,099,096						\$44,000												
EF	Ρς	FAMISANAR		1	4%	Ďν	A.	F	\$33	,334	\$1,400													
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								No	ved	ades									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	td	le tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	l vip		
2022-07	2022-08	29915380	9438548560	nΕΛ	2022-08-08	11	L	A	IF	41	3	110		Х	D	10	7	Х) A	4	d.	- /*		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					V	Cotización												
ARL		ARL	SURA	24	4.35%	\$834,729						\$36,400												
ARL		ARL	SURA	6	0%	\$215,614						\$0												



Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								Nov	veda	des	•						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na va	avp	vct	ir	rl vip
2022-07	2022-08	29915380	9438548560	E	2022-08-08		4	F	ч	31	63.			Х	ī	Λ	1	Х	9	A	D	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	N/		IBC),	4-1	4	-/6	IN	H-	-	Coti	zac	ión	ON.	πĬ	1	А
CC	CF	COMP	PENSAR	24	4%			\$1,	130	,933	O)	36	3/	V	2/	4	۲	U	117		\$4	15,300
CC	CF	COMP	PENSAR	6	0%	A	N	Į-	Н	\$0		11	7	А	ri	Δ	6	A	DA	1	М	\$0
EF	PS	FAMI	SANAR	24	4%	M	3/	\$	834	,729	N	11-	-		ī		Λ	D	Δ6	4/	\$3	3,400
EF	PS	FAMI	SANAR	6	4%	-	7	\$	215	,614	P	Ш	AJ	V		ш	n	4			\$	8,700
Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								Nov	veda	des	i						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na va	avp	vct	ir	rl vip
2022-06	2022-07	29526169	9437294100	E	2022-07-12	-/	П	A.	ĮÜ.		41	VI.		Х				Х	- 10	d	A	В
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC					1	V)		Coti	zac	ión				
AF	RL	ARL	SURA	27	4.35%	F	A	\$1,	041	,159				N				12	1	ş lì	\$4	15,300
AF	RL	ARL	SURA	3	0%	21	Д	\$	107	,807	A	П		7					·A	n,	Ā	\$0
CC	CF	СОМР	PENSAR	27	4%			\$1,	041	,159	À	N	1L	J	A			r			\$4	11,700
CC	CF	COMP	PENSAR	3	4%			\$	330	,376	- A	77	91	Δ	N			A	M	7	\$1	3,300
EF	PS	FAMI	SANAR	27	4%		9/	\$1,	041	,159	10							N F		A	\$4	11,700
EF	PS	FAMI	SANAR	3	4%	Ę		\$	107	,807	Ą		4						~ /	ī	\$	54, <mark>4</mark> 00
Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								Nov	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na va	avp	vct	ir	rl vip
2022-05	2022-06	29051645	9436005907	Е	2022-06-09	A	12	Д)	4		Х						9	H	MT
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC	ń	(F)	1	Α	P	Ą	U	Coti	zac	ión				
AF	RL .	ARL	SURA	30	4.35%			\$1,	078	,067		Ä	JK.	in	1	Α		17	16	A	\$4	16,900
CC	CF	COMP	PENSAR	30	4%	A	G	\$1,	078	,067		3	1			k	N	11	А	P	\$4	13,200
EF	PS	FAMI	SANAR	30	4%			\$1,	078	,067	E)A	İ	4	./	M				11	\$4	13,200
Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								Nov	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na va	avp	vct	ir	rl vip
2022-04	2022-05	28608547	9434692004	E	2022-05-09	0/	16	3/	L	ŊΑ	H	1	M	Х	4				1 /	Ī	Þ,	A C
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa		Λ.	IBC	žΛ	G	Д	Di	A.	P	L	Coti	zac	ión	-			76.0
AF	₹L	ARL	SURA	30	4.35%	_L	-1	\$1,	150	,703	117	9	Λ	E	A	G	1/	W	A	F	\$5	0,100
CC	FANII	COMP	PENSAR	30	4%	Dy	A	\$1,	150	,703	JL	-	// h	Į,		1	0.	١١	DΔ	G	\$4	1 <mark>6,10</mark> 0
EF	PS	FAMI	SANAR	30	4%		ýΔ	\$1,	150	,703	4	PI	1	41	V.I	Liel	-			N	\$4	16,100
Peri	iodo	CI	ave	F	lanilla								Nov	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na va	avp	vct	ir	rl vip
2022-03	2022-04	28135730	9433396978	UM	2022-04-07	r	M	F	1	A	V.	L	1	Х	9			A 100	n	K		, <u>A</u>]
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	1		IBC		ΛT	175	F	7	A	N	Coti	zac	ión				-
	RLA GA	TOM I	SURA	30	4.35%	1	12)	41	πt	,594			-		-	-11	7/	-14	11		¢,	17,800



Peri	odo	Cl:	ave	P	Planilla								Nov	/eda	des							
ren	odo	Cid	ive								_						. 7	_	11.5	_		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-03	2022-04	28135730	9433396978	E	2022-04-07		1	k	ч	-			ĺ.	Χ	1	Δ	P	A	(1)	AL	21	2
Rie	sgo	Adminis	stradora	Días	Tarifa	A I		IBC)/			1	d)			Coti	zacić	'n	I/N	H.	L	A
CC	F	COMP	ENSAR	30	4%			\$1,	,097	,594		4(3/	Ų.	1/	4 1	- 1		N.C.Y		\$44	,000
EF	os .	FAMIS	SANAR	30	4%	A	N	\$1,	,097	,594		11	1	Λ	p	А	G,	A.	DF	11	\$44	,000
Peri	odo	Cla	ave	F	Planilla								Nov	/eda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-02	2022-03	27680925	9432103645	E	2022-03-08					20		zΛ	re	Х		A	F	L	Al	41		Ī
Rie	sgo	Adminis	stradora	Días	Tarifa	_/	41	IBC	4					1,		Coti	zacić	n	L	A	F	4
AF	RL	ARL	SURA	30	4.35%	1//	n	\$1,	,075	,063		M	H	-				7	D/C	G	\$46	,800
CC	F	COMP	ENSAR	30	4%			\$1,	,075	,063		R	J	١N	41.	4	f	E			\$43	,100
EF	PS -	FAMIS	SANAR	30	4%	r	A	\$1,	,075	,063		-	Ň/	N		Ŋ		2	1	i N	\$43	,100
Peri	odo	Cla	ave	F	Planilla								Nov	/eda	des							
<u>Pensión</u>	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-01	2022-02	1319940578	9430768989	E	2022-02-09	-7/					ŀĀ	Х	Н	Х	Ŋ			H		11		
Rie	sgo	Adminis	stradora	Días	Tarifa		-1/-	IBC	77	H				7		Coti	zacić	n	Y.	Al	V	L
AF	RL	ARL	SURA	30	4.35%	13	1	\$1,	,097	,594	J.	W	76				L	1	-/	IF	\$47	,800
C	F	COMP	ENSAR	30	4%			\$1,	,097	,594		A	M	L		1	F		25		\$44	,000
EF	os	FAMIS	SANAR	30	4%			\$1,	097	,594										PA	\$44	,000

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 12:59.





CONTRATO DE TRABAJO POR TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR

EMPLEADOR	CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S
NIT	811.042.842 - 7
DIRECCION EMPLEADOR	CARRERA 57A # 44A - 29 BOGOTÁ D.C
TRABAJADOR	TERESA HERRERA
CEDULA №	41.568.061
DIRECCION DEL TRABAJADOR	calle 72 a # 73 - 40
TELÉFONO MÓVIL	3172151493
FECHA DE NACIMIENTO	14 DE AGOSTO DE 1949
NACIONALIDAD	COLOMBIANA
INICIACIÓN DE LABORES	21 DE JUNIO DE 2021
DURACIÓN	Por el término de la obra o labor contratada
CARGO	GUÍA A PIE - "DELTA"
SUELDO BÁSICO MENSUAL	\$1.000,000 - MAS PRESTACIONES SOCIALES
PAGADERO	MENSUAL
LUGAR DE CONTRATACIÓN	BOGOTÁ D.C
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	BOGOTÁ D.C

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT 811.042.842 - 7, quien en el presente contrato y para todos los efectos se denominará EL EMPLEADOR, y TERESA HERRERA. Identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 41.568.061 quien en el presente contrato y que en adelante se denominará EL TRABAJADOR, celebramos el contrato de trabajo a término de obra labor estipulado en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO, OBRA O LABOR CONTRATADA: En forma personal y exclusiva EL TRABAJADOR compromete, en favor de EL EMPLEADOR, su capacidad normal de trabajo, eficiente y necesaria, para desempeñar el oficio de GUÍA A PIE - "DELTA" así como en la ejecución de tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo de conformidad con el ANEXO 01 y las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR y éste se obliga a: a) poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o sus representantes; b) Prestar sus servicios en forma exclusiva al EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; c) Guardar estricta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general de cuanto llegue a su conocimiento por causa o conocasión de su contrato de trabajo; d) Prestar los servicios antes dichos personalmente en los sitios que indicare EL EMPLEADOR y, excepcionalmente fuera de él o del territorio de la República de Colombia, cuando las necesidades del servicio lo exigieren; e) Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente; f) Las demás

consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo, en el Reglamento Interno de Trabajo, manuales de funciones, manuales de ética, y en general cualquier documento o política emitida por EL EMPLEADOR, los cuales hacer parte integrante del presente contrato; g) Cumplir con los objetivos, de producción o económicos, metas periódicas o cualquier otro tipo de tarea asignada por EL EMPLEADOR; h) serán funciones específicas las establecidas en el manual de funciones del cargo; i) Asistir a todos los cursos para los cuales haya sido asignado por la empresa; j) Asistir a las reuniones programadas por la empresa; k) Devolver en forma inmediata, a la terminación del contrato de trabajo todos los elementos (devolutivos) utilizados en sus labores, tales como listas de precios, carnet, formatos, sellos, dineros, cheques, claves de computador y cualquier otro tipo de papelería o elemento de propiedad de LA EMPRESA con logo de identificación que se encuentren en su poder o bajo su responsabilidad; I) Procurar el cumplimiento de los programas, planes, procedimientos y actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos que se implementen en LA EMPRESA y demás actividades de tipo organizacional; m) Las demás que en el desarrollo del contrato le asigne EL EMPLEADOR; n) Dar un adecuado uso a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos suministrados por EL EMPLEADOR al TRABAJADOR para el adecuado desempeño de sus funciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: Además de las prohibiciones de carácter legal y reglamentario, las partes establecen las siguientes especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos o ayuda económica a los clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo o aceptarles donaciones de cualquier clase, sin la previa autorización del EMPLEADOR; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR en provecho propio o que causen perjuicio al EMPLEADOR o terceros; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para EL EMPLEADOR; d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar de manera nociva la reputación del EMPLEADOR; f) Retirar de las instalaciones donde funcione LA EMPRESA, u oficinas, elementos, máquinas y útiles de propiedad del EMPLEADOR sin su previa autorización escrita; g) Utilizar los equipos de cómputo en actividades personales o diferentes a las inherentes al desempeño del cargo; h) Engañar, mentir a clientes compañeros, superiores, etc., en cualquier situación o aspecto durante el desarrollo del contrato de trabajo; i] Faltar al trabajo o llegar tarde sin justa causa o sin incapacidad emitida por la correspondiente EPS; J) Asumir actitudes irrespetuosas, des obligantes o groseras ante clientes, compañeros o superiores; k) Omitir informar al empleador o sus representantes sobre situaciones personales, laborales, comerciales y en general cualquiera que pueda poner en peligro intereses del empleador o perjudicarlo; I) Retener, demorar, desviar el manejo, reporte y legalización de cualquier suma de dinero entregada al trabajador por clientes, o el mismo empleador durante el desarrollo de las funciones asignadas al trabajador; m) Exceder, abusar, extralimitar las facultades establecidas para el desarrollo de la función a cargo para favorecer a terceros, compañeros o así mismo; n) Lucrarse individualmente con el ejercicio de la función encomendada, hacer favores a clientes, compañeros o terceros en detrimento de los intereses del empleador; fi) Negarse o sustraerse a utilizar los implementos de dotación y seguridad industrial suministrados por el empleador: o) Incurrir en comentarios, observaciones o apuntes verbales o escritos mal

intencionados en contra de clientes, compañeros, superiores, socios o la empresa en general, o cualquiera que pueda afectar la imagen de la empresa o el clima organizacional; p) Entregar información confidencial, a cualquier persona, relacionada con lista de precios, lista de clientes y proveedores, productos en desarrollo, archivos electrónicos, cotizaciones, propuestas y hojas de vida; q) Tachar o enmendar, sin la correspondiente observación, facturas, consignaciones y/o cualquier otro documento con información comercial de importancia para la empresa; r) Guardar silencio o no reportar a la Gerencia General en forma inmediata, cualquier hecho grave que ponga en pellgro la seguridad de las personas, los bienes o finanzas de LA EMPRESA, su buen nombre, pérdida de clientes imputable al trabajador; s) Utilizar a los Trabajadores de la empresa, en horas de trabajo para realizar actividades de carácter personal; t) Tratar de quitar por cualquier medio, los clientes a sus compañeros; u) Discriminar de cualquier forma a sus compañeros de trabajo por razones de sexo, raza, religión o políticas; v) Ocasionar daños a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR, que impidan su óptimo funcionamiento; w) ingerir bebidas alcohólicas en el sitio de trabajo, así como presentarse a trabajar en estado de embriaguez.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR declara y acepta que: a) Conoce las funciones que asume y que posee la aptitud necesaria para desempeñarlas; b) Ha recibido, conoce, acepta y se compromete a cumplir con las normas e instrucciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, cuyas normas se entienden incorporadas en el presente contrato, en cuanto sean pertinentes. De igual forma EL TRABAJADOR acepta que cualquier tipo de incumplimiento, inobservancia o permisividad respecto al contenido de estos documentos constituye falta grave que se puede considerar como justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo por parte del EMPLEADOR y, que también harán parte integrante de este contrato, las circulares, instrucciones, órdenes internas que emitan las Directivas de LA EMPRESA en forma verbal, escrita o electrónica.

CLÁUSULA SEGUNDA. — OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: A parte de las obligaciones consagradas en el Código Sustantivo de Trabajo EL EMPLEADOR se obliga a: a) Pagar EL TRABAJADOR los salarios convenidos en las condiciones de tiempo modo y lugar establecidos en la ley o en este contrato; b) Facilitar todos los medios para que EL TRABAJADOR reciba el entrenamiento en la ocupación u oficio materia de este contrato; c) Mantener afiliado a EL TRABAJADOR durante todo el tiempo de este contrato al sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), para efectos de los aportes, EL EMPLEADOR asumirá lo correspondiente y de acuerdo a la normatividad legal pertinente; d) Brindar a EL TRABAJADOR los primeros auxillios en el sitio de trabajo en los casos de accidente de trabajo o trastorno intempestivo de salud; e) Afiliarse y afiliar a EL TRABAJADOR a una Caja de Compensación Familiar del lugar donde se ejecuten los trabajos; f) Pagar las cotizaciones al Sistema Integral de Seguridad Social dentro de los plazos fijados por las diferentes entidades.

CLÁUSULA TERCERA. - DURACIÓN: el presente contrato de trabajo es POR EL TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA, que se ha indicado a continuación: El presente contrato laboral, durará hasta cuando finalice el contrato entre CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S Y SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20211880, la finalización del contrato podrá darse por la suspensión y/o terminación anticipadamente del contrato base finalice, así mismo, por decisión de manera anticipada si así lo designa el supervisor del contrato. Este contrato reemplaza con todos sus efectos cualquier otro contrato suscrito con el TRABAJADOR. Sin embargo, EL TRABAJADOR podrá dar por terminado el contrato en cualquier tiempo. PARÁGRAFO PRIMERO: PERIODO DE PRUEBA: Teniendo en cuenta la modalidad de contrato de trabajo que se suscribe, las partes acuerdan que el periodo de prueba sea de 60 días. Durante este periodo cualquiera de ellas podrá dar por terminado el contrato, sin que se genere indemnización alguna. Durante este periodo tanto EL EMPLEADOR como EL TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral y sin que se genere indemnización alguna, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLÁUSULA CUARTA. — REMUNERACIÓN: EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario arriba indicado, pagaderos en las oportunidades también señaladas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Queda establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del Título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del Título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Es entendido y así lo aceptan en forma expresa las partes que las comisiones, bonificaciones esporádicas o permanentes, asignación de sumas fijas o periódicas para gastos u otros conceptos, bonos de calidad, cumplimiento, logro de metas, etc., que EL EMPLEADOR haga al TRABAJADOR por mera liberalidad NO se computarán como parte de la remuneración devengada para los efectos de las prestaciones sociales, ni se computaran para el pago de seguridad social ni aportes parafiscales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 50 de 1990.

PARÁGRAFO TERCERO: Las partes convienen expresamente que cualquiera de los beneficios o auxilios habituales u ocasionales, pactados convencional o contractualmente, u otorgados unilateralmente en forma extra legal por EL EMPLEADOR, tales como alimentación, habitación o vestuarios, viáticos permanentes u ocasionales, o en general toda prima, auxilio o comisión de tal naturaleza, NO constituye base salarial para la liquidación de las prestaciones sociales de que tratan los artículos VII y IX del Código Sustantivo del Trabajo, por lo que EL EMPLEADOR realizará la correspondiente retención en la fuente, cuando haya lugar a la misma, toda vez que, como ya se indicó, estos beneficios no constituyen salario por no ser una remuneración o contraprestación directa del servicio y se otorgan por mera liberalidad del EMPLEADOR para el desempeño de sus funciones como TRABAJADOR, sin que sea para su beneficio personal o para enriquecer su patrimonio.

PARÁGRAFO CUARTO: Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRABAJADOR y a favor del EMPLEADOR, éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato, así lo autoriza desde ahora EL TRABAJADOR, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones de orden escrita previa, aplicable para cada caso.

CLÁUSULA QUINTA. – JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo éste cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 24 de la Ley 50 de 1.990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones no se computan dentro de la misma, según lo preceptuado por el artículo 167 Ibidem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la ley 789 de 2002. De la misma forma autoriza a descontar de la liquidación los días pagados en forma anticipada en las quincenas y no laborados.

CLÁUSULA SEXTA. - TERMINACIÓN UNILATERAL: Son justas causas para dar por terminado el presente contrato, por cualquiera de las partes que en él intervienen, las enumeradas en el artículo 62 del C.S.T., modificados por el artículo 7º. Del Decreto 2351 de 1.965 y demás normas que lo modifican y complementan; por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. De manera expresa se califican como faltas graves el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula PRIMERA de este documento y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en cláusulas adicionales del mismo. PARÁGRAFO PRIMERO: Además de las justas causas anotadas previamente o contenidas en las disposiciones que sobre la materia se dicten en el futuro, las partes convienen en calificar como graves las siguientes faltas, cuya comisión constituye justa causa para que LA EMPRESA. dé por terminado unilateralmente el presente contrato: a) El retardo en la hora de entrada al trabajo, sin justa causa y aún por la primera vez, cuando con ello produzca un perjuicio grave a EL EMPLEADOR; b) La falta total del TRABAJADOR al trabajo en la mañana, en la tarde o en el turno correspondiente o durante todo el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione perjuicio grave a EL EMPLEADOR; c) El retardo en la hora de entrada al trabajo, sin justa causa, cuando no ocasione perjuicio grave a EL EMPLEADOR, por tercera vez dentro de un período de doce meses, es decir, cuando los tres retardos se hayan sucedido dentro del mencionado periodo; d) La falta total del TRABAJADOR al trabajo durante el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione perjuicio grave a LA EMPRESA, por una vez; e) El incumplimiento o la impuntualidad en citas o compromisos con compañeros, superiores o clientes de la empresa; f) Las desavenencias con superiores, compañeros o subalternos en el desarrollo de su labor; g) La violación grave por parte del TRABAJADOR de cualquiera de sus obligaciones contractuales o reglamentarias, aún por primera vez; h) La violación leve por parte del TRABAJADOR, de las obligaciones contractuales o reglamentarias, por segunda vez;

i) El incumplimiento en la presentación de informes periódicos o dentro de los tiempos exigidos por el EMPLEADOR; j) El incumplimiento de objetivos y metas asignadas en dos periodos consecutivos; k) Las situaciones de conflictos que persistan y no puedan conciliarse en las cuales sea parte o intervenga el TRABAJADOR; l) Las situaciones de acoso laboral declaradas por el Ministerio de Trabajo; m) La mala toma de decisiones, las cuales hasta por culpa levísima, causen perjuicios a la compañía; n) El desempeño personal, calificado de inmoral, abusivo, extralimitado etc., que afecte la imagen de la Empresa, ante los trabajadores, compañeros, superiores, subalternos y terceros; o) Se constituye en justa causa para dar por terminado el contrato, la pérdida o el daño total ocasionado a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR para el adecuado desempeño de sus funciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Acuerdan las partes que, en consideración a las verificaciones de activos a cargo del trabajador, así como la preparación de la liquidación definitiva del contrato de trabajo, el patrono podrá tomarse hasta quince (15) días hábiles para el pago de la liquidación, sin que se incurra en mora.

CLÁUSULA SEPTIMA. — MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del C.S.T. modificado por el artículo 1º de la ley 50/90. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAIADOR prestará inicialmente sus servicios en la ciudad arriba mencionada, pero EL EMPLEADOR podrá promoverlo a otro empleo u oficio que sea capaz de desempeñar en el mismo lugar o en otro sitio del País, siempre que el cambio no implique desmejora del salario ni de las demás condiciones de trabajo aquí estipuladas; así lo acepta expresamente EL TRABAJADOR, con la firma del presente contrato y también sobre la base de que esta asignación no es de carácter definitiva ya que en la medida en que: 1) El cargo requiere la posibilidad de asignarlo a otras zonas donde su labor sea necesaria, por el conocimiento de los productos y del mercado; 2) El negocio está disperso por el territorio nacional, tiene mercados por abrir y necesita una asignación flexible y eficiente de los recursos humanos según el comportamiento y las necesidades del mercado, EL TRABAJADOR podrá ser reasignado para lo cual bastará la notificación oportuna y previa que haga EL EMPLEADOR. Esta es una característica que las partes hacen explícita como un supuesto para el logro de los objetivos empresariales y como tal EL TRABAJADOR declara conocerla suficientemente y estar en disposición de adaptarse personal y familiarmente a la misma, pues dicha flexibilidad es una condición esencial para celebrar este contrato y/o la asignación del cargo que se le confia.

CLÁUSULA OCTAVA. – AUTORIZACIÓN: EL TRABAJADOR en esta cláusula, autoriza de manera expresa a la EMPRESA para efectuar las pertinentes deducciones y compensaciones a que

haya lugar al momento de la terminación del contrato de trabajo, por préstamos o valores a él cancelados o anticipados por LA EMPRESA por concepto de salarios, dominicales, días festivos; vacaciones; auxilios monetarios por incapacidad; gastos por servicios asistenciales, médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalario; gastos de transporte; gastos de representación; indemnizaciones de todo género; y en general cualquier suma recibida o anticipada de LA EMPRESA por todo derecho ordinario, previsto en la ley o en el contrato de trabajo. En consecuencia, queda autorizada LA EMPRESA para efectuar las pertinentes deducciones y compensaciones entre uno y otros valores, entre uno y otros abonos y cargos, sin necesidad de nueva o posterior autorización del TRABAJADOR, siendo la presente cláusula definitiva y suficiente para los pertinentes fines legales y contractuales.

CLÁUSULA NOVENA. — TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las partes entienden que la relación contractual que existe entre ellas determina la necesidad de que EL EMPLEADOR realice el tratamiento de los datos personales de sus trabajadores. Este tratamiento se ciñe tanto a las obligaciones, cargas y deberes propios del EMPLEADOR en una relación laboral, así como de las relaciones contractuales que el EMPLEADOR tiene con terceros y en las cuales pueden intervenir sus trabajadores como ejecutores en nombre del EMPLEADOR. En este sentido, entiende EL TRABAJADOR que los datos personales que pueden ser suministrados no se limitan a información escrita, sino que comprenden también datos como la voz, fotografías, audio, imágenes, biométrica, física, entre otras. En general el tratamiento de datos personales se realiza conforme a lo regulado por las políticas, normas, procedimiento o instructivos que dicte EL EMPLEADOR en materia de protección de datos personales, aspectos laborales, lo relativo a entornos tecnológicos, y gestión de incidentes de seguridad en cumplimiento de la estrategia de seguridad de la información de la organización.

CLÁUSULA DÉCIMA. - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, el TRABAJADOR con la suscripción del presente contrato autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e informada al EMPLEADOR en calidad de RESPONSABLE a tratar sus datos personales, incluyendo aquellos de carácter sensible, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. En virtud de la Autorización aquí otorgada, ELEMPLEADOR queda expresamente autorizado para recolectar. compilar, almacenar, usar, circular, compartir, Comunicar, procesar, compartir, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer de los datos personales del trabajador en sistemas de información y redes, sean propios o de terceros, cuyos servidores pueden estar ubicados dentro o fuera del territorio nacional, a través de los sistemas de información y de comunicaciones que determine EL EMPLEADOR y/o sus filiales que por razones contractuales, legales y/o judiciales lo requieran, en virtud de las estrategias negocios y/o de servicios compartidos y/o de soporte, logística y apoyo que se provean entre ellas. El Tratamiento de Datos Personales por parte del EMPLEADOR se realiza con la finalidad de cumplir las obligaciones legales y contractuales originadas en el contrato laboral, o en contratos con terceros en virtud de relaciones de carácter comercial, civil, obligaciones de ley u ordenadas por una autoridad competente. ELTRABAJADOR como titular de los datos personales manifiesta de manera expresa que para otorgar la Autorización contenida en la

presente Cláusula ha sido informado de las siguientes situaciones: i) La empresa, trata los datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la compañía disponible en la recepción de la oficina. De la cual cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web; ii) Cuando la información que vaya a ser tratada por la compañía, sea de carácter sensible¹ o sea de menores de edad, el otorgamiento de la autorización para el tratamiento, es de carácter facultativo; lil) La empresa garantiza a los titulares de los datos personales, la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos personales que administra; IV) El titular de la información personal, tiene los derechos previstos en la Constitución y en la Ley, y especialmente los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; conocer los usos empleados sobre los datos personales del titular cuando así lo solicite el mismo; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular, y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento; v) El titular de los datos personales podrá ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo de forma gratuita una Consulta en este sentido a: nmmonta@hotmail.com; vi) En el evento en que el titular considere que la empresa, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactar a la empresa a través de una reclamación a la misma dirección electrónica y teléfono indicado; vii) Recibida la Solicitud o Reclamo a través de los canales dispuestos por la empresa, la compañía le dará trámite al requerimiento según lo establecido por la ley.

PARAGRÁFO PRIMERO: Para el tratamiento de datos de menores de edad en el evento que EL TRABAJADOR tenga hijos menores de edad y cuando el tratamiento de su información sea necesario para cumplir alguna obligación legal o contractual por parte del EMPLEADOR, este autoriza también el tratamiento de los datos de sus hijos menores de edad, en calidad de su representante, para que sean tratados por el EMPLEADOR. Así mismo EL EMPLEADOR se obliga a no poner en riesgo la prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, y se compromete a inequivocamente a la realización del principio del interés superior del menor.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. — DATOS DE CARÁCTER SENSIBLE: En el evento que el EMPLEADOR llegue a tratar datos personales del TRABAJADOR de carácter sensible con ocasión de la relación laboral, de las relaciones contractuales, de las relaciones legales con terceros o de las relaciones con autoridades, EL EMPLEADOR se obliga a tratar esta clase de datos con medidas de seguridad de nivel alto en atención a la importancia, reserva y confidencialidad que estos merecen.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA — CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE INFORMACIÓN: Las partes acuerdan, en este contrato laboral, los siguientes numerales especiales relacionados con la confidencialidad y reserva de la información manejada por EL TRABAJADOR, previas las siguientes consideraciones: 1) Que EL TRABAJADOR tiene acceso a la información relacionada

¹ Sou datos sensibles, aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo um indebido puede generar discriminación. Por ejemplo, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, los datos relativos a la salud, a la vida sesual y los datos biométricos.

con los productos, clientes, servicios, negociaciones y datos confidenciales que son de propiedad exclusiva del EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales EL EMPLEADOR tiene relaciones comerciales; 2) Que la información que maneja y manejará EL TRABAJADOR, en el ejercicio de sus funciones es de carácter confidencial y un activo de propiedad del EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales EL EMPLEADOR tiene relaciones comerciales, en consecuencia, la disposición de dicha información sin autorización previa y escrita de su titular podrá ocasionar perjuicios; 3) Que es deber del TRABAJADOR mantener La Reserva de la información, entendida ésta, como la obligación de guardar reserva y discreción sobre los datos y vínculos de los clientes del EMPLEADOR o sobre aquellas informaciones relacionadas con la situación propia del EMPLEADOR, que conozca en desarrollo de su profesión u oficio; 4) Que EL TRABAJADOR conoce las consecuencias penales, laborales y administrativas que conlleva el levantamiento de La Reserva mencionada, en los casos no exceptuados por la ley. Así mismo conoce las disposiciones contenidas en los artículos 192 y 194 del Código Penal, relativas a la violación ilícita de comunicaciones y a la divulgación y empleo de documentos reservados. De conformidad con las consideraciones antedichas EL TRABAJADOR: a) Se obliga a mantener la confidencialidad sobre la información a que tenga acceso con ocasión de su trabajo, contenida en estrategias de negocios, actividades de negocios, ideas sobre diseños, investigaciones y desarrollos sobre diseños, campañas publicitarias y estrategias de mercadeo, "Know-how", secretos industriales, datos técnico-industriales, conocimientos de marketing, de selección de personal, de organización empresarial, programas de computador, fórmulas, listados y datos de clientes listados de proveedores, productos, información sobre precios y costos, planes y programas de negocios y mercadeo, informes o análisis, proyecciones financieros, métodos, procedimientos, manuales, reportes, prospectos, oportunidades de negocios, estudios de factibilidad, planes de ventas y mercadeo, discusiones tendientes a la celebración de acuerdos y de eventuales negocios, datos relativos a las sociedades en las que labora o a sus accionistas, así como a todos los demás datos utilizados por EL EMPLEADOR para el desarrollo de su objetivo, que no tenga el carácter de públicos cualquiera que sea la fuente en que se encuentren Los datos contenidos en las anteriores fuentes así como cualesquiera otros obtenidos con causa y con ocasión del trabajo se denominarán para efectos de este contrato LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; b) Reconoce como de propiedad exclusiva de EL EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales LA EMPRESA tiene relaciones comerciales LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a que se refiere el numeral anterior, y en consecuencia se obliga a: b.1.) Mantenerla en estricta confidencialidad y a no divulgarla a terceros, en forma total o parcial, salvo que medie autorización previa y escrita del EMPLEADOR; b.2.) No utilizarla, copiarla, aplicarla o explotarla en ninguna forma ni para ningún negocio con beneficio personal o de terceros. b.3.) Impedir que tengan acceso a LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. En consecuencia, se obliga a custodiar diligentemente LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a su alcance y a utilizar todos los medios necesarios para evitar que la misma llegue a manos de terceros o sea conocida por estos; b.4.) Devolver a EL EMPLEADOR a la terminación del contrato, cualquiera que sea su causa, el material, programas, documentos, archivos y demás fuentes de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que se encuentren en su poder; c) Mediante el presente convenio de confidencialidad y reserva en el uso de la información, el TRABAJADOR acepta que sin la previa autorización escrita del

EMPLEADOR u orden de autoridad competente en ejercicio de funciones legales, o en desarrollo de investigación judicial, no podrá revelar, ni dar a conocer a ningún tercero, información o documento alguno que haya recibido o que esté por recibir de parte del EMPLEADOR, relativo a la información financiera, técnica o comercial relacionada con las actividades del EMPLEADOR.

PARÁGRAFO PRIMERO: La obligación de que trata el presente literal deberá ser cumplida por EL TRABAJADOR aún después de terminado su contrato de trabajo con EL EMPLEADOR, cualquiera que sea la causa de terminación. En consecuencia, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL no podrá ser divulgada por EL TRABAJADOR, ya sea para beneficio propio, de su nuevo empleador o de un tercero.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR será responsable por los perjuicios que el incumplimiento de la presente obligación cause a EL EMPLEADOR o a un tercero. En el evento en que EL EMPLEADOR tuviese que asumir la responsabilidad por tal hecho ante un tercero, EL TRABAJADOR se obliga a pagar al EMPLEADOR las sumas que a esta le sean exigidas, incluyendo intereses y honorarios de abogados.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. — FONDO ADMINISTRADOR DE PENSIONES: Se deja expresa constancia que por haber ingresado EL TRABAJADOR bajo la vigencia de la Ley 50 de 1990, queda cobijado por lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la citada ley en relación con las CESANTIAS. Para el efecto, EL TRABAJADOR deberá manifestar dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma de este contrato el fondo de cesantías donde desea se le consignen anualmente las que resulten a su favor, en caso de que por la fecha de iniciación de este contrato su vigencia se extienda más allá de la fecha límite establecida en la ley para efectuar el depósito de las cesantías ante el Fondo Administrador elegido. En caso de no hacerlo, EL EMPLEADOR determinara el fondo en donde debe efectuarse la consignación de acuerdo con la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR se obliga igualmente a informar por escrito al EMPLEADOR, libre de toda presión o apremio, dentro del término establecido en los Decretos Reglamentarios de la Ley 100 de 1993, el régimen pensional que ha elegido. En todo caso y si EL TRABAJADOR no cumple con esta obligación, EL EMPLEADOR efectuará los descuentos correspondientes y los depositará en cualquiera de las Entidades Administradoras de Pensiones, incluyendo al Seguro Social, sin perjuicio del derecho del TRABAJADOR a optar por el régimen de su conveniencia. Igualmente se obliga a comunicar por escrito al EMPLEADOR el nombre de la E.P.S. de su elección, ya que de no hacerlo será por la E.S.T.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. — EFECTOS: El presente contrato sustituye y reemplaza integramente y deja sin efecto alguno cualquiera otro verbal o escrito celebrado entre las mismas partes con anterioridad. Las partes en forma libre y espontánea hacen constar expresamente que las condiciones estipuladas en este documento han venido rigiendo sus relaciones de trabajo y que por tanto las declaran pactadas y vigentes desde la iniciación de las mismas, sin lugar a futuras reclamaciones por carecer de todo fundamento legal o contractual, declarándose, en consecuencia, las partes recíprocamente a Paz y Salvo por

todos los conceptos determinados en el presente contrato, con excepción única de las prestaciones sociales o de las indemnizaciones legales causadas a su terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – MODIFICACIONES: Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto o mediante el respectivo otrosi, excepto aquellas que realice EL EMPLEADOR para las cuales este legal o contractualmente facultado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. — NOTIFICACIONES: Para todos los efectos derivados de este contrato las partes señalan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., igualmente fijan las direcciones que se relacionan a continuación para efectos de recibir cualquier comunicación o notificación:

EL EMPLEADOR

Dirección: CARRERA 57A # 44A - 29

Teléfono: 571 - 7448118

EL TRABAJADOR

Dirección: calle 72 a # 73 - 40

Teléfono: 3172151493

Cualquier cambio o modificación respecto a las direcciones y números telefónicos precisados en esta cláusula, debe ser notificado en forma escrita dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la ocurrencia del hecho. Cualquier comunicación enviada a dirección diferente a la aquí indicada o a la que sea modificada se tendrá por no escrita.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los veintiuno (21) días del mes de junio de 2021.

EL EMPLEADOR

CONSULTORIA EXTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.

MIT: 8/1 (M2 84) - 7

EL TRABAJADOR

TERESA HERRERA C.C 41.568.061



ACREDITACIÓN INDIVIDUAL DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA. (TRABAJADOR)

TERESA HERRERA, identificado con cedula de ciudadania No. 41 568.061 de Bogotá, en micondición de trabajador vinculado a CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS, Identificada con NIT 811.042.042-7, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumpli ol requisito de edad. establecido en el articulo 36 de la Ley 100 de 1993 o la que la modifique.

Cordinlmente,

TERESA HEBBERA C.C.(£1.568.ď61 Trabajador









Certificado No 20230425133004
Asunto: CERTIFICADO NO PENSIÓN/CC/ 41568061/TERESA HERRERA
Respetada Señor(a):
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL — UGPP, por medio del presente documento CERTIFICA que revisados los sistemas de información de la entidad se encontró que el señor(a) TERESA HERRERA, identificado con CC No. 41568061, a la fecha NO cuenta con PENSION RECONOCIDA por esta Entidad.
Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes Abril de 2023.
Cordial saludo

LUZ DARY MENDOZA RODRIGUEZ DIRECTORA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP

Línea Gratuita Nacional: 018000 423 423

Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm.

Línea fija en Bogotá: (1) 4926090

Recepción de correspondencia: Avenida Carrera 68 No 13-37





Se certifica que TERESA HERRERA identificado(a) con CC 41568061 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

					Planilla								No	veda	der							
Peri	odo	Cl	ave	'	Tallilla	_												_				In.
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vij
2023-03	2023-04	32816671	9449325167	E	2023-04-05		N					Αţ		Х	4/	1				0.01	Ы	
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	M	13	IBC			ri I	ii I	ĭ	Д	F	Coti	zaci	ón	21	11		
AF	₹L	ARL	SURA	30	4.35%	ΝĹ)/	\$1,	264	,884					í.		Δ	P/	46	3/	\$55	5,10
CC	F	COMP	PENSAR	30	4%	57	V	\$1,	264	,884	-		All	M	4		Ĺ	vi.	Λ1	H	\$50	0,60
EF	PS .	COMP	ENSAR	30	4%			\$1,	264	,884		JΔ	Œ	À	b	I/A		-			\$50	0,60
Peri	odo	Cl	ave	F	Planilla								Nov	veda	ades	5						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2023-02	2023-03	32551319	9448133357	E	2023-03-09				A	7			J	Х	Ш	J.						Ī,
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	T	A	IBC			,	-	Λí		A	Coti	zaci	ón	A	IN		
AF	RL	ARL	SURA	30	4.35%	2	A	\$1,	242	,046	À			7	7,6				Al	9/	\$54	1,10
C	F	СОМР	PENSAR	30	4%		λÌ	\$1,	242	,046	, f	AN	T.	F	7					NT	\$49	7,70
EF	PS .	COMP	PENSAR	30	4%			\$1,	242	,046	-/1	E	31	Д	N	П		A	120		\$49	7,70
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2023-01	2023-02	32220935	9446757010	E	2023-02-10					Е		Х	VI	Х		7	Ħ	1				Į,
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	(E	7	IBC				2	Б			Coti	zaci	ón	1	6		
AF	RL RL	ARL	SURA	30	4.35%	Δ	R	\$1,	210	,750		-			E	7	n	Λ.	p)	A	\$52	2,70
C	F	COMP	PENSAR	30	4%		60	\$1,	210	,750	i	Α	T	150	u					74.7	\$48	3,50
EF	os .	COMP	PENSAR	30	4%	Ţ.		\$1,	210	,750		1 /	VI	H		A		SA	U	100	\$48	3,50
Peri	odo	Cl	ave	F	Planilla								Nov	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2022-12	2023-01	31733836	9444838870	A E	2023-01-02				Λ.	vI.	r	11/	V	Х	1	17			21			
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	A	T	IBC				57	Λ	NI	11	Coti	zaci	ón	AL	3/	11-	H
AF	RL	ARL	SURA	30	4.35%	2/	46	\$1,	147	,162	1	L	43		Sil	Ά	NI	1 7	·D	F	\$50	0,00
CC	F	COMP	PENSAR	30	4%		Λ	\$1,	147	,162	A	D	A	۲	L	A				EDI	\$45	5,90
ANIE	PS .	COMP	PENSAR	30	4%	_	-/	\$1,	147	,162	ni	1.7	Δ	F	2/4	G	A	D.	A		\$45	5,90
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des	;						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2022-11	2022-12	31464896	9443905394	PLEA	2022-12-09			A	0	A I	2.	ΔΓ)/	Х	7	Ĵ	1	111				
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	II_	1	IBC				11		Λ.	D	Coti	zaci	ón)À	T T	T.	ď
AF	RL A A	A	SURA	30	4.35%	T) A	\$1,	123	,129	V	11-	H	1	-		ii.	A	P	Δί	\$48	3,90
CC	F	days.	PENSAR	30	4%		5			,129		A.F	7	A	1	11	-	fort.				5,00
AE	AYTH	+	PENSAR	30	4%		17	++	27	,129	-	× 6	n	Ä	F	2/	Å	M		-	\$45	-



Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	ades							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ln	na va	avp	vc	t ir	l vip
2022-10	2022-11	31063773	9442505404	Е	2022-11-08		4		4		4.5			Х	i,	Λ	1	ЭΔ	9	A	D	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	E/I		IBC	3),	Н		1	JO			Coti	zac	ción	M	πi	1	A
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%			\$1	,099	,096		Al	3/	H	2/	1	r	1	11.7		\$4	7,900
C	CF	COMP	PENSAR	30	4%	A	N	\$1	,099	,096			7	'n	f	Δ	G	A	DA	1	\$4	4,000
EI	PS	COMP	PENSAR	30	4%	V	W	\$1	,099	,096		11%-	-		T		٨	D	16	3/	\$4	4,000
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	ades							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ln	na va	avp	vc	t ir	l vip
2022-09	2022-10	30651413	9441111360	Е	2022-10-06			d i	Į.					Х		5)		E /	Б	P	, i	7
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-//	n	IBC	P		1	M	Ш	-7		Coti	zac	c <mark>ió</mark> n	1/4	n	Δ	n
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%			\$1	,097	,594		EQ.	J	V	VI.	LI.	7				\$4	7,800
C	CF	СОМР	PENSAR	30	4%	P	A	\$1	,097	,594								12	P	s P	\$4	4,000
EI	PS	COMP	PENSAR	30	4%	ρĺ	Δ	\$1	,097	,594	A								A	n	\$4	4,000
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	ades							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ln	na va	avp	vc	t ir	l vip
2022-08	2022-09	30310303	9439892088	E	2022-09-09	U	-7/	W.	7		7			Х				A J		A	N	IL
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	JO		IBC	V	Ш	J.	M	7			Coti	zac	ción	- /	ı	7.1	ΔÍ
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%		Ħ	\$1	,120	,125		A	M	П			F	A	27		\$4	8,800
C	CF	COMP	PENSAR	30	4%	Ţ.	7	\$1	,120	,125							1	H	V F	7/	\$4	4,900
EI	PS	COMP	PENSAR	30	4%	Λ	E	\$1	,120	,125	7	А			Y		_	L/A	D	N	\$4	4,900
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	ades							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ln	na va	avp	vc	t ir	l vip
2022-07	2022-08	29915380	9438548560	Е	2022-08-08	À		Ä,	J)			p/		Х	A	N.	1	11	Δ	B	A	6
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC	41	3/	d)F	(I	-1	-1	Coti	zac	ción	7	71	A	N
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%	Ħ		\$1	,120	,876		1 /	V	D)	40	37	٩,	27	ы		\$4	8,800
C	CF	COMP	PENSAR	30	4%	A	F	\$1	,414	,877	-		A	N.I	11	7	Δ	B	A	3/	\$5	6,600
EI	PS	COMP	PENSAR	30	4%	0/	16	\$1	,120	,876	ı	7	A	1 N	11-			-		u j	\$4	4,900
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	ades							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ln	na va	avp	vc	t ir	l vip
2022-06	2022-07	29526169	9437294100	E	2022-07-12	Dy	A.	2	1	W	J.			Х				Х	7//	G		D
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-	ýΑ	IBC	Δ	D.	Д	P	1	41	ΝÚ	Coti	zac	ción		71		DΛ
A DI	RL	11/2 1 1	SURA	21	4.35%	1	1	-	\$788	,594	3	٨٢)/	\	P	_/	M	AH	-	1	\$3	4,400
Al	RL	ARL	SURA	9	0%	IL	L	A	\$322	,519	2		1	Λ	D	Λ/		Al)/-	11		\$0
C	CF A N	COMP	PENSAR	21	4%	-	1/		\$788	,594	V	JL		4			1	100	D	٨	\$3	1,600
C	CF	COMP	PENSAR	9	4%	1.1-			\$329	,225	1/	1 F	7	P	1	11	Į.	_/^			\$1	3,200
N 75	PS -	COMF	100	21	4%	1		$\alpha \epsilon$	788	41	-	-			-	-	-28	1 1	11			1,600



Peri	iodo	Cl	ave	F	Planilla								No	veda	de	es						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slı	n ige	lma	٧	ac av	vct	ir	l vip
2022-06	2022-07	29526169	9437294100	E	2022-07-12		4	r		/31	6.1.			Х	ı	Δ	P	1/	Х	A	2	A
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	g/l		IBC)	4-1		J	310	H	- 1	Coti	zació	ón	AΛ	ΠĬ	L	A
EF	PS	СОМР	ENSAR	9	4%			Ş	322	2,519	Q)	Å,	3/	۹,),	A I		-/		11-	\$1.	3,000
Peri	iodo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	ade	es						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slı	n ige	lma	٧	ac av	vct	ir	l vip
2022-05	2022-06	29051645	9436005907	E	2022-06-09	97	10	Z	ſ	A	F		A.	Х		H			A			j y
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC		- 1		1/	I G	A	Ĺ	Coti	zació	ón	H			5
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%		4,1	\$1,	,075	5,063				1		p/	16	3	AL)A	\$4	6,800
C	CF	СОМР	PENSAR	30	4%	·Λ	n	\$1,	,07	5,063	31		H						DΛ	Ġ	\$4	3,100
E	PS	СОМР	ENSAR	30	4%			\$1,	,075	5,063		F	W	J/	V.	Ш					\$4	3,100
Peri	iodo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	ade	es						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slı	n ige	lma	٧	ac av	vct	ir	l vip
2022-04	2022-05	28608547	9434692004	E	2022-05-09		a i	77			j		H	Х	r					17		1
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC		N.E	A	3	2	A	N	Coti	zació	ón	TIE.	7	3	
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%		-7	\$1,	,12 ⁻	1,627				7			Δ		멘	A	\$4	8,800
C	CF	СОМР	PENSAR	30	4%	13		\$1,	,12 ⁻	1,627	£			١	ī		L	Ä	0	ΔĒ	\$4	4,900
EF	PS	СОМР	ENSAR	30	4%			\$1,	,12 ⁻	1,627		À	N	L			F	٦	W.		\$4	4,900
Peri	iodo	CI	ave	F	Planilla								No	veda	ade	es						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slı	n ige	lma	٧	ac av	vct	ir	l vip
2022-03	2022-04	28135730	9433396978	E	2022-04-07		57)	Ä	ň		1	A	ii"	Х	Y		-11			A		1
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC			o)		40	111		Coti	zacić	ón	4 L		T	
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%	A	6	\$1,	,099	9,847				51	y	AN	III	1	A	K	\$4	7,900
C	CF	СОМР	PENSAR	30	4%		Á	\$1,	,099	9,847	(L) f	A I	1	1				ΛĪ	O)	\$4	4,000
NII-EI	PS	СОМР	PENSAR	30	4%			\$1,	,099	9,847			A	9/	4	6/	A.E.	A			\$4	4,000
Peri	iodo	Cl	ave	F	Planilla					_			No	veda	ade	es						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slı	n i <mark>ge</mark>	lma	٧	ac av	vct	ir	l vip
2022-02	2022-03	27680925	9432103645	L/E/I	2022-03-08	. 7	Λ	12	5/	G	A		A	Х	L	14	AT			D		1
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-		IBC		AA	ΠÎ	1	Α	F	1/	Coti	zació	ón)B		-	
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%	01	A	\$1,	,08 ⁻	1,822	ULL			n B	ï	11.1	A	V	P	16	\$4	7,100
CC	CF_AAI	СОМР	PENSAR	30	4%	E	ΣΔ	\$1,	,08	1,822	A	r	1-/	71	V.	Lant 9		ì	14	λ	\$4.	3,300
	PS	COMP	PENSAR	30	4%	1		\$1,	,08	1,822	00.1										\$4	3,300



Peri	odo	Cla	ive	F	Planilla								Nov	/eda	des							
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi
2022-01	2022-02	1319940578	9430768989	Е	2022-02-09		4	r	Y		4.1	Х	ĺ.	Х		Δ	P	A	G/	41)/	À
Rie	sgo	Adminis	stradora	Días	Tarifa		G.	IBC)/		1	-8	, I o		(Cotiz	zació	n _	N	ıΪ	L	A
AF	RL	ARL :	SURA	30	4.35%			\$1,	,126,	,133	ø,	4(3/	Ų.	1/-	\ I	1		UC 7		\$49,	,00
C	F	СОМР	ENSAR	30	4%	A	N	\$1,	,126,	,133		11	ï	Λ	p	A	G,	AI.	ŊΕ	11	\$45,	,10
EF	S	COMP	ENSAR	30	4%	L F	37	\$1,	126	133		11-	-				av I	3/	VC	1/4	\$45,	,10

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 01:00.





*******	 TCOL 444 10 0C 1	A OBRA O LABOR

EMPLEADGR	CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S
NI)	811.042.842 - 7
DIRECCION EMPLEADOR	: CARRERA 57A # 44A - 29 BOGOTÁ O.C
TRABAJADOR	BLANÇA ADELA CORTES PEREZ
CEDULA Nº	51.690.109 DE BOGOTÁ D.C
DIRECCION DEL TRABAJADOR	CALLE 58 A # 49A 09
TELÉFONO MÓVIL	3115853515
FECHA DE NACIMIENTO	Q5 DE NOVIEMBRE DE 1961
NACIONALIDAD	COLOMBIANA
INICIACIÓN DE LABORES	10 DE DICIEMBRE DE 2021
DURACIÓN	, Por el término de la obra o labor contratada
CARGO	GUÍA A PIE - "DELTA"
SUELDO BÁSICO MENSUAL	\$1,000,000 - MAS PRESTACIONES SOCIALES
PAGADERO	MENSUAL
LUGAR DE CONTRATACIÓN	BOGOTÁ D.C
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	BOGOTÁ D.C

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT 811.042.842 - 7, quien en el presente contrato y para todos los efectos se denominará EL EMPLEADOR, y BLANCA ADELA CORTES PEREZ. Identificado(a) con cedula de ciudadania No. 51.690.109 quien en el presente contrato y que en acelante se denominará EL TRABAJADOR, celebramos el contrato de trabajo a término de obra labor estipulado en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO, OBRA Ó LABOR CONTRATADA: En forma personal y exclusiva : EL TRABAJADOR compromete, en favor de EL EMPLEADOR, su capacidad normal de trabajo. eficiente y necesaria, para desempeñar el oficio de GUÍA A PIE - "DELTA" esi como en la ejecución de tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo de conformidad con el ANEXO -O1 y las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR, y éste se obliga a: a) poner. al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta-EL EMPLEADOR directamente o sus representantes, b) Prestar sus servicios en forma exclusiva al EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales. a otros **EMPLEADORES**, ni a trabajar por quenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia. de este contrato; c) Guardar estricta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/oelectrónicos, informaciones y en general de cuanto llegue a su conocimiento por causa o conocasión de su contrato de trabajo; d) Prestar los servicios antes dichos personalmente en los sitios que Indicare EL EMPLEADOR y, excepcionalmente fuera de él o del territorio de la República de Colombia, cuando las necesidades del servicio lo exigieren, e) Laborar la jornada. ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horano cuando lo estime conveniente, f} Las demás i consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo, en el Reglamento Interno de l

Trabajo, manuales de funciones, manuales de ética, y en general cualquier documento o política emitida por EL EMPLEADOR, los cuales hacer parte integrante del presente contrato; g) Cumplir con los objetivos, de producción o económicos, metas periódicas o cualquier otro tipo de tarea asignada por EL EMPLEADOR; h) serán funciones específicas las establecidas en el manual de funciones del cargo; () Asistir a todos los cursos para los cuales haya sido asignado por la empresa; () Asistir a las reuniones programadas por la empresa; k) Devolver en forma inmediata, a la terminación del contrato de trabajo todos los elementos (devolutivos) utilizados en sus labores, tales como listas de precios, carnet, formatos, sellos, dineros, cheques, claves de computador y cualquier otro tipo de papelería o elemento de propiedad de LA EMPRESA con logo de identificación que se encuentren en su poder o bajo su responsabilidad; l) Procurar el cumplimiento de los programas, planes, procedimientos y actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos que se implementen en LA EMPRESA y demás actividades de tipo organizacional; m) Las demás que en el desarrollo del contrato le asigne EL EMPLEADOR; n) Dar un adequado uso a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos suministrados por EL EMPLEADOR al TRABAJADOR para el adecuado desempeño de sus funciones.

PARÁGRAFO PRIMERO: Además de las prohibiciones de carácter legal y reglamentario, las partes establecen las siguientes especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos o ayuda económica a los clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo o aceptarles donaciones de cualquier clase, sin la previa autorización del EMPLEADOR; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR en provecho propio o que causen pequicio al EMPLEADOR o terceros; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para EL EMPLEADOR; d) Presentar cuentas de gastos fleticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar de manera nociva la reputación del EMPLEADOR; f) Retirar de las instalaciones donde funcione LA EMPRESA, a oficinas, elementos, máquinas y útiles de propiedad del EMPLEADOR sin su previa autorización escrita; g) Utilizar los equipos de cómputo en actividades personales o diferentes a las inherentes al desempeño del cargo; h) Engañar, mentir a clientes compañeros, superiores, etc., en cualquier situación o aspecto durante el desarrollo del contrato de trabajo; i) Faltar al trabajo o llegar tarde sin justa causa o sin incapacidad emitida. por la correspondiente EPS; J) Asumir actitudes irrespetuosas, des obligantes o groseras anteclientes, compañeros o superlores; k) Omitir informar al empleador o sus representantes sobre situaciones personales, laborales, comerciales y en general cualquiera que pueda poner en peligro intereses del empleador o perjudicado; I) Retener, demorar, desviar el manejo, reporte y legalización de cualquier suma de dinero entregada al trabajador por clientes, o el mismo empleador durante el desarrollo de las funciones asignadas al trabajador; m) Exceder, abusar, extralimitar las facultades establecidas para el desarrollo de la función a cargo para favorecer a terceros, compañeros o así mismo; n) Lucrarse individualmente con el ejercicio de la función encomendada, hacer favores a clientes, compañeros o terceros en detrimento de los intereses del empleador; ñ) Negarse o sustraerse a utilizar los implementos de dotación y seguridad industrial suministrados por el empleador; o) incurrir en comentarios, observaciones o apuntes verbales o escritos mai intencionados en contra de clientes, compañeros, superiores, socios o la empresa en

general, o cualquiera que pueda afectar la imagen de la empresa o el clima organizacional; p) Entregar información confidencial, a cualquier persona, relacionada con lista de precios, lista de clientes y proveedores, productos en desarrollo, archivos electrónicos, cotizaciones, propuestas y hojas de vida; q) Tachar o enmendar, sin la correspondiente observación, facturas, consignaciones y/o cualquier otro documento con información comercial de importancia para la empresa; r) Guardar silencio o no reportar a la Gerencia General en forma inmediata, cualquier hecho grave que ponga en peligro la seguridad de las personas, los bienes o finanzas de LA EMPRESA, su buen nombre, pérdida de clientes imputable al trabajador; s) Utilizar a los Trabajadores de la empresa, en horas de trabajo para realizar actividades de carácter personal; t) Tratar de quitar por cualquier medio, los clientes a sus compañeros; u) Discriminar de cualquier forma a sus compañeros de trabajo por razones de sexo, raza, religión o políticas; v) Ocasionar daños a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR, que impldan su óptimo funcionamiento; w) ingerir bebidas alcohólicas en el sitio de trabajo, así como presentarse a trabajar en estado de embriaguez.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR declara y acepta que: a) Conoce las funciones que asume y que posec la aptitud necesaria para desempeñarlas; b) Ha recibido, conoce, acepta y se compromete a cumplir con las normas e instrucciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, cuyas normas se entienden incorporadas en el presente contrato, en cuanto sean pertinentes. De igual forma EL TRABAJADOR acepta que cualquier tipo de incumplimiento, inobservancia o permisividad respecto al contenido de estos documentos constituye falla grave que se puede considerar como justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo por parte del EMPLEADOR y, que también harán parte integrante de este contrato, las circulares, instrucciones, órdenes internas que emitan las Directivas do LA EMPRESA en forma verbal, escrita o electrónica.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: A parte de las obligaciones consagradas en el Código Sustantivo de Trabajo EL EMPLEADOR se obliga a: a) Pagar EL TRABAJADOR los salarios convenidos en las condiciones de tiempo modo y lugar establecidos en la ley o en este contrato; b) Facilitar todos los medios para que EL TRABAJADOR reciba el . entrenamiento en la ocupación o oficio materia de este contrato; c) Mantener affiliado a EU TRABAJADOR durante todo el tiempo de este contrato al sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), para efectos de los aportes, EL EMPLEADOR asumirá lo correspondiente y de acuerdo a la normatividad legal pertinente; d) Brindar a EL TRABAJADOR los primeros auxilios en el citio de trabajo en los casos de accidente de trabajo. o trastomo intempestivo de salud; e) Afiliarse y afiliar a EL TRABAJADOR a una Caja de Compensación Familiar del lugar donde se ejecuten los trabajos; f) Pagar las cotizaciones al Sistema Integral de Seguridad Social dentro de los plazos fijados por las diferentes entidades. CLÁUSULA TERCERA. - DURACIÓN: el presente contrato de trabajo os POR EL TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA, que se ha indicado a continuación: El presente contrato laboral, durará hasta cuando finalice el contrato entre CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S Y SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2021-1880, la finalización del contrato podrá darse por la suspensión y/o terminación anticipadamente del contrato base finalice, así mismo, por decisión de manera anticipada si así lo designa el supervisor del contrato. Este contrato reemplaza con todos sus efectos cualquier otro contrato suscrito con el TRABAJADOR. Sin embargo, EL TRABAJADOR podrá dar por terminado el contrato en cualquier tiempo. PARÁGRAFO PRIMERO: PERIODO DE PRUEBA: Teniendo en cuenta la modalidad de contrato de trabajo que se suscribe, las partes acuerdan que el periodo de prueba sea de 60 días. Durante este periodo cualquiera de ellas podrá dar por terminado el contrato, sin que se genere indemnización alguna. Durante este periodo tanto EL EMPLEADOR como EL TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier momento, en forma unilateral y sin que se genere indemnización alguna, de conformidad con el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLÁUSULA CUARTA. - REMUNERACIÓN: EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario arriba indicado, pagaderos en las oportunidades también señaladas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Queda establecido que en dicho pago se halfa incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del Título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del Título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Es entendido y así lo aceptan en forma expresa las partes que las comisiones, bonificaciones esporádicas o permanentes, asignación de sumas fijas o periódicas para gastos u otros conceptos, bonos de calidad, cumplimiento, logro de metas, etc., que EL EMPLEADOR haga al TRABAIADOR por mera liberalidad NO so computarán como parte de la remuneración devengada para los efectos de las prestaciones sociales, ni se computaran para el pago de seguridad social ni aportes parafiscales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 50 de 1990.

PARÁGRAFO TERCERO: Las partes convienen expresamente que cualquiera de los beneficios o auxilios habituales y ocasionales, pactados convencional o contractualmente, y otorgados unilateralmente en forma extra legal por EL EMPLEADOR, tales como alimentación, habitación o vestuarios, viáticos permanentes y ocasionales, o en general toda prima, auxilio o comisión de tal naturaleza. NO constituye base salaria/ para la liquidación de las prestaciones sociales de que tratan los artículos VII y IX del Código Sustantivo del Trabajo, por lo que EL EMPLEADOR realizará la correspondiente retención en la fuente, cuando haya lugar a la misma, toda vez que, como ya se indicó, estos beneficios no constituyen salario por no ser una remuneración o contraprestación directa del servicio y se otorgan por mera liberalidad del EMPLEADOR para el desempeño de sus funciones como TRABAJADOR, sin que sea para su beneficio personal o para enriquecer su patrimonio.

PARÁGRAFO CUARTO: Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRABAJADOR y a favor del EMPLEADOR, éste procederá a efectuar las deducciones a que hublere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato, así lo autoriza desde

ahora EL TRABAJADOR, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones de orden escrita previa, aplicable para cada caso.

CLÁUSULA QUINTA. – JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo éste cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 24 de la tey 50 de 1.990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones no se computan dentro de la misma, según lo preceptuado por el artículo 167 ibidem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexiblo contemplados en el Artículo 51 de la ley 789 de 2002. De la misma forma autoriza a descontar de la liquidación los días pagados en forma anticipada en las quincenas y no laborados.

CLÁUSULA SEXTA. – TERMINACIÓN UNILATERAL: Son justas causas para dar por terminado. el presente contrato, por cualquiera de las partes que en él intervienen, las enumeradas en el artículo 62 del C.S.T., modificados por el artículo 7º. Del Decreto 2351 de 1.965 y demás normas que lo modifican y complementan; por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. De manera expresa se califican como faltas graves el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula PRIMERA de este documento y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en cláusulas adicionales del mismo. PARÁGRAFO PRIMERO: Además de las justas causas anotadas previamente o contenidas en las disposiciones que sobre la materia se dicten en el futuro, las partes convienen en calificar. como graves las siguientes faltas, cuya comisión constituye justa causa para que LA EMPRESA. dé por terminado unitateralmente el presente contrato: a) El retardo en la hora de entrada: al trabajo, sin justa causa y sún por la primera vez, cuando con ello produzca un perjuicio. grave a EL EMPLEADOR; b) La falta total del TRABAJADOR al trabajo en la mañana, en la tarde o en el turno correspondiente o durante todo el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione: perjuicio grave a EL EMPLEADOR; le) El retardo en la hora de entrada al trabajo, sin justa causa, cuando no ocasione perjuicio grave a EL EMPLEADOR, por tercera vez dentro de un período de doce meses, es decir, cuando los tres retardos se hayan sucedido dentro del mencionado período; d) La falta total del TRABAJADOR al trabajo durante el día, sin justa causa, aun cuando no ocasione perjuicio grave a LA EMPRESA, por una vez; e) El incumplimiento o la impuntualidad en citas o compromisos con compañeros, superiores o clientes de la empresa; f) Las desavenencias con superiores, compañeros o subalternos en el l desarrollo de su labor; g) La violación grave por parte del TRABAJADOR de cualquiera de sus obligaciones contractuales o reglamentarias, aún por primera vez; h) La violación leve por parte del TRABAJADOR, de las obligaciones contractuales o reglamentarias, por segunda vez; I) El incumplimiento en la presentación de informes periódicos o dentro de los tiempos exigidos por el EMPLEADOR; j) El incumplimiento de objetivos y metas asignadas en dos periodos consecutivos; k) Las situaciones de conflictos que persistan y no puedan conciliarse.

en las cuales sea parte o intervenga el TRABAJADOR; I) Las situaciones de acoso laboral declaradas por el Ministerio de Trabajo; m) La maia toma de decisiones, las cuales hasta por culpa levisima, causen perjuicios a la compañía; n) El desempeño personal, calificado de inmoral, abusivo, extralimitado etc., que afecte la imagen de la Empresa, ante los trabajadores, compañeros, superiores, subalternos y terceros; o) Se constituye en justa causa para dar por terminado el contrato, la pérdida o el daño total ocasionado a los equipos de cómputo y comunicación, maquinarias y demás elementos que suministre EL EMPLEADOR al TRABAJADOR para el adecuado desempeño de sus funciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Acuerdan las partes que, en consideración a las verificaciones de activos a cargo del trabajador, así como la preparación de la liquidación definitiva del contrato de trabajo, el patrono podrá tomarse hasta quince (15) días hábiles para el pago de la liquidación, sin que se incurra en mora.

CLÁUSULA SEPTIMA. — MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del C.S.T. modificado por el artículo 1º de la ley 50/90. Los gastos que se originen por el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR prestará inicialmente sus servicios en la ciudad. arriba mencionada, pero EL EMPLEADOR podrá promoverio a otro empleo u oficio que sea. capaz de desempeñar en el mismo lugar o en otro sitio del País, siempre que el cambio no: implique desmejora del salario ni de las demás condiciones de trabajo aquí estipuladas; así lo acepta expresamente EL TRABAJADOR, con la firma del presente contrato y también sobre : la base de que esta asignacion no es de caràcter definitiva ya que en la medida en que: 1) El cargo requiere la posibilidad de asignarlo a otras zonas donde su labor sea necesaria, por el conocimiento de los productos y del mercado; 2) El negocio está disperso por el territorio. nacional, tiene mercados por abrir y necesita una osignación flexible y eficiente de los recursos humanos según el comportamiento y las necesidades del mercado, EL TRABAJADOR. podrá ser reasignado para lo cual bastará la notificación oportuna y previa que haga EL EMPLEADOR. Esta es una característica que las partes hacen explicita como un supuesto para el logro de los objetivos empresariales y como tal EL TRABAJADOR declara conocerla suficientemente y estar en disposición de adaptarse personal y familiarmente a la misma, pues dicha flexibilidad es una condición esencial para celebrar este contrato y/o la asignación del cargo que se le confía.

CLÁUSULA DCTAVA. – AUTORIZACIÓN: EL TRABAJADOR en esta cláusula, autoriza de manera expresa a la EMPRESA para efectuar las pertinentes deducciones y compensaciones a que haya lugar al momento de la terminación del contrato de trabajo, por préstamos o valores a él cancelados o anticipados por LA EMPRESA por concepto de salarios, dominicales, días festivos; vácaciones; auxilios monetarios por incapacidad; gastos por servicios asistenciales, médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalario; gastos de transporte; gastos de representación; indemnizaciones de todo género, y en general cualquier suma recibida o

anticipada de LA EMPRESA por todo derecho ordinario, previsto en la ley o en el contrato de trabajo. En consecuencia, queda autorizada LA EMPRESA para efectuar las pertinentes deducciones y compensaciones entre uno y otros valores, entre uno y otros abonos y cargos, sin necesidad de nueva o posterior autorización del TRABAJADOR, siendo la presente cláusula definitiva y suficiente para los pertinentes fines legales y contractuales.

CLÁUSULA NOVENA. – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las partes entienden que la relación contractual que existe entre ellas determina la necesidad de que EL EMPLEADOR realice el tratamiento de los datos personales de sus trabajadores. Este tratamiento se ciñe tanto a las obligaciones, cargas y deberes propios del EMPLEADOR en una relación laboral, así como de las relaciones contractuales que el EMPLEADOR tiene con terceros y en las cuales pueden intervenir sus trabajadores como ejecutores en nombre del EMPLEADOR. En este sentido, entiende EL TRABAJADOR que los datos personales que pueden ser suministrados no se limitan a información escrita, sino que comprenden también datos como la voz, fotografías, audio, imágenes, biométrica, física, entre otras. En general el tratamiento de datos personales se realiza conforme a la regulado por las políticas, normas, procedimiento o instructivos que dicte EL EMPLEADOR en materia de protección de datos personales, aspectos laborales, lo relativo a entornos tecnológicos, y gestión de incidentes de seguridad en cumplimiento de la estrategia de seguridad de la información de la organización.

CLÁUSULA DÉCIMA. - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus-Decretos reglamentarios, el TRABAJADOR con la suscripción del presente contrato autorizade manera voluntaria, previa, explícita e informada al EMPLEADOR en calidad de RESPONSABLE a tratar sus datos personales, incluyendo aquellos de carácter sensible, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. En virtud de la Autorización aquí otorgada, EL EMPLEADOR queda expresamente autorizado para recolector, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, Comunicar, procesar, compartir, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer de los datos personales del trabajador en sistemas de información y redes, sean propios o de tercerus, cuyos servidores pueden estar ubicados dentro o fuera del territorio nacional, a través de los sistemas de información y de comunicaciones que determine EL EMPLEADOR y/o sus filiales. que por l'azones contractuales, legales y/o judiciales lo requieran, en virtud de las estrategias. negocios y/o de servicios compartidos y/o de soporte, logistica y apoyo que se provean entre l ellas. El Tratamiento de Datos Personales por parce del EMPLEADOR se realiza con la finalidad de cumplir las obligaciones legales y contractuales originadas en el contrato laboral, o en contratos con terceros en virtud de relaciones de carácter comercial, civil, obligaciones de ley u ordenadas por una autoridad competente. EL TRABAJADOR como titular de los datos. personales manifiesta de manera expresa que para otorgar la Autorización contenida en la presente Cláusula ha sido informado de las siguientes situaciones: i) La empresa, trata los datos personales conforme la Politica de Tratamiento de Datos Personales de la compañía. disponible en la recepción de la oficina. De la cual cualquier cambio será informado y l publicado oportunamente en la página web; ii) Cuando la Información que vaya a ser tratada.

por la compañía, sea de carácter sensible¹ o sea de menores de edad, el otorgamiento de la autorización para el tratamiento, es de carácter facultativo; Ili) La empresa garantiza a los titulares de los datos personales, la confidencialidad, libertad, segundad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos personales que administra; (v) El titular de la información personal, tiene los derechos previstos en la Constitución y en la Ley, y especialmente los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos. suministrados; conocer los usos empleados sobre los datos personales del titular cuando asíto soficite el mismo; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado. cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principlos, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento; v) El titular de los datos personales podrá ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo de forma gratuita una Consulta. en este sentido a: <u>nmmonta@hotmail.com;</u> vi) En el evento en que el titular considere que la empresa, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactar a la empresa a través de una reclamación a la misma dirección electrónica y teléfono indicado; vii) Recibida la Solicitud o Reclamo a través de los canales dispuestos por la empresa, la compañía le dará trámite al requerimiento según lo establecido por la ley.

PARAGRÁFO PRIMERO: Para el tratamiento de dotos de menores de edad en el evento que EL TRABAJADOR tenga hijos menores de edad y cuando el tratamiento de su información sea necesario para cumplir alguna obligación legal o contractual por parte del EMPLEADOR, este autoriza también el tratamiento de los datos de sus hijos menores de edad, en calidad de su representante, para que sean tratados por el EMPLEADOR. Así mismo EL EMPLEADOR se obliga a no poner en riesgo la prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, y se compromete a inequivocamente a la realización del principlo del interés superior del menor.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. — DATOS DE CARÁCTER SENSIBLE: En el evento que el EMPLEADOR llegue a tratar datos personales del TRABAJADOR de carácter sensible con ocasión de la relación laboral, de las relaciones contractuales, de las relaciones legales con terceros o de las relaciones con autoridades, EL EMPLEADOR se obliga a tratar esta clase de datos con medidas de seguridad de nivel alto en atención a la importancia, reserva y confidencialidad que estos merceen.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUINDA. — CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE INFORMACIÓN: Las partes acuerdan, en este contrato laboral, los siguientes numerales especiales relacionados con la confidencialidad y reserva de la información manejada por EL TRABAJADOR, previas las siguientes consideraciones: 1) Que EL TRABAJADOR tiene acceso a la información relacionada con los productos, clientes, servicios, negociaciones y datos confidenciales que son de propiedad exclusiva del EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales EL EMPLEADOR tiene relaciones comerciales, 2) Que la información que maneja y manejará EL TRABAJADOR, en el ejercicio de sus funciones es de carácter confidencial y un activo de propiedad del EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales EL

¹ Son dates sensibles, aqualita dates que afectan la iralinidad del titular o cuyo aspindabillo puede generar discriminación. Por ejemplo, la ofientación política, las convictiones religiosas o filosóficas, los dates relativos a la salud, a la vida sexual y los dates biométricos.

EMPLEADOR tiene relaciones comerciales, en consecuencia, la disposición de dicha-Información sin autorización previa y escrita de su titular podrá ocasionar perjuicios; 3) Que es deber del TRABAJADOR mantener La Reserva de la información, entendida ésta, como la obligación de guardar reserva y discreción sobre los datos y vinculos de los clientes. del EMPLEADOR o sobre aquellas informaciones relacionadas con la situación propia del EMPLEADOR, que conozca en desamollo de su profesión u oficio; 4) Que EL TRABAJADOR conoce las consecuencias penales, laborales y administrativas que conlleva el levantamiento de La Reserva mencionada, en los casos no exceptuados por la ley. Así mismo conoce las disposiciones contenidas en los artículos 192 y 194 del Código Penal, relativas a la violación. ilícita de comunicaciones y a la divulgación y empleo de documentos reservados. De conformidad con las consideraciones antedichas £1. TRABAJADOR: a) Se obliga a mantener la confidencialidad sobre la información a que tenga acceso con ocasión de su trabajo, contenida en estrategias de negocios, actividades de negocios, ideas sobre diseños, investigaciones y desarrollos sobre diseños, campañas publicitarias y estrategias de mercadeo, "Know-how", secretos industriales, datos técnico-industriales, conocimientos de marketing, de selección de personal, de organización empresarial, programas de computador, fórmulas, listados y datos de clientes listados de proveedores, productos, información sobre precios y costos, planes y programas de negocios y mercadeo, informes o análisis, proyecciones financieros, métodos, procedimientos, manuales, reportes, prospectos, oportunidades de negocios, estudios de factibilidad, planes de ventas y mercadeo, discusiones tendientes a la celebración de acuerdos y de eventuales negocios, datos relativos a las sociedades en las que labora o a sus accionistas, así como a todos los demás datos utilizados por EL EMPLEADOR para el desarrollo de su objetivo, que no tenga el carácter de públicos cualquiera que sea la fuente en que se enquentren Los datos contenidos en las anteriores fuentes así como cualesquiera otros obtenidos con causa y con ocasión del trabajo se denominarán para efectos de este contrato LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; b). Reconoce como de propiedad exclusiva de EL EMPLEADOR, de sus clientes y/o demás personas con las cuales LA EMPRESA tiene relaciones comerciales LA INFORMACIÓN. CONFIDENCIAL a que se retiere el numeral anterior, y en consequencia se obliga a: b.1.). Mantenerla en estricta confidencialidad y a no divulgarla a terceros, en forma total o parcial, salvo que medie autorización previa y escrita del EMPLEADOR; b.2.) No utilizaria, copiaria, aplicarla o explotarla en ninguna forma ni para ningún negocio con beneficio personal o de l terceros. b.3.) impedir que tengan acceso a LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. En consecuencia, se obliga a custodlar diligentemente LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a su alcance y a utilizar todos los medios necesarios para evitar que la misma llegue a manos de l terceros o sea conocida por estos; b.4.) Devolver a EL EMPLEADOR a la terminación del contrato, cualquiera que sea su causa, el material, programas, documentos, archivos y demás fuentes de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que se encuentren en su poder; c) Mediante el presente convenio de confidencialidad y reserva en el uso de la Información, el TRABAJADOR acepta que sin la previa autorización escrita del EMPLEADOR u orden de autoridad competente en ejercicio de funciones legales, o en desarrollo de investigación. judicial, no podrá revelar, ni dar a conncer a ningún tercero, información o documento. alguno que haya recibido o que esté por recibir de parte del EMPLEADOR, relativo a la información financiera, técnica o comercial relacionada, con las actividades del EMPLEADOR.

PARÁGRAFO PRIMERO: La obligación de que trata el presente literal deberá ser cumplida por EL TRABAJADOR aún después de terminado su contrato de trabajo con EL EMPLEADOR, cualquiera que sea la causa de terminación. En consecuencia, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL no podrá ser divulgada por EL TRABAJADOR, ya sea para beneficio propio, de su nuevo empleador o de un tercero.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR será responsable por los perjuicios que el incumplimiento de la presente obligación cause a EL EMPLEADOR o a un tercero. En el evento en que EL EMPLEADOR tuviese que asumir la responsabilidad por tal hecho ante un tercero, EL TRABAJADOR se obliga a pagar al EMPLEADOR las sumas que a esta le sean exigidas, incluyendo intereses y honorarlos de abogados.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. — FONDO ADMINISTRADOR DE PENSIONES: Se deja expresa constancia que por haber ingresado EL TRABAJADOR bajo la vigencia de la Ley 50 de 1990, queda cobijado por lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la citada ley en relación con las CESANTIAS. Para el efecto, EL TRABAJADOR deberá manifestar dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma de este contrato el fondo de cosantías donde desea se le consignen anualmente las que resulten a su favor, en caso de que por la fecha de iniciación de este contrato su vigencia se extienda más allá de la fecha límite establecida en la ley para efectuar el depósito de las cesantías ante el fondo Administrador elegido. En caso de no hacerlo, EL EMPLEADOR determinara el fondo en donde debe efectuarse la consignación de acuerdo con la ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR se obliga igualmente a informar por escrito al EMPLEADOR. Iibre de toda presión o apremio, dentro del término establecido en fos Decretos Reglamentarios de la Ley 100 de 1993, el régimen pensional que ha elegido. En todo caso y si EL TRABAJADOR no cumple con esta obligación, EL EMPLEADOR efectuará los descuentos correspondientes y los depositará en cualquiera de las Entidades Administradoras de Pensiones, incluyendo al Seguro Social, sin perjuicio del derecho del TRABAJADOR a optar por el régimen de su conveniencia. Igualmente se obliga a comunicar por escrito al EMPLEADOR el nombre de la E.P.S. de su elección, ya que de no hacerlo será por la E.S.T.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – EFECTOS: El presente contrato sustituye y reemplaza integramente y deja sin efecto alguno cualquiera otro verbal o escrito celebrado entre las mismas partes con anterioridad. Las partes en forma libre y espontánea hacen constar expresamente que las condiciones estipuladas en este documento han venido rigiendo sus relaciones de trabajo y que por tanto las declaran pactadas y vigentes desde la iniciación de las mismas, sin lugar a futuras reclamaciones por carecer de todo fundamento legal o contractual, declarándose, en consecuencia, las partes reciprocamente a Paz y Salvo por todos los conceptos determinados en el presente contrato, con excepción única de las prestaciones sociales o de las indemnizaciones legales causadas a su terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. ~ MODIFICACIONES: Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto o mediante el

respectivo otrosi, excepto aquellas que realice EL EMPLEADOR para las cuales este legal o contractualmente facultado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. — NOTIFICACIONES: Para todos los efectos derivados de este contrato las partes señalan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., igualmente fijan las direcciones que se relacionan a continuación para efectos de recibir cualquier comunicación o notificación:

EL EMPLEADOR

EL TRABAJADOR

Dirección: CARRERA 57A # 44A - 29

Dirección: CALLE 58 A # 49A 09

Teléfono: 571 - 7448118

Teléfono: 3115853515

Qualquier cambio o modificación respecto a las direcciones y números telefónicos precisados en esta cláusula, debe ser notificado en forma escrita dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la ocurrencia del hecho. Cualquier comunicación enviada a dirección diferente a la aqui indicada o a la que sea modificada se tendrá por no escrita.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. A los diez (10) días del mes de diciembre de 2021.

EL EMPLEADOR

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.

MIT:/811.042/842 7

EL TRABAJADOR

BLANCÁ ADELA CORTES PEREZ C.C \$1.690.109 DE BOGOTÁ D.C

ANEXÓ 01 FUNCIONES CONTRATO DE TRABAJO POR TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR

Que en Bogotá D C A los diez (10) días del mes de diciembre de 2021. Se suscribió el contrato de trabajo a término de la obra o labor entre CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S identificada con NIT 811.042.842 – 7, quien en el contrato y para todos los efectos se denominará el empleador y BLANCA ADELA CORTES PEREZ Identificado(a) con cedula de ciudadania No 51.690.109 y que en adelante se denominará el trabajador. Que para efectos del presente contrato se anexan:

FUNCIONES GUÍA A PIE - "DELTA".

- Cumplir con las actividades programadas según las necesidades del servicio de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- 2. Ejecutar actividades informativas y persuasivas en materia de seguridad vial teniendo en cuenta las necesidades del servicio.
- 3. Asistir y colaborar en los recorridos operativos programados por la entidad y realizar el seguimiento de las medidas que se implementen sobre las eventualidades en vía como ejercicio de monitoreo del flujo vehicular, con previo conocimiento del Centro de Gestión del Tránsito.
- Asistir operativamente en la distribución, transporte e implementación del material logistico, de señalización y de apoyo, y de aquellos elementos complementarios con el fin de atender los requerimientos en vía.
- Salvaguarda: y dar buen uso a la información y recursos físicos entregados para el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.
- 6. Apoyar las labores de inventario de los materiales de logistica disponibles para la réalización de los operativos y actividades a cargo de la Secretaria Distrital de Movilidad referentes a la gestión del tránsito.
- 7. Prestar apoyo de acuerdo con la necesidad y actividades definidas por el supervisor del contrato, en las labores relacionadas con archivo físico y digital, correspondencia, procesamiento de información técnica en formato físico y digital de los diferentes temas que trata la entidad.
- Realizar labores de toma de información y monitoreo cuando sean requeridas por la Secretaria Distrital de Movilidad.
- 9. Elaborar mensualmente, o cuando sea requerido por parte del director, subdirector, supervisor del contrato, coordinador o líder del grupo de trabajo, los informes que haya a lugar respecto a las acciones y novedades ocurridas durante la prestación del servicio.
- 10. Asistir a las reuniones y actividades de socialización de información programadas por la Secretaria Distrital de Movilidad.
- Informar y guiar al usuarlo con la excelencia y calidad establecida por la Secretaria.
 Distrital de Movilidad sobre las actividades, campañas y programas desarrollados en las intervenciones.
- 12. Mantener una excelente presentación personal, haciendo uso de las prendas de imageninstitucional y recursos físicos asignados para el desarrollo de las actividades.

- 13. Portar únicamente durante la prestación del servicio las prendas institucionales y elementos suministrados por la Secretaría Distrital de Movilidad
- 14. Asumir comportamiento y respeto por la ciudadanía, funcionarios, contratistas y demás personal de la Secretaría Distrital de Movilldad, así como con el personal con el que se relacione, evitando todo acto de agresión verbal o tísica u ocasionando daños a las personas o cosas. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la terminación unilateral del contrato
- 15. Cumplir las recomendaciones dadas por la Secretaria Distrital De Movilidad y la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) referente al autocuidado en via.
- 16. Realizar la suscripción del acuerdo de confidencialidad establecido dentro del proceso de Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Entidad, previa suscripción del acta de inicio.

El presente instrumento se firma en Bogotá D.C A los diez (10) días del mes de diciembre de 2021.

EL EMPLEADOR

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S

NIT/811.042,842-3

EL TRABAJADOR

BLANCA ADELA CORTES PERFZ C.C 51.690.109 DE BOGOTÁ D.C.

ANEXO 02 AUXILIOS CONTRATO DE TRABAJO POR TÉRMINO DE LA OBRA O LABOR

Que en Bogotá D.C A los diez (10) días del mes de diciembre de 2021 se suscribió el contrato de trabajo a término de la obra o labor entre CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.5 identificada con NIT 811.042.842 - 7, quien en el contrato y para todos los efectos se denominará el empleador y BLANCA ADELA CORTES PEREZ Identificado(a) con cedula de ciudadanía No 51.690.109 y que en adelante se denominará el trabajador. Que para efectos del presente contrato se anexan:

Tanto el EMPLEADOR, como el TRABAJADOR acuerdan expresamente que el EMPLEADOR le reembolsará al TRABAJADOR por concepto Auxillo de Comunicación una suma máxima. mensual de VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$20.000). Las partes acuerdan que este dinero lo recibe el TRABAJADOR NO para su beneficio o enriquecimiento personal sino para desempeñar a cabalidad las funciones, por lo tanto no tendrán carácter salarial, así como no tendrán carácter salarial cualquier reconocimiento adicional acordado estatutarla. convencional o contractualmente u otorgados en forma extralegal por CONSULTORIA ESTRAJEGICA INTEGRAL S.A.S., tal y como se expresa en el Código Sustantivo del Trabajo (Art. 128 con las modificaciones introducidas por el art. 15 de la Ley 50 de 1990) y por lo tanto no serán tomados para realizar líquidaciones del auxilio de cesantia, los intereses sobre la desantía y la prima de servicios, liquidación de vacaciones, tampodo serán base para determinar el derecho o no, al auxilio legal de transporte y a la dotación, base para liquidar aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y base para liquidar aportes parafiscoles SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar. De la misma manera, no constituyen salario todos aquellos auxilios económicos que por clircunstancias determinadas otorga la compañíla a sus trabajadores, tales como: auxilios o becas para estudio, auxilios por muerte de familiares o por calamidad doméstica, auxilios o reconocimientos por drogas o consultas médicas u odontológicas, bonos por desplazamientos, bonificaciones por cumplimiento de metas o concursos, o cualquier otro beneficio similar a los anterlormente enunciados.

El presente instrumento se firma en Bogotá D.C. el presente instrumento se firma en Bogotá. D.C.A. los diez (10) días del mes de diciembre de 2021.

EL EMPLEADOR

CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL S A.S

NOV: 811.042,842 - 7

EL TRABAJADOR

BLANCA ADELA CORTES PEREZ C.C. 51.690.109 DE BOGOTÁ D.C.



ACREDITACIÓN INDIVIDUAL DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA. (TRABAJADOR)

BLANCA ADELA CORTES PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.690.109 de Bogotá, en mi condición de trabajador vinculado a CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS, identificada con NIT 811.042.842-7, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumpli el requisito de edad establecido en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993 o la que la modifique.

Cordialmente,

BLANCA ADELA CORTES PEREZ

C.C. 51,690,109 Trabajador









Certificado No 20230425133140
Asunto: CERTIFICADO NO PENSIÓN/CC/ 51690109/BLANCA ADELA CORTES PEREZ
Respetada Señor(a):
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL — UGPP, por medio del presente documento CERTIFICA que revisados los sistemas de información de la entidad se encontró que el señor(a) BLANCA ADELA CORTES PEREZ, identificado con CC No. 51690109, a la fecha NO cuenta con PENSION RECONOCIDA por esta Entidad.
Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes Abril de 2023.
Cordial saludo

LUZ DARY MENDOZA RODRIGUEZ DIRECTORA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP

Recepción de correspondencia: Avenida Carrera 68 No 13-37





Se certifica que BLANCA ADELA CORTES PEREZ identificado(a) con CC 51690109 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSULT	ORIA EST	RATEGICA 1	INTEGRAL S.A	\.S NI 81	.1042842																
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae t	dp.	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na v	ac av	vct	irl vip
2023-03	2023-04	32816671	9449325167	E	2023-04-05		. 1				9	Žį.	3/	Х	1/			4		2	01.7
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	173		IBC			n I	11	Ŧ	Д	(Coti	izac	ción	U	4	
AF	RL .	ARL	SURA	30	4.35%	Νĺ)/	\$1,	276,7	25							Δ	P	A(3/	\$55,600
CC	CF .	COMP	PENSAR	30	4%	57	V	\$1,	276,7	25	-	le le	A.	MI			II,	-1	Λ	ŔΗ	\$51,10
EF	PS	COMP	PENSAR	30	4%			\$1,	276,7	25	Ē	JΔ	G	A	D	A		7	-/-		\$51,10
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae t	:dp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na v	ac av	vct	irl vip
2023-02	2023-03	32551319	9448133357	Е	2023-03-09				ΛT		1		J.	Х	111	_1			-		F1 1
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	T	n	IBC			A	13	N/			Coti	izac	ción	L	B I N	1
AF	RL	ARL	SURA	28	4.35%	2	A	\$1,	172,3	26	٩			ÿ.	W				A	0)	\$51,000
AF	₹L	ARL	SURA	2	0%		Δİ		\$77,3	34	۵ر	N	7L	÷	7			1	m	Λ7	\$(
CC	CF .	COMP	PENSAR	28	4%			\$1,	172,3	26	·A	Ţ	2	A	Y	П		H			\$46,900
CC	F = -	COMP	PENSAR	2	4%		14		\$77,3	33				7				Δ		A	\$3,100
EF	PS	COMP	PENSAR	28	4%	10		\$1,	172,3	26	uf.	li l						- 1	6	۸F	\$46,900
EF	PS	COMP	PENSAR	2	4%				\$77,3	34		ΔI	V	L			F	7	O.		\$3,100
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae t	:dp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na v	ac av	vct	irl vip
2023-01	2023-02	32220935	9446757010	E	2023-02-10		-51	7	N	Ŋ	1	Х	٣	Х	Ų.		-			1	3.6
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC			91	1	VIN	111	(Coti	izac	ción	40	1/21	-
AF	RL	ARL	SURA	30	4.35%	A	6	\$1,	250,5	04		7	1	51	Δ	N	11	H	Α	R	\$54,400
cc	CF No.	COMP	PENSAR	30	4%		A I	\$1,	250,5	04	(L)A	ı, İ	1	-17			_	ΑĪ	D)	\$50,100
EF-EF	PS	COMP	PENSAR	30	4%			\$1,	250,5	04	H	1/4	V	7/	10	37/	4	IJ	The!		\$50,100
Peri	odo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae t	dp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lm	na v	ac av	vct	irl vip
2022-12	2023-01	31733836	9444838870	LAN	2023-01-02		7.	r	íΛi	G	Д	D.	A:	Х		4	N				90
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	_ [-1	IBC	4.1		111		Δ	P	Д	Coti	izac	ción	B		
AF	RL	ARL	SURA	30	4.35%	Dy	A	\$1,	127,6	35	11		_	. 3	11		P.	Δ	PA	(G	\$49,100
CC	FAAI	COMP	PENSAR	30	4%	г	yΛ	\$1,	127,6	35	4	P	-/	4/	VI.	ant, i			7.	71	\$45,200
A PER	PS .	COMF	PENSAR	30	4%		. /. 1	\$1.	127,6	35		ΛГ	37	y J	기	J	M	M	L	21	\$45,200



Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	/eda	des									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2022-11	2022-12	31464896	9443905394	Е	2022-12-09		4		Н	7.1	4.5			Χ	ī	Λ	F	Х	9,	A.),	A		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	p/		IBC				1	d'y	II-	-	Coti	zaci	ón	KI	ıi.		А		
Al	RL	ARL	SURA	21 4.35% \$800,611								d'i	\$34,900											
ARL		ARL	SURA	9	0%							B PAGADA SC												
CCF		COMP	PENSAR	21	4%	M	3/	\$1	,098	,441	\$44,000													
CCF		COMP	PENSAR	9	4%							\$13,500												
EPS		COMP	ENSAR	21	4%	\$800,611						\$32,100												
EPS		COMP	PENSAR	9	4%		A,P	W	\$331	THE PARTY OF THE P														
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla						Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2022-10	2022-11	31063773	9442505404	E	2022-11-08	F				41				Х				[2]	A	Ν		-		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	ρĺ	Δ	IBC			4		41	-21		Coti	zaci	ón	A	7)		P		
Al	RL	30	4.35%		\$1,106,607								\$48,200											
C	CF	COMP	PENSAR	30	4%	3/	Au	\$1	,106	,607			31	٨	Ŋ	п		4	M	41	\$44	4,300		
EPS		СОМР	PENSAR	30	4%		9/	\$1	,106	,607		1					3	F	1	Al	\$44	4,300		
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	/eda	des									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	l vip		
2022-09	2022-10	30651413	9441111360	E	2022-10-06	Æ	1		B	ı	-			Х		11		1	F	A	Ľ	18		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	Α	72	IBC	B	A	2	А	г	-	7	Coti	zaci	ón	EXI	2	ĿΥΝ	JI.		
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%	\$1,112,615					7	\$48,400												
C	CF	COMP	PENSAR	30	4%	\$1,112,615						\$44,600												
TA VE	PS	COMP	PENSAR	30	4%	\$1,112,615						\$44,600												
Per	iodo	CI	ave	F	Planilla						•		Nov	/eda	des									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	l vip		
2022-08	2022-09	30310303	9439892088	E	2022-09-09	A	F	L	A	N.	-			Х	11		A	Θ,	4(3/	Ų.	1/		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	JACIBO DA					ı	Co <mark>tización</mark>												
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%	\$1,109,611					Δ	\$48,300												
C	CF A	COMF	PENSAR	30	4%	_1	P	\$1	,109		\$44,400													
E my El	PS	COMP	PENSAR	30	4%	'nν	Д	\$1	,109	,611	J.	\$44,400												
Periodo		CI	ave	F	Planilla							Novedades												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Vip		
2022-07	2022-08	29915380	9438548560	DΕΛ	2022-08-08	1	L	4	K	91	31	11-		Х	D	λí	2	ΔГ)A	+	1	P		
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-	VΔ	IBC	2]	A	V	JL	11	1	1	Coti	zaci	ón	D	N/		Δ		
Al	RL	ARL	SURA	30	4.35%	1		\$1	,132	,142	17	1	7	A	N	II.	L	M			\$49	9,300		
/ C	CF G/	COMP	PENSAR	30	4%	4	H	\$1	,132	.142	1		_	×	F	21	Δ	Mi		1	\$45,300			



Peri	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des											
Pensión Salud Pago Planilla					Fecha Pago	ing	ret	tde t	tae 1	tdp	tap	/sp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vij				
2022-07	2022-08	29915380	9438548560	E	2022-08-08		4	F		Ħ				Х	1	Λ	E	Δ	G	AL)/	A				
Rie	sgo	Admini	Días	Tarifa		IBC Cotización									ı.i	1	Д									
EF	Pς	COMF	ENSAR 30 4% \$1,132,142								-/	\$45,30														
Peri	iodo	CI	ave	F	Planilla								Nov	veda	des											
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde t	tae 1	tdp	tap	/sp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi				
2022-06	2022-07	29526169	9437294100	E	2022-07-12	97	1	- 7	П	A	F	Ы	9,1	Х		Х		ľ	A	11		Ī				
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa			IBC			h	Λ	r	Α	Б	Coti	zaci	ón	AT	411		ij				
Al	RL	ARL	SURA	26	4.35%	\$1,026,352									D)	M	3/	D	A	\$44	1,70					
ARL		ARL	SURA	4	0%	\$133,334							H					T	200	a	A	\$				
CCF		COMF	PENSAR	26	4%			\$1,0	26,3	352	\$									\$41,10						
CCF		COMF	PENSAR	4	4%	\$133,				334	\$5									5,40						
EPS		COMF	PENSAR	26	4%	2	A	\$1,0	26,3	352				Ţ				10	Δ	7/	\$41	,10				
EPS COMPENSA			PENSAR	4	4%			\$1	33,3	334	A	N		Ł	A			ľ		7	\$5	5,40				
Peri	iodo	Cl	F	Planilla								Nov	veda	des												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde t	tae 1	tdp	tap	/sp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi				
2022-05	2022-06	29051645	9436005907	E	2022-06-09	45		4			£		1	X					- 1	Ē	1					
Riesgo Administrador			stradora	Días	Tarifa			IBC	×	E		Cotización														
Al	RL	ARL	SURA	30 4.35% \$1,078,067							1	\$46,90														
C	CF O	COMF	PENSAR	30	4%	Δ	\$1,078,067							h	\$43,20											
E	PS	COMF	PENSAR	30	4%												\$43	,20								
Peri	iodo	CI	ave	Planilla							Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde t	tae 1	tdp	tap	/sp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi				
2022-04	2022-05	28608547	9434692004	E	2022-05-09			p)		3/	(L)	A	Ì	Х	1				Ť		Δ					
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	-1	Ļ	IBC	A 10			A	V	9/	10	Coti	zaci	ón								
Al	₹L	ARL	SURA	30	4.35%	\$1,146,412					2 \$49,900															
C	540	COMF	PENSAR	30	4%	2/	4(\$1,1	46,4	112	\$45,90															
EF	PS	COMF	COMPENSAR 30				\$1,146,412 \$45										,90									
Periodo		CI	ave	F	Planilla		Novedades																			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde t	tae 1	tdp	tap	/sp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi				
2022-03	2022-04	28135730	9433396978	LA	2022-04-07	Т	rΑ	G	Д)	A	7	-1	Х	U.	Link B		1	1	λ	D	Δ				
Rie	sgo	Admini	stradora	Días	Tarifa	IBC					2/	T)/	1	9	Coti	zaci	ón	-4-							
Al	₹L	ARL	SURA	30	4.35%	\$1,123,129					9 \$48,900															
C	CF AN	COMF	PENSAR	30	4%	ī	1/4	\$1,1	23,1	129	MI	H	-/	3.			ii.	Λ	D	Δ	\$45	,00				
A E	PS	COMF	PENSAR	30	4%	1, 5,000		\$1,1	23,1	129	YΔ	F	7	A	1	HL	L	1	AT S		\$45	,00				



Periodo		Cla	ave	Planilla			Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
2022-02	2022-03	27680925	9432103645	E	2022-03-08		-		-				ĺ.	Х	1	Δ	P	A	G	41)/	4			
Riesgo		Adminis	stradora	Días	Tarifa		IBC Cotización							LA											
ARL		ARL	SURA	30	4.35%		\$1,080,320								\$47,000										
CCF		COMP	ENSAR	30	4%	A	\$1,080,320					\$43,300													
EPS		COMP	ENSAR	30	4%	M	\$1,080,320						NY I	0/	1 G	A	\$43	,300							
Per	iodo	Cla	ave	F	Planilla Novedades																				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
2022-01	2022-02	1319940578	9430768989	E	2022-02-09		Ŋ,		4	-		Х		Х		52	Š	A		A	r				
Rie	sgo	Adminis	stradora	Días	Tarifa	· A	IBC					Cotizac <mark>ión</mark>													
ARL		ARL	SURA	30	4.35%		\$1,106,821			,821		F)	J	١Ņ	411	1					\$48	,200			
C	CF	COMP	ENSAR	30	4%	F	A	\$1,	106	,821		-	Ň,	Ġ.		7		2	A	\$44,30					
E	PS	COMP	ENSAR	30	4%		Λ	\$1.	106	,821	-								ΛÏ	7/	\$44	.300			

Este certificado se expide el día 2023-04-25 a las 01:01.



CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR, PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO DE LAS MIPYME AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

OFERENTE: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS

Los suscritos LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.137 de Medellín, en calidad de Representante Legal y, FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA, identificado con cédula de ciudadanía 11.350.364 de Guasca con tarjeta profesional N° 200634-T, calidad de Revisor Fiscal designado por AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S para la empresa CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS, identificada con el NIT 811.042.842-7, certificamos, bajo la gravedad de juramento que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, en el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en el Artículo 2.2.1.13.2.2., del Decreto 957 de 2019, el tamaño de la empresa CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS., es MEDIANA tal y como se puede verificar en el Certificado de existencia y representación legal y en el Registro único de Proponentes.

Se expide a los **tres (03)** días del mes de **mayo** del 2023.

Firma de los manifestantes

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA .750.137 de Medellín esentante Legal

FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA 11.350.364 C. No. Guasca (Cundinamarca)

Revisor Fiscal - delegado por AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S. Tarjeta Profesional No. 200634-T







REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Ver Pag. No. 41











ACREDITACIÓN DE PAGO A MIPYMES

OFERENTE: CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS

Los suscritos **LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.137 de Medellín, en calidad de Representante Legal y, FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA, identificado con cédula de ciudadanía 11.350.364 de Guasca con tarjeta profesional N° 200634-T, calidad de Revisor Fiscal designado por AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S para la empresa CONSULTORIA ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS, identificada con el NIT 811.042.842-7, certificamos, bajo la gravedad de juramento que la sociedad de acuerdo con los estados financieros a corte de 31 de diciembre del 2022, realizó pagos totales por concepto de proveeduría por valor de \$4.505.483.756 y de estos se realizaron pagos a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por valor de \$4.370.319.243 lo que corresponde al 97%.

En constancia, se firma en Bogotá, a los **tres (03)** días del mes **mayo** de 2023

Firma de los manifestantes

No. 71.750.137 de Medellín Representante Legal

C. No. 11.350.364 Guasca (Cundinamarca)

Revisor Fiscal - delegado por AJF ACCOUNTING FINANCIAL WORLD S.A.S. Tarjeta Profesional No. 200634-T







ESTADOS FINANCIEROS

Ver Pag. No 441







